



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

## **República de Nicaragua**

**Anexo al Presupuesto General de la República 2017**

**“Marco Presupuestario de Mediano Plazo**

**2017 - 2020”**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**Enero 2017**

# Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2017-2020

## CONTENIDO

<b>Acrónimos y Abreviaciones</b> .....	<b>7</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>11</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>12</b>
<b>1. Plan Nacional de Desarrollo Humano</b> .....	<b>13</b>
<b>2. Desempeño Macroeconómico</b> .....	<b>18</b>
2.1 Ámbito Internacional .....	18
2.2 Ámbito Regional .....	20
2.3 Ámbito Nacional .....	21
<b>3. Programa Económico Financiero 2016-2020</b> .....	<b>21</b>
3.1 Política macroeconómica .....	22
3.1.1. Política Fiscal .....	22
3.1.2. Política Monetaria y Financiera .....	22
3.2 Acciones de Política .....	22
3.3 Programación Financiera .....	24
3.3.1 Supuestos Macroeconómicos.....	24
3.3.2 Balances Sectoriales .....	26
<b>4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017-2020</b> .....	<b>33</b>
4.1 Evolución Fiscal 2016 .....	33
4.1.1 Ingresos Fiscales .....	33
4.1.2 Gastos del Gobierno Central .....	34
4.1.3 Balance y Financiamiento .....	35
4.2 Política Fiscal 2017-2020 .....	36
4.3 Perspectiva Fiscal 2017-2020 .....	44
4.3.1 Ingresos Fiscales 2017-2020 .....	45
4.3.2 Gastos del Gobierno Central 2017-2020 .....	45
4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2017-2020 .....	46
<b>5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública</b> .....	<b>47</b>

<b>6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo</b> .....	<b>52</b>
6.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios .....	52
6.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad .....	53
6.3 Financiamiento Externo .....	55
6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna .....	55
6.5 Anexos Estadísticos MPMP .....	56
– Clasificación por tipo de Gasto, Institución .....	57
– Proyección de Mediano Plazo Servicio de la Deuda Pública .....	59
– Clasificación Institucional por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento .....	60
– Detalle del Gasto de Estrategia y Reducción de la Pobreza .....	72
– Financiamiento del Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza .....	73
– Estructura Funcional del Gasto .....	74
– Proyectos por Institución y Fuente de Financiamiento .....	80
<b>7. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo</b> .....	<b>118</b>
<b>Gobierno Central</b> .....	<b>119</b>
1. Asamblea Nacional .....	121
2. Corte Suprema de Justicia .....	134
3. Consejo Supremo Electoral .....	146
4. Contraloría General de la República .....	152
5. Presidencia de la República .....	162
6. Ministerio de Gobernación .....	166
7. Ministerio de Relaciones Exteriores .....	181
8. Ministerio de Defensa .....	190
9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público .....	196
10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio .....	213
11. Ministerio de Educación .....	224
12. Ministerio Agropecuario .....	245
13. Ministerio de Transporte e Infraestructura .....	251
14. Ministerio de Salud .....	269
15. Ministerio del Trabajo .....	291

16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales .....	300
17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez .....	313
18. Ministerio de Energía y Minas .....	321
19. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa .....	329
20. Ministerio de la Mujer .....	337
21. Ministerio de la Juventud .....	342
22. Procuraduría General de la República .....	348
23. Policía Nacional .....	354
24. Servicio de la Deuda Pública .....	373
<b>Instituciones Descentralizadas .....</b>	<b>375</b>
25. Fondo de Inversión Social de Emergencia .....	377
26. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales .....	386
27. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados .....	396
28. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción .....	400
29. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos .....	406
30. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural .....	410
31. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal .....	417
32. Instituto Nicaragüense de Turismo .....	423
33. Instituto Nicaragüense de Cultura .....	433
34. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria .....	442
35. Instituto Nacional Forestal .....	448
36. Instituto Nacional Tecnológico .....	454
37. Instituto Tecnológico Nacional .....	462
38. Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres .....	466
39. Fondo de Mantenimiento Vial .....	471
40. Ministerio Público .....	475
41. Dirección General de Ingresos .....	479
42. Dirección General de Servicios Aduaneros .....	487

43. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación .....	493
44. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física .....	497
45. Radio Nicaragua .....	501
46. Teatro Nacional Rubén Darío .....	505
47. La Gaceta .....	508
48. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte .....	510
49. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur .....	524
50. Instituto Nacional de Información de Desarrollo .....	545
51. Instituto Nicaragüense de Deportes .....	551
52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura .....	556
53. Comisión de Apelación del Servicio Civil .....	564
54. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo .....	567
55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo .....	570
56. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia .....	573
57. Autoridad Nacional del Agua .....	575
58. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado .....	579
59. Comisión Nacional de Microfinanzas .....	581
60. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo .....	584
61. Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria .....	586
<b>8. Programa de Inversión Pública .....</b>	<b>595</b>
8.1 Programa de Inversiones Públicas 2017-2020 .....	597

## **Acrónimos y Abreviaciones**

ACDI: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional  
AEC: Asociación de Estados del Caribe  
AIF: Asociación Internacional de Fomento  
ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración  
ALBA-TCP: Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe, Tratado de Comercio de los Pueblos  
ALMA: Alcaldía de Managua  
AMUNIC: Asociación de Municipios de Nicaragua  
AN: Asamblea Nacional  
ANA: Autoridad Nacional del Agua  
AR: Auditorías Realizadas  
ASD: Análisis de Sostenibilidad de la Deuda  
ATP: Aranceles Temporales de Protección  
AWB: Alto Wangki - Bocay  
BCIE: Banco Centroamericano y de Integración Económica  
BCN: Banco Central de Nicaragua  
BICU: Bluefield Indian and Caribbean University  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
BM: Banco Mundial  
BPA: Bono Productivo Alimentario  
BPI: Bonos de Pago por Indemnización  
BRET: Brigadas Reguladoras Estudiantiles de Transito  
BRN: Bonos de la República de Nicaragua  
CA: Centroamérica  
CAPS: Comité de Agua Potable y Saneamiento  
CARICOM: Comunidad del Caribe  
CASC: Comisión de Apelación del Servicio Civil  
CBG: Compromiso de Buen Gobierno  
CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina  
CGR: Contraloría General de la República  
CIJ: Corte Internacional de Justicia  
CNCCO: Consejo Nacional contra el Crimen Organizado  
CNEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo  
CNR: Cruzada Nacional de Reforestación  
CODENI: Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y Adolescencia  
CONADER: Comisión Nacional Académica de Derecho  
CONADERFI: Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física  
CONADETI: Comisión Nacional de Demarcación y Titulación  
CONAGAN: Comisión Nacional Ganadera de Nicaragua  
CONAMI: Comisión Nacional de Microfinanzas  
CONASAN: Comisión Nacional de Saneamiento  
CONPES: Consejo Nacional de Planificación Económica Social  
COR NAP: Corporaciones Nacionales del Sector Público  
COSEFIN: Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana  
CMR: Comando Militar Regional  
CRACCN: Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte  
CRACCS: Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur  
CRISSOL: Cristiano, Socialista y Solidario  
CSE: Consejo Supremo Electoral  
CSJ: Corte Suprema de Justicia  
CTIE: Ciencias, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo  
DAI: Derechos Arancelarios a la Importación  
DGBN: Dirección General de Bomberos de Nicaragua  
DGI: Dirección General de Ingresos  
DGIP: Dirección General de Inversión Pública

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería  
DGSA: Dirección General de Servicios Aduaneros  
DMN: Destacamento Militar Norte  
DMS: Destacamento Militar Sur  
DPCSA: Dirección de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria  
DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana  
EAAI: Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales  
ENABAS: Empresa Nacional de Alimentos Básicos  
ENACAL: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario  
ENATREL: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica  
ENDESA: Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud  
ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad  
ENIMPORT: Empresa Nicaragüense de Importaciones  
EPN: Empresa Portuaria Nacional  
FAGANIC: Federación de Asociaciones Ganaderas de Nicaragua  
FAO: Food and Agriculture Organization  
FEMUPROCAN: Federación Agropecuaria de Cooperativas de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua  
FISE: Fondo de Inversión Social de Emergencia  
FMI: Fondo Monetario Internacional  
FNT: Frente Nacional de los Trabajadores  
FNUAP: Fondo de Población de las Naciones Unidas  
FOGADE: Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras  
FOMAV: Fondo de Mantenimiento Vial  
FONADEFO: Fondo Nacional de Desarrollo Forestal  
FPH-CN: Frente Parlamentario contra el Hambre – Capitulo Nicaragua  
GIDDPEG: Grupo Institucional de Diputados y Diputadas para la Promoción del enfoque de Género  
GPA: Grupos Parlamentarios de Amistad  
GRACCN: Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte  
GRACCS: Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur  
GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
HIPC: Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (por sus siglas en inglés).  
ICAD: Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción  
IEC: Impuesto Específico al Consumo de Cigarrillos  
IED: Inversión Extranjera Directa  
INAA: Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados  
INAFOR: Instituto Nacional Forestal  
INATEC: Instituto Nacional Tecnológico  
INC: Instituto Nicaragüense de Cultura  
IND: Instituto Nicaragüense de Deportes  
INE: Instituto Nicaragüense de Energía  
INETER: Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales  
INFOCOOP: Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo  
INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo  
INIFOM: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal  
INISER: Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros  
INPESCA: Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura  
INPYME: Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa  
INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social  
INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria  
INTECNA: Instituto Tecnológico Nacional  
INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo  
INVUR: Instituto de la Vivienda Urbana y Rural  
IR: Impuesto sobre la Renta  
ISC: Impuesto Selectivo al Consumo  
ISSDHU: Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano  
IVA: Impuesto al Valor Agregado  
JRV: Junta Receptora de Votos  
KFW: Kreditanstalt für Wiederaufbau

LCT: Ley de Concertación Tributaria  
MAG: Ministerio Agropecuario  
MARENA: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales  
MASICCS: Modelo de Atención en Salud Integral de la Costa Caribe Sur  
MEFCCA: Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa  
MEM: Ministerio de Energía y Minas  
MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo  
MGIMP: Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo  
MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  
MIFAN: Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez  
MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio  
MIGOB: Ministerio de Gobernación  
MINED: Ministerio de Educación  
MINIM: Ministerio de la Mujer  
MINJUVE: Ministerio de la Juventud  
MINREX: Ministerio de Relaciones Exteriores  
MINSAL: Ministerio de Salud  
MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa  
MITRAB: Ministerio del Trabajo  
MOSAFC: Modelo de Salud Familiar y Comunitario  
MPMP: Marco Presupuestario de Mediano Plazo  
MTI: Ministerio de Transporte e Infraestructura  
MW: Mega Watt  
NA: Niño y Adolescente  
NAGUN: Normas de Auditoria Gubernamental de Nicaragua  
NN: Niños y Niñas  
NNA: Niño, Niña y Adolescente  
NTCI: Normas Técnicas de Control Interno  
OAIP: Oficina de Acceso a la información Pública  
OEA: Organización de Estados Americanos  
OMA: Operaciones Mercado Abierto  
OMC: Organización Mundial de Comercio.  
OMS: Organización Mundial de Salud.  
OMT: Organización Mundial de Turismo  
ONG: Organismo no Gubernamental  
ONU: Organización de Naciones Unidas  
PAEP: Política Anual de Endeudamiento Público  
PARLACEN: Parlamento Centroamericano  
PBG: Plan de Buen Gobierno  
PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos  
PEF: Programa Económico Financiero  
PETROCARIBE: Acuerdo de Cooperación Energética de Países del Caribe  
PETRONIC: Empresa Nicaragüense de Petróleo  
PF: Programación Financiera  
PGR: Presupuesto General de la República  
PIA: Parlamento Indígena de América  
PIB: Producto Interno Bruto  
PIP: Programa de Inversión Pública  
PMP: Presupuesto de Mediano Plazo  
PMSAF: Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera  
PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano  
PNESER: Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable  
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
PPA: Programa Productivo Alimentario  
PPME: Países Pobres muy Endeudados  
RACCN: Región Autónoma de la Costa Caribe Norte  
RACCS: Región Autónoma de la Costa Caribe Sur  
RIB: Reservas Internacionales Brutas

RINA: Reservas Internacionales Netas Ajustadas  
RUC: Registro Único del Contribuyente  
SEAR: Sistema Educativo Autonomico Regional  
SEV: Sistema Electrónico de Votaciones  
SIBE: Sistema de Bienes del Estado  
SIBOIF: Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras  
SICA: Sistema de Integración Centroamericana  
SIDA: Sistema de Inmunodeficiencia adquirida  
SIGADE: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda.  
SIGAF: Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera  
SIGFA: Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoria.  
SILAIS: Sistema Locales de Atención Integral en Salud  
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
SINAPRED: Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres  
SISCAE: Sistema de Compras y Adquisiciones del Estado.  
SISEC: Sistema Informático de Servicio Civil.  
SPNF: Sector Público No Financiero  
SSAN: Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional  
TEI: Títulos Especiales de Inversión  
TELCOR: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos  
TIC: Tecnología de la Información y Comunicación  
TLC: Tratados de Libre Comercio  
TM: Tonelada Métrica  
TNE: Tasa Neta de Escolarización  
TRANSMUNI: Sistema de Transferencias Municipales.  
UAI: Unidad de Auditoria Interna  
UE: Unión Europea  
UIP: Unión Interparlamentaria  
UNAN: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas  
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
UPANIC: Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua  
UPOLI: Universidad Politécnica de Nicaragua  
URACCAN: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense  
USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional  
VET: Ventanilla Electrónica Tributaria  
WEO: WorldEconomic Outlook

## Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2017-2020 es un instrumento de política fiscal vinculante con el resto de políticas nacionales e institucionales, en donde converge la planificación estratégica y la programación financiera. En por lo tanto que se presentan los lineamientos de políticas, objetivos y prioridades para la prestación de los servicios públicos a la sociedad, así como las necesidades de financiamiento del Gobierno Central.

En este sentido, la política fiscal tiene como objetivo central garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, principalmente aquellos que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza. Para lograrlo, en el período de 2017-2020 se define una senda presupuestaria de los ingresos y gastos del Gobierno Central y del financiamiento resultante del balance fiscal, de tal forma de armonizar las finanzas públicas con el resto de políticas económicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas.

Los ingresos del Gobierno Central se mantendrán constante con respecto al PIB en 17.3 por ciento, explicado principalmente por el dinamismo de la actividad económica y la aplicación de la Ley de Concertación Tributaria, entre otras medidas para mejorar la gestión y administración del sistema tributario.

Las asignaciones presupuestarias del gasto público están orientadas a desarrollar la inversión en infraestructura productiva con sus respectivas partidas de gasto recurrente, que se origina de estos proyectos, en un marco de disciplina fiscal. El gasto del Gobierno Central, con relación al PIB será de 19.1 por ciento del PIB en 2017 y finalizará en 18.7 del PIB en 2020, la disminución gradual se debe a que en 2017 y 2018 se incluye gasto para el proceso electoral.

El financiamiento del balance fiscal está conformado por donaciones externas, préstamos externos atados a proyectos y en menor medida préstamos de libre disponibilidad y la colocación de títulos valores. Las donaciones presentan un promedio anual de 0.8 del PIB y los desembolsos externos 2.5 por ciento del PIB. El déficit fiscal después de donaciones será de 0.9 del PIB en 2017 siendo menos deficitario para el resto de los años del período, alcanzando 0.6 por ciento del PIB en 2020.

Los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. En todos los escenarios y pruebas de estrés, los indicadores de servicio de la deuda pública externa se mantienen por debajo de los umbrales. Para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública externa a largo plazo será necesario finalizar el proceso de formalización del alivio pendiente por parte de acreedores bilaterales no miembros del Club de París, en el marco de la Iniciativa PPME. La obtención de este alivio es condición necesaria para que la deuda pública continúe en niveles sostenibles bajo cualquier escenario.

A diciembre de 2015, el saldo de la deuda pública total fue de US\$5,753.5 millones (45.3 por ciento del PIB). De este saldo, los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 83.0 por ciento y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 16.4 por ciento. La deuda pública externa alcanzó US\$4,804.4 millones y la deuda pública interna ascendió a US\$949.1 millones.

## Introducción

El desarrollo socioeconómico de un país, responde al cumplimiento de metas de mediano y largo plazo, definidas a través de un proceso de planificación estratégica y programación financiera. Desde la perspectiva de las finanzas públicas, la planificación permite anticipar los resultados de las acciones de políticas nacionales y la programación financiera proyecta en números la contribución de los sectores económicos de lo que será en el mediano plazo, de tal manera que la coordinación de estos dos instrumentos permite implementar acciones prioritarias haciendo uso eficiente de los recursos.

En este contexto, la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) de Nicaragua, para el período 2017-2020, es el resultado de incorporar los objetivos, acciones y políticas, definidas en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). Al mismo tiempo, que toma en consideración las disponibilidades de recursos internos y externos y las restricciones macroeconómicas del Programa Económico y Financiero (PEF).

Particularmente, el marco de referencia fiscal recoge las necesidades de financiamiento para los siguientes cuatro años, preservando el equilibrio y sostenibilidad de las finanzas públicas para atender las políticas nacionales e institucionales. El financiamiento clasificado en externo e interno, detalla los flujos de desembolsos contratados y las amortizaciones programadas, así como el uso y destino de los recursos proyectados para el período de 2017-2020.

El MPMP, a través del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP), presenta las metas institucionales de los organismos que forman parte del Presupuesto General de la República, de acuerdo a su misión y función para la prestación de servicios a la población en general. Lo anterior contribuye a una mejor articulación entre las políticas macro y las políticas sectoriales para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

El presente documento es un anexo al Proyecto de Presupuesto General de la República (PGR) de Nicaragua 2017, en cumplimiento por lo dispuesto en la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, del 29 de agosto de 2005.

El MPMP 2017-2020 está estructurado de la siguiente manera:

- En la primera sección, se presenta un resumen de las principales políticas y objetivos de nación definidos en el PNDH.
- El desempeño de la economía nacional y las perspectivas de mediano plazo se describe en un contexto regional e internacional, en la segunda sección.
- En la tercera sección, se hace una síntesis de la política macroeconómica, acciones de política y principales balances sectoriales de la programación financiera contenidas en el PEF.
- El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), que incluye la evolución fiscal de 2016, la política fiscal y las perspectivas fiscales para 2017-2020 se exponen en la cuarta sección.
- En la quinta sección del documento se encuentra en detalle un Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública de Nicaragua.

- La sexta sección, presenta el Presupuesto de Mediano Plazo, detallando las fuentes y usos de recursos presupuestarios, las asignaciones presupuestarias por entidad, el financiamiento y el servicio de la deuda externa e interna, así como los anexos estadísticos.
- La séptima sección, detalla el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo de cada entidad presupuestada, el cual incluye la misión, situación del sector, prioridades estratégicas, acciones a desarrollar por los programas institucionales e indicadores de desempeño con sus metas físicas programadas.
- La octava sección corresponde al Programa de Inversión del Sector Público.

## 1. Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)<sup>1</sup>

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) comprometido en la transformación y mejora de la vida y desarrollo de la población nicaragüense, en particular de las familias con menores recursos, ha reafirmado su voluntad política en el documento PNDH 2012-2016. Entre las principales prioridades que se plasman en el PNDH, se encuentran: crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades; recuperación de valores, restitución de derechos económicos, sociales, ambientales y culturales del pueblo, principalmente los históricamente excluidos y; aumento en las capacidades de las familias nicaragüenses.

El PNDH es un plan proactivo que busca transformar el país, en un contexto nacional de estabilidad macroeconómica y cohesión social. La estrategia del plan está construida con base en doce lineamientos que combinan la continuidad de las políticas que han transformado al país a partir de 2007, con la incorporación de nuevas prioridades para atender las necesidades inaplazables de transformación productiva y social del país. A continuación se detallan:

### 1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza

El crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades se logrará por medio de una política económica que preserve un marco macroeconómico estable, que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu emprendedor, la producción y la productividad; además de estimular el progreso económico y social, permite enfrentar medidas ante cualquier eventualidad. Por lo tanto, la política macroeconómica seguirá estructurada como medio para garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado financiero, con una inflación lo menor posible, teniendo como fin la superación de la pobreza.

### 2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno

La Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno ha tenido como objetivos: (i) contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; (iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre

<sup>1</sup> Esta sección se basa en el Documento de Gobierno: Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (A seguir Transformando Nicaragua). Por lo tanto, la información es la misma que se ha publicado en otros MPMP.

responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental. Se continuará fomentando y fortaleciendo las alianzas entre trabajadores, productores y Gobierno.

### **3. Política exterior y cooperación externa, soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses**

La política exterior se enfocará en fortalecer y potenciar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, comerciales y de cooperación con los Estados, Gobiernos y Organismos Internacionales, apegado al Derecho Internacional. La política de cooperación externa tendrá como modelo el liderazgo nacional, mediante la canalización de la cooperación externa al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua.

En conjunto con países hermanos, Nicaragua continuará promoviendo la adopción mundial de la Carta de los Derechos de la Madre Tierra. El Gobierno trabajará hasta alcanzar medidas mundiales concretas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, a fin de disminuir y de ser posible detener los efectos negativos del cambio climático, manteniendo el principio fundamental de responsabilidades comunes y diferenciadas entre los Estados del mundo, incluyendo la creación de un Tribunal Ambiental Internacional.

Entre las acciones estratégicas de política internacional y de cooperación, se parte de los siguientes ejes: (i) unidad política e integración económica y regional; (ii) relaciones bilaterales; (iii) relaciones multilaterales; (iv) seguridad internacional; (v) defensa de los pueblos originarios; (vi) protección a los nicaragüenses en el exterior; (vii) negociaciones ambientales y de cambio climático; (viii) lineamientos de cooperación externa; (ix) apoyo a la promoción de nuevas inversiones; (x) Gran Canal Interoceánico de Nicaragua.

### **4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC**

La promoción a la cohesión de los miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en temas como: (i) ampliación del comercio entre países de Centro América (CA); (ii) consolidación de la unidad política y acciones para la ratificación y vigencia de acuerdos de asociación entre CA y Unión Europea; (iii) implementación de una estrategia de desarrollo transfronterizo; (iv) diseño de instrumentos para el funcionamiento de acuerdos tripartitos entre Nicaragua, Honduras y El Salvador sobre el Golfo de Fonseca; (v) impulso de un frente común en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado; (vi) establecimiento de posiciones comunes sobre cambio climático y gestión de financiamiento; (vii) dinamización del diálogo hacia consensos ante organizaciones internacionales; (viii) fortalecimiento de la secretaría del SICA y órganos subsidiarios; (ix) impulso de estrategias de cooperación y financiamiento.

En la ALBA-TCP, la complementariedad prevalece ante la competencia. Estos principios se traducen en relaciones de mercado justo en vez de mercado libre en materia de financiamiento, comercio e inversión mediante la implementación de programas y proyectos sociales solidarios. Por su parte la CELAC se convierte en un espacio para Nicaragua en el que pueda simplificar y ampliar sus acciones para continuar fortaleciendo sus relaciones en todos los ámbitos.

## **5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado**

Se continuará trabajando en priorizar la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad, asegurándose que Nicaragua reafirme su condición del país más seguro de Centroamérica. Las principales líneas de acción de la estrategia de seguridad preventiva y proactiva que desarrolla el Gobierno a través del Modelo de Seguridad Comunitaria son entre otras: (i) ampliación de los Comités de Prevención Social del Delito, (ii) implementación de una Política de Comunicación y Educación a la población contra la violencia; (iii) lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional; (iv) política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género; (v) atención a los jóvenes en riesgo social; (vi) seguridad nacional fronteriza, a través de emisión y resguardo de documentos, registros y controles migratorios; (vii) atención y prevención de incendios y siniestros evitando pérdidas humanas, bienes materiales y la protección del medio ambiente; (viii) mejores condiciones y reinserción social de los privados y privadas de libertad.

## **6. Desarrollo integral de la Costa Caribe**

La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe plantea un marco estratégico de prioridades que busca desarrollar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autónoma, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano de la Costa Caribe al 2020. Los ejes de desarrollo son: (i) bienestar socio-económico para el Caribe; (ii) transformación económica equitativa, sostenible y armónica con la naturaleza, y (iii) desarrollo institucional autónomo para conducir el desarrollo humano.

## **7. Gestión pública participativa y democracia directa**

El Gobierno continuará fortaleciendo la gestión pública participativa y consolidando la democracia directa, a través de la participación del pueblo organizado en los municipios, para desarrollar una planificación territorial que genere políticas de beneficio a las familias, así como la participación de éstas en el ejercicio de la auditoría social y la responsabilidad social compartida. Por lo cual, se seguirá profundizando la democracia directa ejercida a través de los Gabinetes Comunitarios y Sectoriales, a nivel barrial y comarcal, municipal, departamental y nacional, así como por los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida; Consejos de cuidado de las Fuentes de Agua, Consejos Barriales de Prevención ante Desastres y otras expresiones del Poder Ciudadano.

## **8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses**

En la búsqueda de mecanismos para revertir el estado de pobreza de los nicaragüenses, a partir del 2007, el GRUN ha venido desarrollando una política social desde la restitución de derechos, recuperación de valores y fortalecimiento de capacidades en favor de las familias pobres, generando resultados positivos como la reducción de la pobreza y la desigualdad, resultados que serán fortalecidos y ampliados en este período. Las áreas más representativas de la política social del Gobierno son la seguridad alimentaria, los servicios sociales, la integración ciudadana y la infraestructura social. A continuación se describen los lineamientos de políticas para las áreas emblemáticas de salud y educación:

En educación, el Gobierno seguirá garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita, desde un enfoque de derecho humano fundamental, bajo el principio de universalización para que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos ingresen a las escuelas en la edad que les corresponde y progresen en forma continua.

En salud, al igual que la educación, es un derecho humano y un factor de desarrollo. La política de salud ha estado centrada en restituir el derecho a un medio sano mediante la salud preventiva, y a recibir servicios integrales de forma gratuita y de calidad, adecuándolos a las realidades multiétnicas, culturales, religiosas y sociales del país, de tal forma que sean aceptados.

Para la transformación del Sistema Nacional de Salud se definieron tres objetivos estratégicos: (i) Desarrollar una cultura nacional de promoción y protección de la salud; (ii) garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad; ampliando la cobertura de los servicios sobre todo en áreas alejadas donde los más pobres tienen más necesidades (iii) profundizar las reformas sectoriales en salud para contribuir a la consolidación del Modelo del Poder Ciudadano, a fin de integrar la actividad de los distintos sectores, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que interactúan para atender y seguir garantizando el derecho a la salud.

#### **9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua**

La ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendedurismo serán motores centrales para la transformación económica y social en el mediano y largo plazo, dado que la generación de una mayor competitividad en las empresas, agrega valor a sus productos y servicios y por ende al país. Para apoyar a la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo, el Gobierno ha establecido mesas de trabajo de las cuales han surgido iniciativas y estudios puntuales, foros y congresos. También se han creado el Directorio de Innovación y el Directorio de Investigación, Premio Nacional a la Innovación y la Semana de la Ciencia.

Se han impulsado actividades generadoras de tecnologías y mejoramiento de procesos productivos, sobre todo al sector agropecuario. Se continuarán, realizando esfuerzos e iniciativas para: (i) desarrollar los talentos y saberes humanos y la especialización científica tecnológica, a través de la formación y capacitación técnica, tecnológica y de idiomas; (ii) incentivar las inversiones en CTIE; (iii) consolidar nuevos mecanismos inventivos; (iv) popularizar y crear conciencia por el desarrollo, difusión y uso de la CTIE; (v) articular el aprovechamiento de las capacidades instaladas en los laboratorios, centros de investigación y otros generadores.

#### **10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático**

La estrategia productiva se basa en la continuidad y fortalecimiento del modelo de atención integral a la micro y pequeña producción rural y urbana, reconociendo y fortaleciendo las diferentes capacidades de las familias nicaragienses en sus diferentes formas de participar en la economía nacional, para aumentar los rendimientos, la producción y el valor agregado, así como los ingresos familiares que permitan ir superando la pobreza, las desigualdades y debilidades que continúan afectando a la economía familiar, comunitaria y cooperativa.

Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva son: (i) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; (ii) estrategia agropecuaria y forestal; (iii) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustria, fomento de las PYME's y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas; (iv) política industrial; (v) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal; (vi) fomento del turismo; y (vii) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

#### **11. Infraestructura social, productiva, energética, de transporte, y turística para la transformación de Nicaragua**

La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva, priorizando los sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social. Asimismo, se fortalecerán las unidades ejecutoras y los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos, de igual manera, se promocionará e impulsará la inversión privada nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional.

La política de infraestructura en educación y salud, incluyendo el acceso a tecnologías informáticas y mejorando las vías de acceso, persigue convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados; construir y mejorar progresivamente las unidades de salud pública. En materia de agua y saneamiento se enfocará en la rehabilitación de redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado, la implementación de un plan para el control de contaminación, impulsando una política intensiva de monitoreo de la calidad de agua y avances en la integración de un mayor número de comunidades al servicio de sistemas de agua potable.

En el marco del modelo de alianzas, consensos y diálogos entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, la política de viviendas seguirá restituyendo el derecho de las familias nicaragüenses a gozar de una vivienda digna o techo digno. Para ello, se continuará el desarrollo de programas como: (i) Casas para el Pueblo; (ii) otorgamiento de facilidades para el acceso a crédito hipotecario de largo plazo, con intereses justos y cuotas acorde con las capacidades de pago; o bien esquemas de financiamiento innovadores; (iii) Techo Solidario; (iv) iniciativas de autoconstrucción; (v) incentivos indirectos a la demanda de viviendas.

La política de desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial se enfocará en la construcción de cuartos fríos, centros de acopio, plantas, mataderos, laboratorios, rehabilitación y desarrollo de infraestructura de riego y la continuidad de rehabilitación de caminos rurales productivos. La política de desarrollo de la infraestructura turística, buscará mejorar la infraestructura que aumente el potencial turístico y el desarrollo de la actividad, ya sea a través de recuperaciones de centros históricos, infraestructura turística pública, desarrollo de puertos de cruceros, proyectos turísticos y hoteles.

La política de infraestructura energética continuará con la transformación de la matriz energética con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos, de biomasa y solares, de inversión privada, pública y mixta incluidos en el Plan de Expansión de Generación Eléctrica (2007-2025). Además, el Gobierno impulsará los siguientes ejes de trabajo: (i) aumento de la generación de energía eléctrica para disminuir el déficit; (ii) expansión de la red de transmisión de energía eléctrica y distribución eléctrica a nivel nacional; (iii) ampliación de la red de electrificación urbana y rural; (iv) electrificación de la Costa Caribe; (v) ahorro y eficiencia energética; (vi) impulso de la industrialización de

hidrocarburos, incluyendo el Complejo Industrial “El Supremo Sueño de Bolívar” y la ampliación de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de combustibles; (vii) impulsar la exploración petrolera. Siguen siendo importantes en el PNDH, la política de desarrollo de la infraestructura vial, de puertos y aeropuertos y la política de telecomunicaciones y servicios postales.

## **1. La Protección de la Madre Tierra, adaptación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres**

El PNDH y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático en la nueva agenda ambiental, evidencian el compromiso del gobierno y el país en el desarrollo humano sostenible preservando el bien común en la Madre Tierra, desarrollando capacidades para el cuidado del medio ambiente, la prevención de desastres, así como la promoción de valores para el fortalecimiento de la familia, que son acciones que los Consejos de Familia, Salud y Vida impulsan en las comunidades.

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de los principios, buenas prácticas y educación en formación de nuevos valores de amor, cuidado y protección de la Madre Tierra, la restauración de los patrimonios naturales y culturales para que el pueblo, recupere sus derechos de goce y disfrute de los mismos, que permita la reducción de la pobreza y el Bien Común de las familias nicaragüenses.

Para ello, se implementarán los ejes de trabajo siguientes: (i) educación ambiental para la vida; (ii) defensa y protección ambiental de los recursos naturales; (iii) desarrollo forestal; (iv) conservación, recuperación, captación y cosecha de agua; (v) mitigación, adaptación y gestión de riesgo ante el cambio climático; (vi) manejo sostenible de la tierra; (vii) regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana; (viii) prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

## **2. Desempeño Macroeconómico**

### **2.1 Ámbito Internacional<sup>1</sup>**

En 2016, el crecimiento de la economía mundial se estima en 3.1 por ciento ligeramente inferior al 3.2 por ciento alcanzado en 2015. Entre los factores que han incidido en el débil crecimiento mundial, se identifican: la desaceleración en China; el ajuste a un nivel estructuralmente más bajo de ingresos provenientes de las materias primas en varios países exportadores; los efectos de contagio derivados de la demanda persistentemente débil de las economías avanzadas; y las luchas internas y tensiones geopolíticas en varios países.

Las proyecciones para 2017, han sido revisadas hacia la baja, según publicación del informe WEO, por sus siglas en inglés<sup>2</sup>, por lo cual se espera una tasa de 3.4 por ciento. Esas proyecciones dependerán de la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo, donde se prevé una mejora en los países en recesión durante 2016, como Brasil, Nigeria y Rusia, lo cual compensará la continua desaceleración de China.

---

<sup>1</sup> Los pronósticos del informe WEO se obtienen agregando los pronósticos de cada país elaborados por los departamentos regionales. Las simulaciones se basan en una serie de modelos, incluido el Modelo de Proyección Mundial del FMI.

<sup>2</sup> Informe presentado en octubre de 2016.

Adicionalmente, se espera una recuperación más sólida en Estados Unidos y Canadá, y un repunte en Japón producto de los recientes estímulos fiscales. Sin embargo, para la Zona del Euro y el Reino Unido se proyecta un crecimiento más bajo, debido a las repercusiones macroeconómicas de la mayor incertidumbre, luego que el Reino Unido abandonara la Unión Europea, proceso conocido como el referendo del Brexit.

Sin embargo, debido a que el proceso Brexit se encuentra en una etapa muy incipiente, el escenario de proyección refleja el supuesto de que la incertidumbre se reducirá de manera gradual en el futuro y que los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y el Reino Unido evitarán un aumento importante de las barreras económicas y, no se producirán grandes perturbaciones en los mercados financieros y el referéndum tendrá consecuencias políticas limitadas.

En lo que respecta a la inflación, se mantuvo por debajo de la meta debido al volumen de capacidad ociosa y al efecto de los descensos de los precios de las materias primas registrados en períodos anteriores. Los precios del petróleo y otras materias primas se redujeron de manera moderada, pero se han mantenido muy por encima de los que apuntalaron los supuestos.

**Cuadro No.1: Proyecciones de crecimiento**  
**Panorama de las Proyecciones de Perspectivas de la Economía Mundial**

Concepto	Proyecciones		
	2015	2016	2017
<b>Producto mundial</b> <sup>1/</sup>	3.1	3.1	3.4
Economías avanzadas	1.9	1.8	1.8
Estados Unidos	2.4	2.2	2.5
Zona del euro	1.7	1.6	1.4
Alemania	1.5	1.6	1.2
Francia	1.3	1.5	1.2
Italia	0.8	0.9	1.0
España	3.2	2.6	2.1
Japón	0.5	0.3	0.1
Reino Unido	2.2	1.7	1.3
Canadá	1.1	1.4	2.1
Otras economías avanzadas <sup>2/</sup>	2.0	2.0	2.3
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	4.0	4.1	4.6
Comunidad de Estados Independientes	(2.8)	(0.6)	1.5
Rusia	(3.7)	(1.2)	1.0
Excluido Rusia	(0.6)	1.0	2.5
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.6	6.4	6.3
China	6.9	6.6	6.2
India <sup>3/</sup>	7.6	7.4	7.4
ASEAN-5 <sup>4/</sup>	4.8	4.8	5.1
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3.6	3.5	3.2
América Latina y el Caribe	-	(0.4)	1.6
Brasil	(3.8)	(3.3)	0.5
México	2.5	2.5	2.6
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.3	3.4	3.3
Arabia Saudita	3.5	1.2	2.0
África Subsahariana	5.1	3.3	1.6
Nigeria	2.7	(1.8)	1.1
Sudáfrica	1.3	0.1	1.0
<b>Partidas informativas</b>			
Países en desarrollo de bajo ingreso	4.5	3.8	5.1
<b>Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado</b>	2.5	2.5	2.8

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 24 de junio y el 28 de junio del 2016. El orden se basa en el tamaño de la economía.

1/: Los países incluidos en el cálculo de las estimaciones y proyecciones representan el 90% del PIB mundial medido en función de las paridades de poder adquisitivo.

2/: Excluye el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.

3/: En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB de 2011 a precios de mercado utilizando como año base el ejercicio 2011/12.

4/: Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam.

FUENTE: INFORME WEO. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL AL DÍA.

## 2.2 Ámbito Regional

En un contexto de creciente incertidumbre en la economía mundial y de importante caída de la demanda interna de los países de la región, se mantiene la proyección de contracción del PIB regional para 2016, lo que llevará a una contracción económica por segundo año consecutivo, según cita la CEPAL<sup>3</sup>. Para 2016, se espera una caída del producto del 0.8 por ciento, significativamente mayor al 0.5 por ciento de 2015, resultando en una disminución del PIB per cápita del 2.0 por ciento.

Al igual que en años anteriores, la evolución del crecimiento ha sido muy heterogénea entre países y subregiones. Las economías del norte de la región recibieron el impulso derivado de un precio reducido de la energía, la recuperación de su demanda externa y los ingresos por remesas, así como de una dinámica inflacionaria que permite la existencia de cierto espacio para las políticas de estímulo a la demanda agregada interna. Las economías del sur de la región enfrentan un importante deterioro de los términos de intercambio, una menor demanda agregada externa y una considerable reducción del espacio para adoptar políticas de estímulo a la demanda.

En este sentido, en América del Sur se espera una contracción del crecimiento del 2.1 por ciento y en el Caribe una contracción del 0.3 por ciento, mientras que en Centroamérica se espera un crecimiento del 3.8 por ciento. En 2016, se espera una contracción económica en cuatro países latinoamericanos y dos caribeños, siendo estos: Argentina, Brasil, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela; Suriname y Trinidad y Tabago.

Desde el punto de vista de América Latina y el Caribe, los impactos del Brexit están relacionados con factores tanto de corto como de largo plazo. Para lo que resta de 2016, se podría esperar que los mercados financieros internacionales se mantengan volátiles y que puedan repetirse procesos de fuga hacia activos de calidad ante escenarios de aumento de la aversión al riesgo a nivel mundial.

En el corto plazo, un primer impacto en América Latina y el Caribe podría ser una reducción en la disponibilidad de financiamiento externo. Un segundo impacto podría ser caídas en los precios de los productos básicos, lo que afectaría los términos de intercambio de los países exportadores de este tipo de productos. En el mediano plazo, los efectos económicos del Brexit llegarían, más bien, a través del canal comercial y del crecimiento económico.

Por lo tanto, si el Brexit mermara el crecimiento económico del Reino Unido, el impacto comercial directo sobre América Latina y el Caribe no debería ser muy grande, ya que los lazos comerciales con ese país son escasos. Sin embargo, los efectos indirectos del impacto en el crecimiento económico de otros socios comerciales de América Latina son más difíciles de prever.

Para 2016 se espera una trayectoria de la tasa de inflación en rangos similares a los de 2015, cuando se redujo la inflación en las economías del norte de la región y se aceleró en las economías del sur. Para el promedio de la región (sin incluir a la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela), la inflación acumulada a 12 meses en abril 2016 alcanzó el 6.1 por ciento, lo que se compara con el 6.4 por ciento registrado en diciembre 2015.

---

<sup>3</sup> Estudio Económico de América Latina y el Caribe. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo

### 2.3. **Ámbito Nacional**<sup>4</sup>

En 2016, la economía nicaragüense crecerá en 4.7 por ciento, de acuerdo a estimaciones del Banco Central de Nicaragua. Entre las actividades que soportan este crecimiento se encuentran: comercio, intermediación financiera y construcción. Adicionalmente, se espera que las actividades agrícolas y pecuarias se dinamicen, ante condiciones climáticas favorables, y que la industria se recupere derivado del dinamismo de las Zonas Francas, especialmente las textiles y de insumos automotrices.

De acuerdo al Índice Mensual de Actividad Económica a julio de 2016, el aumento en la actividad comercio corresponde a mayores ventas al por menor, en el comercio de bienes de origen importado, destacaron los bienes de consumo no duradero. En cuanto a la intermediación financiera, se debe a mayores entregas netas de créditos y depósitos totales. Por destino, el crédito se ha concentrado en su mayoría en los sectores comercial y de consumo. Por tipo de depósito, en moneda extranjera se registró la mayor captación en los depósitos de ahorro y a plazo, mientras que en moneda nacional crecieron las captaciones de depósitos a la vista, principalmente.

Para 2017, se prevé que la economía crezca 4.8 por ciento, respaldada principalmente por la actividad construcción y comercio. Al igual que en 2016, se espera que la agricultura se vea beneficiada por condiciones climáticas estables y que la industria exportadora se dinamice producto de un entorno internacional más favorable.

En lo referente a la variación de los precios internos, se estima que sea de 4.8 por ciento, a finales de 2016, superior a la registrada en 2015 que fue de 3.1 por ciento, dada la normalización de los precios internos de alimentos y una menor caída en los precios de combustibles. Para 2017, se prevé una recuperación de la inflación, alcanzando el IPC una variación interanual de 6.0 por ciento, consistente con mayores precios del petróleo.

### 3. **Programa Económico Financiero (PEF) 2016-2020**<sup>5</sup>

La generación de riqueza y reducción de la pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación, son el objetivo central que el Gobierno se ha planteado para el mediano plazo. Para lograrlo, procura alcanzar tasas de crecimiento económico sostenido y baja inflación, en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como condición para atraer inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales que estimulen la economía y generen empleos productivos.

Entre los instrumentos de mediano plazo que contribuyen a la implementación de políticas y acciones se encuentra el Programa Económico Financiero (PEF), dado que facilita la evolución equilibrada de las principales variables y balances macroeconómicos, a través de la programación financiera. Para el período de 2016-2020, el PEF presenta las siguientes políticas y balances financieros:

---

<sup>4</sup> Para esta sección se utilizaron los reportes de Índice Mensual de Actividad Económica y proyecciones del Banco Central de Nicaragua

<sup>5</sup> El contenido de política es tomado del documento Programa Económico y Financiero 2016-2020 y la programación financiera ha sido revisada por el equipo del BCN, de acuerdo a las proyecciones fiscales realizadas por el MHCP

## **3.1. Política macroeconómica**

### **3.1.1. Política Fiscal**

La política fiscal estará orientada en garantizar la estabilidad financiera del sector público, asegurando el financiamiento de los programas y proyectos principalmente los dirigidos a la reducción de la pobreza. Asimismo, se mejorará la calidad y el nivel de la inversión en capital humano e infraestructura, a fin de aumentar la productividad de la economía.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Central continuará fortaleciendo la recaudación de ingresos y la modernización de la administración tributaria y aduanera, mejorando la efectividad y calidad del gasto y, administrando de forma prudente la deuda pública. Así mismo, se mantendrán y adecuarán los programas de subsidio, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social, a la vez que fomentará la inversión privada en sectores prioritarios como: energía y minas, industria, comunicaciones y turismo, que ayuden a aumentar la capacidad productiva del país.

### **3.1.2. Política Monetaria y Financiera**

La política monetaria del BCN tiene como objetivo, garantizar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos, por medio de la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera. La política cambiaria continuará siendo la principal ancla de los precios domésticos mediante el deslizamiento diario preanunciado.

La efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, permitirá la acumulación necesaria de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA). Las Operaciones de Mercado Abierto continuarán siendo el principal instrumento de política monetaria orientando la administración de liquidez para propiciar la estabilidad de las reservas internacionales.

La política financiera fortalecerá el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero. Se continuará mejorando los aspectos normativos, la supervisión basada en riesgos y los indicadores de monitoreo a fin de limitar los riesgos sistémicos. El Gobierno orientará sus esfuerzos para explorar alternativas de financiamiento externo, incluyendo el fortalecimiento de las relaciones con diferentes agencias calificadoras de riesgo.

## **3.2. Acciones de política**

El Gobierno evaluará acciones de política, complementarias a las políticas macroeconómicas, priorizando las siguientes áreas: energía eléctrica; seguridad social; agua potable y saneamiento; administración pública; monetaria; financiera; y calificación de riesgo crediticio.

### ***Gobierno Central***

En materia de política tributaria, el Gobierno evaluará el rendimiento y aplicación de la Ley de Concertación Tributaria (LCT) y su Reglamento. Adicionalmente, se racionalizarán las políticas de exenciones y exoneraciones, y se modernizarán los procesos de gestión y de información de la administración tributaria integral.

Por el lado del gasto, se priorizará la eficiencia del gasto público. En este sentido, se revisarán y racionalizarán de forma gradual los subsidios, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social, promoviendo aquellos que desarrollen el potencial productivo de las familias pobres, mediante el incremento del capital humano y la productividad.

El desempeño económico y financiero del sector público, se evaluará de forma continua mediante el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, permitiendo establecer las acciones correctivas necesarias.

### ***Seguridad Social***

Las líneas de acción establecidas por el INSS estarán orientadas a garantizar su sostenibilidad financiera y de forma complementaria se priorizarán las acciones enfocadas en garantizar la implementación efectiva de la reforma a los parámetros de cotización, tanto el incremento de aporte patronal (0.5 pp en 2017) como la indexación del salario objeto de cotización máxima (indexado a la variación del salario promedio de los asegurados). Asimismo, se procurará fortalecer la base de recaudación mediante la incorporación de nuevos cotizantes.

Adicionalmente, por el lado de los gastos se buscará reducir gradualmente el nivel de gasto de capital, y racionalizar los gastos corrientes, especialmente el gasto en prestaciones médicas. Además, el INSS buscará las mejores opciones para garantizar el rendimiento de su cartera de inversiones.

### ***Energía***

El Gobierno seguirá manteniendo una política de subsidios y ajustes tarifarios, de conformidad con la ley de la materia para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico. Además, seguirá con las acciones dirigidas a reducir las pérdidas técnicas y no técnicas y se continuará con la normalización del servicio eléctrico a usuarios en barrios desprotegidos, proporcionando a los pobladores un sistema eléctrico seguro y confiable.

Se seguirá impulsando una estrategia de fomento a las inversiones en generación de energía. En el caso de las energías renovables, deberá considerarse sus beneficios en términos del ahorro en la factura petrolera, la estabilidad de la tarifa promedio al consumidor, el menor daño ambiental y la soberanía energética.

### ***Agua Potable y Alcantarillado***

La implementación de los esfuerzos de micro y macro medición para reducir los niveles de agua no facturada son acciones que se continuarán realizando. Adicionalmente, se procurarán acciones para la consolidación de los ingresos por colecta de la empresa, de tal manera que permitan reducir la brecha entre el costo de producción y el precio de venta, sin afectar a los sectores más vulnerables.

Se mantendrán acciones enfocadas en la implementación de su plan de eficiencia energética, que permita contribuir a la baja de la factura de energía de ENACAL, dado que representa una proporción importante de sus costos de operación. La ejecución de nuevos proyectos de inversión de la empresa, se asegurarán para brindar una mayor cobertura de servicio. Para 2016 y 2017, se encuentra en gestión una cartera de proyectos de agua potable y saneamiento que no ha sido incorporada en el escenario base del PEF.

## Aeropuertos

A fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa, se garantizará que la EAAI establezca su deuda comercial y que toda nueva obra de infraestructura sea evaluada por el MHCP, para garantizar su sostenibilidad y repago.

## Resto del sector público no financiero

Correos de Nicaragua continuará adoptando medidas para mejorar la calidad de los servicios postales brindados, incrementar los ingresos, racionalizar los gastos y mejorar el proceso de gestión. Lo anterior requiere de la ejecución de inversiones en medios de transporte, equipo informático, equipos de seguridad y capital humano.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) continuará implementando políticas enfocadas en mejorar sus ingresos de operación, reducir los atrasos en los aportes, racionalizar sus gastos y optimizar la gestión de sus reservas. Asimismo, será necesario que la institución realice las previsiones necesarias para el gasto de mantenimiento de los proyectos concluidos y de las instalaciones existentes.

### 3.3. Programación Financiera

La articulación financiera de las políticas económicas incluidas en el PEF se consolida en un esquema de programación financiera de mediano plazo, que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas económicas y sociales. Consistente con un Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP), se incluyen los requerimientos financieros para cumplir con las políticas y metas en los sectores salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura productiva, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad pública.

La programación financiera parte de un escenario central para el contexto externo esperado en el mediano plazo. Dada la condición de Nicaragua de ser un país pequeño, abierto y tomador de precios internacionales, la evolución de la economía doméstica es altamente determinada por las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y de sus principales socios comerciales, así como de la evolución esperada en los precios de las materias primas relevantes para el país.

#### 3.3.1 Supuestos Macroeconómicos

**Cuadro. N°. 2**  
**Supuestos macroeconómicos**

Años	PIB real		PIB nominal		Tasa de inflación		Precios contratados de petróleo <sup>1/</sup>		Devaluación nominal	Tipo de Cambio <sup>2/</sup>		Población <sup>3/</sup>
	Millones de C\$	Tasas	Millones de C\$	Tasas	Promedio	Acumulada	USD/barril	Var. anual		Promedio	Fin de año	
2015 e/	166,687	4.9	345,958.6	13.0	4.00	3.05	54.7	-46.7	5.00	27.26	27.93	6,262.7
2016 f/	174,519	4.7	377,608.0	9.1	4.25	4.80	41.9	-23.4	5.00	28.62	29.32	6,327.9
2017 f/	182,940	4.8	419,852.6	11.2	5.75	6.00	57.3	36.8	5.00	30.05	30.79	6,393.8
2018 f/	191,907	4.9	468,331.7	11.5	6.27	6.50	60.1	4.8	5.00	31.55	32.33	6,460.4
2019 f/	201,440	5.0	524,535.6	12.0	6.75	6.95	61.6	2.5	5.00	33.13	33.95	6,527.7
2020 f/	211,493	5.0	588,474.6	12.2	6.98	7.00	63.7	3.4	5.00	34.79	35.64	6,595.7

e/: Estimado

f/: Proyectado

1/: Con base en tasa de variación del WEO a partir de 2018.

2/: Córdobas por USD

3/: Miles de personas.

La programación financiera parte de la definición de supuestos de trabajo, los cuales incluyen variables del contexto internacional y, variables macroeconómicas y demográficas a nivel doméstico. En el ámbito internacional se analizan las tasas de crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, así como la evolución de los precios internacionales del petróleo, índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A nivel nacional, los principales supuestos de trabajo incluyen el PIB nominal, la tasa de inflación y el tipo de cambio.

En el cuadro No.2, se presentan los principales supuestos macroeconómicos utilizados para la programación de los balances sectoriales. El crecimiento económico en el mediano plazo se proyecta alrededor del cinco por ciento, partiendo de 4.8 por ciento para 2017 hasta alcanzar 5.0 por ciento para 2020. Lo anterior, será el resultado de las condiciones favorables de la economía mundial, mayor dinamismo de la actividad económica de los principales socios comerciales y una estabilización de los términos de intercambio. A nivel doméstico, se espera que la industria exportadora se dinamice.

Cabe mencionar que los pronósticos del escenario base no consideran la ejecución de megaproyectos (Tumarín, la Refinería Supremo Sueño de Bolívar y el Gran Canal Interoceánico), los cuales dinamizarían aún más la actividad económica y la generación de empleo una vez inicien su ejecución.

La tasa de inflación acumulada se estima en seis por ciento para 2017, en concordancia con el aumento en el precio del barril de petróleo, hasta alcanzar una variación de precios de siete por ciento para 2020. El precio del barril de petróleo, se estima en US\$57.3, superior en US\$11.1 por barril con respecto a lo estimado en 2016. Para 2020, los aumentos se proyectan de forma gradual hasta alcanzar los US\$63.7 por barril, superior en 52.0 por ciento del precio estimado en 2016.

Aunque las proyecciones de mediano plazo para el precio del barril de petróleo son conservadoras, la volatilidad en los mercados energéticos permanece alta, por lo que uno de los riesgos latentes se asocia a posibles incrementos en los precios de petróleo, por encima de lo programado. Por otro lado, el resurgimiento de presiones inflacionarias internacionales, la desaceleración de los principales socios comerciales, la apreciación del dólar y el alza de las tasas de interés internacionales, son parte de los principales riesgos que podrían incidir en un aumento en las proyecciones de las principales variables macroeconómicas.

### 3.3.2 Balances Sectoriales

**Cuadro N°. 3**  
**Producto Interno Bruto por actividad económica**  
**En millones de córdobas del año 2006**

Conceptos	2015	Proyecciones					2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020		2016	2017	2018	2019	2020
		<i>(millones de córdobas referencia 2006)</i>						<i>(tasas de crecimiento)</i>				
<b>Producto interno bruto</b>	<b>166,686.8</b>	<b>174,519.2</b>	<b>182,939.6</b>	<b>191,906.8</b>	<b>201,440.2</b>	<b>211,493.4</b>	<b>4.9</b>	<b>4.7</b>	<b>4.8</b>	<b>4.9</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	16,624.9	17,566.1	18,451.2	19,407.5	20,567.0	21,597.2	8.1	5.7	5.0	5.2	6.0	5.0
<b>Total industrias más gobierno</b>												
Servicios del gobierno general	15,964.9	16,738.0	17,775.9	18,810.7	19,674.5	20,660.3	3.8	4.8	6.2	5.8	4.6	5.0
<b>Total industrias</b>												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23,741.2	24,774.1	25,632.1	26,705.8	27,820.6	29,056.6	3.0	4.4	3.5	4.2	4.2	4.4
Explotación de minas y canteras	2,322.3	2,389.8	2,461.5	2,535.4	2,611.5	2,689.8	(6.7)	2.9	3.0	3.0	3.0	3.0
Industrias manufactureras	21,207.8	21,950.8	22,881.7	23,855.4	24,990.0	26,185.3	(1.1)	3.5	4.2	4.3	4.8	4.8
Electricidad, agua y alcantarillado	3,496.0	3,630.5	3,730.4	3,833.3	3,939.3	4,048.6	3.0	3.8	2.8	2.8	2.8	2.8
Construcción	5,399.4	5,669.4	6,197.7	6,703.9	6,940.3	7,260.4	25.4	5.0	9.3	8.2	3.5	4.6
Comercio, hoteles y restaurantes	25,013.4	26,324.4	27,449.8	28,704.4	30,385.3	32,164.8	6.7	5.2	4.3	4.6	5.9	5.9
Transporte y comunicaciones	15,484.4	16,136.9	16,978.2	17,869.9	18,815.3	19,817.8	5.3	4.2	5.2	5.3	5.3	5.3
Servicios de intermediación financiera y conexos	6,029.8	6,570.5	6,997.6	7,452.4	7,899.5	8,278.7	9.5	9.0	6.5	6.5	6.0	4.8
Propiedad de vivienda	11,463.1	11,774.9	12,363.7	12,981.8	13,760.8	14,586.4	2.5	2.7	5.0	5.0	6.0	6.0
Servicios personales y empresariales	20,438.1	21,224.0	22,062.8	22,938.6	24,011.8	25,142.2	4.7	3.8	4.0	4.0	4.7	4.7

Fuente: BCN

**Cuadro N°. 4**  
**Producto Interno Bruto por actividad económica**  
**En millones de córdobas corrientes**

Conceptos	2015	Proyecciones					2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020		2016	2017	2018	2019	2020
		<i>(millones de córdobas corrientes)</i>						<i>(tasas de crecimiento)</i>				
<b>Producto interno bruto</b>	<b>345,958.6</b>	<b>377,608.0</b>	<b>419,852.6</b>	<b>468,331.7</b>	<b>524,535.6</b>	<b>588,474.6</b>	<b>13.0</b>	<b>9.1</b>	<b>11.2</b>	<b>11.5</b>	<b>12.0</b>	<b>12.2</b>
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	33,772.8	37,203.1	41,323.7	46,191.9	52,253.8	58,699.7	12.8	10.2	11.1	11.8	13.1	12.3
<b>Total industrias más gobierno</b>												
Servicios del gobierno general	27,534.3	30,372.7	34,347.8	38,721.8	43,264.1	48,607.4	7.5	10.3	13.1	12.7	11.7	12.4
<b>Total industrias</b>												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	58,717.7	63,234.3	69,841.0	78,006.7	86,986.9	96,947.5	11.2	7.7	10.4	11.7	11.5	11.5
Explotación de minas y canteras	8,002.5	9,068.4	9,904.4	10,740.1	11,700.6	12,771.8	(0.8)	13.3	9.2	8.4	8.9	9.2
Industrias manufactureras	46,003.1	50,043.8	55,569.1	61,262.1	68,368.0	76,666.6	6.5	8.8	11.0	10.2	11.6	12.1
Electricidad, agua y alcantarillado	8,761.2	9,480.8	10,352.4	11,360.4	12,522.3	13,833.4	18.3	8.2	9.2	9.7	10.2	10.5
Construcción	21,101.6	23,099.4	26,703.3	30,696.1	33,922.4	37,963.1	39.7	9.5	15.6	15.0	10.5	11.9
Comercio, hoteles y restaurantes	52,885.2	58,357.9	64,499.6	71,707.3	81,003.0	91,705.3	16.2	10.3	10.5	11.2	13.0	13.2
Transporte y comunicaciones	18,758.8	20,380.3	22,674.4	25,361.2	28,502.9	32,114.9	21.2	8.6	11.3	11.8	12.4	12.7
Servicios de intermediación financiera y conexos	14,860.1	16,881.5	19,012.1	21,518.0	24,347.8	27,296.9	17.2	13.6	12.6	13.2	13.2	12.1
Propiedad de vivienda	20,151.6	21,580.3	23,961.8	26,738.1	30,254.3	34,307.2	6.9	7.1	11.0	11.6	13.2	13.4
Servicios personales y empresariales	35,409.9	37,905.5	41,663.0	46,028.0	51,409.5	57,560.8	12.8	7.0	9.9	10.5	11.7	12.0

Fuente: BCN

**Cuadro N°. 5**  
**Producto Interno Bruto: enfoque del gasto**  
**En millones de córdobas del año 2006**

Conceptos	2015	Proyecciones					2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020		2016	2017	2018	2019	2020
		<i>(millones de córdobas referencia 2006)</i>						<i>(tasa de crecimiento)</i>				
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>166,686.8</b>	<b>174,519.2</b>	<b>182,939.6</b>	<b>191,906.8</b>	<b>201,440.2</b>	<b>211,493.4</b>	<b>4.9</b>	<b>4.7</b>	<b>4.8</b>	<b>4.9</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>
<b>1. Consumo</b>												
Consumo Colectivo	15,280.5	16,552.4	17,185.8	17,720.5	18,484.3	19,442.1	4.1	8.3	3.8	3.1	4.3	5.2
Consumo Individual	143,522.0	151,943.4	158,176.3	164,906.9	171,754.0	179,841.3	5.2	5.9	4.1	4.3	4.2	4.7
<b>2. Inversión Bruta</b>												
Inversión Pública	11,107.3	12,104.9	12,516.3	13,154.2	13,282.4	13,777.0	22.8	9.0	3.4	5.1	1.0	3.7
Inversión Privada	44,679.3	46,913.3	50,634.0	54,551.6	56,669.3	59,042.1	31.4	5.0	7.9	7.7	3.9	4.2
<b>3. Exportaciones</b>	<b>61,478.0</b>	<b>66,517.0</b>	<b>72,082.3</b>	<b>76,985.1</b>	<b>82,303.4</b>	<b>88,220.5</b>	<b>(2.0)</b>	<b>8.2</b>	<b>8.4</b>	<b>6.8</b>	<b>6.9</b>	<b>7.2</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>112,393.9</b>	<b>122,081.6</b>	<b>126,568.9</b>	<b>133,848.1</b>	<b>140,248.4</b>	<b>146,942.8</b>	<b>11.6</b>	<b>8.6</b>	<b>3.7</b>	<b>5.8</b>	<b>4.8</b>	<b>4.8</b>

Fuente: BCN.

**Cuadro N°.6**  
**Producto Interno Bruto: enfoque del gasto**  
**En millones de córdobas corrientes**

Conceptos	2015	Proyecciones					2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020		2016	2017	2018	2019	2020
		<i>(millones de córdobas corrientes)</i>						<i>(tasa de crecimiento)</i>				
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>345,958.6</b>	<b>377,608.0</b>	<b>419,852.6</b>	<b>468,331.7</b>	<b>524,535.6</b>	<b>588,474.6</b>	<b>13.0</b>	<b>9.1</b>	<b>11.2</b>	<b>11.5</b>	<b>12.0</b>	<b>12.2</b>
<b>1. Consumo</b>												
Consumo Colectivo	24,906.6	28,127.7	30,882.7	33,841.0	37,680.8	42,398.6	9.7	12.9	9.8	9.6	11.3	12.5
Consumo Individual	272,899.2	301,203.9	330,815.8	364,288.5	407,123.8	453,252.8	7.7	10.4	9.8	10.1	11.8	11.3
<b>2. Inversión Bruta</b>												
Inversión Pública	24,008.0	27,277.5	29,825.6	33,312.1	35,905.7	39,841.5	29.2	13.6	9.3	11.7	7.8	11.0
Inversión Privada	86,221.3	90,546.7	98,169.2	112,296.1	124,622.9	138,770.5	31.9	5.0	8.4	14.4	11.0	11.4
<b>3. Exportaciones</b>	<b>129,806.2</b>	<b>138,586.0</b>	<b>158,610.4</b>	<b>179,048.0</b>	<b>201,746.9</b>	<b>227,921.4</b>	<b>0.1</b>	<b>6.8</b>	<b>14.4</b>	<b>12.9</b>	<b>12.7</b>	<b>13.0</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>191,882.7</b>	<b>208,133.8</b>	<b>228,451.0</b>	<b>254,454.1</b>	<b>282,544.6</b>	<b>313,710.3</b>	<b>4.5</b>	<b>8.5</b>	<b>9.8</b>	<b>11.4</b>	<b>11.0</b>	<b>11.0</b>

Fuente: BCN.

**Cuadro N°. 7**  
**Balance del Sector Público Combinado**  
**Millones de córdobas**

Conceptos	2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>93,087.4</b>	<b>104,783.1</b>	<b>117,426.0</b>	<b>131,227.1</b>	<b>146,040.3</b>	<b>163,034.5</b>
Ingresos Gobierno General	74,997.2	85,239.1	96,446.6	107,775.4	121,027.3	135,845.2
Otros ingresos	18,090.2	19,543.9	20,979.4	23,451.7	25,012.9	27,189.2
<b>Gastos</b>	<b>86,599.7</b>	<b>98,523.6</b>	<b>107,417.7</b>	<b>118,592.9</b>	<b>131,162.8</b>	<b>145,221.5</b>
Consumo y transferencias	82,085.0	92,847.9	101,634.6	112,691.3	125,678.2	140,231.5
Intereses del sector público no financiero	3,368.6	4,362.4	4,886.9	4,966.8	4,811.4	4,716.2
Resultado global de Banco Central	(1,364.5)	(1,311.6)	(902.4)	(965.0)	(703.3)	(302.9)
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	243.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado global de INISER	(44.20)	(1.74)	6.21	30.27	30.10	29.08
Resultado global de SIBOIF	19.21	0.00	0.00	0.00	(0.00)	(0.00)
Ahorro del sector público combinado	6,487.7	6,259.4	10,008.2	12,634.2	14,877.4	17,813.0
Excluyendo intereses	10,310.6	10,925.7	14,896.6	17,459.5	19,214.7	21,732.0
Adquisición Neta de Activos No Financieros	17,438.5	21,577.2	21,938.5	25,885.4	27,297.4	29,877.3
<b>Balance primario del sector público combinado (a/d)</b>	<b>(7,127.9)</b>	<b>(10,651.5)</b>	<b>(7,041.9)</b>	<b>(8,426.0)</b>	<b>(8,082.7)</b>	<b>(8,145.2)</b>
<b>Balance del sector público combinado (a/d)</b>	<b>(10,950.8)</b>	<b>(15,317.8)</b>	<b>(11,930.2)</b>	<b>(13,251.2)</b>	<b>(12,420.0)</b>	<b>(12,064.3)</b>
Donaciones	4,312.7	4,785.9	3,710.4	4,324.9	4,067.2	4,269.0
<b>Balance del sector público combinado (d/d)</b>	<b>(6,638.1)</b>	<b>(10,531.9)</b>	<b>(8,219.8)</b>	<b>(8,926.4)</b>	<b>(8,352.8)</b>	<b>(7,795.3)</b>
	-	-	-	-	-	-
<b>Financiamiento</b>	<b>6,638.1</b>	<b>10,531.9</b>	<b>8,219.8</b>	<b>8,926.4</b>	<b>8,352.8</b>	<b>7,795.3</b>
<b>Financiamiento externo neto</b>	<b>8,916.0</b>	<b>9,622.8</b>	<b>9,348.9</b>	<b>12,164.0</b>	<b>12,245.1</b>	<b>12,688.0</b>
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Financiamiento interno neto</b>	<b>(2,277.9)</b>	<b>909.1</b>	<b>(1,129.1)</b>	<b>(3,237.6)</b>	<b>(3,892.3)</b>	<b>(4,892.7)</b>
<i>del cual:</i>						
Banco Central	(2,562.6)	(1,082.3)	(1,383.9)	(1,486.4)	(1,190.2)	(1,510.3)
memorándum:						
Gasto total del sector público combinado	104,038.2	120,100.8	129,356.2	144,478.3	158,460.2	175,098.8
PIB (en millones de córdobas)	345,958.6	377,608.0	419,852.6	468,331.7	524,535.6	588,474.6

Nota: El Sector Público incluye al Sector Público no Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF). El SPF incluye al BCN, Banco de Fomento de la Producción, INISER y SIBOIF. El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN, TELCOR, EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Nicaragua.

Fuente: SPNF y SPF.

**Cuadro N°. 8**  
**Balance del Sector Público Combinado**  
**Como porcentaje del PIB**

Conceptos	2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020
		<i>Como porcentaje del PIB</i>				
<b>Ingresos</b>	<b>26.9</b>	<b>27.7</b>	<b>28.0</b>	<b>28.0</b>	<b>27.8</b>	<b>27.7</b>
Ingresos Gobierno General	21.7	22.6	23.0	23.0	23.1	23.1
Otros ingresos	5.2	5.2	5.0	5.0	4.8	4.6
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos</b>	<b>25.0</b>	<b>26.1</b>	<b>25.6</b>	<b>25.3</b>	<b>25.0</b>	<b>24.7</b>
Consumo y transferencias	23.7	24.6	24.2	24.1	24.0	23.8
Intereses del sector público no financiero	1.0	1.2	1.2	1.1	0.9	0.8
Resultado global de Banco Central	(0.4)	(0.3)	(0.2)	(0.2)	(0.1)	(0.1)
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado global de INISER	(0.01)	(0.00)	0.00	0.01	0.01	0.00
Resultado global de SIBOIF	0.01	0.00	0.00	0.00	(0.00)	(0.00)
	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ahorro del sector público combinado	1.9	1.7	2.4	2.7	2.8	3.0
Excluyendo intereses	3.0	2.9	3.5	3.7	3.7	3.7
Adquisición Neta de Activos No Financieros	5.0	5.7	5.2	5.5	5.2	5.1
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Balance primario del sector público combinado (a/d)</b>	<b>(2.1)</b>	<b>(2.8)</b>	<b>(1.7)</b>	<b>(1.8)</b>	<b>(1.5)</b>	<b>(1.4)</b>
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Balance del sector público combinado (a/d)</b>	<b>(3.2)</b>	<b>(4.1)</b>	<b>(2.8)</b>	<b>(2.8)</b>	<b>(2.4)</b>	<b>(2.1)</b>
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	1.2	1.3	0.9	0.9	0.8	0.7
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Balance del sector público combinado (d/d)</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(2.8)</b>	<b>(2.0)</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(1.6)</b>	<b>(1.3)</b>
	-	-	-	-	-	-
<b>Financiamiento</b>	<b>1.9</b>	<b>2.8</b>	<b>2.0</b>	<b>1.9</b>	<b>1.6</b>	<b>1.3</b>
<b>Financiamiento externo neto</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.2</b>	<b>2.6</b>	<b>2.3</b>	<b>2.2</b>
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Financiamiento interno neto</b>	<b>(0.7)</b>	<b>0.2</b>	<b>(0.3)</b>	<b>(0.7)</b>	<b>(0.7)</b>	<b>(0.8)</b>
<i>del cual:</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Central	(0.7)	(0.3)	(0.3)	(0.3)	(0.2)	(0.3)

Nota: El Sector Público incluye al Sector Público no Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF). El SPF incluye al BCN, Banco de Fomento de la Producción, INISER y SIBOIF. El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN, TELCOR, EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Nicaragua.  
Fuente: SPNF y SPF.

Desde el punto de vista macroeconómico, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo apunta a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la estabilidad macroeconómica. En este sentido, el déficit del sector público combinado, después de donaciones, se estima se mantendrá estable al proyectarse 2.0 por ciento del PIB en 2017 hasta alcanzar 1.3 del PIB para 2020.

**Cuadro N°. 9**  
**Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua**  
*Millones de córdobas*

Conceptos	2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020
<b>Reservas internacionales netas ajustadas</b>	<b>6,322.6</b>	<b>2,289.8</b>	<b>2,405.5</b>	<b>2,839.8</b>	<b>3,975.8</b>	<b>4,522.7</b>
(En millones de US\$)	232.0	80.0	80.0	90.0	120.0	130.0
<b>RIN</b>	<b>248.0</b>	<b>130.0</b>	<b>130.2</b>	<b>146.0</b>	<b>185.8</b>	<b>196.2</b>
Encaje en moneda extranjera	(16.1)	(50.0)	(50.2)	(56.0)	(65.8)	(66.2)
<b>Activos domésticos netos</b>	<b>(4,943.4)</b>	<b>(474.8)</b>	<b>(145.3)</b>	<b>(296.7)</b>	<b>(1,204.5)</b>	<b>(1,345.7)</b>
Crédito neto al sector público no financiero	(2,562.6)	(2,225.3)	(1,383.9)	(1,487.2)	(1,189.6)	(1,488.0)
Gobierno central neto	(2,562.6)	(2,225.3)	(1,383.9)	(1,487.2)	(1,189.6)	(1,488.0)
Otras instituciones	403.7	11.7	12.3	12.9	13.5	14.2
Crédito neto al sistema financiero	(5,069.0)	(772.8)	165.0	(1,139.7)	(1,431.6)	(1,935.5)
Colocaciones netas de títulos	195.1	450.0	(600.0)	400.0	(300.0)	600.0
Colocaciones	(14,331.5)	(22,956.0)	(27,919.5)	(32,162.3)	(36,665.9)	(41,986.9)
Vencimientos	14,526.6	23,406.0	27,319.5	32,562.3	36,365.9	42,586.9
Pasivos externos de mediano y largo plazo	428.1	631.5	634.6	821.7	862.8	1,016.7
Resultado cuasi-fiscal	1,364.5	1,311.7	902.4	965.0	703.3	302.9
Otros activos netos	296.7	118.4	124.3	130.5	137.0	143.9
<b>Numerario</b>	<b>1,379.1</b>	<b>1,814.9</b>	<b>2,260.1</b>	<b>2,543.1</b>	<b>2,771.2</b>	<b>3,177.0</b>
<b>Memorándum</b>						
Saldo en RINA	1,741.0	1,821.0	1,901.0	1,991.0	2,111.0	2,241.0
Saldo en RIN	2,401.2	2,531.2	2,661.4	2,807.4	2,993.2	3,189.4
Saldo en RIB	2,492.3	2,596.1	2,701.2	2,828.0	3,000.0	3,189.3
<b>RIB / BM</b>	<b>2.3</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>	<b>2.4</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>
<b>RIB / Importaciones de mercancías CIF</b>	<b>5.1</b>	<b>5.2</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>

Fuente: BCN.

**Cuadro N°. 10**  
**Balanza de Pagos** <sup>1/</sup>

Conceptos	2015	Proyecciones				
		2016	2017	2018	2019	2020
		<i>(millones de dólares)</i>				
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>(1,045.1)</b>	<b>(1,157.8)</b>	<b>(1,124.2)</b>	<b>(1,158.5)</b>	<b>(1,171.5)</b>	<b>(1,173.8)</b>
Bienes y servicios	(2,251.9)	(2,408.4)	(2,279.4)	(2,342.0)	(2,387.2)	(2,426.0)
Bienes	(2,741.1)	(3,004.0)	(2,923.3)	(3,053.3)	(3,176.1)	(3,298.0)
Exportaciones FOB	3,341.5	3,197.4	3,562.2	3,846.1	4,137.7	4,489.3
Mercancías generales según la BP	3,023.6	2,859.4	3,197.0	3,461.6	3,731.0	4,058.4
Exportaciones de Mercancías	2,103.8	1,903.0	2,146.5	2,318.0	2,491.5	2,714.8
Exportaciones de Zona Franca 2/	895.3	942.5	1,027.4	1,119.8	1,215.0	1,318.3
Bienes adquiridos en puertos	24.5	13.8	23.1	23.8	24.5	25.2
Oro no monetario	317.9	338.0	365.2	384.5	406.7	431.0
Importaciones FOB	(6,082.6)	(6,201.4)	(6,485.5)	(6,899.4)	(7,313.8)	(7,787.4)
Mercancías generales según la BP	(6,082.6)	(6,201.4)	(6,485.5)	(6,899.4)	(7,313.8)	(7,787.4)
Importaciones de Mercancías	(5,434.2)	(5,537.2)	(5,761.5)	(6,110.2)	(6,457.6)	(6,858.4)
Importaciones de Zona Franca 2/	(648.4)	(664.2)	(724.0)	(789.1)	(856.2)	(929.0)
Oro no monetario	-	-	-	-	-	-
Servicios (balance)	489.2	595.7	643.9	711.3	788.9	872.0
Crédito	1,437.1	1,656.7	1,752.6	1,867.5	1,993.6	2,130.9
Débito	(947.9)	(1,061.1)	(1,108.8)	(1,156.3)	(1,204.6)	(1,258.8)
<b>Ingreso Primario (Renta)</b>	<b>(341.6)</b>	<b>(350.2)</b>	<b>(490.9)</b>	<b>(521.8)</b>	<b>(550.8)</b>	<b>(579.1)</b>
<b>Ingreso Secundario (Transferencias Corrientes)</b>	<b>1,548.4</b>	<b>1,600.8</b>	<b>1,646.1</b>	<b>1,705.3</b>	<b>1,766.5</b>	<b>1,831.2</b>
<b>Cuenta Capital</b>	<b>363.2</b>	<b>171.8</b>	<b>152.0</b>	<b>164.7</b>	<b>149.9</b>	<b>147.9</b>
<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)</b>	<b>(681.9)</b>	<b>(986.0)</b>	<b>(972.2)</b>	<b>(993.9)</b>	<b>(1,021.6)</b>	<b>(1,026.0)</b>
<b>Cuenta Financiera</b>	<b>(1,067.6)</b>	<b>(1,335.9)</b>	<b>(968.6)</b>	<b>(1,025.7)</b>	<b>(1,099.0)</b>	<b>(1,045.0)</b>
Inversión directa	(784.5)	(818.0)	(866.2)	(916.2)	(981.6)	(1,048.8)
Inversión de cartera	7.1	(12.1)	(2.8)	7.3	(0.5)	5.8
Derivados financieros OCAE	-	-	-	-	-	-
Otra inversión	(487.3)	(598.2)	(193.6)	(231.9)	(276.3)	(177.7)
Activos de reserva	197.1	92.5	94.1	115.1	159.3	175.7
Errores y omisiones	(385.7)	(349.9)	3.6	(31.8)	(77.4)	(19.0)
<b>Memorando:</b>						
Cuenta corriente (% del PIB)	(8.2)	(8.8)	(8.0)	(7.8)	(7.4)	(6.9)
RIB (millones US\$)	2,492.3	2,596.1	2,701.2	2,828.0	3,000.0	3,189.3
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	54.7	41.9	57.3	60.1	61.6	63.7

Nota :Según el Sexto Manual de Balanza de Pagos, el signo para la presentación de los activos y pasivos con el exterior será aumentos con signo positivos y disminuciones con signo negativo.

1/ : Según el Sexto Manual de Balanza de Pagos.

2/ : Exportaciones de mercancías bajo el Régimen de Zona Franca, excluyendo el servicio de transformación que se registra en servicios.

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.

## 4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017 - 2020

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el período de 2017– 2020, presenta las proyecciones fiscales del Gobierno Central para los siguientes cuatro años, a la vez que muestra la consistencia de las cifras presupuestarias con la meta de déficit fiscal y la política económica del país.

En este sentido, esta sección presenta los mecanismos de transmisión de la política fiscal: ingresos, gasto público, y financiamiento para el mediano plazo, partiendo de un análisis de la evolución de cada uno de ellos durante 2016 con respecto a lo observado en 2015 y resume el marco de los lineamientos de política fiscal para el mediano plazo y perspectivas para 2017-2020.

### 4.1 Evolución Fiscal 2016

En 2016, las principales variables fiscales dieron respuesta a lo establecido en la política fiscal orientada a ejecutar proyectos de inversión en infraestructura productiva y económica, así como programas sociales que contribuyan a la reducción de los niveles de pobreza, en un marco de disciplina presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La evolución de cada una de las variables se analiza con los datos observados al 6 de octubre y las estimaciones para el último trimestre del año, partiendo de la tendencia, registros históricos y medidas de política programadas para el trimestre, así como la programación de desembolsos de recursos externos.

#### 4.1.1 Ingresos Fiscales

Al cierre de 2016, se estima que los ingresos del Gobierno Central finalicen en C\$65,451.6 millones, superior en 12.5 por ciento con relación al monto registrado en 2015. En términos del PIB, el aumento en los ingresos es de 0.5 por ciento. Al compararse, las estimaciones de ingresos con relación al presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional de C\$63,312.8 millones – el monto adicional es de C\$2,138.8 millones<sup>1</sup>, manteniendo la misma relación porcentual en términos del PIB.

El aumento en la recaudación de ingresos se explica, por un mayor dinamismo en el comportamiento de la actividad económica del país. El escenario base, para la proyección de ingresos de 2016, tomó como referencia el comportamiento de las variables: PIB, importaciones de bienes y servicios y ventas internas, entre otras, observadas al mes de julio de 2015, mismas que al ser revisadas incidieron en un alza de los ingresos.

El comportamiento positivo de la actividad económica demandó mayores productos importados, entre ellos los bienes de consumo duradero, que pagan mayores porcentajes de ISC y por su origen la mayoría pagan DAI, asimismo, el IVA a las importaciones registra aumentos por el efecto cascada de este impuesto sobre los bienes importados. De tal manera, que los resultados se reflejaron en C\$372.1 millones adicionales, de los cuales C\$198.7 millones corresponden al ISC a las importaciones y C\$173.4 millones sobre el resto de tributos al comercio exterior.

---

<sup>1</sup> Monto adicional que se aprobó en la Reforma Presupuestaria del 21 de septiembre de 2016. Ley No.934 Ley de Modificación a la Ley No.918, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2016.

## Cuadro N°. 11 Ingresos del Gobierno Central

Conceptos	2015	Presupuesto 2016				2015	Presupuesto 2016		
		Aprobado	Modificado	Estimado <sup>3/</sup>	diferencia		Aprobado	Modificado	Estimado <sup>3/</sup>
		(1)	(2)	(3)	4= (3-1)		(1)	(2)	(3)
		<i>Millones de córdobas</i>					<i>Como porcentaje del PIB</i>		
Ingresos Totales	58,170.5	63,312.8	65,451.6	65,451.6	2,138.8	16.8	17.4	17.3	17.3
1. Tributarios	54,127.9	58,952.5	60,935.1	60,935.1	1,982.6	15.6	16.2	16.1	16.1
Sobre los ingresos	21,313.3	23,463.5	24,577.2	24,577.2	1,113.7	6.2	6.4	6.5	6.5
Sobre el consumo y trans. int.	17,121.4	18,325.3	19,020.8	19,020.8	695.5	4.9	5.0	5.0	5.0
Sobre el comercio exterior <sup>1/</sup>	15,693.2	17,163.7	17,337.1	17,337.1	173.4	4.5	4.7	4.6	4.6
2. No tributarios	3,823.2	4,170.8	4,322.1	4,322.1	151.3	1.1	1.1	1.1	1.1
Tasas	68.7	86.2	375.3	375.3	289.1	0.0	0.0	0.1	0.1
Derechos	486.3	613.5	498.1	498.1	(115.4)	0.1	0.2	0.1	0.1
Multas	257.0	327.9	276.4	276.4	(51.5)	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos no tributarios <sup>2/</sup>	3,011.2	3,143.2	3,172.3	3,172.3	29.1	0.9	0.9	0.8	0.8
3. Rentas de la propiedad	196.9	131.8	136.4	136.4	4.6	0.1	0.0	0.0	0.0
4. Transferencias corrientes	16.7	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Ingresos de capital	5.8	7.7	8.0	8.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>345,958.6</b>	<b>364,239.5</b>	<b>377,608.0</b>	<b>377,608.0</b>					

<sup>1/</sup> : comprende: DAI, ATP, 35% de Soberanía e IVA de las importaciones.

<sup>2/</sup> : Incluye tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Específico e intereses por TEL, entre otros.

<sup>3/</sup> : Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

De igual manera, el dinamismo de la actividad económica y el avance gradual en la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de Concertación Tributaria incidió en la proyección de los niveles de recaudación del Impuesto sobre la Renta, en un aumento de C\$1,113.7 millones, para finalizar en C\$24,577.2 millones en 2016. En lo que respecta al IVA doméstico, las estimaciones son menores que el resto de impuestos, al proyectarse un aumento por C\$30.9 millones, explicado principalmente por ajustes en el PIB nominal.

En lo que corresponde a los Impuestos Selectivos al Consumo que recauda la Dirección General de Ingresos, el que presenta una mayor estimación es el ISC al petróleo con un aumento de C\$357.3 millones, dado el nivel de volumen de consumo por la disminución en los precios de los combustibles e incremento del parque automotor. Siguiendo el ISC a las cervezas con una estimación superior en C\$70.5 millones y luego el ISC a los ronones con C\$35.1 millones adicionales.

### 4.1.2 Gastos del Gobierno Central

En 2016, se estima que el gasto público del Gobierno Central sea de C\$73,398.3 millones, superior en C\$1,451.4 millones, en relación al presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, que fue de C\$71,946.9 millones. Al comparar las estimaciones del gasto público, con respecto al gasto observado de 2015, la tasa de crecimiento es superior en 15.3 por ciento. En términos del PIB, el gasto público de 2016 será de 19.4 por ciento, un punto porcentual superior al observado en 2015.

El aumento en las asignaciones del gasto público del Gobierno Central se explica principalmente, por el incremento de recursos del tesoro, dada la actualización de las proyecciones de ingresos que dieron como resultado mayores recursos tributarios.

Por otro lado, en el marco de la reforma presupuestaria se revisó el comportamiento de la ejecución del gasto durante el primer semestre de 2016, tanto de los programas y proyectos con fuentes internas como externas, con la finalidad de readecuar los créditos presupuestarios a la disponibilidad real de los recursos y capacidad de los organismos presupuestarios para ejecutar lo programado en 2016.

De tal manera, que el gasto se orientó a los compromisos prioritarios e indispensables para la prestación de bienes y servicios a la población, determinados en los programas y proyectos de inversión de las instituciones, principalmente en los dirigidos a reducir los niveles de pobreza. Asimismo, se incrementaron las partidas constitucionales y otras leyes y, las transferencias municipales, estas últimas en correspondencia con el incremento de los ingresos tributarios, distribuidas de acuerdo con la aprobación de la Comisión de Transferencias a las Municipalidades (Resolución N°. 01-2016).

## Cuadro N°. 12 Gastos del Gobierno Central

Conceptos	2015	Presupuesto 2016				2015	Presupuesto 2016		
		Aprobado	Modificado	Estimado <sup>1/</sup>	diferencia		Aprobado	Modificado	Estimado <sup>1/</sup>
		(1)	(2)	(3)	4= (3-1)		(1)	(2)	(3)
		<i>Millones de córdobas</i>					<i>Como porcentaje del PIB</i>		
<b>Gastos Totales</b>	<b>63,640.7</b>	<b>71,946.9</b>	<b>73,376.7</b>	<b>73,398.3</b>	<b>21.6</b>	<b>18.4</b>	<b>19.8</b>	<b>19.4</b>	<b>19.4</b>
1. Gastos corrientes	46,005.6	52,507.7	53,516.1	53,604.1	88.0	13.3	14.4	14.2	14.2
1.1 Sueldos y salarios	20,341.3	22,246.4	22,296.7	22,472.8	176.1	5.9	6.1	5.9	6.0
1.2 Bienes y servicios	9,785.1	12,382.4	13,053.4	12,990.2	(63.2)	2.8	3.4	3.5	3.4
1.3 Intereses y comisiones	2,978.9	4,097.1	3,895.3	3,895.3	0.0	0.9	1.1	1.0	1.0
1.4 Transferencias	12,900.3	13,781.8	14,270.7	14,245.8	(24.9)	3.7	3.8	3.8	3.8
2. Gasto de capital	17,635.1	19,439.2	19,860.6	19,794.2	(66.4)	5.1	5.3	5.3	5.2
2.1 Formación de capital	8,276.3	10,463.8	10,104.7	10,061.3	(43.4)	2.4	2.9	2.7	2.7
2.2 Inversión financiera	65.5	0.0	229.9	229.9	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
2.3 Transferencias	9,293.3	8,975.4	9,526.0	9,503.0	(23.0)	2.7	2.5	2.5	2.5
memorandum:									
Producto Interno Bruto	345,958.6	364,239.5	377,608.0	377,608.0					

<sup>1/</sup> : Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

NOTA: Conforme a clasificación económica del SIGFA.

Fuente: MHCP

La ejecución del gasto público, de acuerdo con su clasificación económica, en gasto corriente y gasto de capital, se puede observar que el mayor porcentaje se asignó al gasto corriente al crecer a una tasa de 16.5 por ciento con respecto a 2015. Entre los rubros del gasto corriente se registra una mayor asignación a bienes y servicios con 32.8 por ciento, seguido por el gasto en intereses y comisiones que fue mayor en 30.8 por ciento, manteniendo el compromiso de honrar las obligaciones contractuales a su vencimiento, tanto del servicio de la deuda externa como de la interna.

En cuanto al gasto de capital, que registró un crecimiento de 12.2 por ciento con relación al 2015, se explica principalmente por el aumento en el rubro de inversión financiera, en concepto de fideicomiso al Banco Produzcamos para otorgar financiamiento a las microfinancieras y con ello dinamizar los sectores productivos que acceden a estos recursos.

### 4.1.3 Balance y Financiamiento

De acuerdo a las estimaciones para 2016, el balance fiscal, después de donaciones, será más deficitario en C\$1,259.9 millones comparado con 2015. No obstante, con respecto al presupuesto aprobado, el déficit es menor en C\$251.3 millones, debido al aumento de los ingresos del Gobierno Central que se incorporaron en la reciente reforma presupuestaria.

El nivel de déficit fiscal es sostenible de acuerdo a la disponibilidad de financiamiento del Presupuesto y congruente con el resto de balances de programación financiera en respuesta a mantener un equilibrio macroeconómico. En términos del PIB, el balance fiscal antes de donaciones se estima en 2.1 por ciento, que al restar las donaciones externas resulta en 0.9 por ciento.

### Cuadro N°. 13 Balance Fiscal del Gobierno Central

Conceptos	2015	Presupuesto 2016				2015	Presupuesto 2016		
		Aprobado	Modificado	Estimado <sup>1/</sup>	diferencia		Aprobado	Modificado	Estimado <sup>1/</sup>
		(1)	(2)	(3)	4= (3-1)		(1)	(2)	(3)
		<i>Millones de córdobas</i>					<i>Como porcentaje del PIB</i>		
1. Ingresos Totales	58,170.5	63,312.8	65,451.6	65,451.6	0.0	16.8	17.4	17.3	17.3
2. Gastos Totales	63,640.7	71,946.9	73,376.7	73,398.3	21.6	18.4	19.8	19.4	19.4
2.1 Gasto corriente	46,005.6	52,507.7	53,516.1	53,604.1	88.0	13.3	14.4	14.2	14.2
2.2 Gasto de capital	17,635.1	19,439.2	19,860.6	19,794.2	(66.4)	5.1	5.3	5.3	5.2
3. Balance fiscal	(5,470.2)	(8,634.1)	(7,925.1)	(7,946.7)	(21.6)	(1.6)	(2.4)	(2.1)	(2.1)
4. Financiamiento	5,470.2	8,634.1	7,925.1	7,946.7	21.6	1.6	2.4	2.1	2.1
4.1 Donaciones	3,447.9	5,100.6	4,654.6	4,664.5	9.9	1.0	1.4	1.2	1.2
4.2 Financiamiento externo neto	7,087.5	7,081.9	7,194.3	7,194.3	0.0	2.0	1.9	1.9	1.9
4.3 Financiamiento interno neto	(5,065.2)	(3,548.4)	(3,923.8)	(3,912.1)	11.7	(1.5)	(1.0)	(1.0)	(1.0)
memorandum:									
Balance fiscal d/donaciones	(2,022.3)	(3,533.5)	(3,270.5)	(3,282.2)		(0.6)	(1.0)	(0.9)	(0.9)
Producto Interno Bruto	345,958.6	364,239.5	377,608.0	377,608.0					

<sup>1/</sup> : Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

NOTA: Conforme a clasificación económica del SIGFA.

Fuente: MHCP

Las donaciones estimadas para 2016 son de C\$4,664.5 millones, equivalentes a 1.2 por ciento del PIB, siendo superiores en 0.2 puntos porcentuales con respecto a las registradas en 2015, pero menor en igual proporción a las establecidas en el presupuesto aprobado. Las menores donaciones se explican por retrasos en la ejecución de los proyectos que se financian y por lo tanto, se postergan para el ejercicio presupuestario de 2017, dado que los recursos están garantizados por los organismos financieros internacionales.

Además de las donaciones, el balance fiscal es financiado por préstamos externos bajo la modalidad de atados a proyectos y en menor medida por préstamos de libre disponibilidad. El financiamiento externo neto, es decir luego de restar a los desembolsos externos las amortizaciones para pago de la deuda externa, se estima en C\$7,194.3 millones para 2016. En términos del PIB, equivale a 1.9 por ciento, levemente menor al observado en 2015.

Por su parte, el financiamiento interno neto será de menos C\$3,912.1 dado que las amortizaciones a la deuda interna, los depósitos en el BCN y el aumento de disponibilidades es superior al monto correspondiente en colocación de títulos valores del MHCP, el cual se estima sea de C\$2,860 millones.

#### 4.2 Política Fiscal 2017-2020

La Política fiscal contiene los lineamientos para la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo para el período de 2017-2020, en sus componentes: ingresos, gasto público y financiamiento, de tal forma que permita un nivel de déficit fiscal, congruente con la senda de estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal que el Gobierno se ha planteado. En este sentido, los lineamientos de la política fiscal se basan principalmente en:

**Política de ingresos.** Continuará orientada en garantizar la recaudación de los recursos internos que permitan financiar el Presupuesto General de la República 2017, principalmente para el financiamiento de los programas y proyectos dirigidos a reducir los niveles de pobreza. Al mismo tiempo, estará dirigida a la facilitación y simplificación del pago de los tributos por los contribuyentes, por medio de la modernización y articulación de los procesos administrativos en la recaudación interna y aduanera.

También, las directrices de la política de ingresos continuará racionalizando las exenciones y exoneraciones, a la vez que promoverá la articulación de los sistemas y procesos administrativos automatizados para agilizar y facilitar el acceso a estos beneficios tributarios por los contribuyentes, reduciendo así las prácticas de evasión y elusión. Lo anterior, conlleva a identificar los siguientes aspectos en la política tributaria:

- Avanzar en el proceso de implementación gradual de la Ley de Concertación Tributaria para lograr una mayor progresividad, generalidad, neutralidad y simplicidad en el sistema tributario, de tal manera que permita un sistema impositivo y aduanero más ordenado y simple.
- Continuar el proceso de modernización y coordinación entre la Administración Tributaria y Aduanera y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para determinar y proponer acciones para la detección y reducción de las prácticas de evasión, elusión, contrabando y otros actos ilícitos, así como mejorar la percepción del riesgo subjetivo de los contribuyentes. Para lograrlo, se espera ampliar la cobertura y mejorar la metodología en la cuantificación de los impactos de las normas, mejorar los indicadores de desempeño y suficiencia, de acuerdo a los estándares internacionales.
- Las mejores prácticas de beneficios tributarios serán tomados en consideración para el desarrollo del sistema tributario, de tal forma de racionalizar y evitar que los mismos incidan en el crecimiento de la deuda pública. Para lo cual, se observará la vigencia de diferentes regímenes de exención y exoneración de impuestos que afecten las bases impositivas y la gestión de la administración tributaria y aduanera. Lo anterior, se analizará tanto en el ámbito de las relaciones económicas nacionales, regionales y globales, como entre las distintas personas, sujetos, empresas y corporaciones, residentes y no residentes.
- Se continuará fortaleciendo la vinculación entre la Dirección General de Ingresos, la Dirección de Servicios Aduaneros y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para hacer más eficiente el proceso de administración de los beneficios tributarios. En este ámbito se ampliará y mejorarán los sistemas entre las instituciones recaudadoras y otros sistemas que desarrollan las instituciones sectoriales rectoras de las políticas de incentivos.
- La implantación de un Modelo Integral de Gestión Tributaria se continuará impulsando con medidas que fortalezcan las capacidades para la realización de estudios tributarios y análisis de riesgo, administración de acuerdos tributarios y otros instrumentos y normas de la tributación internacional. Además, se continuará fortaleciendo la capacidad de atención a los contribuyentes, brindándoles mayor acceso por medio de la Ventanilla Electrónica Tributaria y la apertura de nuevas agencias fiscales a nivel nacional.
- El fortalecimiento en la aplicación y explotación del Sistema de Administración y Gestión Aduanera se continuará avanzando por medio de la implementación de medidas para modernizar y agilizar el servicio integrado en los puestos de control y en el tránsito de mercancías por el territorio nacional, que permita el logro del Programa de Integración Fronteriza. Se continuará colaborando con los agentes económicos para que desarrollen iniciativas y capacidades en función de avanzar en la modernización de sus sistemas de gestión en las operaciones de comercio exterior, lo que redundará en mayor eficiencia, reducción de costos y agilización de la gestión aduanera.

- Se continuará con la implementación de un Programa de Educación Fiscal que promueva el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y el reconocimiento de los beneficios que se reciben, a través de la provisión de los servicios públicos.
- El fomento de la cultura tributaria y la gestión de pago, en el marco del Programa de Modernización de la Administración Financiera del Sector Público y del desarrollo de un Sistema Integral de Información Tributaria, permitirá el avance hacia una gestión tributaria más integral y eficiente, mediante la evaluación y adecuación de las normas legales y administrativas que rigen la organización y funcionamiento entre las instancias recaudadoras y el ámbito normativo de la política tributaria.
- El proceso de fortalecimiento de la integración regional y los avances en materia de coordinación de política fiscal, en el ámbito del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, de acuerdo al entorno y perspectiva de la evolución de la economía internacional contribuirá a que la normativa tributaria y la gestión de la Administración Tributaria y Aduanera mejoren.

**Política de gasto.** El objetivo central es garantizar el compromiso del GRUN en:

- El manejo eficiente y responsable de las finanzas públicas.
- Apoyar la estabilidad macroeconómica.
- Garantizar el financiamiento de los programas y proyectos de inversión que impacten en la productividad y el crecimiento económico, con el fin de avanzar en la lucha contra la pobreza, de forma integrada con la atención al medio ambiente, para mejorar el bienestar de la población nicaragüense, en particular las familias más vulnerables.
- Enfrentar los riesgos fiscales derivados de choques externos, cambio climático y desastres naturales, entre otros.

En este entorno, se tomará en consideración la composición del financiamiento y especialmente los cambios en las condiciones de los créditos de organismos multilaterales, lo que implica ajustar el gasto por elecciones y priorizar los programas y proyectos de inversión con mayor rentabilidad social y económica. Lo anterior, requerirá del fortalecimiento e implementación de instrumentos que permitan elevar y evaluar la calidad del gasto público y la asignación de los recursos (humanos, servicios, insumos materiales y equipamiento).

En función de las prioridades y la producción de bienes y servicios públicos se fortalecerá el proceso de preinversión para impulsar los planes de inversión, los procesos de gestión y las estructuras organizativas. Lo cual, permitirá optimizar la asignación de los recursos para una gestión pública más eficiente, que contribuya a las estrategias planteadas en el PNDH y PEF. Por lo tanto, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Priorizar el financiamiento hacia los programas y proyectos de inversión con mayor rentabilidad social y económica, así como orientar las prioridades o resultados estratégicos, de acuerdo a la misión institucional y fortalecimiento de sus capacidades, para atender las necesidades básicas de la población, conforme lo establecido en el PNDH y los límites máximos de asignaciones presupuestarias.

- Presentar la política institucional, objetivos, indicadores, metas y asignaciones presupuestarias por programa, partiendo del proceso articulado de elaboración de Planes y Compromisos del Buen Gobierno y Presupuesto General de la República.
- El ajuste en la proyección del gasto, no necesariamente implica incremento generalizado para cada uno de los programas o grupos de gastos, sino que la asignación debe estar en función de la búsqueda de mayor eficiencia en la generación de los productos y prestación de servicios institucionales. Para ello, se debe realizar un análisis que permita proyectar el gasto necesario para alcanzar las metas, a fin de eliminar o reducir partidas presupuestarias no prioritarias, para reorientarlas hacia el cumplimiento de metas prioritarias establecidas en los Planes Estratégicos Institucionales y definidos en el PNDH.
- En el MGIMP se registrarán los indicadores relevantes de cada uno de los programas institucionales, debiendo demostrar su vinculación con las metas de los Planes y Compromisos de Buen Gobierno. Al determinar los indicadores representativos de la gestión institucional y proyectar sus metas anuales, debe evidenciarse su aporte a la prestación de servicios demandados por la población, equidad de género y/o empleo juvenil.
- Cuando existan modificaciones al Presupuesto General de la República del ejercicio presupuestario vigente, a través de Ley de Modificación que conlleve requerimientos adicionales o afectaciones en el año vigente y en los subsiguientes, el MHCP informará a las instituciones y ajustará las asignaciones y las proyecciones presupuestarias del mediano plazo.
- Preparar las bases para la futura implementación y desarrollo de la “Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático”, referida a diseño y construcción de obras de infraestructura para la prevención ante amenazas por inundaciones y deslizamiento de tierra, desarrollo de capacidades comunitarias e institucionales y a la elaboración de estudios de vulnerabilidad, de escenarios climáticos y de valoración de impactos del cambio climático.
- Fortalecer las capacidades y lineamientos institucionales para la inclusión de criterios sustentables en las compras públicas, con el objetivo de propiciar a través del poder de compra del Estado la adquisición de bienes y servicios con innovación y mejor desempeño económico, ambiental y socialmente responsables, en beneficio del interés público.
- Apoyar las campañas de educación ambiental y reforestación orientadas a través de los Compromisos de Buen Gobierno.
- Todas las proyecciones financieras del MGIMP se presentan en miles de córdobas, por tipo de gasto (corriente y de capital), a nivel agregado de programa, subprograma, proyecto, por grupo de gasto y fuente de financiamiento.

**Política de Inversión.** Estará orientada a la ejecución eficiente del Programa de Inversión Pública (PIP) como el principal instrumento de política fiscal que permita complementar los esfuerzos productivos y sociales para el mediano y largo plazo. En este sentido, los recursos programados en el PIP del Sector Público se focalizan en los sectores de: Transporte, agua y saneamiento, energía, salud, educación, administración del estado y otros sectores. La cuarta parte del PIP se transfiere a las Alcaldías para financiar inversiones municipales.

Para el mediano plazo, el PIP se ha definido de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Fortalecer el proceso de inversión pública garantizando que los proyectos cuenten con Aval Técnico; los proyectos con financiamiento externo deberán estar respaldados por los contratos o convenios suscritos con las respectivas fuentes de financiamiento, asegurando su contrapartida, en los casos que así lo requieran. De no cumplirse estas condiciones serán excluidos.
- La gestión de recursos deberá estar acorde con las prioridades y objetivos del PNDH, consistente con el MPMP y la Política de Endeudamiento Externo, de tal forma que los proyectos previstos en el MPMP serán la base para la gestión del financiamiento.
- Los créditos presupuestarios deberán estar orientados en: garantizar los compromisos contraídos mediante los contratos suscritos, entre la institución y los contratistas para la ejecución de las obras y actividades en proyectos de arrastre; garantizar los recursos que se ejecutarán en los proyectos, donde los procesos de licitación no finalizaron en el período fiscal y serán contratados en el siguiente año; y priorizar los proyectos que estén próximo a vencerse.
- En la formulación de los nuevos proyectos, debe considerarse el cálculo de los gastos recurrentes (operación y mantenimiento de la infraestructura; los gastos de operación solamente para aquellas inversiones que signifiquen ampliación de cobertura o de capacidad en los servicios), con una proyección de al menos tres años a partir de la fecha en que será concluido el proyecto. Esta proyección deberá ser ingresada en el Banco de Proyectos del SNIP y forma parte de la solicitud del dictamen técnico.
- La Dirección General de Inversiones Públicas en coordinación con la Dirección General del Presupuesto velará para que los gastos recurrentes que demande un proyecto se incluya como parte de gasto corriente.
- La estimación de los montos a ejecutar para los nuevos proyectos deberá considerar los tiempos de licitación y los tiempos de los estudios y diseños.
- Revisar y adecuar la estructura programática de los proyectos para garantizar que la asignación de los recursos permita identificar las categorías de obras y actividades con las metas propuestas por cada proyecto; estas últimas deberán ser consistentes con las reportadas en el Sistema de Información del Gobierno de Reconciliación de Unidad Nacional y/o cualquier otro sistema de información que demande tales datos.
- Los gastos de la Unidad Ejecutora formarán parte del costo del proyecto siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: no estén financiando cargos de línea, ni gastos operativos que no son atribuibles al proyecto y una vez finalizado el proyecto no se crean compromisos de futuro.

**Las prioridades económicas y sociales se reflejan en las asignaciones presupuestarias, que tendrán las siguientes directrices:**

Congruente con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, las prioridades sociales y económicas son las siguientes:

- Mejorar la asignación de los recursos y ejecutar con eficacia, eficiencia y calidad el Programa de Inversiones Públicas, especialmente en la rehabilitación y construcción de la

infraestructura vial; energía eléctrica; agua y saneamiento; salud, educación y viviendas de interés social. En la programación y asignación de los recursos se debe dar prioridad a la inversión y a la contención del gasto corriente.

- Apoyar los programas y actividades de fomento, asistencia técnica y coordinación en el sector agropecuario, incluyendo la protección y sanidad agropecuaria, con énfasis en economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, a través del fortalecimiento en la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos. Para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), el apoyo estará orientado en capacitar y acompañar con asistencia técnica a empresarios en temáticas relacionadas al desarrollo empresarial, apoyar la comercialización y acceso a mercados selectivos e impulsar los espacios de participación desde el modelo de Fe, Familia y Comunidad.
- Continuar apoyando los programas de producción agroalimentaria, a través de la atención a pequeñas productoras y pequeños productores agropecuarios con semilla certificada, asistencia técnica, y otros insumos agrícolas; de igual manera los programas de estrategia alimentaria en las zonas rurales y grupos vulnerables afectados por el cambio climático y los desastres naturales.
- Continuar garantizando el programa Bono Productivo Alimentario, para aumentar la producción de alimentos de autoconsumo y capitalización de familias pobres del campo y la ciudad.
- Garantizar el financiamiento de los gastos operativos del Programa Usura Cero con la finalidad de apoyar su programación y mayor cobertura de microcréditos a mujeres protagonistas.
- Asegurar la asistencia técnica y asignación de recursos para restituir el derecho del pueblo a tener una propiedad segura, con la coordinación entre la Procuraduría General de la República, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, Corte Suprema de Justicia y Gobiernos Municipales.
- Garantizar el acceso con equidad de los servicios de educación y salud, así como elevar su calidad y cobertura, como eje estratégico fundamental del desarrollo y derecho humano.
- Mantener el apoyo orientado a la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes ante la violencia en sus diferentes manifestaciones; asimismo, impulsar mayores esfuerzos en el apoyo y atención a los adultos mayores, mujeres y discapacitados, en situación de riesgo.
- Continuar apoyando a las instituciones que impulsan la equidad de género, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Las instituciones deben destinar recursos hacia las acciones que promuevan la inclusión social y económica orientada a equidad de género.
- Continuar apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe, así como contribuir al fortalecimiento de las estructuras de gobiernos comunales y territoriales de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes (24 Gobiernos Territoriales Indígenas) y de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur.

- Continuar apoyando las políticas de conservación de fuentes de agua, protección y desarrollo de recursos del mar, uso racional del agua, protección, conservación y manejo de áreas protegidas y biodiversidad, protección y desarrollo forestal y campaña nacional de reforestación, entre otros. Incluye mayores esfuerzos y recursos en lo relacionado con el cambio climático en instituciones con coherencia de su misión.
- Continuar fortaleciendo las acciones enfocadas a priorizar y racionalizar los subsidios orientados a los sectores más vulnerables, tales como agua y energía eléctrica a jubilados; transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino; energía eléctrica en asentamientos de barrios económicamente vulnerables y el consumo de energía eléctrica, agua y telefonía a las universidades y centros de educación técnica superior.
- Garantizar las asignaciones constitucionales y otras leyes ordinarias.
- Continuar garantizando los recursos presupuestarios hacia la seguridad ciudadana y defensa nacional para garantizar que los ciudadanos se desarrollen con menores amenazas a su integridad personal, a sus bienes y a sus derechos cívicos, así como la lucha contra el narcotráfico, la administración de la justicia y la integridad territorial.
- Continuar apoyando la promoción y desarrollo del deporte a nivel nacional, asegurando la realización de los Juegos Deportivos Centroamericanos, así como otras actividades deportivas de entretenimiento nacional.

***Política de sueldos y salarios.*** Se garantiza el empleo de las y los servidores públicos, y la política salarial estará en correspondencia con los objetivos de la estabilidad macroeconómica, sostenibilidad de las finanzas públicas y la evolución media del empleo y los salarios nacionales. De acuerdo con lo anterior, se continuará avanzando en la corrección de los rezagos históricos por medio de ajustes graduales, principalmente en el magisterio y sector salud. En este sentido, los criterios básicos para la formulación de los anteproyectos de presupuesto institucional en materia de servicios personales son los siguientes:

- La base para el cálculo de los servicios personales será estrictamente el nivel del detalle de puestos fijos y salarios de la nómina fiscal del mes de julio del año 2016, con su fuente de financiamiento. Se incluyen los compromisos recurrentes de la nómina fiscal y transitoria (interna), su fuente de financiamiento y lo incorporado en la reforma presupuestaria.
- Los reajustes salariales de la nómina fiscal, nómina transitoria y sus gastos conexos serán ajustadas de acuerdo al porcentaje establecido por la Dirección General de Presupuesto, La política salarial incluye aquellos gastos de personal que se clasifican en transferencia corriente.
- La revisión interna de la estructura organizacional de los organismos no debe conllevar a un incremento en la masa salarial, para lo cual se deberá priorizar la afectación de asignaciones de vacantes que disponga el organismo o su reestructuración.
- Mantener el beneficio del Bono Cristiano, Socialista y Solidario a las trabajadoras y los trabajadores del Estado con menores salarios, de conformidad con la política de aplicación del mismo, y tomando como base la nómina del mes de julio del año 2016.

- Cualquier medida de sinceramiento en la nómina fiscal de cargos y salarios o de la nómina interna, así como de absorción por compromiso contractual de convenio, deberá financiarse en su totalidad del crédito presupuestario que se financiaba con fuente interna.
- Se continuará apoyando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Ministerios de Educación y Salud, para garantizar la sostenibilidad de mayor cobertura y calidad en la prestación de sus servicios, así como el plan de seguridad ciudadana y defensa nacional. Lo anterior de conformidad a las disponibilidades reales de recursos presupuestarios.

***Política de compras y contrataciones de bienes y servicios*** estará orientada en la eficiencia y transparencia. Para lograrlo se realizará lo siguiente:

- Las instituciones antes de iniciar la programación y asignación de los recursos deberán verificar los insumos y materiales disponibles en sus inventarios, a fin de una mejor programación y racionalización de los recursos.
- Las asignaciones de gastos de bienes y servicios financiados con Rentas con Destino Específico estarán en correspondencia con los flujos reales de ingresos que se estimen.
- La proyección del gasto corriente financiado con recursos externos, estará en correspondencia con la disponibilidad real de los recursos y capacidad de ejecución de la institución.
- Todas las instituciones están obligadas a presupuestar el costo total real anual de la facturación de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y alcantarillado sanitario, telefonía, alquileres y el aporte patronal de la seguridad social, tanto lo que corresponde a la nómina fiscal, como a la transitoria o interna, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y su reforma.

#### ***Otras políticas***

- Continuar asignando recursos para la atención al cambio climático y gestión de riesgo, de forma transversal en los programas y proyectos institucionales.
- Mantener la asignación al Fondo Nacional de Desastre en SINAPRED para la atención de emergencias y desastres naturales, y en caso de mayor magnitud, la activación de un Plan Contingente con fuente de recursos externos.
- Continuar con la política orientada al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda pública interna y externa, según las condiciones que correspondan a cada préstamo o crédito, así mismo garantizar los aportes y contribuciones a organismos internacionales.
- Garantizar el financiamiento del gasto de las elecciones en lo relacionado a los gastos operativos, la vigilancia, transporte de materiales y policía electoral, así como el reembolso de los gastos a los partidos políticos y alianzas de partidos de las elecciones presidenciales.

***Política de Financiamiento.*** Estará dirigida en continuar maximizando los recursos concesionales, con el fin de asegurar los recursos necesarios para contribuir al financiamiento de los programas y proyectos de mediano plazo. Los fondos provendrán principalmente de los organismos multilaterales en la parte externa y a través de Bonos de la República de Nicaragua (BRN), en lo que corresponde a la parte interna.

- El acceso a créditos comerciales se pretende lograr en el marco de las actuales condiciones de financiamiento, dado que el Banco Mundial clasifica a Nicaragua como IDA GAP, lo que implica poder incrementar el techo de recursos, aunque en términos menos concesionales.
- Se continuarán mejorando los procesos de gestión y asignación del financiamiento obtenido mediante endeudamiento para programas y proyectos que generen mayor nivel de rentabilidad económica y social. En esta dirección, se continuará trabajando con la agencias calificadoras de riesgo y en el fortalecimiento institucional necesario, en función de mejorar la calificación del país, acorde a los avances y buen desempeño económico y social que permitan en mejores condiciones acceder al mercado de capitales internacionales.
- Continuar cumpliendo con el servicio de la deuda del Gobierno Central de acuerdo a los vencimientos más importantes. En la deuda interna se encuentran los Bonos de la República de Nicaragua (BRN) y los Certificados de Bonos de Pagos de Indemnización (CBPI).
- La política de desembolsos de préstamos y donaciones externas debe ser consistente con la Política Anual de Endeudamiento Público (PAEP) aprobada.
- En las donaciones externas, únicamente se presupuestarán aquellos montos comprometidos o en avanzado proceso de gestión, evitando aquellos que no se tengan certeza de ejecución.
- La política de colocaciones de Bonos y Letras de Tesorería estará en correspondencia del Plan anual de colocaciones, cuyo objetivo será aportar los recursos complementarios para financiar la brecha presupuestaria. Para ello, se pondrá a disposición de los inversionistas, diversos instrumentos con vencimientos para el período 2017-2020. Además, la emisión de valores de mediano y largo plazo permitirá continuar alargando el plazo promedio del portafolio de la deuda interna.
- La política de emisión de instrumentos estandarizados y desmaterializados contribuirán a mayor liquidez a los instrumentos emitidos. Por otro lado, se mantendrá comunicación fluida con los inversionistas con el fin de ampliar la base de inversores en los instrumentos gubernamentales.
- El Plan Anual de Colocaciones será consistente con la Estrategia Nacional de Deuda Pública de mediano plazo.
- El mercado interno de títulos públicos se fortalecerá, a través de una efectiva coordinación entre el MHCP y el BCN, para lo cual continuarán desarrollando programas y procedimientos que permitan mejorar las condiciones de colocación de deuda pública. Además, se pretende continuar con la coordinación entre las instituciones monetarias y fiscales de la región para ampliar y crear las condiciones de acceso a este mercado, con el resto de países de la región.

#### **4.3. Perspectiva Fiscal 2017-2020**

En el mediano plazo, las perspectivas fiscales están vinculadas al aumento de los recursos internos, como la principal fuente de financiamiento a los programas y proyectos, principalmente los que provienen de la recaudación impositiva, y de las acciones de modernización de la administración tributaria. Por su parte, la asignación del gasto estará orientada al cumplimiento de los objetivos de nación.

### 4.3.1 Ingresos Fiscales 2017-2020

Las proyecciones de ingresos para el período 2017-2020 se mantendrá en los mismos niveles con respecto al PIB, al proyectarse 17.3 por ciento para cada uno de los cuatro años. Las proyecciones de los ingresos están basadas en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

En 2017, se proyectan ingresos por un monto de C\$72,804.4 millones superiores en C\$7,352.8 millones a los estimados en 2016. La tasa de crecimiento estimada en 11.2 por ciento, se soporta por la participación de los ingresos tributarios que corresponden al 93.3 por ciento de los ingresos totales. Por tipo de impuestos, el Impuesto sobre la Renta representa el 37.7 por ciento de los ingresos totales seguido por los impuestos al consumo y las transacciones internas con 29.0 por ciento y al comercio exterior con 26.5 por ciento.

**Cuadro N°. 14**  
**Ingresos del Gobierno Central**

Concepto	2016 <sup>3/</sup>	2017 <sup>4/</sup>	Proyecciones			2016 <sup>3/</sup>	2017 <sup>4/</sup>	Proyecciones		
			2018	2019	2020			2018	2019	2020
<i>Millones de córdobas</i>										
<i>Como porcentaje del PIB</i>										
1. Ingresos Totales	65,451.6	72,804.4	81,208.1	90,949.2	102,026.6	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3
1.1. Tributarios	60,935.1	67,902.2	75,742.7	84,832.5	95,173.2	16.1	16.2	16.2	16.2	16.2
Sobre los ingresos	24,577.2	27,452.2	30,622.1	34,297.0	38,477.6	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5
Sobre el consumo y trans. int.	19,020.8	21,144.3	23,585.8	26,416.3	29,636.4	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Sobre el comercio exterior <sup>1/</sup>	17,337.1	19,305.7	21,534.8	24,119.2	27,059.2	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
1.2. No tributarios	4,322.1	4,690.3	5,235.2	5,865.7	6,578.9	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Tasas	375.3	429.6	480.8	539.6	605.8	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Derechos	498.1	557.5	622.2	697.2	782.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Multas	276.4	308.1	343.8	385.1	432.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos no tributarios <sup>2/</sup>	3,172.3	3,395.1	3,788.4	4,243.8	4,758.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
1.3. Rentas de la propiedad	136.4	151.9	170.2	191.0	214.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4. Transferencias corrientes	50.0	55.0	55.0	55.0	55.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos de capital	8.0	5.0	5.0	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
memorandum:										
Producto Interno Bruto	377,608.0	419,852.6	468,331.7	524,535.6	588,474.6					

<sup>1/</sup> comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

<sup>2/</sup> incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

<sup>3/</sup> Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

<sup>4/</sup> Presupuesto General de la República.

Fuente: MHCP

### 4.3.2 Gastos del Gobierno Central 2017-2020

**Cuadro No. 15**  
**Gastos del Gobierno Central**

Concepto	2016 <sup>1/</sup>	2017 <sup>2/</sup>	Proyecciones			2016 <sup>1/</sup>	2017 <sup>2/</sup>	Proyecciones		
			2018	2019	2020			2018	2019	2020
<i>Millones de córdobas</i>										
<i>Como porcentaje del PIB</i>										
<b>Gastos Totales</b>	<b>73,398.3</b>	<b>80,008.1</b>	<b>88,642.9</b>	<b>98,092.8</b>	<b>109,858.1</b>	<b>19.4</b>	<b>19.1</b>	<b>18.9</b>	<b>18.7</b>	<b>18.7</b>
1. Gastos corrientes	53,604.1	57,758.4	63,955.3	70,474.6	78,019.9	14.2	13.8	13.7	13.4	13.3
1.1. Sueldos y salarios	22,472.8	24,828.4	27,863.8	31,086.5	34,675.5	6.0	5.9	5.9	5.9	5.9
1.2. Bienes y servicios	12,990.2	12,980.2	13,760.3	15,563.3	17,939.0	3.4	3.1	2.9	3.0	3.0
1.3. Intereses y comisiones	3,895.3	4,380.2	4,409.6	4,378.1	4,332.4	1.0	1.0	0.9	0.8	0.7
1.4. Transferencias	14,245.8	15,569.6	17,921.6	19,446.7	21,073.0	3.8	3.7	3.8	3.7	3.6
2. Gastos de capital	19,794.2	22,249.7	24,687.6	27,618.2	31,838.2	5.2	5.3	5.3	5.3	5.4
2.1. Formación de capital	10,061.3	11,315.7	12,961.0	14,499.6	16,715.1	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8
2.2. Transferencias	9,503.0	10,934.0	11,726.6	13,118.6	15,123.1	2.5	2.6	2.5	2.5	2.6
memorandum:										
Producto Interno Bruto	377,608.0	419,852.6	468,331.7	524,535.6	588,474.6					

<sup>1/</sup> Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

<sup>2/</sup> Presupuesto General de la República.

NOTA: Conforme clasificación económica del SIGFA.

Fuente: MHCP

Las proyecciones de gasto público, para el período 2017-2020 están enfocadas en una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, tal y como se define en las prioridades sociales y económicas de la política de gasto público. Sin embargo, los compromisos constitucionales y por ley limitan la asignación de recursos a las prioridades nacionales. De igual manera, las obligaciones contractuales del servicio de deuda pública, dado que son compromisos que el país tiene que cumplir a sus acreedores.

En 2017, el gasto público del Gobierno Central se proyecta en C\$80,008.1 millones superior en C\$6,609.8 millones al gasto estimado en 2016. En términos absolutos se proyecta tasas de crecimiento del 9.0 por ciento en 2017 hasta alcanzar 12.0 por ciento en 2020. Sin embargo, en términos del PIB la asignación del gasto va disminuyendo en el mediano plazo.

La menor proyección del gasto se debe a que no se incluyen partidas presupuestarias para gasto electoral, como se estimaron en 2016 para las elecciones presidenciales y en 2017 para las elecciones municipales.

### 4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2017-2020

Para el período 2017-2020, las proyecciones del balance fiscal después de donaciones presentan disminuciones graduales, al pasar de una proyección de déficit de 0.9 con respecto al PIB en 2017, a un déficit de 0.6 del PIB en 2020. El menor déficit podría explicarse por un menor gasto con relación al PIB, a pesar que las proyecciones de ingresos se mantienen en los mismos niveles para cada uno de los años del mediano plazo.

**Cuadro N°. 16**  
**Balance fiscal de mediano plazo**

Concepto	2016 <sup>1/</sup>	2017 <sup>3/</sup>	Proyecciones			2016 <sup>1/</sup>	2017 <sup>3/</sup>	Proyecciones		
			2018	2019	2020			2018	2019	2020
	<i>Millones de córdobas</i>					<i>Como porcentaje del PIB</i>				
1. Ingresos Totales	65,451.6	72,804.4	81,208.1	90,949.2	102,026.6	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3
2. Gastos Totales	73,398.3	80,008.1	88,642.9	98,092.8	109,858.1	19.4	19.1	18.9	18.7	18.7
2.1. Gastos corrientes	53,604.1	57,758.4	63,955.3	70,474.6	78,019.9	14.2	13.8	13.7	13.4	13.3
2.2. Gastos de capital	19,794.2	22,249.7	24,687.6	27,618.2	31,838.2	5.2	5.3	5.3	5.3	5.4
3. Balance fiscal a/donaciones	(7,946.7)	(7,203.7)	(7,434.8)	(7,143.6)	(7,831.5)	(2.1)	(1.7)	(1.6)	(1.4)	(1.3)
4. Balance fiscal primario a/donaciones	(4,051.4)	(2,823.5)	(3,025.2)	(2,765.5)	(3,499.1)	(1.1)	(0.7)	(0.6)	(0.5)	(0.6)
5. Financiamiento	7,946.7	7,203.7	7,434.8	7,143.6	7,831.5	2.1	1.7	1.6	1.4	1.3
5.1. donaciones <sup>2/</sup>	4,664.5	3,370.1	3,952.3	3,831.2	4,008.5	1.2	0.8	0.8	0.7	0.7
5.2. financiamiento externo neto	7,194.3	7,658.0	7,665.1	7,683.2	8,612.9	1.9	1.8	1.6	1.5	1.5
5.2.1. desembolsos	9,520.2	10,836.1	12,189.5	13,121.3	14,769.8	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5
5.2.2. amortizaciones	(2,325.9)	(3,178.1)	(4,524.4)	(5,438.1)	(6,156.9)	(0.6)	(0.8)	(1.0)	(1.0)	(1.0)
5.3. financiamiento interno neto	(3,912.1)	(3,824.4)	(4,182.6)	(4,370.8)	(4,789.9)	(1.0)	(0.9)	(0.9)	(0.8)	(0.8)
5.3.1. del cual Banco Central	(1,082.3)	(1,383.9)	(1,486.4)	(1,190.2)	(1,510.3)	(0.3)	(0.3)	(0.3)	(0.2)	(0.3)
memorandum:										
Balance Fiscal d/d	(3,282.2)	(3,833.6)	(3,482.5)	(3,312.4)	(3,823.0)	(0.9)	(0.9)	(0.7)	(0.6)	(0.6)
Producto Interno Bruto	377,608.0	419,852.6	468,331.7	524,535.6	588,474.6					

<sup>1/</sup> Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

<sup>2/</sup> Incluye donaciones internas y externas.

<sup>3/</sup> Presupuesto General de la República.

NOTA: Conforme clasificación económica del SIGFA.

Fuente: MHCP

En lo que respecta a las donaciones se proyectan con una caída de 0.4 puntos porcentuales en 2017 con relación a 2016. Entre 2017 y 2020 los niveles son similares, al proyectarse 0.8 por ciento con respecto al PIB en 2017 y 2018 y en 0.7 del PIB para 2019 y 2020.

En cambio los desembolsos por préstamos externos proyectan un comportamiento constante para el mediano plazo con un promedio de 2.5 del PIB. Contario el comportamiento de las amortizaciones presenta una proyección al alza, dado que en 2016 se estimó 0.6 del PIB y de forma gradual con aumentos hasta alcanzar 1.0 del PIB en 2020.

## 5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública (ASD)

Los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. Los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME, o HIPC por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM, o MDRI por sus siglas en inglés). Esta mejora es también resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados.

Para la elaboración del ASD se ha utilizado la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD, o DSF por sus siglas en inglés) del Banco Mundial y el FMI. Bajo esta metodología se analiza la carga de la deuda para un período de 20 años. Para el análisis de la carga de la deuda se establecen umbrales indicativos, los cuales dependen del “Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País” (CPIA por sus siglas en inglés)<sup>8</sup> elaborado por el Banco Mundial, mediante el cual se clasifica a los países en tres categorías de desempeño: “bajo” ( $CPIA \leq 3.25$ ); “medio” ( $3.25 < CPIA < 3.75$ ) y “alto” ( $CPIA \geq 3.75$ ).

El CPIA promedio de Nicaragua del período 2013-2015 es 3.72, ubicándose en un nivel de desempeño medio<sup>9</sup>. A continuación, se detallan los umbrales indicativos de la carga de la deuda pública externa:

El análisis define un escenario base y escenarios de sensibilidad, derivados de las pruebas de estrés estandarizadas. Estas pruebas de estrés permiten determinar la vulnerabilidad de la sostenibilidad de la deuda pública ante shocks externos e internos. En particular, se considera el escenario alternativo de nuevo financiamiento externo en términos menos favorables (aumento de la tasa de interés) y pruebas de estrés estandarizadas<sup>10</sup> que contemplan shocks tales como: depreciación nominal de la moneda nacional del 30 por ciento por una sola vez al inicio del período de proyección; y disminución del crecimiento de las exportaciones; entre otros.

**Cuadro N.º 17**  
**Umbrales indicativos de la carga de la deuda externa**

	Calidad de políticas e instituciones		
	Baja ( $CPIA \leq 3.25$ )	Media ( $3.25 < CPIA < 3.75$ )	Alta ( $CPIA \geq 3.75$ )
<b>Valor Presente de la deuda como % de:</b>			
- Exportaciones	100	150	200
- PIB	30	40	50
- Ingresos	200	250	300
<b>Servicio de deuda como % de:</b>			
- Exportaciones	15	20	25
- Ingresos	25	30	35

<sup>8</sup> Es una herramienta utilizada por el Banco Mundial para medir y diagnosticar anualmente la calidad de las políticas y acuerdos institucionales de los países miembros de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), con el fin de determinar en qué medida las políticas y acuerdos institucionales, que están bajo el control de estos países, contribuyen al desarrollo sostenible y la reducción de pobreza.

<sup>9</sup> Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado.

<sup>10</sup> Estas pruebas estandarizadas son parte del modelo o metodología utilizada para el Análisis de Sostenibilidad. La realización de pruebas estandarizadas es para medir el riesgo o gestión de riesgo en condiciones extremas de los mercados financiero y económico, incluyendo eventos tales como un acusado incremento de las correlaciones entre diferentes variables. La finalidad de las pruebas de estrés es comprender mejor cómo se podrían comportar las medidas de riesgo y gestión de riesgo dentro de unos mercados volátiles o dinámicos.

Los principales supuestos macroeconómicos toman en cuenta una estabilidad en el crecimiento económico mundial. En el mediano plazo y en términos domésticos, el escenario base presenta: un ajuste externo impulsado por el cambio en la matriz de generación energética del país y una prudencia fiscal permanente. A continuación, se resumen los principales supuestos del ASD:

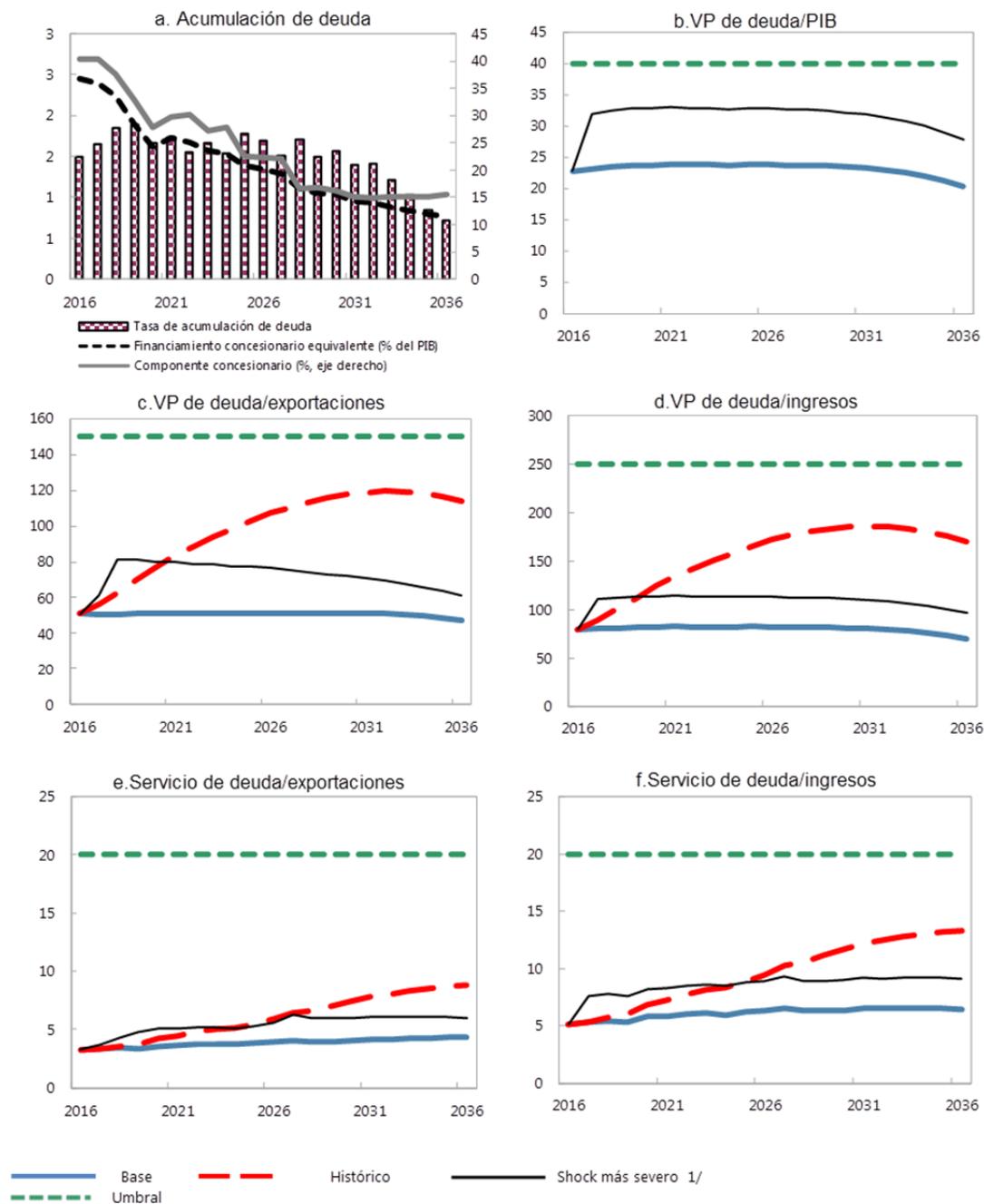
- Se proyecta un crecimiento del PIB real del 4.7 por ciento en 2016, un promedio de 4.9 por ciento en el período 2016-2020 y en adelante una tasa promedio del 5 por ciento.
- Se espera una disminución gradual del déficit de cuenta corriente, pasando en promedio de 7.5 por ciento del PIB en 2013-15, a un 6.2 por ciento en 2016-2020, reflejando una disminución de la dependencia del petróleo a medida que los grandes proyectos de energía renovable empiecen a operar.
- Se supone que la deuda bilateral pendiente de alivio con acreedores no miembros del Club de París, se renegociará bajo los términos de la Iniciativa PPME, obteniéndose un alivio de la deuda de US\$905 millones, equivalente al 8 por ciento del PIB de 2015.
- Se supone que los desembolsos de préstamos externos al sector público se incrementan en el mediano plazo (2017-2020), debido a las mayores contrataciones de préstamos externos en los últimos años, y se considera una disminución gradual del elemento de concesionalidad en el largo plazo.

El saldo de la deuda pública total a diciembre del año 2015 ascendió a US\$5,753.5 millones (45.3 por ciento del PIB). De este saldo, los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 83.0 por ciento y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 16.4 por ciento. La deuda pública externa alcanzó US\$4,804.4 millones y la deuda pública interna ascendió a US\$949.1 millones.

En el escenario base todos los indicadores de la deuda pública externa se mantienen en niveles sostenibles. Esto es resultado del alto grado de concesionalidad de la cartera de deuda existente y futura, aun cuando se proyecta una disminución gradual en el mediano y largo plazo de los préstamos altamente concesionales. En el escenario base el valor presente (VP) de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 23.3 por ciento del PIB durante 2016-2020 y disminuye gradualmente en los años siguientes. De igual manera, el ratio de VP de la deuda a exportaciones se mantiene en promedio en 50.9 por ciento en el mismo periodo, aumentando gradualmente de 2020 en adelante.

Bajo pruebas estandarizadas de estrés, que contemplan shocks adversos, todos los indicadores de la deuda externa pública se sitúan en niveles sostenibles. Los resultados del escenario base sometidos a un shock de depreciación nominal de 30 por ciento de la moneda nacional, ocasiona que el VP de la deuda externa pública a PIB se ubique en 32 por ciento durante 2017, por debajo del umbral de carga de la deuda del 40 por ciento y disminuye gradualmente en el largo plazo.

## Nicaragua : Indicadores de deuda externa pública y con garantía pública en escenarios alternativos, 2016-2036 1/



1/ La prueba de tensión más severa es la que arroja la mayor relación en 2026 o antes. En el gráfico b. corresponde a un shock Depreciación excepcional; en c. a un shock Exportaciones; en d. a un shock Depreciación excepcional; en e. a un shock Exportaciones; y en f. a un shock Depreciación excepcional.

Fuentes: MHCP, BCN

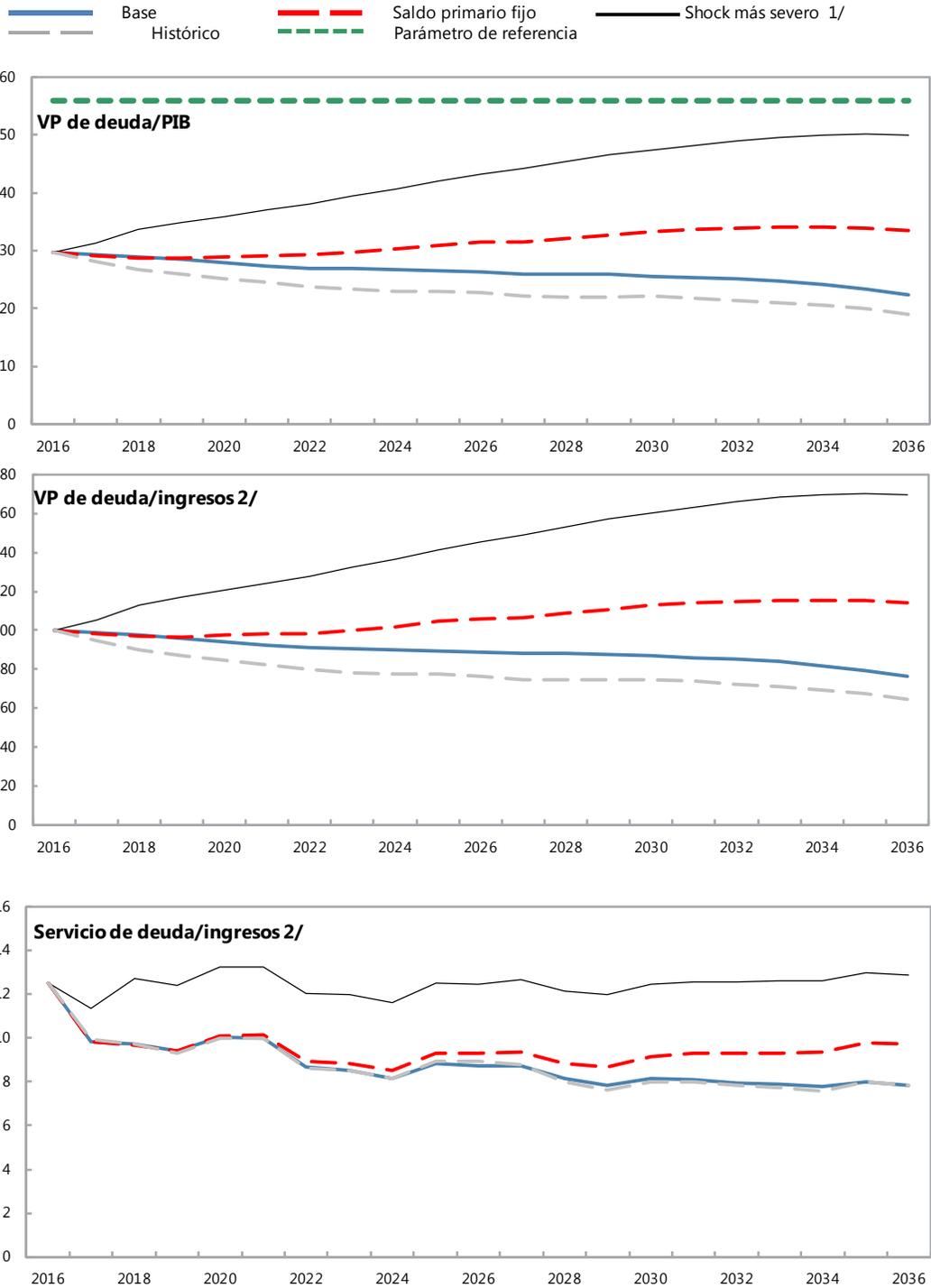
En todos los escenarios y pruebas de estrés, los indicadores de servicio de la deuda pública externa se mantienen por debajo de los umbrales. En el escenario base, el ratio de servicio de deuda pública a exportaciones se ubica en un promedio del 3.4 por ciento durante 2016-2020. De la misma forma, el ratio de servicio de deuda a ingresos se mantiene alrededor del 5.4 por ciento en el mismo período.

Para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública externa a largo plazo será necesario finalizar el proceso de formalización del alivio pendiente por parte de acreedores bilaterales no miembros del Club de París en el marco de la Iniciativa PPME. La obtención de este alivio es condición necesaria para que la deuda pública continúe en niveles sostenibles bajo cualquier escenario.

La deuda pública total continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, aun en presencia de perturbaciones adversas. En las proyecciones del escenario base todos los indicadores de la deuda pública total disminuyen en el mediano y largo plazo, aún en los escenarios alternativos que contemplan perturbaciones adversas. En el escenario base, el VP de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 23.0 por ciento del PIB durante 2016-2020 y disminuye gradualmente en los años siguientes. Por el lado del servicio de la deuda pública a ingresos, ésta se mantiene en promedio alrededor del 5.0 por ciento durante 2016-2020, aumentando gradualmente durante el resto del período de proyección.

La deuda pública se encuentra denominada principalmente en moneda extranjera, lo que la hace particularmente vulnerable a los shocks cambiarios. Las pruebas de estrés estandarizadas incorporadas en el modelo, indican que una depreciación de la moneda nacional del 30 por ciento en el 2017, disminuye el VP de la deuda pública a PIB en alrededor de 2 puntos porcentuales respecto al escenario base. Como porcentaje de los ingresos, el servicio de la deuda aumentaría 3 puntos porcentuales en el mismo año.

## Nicaragua: Indicadores de deuda pública en escenarios alternativos, 2016-2036 1/



1/ La prueba de tensión más severa es la que arroja la mayor relación en 2026 o antes.  
 2/ La definición de ingresos incluye donaciones.

Fuentes: MHCP, BCN.

## 6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP)

El logro de una efectiva Política Fiscal, es posible por medio de la elaboración e implementación de un Marco Presupuestario de Mediano Plazo, dado que es un instrumento que permite vincular los objetivos plurianuales del PNDH y los agregados fiscales, de acuerdo a los resultados de la programación financiera. Si bien es cierto, el presente MPMP no es un compromiso por Ley a como lo es el PGR, facilita la planificación del gasto público de tal forma de proyectar su efectividad y eficiencia.

Los espacios fiscales que se han identificado para el mediano plazo, permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. Es por esta razón, que el MPMP contribuye a la sostenibilidad fiscal en un contexto de estabilidad macroeconómica y un desarrollo socioeconómico. La disciplina fiscal permitirá que los incrementos de gasto resultante cuenten con su respectiva fuente de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

El MPMP es soportado por Marcos de Gasto Institucionales de Mediano Plazo (MGIMP), que resumen las proyecciones físicas y financieras de la gestión de cada una de las entidades. El año base toma en consideración los proyectos que se están ejecutando y la programación de la gestión y desembolsos de recursos financieros internos y externos. Los cambios para los años subsiguientes se determinan por las prioridades de políticas y por los recursos disponibles y en gestión.

Por lo tanto, los MGIMP deben reflejar las prioridades definidas en el PNDH y las metas de resultados esperados para los próximos cuatro años. Los gastos se presentan a nivel de los programas institucionales, especificando las metas de los indicadores de desempeño, introduciendo de esta forma, los elementos de programación o presupuesto con base a resultados.

En esta sección se presenta el MPMP para el período 2017-2020 en términos de las partidas de ingresos y egresos de recursos financieros, enfoque que también se conoce como fuentes y usos de recursos. Además, se presentan las asignaciones de créditos presupuestarios de las diferentes entidades y organismos del Gobierno Central, y los recursos externos e internos que financian al PGR, así como la proyección del servicio de la deuda pública. Finalmente, se muestra un anexo estadístico de las principales proyecciones que forman parte del MPMP.

### 6.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios

Las fuentes de ingresos y sus usos para el mediano plazo se muestran en los cuadros N° 18 y 19, observando los conceptos de las disponibilidades de recursos y su distribución en el gasto. En el período de 2017-2020, los recursos proyectados son en promedio 21.3 por ciento con respecto al PIB, con disminuciones graduales cada año hasta llegar a 21.1 por ciento del PIB en 2020, luego de proyectar un total de fuentes para 2017 de 21.4 del PIB.

La disminución gradual de las fuentes se explica por menores proyecciones en las donaciones y colocación de títulos valores, dado que los ingresos internos originados por las recaudaciones y los ingresos no tributarios presentan una relación de 17.3 con respecto al PIB de forma constante. Por otro lado, en términos de aporte son estos últimos los que mayormente suman al total de fuentes.

En materia del uso, el gasto en consumo es el que concentra la mayor cantidad de recursos al registrar proyecciones de 9.0 por ciento del PIB, en promedio anual, para el período de 2017-2020, seguidas por las transferencias corrientes con 3.7 por ciento del PIB en promedio anual. De igual manera, el pago del servicio de la deuda muestra una participación importante con 3.2 del PIB en promedio anual.

## Cuadro N° 18 Fuentes de recursos

Conceptos	2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob. 2017	Proyecciones			2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob. 2017	Proyecciones		
			2018	2019	2020			2018	2019	2020
	<i>Millones de córdobas</i>					<i>Como porcentaje del PIB</i>				
<b>Fuente de recursos totales</b>	<b>82,496.3</b>	<b>90,015.6</b>	<b>100,504.9</b>	<b>111,214.7</b>	<b>124,284.9</b>	<b>21.8</b>	<b>21.4</b>	<b>21.5</b>	<b>21.2</b>	<b>21.1</b>
Ingresos tributarios	60,935.1	67,902.2	75,742.7	84,832.5	95,173.2	16.1	16.2	16.2	16.2	16.2
Ingresos no tributarios	4,322.1	4,690.3	5,235.2	5,865.7	6,578.9	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Rentas de la propiedad	136.4	151.9	170.2	191.0	214.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	50.0	55.0	55.0	55.0	55.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de capital	8.0	5.0	5.0	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones externas	3,976.1	3,370.1	3,952.3	3,831.2	4,008.5	1.1	0.8	0.8	0.7	0.7
Donaciones internas	688.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamos externos	9,520.2	10,836.1	12,189.5	13,121.3	14,769.8	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5
Colocación de títulos-valores	2,860.0	3,005.0	3,155.0	3,313.0	3,480.0	0.8	0.7	0.7	0.6	0.6
memorandum:										
Producto Interno Bruto	377,608.0	419,852.6	468,331.7	524,535.6	588,474.6					

<sup>1/</sup> Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

Fuente: MHCP

## Cuadro N° 19 Usos de los recursos

Conceptos	2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob. 2017	Proyecciones			2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob. 2017	Proyecciones		
			2018	2019	2020			2018	2019	2020
	<i>Millones de córdobas</i>					<i>Como porcentaje del PIB</i>				
<b>Total de egresos</b>	<b>82,496.3</b>	<b>90,015.6</b>	<b>100,504.9</b>	<b>111,214.7</b>	<b>124,284.9</b>	<b>21.8</b>	<b>21.4</b>	<b>21.5</b>	<b>21.2</b>	<b>21.1</b>
Gastos de consumo	35,457.1	37,801.2	41,624.1	46,649.8	52,614.5	9.4	9.0	8.9	8.9	8.9
Derechos sobre bienes intangibles	5.9	7.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	14,245.8	15,569.6	17,921.6	19,446.7	21,073.0	3.8	3.7	3.8	3.7	3.6
Inversión real directa <sup>2/</sup>	10,061.3	11,315.7	12,961.0	14,499.6	16,715.1	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8
Transferencias de capital	9,503.0	10,934.0	11,726.6	13,118.6	15,123.1	2.5	2.6	2.5	2.5	2.6
Servicios de la deuda	12,663.0	13,984.5	15,725.1	16,674.8	17,715.2	3.4	3.3	3.4	3.2	3.0
Interna	8,432.6	8,522.3	8,635.9	8,443.9	8,627.8	2.2	2.0	1.8	1.6	1.5
Externa	4,230.4	5,462.2	7,089.2	8,230.9	9,087.4	1.1	1.3	1.5	1.6	1.5
Aumento de disponibilidades	330.3	403.2	546.5	825.2	1,044.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
memorandum:										
Producto Interno Bruto	377,608.0	419,852.6	468,331.7	524,535.6	588,474.6					

<sup>1/</sup> Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

<sup>2/</sup> Incluye concesión de préstamos netos

Fuente: MHCP

## 6.2. Asignaciones Presupuestarias por Entidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público como rector de las finanzas públicas, cada año capacita y acompaña a las instituciones y organismos presupuestados en la formulación de un presupuesto de mediano plazo, haciendo uso de la metodología del MGIMP que presenta un enfoque de gestión por resultados, misma que tiene un carácter dinámico, persiguiendo mejorar cada año los procesos para su apropiación. A continuación, se presenta las asignaciones del gasto de mediano plazo según la clasificación institucional.

**Cuadro N°. 20**  
**Asignación Institucional**

Institución	2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob. 2017	Proyecciones			2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob. 2017	Proyecciones		
			2018	2019	2020			2018	2019	2020
	<i>Millones de córdobas</i>					<i>Como porcentaje del PIB</i>				
<b>Gasto total</b>	<b>73,398.3</b>	<b>80,008.1</b>	<b>88,643.0</b>	<b>98,092.8</b>	<b>109,858.1</b>	<b>19.4</b>	<b>19.1</b>	<b>18.9</b>	<b>18.7</b>	<b>18.7</b>
Poderes del Estado y Otras Instituciones	5,200.2	5,905.4	5,452.6	5,689.1	5,861.7	1.4	1.4	1.2	1.1	1.0
Asamblea Nacional	618.1	639.4	662.9	698.2	735.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Corte Suprema de Justicia	2,935.1	3,200.3	3,545.7	3,923.7	4,394.3	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7
Consejo Supremo Electoral	1,410.3	1,825.8	989.6	801.6	452.6	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1
Contraloría General de la República	236.7	239.9	254.4	265.6	279.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Presidencia y Ministerios	43,725.9	46,869.6	51,543.0	56,194.6	62,382.1	11.6	11.2	11.0	10.7	10.6
Presidencia de la República	384.7	360.5	374.9	395.1	416.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Gobernación	1,239.7	1,399.0	1,490.1	1,577.4	1,666.1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	874.8	938.1	928.2	975.4	1,025.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Defensa	2,436.4	2,509.6	2,500.4	2,650.9	2,781.2	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,084.9	1,370.5	1,374.9	756.3	756.8	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	194.4	198.2	205.5	216.4	228.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Educación	12,000.4	13,048.8	15,476.4	17,854.9	20,325.7	3.2	3.1	3.3	3.4	3.5
Ministerio Agropecuario	659.7	545.3	444.0	444.7	468.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	5,826.0	5,945.7	6,718.4	7,488.7	8,249.6	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4
Ministerio de Salud	12,644.9	13,885.5	15,486.7	17,336.6	19,962.1	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4
Ministerio del Trabajo	101.6	102.9	107.4	113.0	119.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	331.4	321.4	348.4	351.6	375.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	619.2	420.7	353.9	372.1	391.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Energía y Minas	623.8	669.6	725.2	776.8	597.4	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria y Cooperativa	1,456.7	1,507.5	1,235.5	934.4	968.5	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2
Ministerio de la Mujer	27.8	28.4	29.5	31.1	32.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de la Juventud	96.9	103.9	106.4	112.6	119.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	167.8	146.1	153.7	160.8	169.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Policía Nacional	2,954.8	3,367.9	3,483.5	3,645.8	3,730.4	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6
Asignaciones y subvenciones	20,576.9	22,852.9	27,237.4	31,831.0	37,281.9	5.4	5.4	5.8	6.1	6.3
Intereses de la deuda pública	3,895.3	4,380.2	4,409.6	4,378.1	4,332.4	1.0	1.0	0.9	0.8	0.7
Amortización	8,767.7	9,604.3	11,315.5	12,296.7	13,382.9	2.3	2.3	2.4	2.3	2.3
Amortización interna	6,441.8	6,426.2	6,791.1	6,858.6	7,226.0	1.7	1.5	1.5	1.3	1.2
Amortización externa	2,325.9	3,178.1	4,524.4	5,438.1	6,156.9	0.6	0.8	1.0	1.0	1.0
<b>Gasto total + Amortización</b>	<b>82,166.0</b>	<b>89,612.4</b>	<b>99,958.5</b>	<b>110,389.5</b>	<b>123,241.0</b>	<b>21.8</b>	<b>21.3</b>	<b>21.3</b>	<b>21.0</b>	<b>20.9</b>

<sup>1/</sup> Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

Fuente: MHCP

Las proyecciones de mediano plazo a nivel de institución muestran las asignaciones del gasto de acuerdo al cumplimiento de los compromisos del Gobierno para dinamizar la economía, a través del Presupuesto General de la República. El gasto en infraestructura y en la cobertura de los servicios sociales que permitan contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad son prioritarios para cumplir con las metas de Buen Gobierno.

En 2017 el 41.1 por ciento del gasto total se asigna a los Ministerios de: Salud, Educación, y Transporte e Infraestructura. En lo económico, ha permitido ampliar el acceso a los servicios básicos y al mercado, destinándose mayores recursos al mejoramiento de la red vial del país, energía eléctrica y del incremento en el acceso de agua y saneamiento. En lo social es importante indicar que la gratuidad en la educación y la salud ha sido una política implementada a partir del 2007 y que ha permitido una población con mayores accesos a la salubridad y educación.

### 6.3 Financiamiento Externo

El financiamiento externo proyectado en el Presupuesto General de la República del año 2017 es de US\$472.0 millones, el cual se espera que ingresen al país bajo el concepto de donaciones y préstamos, tanto líquidos como atados a proyectos y programas. El monto de recursos bajo la modalidad de préstamos es superior al recibido como donación, al representar el 76.3 por ciento del total de desembolsos proyectados. Es importante mencionar que el monto total a desembolsar es consistente con la Política Anual de Endeudamiento Público (PAEP).

**Cuadro N°. 21**  
**Desembolsos externos**

Conceptos	2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob.	Proyecciones			2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob.	Proyecciones				
		2017	2018	2019	2020		2017	2018	2019	2020		
		<i>Millones de dólares</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>				
<b>Desembolsos totales</b>	<b>471.7</b>	<b>472.0</b>	<b>510.8</b>	<b>511.7</b>	<b>539.8</b>	<b>3.6</b>	<b>3.4</b>	<b>3.4</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2</b>		
<b>Donaciones</b>	<b>139.0</b>	<b>112.0</b>	<b>125.1</b>	<b>115.6</b>	<b>115.2</b>	<b>1.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>		
Líquidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Atadas	139.0	112.0	125.1	115.6	115.2	1.1	0.8	0.8	0.7	0.7		
<b>Préstamos</b>	<b>332.6</b>	<b>360.0</b>	<b>385.7</b>	<b>396.1</b>	<b>424.5</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>		
Líquidos	65.0	65.0	65.0	64.9	65.0	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4		
Atados	267.7	295.0	320.7	331.1	359.5	2.0	2.1	2.2	2.1	2.1		
<b>Total de líquidos</b>	<b>65.0</b>	<b>65.0</b>	<b>65.0</b>	<b>64.9</b>	<b>65.0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>		
<b>Total de atados</b>	<b>406.7</b>	<b>407.0</b>	<b>445.8</b>	<b>446.8</b>	<b>474.7</b>	<b>3.1</b>	<b>2.9</b>	<b>3.0</b>	<b>2.7</b>	<b>2.9</b>		
memorandum:												
Producto Interno Bruto (Millones dólares)	13,193.9	13,971.8	14,844.1	15,832.6	16,915.1							

<sup>1/</sup> Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

Para el período de 2017-2020, el promedio de desembolsos proyectados es de US\$508.7 millones anuales, con aumentos graduales hasta alcanzar US\$539.8 millones en 2020. Del total de desembolsos, el 86.2 por ciento corresponde a recursos atados a proyectos y programas, con un promedio anual de US\$443.7 millones. La tendencia es que los recursos de libre disponibilidad se mantengan en 0.4 por ciento del PIB, proviniendo principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo, principal financiador de esta modalidad.

### 6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna

En 2017, el servicio de la deuda pública del Gobierno Central presupuestado es de C\$13,984.5 millones, con aumentos graduales hasta alcanzar C\$17,715.2 millones en 2020. El mayor porcentaje en el pago del servicio de la deuda, corresponde a la deuda interna con el 61.0 por ciento del servicio total y el restante 39.0 por ciento, al pago del servicio de la deuda externa. El pago de intereses es aproximadamente el 27.3 por ciento del total del servicio para el período de 2017-2020.

**Cuadro N°. 22**  
**Servicio de la deuda pública**

Conceptos	2016 <sup>1/</sup>	Pto. Aprob.	Proyecciones		
		2017	2018	2019	2020
<i>Millones de Córdoba</i>					
Total Servicio	12,663.0	13,984.5	15,725.1	16,674.8	17,715.2
Interna	8,432.6	8,522.3	8,635.9	8,443.9	8,627.8
Amortización	6,441.8	6,426.2	6,791.1	6,858.6	7,225.9
Intereses <sup>2/</sup>	1,990.8	2,096.1	1,844.8	1,585.3	1,401.9
Externa	4,230.4	5,462.2	7,089.2	8,230.9	9,087.4
Amortización	2,325.9	3,178.1	4,524.4	5,438.1	6,156.9
Intereses <sup>2/</sup>	1,904.5	2,284.1	2,564.8	2,792.8	2,930.5
Total de Amortizaciór	8,767.7	9,604.3	11,315.5	12,296.7	13,382.8
Total de Intereses	3,895.3	4,380.2	4,409.6	4,378.1	4,332.4

<sup>1/</sup>: Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

<sup>2/</sup> incluye comisiones

Fuente: MHCP

## 6.5 Anexos Estadísticos MPMP

A continuación encontrará las proyecciones de mediano plazo por tipo de gasto, institución, fuente de financiamiento, proyecciones del gasto de estrategia y reducción de la pobreza, estructura funcional del gasto y detalle de los proyectos de inversión.

## CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN (Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>46,005,567</b>	<b>53,604,129</b>	<b>57,758,458</b>	<b>63,955,406</b>	<b>70,474,599</b>	<b>78,019,889</b>
Asamblea Nacional	567,132	603,092	631,755	662,911	698,184	735,342
Corte Suprema de Justicia	2,282,549	2,727,071	2,831,551	3,405,716	3,783,712	4,254,324
Consejo Supremo Electoral	318,593	1,393,856	1,825,818	989,646	801,588	452,657
Contraloría General de la República	220,431	230,984	239,905	252,416	265,575	279,473
Presidencia de la República	333,107	368,576	357,955	373,942	393,067	414,091
Ministerio de Gobernación	773,951	844,097	953,366	1,008,287	1,070,441	1,134,072
Ministerio de Relaciones Exteriores	939,128	858,275	929,460	928,229	975,398	1,024,959
Ministerio de Defensa	1,855,417	2,136,578	2,351,554	2,473,446	2,622,273	2,752,566
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	488,572	677,370	729,399	550,674	554,575	488,278
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	188,923	191,625	195,478	205,511	216,447	227,970
Ministerio de Educación	9,273,245	10,781,019	11,885,691	13,669,708	15,939,303	18,001,925
Ministerio Agropecuario	393,495	425,007	439,901	422,482	444,708	468,294
Ministerio de Transporte e Infraestructura	454,785	434,403	453,419	506,217	527,458	555,550
Ministerio de Salud	9,795,365	10,916,664	11,802,412	12,970,282	14,286,665	16,458,078
Ministerio del Trabajo	91,782	97,536	101,991	107,376	113,043	118,981
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	226,848	221,969	246,201	262,272	271,570	285,476
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	618,461	610,548	411,886	353,929	372,131	391,198
Ministerio de Energía y Minas	252,385	385,602	309,194	264,609	274,274	288,257
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	446,085	575,698	591,809	552,976	513,469	534,256
Ministerio de la Mujer	25,067	27,379	28,220	29,512	31,095	32,764
Ministerio de la Juventud	86,797	96,270	102,651	106,434	112,657	119,227
Policía Nacional	2,284,200	2,739,445	2,929,678	3,067,434	3,240,842	3,395,019
Procuraduría General de la República	136,627	163,036	145,111	152,749	160,784	169,238
Asignaciones y Subvenciones	10,973,761	12,202,764	12,883,857	16,229,011	18,427,274	21,105,466
Servicio de la Deuda Pública	2,978,861	3,895,265	4,380,196	4,409,637	4,378,066	4,332,428

## CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN (Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>GASTO CAPITAL</b>	<b>17,635,166</b>	<b>19,794,253</b>	<b>22,249,650</b>	<b>24,687,588</b>	<b>27,618,200</b>	<b>31,838,200</b>
Asamblea Nacional	14,314	15,028	7,651			
Corte Suprema de Justicia	162,500	208,000	368,775	140,000	140,000	140,000
Consejo Supremo Electoral		16,394				
Contraloría General de la República	7,478	5,742		2,000		
Presidencia de la República	8,841	16,134	2,500	1,000	2,000	2,000
Ministerio de Gobernación	399,083	395,645	445,594	481,849	506,930	532,016
Ministerio de Relaciones Exteriores	15,850	16,510	8,669			
Ministerio de Defensa	841,223	299,854	158,033	26,966	28,584	28,584
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	171,820	407,498	641,086	824,213	201,703	268,495
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	21,095	2,800	2,705			
Ministerio de Educación	576,004	1,219,366	1,163,109	1,806,720	1,915,613	2,323,800
Ministerio Agropecuario	93,549	234,712	105,454	21,516		
Ministerio de Transporte e Infraestructura	4,502,619	5,391,604	5,492,322	6,212,208	6,961,256	7,694,062
Ministerio de Salud	1,034,317	1,728,278	2,083,042	2,516,430	3,049,895	3,504,044
Ministerio del Trabajo	185	4,065	945			
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	91,750	109,416	75,195	86,106	80,000	90,000
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	32,379	8,695	8,866			
Ministerio de Energía y Minas	165,146	238,167	360,389	460,636	502,489	309,160
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	464,972	881,045	915,680	682,523	420,970	434,197
Ministerio de la Mujer	189	414	138			
Ministerio de la Juventud	226	612	1,269			
Policía Nacional	221,250	215,312	438,213	416,043	404,988	335,407
Procuraduría General de la República	4,971	4,810	1,000	1,000		
Asignaciones y Subvenciones	8,805,405	8,374,152	9,969,015	11,008,378	13,403,772	16,176,435
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>63,640,733</b>	<b>73,398,382</b>	<b>80,008,108</b>	<b>88,642,994</b>	<b>98,092,799</b>	<b>109,858,089</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>7,609,861</b>	<b>8,767,687</b>	<b>9,604,288</b>	<b>11,315,523</b>	<b>12,296,723</b>	<b>13,382,867</b>
Amortización Interna	5,990,253	6,441,787	6,426,213	6,791,070	6,858,645	7,225,950
Amortización Externa	1,619,608	2,325,900	3,178,075	4,524,453	5,438,078	6,156,917
<b>TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN</b>	<b>71,250,594</b>	<b>82,166,069</b>	<b>89,612,396</b>	<b>99,958,517</b>	<b>110,389,522</b>	<b>123,240,956</b>

NOTA: PROYECCIÓN 2016, Corresponde al Presupuesto Actualizado al 6 de Octubre del 2016, registrado en el SIGFA

**PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>7,565,343</b>	<b>8,432,552</b>	<b>8,522,273</b>	<b>8,635,920</b>	<b>8,443,947</b>	<b>8,627,876</b>
<b>Interna</b>						
Intereses	1,484,984	1,834,057	1,974,488	1,717,209	1,451,270	1,261,177
Comisiones	90,106	156,708	121,572	127,641	134,032	140,749
Amortización	5,990,253	6,441,787	6,426,213	6,791,070	6,858,645	7,225,950
<b>Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>3,023,379</b>	<b>4,230,400</b>	<b>5,462,211</b>	<b>7,089,240</b>	<b>8,230,842</b>	<b>9,087,419</b>
<b>Externa</b>						
Intereses	1,222,001	1,681,553	2,060,624	2,350,303	2,584,322	2,727,436
Comisiones	181,770	222,947	223,512	214,484	208,442	203,066
Amortización	1,619,608	2,325,900	3,178,075	4,524,453	5,438,078	6,156,917
<b>TOTAL</b>	<b>10,588,722</b>	<b>12,662,952</b>	<b>13,984,484</b>	<b>15,725,160</b>	<b>16,674,789</b>	<b>17,715,295</b>

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>567,132</b>	<b>603,092</b>	<b>631,755</b>	<b>662,911</b>	<b>698,184</b>	<b>735,342</b>
Rentas del Tesoro	558,779	595,703	629,397	662,911	698,184	735,342
Donaciones Externas	8,353	7,389	2,358			
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,314</b>	<b>15,028</b>	<b>7,651</b>			
Rentas del Tesoro	11,720	12,288	7,651			
Donaciones Externas	2,594	2,740				
<b>TOTAL ASAMBLEA NACIONAL</b>	<b>581,446</b>	<b>618,120</b>	<b>639,406</b>	<b>662,911</b>	<b>698,184</b>	<b>735,342</b>
Rentas del Tesoro	570,499	607,991	637,048	662,911	698,184	735,342
Donaciones Externas	10,947	10,129	2,358			
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,282,549</b>	<b>2,727,071</b>	<b>2,831,551</b>	<b>3,405,716</b>	<b>3,783,712</b>	<b>4,254,324</b>
Rentas del Tesoro	2,282,549	2,727,071	2,831,551	3,405,716	3,783,712	4,254,324
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>162,500</b>	<b>208,000</b>	<b>368,775</b>	<b>140,000</b>	<b>140,000</b>	<b>140,000</b>
Rentas del Tesoro	162,500	208,000	368,775	140,000	140,000	140,000
<b>TOTAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	<b>2,445,049</b>	<b>2,935,071</b>	<b>3,200,326</b>	<b>3,545,716</b>	<b>3,923,712</b>	<b>4,394,324</b>
Rentas del Tesoro	2,445,049	2,935,071	3,200,326	3,545,716	3,923,712	4,394,324
<b>CONSEJO SUPREMO ELECTORAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>318,593</b>	<b>1,393,856</b>	<b>1,825,818</b>	<b>989,646</b>	<b>801,588</b>	<b>452,657</b>
Rentas del Tesoro	318,593	1,393,856	1,825,818	989,646	801,588	452,657
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>16,394</b>				
Rentas del Tesoro		16,394				
<b>TOTAL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>318,593</b>	<b>1,410,250</b>	<b>1,825,818</b>	<b>989,646</b>	<b>801,588</b>	<b>452,657</b>
Rentas del Tesoro	318,593	1,410,250	1,825,818	989,646	801,588	452,657

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>220,431</b>	<b>230,984</b>	<b>239,905</b>	<b>252,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
Rentas del Tesoro	213,220	224,015	236,904	249,416	262,575	276,473
Rentas con Destino Específico	28					
Donaciones Externas	7,183	6,969	3,001	3,000	3,000	3,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7,478</b>	<b>5,742</b>		<b>2,000</b>		
Rentas del Tesoro	4,169	5,742		2,000		
Donaciones Externas	3,309					
<b>TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>227,909</b>	<b>236,726</b>	<b>239,905</b>	<b>254,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
Rentas del Tesoro	217,389	229,757	236,904	251,416	262,575	276,473
Rentas con Destino Específico	28					
Donaciones Externas	10,492	6,969	3,001	3,000	3,000	3,000
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>333,107</b>	<b>368,576</b>	<b>357,955</b>	<b>373,942</b>	<b>393,067</b>	<b>414,091</b>
Rentas del Tesoro	320,551	339,811	356,041	371,932	390,957	411,981
Donaciones Externas	12,556	28,765	1,914	2,010	2,110	2,110
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,841</b>	<b>16,134</b>	<b>2,500</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>
Rentas del Tesoro	8,323	15,948	2,500	1,000	2,000	2,000
Donaciones Externas	518	186				
<b>TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>341,948</b>	<b>384,710</b>	<b>360,455</b>	<b>374,942</b>	<b>395,067</b>	<b>416,091</b>
Rentas del Tesoro	328,874	355,759	358,541	372,932	392,957	413,981
Donaciones Externas	13,074	28,951	1,914	2,010	2,110	2,110

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>773,951</b>	<b>844,097</b>	<b>953,366</b>	<b>1,008,287</b>	<b>1,070,441</b>	<b>1,134,072</b>
Rentas del Tesoro	561,969	611,939	721,194	769,255	817,055	865,395
Rentas con Destino Específico	210,227	228,160	228,365	235,034	249,188	264,269
Donaciones Externas	1,755	3,998	3,807	3,998	4,198	4,408
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>399,083</b>	<b>395,645</b>	<b>445,594</b>	<b>481,849</b>	<b>506,930</b>	<b>532,016</b>
Rentas del Tesoro	377,783	378,267	442,294	470,849	495,930	521,016
Rentas con Destino Específico	21,300	17,357	3,300	11,000	11,000	11,000
Donaciones Externas		21				
<b>TOTAL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>1,173,034</b>	<b>1,239,742</b>	<b>1,398,960</b>	<b>1,490,136</b>	<b>1,577,371</b>	<b>1,666,088</b>
Rentas del Tesoro	939,752	990,206	1,163,488	1,240,104	1,312,985	1,386,411
Rentas con Destino Específico	231,527	245,517	231,665	246,034	260,188	275,269
Donaciones Externas	1,755	4,019	3,807	3,998	4,198	4,408
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>939,128</b>	<b>858,275</b>	<b>929,460</b>	<b>928,229</b>	<b>975,398</b>	<b>1,024,959</b>
Rentas del Tesoro	911,742	851,673	927,283	925,943	972,998	1,022,438
Rentas con Destino Específico	2,287					
Donaciones Externas	25,099	6,602	2,177	2,286	2,400	2,521
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,850</b>	<b>16,510</b>	<b>8,669</b>			
Rentas del Tesoro	34	16,383	8,669			
Donaciones Externas	15,816	127				
<b>TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>954,978</b>	<b>874,785</b>	<b>938,129</b>	<b>928,229</b>	<b>975,398</b>	<b>1,024,959</b>
Rentas del Tesoro	911,776	868,056	935,952	925,943	972,998	1,022,438
Rentas con Destino Específico	2,287					
Donaciones Externas	40,915	6,729	2,177	2,286	2,400	2,521

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,855,417</b>	<b>2,136,578</b>	<b>2,351,554</b>	<b>2,473,446</b>	<b>2,622,273</b>	<b>2,752,566</b>
Rentas del Tesoro	1,849,946	2,128,996	2,346,549	2,468,101	2,616,562	2,746,464
Rentas con Destino Específico		726	668	747	838	937
Donaciones Externas	5,471	6,856	4,337	4,598	4,873	5,165
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>841,223</b>	<b>299,854</b>	<b>158,033</b>	<b>26,966</b>	<b>28,584</b>	<b>28,584</b>
Rentas del Tesoro	204,572	155,768	158,033	26,966	28,584	28,584
Préstamos Externos	613,457	134,750				
Donaciones Externas	23,194	9,336				
<b>TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>2,696,640</b>	<b>2,436,432</b>	<b>2,509,587</b>	<b>2,500,412</b>	<b>2,650,857</b>	<b>2,781,150</b>
Rentas del Tesoro	2,054,518	2,284,764	2,504,582	2,495,067	2,645,146	2,775,048
Rentas con Destino Específico		726	668	747	838	937
Préstamos Externos	613,457	134,750				
Donaciones Externas	28,665	16,192	4,337	4,598	4,873	5,165
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>488,572</b>	<b>677,370</b>	<b>729,399</b>	<b>550,674</b>	<b>554,575</b>	<b>488,278</b>
Rentas del Tesoro	318,681	370,281	412,284	434,291	457,477	480,985
Rentas con Destino Específico	18,670	13,454	6,300	6,615	6,946	7,293
Préstamos Externos	78,641	239,465	277,149	109,768	90,152	
Donaciones Externas	72,580	54,170	33,666			
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>171,820</b>	<b>407,498</b>	<b>641,086</b>	<b>824,213</b>	<b>201,703</b>	<b>268,495</b>
Rentas del Tesoro	46,904	21,918	1,800	2,000	3,000	3,000
Rentas con Destino Específico	1,767					
Préstamos Externos	106,630	378,861	629,026	822,213	198,703	265,495
Donaciones Externas	16,519	6,719	10,260			
<b>TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>660,392</b>	<b>1,084,868</b>	<b>1,370,485</b>	<b>1,374,887</b>	<b>756,278</b>	<b>756,773</b>
Rentas del Tesoro	365,585	392,199	414,084	436,291	460,477	483,985
Rentas con Destino Específico	20,437	13,454	6,300	6,615	6,946	7,293
Préstamos Externos	185,271	618,326	906,175	931,981	288,855	265,495
Donaciones Externas	89,099	60,889	43,926			

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>188,923</b>	<b>191,625</b>	<b>195,478</b>	<b>205,511</b>	<b>216,447</b>	<b>227,970</b>
Rentas del Tesoro	124,504	132,434	140,157	147,381	155,368	163,791
Rentas con Destino Específico	49,035	55,717	53,746	56,476	59,343	62,356
Préstamos Externos	7,629					
Donaciones Externas	7,755	3,474	1,575	1,654	1,736	1,823
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>21,095</b>	<b>2,800</b>	<b>2,705</b>			
Rentas del Tesoro	4,953	2,800	2,705			
Préstamos Externos	16,142					
<b>TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>210,018</b>	<b>194,425</b>	<b>198,183</b>	<b>205,511</b>	<b>216,447</b>	<b>227,970</b>
Rentas del Tesoro	129,457	135,234	142,862	147,381	155,368	163,791
Rentas con Destino Específico	49,035	55,717	53,746	56,476	59,343	62,356
Préstamos Externos	23,771					
Donaciones Externas	7,755	3,474	1,575	1,654	1,736	1,823
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,273,245</b>	<b>10,781,019</b>	<b>11,885,691</b>	<b>13,669,708</b>	<b>15,939,303</b>	<b>18,001,925</b>
Rentas del Tesoro	8,941,448	10,317,762	11,386,698	12,883,073	14,978,226	17,040,600
Rentas con Destino Específico	2,948	7,277	7,640	8,022	8,277	8,525
Préstamos Externos	72,257	77,287	132,702	361,200	480,000	480,000
Donaciones Externas	256,592	378,693	358,651	417,413	472,800	472,800
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>576,004</b>	<b>1,219,366</b>	<b>1,163,109</b>	<b>1,806,720</b>	<b>1,915,613</b>	<b>2,323,800</b>
Rentas del Tesoro	369,472	593,086	615,840	712,500	755,000	915,000
Préstamos Externos	133	28,606	98,318	240,800	320,000	420,000
Donaciones Externas	206,399	597,674	448,951	853,420	840,613	988,800
<b>TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>9,849,249</b>	<b>12,000,385</b>	<b>13,048,800</b>	<b>15,476,428</b>	<b>17,854,916</b>	<b>20,325,725</b>
Rentas del Tesoro	9,310,920	10,910,848	12,002,538	13,595,573	15,733,226	17,955,600
Rentas con Destino Específico	2,948	7,277	7,640	8,022	8,277	8,525
Préstamos Externos	72,390	105,893	231,020	602,000	800,000	900,000
Donaciones Externas	462,991	976,367	807,602	1,270,833	1,313,413	1,461,600

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>393,495</b>	<b>425,007</b>	<b>439,901</b>	<b>422,482</b>	<b>444,708</b>	<b>468,294</b>
Rentas del Tesoro	317,356	342,305	384,873	404,922	426,019	448,372
Rentas con Destino Específico	9,771	7,468	16,487	17,560	18,689	19,922
Préstamos Externos	59,078	75,234	38,541			
Donaciones Externas	7,290					
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>93,549</b>	<b>234,712</b>	<b>105,454</b>	<b>21,516</b>		
Rentas del Tesoro		14,616				
Préstamos Externos	92,069	220,096	105,454	21,516		
Donaciones Externas	1,480					
<b>TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO</b>	<b>487,044</b>	<b>659,719</b>	<b>545,355</b>	<b>443,998</b>	<b>444,708</b>	<b>468,294</b>
Rentas del Tesoro	317,356	356,921	384,873	404,922	426,019	448,372
Rentas con Destino Específico	9,771	7,468	16,487	17,560	18,689	19,922
Préstamos Externos	151,147	295,330	143,995	21,516		
Donaciones Externas	8,770					
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>454,785</b>	<b>434,403</b>	<b>453,419</b>	<b>506,217</b>	<b>527,458</b>	<b>555,550</b>
Rentas del Tesoro	302,877	319,969	337,924	356,124	375,296	395,477
Rentas con Destino Específico	66,717	63,637	68,756	72,193	75,802	79,895
Préstamos Externos	46,353	30,791	31,884	51,650	48,797	51,237
Donaciones Externas	38,838	20,006	14,855	26,250	27,563	28,941
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,502,619</b>	<b>5,391,604</b>	<b>5,492,322</b>	<b>6,212,208</b>	<b>6,961,256</b>	<b>7,694,062</b>
Rentas del Tesoro	1,484,194	1,691,319	1,687,578	1,948,961	2,211,085	2,533,853
Rentas con Destino Específico	4,970	10,100	4,725	4,961	5,209	5,209
Préstamos Externos	2,236,217	3,047,660	3,456,980	4,232,779	4,744,962	5,155,000
Donaciones Externas	777,238	642,525	343,039	25,507		
<b>TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>4,957,404</b>	<b>5,826,007</b>	<b>5,945,741</b>	<b>6,718,425</b>	<b>7,488,714</b>	<b>8,249,612</b>
Rentas del Tesoro	1,787,071	2,011,288	2,025,502	2,305,085	2,586,381	2,929,330
Rentas con Destino Específico	71,687	73,737	73,481	77,154	81,011	85,104
Préstamos Externos	2,282,570	3,078,451	3,488,864	4,284,429	4,793,759	5,206,237
Donaciones Externas	816,076	662,531	357,894	51,757	27,563	28,941

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,795,365</b>	<b>10,916,664</b>	<b>11,802,412</b>	<b>12,970,282</b>	<b>14,286,665</b>	<b>16,458,078</b>
Rentas del Tesoro	8,820,207	9,937,042	10,982,512	11,990,000	13,390,000	15,474,547
Rentas con Destino Específico	85,232	77,043	85,000	85,000	85,000	85,000
Préstamos Externos	674,858	456,045	270,469	337,617	185,141	329,315
Donaciones Externas	215,068	446,534	464,431	557,665	626,524	569,216
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,034,317</b>	<b>1,728,278</b>	<b>2,083,042</b>	<b>2,516,430</b>	<b>3,049,895</b>	<b>3,504,044</b>
Rentas del Tesoro	470,960	549,544	630,013	797,016	952,419	1,144,682
Rentas con Destino Específico	14,997	23,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Préstamos Externos	506,371	886,157	978,523	1,242,079	1,549,000	1,673,578
Donaciones Externas	41,989	269,577	459,506	462,335	533,476	670,784
<b>TOTAL MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>10,829,682</b>	<b>12,644,942</b>	<b>13,885,454</b>	<b>15,486,712</b>	<b>17,336,560</b>	<b>19,962,122</b>
Rentas del Tesoro	9,291,167	10,486,586	11,612,525	12,787,016	14,342,419	16,619,229
Rentas con Destino Específico	100,229	100,043	100,000	100,000	100,000	100,000
Préstamos Externos	1,181,229	1,342,202	1,248,992	1,579,696	1,734,141	2,002,893
Donaciones Externas	257,057	716,111	923,937	1,020,000	1,160,000	1,240,000
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>91,782</b>	<b>97,536</b>	<b>101,991</b>	<b>107,376</b>	<b>113,043</b>	<b>118,981</b>
Rentas del Tesoro	84,533	88,124	93,893	98,849	104,063	109,546
Rentas con Destino Específico	7,249	9,412	8,098	8,527	8,980	9,435
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>185</b>	<b>4,065</b>	<b>945</b>			
Rentas del Tesoro	185	4,065	945			
<b>TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	<b>91,967</b>	<b>101,601</b>	<b>102,936</b>	<b>107,376</b>	<b>113,043</b>	<b>118,981</b>
Rentas del Tesoro	84,718	92,189	94,838	98,849	104,063	109,546
Rentas con Destino Específico	7,249	9,412	8,098	8,527	8,980	9,435

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>226,848</b>	<b>221,969</b>	<b>246,201</b>	<b>262,272</b>	<b>271,570</b>	<b>285,476</b>
Rentas del Tesoro	117,334	123,437	130,835	137,677	144,872	152,443
Rentas con Destino Específico	16,416	15,433	16,737	21,035	23,138	24,295
Préstamos Externos	26,182	10,027				
Donaciones Externas	66,916	73,072	98,629	103,560	103,560	108,738
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>91,750</b>	<b>109,416</b>	<b>75,195</b>	<b>86,106</b>	<b>80,000</b>	<b>90,000</b>
Rentas del Tesoro		2,800	60,001	70,000	80,000	90,000
Rentas con Destino Específico	3,544	3,500				
Préstamos Externos	31,632	2,175				
Donaciones Externas	56,574	100,941	15,194	16,106		
<b>TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>318,598</b>	<b>331,385</b>	<b>321,396</b>	<b>348,378</b>	<b>351,570</b>	<b>375,476</b>
Rentas del Tesoro	117,334	126,237	190,836	207,677	224,872	242,443
Rentas con Destino Específico	19,960	18,933	16,737	21,035	23,138	24,295
Préstamos Externos	57,814	12,202				
Donaciones Externas	123,490	174,013	113,823	119,666	103,560	108,738
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>618,461</b>	<b>610,548</b>	<b>411,886</b>	<b>353,929</b>	<b>372,131</b>	<b>391,198</b>
Rentas del Tesoro	238,338	265,334	282,048	297,229	312,596	328,686
Rentas con Destino Específico	44,548	49,000	51,500	56,700	59,535	62,512
Préstamos Externos	332,083	292,121	78,338			
Donaciones Externas	3,492	4,093				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>32,379</b>	<b>8,695</b>	<b>8,866</b>			
Rentas del Tesoro	1,088	6,522	5,500			
Rentas con Destino Específico	9,616					
Préstamos Externos	21,675	2,173	3,366			
<b>TOTAL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>	<b>650,840</b>	<b>619,243</b>	<b>420,752</b>	<b>353,929</b>	<b>372,131</b>	<b>391,198</b>
Rentas del Tesoro	239,426	271,856	287,548	297,229	312,596	328,686
Rentas con Destino Específico	54,164	49,000	51,500	56,700	59,535	62,512
Préstamos Externos	353,758	294,294	81,704			
Donaciones Externas	3,492	4,093				

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>252,385</b>	<b>385,602</b>	<b>309,194</b>	<b>264,609</b>	<b>274,274</b>	<b>288,257</b>
Rentas del Tesoro	122,312	125,744	134,820	141,914	149,382	157,120
Préstamos Externos	122,253	254,080	145,529	122,695	124,892	131,137
Donaciones Externas	7,820	5,778	28,845			
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>165,146</b>	<b>238,167</b>	<b>360,389</b>	<b>460,636</b>	<b>502,489</b>	<b>309,160</b>
Rentas del Tesoro	65,605	104,396	114,780	80,801	85,407	85,069
Préstamos Externos	28,160	78,753	234,374	359,835	382,082	224,091
Donaciones Externas	71,381	55,018	11,235	20,000	35,000	
<b>TOTAL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>417,531</b>	<b>623,769</b>	<b>669,583</b>	<b>725,245</b>	<b>776,763</b>	<b>597,417</b>
Rentas del Tesoro	187,917	230,140	249,600	222,715	234,789	242,189
Préstamos Externos	150,413	332,833	379,903	482,530	506,974	355,228
Donaciones Externas	79,201	60,796	40,080	20,000	35,000	0
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>446,085</b>	<b>575,698</b>	<b>591,809</b>	<b>552,976</b>	<b>513,469</b>	<b>534,256</b>
Rentas del Tesoro	349,358	430,906	415,267	419,689	437,937	457,724
Rentas con Destino Específico		6,000	8,000	8,000	9,000	10,000
Préstamos Externos	32,607	30,562	49,237	38,119	23,401	23,401
Donaciones Externas	64,120	108,230	119,305	87,168	43,131	43,131
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>464,972</b>	<b>881,045</b>	<b>915,680</b>	<b>682,523</b>	<b>420,970</b>	<b>434,197</b>
Rentas del Tesoro	200,964	455,202	351,628	366,073	373,982	387,209
Rentas con Destino Específico		1,000		1,000	1,000	1,000
Préstamos Externos	109,769	120,590	228,790	51,480	30,794	30,794
Donaciones Externas	154,239	304,253	335,262	263,970	15,194	15,194
<b>TOTAL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA</b>	<b>911,057</b>	<b>1,456,743</b>	<b>1,507,489</b>	<b>1,235,499</b>	<b>934,439</b>	<b>968,453</b>
Rentas del Tesoro	550,322	886,108	766,895	785,762	811,919	844,933
Rentas con Destino Específico		7,000	8,000	9,000	10,000	11,000
Préstamos Externos	142,376	151,152	278,027	89,599	54,195	54,195
Donaciones Externas	218,359	412,483	454,567	351,138	58,325	58,325

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE LA MUJER</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,067</b>	<b>27,379</b>	<b>28,220</b>	<b>29,512</b>	<b>31,095</b>	<b>32,764</b>
Rentas del Tesoro	25,067	27,379	28,220	29,512	31,095	32,764
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>189</b>	<b>414</b>	<b>138</b>			
Rentas del Tesoro	189	414	138			
<b>TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER</b>	<b>25,256</b>	<b>27,793</b>	<b>28,358</b>	<b>29,512</b>	<b>31,095</b>	<b>32,764</b>
Rentas del Tesoro	25,256	27,793	28,358	29,512	31,095	32,764
<b>MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>86,797</b>	<b>96,270</b>	<b>102,651</b>	<b>106,434</b>	<b>112,657</b>	<b>119,227</b>
Rentas del Tesoro	85,724	94,645	100,687	106,434	112,657	119,227
Donaciones Externas	1,073	1,625	1,964			
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>226</b>	<b>612</b>	<b>1,269</b>			
Rentas del Tesoro	226	612	1,269			
<b>TOTAL MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>	<b>87,023</b>	<b>96,882</b>	<b>103,920</b>	<b>106,434</b>	<b>112,657</b>	<b>119,227</b>
Rentas del Tesoro	85,950	95,257	101,956	106,434	112,657	119,227
Donaciones Externas	1,073	1,625	1,964			
<b>POLICÍA NACIONAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,284,200</b>	<b>2,739,445</b>	<b>2,929,678</b>	<b>3,067,434</b>	<b>3,240,842</b>	<b>3,395,019</b>
Rentas del Tesoro	2,134,033	2,534,228	2,732,609	2,832,076	2,990,448	3,128,582
Rentas con Destino Específico	108,351	160,532	155,897	185,149	197,172	210,022
Donaciones Externas	41,816	44,685	41,172	50,209	53,222	56,415
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>221,250</b>	<b>215,312</b>	<b>438,213</b>	<b>416,043</b>	<b>404,988</b>	<b>335,407</b>
Rentas del Tesoro	174,092	183,682	207,668	250,964	288,364	333,392
Rentas con Destino Específico	38,158	18,036	20,000	2,000		
Préstamos Externos		3,594	209,238	153,079	116,624	2,015
Donaciones Externas	9,000	10,000	1,307	10,000		
<b>TOTAL POLICÍA NACIONAL</b>	<b>2,505,450</b>	<b>2,954,757</b>	<b>3,367,891</b>	<b>3,483,477</b>	<b>3,645,830</b>	<b>3,730,426</b>
Rentas del Tesoro	2,308,125	2,717,910	2,940,277	3,083,040	3,278,812	3,461,974
Rentas con Destino Específico	146,509	178,568	175,897	187,149	197,172	210,022
Préstamos Externos		3,594	209,238	153,079	116,624	2,015
Donaciones Externas	50,816	54,685	42,479	60,209	53,222	56,415

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>136,627</b>	<b>163,036</b>	<b>145,111</b>	<b>152,749</b>	<b>160,784</b>	<b>169,238</b>
Rentas del Tesoro	135,674	162,285	144,398	152,000	159,997	168,412
Rentas con Destino Específico	597	751	713	749	787	826
Donaciones Externas	356					
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,971</b>	<b>4,810</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>		
Rentas del Tesoro	4,526	4,810	1,000	1,000		
Donaciones Externas	445					
<b>TOTAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>141,598</b>	<b>167,846</b>	<b>146,111</b>	<b>153,749</b>	<b>160,784</b>	<b>169,238</b>
Rentas del Tesoro	140,200	167,095	145,398	153,000	159,997	168,412
Rentas con Destino Específico	597	751	713	749	787	826
Donaciones Externas	801					
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,973,761</b>	<b>12,202,764</b>	<b>12,883,857</b>	<b>16,229,011</b>	<b>18,427,274</b>	<b>21,105,466</b>
Rentas del Tesoro	8,417,181	9,527,260	10,193,312	13,147,191	14,763,634	16,961,401
Rentas con Destino Específico	2,028,667	2,175,927	2,289,755	2,511,512	2,771,107	3,063,662
Préstamos Externos	364,307	348,703	340,832	431,194	676,749	834,671
Donaciones Externas	163,606	150,874	59,958	139,114	215,784	245,732
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,805,405</b>	<b>8,374,152</b>	<b>9,969,015</b>	<b>11,008,378</b>	<b>13,403,772</b>	<b>16,176,435</b>
Rentas del Tesoro	6,895,484	6,797,927	7,892,512	8,554,008	10,570,320	12,484,886
Rentas con Destino Específico	46,053	27,007	26,862	16,000	15,000	15,000
Préstamos Externos	1,335,096	933,165	1,549,930	1,538,408	1,977,435	2,886,827
Donaciones Externas	528,772	616,053	499,711	899,962	841,017	789,722
<b>TOTAL ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>	<b>19,779,166</b>	<b>20,576,916</b>	<b>22,852,872</b>	<b>27,237,389</b>	<b>31,831,046</b>	<b>37,281,901</b>
Rentas del Tesoro	15,312,665	16,325,187	18,085,824	21,701,199	25,333,954	29,446,287
Rentas con Destino Específico	2,074,720	2,202,934	2,316,617	2,527,512	2,786,107	3,078,662
Préstamos Externos	1,699,403	1,281,868	1,890,762	1,969,602	2,654,184	3,721,498
Donaciones Externas	692,378	766,927	559,669	1,039,076	1,056,801	1,035,454

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,978,861</b>	<b>3,895,265</b>	<b>4,380,196</b>	<b>4,409,637</b>	<b>4,378,066</b>	<b>4,332,428</b>
Rentas del Tesoro	2,966,860	3,875,862	4,354,296	4,386,494	4,351,998	4,332,189
Préstamos Externos	348	10,282	20,870	21,068	21,068	239
Donaciones Externas	11,653	9,121	5,030	2,075	5,000	
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>2,978,861</b>	<b>3,895,265</b>	<b>4,380,196</b>	<b>4,409,637</b>	<b>4,378,066</b>	<b>4,332,428</b>
Rentas del Tesoro	2,966,860	3,875,862	4,354,296	4,386,494	4,351,998	4,332,189
Préstamos Externos	348	10,282	20,870	21,068	21,068	239
Donaciones Externas	11,653	9,121	5,030	2,075	5,000	0
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>63,640,733</b>	<b>73,398,382</b>	<b>80,008,108</b>	<b>88,642,994</b>	<b>98,092,799</b>	<b>109,858,089</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>7,609,861</b>	<b>8,767,687</b>	<b>9,604,288</b>	<b>11,315,523</b>	<b>12,296,723</b>	<b>13,382,867</b>
Interna	5,990,253	6,441,787	6,426,213	6,791,070	6,858,645	7,225,950
Externa	1,619,608	2,325,900	3,178,075	4,524,453	5,438,078	6,156,917
<b>TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN</b>	<b>71,250,594</b>	<b>82,166,069</b>	<b>89,612,396</b>	<b>99,958,517</b>	<b>110,389,522</b>	<b>123,240,956</b>

NOTA: PROYECCIÓN 2016, Corresponde al Presupuesto Actualizado al 6 de Octubre del 2016, registrado en el SIGFA

## DETALLE DEL GASTO DE ESTRATEGIA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

(Miles de Córdoba)

	EJECUTADO	PTO. ACT. <sup>1/</sup>	ASIGNADO	PROYECCIÓN		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>38,399,770</b>	<b>42,908,363</b>	<b>46,122,306</b>	<b>51,820,925</b>	<b>58,558,634</b>	<b>65,969,042</b>
MINISTERIO DE DEFENSA	784,764	153,745	7,289	7,667	8,128	8,532
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	37,506	14,169	10,529	10,155	10,695	11,264
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9,740,031	11,834,638	12,593,867	14,898,223	17,203,113	19,570,782
MINISTERIO AGROPECUARIO	182,871	153,332	214,401	147,055	138,080	145,403
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	4,384,719	5,232,628	5,407,361	4,637,180	5,196,317	5,743,329
MINISTERIO DE SALUD	10,517,805	12,296,701	13,465,535	15,019,486	16,814,871	19,361,380
MINISTERIO DEL TRABAJO	527	532	566	596	627	660
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	229,238	248,301	178,102	191,034	195,816	207,126
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	636,816	603,066	400,278	336,480	353,785	371,912
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	280,506	497,169	522,192	599,109	646,020	460,008
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	33,478	37,096	37,934	39,931	42,031	44,241
MINISTERIO DE ECON. FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	725,126	1,171,202	1,220,752	967,577	685,658	709,601
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	40,830	44,570	42,257	43,814	46,376	49,080
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	10,805,553	10,621,214	12,021,243	14,922,619	17,217,118	19,285,723
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>23,110,932</b>	<b>26,189,713</b>	<b>27,983,339</b>	<b>32,717,167</b>	<b>37,129,066</b>	<b>42,031,352</b>
MINISTERIO DE DEFENSA	8,131	10,245	7,289	7,667	8,128	8,532
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	35,566	14,169	9,659	10,155	10,695	11,264
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9,164,029	10,413,376	11,567,120	13,303,321	15,512,085	17,519,423
MINISTERIO AGROPECUARIO	132,774	141,005	136,587	131,178	138,080	145,403
MINISTERIO DE SALUD	9,526,452	10,432,152	11,435,255	12,566,793	13,842,225	15,946,088
MINISTERIO DEL TRABAJO	527	532	566	596	627	660
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	140,817	181,344	161,760	172,320	178,429	187,566
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	604,499	595,679	391,412	336,480	353,785	371,912
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	120,354	199,091	161,804	138,473	143,531	150,848
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	33,478	37,096	37,934	39,931	42,031	44,241
MINISTERIO DE ECON. FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	260,904	407,732	305,072	285,054	264,688	275,404
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	40,830	44,570	42,257	43,814	46,376	49,080
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	3,042,571	3,712,722	3,726,624	5,681,385	6,588,386	7,320,930
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,288,838</b>	<b>16,718,650</b>	<b>18,138,967</b>	<b>19,103,759</b>	<b>21,429,568</b>	<b>23,937,691</b>
MINISTERIO DE DEFENSA	776,633	143,500	-	-	-	-
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,940	-	870	-	-	-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	576,002	1,421,262	1,026,747	1,594,902	1,691,028	2,051,359
MINISTERIO AGROPECUARIO	50,097	12,327	77,814	15,877	-	-
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	4,384,719	5,232,628	5,407,361	4,637,180	5,196,317	5,743,329
MINISTERIO DE SALUD	991,353	1,864,549	2,030,280	2,452,693	2,972,646	3,415,292
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	88,421	66,957	16,342	18,714	17,386	19,560
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	32,317	7,387	8,866	-	-	-
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	160,152	298,078	360,388	460,636	502,489	309,160
MINISTERIO DE ECON. FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	464,222	763,470	915,680	682,523	420,970	434,197
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	7,762,982	6,908,492	8,294,619	9,241,235	10,628,732	11,964,793

<sup>1/</sup> : Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

## FINANCIAMIENTO DEL ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA COMBATIR LA POBREZA

(Miles de Córdoba)

	EJECUTADO	PTO. ACT. <sup>1/</sup>	ASIGNADO	PROYECCIÓN		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>38,399,770</b>	<b>42,908,363</b>	<b>46,122,306</b>	<b>51,820,925</b>	<b>58,558,634</b>	<b>65,969,042</b>
RENTAS DEL TESORO	24,263,061	27,918,003	30,481,371	38,754,245	44,044,563	49,459,373
RENTAS DEL TESORO (ALIVIO)	3,753,207	3,338,429	3,641,887	-	-	-
RENTAS CON DEST. ESP.	1,463,768	1,524,488	1,766,340	2,062,739	2,340,641	2,649,354
PRÉSTAMOS EXTERNOS	6,447,554	6,448,772	7,267,852	7,772,664	8,734,430	9,776,805
DONACIONES EXTERNAS	2,472,180	3,678,671	2,964,856	3,231,278	3,439,000	4,083,511
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>23,110,932</b>	<b>26,189,713</b>	<b>27,983,339</b>	<b>32,717,167</b>	<b>37,129,066</b>	<b>42,031,352</b>
RENTAS DEL TESORO	17,156,437	20,466,641	22,513,710	28,399,863	32,229,575	36,484,963
RENTAS DEL TESORO (ALIVIO)	2,143,375	1,619,405	1,779,915	-	-	-
RENTAS CON DEST. ESP.	1,437,342	1,499,377	1,747,684	2,043,087	2,318,596	2,624,729
PRÉSTAMOS EXTERNOS	1,645,208	1,488,189	1,006,847	1,180,965	1,340,217	1,517,171
DONACIONES EXTERNAS	728,570	1,116,101	935,183	1,093,253	1,240,677	1,404,489
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,288,838</b>	<b>16,718,650</b>	<b>18,138,967</b>	<b>19,103,759</b>	<b>21,429,568</b>	<b>23,937,691</b>
RENTAS DEL TESORO	7,106,624	7,451,362	7,967,661	10,354,382	11,814,988	12,974,410
RENTAS DEL TESORO (ALIVIO)	1,609,832	1,719,024	1,861,972	-	-	-
RENTAS CON DEST. ESP.	26,426	25,111	18,656	19,652	22,044	24,625
PRÉSTAMOS EXTERNOS	4,802,346	4,960,583	6,261,005	6,591,699	7,394,213	8,259,634
DONACIONES EXTERNAS	1,743,610	2,562,570	2,029,673	2,138,026	2,198,322	2,679,023

<sup>1/</sup>: Presupuesto Actualizado al 06 de Octubre.

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO**

(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN		
				2018	2019	2020
<b>CONSOLIDADO</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>5,169,901</b>	<b>6,723,882</b>	<b>7,896,966</b>	<b>7,245,693</b>	<b>7,150,613</b>	<b>7,482,526</b>
Asamblea Nacional	581,446	618,120	639,405	662,911	698,184	735,342
Consejo Supremo Electoral	318,593	1,410,250	1,825,819	989,646	801,588	452,657
Contraloría General de la República	227,909	236,726	239,903	254,416	265,575	279,473
Presidencia de la República	341,948	384,710	360,456	374,942	395,067	416,091
Ministerio de Relaciones Exteriores	954,978	874,785	938,129	928,229	975,398	1,024,959
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	540,124	854,973	1,370,482	1,086,161	597,459	597,851
Ministerio Agropecuario	87,103	52,479	50,713	33,799	35,577	37,464
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	76,059	74,189	60,000	18,943	17,600	19,800
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	67,709	60,399				
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	37,924					
Ministerio de la Mujer	15,848	16,487				
Ministerio de la Juventud	12,878	17,037	19,187	19,158	20,277	21,461
Procuraduría General de la República	141,598	167,846	146,111	153,749	160,784	169,238
Asignaciones y Subvenciones	1,765,781	1,955,885	2,246,761	2,723,739	3,183,105	3,728,190
<b>SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>8,222,781</b>	<b>9,580,347</b>	<b>10,648,898</b>	<b>11,163,970</b>	<b>11,980,080</b>	<b>12,787,323</b>
Corte Suprema de Justicia	2,445,049	2,935,071	3,200,324	3,545,716	3,923,712	4,394,324
Ministerio de Gobernación	1,173,034	1,239,742	1,398,959	1,490,136	1,577,371	1,666,088
Ministerio de Defensa	1,920,007	2,292,345	2,509,587	2,500,412	2,650,857	2,781,150
Policía Nacional	2,417,080	2,825,619	3,239,655	3,360,780	3,516,196	3,580,398
Asignaciones y Subvenciones	267,611	287,570	300,373	266,926	311,944	365,363
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>14,228,252</b>	<b>17,064,575</b>	<b>18,427,451</b>	<b>22,087,713</b>	<b>25,572,967</b>	<b>29,370,442</b>
Ministerio de Educación	9,849,249	12,000,385	13,048,800	15,476,428	17,854,916	20,325,725
Ministerio de la Juventud	37,301	40,052	45,340	43,638	46,191	48,883
Policía Nacional		37,944	39,707	30,674	32,408	48,177
Asignaciones y Subvenciones	4,341,702	4,986,193	5,293,603	6,536,973	7,639,452	8,947,657
<b>SALUD</b>	<b>11,715,140</b>	<b>12,882,793</b>	<b>13,976,151</b>	<b>15,580,927</b>	<b>17,436,457</b>	<b>20,067,218</b>
Ministerio de Defensa	776,633	144,087	-			
Ministerio de Salud	10,829,682	12,644,942	13,885,453	15,486,712	17,336,560	19,962,122
Policía Nacional	88,370	91,194	88,528	92,023	97,226	101,851
Asignaciones y Subvenciones	20,456	2,570	2,170	2,192	2,671	3,245
<b>SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>2,086,341</b>	<b>2,136,037</b>	<b>1,970,641</b>	<b>2,304,039</b>	<b>2,508,900</b>	<b>2,775,510</b>
Ministerio del Trabajo	91,967	101,601	102,936	107,376	113,043	118,981
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	583,131	558,844	420,750	353,929	372,131	391,198
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	256,866	484,872	348,330	407,715	308,365	319,589
Ministerio de la Mujer	9,409	11,306	28,357	29,512	31,095	32,764
Ministerio de la Juventud	36,844	39,793	39,394	43,638	46,189	48,883
Asignaciones y Subvenciones	1,108,124	939,620	1,030,873	1,361,869	1,638,077	1,864,095

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO**

(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN		
				2018	2019	2020
<b>CONSOLIDADO</b>						
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>7,920,326</b>	<b>7,976,368</b>	<b>9,063,653</b>	<b>10,727,308</b>	<b>12,429,767</b>	<b>14,522,798</b>
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	239,905	257,196	261,393	329,435	333,970	355,676
Asignaciones y Subvenciones	7,680,421	7,719,173	8,802,260	10,397,874	12,095,797	14,167,122
<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS</b>	<b>741,734</b>	<b>783,991</b>	<b>1,079,509</b>	<b>817,122</b>	<b>954,931</b>	<b>1,118,457</b>
Asignaciones y Subvenciones	741,734	783,991	1,079,509	817,122	954,931	1,118,457
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>10,577,397</b>	<b>12,355,120</b>	<b>12,564,631</b>	<b>14,306,586</b>	<b>15,681,017</b>	<b>17,401,387</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	120,268	229,895	-	288,726	158,819	158,922
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	210,018	194,425	198,185	205,511	216,447	227,970
Ministerio Agropecuario	399,941	607,240	494,642	410,199	409,131	430,830
Ministerio de Transporte e Infraestructura	4,957,398	5,826,003	5,945,740	6,718,425	7,488,714	8,249,612
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	2,635	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	417,531	623,769	669,582	725,245	776,763	597,417
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	616,268	971,871	1,159,159	827,784	626,074	648,864
Asignaciones y Subvenciones	3,853,337	3,901,916	4,097,323	5,130,694	6,005,070	7,087,772
<b>DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS</b>	<b>2,978,861</b>	<b>3,895,265</b>	<b>4,380,196</b>	<b>4,409,637</b>	<b>4,378,066</b>	<b>4,332,428</b>
Servicio de la Deuda	2,978,861	3,895,265	4,380,196	4,409,637	4,378,066	4,332,428
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>63,640,733</b>	<b>73,398,382</b>	<b>80,008,108</b>	<b>88,642,994</b>	<b>98,092,799</b>	<b>109,858,089</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>7,609,861</b>	<b>8,767,687</b>	<b>9,604,288</b>	<b>11,315,523</b>	<b>12,296,723</b>	<b>13,382,867</b>
Deuda Interna	5,990,253	6,441,787	6,426,213	6,791,070	6,858,645	7,225,950
Deuda Externa	1,619,608	2,325,900	3,178,075	4,524,453	5,438,078	6,156,917
<b>TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN</b>	<b>71,250,594</b>	<b>82,166,069</b>	<b>89,612,396</b>	<b>99,958,517</b>	<b>110,389,522</b>	<b>123,240,956</b>

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>4,752,676</b>	<b>6,289,449</b>	<b>6,814,412</b>	<b>5,475,550</b>	<b>5,635,943</b>	<b>5,625,893</b>
Asamblea Nacional	567,132	603,092	631,754	662,911	698,184	735,342
Consejo Supremo Electoral	318,593	1,393,856	1,825,819	989,646	801,588	452,657
Contraloría General de la República	220,431	230,984	239,903	252,416	265,575	279,473
Presidencia de la República	333,107	368,576	357,956	373,942	393,067	414,091
Ministerio de Relaciones Exteriores	939,128	858,275	929,460	928,229	975,398	1,024,959
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	433,824	677,370	729,396	435,032	438,114	385,740
Ministerio Agropecuario	85,653	52,479	50,713	33,799	35,577	37,464
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	73,014	70,715				
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	65,328	57,355				
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	14,808	-				
Ministerio de la Mujer	15,658	16,073				
Ministerio de la Juventud	12,652	16,425	17,918	19,158	20,277	21,461
Procuraduría General de la República	136,627	163,036	145,111	152,749	160,784	169,238
Asignaciones y Subvenciones	1,536,716	1,781,216	1,886,382	1,627,668	1,847,380	2,105,468
<b>SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>7,372,658</b>	<b>8,602,635</b>	<b>9,238,284</b>	<b>9,991,697</b>	<b>10,768,677</b>	<b>11,606,516</b>
Corte Suprema de Justicia	2,282,549	2,727,071	2,831,548	3,405,716	3,783,712	4,254,324
Ministerio de Gobernación	773,951	844,097	953,366	1,008,287	1,070,441	1,134,072
Ministerio de Defensa	1,855,417	2,136,578	2,351,554	2,473,446	2,622,273	2,752,566
Policía Nacional	2,195,830	2,610,319	2,801,443	2,944,737	3,111,208	3,259,218
Asignaciones y Subvenciones	264,911	284,570	300,373	159,511	181,043	206,336
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>13,177,873</b>	<b>15,280,205</b>	<b>16,721,791</b>	<b>17,650,422</b>	<b>20,451,614</b>	<b>23,137,882</b>
Ministerio de Educación	9,273,245	10,781,019	11,885,691	13,669,708	15,939,303	18,001,925
Ministerio de la Juventud	37,301	40,052	45,340	43,638	46,191	48,883
Policía Nacional		37,932	39,707	30,674	32,408	33,950
Asignaciones y Subvenciones	3,867,326	4,421,201	4,751,052	3,906,402	4,433,712	5,053,124
<b>SALUD</b>	<b>9,885,235</b>	<b>11,010,158</b>	<b>11,893,041</b>	<b>13,062,305</b>	<b>14,383,891</b>	<b>16,559,929</b>
Ministerio de Salud	9,795,365	10,916,664	11,802,413	12,970,282	14,286,665	16,458,078
Policía Nacional	88,370	91,194	88,528	92,023	97,226	101,851
Asignaciones y Subvenciones	1,500	2,300	2,100			
<b>SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>1,555,835</b>	<b>1,659,597</b>	<b>1,612,732</b>	<b>1,530,771</b>	<b>1,655,593</b>	<b>1,820,864</b>
Ministerio del Trabajo	91,782	97,536	101,991	107,376	113,043	118,981
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	553,133	553,193	411,885	353,929	372,131	391,198
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	40,717	26,593	17,780	182,482	169,445	176,304
Ministerio de la Mujer	9,409	11,306	28,219	29,512	31,095	32,764
Ministerio de la Juventud	36,844	39,793	39,394	43,638	46,189	48,883
Asignaciones y Subvenciones	823,951	931,176	1,013,464	813,834	923,690	1,052,734

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO**  
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1,849,044</b>	<b>1,855,045</b>	<b>1,934,657</b>	<b>6,447,409</b>	<b>7,291,613</b>	<b>8,286,255</b>
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	153,834	151,254	246,199	262,272	271,570	285,476
Asignaciones y Subvenciones	1,695,210	1,703,791	1,688,458	6,185,137	7,020,043	8,000,779
<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS</b>	<b>419,640</b>	<b>493,385</b>	<b>547,399</b>	<b>488,300</b>	<b>554,214</b>	<b>631,640</b>
Asignaciones y Subvenciones	419,640	493,385	547,399	488,300	554,214	631,640
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>4,013,747</b>	<b>4,518,389</b>	<b>4,615,938</b>	<b>4,899,315</b>	<b>5,354,988</b>	<b>6,018,482</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	54,748			115,642	116,461	102,538
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	188,923	191,625	195,480	205,511	216,447	227,970
Ministerio Agropecuario	307,842	372,528	389,188	388,683	409,131	430,830
Ministerio de Transporte e Infraestructura	454,781	434,404	453,420	506,217	527,458	555,550
Ministerio de Energía y Minas	252,385	385,602	309,193	264,609	274,274	288,257
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	390,560	549,105	574,029	370,494	344,024	357,952
Asignaciones y Subvenciones	2,364,507	2,585,125	2,694,629	3,048,159	3,467,193	4,055,385
<b>DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS</b>	<b>2,978,861</b>	<b>3,895,265</b>	<b>4,380,196</b>	<b>4,409,637</b>	<b>4,378,066</b>	<b>4,332,428</b>
Servicio de la Deuda	2,978,861	3,895,265	4,380,196	4,409,637	4,378,066	4,332,428
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>46,005,567</b>	<b>53,604,129</b>	<b>57,758,458</b>	<b>63,955,406</b>	<b>70,474,599</b>	<b>78,019,889</b>

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO**

(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>GASTO DE CAPITAL</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>417,226</b>	<b>434,433</b>	<b>1,082,553</b>	<b>1,770,143</b>	<b>1,514,670</b>	<b>1,856,633</b>
Asamblea Nacional	14,314	15,028	7,651	-	-	
Consejo Supremo Electoral	-	16,394	-			
Contraloría General de la República	7,478	5,742		2,000	-	
Presidencia de la República	8,841	16,134	2,500	1,000	2,000	2,000
Ministerio de Relaciones Exteriores	15,850	16,510	8,669			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	106,300	177,603	641,086	651,128	159,345	212,111
Ministerio Agropecuario	1,450	-				
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	3,044	3,474	60,000	18,943	17,600	19,800
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	2,381	3,044				
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	23,115	-	-	-	-	
Ministerio de la Mujer	189	414	-	-	-	
Ministerio de la Juventud	226	612	1,269	-	-	
Procuraduría General de la República	4,971	4,810	1,000	1,000	-	
Asignaciones y Subvenciones	229,065	174,669	360,379	1,096,071	1,335,725	1,622,722
<b>SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>850,123</b>	<b>977,712</b>	<b>1,410,614</b>	<b>1,172,273</b>	<b>1,211,403</b>	<b>1,180,807</b>
Corte Suprema de Justicia	162,500	208,000	368,775	140,000	140,000	140,000
Ministerio de Gobernación	399,083	395,645	445,593	481,849	506,930	532,016
Ministerio de Defensa	64,590	155,767	158,033	26,966	28,584	28,584
Policía Nacional	221,250	215,300	438,212	416,043	404,988	321,180
Asignaciones y Subvenciones	2,700	3,000		107,415	130,901	159,027
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>1,050,380</b>	<b>1,784,369</b>	<b>1,705,660</b>	<b>4,437,291</b>	<b>5,121,353</b>	<b>6,232,560</b>
Ministerio de Educación	576,004	1,219,366	1,163,109	1,806,720	1,915,613	2,323,800
Policía Nacional	-	12				14,227
Asignaciones y Subvenciones	474,376	564,991	542,551	2,630,571	3,205,740	3,894,533
<b>SALUD</b>	<b>1,829,905</b>	<b>1,872,635</b>	<b>2,083,110</b>	<b>2,518,622</b>	<b>3,052,566</b>	<b>3,507,289</b>
Ministerio de Defensa	776,633	144,087	-			
Ministerio de Salud	1,034,317	1,728,278	2,083,040	2,516,430	3,049,895	3,504,044
Asignaciones y Subvenciones	18,956	270	70	2,192	2,671	3,245
<b>SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>530,506</b>	<b>476,440</b>	<b>357,908</b>	<b>773,268</b>	<b>853,307</b>	<b>954,646</b>
Ministerio del Trabajo	185	4,065	945			
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	29,998	5,651	8,866			
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	216,149	458,279	330,550	225,233	138,920	143,285
Ministerio de la Mujer	-	-	138	-	-	
Asignaciones y Subvenciones	284,173	8,444	17,409	548,036	714,387	811,361

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO**

(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>GASTO DE CAPITAL</b>						
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>6,071,282</b>	<b>6,121,323</b>	<b>7,128,996</b>	<b>4,279,900</b>	<b>5,138,154</b>	<b>6,236,543</b>
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	86,071	105,942	15,194	67,163	62,400	70,200
Asignaciones y Subvenciones	5,985,211	6,015,381	7,113,802	4,212,737	5,075,754	6,166,343
<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS</b>	<b>322,094</b>	<b>290,606</b>	<b>532,110</b>	<b>328,821</b>	<b>400,717</b>	<b>486,817</b>
Asignaciones y Subvenciones	322,094	290,606	532,110	328,821	400,717	486,817
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>6,563,650</b>	<b>7,836,730</b>	<b>7,948,692</b>	<b>9,407,271</b>	<b>10,326,030</b>	<b>11,382,905</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	65,520	229,895	-	173,085	42,358	56,384
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	21,095	2,800	2,705	-	-	-
Ministerio Agropecuario	92,099	234,712	105,454	21,516	-	-
Ministerio de Transporte e Infraestructura	4,502,618	5,391,599	5,492,320	6,212,208	6,961,256	7,694,062
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	2,635	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	165,146	238,167	360,389	460,636	502,489	309,160
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	225,708	422,766	585,130	457,290	282,050	290,912
Asignaciones y Subvenciones	1,488,830	1,316,791	1,402,694	2,082,535	2,537,877	3,032,387
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,635,166</b>	<b>19,794,253</b>	<b>22,249,650</b>	<b>24,687,588</b>	<b>27,618,200</b>	<b>31,838,200</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>7,609,861</b>	<b>8,767,687</b>	<b>9,604,288</b>	<b>11,315,523</b>	<b>12,296,723</b>	<b>13,382,867</b>
Deuda Interna	5,990,253	6,441,787	6,426,213	6,791,070	6,858,645	7,225,950
Deuda Externa	1,619,608	2,325,900	3,178,075	4,524,453	5,438,078	6,156,917

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>	<b>5,199</b>					
REMODELACIÓN DE LA RECEPCIÓN PRINCIPAL EN EL EDIFICIO BENJAMÍN ZELEDÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL	5,199					
Rentas del Tesoro	5,199					
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	<b>122,500</b>	<b>168,000</b>	<b>303,775</b>			
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE JINOTEGA		20,000				
Rentas del Tesoro		20,000				
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE RIVAS	72,500					
Rentas del Tesoro	72,500					
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE CHINANDEGA	50,000	35,000				
Rentas del Tesoro	50,000	35,000				
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN EL CRUCERO, MANAGUA		4,500				
Rentas del Tesoro		4,500				
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN BOACO			54,900			
Rentas del Tesoro			54,900			
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN SAN FRANCISCO LIBRE, MANAGUA		4,500				
Rentas del Tesoro		4,500				
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN OCOTAL			71,370			
Rentas del Tesoro			71,370			
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN CORINTO, CHINANDEGA		5,000				
Rentas del Tesoro		5,000				
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN NUEVA GUINEA			38,430			
Rentas del Tesoro			38,430			
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN ACOYAPA			19,215			
Rentas del Tesoro			19,215			
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO REGISTRO PÚBLICO DE MANAGUA		80,000	50,000			
Rentas del Tesoro		80,000	50,000			
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MANAGUA		19,000				
Rentas del Tesoro		19,000				
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN TIPITAPA			21,960			
Rentas del Tesoro			21,960			
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN ESTELÍ			24,705			
Rentas del Tesoro			24,705			
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN MATAGALPA			23,195			
Rentas del Tesoro			23,195			
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>238,470</b>	<b>364,964</b>	<b>433,079</b>	<b>469,497</b>	<b>494,497</b>	<b>519,497</b>
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	2,000	4,108		97,000	82,497	100,000
Rentas del Tesoro	2,000	4,108		97,000	82,497	100,000

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>						
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA</b>	<b>32,176</b>	<b>4,000</b>				
Rentas del Tesoro	32,176	4,000				
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>38,916</b>					
Rentas del Tesoro	38,916					
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>69,291</b>	<b>181,551</b>	<b>116,100</b>			
Rentas del Tesoro	69,291	181,551	116,100			
<b>REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS</b>			<b>9,000</b>	<b>4,000</b>	<b>5,000</b>	<b>41,000</b>
Rentas del Tesoro			9,000	4,000	5,000	41,000
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS</b>	<b>38,892</b>	<b>20,256</b>	<b>55</b>	<b>16,000</b>		<b>47,000</b>
Rentas del Tesoro	38,892	20,256	55	16,000		47,000
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA</b>	<b>7,000</b>	<b>15,520</b>				
Rentas del Tesoro	7,000	15,520				
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA</b>	<b>7,000</b>	<b>22,550</b>				
Rentas del Tesoro	7,000	22,550				
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ</b>			<b>14,000</b>	<b>12,000</b>		
Rentas del Tesoro			14,000	12,000		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL</b>				<b>10,000</b>	<b>15,000</b>	<b>21,000</b>
Rentas del Tesoro				10,000	15,000	21,000
<b>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>5,916</b>	<b>5,000</b>				
Rentas del Tesoro	5,916	5,000				
<b>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>24,407</b>	<b>22,000</b>	<b>40,000</b>			
Rentas del Tesoro	24,407	22,000	40,000			
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME DEL PUESTO FRONTERIZO EL NARANJO - OSTIONAL EN RIVAS</b>	<b>742</b>		<b>33,000</b>	<b>42,000</b>	<b>8,000</b>	
Rentas del Tesoro	742		33,000	42,000	8,000	
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS</b>	<b>855</b>		<b>26,000</b>	<b>61,000</b>	<b>29,000</b>	<b>24,000</b>
Rentas del Tesoro	855		26,000	61,000	29,000	24,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE MANAGUA</b>	<b>1,275</b>	<b>5,099</b>		<b>90,000</b>	<b>145,000</b>	<b>70,000</b>
Rentas del Tesoro	1,275	5,099		90,000	145,000	70,000

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>						
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FRONTERIZA EN DELEGACIONES, SERTRAMIS Y PUESTOS MIGRATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA						21,000
Rentas del Tesoro						21,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA			115,582	137,497	210,000	195,497
Rentas del Tesoro			115,582	137,497	210,000	195,497
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	10,000	84,880	48,342			
Rentas del Tesoro	10,000	84,880	48,342			
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES TÁCTICAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA			31,000			
Rentas del Tesoro			31,000			
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>		4,303	7,224			
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MINREX		4,303	7,224			
Rentas del Tesoro		4,303	7,224			
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	776,632	147,451				
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS	776,632	144,086				
Rentas del Tesoro	139,981					
Préstamos Externos	613,457	134,750				
Donaciones Externas	23,194	9,336				
CONSTRUCCIÓN DE CAPITANÍA EN EL PUERTO SAN JUAN DEL SUR		3,365				
Rentas del Tesoro		3,365				
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>		47,593	306,702	622,213	198,703	265,495
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN SAN PANCHO				98,194	109,782	265,495
Préstamos Externos				98,194	109,782	265,495
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN PEÑAS BLANCAS				421,780		
Préstamos Externos				421,780		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN EL GUASAULE				99,644	88,921	
Préstamos Externos				99,644	88,921	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA EN MANAGUA				2,595		
Préstamos Externos				2,595		
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		47,593	306,702			
Préstamos Externos		47,593	306,702			
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	18,358					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>						
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)	14,202					
Préstamos Externos	14,202					
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	4,156					
Rentas del Tesoro	4,156					
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>468,087</b>	<b>1,013,577</b>	<b>910,767</b>	<b>1,537,600</b>	<b>1,700,000</b>	<b>2,060,000</b>
MEJORAMIENTO DE AULAS TALLER EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A NIVEL NACIONAL		90	22,456			
Donaciones Externas		90	22,456			
CONSTRUCCIÓN DE AULAS TALLER EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A NIVEL NACIONAL				37,500	45,000	54,000
Donaciones Externas				37,500	45,000	54,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE	3,891					
Donaciones Externas	3,891					
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	1,546	20,572	39,751			
Rentas del Tesoro		13,814	36,214			
Donaciones Externas	1,546	6,758	3,537			
MEJORAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MASAYA			150			
Rentas del Tesoro			150			
MEJORAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MANAGUA			20,040			
Rentas del Tesoro			20,040			
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA	4,000					
Rentas del Tesoro	3,473					
Donaciones Externas	527					
CONSTRUCCIÓN DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR			10,000	25,000		
Rentas del Tesoro			10,000	25,000		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL CENTRO		21,685	656			
Donaciones Externas		21,685	656			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE		3,272				
Donaciones Externas		3,272				
REEMPLAZO Y MEJORAMIENTO DE DELEGACIONES DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL				75,000	90,000	108,000
Rentas del Tesoro				75,000	90,000	108,000

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE</b>		<b>50,914</b>	<b>15,620</b>			
Rentas del Tesoro		21,735	11,704			
Donaciones Externas		29,179	3,916			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL</b>			<b>15,073</b>	<b>51,000</b>	<b>61,200</b>	<b>73,440</b>
Rentas del Tesoro			15,073	51,000	61,200	73,440
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA</b>		<b>17,179</b>	<b>12,466</b>			
Rentas del Tesoro		17,179	12,466			
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL</b>				<b>25,500</b>	<b>30,600</b>	<b>36,720</b>
Donaciones Externas				25,500	30,600	36,720
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR</b>	<b>10,221</b>	<b>14,004</b>	<b>7,541</b>			
Rentas del Tesoro	10,221	14,004	7,541			
<b>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MELANIA MORALES EN MANAGUA</b>		<b>14,282</b>	<b>14,186</b>			
Rentas del Tesoro		14,282	14,186			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE</b>	<b>9,323</b>	<b>52,167</b>	<b>8,432</b>			
Rentas del Tesoro	4,004					
Donaciones Externas	5,319	52,167	8,432			
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL</b>				<b>10,000</b>	<b>30,000</b>	<b>37,000</b>
Préstamos Externos				10,000	30,000	37,000
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO</b>	<b>8,721</b>	<b>170,246</b>	<b>66,097</b>			
Rentas del Tesoro		23,485	55,748			
Donaciones Externas	8,721	146,761	10,349			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO</b>	<b>41,216</b>	<b>91,119</b>	<b>21,772</b>			
Rentas del Tesoro	1,054					
Donaciones Externas	40,162	91,119	21,772			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE</b>	<b>86,783</b>	<b>60,286</b>	<b>16,620</b>			
Donaciones Externas	86,783	60,286	16,620			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE</b>	<b>2,565</b>	<b>2,565</b>				
Rentas del Tesoro	2,565	2,565				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR</b>	<b>3,020</b>	<b>43,021</b>	<b>5,482</b>			
Rentas del Tesoro	3,020					
Donaciones Externas		43,021	5,482			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA</b>	<b>412</b>	<b>412</b>				
Rentas del Tesoro	412	412				
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NORMALES A NIVEL NACIONAL</b>				<b>90,000</b>	<b>99,000</b>	<b>140,400</b>
Rentas del Tesoro				45,000	45,000	54,000
Préstamos Externos				45,000	54,000	86,400
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA</b>	<b>3,482</b>	<b>1,970</b>	<b>1,421</b>			
Donaciones Externas	3,482	1,970	1,421			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR</b>	<b>46,488</b>	<b>2,511</b>				
Rentas del Tesoro	46,488	2,511				
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA</b>	<b>12,411</b>	<b>1,917</b>	<b>1,421</b>			
Rentas del Tesoro	1,783					
Donaciones Externas	10,628	1,917	1,421			
<b>REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE EXCELENCIA ACADÉMICA SANDINO (IDEAS) EN DIRIAMBÁ</b>				<b>30,000</b>		
Donaciones Externas				30,000		
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE</b>	<b>8,703</b>	<b>37,419</b>	<b>1,870</b>			
Rentas del Tesoro	8,703	26,307				
Donaciones Externas		11,112	1,870			
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA</b>	<b>19,315</b>	<b>1,856</b>	<b>1,421</b>			
Rentas del Tesoro	6,126					
Donaciones Externas	13,189	1,856	1,421			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO</b>	<b>41,442</b>	<b>33,107</b>	<b>9,663</b>			
Rentas del Tesoro	23,092	33,107	9,663			
Donaciones Externas	18,350					
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO</b>	<b>7,057</b>	<b>39,814</b>	<b>6,188</b>			
Rentas del Tesoro		31,044	3,865			
Donaciones Externas	7,057	8,770	2,323			
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>60,876</b>	<b>2,764</b>				
Rentas del Tesoro	60,876	2,764				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE</b>	<b>6,293</b>	<b>6,293</b>				
Rentas del Tesoro	6,293	6,293				
<b>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ EN JINOTEPE</b>		<b>3,446</b>	<b>39,088</b>			
Donaciones Externas		3,446	39,088			
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR</b>	<b>3,342</b>	<b>25,718</b>	<b>2,865</b>			
Rentas del Tesoro		23,800	2,865			
Donaciones Externas	3,342	1,918				
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA EN ESTELÍ</b>		<b>2,722</b>	<b>48,062</b>			
Donaciones Externas		2,722	48,062			
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SIMÓN BOLÍVAR EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>		<b>2,325</b>	<b>10,869</b>	<b>11,079</b>		
Donaciones Externas		2,325	10,869	11,079		
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CAMILO ZAPATA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>		<b>1,162</b>	<b>5,434</b>	<b>6,440</b>		
Donaciones Externas		1,162	5,434	6,440		
<b>MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA AULAS TIC MÓVILES A NIVEL NACIONAL</b>		<b>3,391</b>				
Rentas del Tesoro		3,391				
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR 29 DE JUNIO EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>		<b>1,356</b>	<b>6,384</b>	<b>7,264</b>		
Donaciones Externas		1,356	6,384	7,264		
<b>MEJORAMIENTO DE AULAS DE SECUNDARIA A DISTANCIA A NIVEL NACIONAL</b>		<b>79,487</b>	<b>20,038</b>			
Rentas del Tesoro		79,487	20,038			
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JOSÉ DE LA CRUZ MENA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>		<b>969</b>	<b>4,590</b>	<b>5,740</b>		
Donaciones Externas		969	4,590	5,740		
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MADRE TERESA DE CALCUTA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>		<b>775</b>	<b>3,676</b>	<b>4,958</b>		
Donaciones Externas		775	3,676	4,958		
<b>MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL</b>			<b>8,050</b>	<b>80,000</b>	<b>92,000</b>	<b>105,800</b>
Rentas del Tesoro			8,050	80,000	92,000	105,800
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR TERRERÍOS EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>		<b>775</b>	<b>3,693</b>	<b>4,978</b>		
Donaciones Externas		775	3,693	4,978		
<b>MEJORAMIENTO DE CENTROS EMBLEMÁTICOS DE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL</b>				<b>209,724</b>	<b>432,400</b>	<b>518,880</b>
Donaciones Externas				209,724	432,400	518,880

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MIGUEL LARREYNAGA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA		581	2,710	4,116		
Donaciones Externas		581	2,710	4,116		
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS DE SECUNDARIA A DISTANCIA EN EL CAMPO A NIVEL NACIONAL				210,000	252,000	250,400
Donaciones Externas				210,000	252,000	250,400
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JOSEFA TOLEDO DE AGUERRI EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA		775	3,695	4,980		
Donaciones Externas		775	3,695	4,980		
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL				54,273	67,946	149,531
Rentas del Tesoro				54,273	67,946	149,531
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL JUNCO EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA		969	4,504	5,640		
Donaciones Externas		969	4,504	5,640		
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO LUZ MARINA GONZÁLEZ EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA		1,744	8,075	8,667		
Donaciones Externas		1,744	8,075	8,667		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTA ROSA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA		1,162	5,470	6,482		
Donaciones Externas		1,162	5,470	6,482		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO Y CASTILLA EN EL JÍCARO, NUEVA SEGOVIA		969	4,656	5,817		
Donaciones Externas		969	4,656	5,817		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL QUEBRACHO EN EL JÍCARO, NUEVA SEGOVIA		969	4,590	5,740		
Donaciones Externas		969	4,590	5,740		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR OLIMPIA COLINDRES EN MURRA, NUEVA SEGOVIA		1,356	6,384	7,264		
Donaciones Externas		1,356	6,384	7,264		
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO 3 DE MARZO (TERNURA DE LOS PUEBLOS) EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA		969	4,487	5,619		
Donaciones Externas		969	4,487	5,619		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR NUEVO AMANECER EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA		1,162	5,383	6,379		
Donaciones Externas		1,162	5,383	6,379		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTA TERESA EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA		969	4,573	5,720		
Donaciones Externas		969	4,573	5,720		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LAS SEGOVIAS EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA		969	4,573	5,720		
Donaciones Externas		969	4,573	5,720		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SALOMÓN IBARRA MAYORGA EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA		969	4,573	5,720		
Donaciones Externas		969	4,573	5,720		

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LA UNIÓN EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA		775	3,726	5,017		
Donaciones Externas		775	3,726	5,017		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SIMÓN BOLÍVAR EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ		775	3,676	4,958		
Donaciones Externas		775	3,676	4,958		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR DIRIANGÉN EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ		969	4,573	5,720		
Donaciones Externas		969	4,573	5,720		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EDMUNDO DÍAZ EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ		581	2,829	4,255		
Donaciones Externas		581	2,829	4,255		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR ALFONSO CORTÉS EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ		1,550	8,696	6,682		
Donaciones Externas		1,550	8,696	6,682		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SALOMÓN IBARRA MAYORGA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ		2,519	13,984	9,619		
Donaciones Externas		2,519	13,984	9,619		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR DR. CARLOS HERRERA (JULIO CÉSAR MALDONADO) EN SOMOTO, MADRIZ		775	4,284	4,197		
Donaciones Externas		775	4,284	4,197		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTO DOMINGO SECTOR 5 EN TELPANECA, MADRIZ		775	4,394	4,278		
Donaciones Externas		775	4,394	4,278		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN TELPANECA, MADRIZ		969	5,437	4,855		
Donaciones Externas		969	5,437	4,855		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SALOMÓN IBARRA MAYORGA EN TELPANECA, MADRIZ		969	5,437	4,855		
Donaciones Externas		969	5,437	4,855		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL CARBONAL ARRIBA EN TELPANECA, MADRIZ		775	4,372	4,262		
Donaciones Externas		775	4,372	4,262		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CRISTO REY EN TELPANECA, MADRIZ		969	5,459	4,871		
Donaciones Externas		969	5,459	4,871		
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (FLOR DE MARÍA VARGAS) EN TOTOGALPA, MADRIZ		1,162	6,415	5,384		
Donaciones Externas		1,162	6,415	5,384		
MEJORAMIENTO DE AULAS MULTIGRADO EN PRIMARIA Y PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL		121,595	76,341			
Rentas del Tesoro		121,595	76,341			
CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO SABANA GRANDE EN MANAGUA	86,980	19,787				
Rentas del Tesoro	86,980	19,787				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS MULTIGRADO EN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL		33,478	194,907	160,727	144,654	130,189
Rentas del Tesoro		33,478	194,907	160,727	144,654	130,189
MEJORAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL			36,489	261,600	311,700	386,040
Rentas del Tesoro			36,489	166,000	199,200	239,040
Préstamos Externos				95,600	112,500	147,000
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS MULTIGRADO A NIVEL NACIONAL				30,000	43,500	69,600
Préstamos Externos				30,000	43,500	69,600
MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL			15,000			
Rentas del Tesoro			15,000			
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO</b>						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAG EN MANAGUA	65,828	216,856	105,454	21,516		
Préstamos Externos	1,763	2,833				
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	64,065	214,023	105,454	21,516		
Préstamos Externos	64,065	214,023	105,454	21,516		
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA EN MANAGUA	21,532	8,000				
Rentas del Tesoro	620	8,000				
Préstamos Externos	20,912					
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO DE CORINTO	20,000	10,000	10,000			
Rentas del Tesoro	20,000	10,000	10,000			
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	162,579	186,621	168,570	262,805	221,057	263,811
Rentas del Tesoro	162,579	186,621	168,570	262,805	221,057	263,811
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	467,938	598,132	480,819	638,898	847,107	937,181
Rentas del Tesoro	467,938	598,132	480,819	638,898	847,107	937,181
DRENAJE DE CARRETERAS	176,087	316,261	208,961	312,117	405,024	485,628
Rentas del Tesoro	176,087	316,261	208,961	312,117	405,024	485,628
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS	85,000	100,000	100,000	140,000	182,000	200,200
Rentas del Tesoro	85,000	100,000	100,000	140,000	182,000	200,200
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO	150,488	31,523	156,703	1,605		
Rentas del Tesoro	3,808	668	4,862	259		
Préstamos Externos	146,680	30,855	151,841	1,346		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA - UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE	48,955	18,750				
Rentas del Tesoro	48,955	18,750				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA MUHAN - RAMA</b>		<b>131,992</b>				
Donaciones Externas		131,992				
<b>REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MUHAM</b>			<b>50</b>	<b>89,830</b>	<b>179,660</b>	
Rentas del Tesoro			50	889	1,779	
Préstamos Externos				88,941	177,881	
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA</b>	<b>46,813</b>	<b>4,998</b>				
Rentas del Tesoro	9,614	164				
Préstamos Externos	37,199	4,834				
<b>MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PUENTE BANACRUZ</b>	<b>28,705</b>	<b>801</b>				
Rentas del Tesoro	632	801				
Préstamos Externos	28,073					
<b>ADOQUINADO DE CAMINOS</b>	<b>38,396</b>					
Rentas del Tesoro	9,498					
Donaciones Externas	28,898					
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA</b>	<b>69,395</b>	<b>188,994</b>	<b>34,471</b>			
Rentas del Tesoro	700	64,996	717			
Préstamos Externos	68,695	123,998	33,754			
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA -EMPALME EL REGADIO</b>	<b>732</b>					
Rentas del Tesoro	102					
Préstamos Externos	630					
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYÁN - CIUDAD ANTIGUA</b>	<b>10,477</b>					
Rentas del Tesoro	2,438					
Préstamos Externos	8,039					
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN</b>	<b>8,565</b>					
Rentas del Tesoro	349					
Préstamos Externos	8,216					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA</b>	<b>433</b>					
Rentas del Tesoro	433					
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - LA RICA</b>	<b>1,827</b>					
Rentas del Tesoro	254					
Préstamos Externos	1,573					
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS</b>	<b>2,189</b>					
Rentas del Tesoro	388					
Préstamos Externos	1,801					
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LA SABANA</b>	<b>18,157</b>					
Rentas del Tesoro	2,526					
Préstamos Externos	15,631					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN</b>	<b>10,981</b>	<b>264</b>				
Rentas del Tesoro	6,222	37				
Préstamos Externos	4,759	227				
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS</b>	<b>203,588</b>	<b>644,192</b>	<b>926,194</b>	<b>349,947</b>	<b>144,979</b>	<b>6,733</b>
Rentas del Tesoro	55,662	96,385	318,144	68,668	2,433	929
Préstamos Externos		317,623	394,659	281,279	142,546	5,804
Donaciones Externas	147,926	230,184	213,391			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO</b>	<b>12,855</b>	<b>500</b>				
Rentas del Tesoro	12,855	500				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO</b>	<b>475,004</b>	<b>371,293</b>	<b>2,956</b>			
Rentas del Tesoro	7,640	8,611	408			
Préstamos Externos	467,364	362,682	2,548			
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALÍ</b>	<b>16,956</b>					
Rentas del Tesoro	5,966					
Préstamos Externos	10,990					
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO</b>	<b>271,879</b>	<b>4,046</b>				
Rentas del Tesoro	10,091	558				
Préstamos Externos	261,788	3,488				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME</b>			<b>50</b>		<b>50</b>	<b>112,744</b>
Rentas del Tesoro			50			1,116
Préstamos Externos					50	111,628
<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>13,980</b>	<b>12,983</b>	<b>86,246</b>	<b>25,507</b>		
Donaciones Externas	13,980	12,983	86,246	25,507		
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA</b>	<b>90,525</b>	<b>16,076</b>				
Rentas del Tesoro	20,170	2,547				
Préstamos Externos	21,864	367				
Donaciones Externas	48,491	13,162				
<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE</b>	<b>1,824</b>	<b>80,443</b>	<b>24,898</b>	<b>12,013</b>	<b>258</b>	
Rentas del Tesoro	304	1,336	788	177	36	
Préstamos Externos	1,520	79,107	24,110	11,836	222	
<b>MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE</b>	<b>4,509</b>	<b>342</b>				
Rentas del Tesoro	68					
Préstamos Externos	4,441	342				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE LAS MANOS, LOS CEDROS Y MATEARE</b>	<b>10,081</b>	<b>25,230</b>	<b>407</b>			
Rentas del Tesoro	580	4,946	56			
Préstamos Externos	9,501	20,284	351			
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO</b>	<b>311,306</b>					
Rentas del Tesoro	57,488					
Préstamos Externos	253,818					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALÍ EN NUEVA SEGOVIA</b>	<b>35,907</b>					
Rentas del Tesoro	27,751					
Préstamos Externos	8,156					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSÉ DE CUSMAPA EN MADRIZ</b>	<b>70,709</b>	<b>1,740</b>				
Rentas del Tesoro	1,754	132				
Préstamos Externos	68,955	1,608				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS</b>	<b>72,687</b>	<b>3,874</b>				
Rentas del Tesoro	1,430	175				
Préstamos Externos	71,257	3,699				
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYÁN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA</b>	<b>88,389</b>	<b>6,041</b>				
Rentas del Tesoro	8,365	326				
Préstamos Externos	80,024	5,715				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY</b>	<b>136,293</b>	<b>381,330</b>	<b>25,404</b>			
Rentas del Tesoro	1,407	59,567	23,134			
Préstamos Externos	134,886	321,763	2,270			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUÁ</b>	<b>59,960</b>	<b>58,796</b>	<b>8,077</b>			
Rentas del Tesoro	7,504	10,959	2,065			
Donaciones Externas	52,456	47,837	6,012			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUÁ - SAN JOSÉ DE BOCAY</b>	<b>282,603</b>	<b>118,893</b>				
Rentas del Tesoro	39,113	25,768				
Préstamos Externos	72,073					
Donaciones Externas	171,417	93,125				
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCÍA - BOACO</b>	<b>43,543</b>	<b>5,354</b>				
Rentas del Tesoro	6,116	1,497				
Donaciones Externas	37,427	3,857				
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO</b>	<b>146,539</b>	<b>36,362</b>				
Rentas del Tesoro	24,018	5,013				
Donaciones Externas	122,521	31,349				
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA</b>	<b>10,000</b>	<b>70,321</b>	<b>46,610</b>	<b>18,750</b>	<b>22,500</b>	<b>27,000</b>
Rentas del Tesoro	10,000	16,463	15,535	18,750	22,500	27,000
Préstamos Externos		53,858	31,075			

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE</b>	<b>22,358</b>	<b>24,000</b>	<b>24,000</b>	<b>31,200</b>	<b>34,320</b>	<b>37,752</b>
Rentas del Tesoro	22,358	24,000	24,000	31,200	34,320	37,752
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO DE EL JICARAL</b>	<b>11,851</b>					
Rentas del Tesoro	11,851					
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA</b>	<b>1,302</b>		<b>50</b>	<b>155,168</b>	<b>166,278</b>	
Rentas del Tesoro	217		50	3,111	3,134	
Préstamos Externos	1,085			152,057	163,144	
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN</b>	<b>11,228</b>	<b>11,497</b>	<b>13,500</b>	<b>17,550</b>	<b>20,183</b>	<b>23,210</b>
Rentas del Tesoro	11,228	11,497	13,500	17,550	20,183	23,210
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP</b>	<b>4,063</b>					<b>30,370</b>
Rentas del Tesoro	632					301
Préstamos Externos	3,431					30,069
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS - NEJAPA</b>	<b>5,454</b>		<b>50</b>		<b>50</b>	<b>334,850</b>
Rentas del Tesoro	909		50			3,315
Préstamos Externos	4,545				50	331,535
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA</b>			<b>197,985</b>	<b>302,952</b>	<b>270,575</b>	<b>200,148</b>
Rentas del Tesoro			34,330	7,213	5,334	2,911
Préstamos Externos			163,655	295,739	265,241	197,237
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT</b>	<b>2,641</b>					
Rentas del Tesoro	2,641					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA</b>	<b>879</b>		<b>50</b>	<b>195,692</b>	<b>369,040</b>	<b>476,378</b>
Rentas del Tesoro	879			1,938	3,654	4,717
Préstamos Externos			50	193,754	365,386	471,661
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES</b>	<b>163,481</b>	<b>86,968</b>	<b>2,806</b>			
Rentas del Tesoro	700	3,081	366			
Préstamos Externos	162,781	83,887	2,440			
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD</b>		<b>78,787</b>	<b>81,133</b>			
Rentas del Tesoro		3,505	3,723			
Préstamos Externos		75,282	77,410			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGÜE-LA EMBAJADA- RÍO QUISAURA-VILLA SIQUIA</b>		<b>7,954</b>	<b>2,440</b>			<b>25,644</b>
Rentas del Tesoro		7,954	2,440			254
Préstamos Externos						25,390
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MULUKUKÚ - SIUNA</b>		<b>309,123</b>	<b>623,697</b>	<b>140,882</b>	<b>155,142</b>	
Rentas del Tesoro		560	5,501	4,118	3,919	
Préstamos Externos		308,563	618,196	136,764	151,223	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUILALI-EMPALME PANALI-WIWILI DE NUEVA SEGOVIA</b>						<b>8,012</b>
Rentas del Tesoro						8,012
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO</b>		<b>34,912</b>	<b>155,851</b>	<b>90,690</b>	<b>27,597</b>	
Rentas del Tesoro		881	2,235	1,901	1,140	
Préstamos Externos		34,031	153,616	88,789	26,457	
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JÍCARO-MURRA</b>			<b>50</b>	<b>132,396</b>	<b>125,489</b>	<b>165,332</b>
Rentas del Tesoro			50	2,178	2,153	2,115
Préstamos Externos				130,218	123,336	163,217
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE</b>	<b>4,073</b>	<b>155,158</b>	<b>194,632</b>	<b>72,801</b>	<b>1,029</b>	
Rentas del Tesoro	679	2,089	4,707	1,126	142	
Préstamos Externos	3,394	153,069	189,925	71,675	887	
<b>MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA</b>	<b>828</b>					
Rentas del Tesoro	52					
Préstamos Externos	776					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO</b>	<b>1,697</b>	<b>1,502</b>	<b>50</b>	<b>186,588</b>	<b>177,568</b>	<b>252,469</b>
Rentas del Tesoro	1,697	1,502	50	3,088	3,495	3,412
Préstamos Externos				183,500	174,073	249,057
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM 6+830) - MATEARE</b>	<b>2,044</b>	<b>1,810</b>	<b>50</b>	<b>132,759</b>	<b>176,631</b>	<b>205,619</b>
Rentas del Tesoro	2,044	1,810	50	2,889	3,371	3,685
Préstamos Externos				129,870	173,260	201,934
<b>MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA</b>		<b>1,020</b>	<b>1,087</b>			<b>60,137</b>
Rentas del Tesoro		335	191			60,137
Préstamos Externos		685	896			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO</b>	<b>797</b>		<b>50</b>	<b>213,657</b>	<b>400,925</b>	<b>546,333</b>
Rentas del Tesoro	797			2,115	3,970	5,409
Préstamos Externos			50	211,542	396,955	540,924
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PASO REAL</b>	<b>124,939</b>	<b>79,534</b>	<b>37,360</b>			
Rentas del Tesoro	5,003	1,862				
Donaciones Externas	119,936	77,672	37,360			
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RÍO BLANCO - MULUKUKÚ</b>	<b>248,265</b>	<b>607,840</b>	<b>28,115</b>			
Rentas del Tesoro	2,177	12,259	1,875			
Préstamos Externos	246,088	595,581	26,240			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGÜE</b>		<b>2,487</b>	<b>1,164</b>			<b>50</b>
Rentas del Tesoro		381	245			
Préstamos Externos		2,106	919			50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - WIWILÍ</b>	<b>8,415</b>	<b>50</b>	<b>160,150</b>	<b>209,048</b>	<b>306,163</b>	<b>4,137</b>
Rentas del Tesoro	8,415		8,282	11,553	2,959	571
Préstamos Externos		50	151,868	197,495	303,204	3,566

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO WASLALA - SIUNA</b>	<b>6,616</b>	<b>11,078</b>				<b>50</b>
Rentas del Tesoro	6,616	11,078				
Préstamos Externos						50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LOS CHINAMOS - EL AYOTE</b>	<b>2,873</b>	<b>2,171</b>	<b>50</b>	<b>71,006</b>	<b>74,556</b>	<b>109,081</b>
Rentas del Tesoro	2,873	2,171	50	71,006	74,556	109,081
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME TERRABONA - TERRABONA</b>		<b>55,886</b>	<b>133,554</b>	<b>41,972</b>		
Rentas del Tesoro		2,549	2,812	1,685		
Préstamos Externos		53,337	130,742	40,287		
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL RAMA - EMPALME KUKRA HILL - LAGUNA DE PERLAS</b>		<b>378,824</b>	<b>928,529</b>	<b>528,574</b>	<b>561,085</b>	
Rentas del Tesoro		9,950	4,642	8,910	8,773	
Préstamos Externos		368,874	923,887	519,664	552,312	
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS</b>						<b>50</b>
Préstamos Externos						50
<b>CONSTRUCCION DEL PUENTE MULUKUKÚ</b>					<b>50</b>	<b>151,618</b>
Rentas del Tesoro						1,501
Préstamos Externos					50	150,117
<b>CONSTRUCCION DEL PUENTE PRINZAPOLKA</b>					<b>50</b>	<b>80,575</b>
Rentas del Tesoro						798
Préstamos Externos					50	79,777
<b>MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE LEÓN</b>		<b>1,405</b>	<b>274</b>			<b>30,370</b>
Rentas del Tesoro		206	58			301
Préstamos Externos		1,199	216			30,069
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ROSITA-PUERTO CABEZAS EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE</b>		<b>8,405</b>	<b>23,435</b>	<b>5,203</b>		<b>200</b>
Rentas del Tesoro		1,588	15,586	5,203		
Préstamos Externos		6,817	7,849			200
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TIPITAPA-EMPALME SAN BENITO</b>		<b>4,316</b>	<b>2,499</b>			<b>30,417</b>
Rentas del Tesoro		771	439			299
Préstamos Externos		3,545	2,060			30,118
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA ESPERANZA - WAPI- EL TORTUGUERO</b>		<b>16,009</b>	<b>4,393</b>		<b>50</b>	<b>93,108</b>
Rentas del Tesoro		16,009	4,393			922
Préstamos Externos					50	92,186
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMALAPA-CUAPA</b>		<b>2,788</b>		<b>69,084</b>	<b>72,538</b>	<b>101,558</b>
Rentas del Tesoro		2,788		69,084	72,538	101,558
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO ESTELÍ- EL ACEITUNO-EL SAUCE</b>		<b>8,047</b>	<b>747</b>	<b>70,679</b>	<b>92,767</b>	<b>97,409</b>
Rentas del Tesoro		8,047	747	70,679	92,767	97,409
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MUY MUY-MATIGUAS-RÍO BLANCO</b>		<b>50</b>	<b>366,928</b>	<b>435,570</b>	<b>447,885</b>	<b>688,585</b>
Rentas del Tesoro			23,144	9,776	9,555	9,835
Préstamos Externos		50	343,784	425,794	438,330	678,750

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LABU</b>					<b>50</b>	<b>77,975</b>
Rentas del Tesoro						772
Préstamos Externos					50	77,203
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LISAWÉ</b>					<b>50</b>	<b>69,311</b>
Rentas del Tesoro						686
Préstamos Externos					50	68,625
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO BOCANA DE PAIWAS-VILLA SIQUIA</b>			<b>3,110</b>			<b>50</b>
Rentas del Tesoro			3,110			
Préstamos Externos						50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME WASPAM-SANTA MARTHA</b>						<b>6,223</b>
Rentas del Tesoro						6,223
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA MARTHA-WASPAM</b>						<b>50</b>
Rentas del Tesoro						50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGÜE-EMPALME LA CORONA</b>			<b>2,003</b>			<b>51,287</b>
Rentas del Tesoro			2,003			508
Préstamos Externos						50,779
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL PORTÓN-SANTA ELISA-EMPALME LA CORONA</b>			<b>3,031</b>	<b>1,632</b>		<b>76,931</b>
Rentas del Tesoro			3,031	1,632		762
Préstamos Externos						76,169
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME WANAWANA -SAN PEDRO DEL NORTE</b>			<b>7,407</b>	<b>6,060</b>		<b>82,629</b>
Rentas del Tesoro			7,407	6,060		818
Préstamos Externos						81,811
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MACUELIZO - SANTA MARÍA</b>		<b>3,895</b>	<b>90</b>	<b>100,008</b>	<b>145,861</b>	<b>124,394</b>
Rentas del Tesoro		3,895	90	2,171	2,684	2,338
Préstamos Externos				97,837	143,177	122,056
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MALECONCITO-SAN BARTOLO</b>					<b>4,068</b>	<b>50</b>
Rentas del Tesoro					4,068	
Préstamos Externos						50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO ESTANCIA CORA-PANALI</b>					<b>5,115</b>	<b>50</b>
Rentas del Tesoro					5,115	
Préstamos Externos						50
<b>CONSTRUCCIÓN PUENTE TELPANECA</b>	<b>80,000</b>					
Rentas del Tesoro	80,000					
<b>CONSTRUCCIÓN PUENTE SIN SIN</b>	<b>23,100</b>					
Rentas del Tesoro	23,100					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL COMEJÉN - WASLALA</b>		<b>3,225</b>	<b>3,025</b>	<b>155,902</b>	<b>306,086</b>	<b>449,612</b>
Rentas del Tesoro		3,225	3,025	3,235	5,517	6,690
Préstamos Externos				152,667	300,569	442,922
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE WIWILÍ</b>		<b>50</b>	<b>3,938</b>	<b>243,059</b>	<b>228,842</b>	<b>2,195</b>
Rentas del Tesoro			557	5,839	3,069	303
Préstamos Externos		50	3,381	237,220	225,773	1,892

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PANALOYA SOBRE EL TRAMO GRANADA - MALACATOYA</b>		<b>10,000</b>	<b>30,772</b>	<b>61,544</b>	<b>61,544</b>	
Rentas del Tesoro		10,000	30,772	61,544	61,544	
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MONTEFRESCO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MANAGUA - TIPITAPA</b>		<b>500</b>	<b>18,030</b>			
Rentas del Tesoro		500	18,030			
<b>AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA LAS FLORES - CATARINA - GUANACASTE</b>		<b>50</b>	<b>3,732</b>		<b>50</b>	<b>147,575</b>
Rentas del Tesoro		50	3,732			1,461
Préstamos Externos					50	146,114
<b>AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA SAPOÁ - PEÑAS BLANCAS</b>		<b>50</b>	<b>1,244</b>			<b>91,108</b>
Rentas del Tesoro		50	1,244			902
Préstamos Externos						90,206
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - SAN JUAN DE LIMAY EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ</b>			<b>50</b>	<b>213,868</b>	<b>202,510</b>	<b>281,826</b>
Rentas del Tesoro			50	4,560	4,570	4,137
Préstamos Externos				209,308	197,940	277,689
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUAPA - LA LIBERTAD</b>			<b>3,007</b>	<b>69,084</b>	<b>72,538</b>	<b>76,169</b>
Rentas del Tesoro			3,007	69,084	72,538	76,169
<b>MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL CARRIL DE ASCENSO DEL TRAMO NEJAPA - IZAPA</b>			<b>50</b>	<b>3,124</b>		<b>19,853</b>
Rentas del Tesoro			50	3,124		197
Préstamos Externos						19,656
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE WANI</b>					<b>50</b>	<b>49,753</b>
Rentas del Tesoro						493
Préstamos Externos					50	49,260
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CUISALÁ</b>					<b>50</b>	<b>17,643</b>
Rentas del Tesoro						175
Préstamos Externos					50	17,468
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BANACRUZ</b>					<b>50</b>	<b>15,878</b>
Rentas del Tesoro						157
Préstamos Externos					50	15,721
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA-ROTONDA LA GARITA</b>				<b>356</b>		<b>50</b>
Rentas del Tesoro				356		
Préstamos Externos						50
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME SAN BENITO - EMPALME SEBACO</b>				<b>14,731</b>		<b>50</b>
Rentas del Tesoro				14,731		
Préstamos Externos						50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO OCHOMOGO - LAS SALINAS</b>						<b>6,847</b>
Rentas del Tesoro						6,847
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO VILLA NUEVA (EL ESCUDO) - EL SAUCE</b>					<b>9,271</b>	
Rentas del Tesoro					9,271	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN FRANCISCO DEL NORTE - SAN JUAN DE LIMAY						5,620
Rentas del Tesoro						5,620
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME LAS CONCHITAS - EMPALME MASACHAPA					6,384	
Rentas del Tesoro					6,384	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA CURVA - NUEVA GUINEA - NACIONES UNIDAS						17,205
Rentas del Tesoro						17,205
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA GUACALITO - LAS SALINAS						4,192
Rentas del Tesoro						4,192
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - ROSITA		2,984	5,412			46,554
Rentas del Tesoro		2,984	5,412			461
Préstamos Externos						46,093
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA GRANADA - MALACATOYA			50	103,293	108,457	
Rentas del Tesoro			50	2,007	2,107	
Préstamos Externos				101,286	106,350	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CÁRDENAS - COLÓN			50	103,293	108,457	
Rentas del Tesoro			50	2,007	2,107	
Préstamos Externos				101,286	106,350	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA LIBERTAD - SAN PEDRO DE LÓVAGO			50	63,589	120,736	124,342
Rentas del Tesoro			50	1,513	2,138	2,152
Préstamos Externos				62,076	118,598	122,190
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MORGAN POINT - LONG BAY - QUEEN HILL EN CORN ISLAND			50	19,121		
Rentas del Tesoro			50	189		
Préstamos Externos				18,932		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS VUELTAS - LAS CRUCES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL JÍCARO Y QUILALÍ			50	93,640	93,272	56,672
Rentas del Tesoro			50	2,023	2,074	1,165
Préstamos Externos				91,617	91,198	55,507
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL NIÑO EN CÁRDENAS			27,046			
Rentas del Tesoro			27,046			
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOUTH WEST EN CORN ISLAND			18,030			
Rentas del Tesoro			18,030			
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN PABLO EN EL TUMA - LA DALIA			22,538			
Rentas del Tesoro			22,538			
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE OKONWAS EN ROSITA			27,046			
Rentas del Tesoro			27,046			
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN SANG WAS N° 2 EN ROSITA			19,473			
Rentas del Tesoro			19,473			
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>875,181</b>	<b>1,323,968</b>	<b>1,680,987</b>	<b>2,151,349</b>	<b>2,636,370</b>	<b>3,099,302</b>

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA</b>	<b>33,537</b>					
Rentas del Tesoro	33,537					
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS LAS MINAS</b>	<b>9,508</b>	<b>14,502</b>	<b>13,777</b>			
Rentas del Tesoro	9,508	14,502	13,777			
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD</b>	<b>2,769</b>					
Rentas del Tesoro	2,769					
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA</b>	<b>30,569</b>	<b>2,828</b>				
Rentas del Tesoro	30,569	2,828				
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGÍA EN MANAGUA</b>	<b>2,785</b>	<b>861</b>				
Préstamos Externos	2,785	861				
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL</b>	<b>2,138</b>					
Rentas del Tesoro	2,138					
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DEL MINSA CENTRAL</b>	<b>2,372</b>	<b>5,600</b>				
Rentas del Tesoro	2,372	5,600				
<b>REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>	<b>2,964</b>			<b>37,300</b>	<b>37,950</b>	<b>24,002</b>
Rentas del Tesoro				29,200	25,950	11,202
Préstamos Externos	2,964			8,100	12,000	12,800
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>	<b>11,726</b>	<b>15,581</b>		<b>84,320</b>	<b>144,260</b>	<b>98,011</b>
Rentas del Tesoro	11,726	7,811		70,400	111,710	71,636
Préstamos Externos		7,770				7,755
Donaciones Externas				13,920	32,550	18,620
<b>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO NACIONAL DE SALUD CONCEPCIÓN PALACIOS</b>	<b>1,206</b>	<b>1,794</b>				
Rentas del Tesoro	1,206	1,794				
<b>REEMPLAZO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>				<b>13,758</b>	<b>93,340</b>	<b>57,874</b>
Rentas del Tesoro				13,708	93,340	57,874
Préstamos Externos				50		
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASAS MATERNAS</b>	<b>16,460</b>	<b>21,918</b>		<b>8,491</b>	<b>16,110</b>	<b>22,666</b>
Rentas del Tesoro	8,102			8,491	16,110	22,666
Préstamos Externos	8,358	21,918				
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA REGIONAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SÉBACO</b>	<b>110</b>					
Rentas del Tesoro	110					
<b>HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO DE LA SALUD</b>		<b>3,063</b>	<b>33,086</b>			
Rentas del Tesoro		200	175			
Donaciones Externas		2,863	32,911			
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA</b>	<b>74</b>					
Donaciones Externas	74					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>REHABILITACIÓN DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SILAIS RACCS</b>	<b>5,410</b>	<b>38</b>				
Rentas del Tesoro	5,410	38				
<b>REHABILITACIÓN DE CASAS MATERNAS</b>				<b>7,860</b>	<b>2,175</b>	<b>4,565</b>
Rentas del Tesoro				3,930		2,282
Préstamos Externos				3,930	2,175	2,283
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA DEL SILAIS LEÓN</b>	<b>2,316</b>	<b>1,318</b>				
Rentas del Tesoro	2,316	1,318				
<b>EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL</b>	<b>78,248</b>	<b>32,601</b>				
Rentas del Tesoro	49,107	13,481				
Préstamos Externos	29,141	19,120				
<b>EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL</b>	<b>74,086</b>	<b>40,715</b>				
Rentas del Tesoro	12,907	31,272				
Préstamos Externos	61,179	9,443				
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN JOSÉ DE BOCA Y</b>	<b>78,720</b>	<b>516</b>				
Préstamos Externos	78,720	516				
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE</b>	<b>46,999</b>	<b>22</b>				
Rentas del Tesoro	36,600	22				
Préstamos Externos	10,399					
<b>CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL</b>		<b>4,531</b>	<b>8,796</b>			
Rentas del Tesoro		4,531	8,796			
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN EL DISTRITO I DE MANAGUA</b>	<b>12,753</b>					
Rentas del Tesoro	12,753					
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LA TRINIDAD DE ESTELÍ</b>				<b>15,339</b>	<b>28,315</b>	
Rentas del Tesoro				339	315	
Donaciones Externas				15,000	28,000	
<b>REEMPLAZO DEL LABORATORIO EPIDEMIOLÓGICO DEPARTAMENTAL DEL SILAIS LEÓN</b>		<b>11,500</b>	<b>5,810</b>			
Préstamos Externos		11,500	5,810			
<b>REEMPLAZO DE BODEGA DE INSUMOS NO MÉDICOS EN SEDE SILAIS LEÓN</b>		<b>7,442</b>	<b>3,230</b>			
Préstamos Externos		7,442	3,230			
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS RACCS</b>			<b>16,860</b>			
Rentas del Tesoro			16,860			
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RÍO BLANCO</b>	<b>54</b>					
Rentas del Tesoro	54					
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS NO MÉDICOS EN SEDE SILAIS RIVAS</b>				<b>200</b>	<b>14,360</b>	
Rentas del Tesoro				200	14,360	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS JINOTEGA			200	14,360		
Rentas del Tesoro			200	14,360		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS LAS MINAS			200	14,360		
Rentas del Tesoro			200	14,360		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CHINANDEGA		1,195	185,000	226,541	309,000	198,200
Préstamos Externos		695	112,850	164,700	286,700	195,200
Donaciones Externas		500	72,150	61,841	22,300	3,000
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE DE JINOTEGA		10,150	5,115			
Préstamos Externos		10,150	5,115			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS RÍO SAN JUAN			200	14,360		
Rentas del Tesoro			200	14,360		
REEMPLAZO DE LAS BODEGAS DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DEL SILAIS MANAGUA			6,952			
Rentas del Tesoro			6,952			
REEMPLAZO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA CONCORDIA	10,822					
Préstamos Externos	10,822					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS DEL SILAIS ESTELÍ				200	14,199	
Rentas del Tesoro				200	14,199	
REEMPLAZO DE BODEGA DE INSUMOS DEL SILAIS NUEVA SEGOVIA				200	14,199	
Rentas del Tesoro				200	14,199	
REEMPLAZO DE LA SEDE SILAIS LEÓN						26,240
Rentas del Tesoro						26,240
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO	22,211	4,820				41,462
Rentas del Tesoro	22,211	4,820				462
Donaciones Externas						41,000
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE EPIDEMIOLOGÍA DEL SILAIS MANAGUA						340
Rentas del Tesoro						340
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA	87,318	504,589	304,000			
Rentas del Tesoro			10,000			
Préstamos Externos	56,812	331,787	184,600			
Donaciones Externas	30,506	172,802	109,400			
REEMPLAZO DEL BANCO DE BIOLÓGICOS REGIONAL DEL SILAIS CHONTALES				300	12,700	
Rentas del Tesoro				300	12,700	
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DOCENTE EN RÍO BLANCO DEL SILAIS MATAGALPA					315	14,210
Rentas del Tesoro					315	14,210

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	36,559	758				
Préstamos Externos	36,559	758				
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DOCENTE EN MUY MUY DEL SILAIS MATAGALPA					315	14,210
Rentas del Tesoro					315	14,210
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	35,253	64,403	9,381			
Préstamos Externos	35,253	64,403	9,381			
REHABILITACIÓN DEL MUELLE DE TRANSPORTE ACUÁTICO DEL SILAIS RACCS						10,210
Rentas del Tesoro						10,210
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA	27,174	61,686				
Rentas del Tesoro	27,174	61,686				
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD	2,232			14,352	24,014	11,797
Rentas del Tesoro				14,352	24,014	11,797
Préstamos Externos	2,232					
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CORN ISLAND	46,981	117,374	30,477			
Préstamos Externos	46,981	117,374	30,477			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL JÍCARO	32,504	74,677	35,505			
Rentas del Tesoro	500					
Préstamos Externos	32,004	74,677	35,505			
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CIUDAD SANDINO	19,639	31,819	3,317			
Rentas del Tesoro	19,639	31,819	3,317			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NUEVO AMANECER DE BILWI	9,154					
Préstamos Externos	9,154					
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN TICUANTEPE	8,032	11,225				
Rentas del Tesoro	8,032	11,225				
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES	8,005	7,476				
Rentas del Tesoro	8,005	7,476				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ESPAÑA DE CHINANDEGA	19,491					
Rentas del Tesoro	19,491					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN YALÍ	9,751	37,363				
Rentas del Tesoro	120					
Préstamos Externos	9,631	37,363				
CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE AYAPAL, BOCA Y	924	2,618				
Rentas del Tesoro	924	2,618				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JOSÉ EN DIRIAMBA	6,929	4,527				
Rentas del Tesoro	6,929	4,527				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL OSCAR DANILO ROSALES ARGÜELLO EN LEÓN		100	220,000	551,000	731,373	350,000
Préstamos Externos		100	220,000	551,000	731,373	350,000
REHABILITACIÓN DEL TALLER DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JULIO BUITRAGO, MANAGUA	2,803					
Rentas del Tesoro	2,803					
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL RAMA	26,950	1,208				
Rentas del Tesoro	26,950	1,208				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN BONANZA	13,502	16,941				
Rentas del Tesoro	13,502	16,941				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS ALFONSO MONCADA GUILLEN DE NUEVA SEGOVIA				10,000	72,000	330,000
Préstamos Externos				10,000	72,000	330,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL HUMBERTO ALVARADO DE MASAYA		23,127	26,019	28		
Rentas del Tesoro		23,127	26,019	28		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL GASPAR GARCÍA LAVIANA DE RIVAS	4,785	13,843				
Rentas del Tesoro	4,785	13,843				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL AMISTAD JAPÓN NICARAGUA DE GRANADA		32,993				16,994
Rentas del Tesoro		32,993				16,994
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ALDO CHAVARRÍA DE MANAGUA		836				123,712
Rentas del Tesoro		836				
Préstamos Externos						123,712
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS	9,134	10,698				
Rentas del Tesoro	9,134	10,698				
REEMPLAZO DE CASAS MATERNAS					540	7,556
Rentas del Tesoro					540	
Donaciones Externas						7,556
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL EN BLUEFIELDS	2,598	16,982				25,483
Rentas del Tesoro	2,598	16,982				25,483
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNÁNDEZ DE NUEVA GUINEA	12,401					
Rentas del Tesoro	12,401					
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ANTONIO LENÍN FONSECA DE MANAGUA		44,878				36,552
Rentas del Tesoro		44,878				36,552
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO HÉROES Y MÁRTIRES DE OMETEPE	4,625	17,744				
Rentas del Tesoro	4,625	17,744				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NUEVA GUINEA</b>		<b>500</b>	<b>18,703</b>	<b>19,865</b>	<b>6,651</b>	
Rentas del Tesoro		500	18,703	18,865	5,651	
Donaciones Externas				1,000	1,000	
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN MIGUELITO</b>	<b>600</b>	<b>1,981</b>	<b>120,728</b>			
Rentas del Tesoro	600	1,981	120,728			
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES EN MANAGUA</b>			<b>33,170</b>	<b>5,334</b>		
Rentas del Tesoro			33,170	5,334		
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN EN MANAGUA.</b>			<b>40,532</b>			
Rentas del Tesoro			40,532			
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GERMÁN POMARES EN SAN NICOLÁS</b>		<b>28,988</b>	<b>11,133</b>			
Préstamos Externos		28,988	11,133			
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MANOLO MORALES EN MANAGUA</b>			<b>150</b>	<b>60,504</b>		
Rentas del Tesoro			150	60,504		
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO HÉROES Y MÁRTIRES DE EL CUÁ</b>					<b>2,100</b>	
Donaciones Externas					2,100	
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO GASPAR GARCÍA LAVIANA DE SAN JUAN DEL SUR</b>		<b>1,064</b>	<b>111,585</b>			
Rentas del Tesoro		1,064	111,585			
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA</b>			<b>150</b>	<b>25,979</b>		
Rentas del Tesoro			150	25,979		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS DEL HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI EN BOACO</b>				<b>6,019</b>	<b>2,006</b>	
Rentas del Tesoro				6,019	2,006	
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE TIPITAPA</b>		<b>9,729</b>				
Rentas del Tesoro		9,729				
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO BELLO AMANCER DE QUILALÍ</b>		<b>650</b>	<b>41,117</b>	<b>89,221</b>		
Rentas del Tesoro		650				
Préstamos Externos			41,117	89,221		
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECEER DELA REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE</b>			<b>200,000</b>	<b>350,000</b>	<b>425,000</b>	<b>420,000</b>
Préstamos Externos			200,000	350,000	425,000	420,000
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS EN ESTELÍ</b>				<b>252</b>	<b>252</b>	
Rentas del Tesoro				252	252	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO SAN JOSÉ DE MATIGUÁS		650		760	2,819	
Rentas del Tesoro		650				
Donaciones Externas				760	2,819	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MÁNTICA BERIO EN LEÓN		1,546	33,350	6,910		
Rentas del Tesoro			700			
Préstamos Externos		1,546	32,650	6,910		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL EN LAS MINAS				20,000	29,208	
Donaciones Externas				20,000	29,208	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN ANTONIO DE LA COMUNIDAD KUKARAWALA EN EL TORTUGUERO			2,750			
Rentas del Tesoro			2,750			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD LAS BARANDAS EN SIUNA			5,200			
Rentas del Tesoro			350			
Préstamos Externos			4,850			
REEMPLAZO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS						50,000
Rentas del Tesoro						50,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DEL SECTOR 1 URBANO EN PUERTO CABEZAS			5,580			
Rentas del Tesoro			280			
Préstamos Externos			5,300			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN RAMÓN EN SAN CARLOS			6,850			
Rentas del Tesoro			6,850			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO PABLO MANRIQUE EN EL VIEJO			300			
Rentas del Tesoro			300			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HERMANOS BLAS REAL ESPINALES EN EL VIEJO			300			
Rentas del Tesoro			300			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EN CHIQUILISTAGUA			300			
Rentas del Tesoro			300			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HILARIO SÁNCHEZ DEL DISTRITO III DE MANAGUA			300			
Rentas del Tesoro			300			

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LAS MERCEDES EN SANTA LUCÍA			<b>300</b>			
Rentas del Tesoro			300			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SOMOTIGNES EN WIWILÍ			<b>300</b>			
Rentas del Tesoro			300			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD BOCAS DE PAR PAR RÍO COCO EN WIWILÍ			<b>300</b>			
Rentas del Tesoro			300			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD SAN MARCOS NASAWE EN SIUNA			<b>300</b>			
Rentas del Tesoro			300			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD TEOTECACINTE EN JALAPA			<b>5,090</b>			
Rentas del Tesoro			5,090			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO FRANCISCO REAL EN MASAYA			<b>4,255</b>			
Rentas del Tesoro			4,255			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS EN RÍO BLANCO			<b>4,740</b>			
Rentas del Tesoro			4,740			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA COLONIA EN WIWILÍ			<b>5,715</b>			
Rentas del Tesoro			400			
Préstamos Externos			5,315			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HALOUVER EN PRINZAPOLKA			<b>5,580</b>			
Rentas del Tesoro			280			
Préstamos Externos			5,300			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL JÍCARO EN EL ALMENDRO			<b>300</b>			
Rentas del Tesoro			300			
REEMPLAZO DE CASA MATERNA DE LA COMUNIDAD LAS QUEBRADAS EN SIUNA			<b>6,350</b>			
Préstamos Externos			6,350			
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA PERSONAL DE SALUD EN LA COMUNIDAD AYAPAL EN SAN JOSÉ DE BOCA Y			<b>3,245</b>			
Rentas del Tesoro			3,245			

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA PERSONAL DE SALUD EN BONANZA			3,315			
Rentas del Tesoro			3,315			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SUTIABA			28,230	12,030		
Rentas del Tesoro			700			
Préstamos Externos			27,530	12,030		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN MATEARE			22,100	18,160		
Rentas del Tesoro			22,100	18,160		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE LA COMUNIDAD MINA EL LIMÓN EN LARREYNAGA			24,595	96,735		
Rentas del Tesoro			24,595	96,735		
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO OSWALDO PADILLA EN WASPAM			17,330			
Rentas del Tesoro			17,330			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE			600	65,630	52,252	
Rentas del Tesoro			600	65,630	52,252	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN EL AYOTE			600	68,630	42,252	
Rentas del Tesoro			600	68,630	42,252	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA COMUNIDAD LOS CHILES EN SAN CARLOS			600	40,441	62,441	10,000
Rentas del Tesoro			600	40,441	62,441	10,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO PASTOR JIMENEZ EN JALAPA			600	40,315	82,567	10,000
Rentas del Tesoro			600			
Donaciones Externas				40,315	82,567	10,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE SAN FRANCISCO DEL NORTE			200	36,852	3,044	
Rentas del Tesoro			200	36,852	3,044	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LEÓN SUR OESTE					790	40,441
Rentas del Tesoro					790	40,441
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNIDAD POTOSÍ EN EL VIEJO				760	40,418	36,740
Rentas del Tesoro				760	40,418	36,740
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL ROSARIO EN CHINANDEGA					790	40,441
Rentas del Tesoro					790	40,441
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO EN CHINANDEGA					790	40,441
Rentas del Tesoro					790	40,441

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN MATAGALPA					790	40,441
Rentas del Tesoro					790	40,441
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FÁTIMA PAVÓN EN LA TRINIDAD						820
Rentas del Tesoro						820
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EDWIN BARAHONA EN MURRA				29,894	13,862	
Rentas del Tesoro				760		
Donaciones Externas				29,134	13,862	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE SOMOTO				26,584	17,172	
Rentas del Tesoro				760		
Donaciones Externas				25,824	17,172	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. RAÚL VARGAS EN NAGAROTE						820
Rentas del Tesoro						820
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARÍA DEL CARMEN SALMERÓN EN CHINANDEGA				760	34,325	6,093
Rentas del Tesoro				760	34,325	6,093
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SAN PEDRO DEL NORTE					790	40,441
Rentas del Tesoro					790	40,441
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SANTO TOMÁS DEL NORTE						820
Rentas del Tesoro						820
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ADAN BARILLAS EN JUIGALPA				24,724	15,932	
Rentas del Tesoro				24,724	15,932	
REEMPLAZO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PABLO UBEDA EN SANTO TOMÁS				760	30,325	10,093
Rentas del Tesoro				760	30,325	10,093
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN ACOYAPA				760	30,279	10,139
Rentas del Tesoro				760	30,279	10,139
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR CORNELIO SILVA EN COMALAPA					790	43,441
Rentas del Tesoro					790	43,441
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN VILLA SANDINO						820
Rentas del Tesoro						820
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EMILIANO PÉREZ OBANDO EN BOCANA DE PAIWAS				760	34,177	6,241
Rentas del Tesoro				760	34,177	6,241

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNIDAD LAS AZUCENAS EN SAN CARLOS				760	40,418	
Rentas del Tesoro				760	40,418	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD HAYDEE MENESES EN PALACAGÜINA				15,220		
Préstamos Externos				15,220		
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SILVIA FERRUFINO EN LAS SABANAS					11,545	
Préstamos Externos					11,545	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ERNESTO CHÉ GUEVARA EN TOTOGALPA						20,245
Préstamos Externos						20,245
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FRANCISCO BUITRAGO EN MANAGUA					11,232	
Rentas del Tesoro					11,232	
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PEDRO ALTAMIRANO EN MANAGUA						15,795
Rentas del Tesoro						15,795
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JORGE SINFOROSO BRAVO EN GRANADA				12,720		
Rentas del Tesoro				12,720		
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA PAZ					11,496	
Rentas del Tesoro					11,496	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN BENITO DE PALERMO EN MUY MUY						20,245
Préstamos Externos						20,245
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FRANCISCO BUITRAGO EN TERRABONA						15,795
Rentas del Tesoro						15,795
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SAN ISIDRO						15,795
Rentas del Tesoro						15,795
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN MALPAISILLO					790	60,483
Rentas del Tesoro					790	60,483
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO VIEJO SUR EN CHINANDEGA					760	126,394
Rentas del Tesoro					760	594
Donaciones Externas						125,800
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN SAN RAFAEL DEL SUR					790	65,983
Rentas del Tesoro					790	65,983
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE SANTA RITA EN TEUSTEPE						820
Rentas del Tesoro						820

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN SAN ANDRÉS DE BOCAY					790	79,783
Rentas del Tesoro					790	483
Donaciones Externas						79,300
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA COMUNIDAD UBU NORTE EN PAIWAS					790	80,793
Rentas del Tesoro					790	483
Donaciones Externas						80,310
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO PUNTA ÁGUILA DE LA COMUNIDAD MONKEY POINT EN BLUEFIELD				760	69,994	79,930
Rentas del Tesoro				760	69,994	79,930
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN EL TORTUGUERO					790	61,483
Rentas del Tesoro					790	61,483
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN LAGUNA DE PERLAS						820
Rentas del Tesoro						820
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO FIDEL VENTURA EN WASLALA					790	98,290
Préstamos Externos					790	98,290
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN WIWILÍ					790	86,090
Préstamos Externos					790	86,090
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE CONDEGA					250	12,414
Rentas del Tesoro					250	
Donaciones Externas						12,414
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE SAN JUAN DE LIMAY					250	17,414
Rentas del Tesoro					250	17,414
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE PUEBLO NUEVO				12,378		
Rentas del Tesoro				12,378		
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO JOSÉ SHENDELL EN CORINTO				12,378		
Rentas del Tesoro				12,378		
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO FRAY ODORICO D'ANDREA EN SAN RAFAEL DEL NORTE						18,414
Rentas del Tesoro						18,414
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO EN SIUNA				25,378		
Préstamos Externos				25,378		
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN KUKRA HILL					43,042	
Rentas del Tesoro					43,042	
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LUCRECIA LINDO EN SAN RAMÓN					11,232	
Rentas del Tesoro					11,232	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>43,421</b>	<b>73,917</b>	<b>60,001</b>	<b>70,000</b>	<b>80,000</b>	<b>90,000</b>
MEJORAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN DELEGACIONES TERRITORIALES DEL MARENA			17,701	28,000	32,000	36,000
Rentas del Tesoro			17,701	28,000	32,000	36,000
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE RESERVAS			41,151	21,000	24,000	27,000
Rentas del Tesoro			41,151	21,000	24,000	27,000
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA REGIÓN DE LAS SEGOVIAS	2,636					
Donaciones Externas	2,636					
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN AREAS PROTEGIDAS			1,149	21,000	24,000	27,000
Rentas del Tesoro			1,149	21,000	24,000	27,000
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO APANÁS	40,785	73,917				
Préstamos Externos	18,766					
Donaciones Externas	22,019	73,917				
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>	<b>25,085</b>					
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)	16,855					
Préstamos Externos	16,855					
REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)	567					
Préstamos Externos	567					
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN CIUDAD BELÉN II	7,663					
Rentas con Destino Específico	7,663					
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>150,837</b>	<b>236,167</b>	<b>359,956</b>	<b>460,636</b>	<b>502,489</b>	<b>309,160</b>
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)	12,126					
Rentas del Tesoro	715					
Donaciones Externas	11,411					
ELECTRIFICACIÓN RURAL	55,596	97,178	100,397	67,113	77,990	78,791
Rentas del Tesoro	55,596	91,492	100,397	67,113	77,990	78,791
Donaciones Externas		5,686				
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED	43,240	21,097				
Rentas del Tesoro	5,007	4,655				
Donaciones Externas	38,233	16,442				
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)	16,811	36,860	104,857	178,374		
Rentas del Tesoro	1,187	1,488	1,499	1,488		
Préstamos Externos	15,624	35,372	103,358	176,886		

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>						
<b>PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)</b>	<b>11,795</b>	<b>34,718</b>	<b>13,080</b>	<b>130,719</b>		
Rentas del Tesoro	1,378	1,828	1,845	1,828		
Préstamos Externos				128,891		
Donaciones Externas	10,417	32,890	11,235			
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)</b>	<b>2,416</b>	<b>8,593</b>	<b>50,857</b>	<b>9,045</b>		
Rentas del Tesoro	1,722	2,933	2,956	2,955		
Préstamos Externos	694	5,660	47,901	6,090		
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGÍA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)</b>	<b>739</b>	<b>12,183</b>	<b>21,336</b>			
Préstamos Externos	739	12,183	21,336			
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)</b>	<b>8,114</b>	<b>25,538</b>	<b>18,342</b>			
Préstamos Externos	8,114	25,538	18,342			
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA RACCN</b>			<b>16,531</b>	<b>17,613</b>	<b>107,856</b>	<b>25,313</b>
Rentas del Tesoro			7,650	7,417	7,417	6,278
Préstamos Externos			8,881	10,196	100,439	19,035
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA RACCS</b>			<b>27,562</b>	<b>37,902</b>	<b>153,003</b>	<b>25,161</b>
Préstamos Externos			27,562	17,902	118,003	25,161
Donaciones Externas				20,000	35,000	
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN RÍO SAN JUAN</b>			<b>6,994</b>	<b>14,870</b>	<b>99,706</b>	<b>18,779</b>
Préstamos Externos			6,994	14,870	99,706	18,779
<b>CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS EN RACCN</b>				<b>2,500</b>	<b>31,967</b>	<b>121,505</b>
Préstamos Externos				2,500	31,967	121,505
<b>CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS EN RACCS</b>				<b>2,500</b>	<b>31,967</b>	<b>39,611</b>
Préstamos Externos				2,500	31,967	39,611
<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>113,063</b>	<b>162,913</b>	<b>341,188</b>	<b>340,895</b>	<b>342,951</b>	<b>274,749</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>					<b>16,113</b>	<b>2,015</b>
Préstamos Externos					16,113	2,015
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL</b>			<b>16,555</b>	<b>1,176</b>		
Préstamos Externos			16,555	1,176		
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA</b>		<b>3,655</b>	<b>80,783</b>	<b>80,223</b>		
Rentas del Tesoro		3,655	80,783	80,223		
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA" E INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES</b>						<b>14,227</b>
Rentas del Tesoro						14,227

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>POLICÍA NACIONAL</b>						
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS, SISTEMA AUTOMATIZADO DE INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL			55,015	2,428	13,100	
Préstamos Externos			55,015	2,428	13,100	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA		35,302				
Rentas del Tesoro		35,302				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL EN CRIMINALÍSTICA EN MANAGUA						27,239
Rentas del Tesoro						27,239
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP		119,224				
Rentas del Tesoro		119,224				
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO NACIONAL, MANAGUA		1,138	46,949	58,697		
Rentas del Tesoro		1,138	46,949	58,697		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN BLUEFIELDS			62,967	39,064		
Préstamos Externos			62,967	39,064		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO N° 1 EN MANAGUA		3,594	5,113	34,992	62,705	
Préstamos Externos		3,594	5,113	34,992	62,705	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SOMOTILLO, CHINANDEGA			299	10,983	58	
Préstamos Externos			299	10,983	58	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN EL SAUCE, LEÓN			71	3,634	58	
Préstamos Externos			71	3,634	58	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN LARREYNAGA-MALPAISILLO, LEÓN			71	3,634		
Préstamos Externos			71	3,634		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN PALACAGÜINA, MADRIZ			71	3,634		
Préstamos Externos			71	3,634		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN CONDEGA, ESTELÍ			142	5,334	58	
Préstamos Externos			142	5,334	58	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN WIWILÍ, NUEVA SEGOVIA			71	4,429	117	
Préstamos Externos			71	4,429	117	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			299	11,762	58	
Préstamos Externos			299	11,762	58	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN JUAN DEL RÍO COCO, MADRIZ			71	3,681	175	
Préstamos Externos			71	3,681	175	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>POLICÍA NACIONAL</b>						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SANTO TOMÁS, CHONTALES			71	2,671	1,356	
Préstamos Externos			71	2,671	1,356	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN PEDRO DE LÓVAGO, CHONTALES			71	2,671	1,297	
Préstamos Externos			71	2,671	1,297	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN TEUSTEPE, BOACO			71	2,671	1,406	
Préstamos Externos			71	2,671	1,406	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN EL TUMA-LA DALIA, MATAGALPA			179		7,639	
Préstamos Externos			179		7,639	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN RÍO BLANCO, MATAGALPA			299		12,484	
Préstamos Externos			299		12,484	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO EN EL COMPLEJO POLICIAL AJAX DELGADO, MANAGUA			2,922			
Préstamos Externos			2,922			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL			64,540	13,337		
Préstamos Externos			64,540	13,337		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN MASAYA				422		
Préstamos Externos				422		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN JINOTEPE, CARAZO				348		
Préstamos Externos				348		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN GRANADA				348		
Préstamos Externos				348		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN RIVAS				274		
Préstamos Externos				274		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL EDIFICIO DE JEFATURA, MANAGUA				294		
Préstamos Externos				294		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO II, MANAGUA				74		
Préstamos Externos				74		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO III, MANAGUA				74		
Préstamos Externos				74		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO V, MANAGUA				74		
Préstamos Externos				74		

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>POLICÍA NACIONAL</b>						
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO VI, MANAGUA				64		
Préstamos Externos				64		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO VIII, MANAGUA				91		
Préstamos Externos				91		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN LEÓN				274		
Préstamos Externos				274		
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES	19,918					
Rentas del Tesoro	19,918					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN CHINANDEGA				274		
Préstamos Externos				274		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA	8,396					
Rentas del Tesoro	8,396					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SOMOTILLO, CHINANDEGA				274		
Préstamos Externos				274		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA	46,160					
Rentas del Tesoro	46,160					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN EL VIEJO, CHINANDEGA				274		
Préstamos Externos				274		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN BOACO				274		
Préstamos Externos				274		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SOMOTO, MADRIZ				274		
Préstamos Externos				274		
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA	2,982					
Rentas del Tesoro	2,982					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN ESTELÍ				274		
Préstamos Externos				274		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN MATAGALPA				274		
Préstamos Externos				274		

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>POLICÍA NACIONAL</b>						
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN JINOTEGA				274		
Préstamos Externos				274		
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP	26,000					
Rentas del Tesoro	26,000					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN OCOTAL, NUEVA SEGOVIA				274		
Préstamos Externos				274		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SIUNA, TRIÁNGULO MINERO				274		
Préstamos Externos				274		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA	1,069					
Rentas del Tesoro	1,069					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN EL RAMA, RACCS			340	274		
Préstamos Externos			340	274		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN RÍO SAN JUAN				274		
Préstamos Externos				274		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA	2,750					
Rentas del Tesoro	2,750					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN BLUEFIELDS, RACCS				274		
Préstamos Externos				274		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL EN MANAGUA	2,707					
Rentas del Tesoro	2,707					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN PUERTO CABEZAS, RACCN				274		
Préstamos Externos				274		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA					226,327	41,029
Rentas del Tesoro					226,327	41,029
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA						60,927
Rentas del Tesoro						60,927
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN RAFAEL DEL SUR, MANAGUA				45,639		
Rentas del Tesoro				45,639		

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>POLICÍA NACIONAL</b>						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAMPO EN MANAGUA						45,228
Rentas del Tesoro						45,228
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN ISIDRO, MATAGALPA				3,257		
Rentas del Tesoro				3,257		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN EN SAN ISIDRO DE LA CRUZ VERDE, MANAGUA						4,585
Rentas del Tesoro						4,585
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO FAUSTINO RUÍZ, MANAGUA						19,950
Rentas del Tesoro						19,950
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN MASAYA						6,000
Rentas del Tesoro						6,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA SUB-ESTACIÓN POLICIAL EN TOLA, RIVAS						6,612
Rentas del Tesoro						6,612
CONSTRUCCIÓN DE LA SUB-DELEGACIÓN POLICIAL BÁSICA ESPECIAL CIUDAD BELÉN, DISTRITO VI, MANAGUA	3,081					
Rentas del Tesoro	3,081					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DIRIÁ, GRANADA			4,218			
Rentas del Tesoro			4,218			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE ADIESTRAMIENTO DE LA DOEP EN LA RUTA DEL GRAN CANAL INTEROCEÁNICO						46,937
Rentas del Tesoro						46,937
REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DISTRITALES				805		
Préstamos Externos				805		
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>	<b>7,787,482</b>	<b>7,643,353</b>	<b>9,074,763</b>	<b>9,779,823</b>	<b>10,173,502</b>	<b>11,562,396</b>
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	7,787,482	7,643,353	9,074,763	9,779,823	10,173,502	11,562,396
Rentas del Tesoro	6,046,726	6,145,222	7,080,550	7,760,583	8,096,890	9,004,429
Rentas con Destino Específico			7,341			
Préstamos Externos	1,247,450	894,451	1,487,475	1,393,001	1,486,119	1,904,409
Donaciones Externas	493,306	603,680	499,397	626,239	590,493	653,558
<b>TOTAL</b>	<b>15,145,433</b>	<b>16,749,589</b>	<b>19,048,275</b>	<b>21,660,776</b>	<b>23,084,559</b>	<b>25,869,452</b>
Rentas del Tesoro	8,893,690	9,526,791	10,884,857	11,881,674	12,756,625	14,420,264
Rentas con Destino Específico	7,663		7,341			
Préstamos Externos	4,666,235	5,139,984	6,727,548	8,199,562	8,710,863	9,557,630
Donaciones Externas	1,577,845	2,082,814	1,428,529	1,579,540	1,617,071	1,891,558

NOTA: PROYECCIÓN 2016, Corresponde al Presupuesto Actualizado al 6 de Octubre del 2016, registrado en el SIGFA

## **7. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo**

# **Gobierno Central**

# 1. Asamblea Nacional

## 1.1 Misión

“Representar a las y los nicaragüenses escuchando y atendiendo al pueblo, encauzando sus planteamientos democráticos para responder a sus demandas, aprobando Leyes incluyentes e inclusivas con enfoque intercultural, generacional y de equidad de género, ejerciendo control legislativo sobre las actuaciones de los organismos e instituciones del Estado, que contribuyan al Estado Democrático y Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación en beneficio de la familia nicaragüense”.

## 1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, a partir del período 2015-2016, dentro del marco de la modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter legislativo como administrativo, entre los principales se detallan:

### **En el año 2015, se ejecutaron las siguientes acciones:**

En la XXXI Legislatura, se desarrollaron cuatro (4) sesiones ordinarias correspondientes a cuarenta y seis (46) sesiones plenarias de carácter ordinario, tres (3) sesiones solemnes y diecisiete (17) sesiones especiales.

Durante las sesiones ordinarias se aprobaron treinta (30) Leyes, de las cuales uno (1) es el Código Procesal Civil de la República de Nicaragua y dos (2) fueron Vetadas (Veto total al Proyecto de Ley No. 894 “Ley Buró de Convenciones de Nicaragua” y al Proyecto de Ley No. 910 “Ley Creadora del Instituto de Investigación y Estudios para el Desarrollo Rural de Nicaragua”); doscientos sesenta (260) decretos legislativos, de los cuales catorce (14) son de carácter económico, siete (7) instrumentos internacionales, siete (7) pensiones de gracia, doscientos veintidós (222) otorgamientos de personalidades jurídicas, cinco (5) cancelación de personalidad jurídica, tres (3) autorizando el ingreso y salida de tropas del territorio nacional, un (1) decreto de ratificación de nombramiento de miembros propietarios del Consejo Directivo del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS) y un (1) otro (Acuerdo Marco de Entendimiento entre el Estado de Nicaragua y 2,335 ex trabajadores cañeros excluidos y complementarios en el proceso de privatización de los ingenios, deuda Interna). Así como, seis (6) Declaraciones y dos (2) Resoluciones Legislativas. Cabe mencionar que de las Leyes y Decretos aprobados, 6 Leyes y 4 Decretos entraron como trámite de urgencia remitidos por el Poder Ejecutivo.

En relación a los Decretos Económicos se aprobaron en concepto de préstamos la cantidad de US\$594.0 (quinientos noventa y cuatro millones de dólares), más US\$17.0 (diecisiete millones de dólares), en carácter de donación, los cuales vienen a aplicarse en: agua potable y saneamiento rural, conectividad vial de la Costa Caribe, modernización de la gestión financiera pública (PMSAF), Construcción y equipamiento del Hospital Departamental de Chinandega, Mejoramiento de caminos rurales y carreteras con conexión al Caribe Nicaragüense, desarrollo del sector lácteo en la cuenca ganadera sur-oeste de Río San Juan y ruta Santo Tomás- El Rama, construcción de la subestación Carlos Fonseca, líneas de transmisión Villa el Carmen – Carlos Fonseca – Las Colinas, Villa el Carmen- San Rafael del Sur y obras conexas, Planta de tratamiento de las aguas servidas (PTAS) de Managua: Biogás y secado solar de lodos y tratamiento de aguas residuales en Juigalpa, Programa de Integración Fronteriza, Programa para Fortalecer el sector energético, Proyecto Reemplazo del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte y

Proyecto de remodelación y equipamiento de las áreas de Emergencias y Radiología en el Hospital Bertha Calderón Roque en Managua.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional durante el presente año efectuaron reuniones con las que lograron alcanzar importantes acuerdos en el fortalecimiento institucional y labor parlamentaria, aprobaron diez (10) Resoluciones de junta directiva.

La Junta Directiva y Jefes de Bancadas Parlamentarias, aprobaron de consenso cuatro (4) agendas bases de las Sesiones Ordinarias, tres (3) agendas base de las sesiones extraordinarias, 22 Adendum y las Órdenes del Día correspondientes, las que se incluyeron en el subsistema SELEY. Se le dio seguimiento al cumplimiento de las Agendas y sus Adendum, con la finalidad de identificar los puntos que no fueron ejecutados y velar por su incorporación en las agendas posteriores.

Se verificó en el subsistema SELEY el registro de las iniciativas de Ley, decretos, resoluciones y declaraciones presentadas y remitidas a las comisiones parlamentarias, así como el registro en cada una de las etapas del proceso de formación de la Ley.

Se incorporaron a la red electrónica de la Asamblea Nacional, la cantidad de 229 iniciativas de Leyes y Decretos que pasaron a las Comisiones Parlamentarias, para conocimiento del público y de esta forma recibir aportes de la ciudadanía, y asociaciones civiles. Asimismo se incorporaron a la red electrónica 261 informes de consulta y dictamen de iniciativas de Ley y Decretos, para conocimiento del público.

Se publicó en la página web de la institución el texto de 29 Leyes Nos. 893 a la 922 y el texto de Ley No. 522, Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física con sus reformas incorporadas.

Se realizaron cambios en el subsistema S.E.V. a fin de poner a la disposición de los usuarios internos y externos, las votaciones de mociones, las que se encuentran incorporadas por capítulos o artículos de las disposiciones aprobadas. Asimismo se mejoró el link y el diseño de la presentación de los resultados de la votación, con la finalidad de vincular cada una de las fases o etapas del subsistema SELEY a través de "Código Iniciativa" la cual presenta cada una de las ventanas que contienen toda la información de la misma, desde que se presenta en Primer Secretaría hasta su publicación en La Gaceta. Se está recopilando información de las iniciativas presentadas en los años 2000 y 2001 y texto en digital de las mismas para su resguardo en soporte electrónico e incluirla en el subsistema SELEY.

Se encuentra en período de prueba la aplicación informática para poner en línea el Manual de Redacción de Texto Legislativo, desde el portal web de la institución, y de esta manera facilitar al personal del área sustantiva, instituciones que tienen iniciativa de Ley y a la ciudadanía, elaborar iniciativas y borradores de textos legislativos. Se actualizó y se le dio seguimiento a la reglamentación de las Leyes, a la fecha existen 11 Leyes por adecuar sus reglamentos.

Se elaboraron 2 ediciones de la Revista MONÉXICO (N° 25 y 26), las cuales contienen información sobre las actividades de la Asamblea Nacional y de su producción legislativa.

**Avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, como resultado de la gestión de la Asamblea Nacional en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio se determinó que existen un total de 156 leyes y 100 decretos aprobados durante el periodo 2000 – 2015, de los cuales 37 leyes están vinculadas a los objetivos del milenio. Así mismo existen un total de 12 leyes sin reglamentar.

En materia de **Digesto**; con la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad jurídica de los nicaragüenses, la Asamblea Nacional está trabajando en la elaboración de los siguientes digestos jurídicos:

- **Materia Propiedad Inmueble:** Se elaboró propuesta de la Iniciativa de Ley del Digesto Jurídico de la materia Propiedad Inmueble, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos para su dictamen.
- **Materia Banca y Finanzas:** Se concluyó el estudio jurídico de 574 normas jurídicas de la Materia de Banca y Finanzas y se encuentra en proceso de revisión final, una vez concluido este proceso se incorporará al nuevo Sistema Informático de la Plataforma de la Dirección General del Digesto Jurídico. Esta Materia, incluye toda la regulación jurídica vinculada a bancos privados y estatales, instituciones financieras o de crédito, títulos valores, mercados de capitales, seguros y almacenes de depósito. La Materia de Banca y Finanzas fue ampliamente consultada con las instituciones públicas e Instituciones Financieras vinculadas a la materia.
- **Materia de Finanzas Públicas:** Se ha avanzado en la elaboración del digesto jurídico de la Materia Finanzas Públicas, actualmente se encuentra en el proceso de análisis y depuración. Esta materia está conformada por 4,785 normas jurídicas, la cual se ha dividido en tres sub materias: a) Aduanas con 457 normas; b) Tributario con 862 normas; y c) Sistema de Administración Financiera con 3,466 normas. Se ha avanzado un 30% en el proceso de análisis y depuración.
- **Materia Telecomunicaciones:** Se dio inicio al proceso de recopilación y compilación de la materia Telecomunicaciones, se han revisado 9,579 ejemplares de La Gaceta, Diario Oficial, equivalente a 39 años del RDD, lográndose recopilar 217 normas jurídicas.
- **Materia Legislación Municipal:** Se dio inicio al proceso de recopilación con 126 normas jurídicas del período 1979-2014.

Se concluyó Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el BID para el Fortalecimiento del Digesto Jurídico Nicaragüense el cual tuvo una duración de tres años. Con este proyecto se logró cambiar la plataforma tecnológica para que la población de nuestro país y de otras naciones, puedan tener acceso a las leyes de una misma categoría y obtener con facilidad la información completa de la norma, (normativa principal, reformas y adiciones de la Ley). En lo relativo a la colección digital, se ha continuado con la recopilación y digitalización de los fondos documentales históricos que resguardan documentos jurídicos de valor oficial para la elaboración de los digestos jurídicos por materia, como La Gaceta, Diario Oficial y obras bibliográficas emitidas por orden del gobierno.

A la fecha, se ha logrado conformar una base de datos de más de ciento cuarenta (140) años. Así mismo se han rescatado obras bibliográficas trascendentales en el país, como la cronología del Código Civil de la República de Nicaragua, desde su primera edición en el año 1867 hasta la última en el año 1933.

En materia del seguimiento a la economía, se elaboraron doce informes relativos a el comportamiento de la recaudación, las exportaciones, avances del GRUN del período 2007-2015, ejecución de las transferencias municipales, Producto Interno Bruto del 2010 al 2014 y Ejecución Presupuestaria.

Se elaboraron 14 fichas técnicas de convenios de préstamos externos, así como 4 resumen ejecutivo de acuerdos internacionales a ser aprobados por la Asamblea Nacional.

**Diplomacia Parlamentaria y Relaciones Interinstitucionales**, en el marco del fortalecimiento de la diplomacia Parlamentaria de la Asamblea Nacional con homólogos de otros Parlamentos, la Junta Directiva aprobó la Estrategia de Diplomacia Parlamentaria la cual contiene objetivos y lineamientos para el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre el parlamento nicaragüense y otros países y sus poderes legislativos.

**En materia de Información de Asuntos Exteriores**, la Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias, editó 38 boletines informativos semanales conteniendo noticias internacionales y parlamentarias por área geográfica, los cuales fueron publicados en la página web institucional y enviados a los Diputados y Diputadas, Secretarios(as) Legislativos(as), Directores(as) de áreas sustantivas y de apoyo, así como al MINREX, Universidades, Embajadas Acreditadas en el país y Organismos Internacionales.

En el marco del funcionamiento de los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA), se participó en reuniones de trabajo con los GPA de Ecuador, Guatemala, Venezuela, China Taiwán, Japón, Reino Unido, Italia, Noruega, Irán, el Estado de Palestina, Cuba, Panamá, El Salvador, Rusia, Chile, Corea y Alemania.

Con el objetivo de analizar las estrategias que fortalezcan al Parlamento Indígena de América Latina (PIA), se llevó a cabo reunión conjunta del GPA Nicaragua-Ecuador con Presidentes de los GPA de países miembros del PIA: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá y Venezuela, así como con el Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo Nicaragua.

En materia de Equidad de Género, la Asamblea Nacional, ha venido fortaleciendo la igualdad y derechos de oportunidades para las y los nicaragüenses mediante la aprobación de Leyes y la conformación del grupo institucional de diputadas y diputados para la Promoción de la Equidad de Género, todos estos esfuerzos son apoyados por el PNUD y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y organismos no gubernamentales como World Visión, Save The Children, entre otros. El PNUD recientemente recibió certificación de Oro-Sello para la Igualdad de Género otorgado por el organismo internacional perteneciente al Sistema de Naciones Unidas, premiando el éxito que tienen estas Oficinas en los avances en la promoción de cambios transformadores de la igualdad de género.

El Grupo Institucional sostuvo reuniones de trabajo con organismos como FNUAP, UNICEF, Procuraduría de la Diversidad Sexual, CODENI y Visión Mundial, con los cuales se trataron convenios de cooperación sobre el tema y acuerdos de trabajo.

Asimismo, la Junta Directiva, aprobó el informe relacionado a qué tan sensible al género es la Asamblea Nacional, documento elaborado con base a siete indicadores que recomienda la UIP sobre Género, entre ellos, participación paritaria, legislación y políticas, igualdad de sexos en la labor parlamentaria, partidos políticos, y personal parlamentario entre otros, el cual incluye recomendaciones a fin de continuar mejorando la equidad e igualdad de género en el Poder Legislativo. En el esfuerzo de promover el tema de género la Asamblea Nacional realizó la divulgación del Código de la Familia en los distintos municipios del país, así como los convenios suscritos con organismos internacionales.

Con el financiamiento de ONU Mujeres, se realizó en el periodo de Junio-Agosto un Postgrado sobre Formación a formadores en género, preparando a veinte (20) compañeras y compañeros, para conducir el proceso de formación y divulgación institucional con equidad de género.

En la promoción de intercambios de experiencias sobre las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la aplicación del enfoque de género en las instituciones del estado, la Asamblea Nacional en coordinación con el Ministerio de Gobernación, MINREX, MHCP, PNUD, CSJ, realizó un “Foro Interinstitucional sobre las Buenas Prácticas de Igualdad y Equidad de Género”, así como, la realización de un evento de Capacitación dirigida a autoridades de las diferentes instituciones públicas y red de jóvenes comunicadores sobre Lenguaje Inclusivo, como herramientas basadas en la promoción de una comunicación inclusiva, desde los puestos de trabajo hasta la convivencia familiar; y Capacitación dirigida a integrantes del Instituto Nicaragüense de Mujeres no Videntes de diferentes departamentos del país, sobre la Ley No. 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y la Ley No. 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Asamblea Nacional a través de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios, Afro descendientes y Regímenes Autonómicos analizó propuesta de estrategia para el fortalecimiento del Parlamento Indígena de América (PIA), la cual fue elaborada por la Secretaria Permanente de ese organismo regional. Los ejes principales de esta estrategia están dirigidos a: mejorar la comunicación entre los actores que integran el PIA, la divulgación de la información generada por el mismo, sus reuniones, estructura, actividades regionales sobre temas como la medicina tradicional, comisiones de las mujeres y de medio ambiente.

Así mismo, la Comisión concluyó consulta sobre la propuesta de Política de Interculturalidad del Poder Legislativo, basada en tres ejes: representación de pueblos originarios de toda Nicaragua en el parlamento, transversalidad de la interculturalidad en el proceso de formación de la Ley y mecanismos para garantizar el registro de información sobre estos pueblos y su inclusión en el Presupuesto General de la República, para su posterior medición y seguimiento. La Junta Directiva a través de Resolución J.D. No. 07-2015 aprobó la Política de Interculturalidad del Poder Legislativo.

En materia de Participación Ciudadana, se brindó atención a Ochenta y ocho (88) grupos correspondientes a siete mil trescientos sesenta y tres (7,363) personas provenientes de diferentes sectores sociales, instituciones públicas y educativas, extranjeros entre otros, a quienes se les presentó información sobre la estructura organizativa y funcionamiento de la Asamblea Nacional, proceso de formación de la Ley, acceso electrónico a la información pública y presentación de los mecanismos de participación ciudadana seguido de conversatorios con las Diputadas y Diputados sobre la temática de interés, visita al plenario para presenciar las sesiones, así como recorrido guiado por la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino, plenario y edificio de comisiones.

Dando cumplimiento al Convenio suscrito entre la Asamblea Nacional y la Comisión Nacional Académica de Derecho (CONADER), se coordinaron y organizaron 6 Actividades Territoriales, en el cual participaron 1,111 mujeres y 902 hombres para un total de 2,013 estudiantes de secundaria y universitarios de los municipios del Departamento de Carazo y León y Chinandega, así como estudiantes universitarios de la URACCAN de la Costa Caribe Norte y Sur.

Con el propósito de proporcionar a la ciudadanía y público en general información oportuna y veraz del quehacer de la Asamblea Nacional, se elaboraron, actualizaron 176 publicaciones las cuales fueron publicadas en la página web institucional, así mismo, en las redes sociales Facebook y Twitter se publicaron 1,008 publicaciones. Cabe mencionar que el Sitio Web Institucional fue visitada por un total de 161,566 usuarios y/o visitantes en el año y 13,464 usuarios como promedio mensual, asimismo, la Sección de Participación Ciudadana por 5,121 visitas con un promedio mensual de 427, lo que se observa que hay gran interés de la ciudadanía y público en general en la información que genera la Asamblea Nacional.

En materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y Frente Parlamentario Contra El Hambre, Capítulo Nicaragua, se divulgó información sobre la materia, así como, del quehacer del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe y del Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo Nicaragua (FPH-CN), a través de la sección SSAN de la página web institucional, asimismo, se realizó la entrega de 725 ejemplares de la Ley No. 693, en versión de bolsillo e ilustrada, en encuentros realizados en la Costa Caribe Norte y Sur se entregaron 408 ejemplares de la Ley en tamaño de bolsillo traducida al idioma inglés y en las lenguas Miskito y Mayangna, así como la entrega de 5,594 ejemplares en el mismo idioma y lenguas al Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte y Sur para su distribución en ambas regiones, asimismo, se entregaron 40 Libros del Cambio Climático, distribuidos a ciudadanos y ciudadanas que asistieron a actividades de participación ciudadana organizadas por la División.

Asimismo, se presentó la Ley No. 881, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la materia Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) así como los aspectos relevantes de la Ley No. 693, a docentes miembros del Consejo Interuniversitario de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (CIUSSAN) de la Federación de Cooperativas para el Desarrollo FECODESA-CONACOOOP, representantes de organizaciones sociales que integran la campaña CRECE procedentes de los diferentes departamentos del país, en este evento se contó con la participación de los miembros del FPH-CN.

Se realizaron 02 jornadas ecológicas a lo interno de la Institución y 10 en la Laguna de Masaya con la participación de 76 trabajadores promedio y ha permitido Construcción de viveros en la zona de Venecia y Santa Anita con siembra de 3,870 árboles autóctonos como Pochote, Mangos, Caoba, Cedro y otras especies frutales. Así como también la reforestación de costas de la laguna y otras áreas con más de 4,770 plantas nuevas, limpieza de costas y recolección de desechos inorgánicos y orgánicos, así como su evacuación.

Como parte del apoyo a la comunidad de carácter social se realizó la reparación de la ermita (Pequeña Iglesia) de la comarca Venecia.

Así mismo, como parte del Proyecto de Modernización de la Asamblea Nacional se concluyó la segunda fase de la Construcción de la Recepción principal con una ejecución de C\$ 8,5 millones, la cual fue financiada con donación de China-Taiwán y con fondos del presupuesto 2015; incluyó compra de mobiliarios, equipos de computación, herramientas, entre otros.

Asimismo, dentro del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica la Asamblea Nacional cuenta con una aplicación de la plataforma informática XML Legislativo basada en el estándar Akoma Ntoso para los datos generados por la dirección del Digesto Jurídico Nicaragüense, lo que ha permitido una mayor accesibilidad, simplificación y publicación multicanal, además el control de calidad y las búsquedas semánticas de los documentos legales emitidos por esta dirección, la cual se considera que dicha plataforma podría ser aplicada con éxito en todo el sistema tecnológico de este Poder del Estado. Dicha plataforma informática XML Legislativo está siendo financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y desarrollada por la firma consultora nicaragüense XOLO S.A en coordinación con la Dirección del Digesto Jurídico Nicaragüense.

Durante el primer semestre del año 2016, se han ejecutado, entre otras, las siguientes acciones:

En el primer semestre de la XXXII Legislatura, se han desarrollado dos (2) sesiones ordinarias correspondientes a veintidós (22) sesiones plenarias de carácter ordinario, una (1) Sesión Informativa de integración de Comisiones Permanentes, dos (2) Sesiones Solemnes referidas a la Sesión Inaugural de la XXXII Legislatura, Elección y Juramentación de Junta Directiva de la

XXXII Legislatura y una Sesión Solemne en Conmemoración al Centenario del Tránsito a la Inmortalidad del Poeta Rubén Darío y siete (7) sesiones especiales.

Durante las sesiones ordinarias se han aprobado nueve (9) Leyes, setenta y siete (77) Decretos Legislativos, de los cuales nueve (9) son de carácter económico, cuatro (4) Instrumentos Internacionales, sesenta y uno (61) otorgamientos de personalidades jurídicas, una (1) Cancelación de Personalidad Jurídica, uno (1) de autorización de ingreso y salida de tropas del territorio nacional, uno (1) Ratificación de Nombramiento. Así como, tres (3) Declaraciones Legislativas y tres (3) Resoluciones Legislativas.

En relación a los Decretos Económicos se aprobaron en concepto de préstamos US\$452.8 millones, más US\$2.5 millones en carácter de donación, los cuales vienen aplicarse en: Programa de integración vial, Programa de construcción y mejoras de viviendas de interés social, Programa de infraestructura y acompañamiento social en la Costa Caribe Norte, Proyecto ampliación y refuerzos en el sistema de transmisión de electricidad de Nicaragua, Proyecto construcción de líneas de transmisión para conectar la Planta Hidroeléctrica Tumarín, Fase II y el Proyecto de ampliación de la capacidad operativa del Centro Nacional de Despacho de Carga en el Municipio de Managua, Programa de banda ancha, Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la ciudad de Granada, Proyecto de desarrollo de energía renovable en áreas rurales y Proyecto de electrificación rural en la costa Caribe.

Se han incorporado a la red electrónica de la Asamblea Nacional, la cantidad 62 iniciativas de Leyes y Decretos que pasaron a las Comisiones Parlamentarias, para conocimiento del público y de esta forma recibir aportes de la ciudadanía, y asociaciones civiles. Asimismo se incorporaron a la red electrónica 59 informes de consulta y dictamen de iniciativas de Ley y Decretos, para conocimiento del público.

Se realizaron cambios en el subsistema a fin de poner a la disposición de los usuarios internos y externos, las mociones de los proyectos de Ley, las que se pueden visualizar entrando desde el Flujograma del proceso de formación de la ley en la fase de publicaciones pasando por las ventanas de Redacción de Texto, para entrar a otra ventana de Debate parlamentario lugar donde se encuentran hospedadas las mociones de las normas cuando han sido presentadas.

Se actualizó y se le dio seguimiento a la reglamentación de las Leyes, a la fecha existen 35 Leyes sin su respectiva reglamentación y 11 Leyes a las que se debe readecuar sus reglamentos.

En materia de **Digesto Jurídico Nicaragüense**, de la división que tuvo la materia **Finanzas Públicas** se avanzó en lo siguiente:

**Sub Materia Tributaria (Finanzas Públicas)** Se ingresaron 11 normas a la Base de Datos del Digesto Tributario (de los años 1800 del Repositorio Documental Digital (RDD)).

**Sub Materia Aduanera (Finanzas Públicas)** Se finalizó el ingreso de los metadatos de las 457 normas jurídicas de la Sub Materia Aduanera, en el nuevo Sistema de Información (Plataforma).

En materia de **Propiedad Inmueble**: Proceso de Investigación sobre los tipos de propiedad, según la clasificación de la Constitución Política artículo 5 Cn.; elaboración de la propuesta de la Cuarta Edición del Código Civil de la República de Nicaragua; se han ingresado 400 normas de la Materia Propiedad Inmueble al Inventario del Universo Normativo del País (IUNP).

En materia **Banca y Finanzas**: Se consolidó la Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), y se actualizaron los textos consolidados de la Ley de Títulos Valores, Decreto 15-L sobre sociedades financieras, Ley No. 561, Ley General de Bancos conforme a Ley No. 902 y Código Procesal Civil.

En materia del seguimiento a la **economía**, se han elaborado 2 informes del desempeño de los ingresos, 2 informes de ejecución de la cooperación externa atada, 2 informes de análisis de ejecución presupuestaria de gastos.

La Asamblea Nacional de Nicaragua obtuvo logros significativos tales como presentación de la Política de Interculturalidad en la XVII Reunión Extraordinaria de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), con el objetivo de que los parlamentos miembros de este órgano legislativo conocieran su contenido, así como en la V Reunión Ordinaria del Consejo Regional para las Migraciones (COPAREM) en la cual este Parlamento asumió la presidencia Pro Tempore de COPAREM.

#### **- Cooperación y Financiamiento Externo**

El Frente Parlamentario Contra El Hambre (FPH)-Capítulo Nicaragua, durante el primer semestre del año 2016, realizó gestiones ante la Organización de las Naciones Unidas y la Cooperación Suiza (COSUDE), obteniendo como resultados la cooperación para la realización de estudios sobre Contribución de la legislación nicaragüense existente y potencial en el marco de la declaración política de la CELAC. Así como, Directrices para la formulación de una Ley de agricultura familiar.

Se organizaron 15 eventos para la presentación de la Segunda Evaluación del Plan de Acción de los Parlamentos Sensibles al Género al personal de la Asamblea Nacional para un total de 343 participantes 218 mujeres y 125 hombres, Asimismo, se capacitó a personal de nuevo ingreso sobre la construcción Cultural de Género y Política de Género del Poder Legislativo a un total de 26 participantes 13 mujeres y 13 hombres de nuevo ingresos. También, se ejecutó el II Foro de Buenas Prácticas de Género dirigido al Ministerio de Gobernación, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional, FEMUPROCAN y FNT en el cual participaron un total de 147 personas, 116 mujeres y 31 hombres.

Se dio seguimiento a la incorporación del enfoque de género de acuerdo a los aportes y recomendaciones presentadas en su momento por la Unidad Técnica de Género a Leyes aprobadas en plenario, tal como Ley de 930, Ley de Fomento a la Producción de Granos Básicos y Ajonjolí de la Pequeñas y Pequeños Productores, la cual contiene un lenguaje incluyente que permite el reconocimiento de igualdad de género, de oportunidades entre hombres y mujeres.

En materia de Participación Ciudadana, se han organizado, desarrollado y atendido 27 grupos para el intercambio de Diputados y Diputadas con estudiantes de secundaria, universitarios, organismos de la sociedad civil, en los que participaron 2,107 mujeres y 1,437 hombres para un total de 3,544 ciudadanas/os provenientes de diferentes sectores Sociales tales como Colegios de Secundaria, Universidades, miembros de la sociedad civil y extranjeros entre otros, de los cuales 5 fueron conferencias magistrales sobre la Vida, Obra y Paso a la Inmortalidad del Poeta Rubén Darío y 3 capacitaciones sobre la Constitución Política de la República en lenguaje amigable, entre otros temas.

### **1.3 Prioridades Estratégicas**

- Asegurar el marco jurídico necesario para el desarrollo de la población nicaragüense, a través de una agenda consensuada que incluya la presentación, discusión y aprobación de los proyectos de Ley y/o Decretos prioritarios.
- Fortalecer e implantar el Proceso de Formación de la Ley, que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales.
- Implantar el Digesto Jurídico Nicaragüense que permita establecer con certeza el marco jurídico vigente del país.
- Fortalecer el análisis y seguimiento de las finanzas públicas y economía nacional.
- Desarrollar la Diplomacia Parlamentaria Nicaragüense que permita una participación más activa de la Asamblea Nacional en el ámbito Internacional.
- Garantizar la igualdad y equidad entre el hombre y la mujer, de acuerdo a las facultades y atribuciones que la Constitución Política de la República de Nicaragua y las Leyes de la materia otorgan a la Asamblea Nacional.
- Establecer una relación armónica con Poderes del Estado y otras instancias del Poder Ejecutivo, que asegure el Estado de Derecho, la Gobernabilidad Democrática y la Seguridad Jurídica.
- Fortalecer el Enfoque Intercultural en el Proceso de Formación de la Ley y el funcionamiento Institucional de la Asamblea Nacional.
- Fortalecer los mecanismos que permitan una relación fluida entre la ciudadanía, las y los Legisladores/as que facilite la participación ciudadana.
- Garantizar el apoyo al rescate de nuestro patrimonio histórico y el fortalecimiento de los valores morales y cívicos de nuestro pueblo, sin distingos de ideologías.
- Crear e implantar el Código de Ética de los Diputados.
- Modernizar la Plataforma de Tecnología de la Información (TIC) de la Asamblea Nacional.
- Desarrollar una reorganización institucional progresiva y coherente.
- Garantizada la implementación de las NTCI y el uso adecuado de los recursos materiales confiados a la Institución.

## 1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa agrupa diferentes actividades centrales que brindan apoyo técnico, administrativo y financiero para la gestión institucional, estas son las siguientes: Fortalecer el sistema de gestión administrativo-financiero, para la optimización de recursos conforme el Manual de Normas Técnicas de Control Interno de la A.N y mejorar la calidad de los procesos de servicios administrativos y financieros en la institución; desarrollar foros y/o encuentros con los Diputados y ciudadanía en general, con la finalidad de promover y desarrollar la participación ciudadana; implantar los Sistemas de Gestión de Recursos Humanos establecidos en la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa; fortalecer la Diplomacia Parlamentaria a través de vínculos de cooperación, intercambio comercial y experiencias con otros parlamentos; Fortalecer el Sistema de Planificación que asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos, modernizar el funcionamiento institucional de la A.N.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Foros y/o encuentros desarrollados en la inst. y/o dptos. del país, para promover la participación ciudadana.		Foros y encuentros	6.0	7.0	6.0	8.0	8.0	8.0
Boletín Informativo sobre Prácticas y Equidad de Género elaborados.		Boletín	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Boletines Informativos sobre el quehacer Parlamentario elaborados.		Boletín	38.0	38.0	38.0	38.0	38.0	38.0

### PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

Este programa se propone continuar con las actividades de carácter legislativo que de forma técnica ejecutan el proceso de Formación de Leyes, estas son las siguientes: Fortalecer el Sistema de Información Legislativa que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales; dictaminar los proyectos de ley, decretos y resoluciones sometidos a conocimiento de las distintas Comisiones Parlamentarias; aprobar leyes y decretos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Decretos aprobados (otorgamiento de pers. jurídicas, inst. intern., préstamos y donac. entre otros).		Decretos	260.0	220.0	260.0	300.0	300.0	300.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de Leyes.		Dictámenes	19.0	25.0	25.0	25.0	30.0	30.0
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Leyes	30.0	20.0	25.0	30.0	35.0	35.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de decretos (otorgamiento de pers. jurídicas, inst. intern. ptámos, y donac., entre otros)		Dictámenes	257.0	200.0	250.0	300.0	300.0	300.0

### PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Proseguirá con la elaboración del digesto jurídico de dos materias por año, mediante la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización de orden jurídico de la nación imprimiéndole carácter de texto legal con el propósito de que el país cuente con registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivos históricos, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el estado de Nicaragua y así establecer con certeza el marco jurídico vigente a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Digesto Jurídico concluído en las diversas materias asignadas.		Materias	2.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0

### PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Proseguirá con las actividades para garantizar el análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República y sus reformas en sus distintos componentes; elaborar informes de análisis y seguimiento de ingresos, egresos, cooperación externa, ampliaciones y liquidación anual presupuestaria; elaborar informes relativos al análisis y evaluación en materia económica y fiscal de los proyectos de ley; elaborar ficha técnica y propuesta de dictamen de convenios de préstamos externos; y representar a la Asamblea Nacional ante el Comité Técnico de Inversiones y Comité Técnico de Deuda, así como dar seguimiento y evaluar el comportamiento de la economía nacional, a través de estudios e investigaciones sistemáticas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes.		Informe	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Elaboración de informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país.		Informe	12.0	10.0	8.0	10.0	10.0	10.0
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura.		Investigación	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos.		Ficha técnica	14.0	10.0	12.0	15.0	15.0	15.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	270,566	288,467	288,360	292,804	308,469	324,879
PROYECTOS CENTRALES	5,199	-	-	-	-	-
LEGISLACIÓN	274,558	296,897	314,775	331,906	349,663	368,280
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	17,007	14,334	15,777	16,617	17,506	18,437
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	14,116	18,422	20,494	21,584	22,546	23,746
<b>TOTAL</b>	<b>581,446</b>	<b>618,120</b>	<b>639,406</b>	<b>662,911</b>	<b>698,184</b>	<b>735,342</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	270,566	288,467	288,360	292,804	308,469	324,879
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>261,556</b>	<b>273,439</b>	<b>280,709</b>	<b>292,804</b>	<b>308,469</b>	<b>324,879</b>
SERVICIOS PERSONALES	205,447	219,337	234,197	246,656	259,852	273,676
SERVICIOS NO PERSONALES	24,104	28,243	25,265	23,772	25,044	26,376
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,677	20,946	16,025	16,877	17,780	18,726
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,328	4,913	5,222	5,499	5,793	6,101
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,010</b>	<b>15,028</b>	<b>7,651</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>5,199</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,199</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>274,558</b>	<b>296,897</b>	<b>314,775</b>	<b>331,906</b>	<b>349,663</b>	<b>368,280</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>274,550</b>	<b>296,897</b>	<b>314,775</b>	<b>331,906</b>	<b>349,663</b>	<b>368,280</b>
SERVICIOS PERSONALES	195,833	208,979	220,601	232,336	244,766	257,803
SERVICIOS NO PERSONALES	17,225	22,151	19,931	21,344	22,486	23,682
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,765	22,689	28,952	30,493	32,124	33,833
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,727	43,078	45,291	47,733	50,287	52,962
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	<b>17,007</b>	<b>14,334</b>	<b>15,777</b>	<b>16,617</b>	<b>17,506</b>	<b>18,437</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,910</b>	<b>14,334</b>	<b>15,777</b>	<b>16,617</b>	<b>17,506</b>	<b>18,437</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,639	13,723	15,072	15,874	16,723	17,613
SERVICIOS NO PERSONALES	3,938	555	477	503	530	558
MATERIALES Y SUMINISTROS	333	56	228	240	253	266
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA</b>	<b>14,116</b>	<b>18,422</b>	<b>20,494</b>	<b>21,584</b>	<b>22,546</b>	<b>23,746</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,116</b>	<b>18,422</b>	<b>20,494</b>	<b>21,584</b>	<b>22,546</b>	<b>23,746</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,556	17,792	19,447	20,481	21,384	22,522
SERVICIOS NO PERSONALES	402	453	535	564	594	625
MATERIALES Y SUMINISTROS	158	177	512	539	568	599
<b>TOTAL</b>	<b>581,446</b>	<b>618,120</b>	<b>639,406</b>	<b>662,911</b>	<b>698,184</b>	<b>735,342</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>567,132</b>	<b>603,092</b>	<b>631,755</b>	<b>662,911</b>	<b>698,184</b>	<b>735,342</b>
SERVICIOS PERSONALES	427,475	459,831	489,317	515,347	542,725	571,614
SERVICIOS NO PERSONALES	45,669	51,402	46,208	46,183	48,654	51,241
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,933	43,868	45,717	48,149	50,725	53,424
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,055	47,991	50,513	53,232	56,080	59,063
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,314</b>	<b>15,028</b>	<b>7,651</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>270,566</b>	<b>288,467</b>	<b>288,360</b>	<b>292,804</b>	<b>308,469</b>	<b>324,879</b>
Rentas del Tesoro	264,855	278,338	286,002	292,804	308,469	324,879
Donaciones Externas	5,711	10,129	2,358	-	-	-
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>5,199</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	5,199	-	-	-	-	-
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>274,558</b>	<b>296,897</b>	<b>314,775</b>	<b>331,906</b>	<b>349,663</b>	<b>368,280</b>
Rentas del Tesoro	273,290	296,897	314,775	331,906	349,663	368,280
Donaciones Externas	1,268	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	<b>17,007</b>	<b>14,334</b>	<b>15,777</b>	<b>16,617</b>	<b>17,506</b>	<b>18,437</b>
Rentas del Tesoro	13,039	14,334	15,777	16,617	17,506	18,437
Donaciones Externas	3,968	-	-	-	-	-
<b>ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA</b>	<b>14,116</b>	<b>18,422</b>	<b>20,494</b>	<b>21,584</b>	<b>22,546</b>	<b>23,746</b>
Rentas del Tesoro	14,116	18,422	20,494	21,584	22,546	23,746
<b>TOTAL</b>	<b>581,446</b>	<b>618,120</b>	<b>639,406</b>	<b>662,911</b>	<b>698,184</b>	<b>735,342</b>
Rentas del Tesoro	570,499	607,991	637,048	662,911	698,184	735,342
Donaciones Externas	10,947	10,129	2,358	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REMODELACIÓN DE LA RECEPCIÓN PRINCIPAL EN EL EDIFICIO BENJAMÍN ZELEDÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL</b>	<b>5,199</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	5,199	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,199</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **2. Corte Suprema de Justicia**

### **2.1 Misión**

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

### **2.2 Situación del Sector**

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, para una mayor independencia a través de la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

A través de la coordinación interinstitucional, el Poder Judicial ha podido interactuar con otros Poderes e Instituciones del Estado, para garantizar una comunicación efectiva y armónica entre los operadores del sector justicia.

En el marco de la Comisión Interinstitucional del Sector Justicia Penal, se desarrolló con el Programa para el fortalecimiento a la Buena Gestión Pública, el sistema informático, Sistema de Información de Seguimiento Penal Interinstitucional (SISPI).

Los miembros de ésta Comisión, destacaron en cada encuentro que Nicaragua es una nación donde los operadores del sistema de justicia penal han logrado garantizar a la población un Estado de seguridad, paz y sostenibilidad. Así mismo, se hizo énfasis en el acceso a la justicia y fortalecer a los Facilitadores Judiciales como prevención del delito, brindando mayor seguridad ciudadana.

El Poder Judicial cuenta con un nuevo Plan Estratégico para el período 2012-2021, sobresaliendo en este decenio, las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Oralidad y modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno, los derechos y garantías de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.

- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.
- Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

### **2.3 Prioridades Estratégicas**

Para el período **2017-2020**, el Poder Judicial ha establecido las siguientes prioridades:

- **Continuar reduciendo la retardación de justicia.**

Continuar resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias, automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales, continuar con la creación de juzgados especializados. El 100% de los procesos y procedimientos periciales del Instituto de Medicina Legal armonizados a nivel nacional. Replicado el modelo de Gestión de Despachos Judiciales en Jinotepe, San Carlos, Boaco, Acoyapa, Granada, Bluefields, Masaya, Tipitapa, Ocotol, Nueva Guinea, Diriamba, Moyogalpa, Tola, Cárdenas, Nindirí, San Rafael del Sur, Ticuantepe, Nagarote, Sébaco, La Libertad y Santo Domingo.

- **Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.**

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No. 260), Ley de Carrera Judicial (Ley No. 501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No. 476), capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral. Creadas comisiones para preparar anteproyectos de reformas de leyes en materia de Familia, Penal y Registral, revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes Nos. 501 y 476, perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a las Leyes Nos. 501 y 476 y sus normativas y sobre la política de género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No. 648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de

Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización.

- **Promovida la seguridad jurídica.**

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web, establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental; examinados los documentos que cumplen con los criterios registrales para su debida inscripción, equipados los registros públicos departamentales de Matagalpa, Chinandega, Río San Juan, Boaco, Puerto Cabezas, Estelí, Nueva Segovia y Madriz, rediseñado el sistema automatizado de los registros públicos y compilados los criterios y normativas registrales; Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- **Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.**

Procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en las materias: civil, familia, laboral y en ejecución de sentencias. Creadas, equipadas y funcionando Salas de Mediación y equipadas en los Complejos Judiciales y/o Casas de Justicias, hasta lograr cobertura total, supervisados centros de mediación y /o arbitrajes y acreditados los centros de mediación. Fortalecido el servicio de la Defensoría Nacional en materia penal, de familia y laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Operando el sistema automatizado KAIKAIA en los Juzgados de Distrito Penales de Adolescentes del país. Construidos los Complejos Judiciales de Boaco, Ocotol, Nueva Guinea, Acoyapa, Tipitapa, Diriamba, El Rama y Masatepe. Construida segunda etapa de los Complejos Judiciales de Estelí y Matagalpa, Construido el Palacio de Justicia, Centralizado el Archivo nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- **Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.**

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros y continuado con el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas del Plan Estratégico; personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO en cabeceras departamentales y ciudades de mayor importancia, así como desarrollado el Módulo Web Nicarao, Implantado Sistema de Gestión de Expedientes Judiciales en Complejos Judiciales, Implantado un Sistema para la aplicación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Creado el Sistema de Control de Activos de Tecnologías de la Información en cabeceras departamentales, Implantado el Sistema de Tesorería (SITE) en las Delegaciones Administrativas del país, Sistema de Administración de Antecedentes Penales en sede central y competencia a nivel nacional, Sistema de Gestión de

Solicitudes de Resolución Alterna de Conflictos, Sistema de Gestión de Solicitudes y Agenda de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Creados Módulos de Estado de Salud, Postmortem y Violencia Sexual en el Sistema GALENO, piloteado el Sistema de Información de Seguimiento Penal Interinstitucional, Implementación de las versiones 1, 2 y 3 del Centro de Costo, desarrollados sistemas automatizados en distintas áreas del Poder Judicial; Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual, analizada la información estadísticas que generan las unidades administrativas y sustantivas del Poder Judicial, analizados los proyectos y anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género; divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población. Implantado y puesto en marcha un sistema nacional de video conferencias debidamente comunicadas con el sector justicia en sus diversos procesos judiciales.

- **Desarrollada la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.**

Elaborado proyecto de Ley, para la creación de instancias de coordinación interinstitucional en materia de adolescentes, género, derecho consuetudinario, materia civil, familia y laboral, funcionando 6 nuevas instancias de coordinación interinstitucional nacional y 153 municipales, en materia laboral, civil, familia y en materia de justicia Penal de Adolescentes, definidos los mecanismos de coordinación entre las autoridades judiciales, de gobierno, de las distintas etnias y comunidades indígenas; contemplado el enfoque de género como eje transversal a lo interno de cada institución, generadas las estadísticas y el análisis de indicadores de género del sistema de justicia.

## 2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas, además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia.		Metro Cuadrado			9,245.0	6,700.0	8,100.0	8,000.0

### PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

### SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones Civiles en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	76,840.0	64,345.0	61,014.0	62,659.0	60,788.0	54,878.0
Sentencias y resoluciones Penales en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	161,429.0	148,793.0	166,663.0	182,527.0	178,280.0	172,671.0
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	55,099.0	55,776.0	56,425.0	56,346.0	56,848.0	54,481.0
Sentencias y resoluciones de asuntos laborales en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	7,242.0	5,916.0	4,414.0	4,311.0	4,223.0	4,202.0

### SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Civiles.		Sentencias y resoluciones	34,487.0	31,121.0	38,197.0	37,122.0	37,050.0	36,562.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Penales.		Sentencias y resoluciones	101,730.0	129,917.0	136,450.0	134,200.0	134,873.0	132,002.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Laborales.		Sentencias y resoluciones	14,156.0	13,338.0	1,384.0	21,471.0	20,176.0	20,246.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Familia.		Sentencias y resoluciones	49,012.0	50,459.0	52,220.0	52,806.0	54,886.0	58,469.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Adolescentes.		Sentencias y resoluciones	3,418.0	12,320.0	52,220.0	52,806.0	54,886.0	58,469.0

### SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Autos resolutivos	15,837.0	15,311.0	15,534.0	15,613.0	15,570.0	15,713.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visitas	1,067.0	1,007.0	1,029.0	1,027.0	1,038.0	998.0

### SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias de asuntos en Apelaciones.		Sentencias	7,726.0	8,007.0	8,171.0	8,272.0	7,991.0	7,952.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resoluciones	3,692.0	6,656.0	6,621.0	6,662.0	4,948.0	4,950.0

### SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias de Casación en las Salas de la CSJ.		Sentencias	2,419.0	2,414.0	2,534.0	2,601.0	2,601.0	2,601.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en las Salas de la CSJ.		Resoluciones	131.0	251.0	141.0	180.0	180.0	180.0

### PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de Certificaciones.		Certificaciones	135,926.0	152,074.0	140,400.0	143,636.0	148,328.0	154,720.0
Inscripciones de Derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inscripción	80,105.0	127,744.0	143,459.0	146,341.0	150,235.0	154,362.0

### PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Admisión de asuntos por la Defensoría Pública.		Asuntos admitidos	31,493.0	31,493.0	63,409.0	68,482.0	73,960.0	79,877.0
Defensores Públicos capacitados.		Defensores Públicos	15.0	36.0	361.0	361.0	361.0	361.0
Asuntos defendidos por la Defensoría Pública.		Asuntos defendidos	30,625.0	32,223.0	61,092.0	65,468.0	70,399.0	75,846.0

### PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictámenes Forenses	8,561.0	85,744.0	85,744.0	87,993.0	90,308.0	92,694.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	539,396	851,833	927,977	1,105,055	1,203,201	1,327,188
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,596,021	1,650,901	1,821,356	1,901,761	2,128,668	2,355,211
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	597,614	537,909	774,862	625,354	703,578	776,598
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	246,879	289,755	249,367	299,210	357,466	375,471
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	371,671	398,075	351,925	459,206	495,832	533,443
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	38,883	40,840	36,472	46,345	66,605	84,905
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	132,057	146,614	158,684	231,405	243,494	284,158
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	208,917	237,708	250,046	240,241	261,693	300,636
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	122,751	237,784	225,364	190,842	206,104	249,936
DEFENSORÍA PÚBLICA	128,943	120,761	133,382	186,576	219,566	263,809
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	57,938	73,792	92,247	161,482	166,173	198,180
<b>TOTAL</b>	<b>2,445,049</b>	<b>2,935,071</b>	<b>3,200,326</b>	<b>3,545,716</b>	<b>3,923,712</b>	<b>4,394,324</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	539,396	851,833	927,977	1,105,055	1,203,201	1,327,188
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>519,396</b>	<b>809,833</b>	<b>907,977</b>	<b>1,040,055</b>	<b>1,146,305</b>	<b>1,264,169</b>
SERVICIOS PERSONALES	369,115	412,935	510,630	654,145	712,045	736,199
SERVICIOS NO PERSONALES	115,357	272,399	269,932	271,706	260,915	331,410
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,407	119,160	127,388	114,168	173,305	196,515
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,517	5,339	27	36	40	45
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,000</b>	<b>42,000</b>	<b>20,000</b>	<b>65,000</b>	<b>56,896</b>	<b>63,019</b>
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,596,021	1,650,901	1,821,356	1,901,761	2,128,668	2,355,211
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,453,521</b>	<b>1,573,901</b>	<b>1,547,581</b>	<b>1,901,761</b>	<b>2,103,668</b>	<b>2,324,193</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,290,990	1,232,602	1,111,743	1,356,235	1,459,967	1,558,780
SERVICIOS NO PERSONALES	94,255	219,237	252,220	297,138	344,174	398,506
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,901	118,708	178,729	240,368	287,435	353,196
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,375	3,354	4,889	8,020	12,092	13,711
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>142,500</b>	<b>77,000</b>	<b>273,775</b>	<b>-</b>	<b>25,000</b>	<b>31,018</b>
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>597,614</b>	<b>537,909</b>	<b>774,862</b>	<b>625,354</b>	<b>703,578</b>	<b>776,598</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>455,114</b>	<b>478,909</b>	<b>521,087</b>	<b>625,354</b>	<b>688,578</b>	<b>758,926</b>
SERVICIOS PERSONALES	411,212	387,855	393,955	447,855	486,804	525,749
SERVICIOS NO PERSONALES	31,328	64,124	66,869	84,448	97,932	100,459
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,070	26,915	60,249	93,022	103,810	132,682
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504	15	14	29	32	36
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>142,500</b>	<b>59,000</b>	<b>253,775</b>	<b>-</b>	<b>15,000</b>	<b>17,672</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>						
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS</b>	<b>246,879</b>	<b>289,755</b>	<b>249,367</b>	<b>299,210</b>	<b>357,466</b>	<b>375,471</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	246,879	275,755	249,367	299,210	347,466	375,471
SERVICIOS PERSONALES	227,528	214,123	169,737	203,306	220,784	231,823
SERVICIOS NO PERSONALES	9,356	40,289	45,244	52,290	69,334	78,620
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,831	21,152	34,080	43,147	56,780	64,384
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164	191	306	467	568	644
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	14,000	-	-	10,000	-
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA</b>	<b>371,671</b>	<b>398,075</b>	<b>351,925</b>	<b>459,206</b>	<b>495,832</b>	<b>533,443</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	371,671	398,075	351,925	459,206	495,832	520,097
SERVICIOS PERSONALES	334,814	317,103	251,159	346,985	369,875	377,273
SERVICIOS NO PERSONALES	19,142	49,698	60,368	65,441	69,104	78,358
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,596	31,152	40,188	46,471	56,508	64,075
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119	122	210	309	345	391
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	-	-	-	13,346
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA</b>	<b>38,883</b>	<b>40,840</b>	<b>36,472</b>	<b>46,345</b>	<b>66,605</b>	<b>84,905</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	38,883	40,840	36,472	46,345	66,605	84,905
SERVICIOS PERSONALES	34,888	33,160	27,286	32,738	47,339	58,412
SERVICIOS NO PERSONALES	1,739	4,454	5,318	7,204	10,200	12,586
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,256	3,226	3,868	6,403	9,066	13,907
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA</b>	<b>132,057</b>	<b>146,614</b>	<b>158,684</b>	<b>231,405</b>	<b>243,494</b>	<b>284,158</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	132,057	146,614	143,684	231,405	243,494	284,158
SERVICIOS PERSONALES	107,810	106,553	98,060	171,400	174,137	193,558
SERVICIOS NO PERSONALES	9,751	23,289	25,554	32,670	36,131	47,835
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,260	14,918	17,101	22,800	25,444	33,941
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,236	1,854	2,969	4,535	7,782	8,824
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	15,000	-	-	-
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>208,917</b>	<b>237,708</b>	<b>250,046</b>	<b>240,241</b>	<b>261,693</b>	<b>300,636</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	208,917	233,708	245,046	240,241	261,693	300,636
SERVICIOS PERSONALES	174,738	173,808	171,546	153,951	161,028	171,965
SERVICIOS NO PERSONALES	22,939	37,383	48,867	55,085	61,473	80,648
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,888	21,345	23,243	28,525	35,827	44,207
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	352	1,172	1,390	2,680	3,365	3,816
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	4,000	5,000	-	-	-
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>122,751</b>	<b>237,784</b>	<b>225,364</b>	<b>190,842</b>	<b>206,104</b>	<b>249,936</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	122,751	152,784	160,364	180,842	195,538	237,955
SERVICIOS PERSONALES	112,996	138,553	129,836	143,698	149,154	169,130
SERVICIOS NO PERSONALES	8,577	12,885	19,542	24,666	32,459	53,035

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>122,751</b>	<b>152,784</b>	<b>160,364</b>	<b>180,842</b>	<b>195,538</b>	<b>237,955</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	629	633	10,301	11,710	13,068	14,818
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	549	713	685	768	857	972
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>85,000</b>	<b>65,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,566</b>	<b>11,981</b>
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>128,943</b>	<b>120,761</b>	<b>133,382</b>	<b>186,576</b>	<b>219,566</b>	<b>263,809</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>128,943</b>	<b>118,761</b>	<b>133,382</b>	<b>156,576</b>	<b>186,087</b>	<b>238,809</b>
SERVICIOS PERSONALES	125,313	115,119	92,486	108,869	129,107	146,397
SERVICIOS NO PERSONALES	3,217	2,723	24,328	15,000	16,799	46,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	413	919	16,568	20,000	26,000	29,482
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	12,707	14,181	16,080
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>	<b>33,479</b>	<b>25,000</b>
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>57,938</b>	<b>73,792</b>	<b>92,247</b>	<b>161,482</b>	<b>166,173</b>	<b>198,180</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>57,938</b>	<b>71,792</b>	<b>82,247</b>	<b>126,482</b>	<b>152,114</b>	<b>189,198</b>
SERVICIOS PERSONALES	47,911	46,234	36,009	82,321	97,158	109,054
SERVICIOS NO PERSONALES	5,096	11,783	15,666	16,508	20,140	26,806
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,931	13,775	30,572	27,653	34,816	53,338
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>10,000</b>	<b>35,000</b>	<b>14,059</b>	<b>8,982</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,445,049</b>	<b>2,935,071</b>	<b>3,200,326</b>	<b>3,545,716</b>	<b>3,923,712</b>	<b>4,394,324</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,282,549</b>	<b>2,727,071</b>	<b>2,831,551</b>	<b>3,405,716</b>	<b>3,783,712</b>	<b>4,254,324</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,946,325	1,945,443	1,880,704	2,345,268	2,547,431	2,719,560
SERVICIOS NO PERSONALES	226,502	519,027	581,688	625,018	674,487	856,607
MATERIALES Y SUMINISTROS	99,281	253,195	363,558	413,899	534,624	647,349
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,441	9,406	5,601	21,531	27,170	30,808
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>162,500</b>	<b>208,000</b>	<b>368,775</b>	<b>140,000</b>	<b>140,000</b>	<b>140,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>539,396</b>	<b>851,833</b>	<b>927,977</b>	<b>1,105,055</b>	<b>1,203,201</b>	<b>1,327,188</b>
Rentas del Tesoro	539,396	851,833	927,977	1,105,055	1,203,201	1,327,188
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1,596,021</b>	<b>1,650,901</b>	<b>1,821,356</b>	<b>1,901,761</b>	<b>2,128,668</b>	<b>2,355,211</b>
Rentas del Tesoro	1,596,021	1,650,901	1,821,356	1,901,761	2,128,668	2,355,211
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>597,614.00</b>	<b>537,909.00</b>	<b>774,862</b>	<b>625,354</b>	<b>703,578</b>	<b>776,598</b>
Rentas del Tesoro	597,614.00	537,909.00	774,862	625,354	703,578	776,598
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS</b>	<b>246,879.00</b>	<b>289,755.00</b>	<b>249,367</b>	<b>299,210</b>	<b>357,466</b>	<b>375,471</b>
Rentas del Tesoro	246,879.00	289,755.00	249,367	299,210	357,466	375,471
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA</b>	<b>371,671.00</b>	<b>398,075.00</b>	<b>351,925</b>	<b>459,206</b>	<b>495,832</b>	<b>533,443</b>
Rentas del Tesoro	371,671.00	398,075.00	351,925	459,206	495,832	533,443

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA</b>	<b>38,883.00</b>	<b>40,840.00</b>	<b>36,472</b>	<b>46,345</b>	<b>66,605</b>	<b>84,905</b>
Rentas del Tesoro	38,883.00	40,840.00	36,472	46,345	66,605	84,905
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA</b>	<b>132,057.00</b>	<b>146,614.00</b>	<b>158,684</b>	<b>231,405</b>	<b>243,494</b>	<b>284,158</b>
Rentas del Tesoro	132,057.00	146,614.00	158,684	231,405	243,494	284,158
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>208,917.00</b>	<b>237,708.00</b>	<b>250,046</b>	<b>240,241</b>	<b>261,693</b>	<b>300,636</b>
Rentas del Tesoro	208,917.00	237,708.00	250,046	240,241	261,693	300,636
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>122,751</b>	<b>237,784</b>	<b>225,364</b>	<b>190,842</b>	<b>206,104</b>	<b>249,936</b>
Rentas del Tesoro	122,751	237,784	225,364	190,842	206,104	249,936
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>128,943</b>	<b>120,761</b>	<b>133,382</b>	<b>186,576</b>	<b>219,566</b>	<b>263,809</b>
Rentas del Tesoro	128,943	120,761	133,382	186,576	219,566	263,809
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>57,938</b>	<b>73,792</b>	<b>92,247</b>	<b>161,482</b>	<b>166,173</b>	<b>198,180</b>
Rentas del Tesoro	57,938	73,792	92,247	161,482	166,173	198,180
<b>TOTAL</b>	<b>2,445,049</b>	<b>2,935,071</b>	<b>3,200,326</b>	<b>3,545,716</b>	<b>3,923,712</b>	<b>4,394,324</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>2,445,049</b>	<b>2,935,071</b>	<b>3,200,326</b>	<b>3,545,716</b>	<b>3,923,712</b>	<b>4,394,324</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE JINOTEGA</b>	-	<b>20,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	20,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE RIVAS</b>	<b>72,500</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	72,500	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE CHINANDEGA</b>	<b>50,000</b>	<b>35,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	50,000	35,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN EL CRUCERO, MANAGUA</b>	-	<b>4,500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN BOACO</b>	-	-	<b>54,900</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	54,900	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN SAN FRANCISCO LIBRE, MANAGUA</b>	-	<b>4,500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN OCOTAL</b>	-	-	<b>71,370</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	71,370	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**( Miles de Córdoba )**

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN CORINTO, CHINANDEGA</b>	-	<b>5,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN NUEVA GUINEA</b>	-	-	<b>38,430</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	38,430	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN ACOYAPA</b>	-	-	<b>19,215</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	19,215	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO REGISTRO PÚBLICO DE MANAGUA</b>	-	<b>80,000</b>	<b>50,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	80,000	50,000	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MANAGUA</b>	-	<b>19,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	19,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN TIPITAPA</b>	-	-	<b>21,960</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	21,960	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN ESTELÍ</b>	-	-	<b>24,705</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	24,705	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN MATAGALPA</b>	-	-	<b>23,195</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	23,195	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>122,500</b>	<b>168,000</b>	<b>303,775</b>	-	-	-

### 3. Consejo Supremo Electoral

#### 3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y las resoluciones. A fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparente que den como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos emitidos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152.

#### 3.2 Situación del Sector

De conformidad con la Ley Electoral vigente, en sus Artos. 1 y 2; el Consejo Supremo Electoral tiene la finalidad de llevar a cabo Elecciones en Nicaragua para elección de:

- Presidente y Vice-Presidente de la República.
- Diputados ante la Asamblea Nacional.
- Diputados ante el Parlamento Centroamericano.
- Miembros de los Consejos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.
- Alcaldes y Vice-Alcaldes Municipales.
- Miembros de los Consejos Municipales.

Basándonos en este mandato, para el período 2017 – 2020, el CSE tiene planificado realizar Elecciones Municipales en el 2017 y Elecciones Regionales de la Costa Caribe Norte y Sur en el 2019.

Es de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cedulación en 153 Municipios a nivel nacional porque agiliza la recepción de solicitudes de cédulas, así como la entrega de las mismas y por consiguiente, alcanzar el mayor índice de cumplimiento de las metas establecidas.

En cuanto a los procesos Informáticos se ha logrado diseñar una base de Datos para la Dirección del Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana, así como su permanente proceso de modernización. También se ha desarrollado programas de Escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas ha logrado actualizar la base de datos de los ciudadanos inscritos, en los rubros de nacimiento y/o reposición de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios.

Por otra parte se ha logrado ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo al Arto.23 de la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

Para realizar las elecciones nacionales se tiene previsto capacitar 14,940 Juntas Receptoras de Votos, 4,296 centros de votación a nivel nacional y la capacitación a 89,640 miembros de JRV.

### **3.3 Prioridades Estratégicas**

- Modernizar y actualizar la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la base de datos de registro civil en la red de la Dirección de Cedulación, para evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulación.
- Promover la aprobación de una Legislación Especializada en materia de Partidos Políticos (Ley de Partidos Políticos).
- Crear y establecer un centro de documentación de Partidos Políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

### 3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

#### PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de 153 delegaciones municipales y distritales de cedulaación, equipadas con una estructura promedio de 3 personas.

Recepción y análisis de expedientes de nuevos ingresos, renovaciones y reposición provenientes de los departamentos.

Equipar 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualizar la base de datos de cedulados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva			300,771.0	127,497.0	133,872.0	140,566.0
Renovación de cédulas		Cédula			166,763.0	166,158.0	174,466.0	183,189.0
Reposición de cédulas		Cédula			149,822.0	132,338.0	138,954.0	145,901.0

#### PROGRAMA 012 : REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los 153 registros municipales y los 38 registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora en el funcionamiento de los Registros Civiles Municipales a quienes suministra los libros de inscripción de hechos vitales y actos jurídicos para llevar el movimiento del Estado Civil. Expide certificaciones de los asientos registrales a solicitud de interesados. Crea capacidades técnicas y metodológicas en los 153 Registros Civiles Municipales, desarrolla el sistema de inscripción en línea de hechos vitales y actos jurídicos, así como la instalación del software en cada una de los registros civiles municipales para el escaneo y envío de las imágenes al Registro Central, coordina y desarrolla programas de inscripción en conjunto con las instituciones del estado involucradas y ONG`s.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado			286,000.0	311,000.0	336,000.0	352,800.0

### PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas. Recopila información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos con la automatización del archivo de partidos políticos para el período 2015-2018 y la memoria histórica desde 1979.

Garantiza la cantidad de la boleta electoral y de la fiscalización partidaria en su fabricación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro			18.0		3.0	
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento			957,576.0		18,207.0	

### PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el 2017, Elecciones Municipales a través de la cual se elegirá Alcaldes y Vice - Alcaldes en cada uno de los municipios del país.

En el 2019, Elecciones Regionales en la Costa Caribe Norte y Sur.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa realizará en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitará a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizará a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizará los Centros de Cómputos Departamentales, Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrará la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Miembros de las JRV capacitados		Persona			410,490.0		23,918.0	
Ciudadanos verificados		Persona			3,500,000.0		120,000.0	

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	198,868	190,472	238,900	252,187	266,233	279,626
CEDULACIÓN CIUDADANA	102,136	201,409	124,753	131,474	138,046	144,948
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	13,636	15,987	18,254	18,477	19,108	20,063
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	3,953	5,413	6,949	6,915	6,915	8,020
ELECCIONES	-	996,969	1,436,962	580,593	371,286	-
<b>TOTAL</b>	<b>318,593</b>	<b>1,410,250</b>	<b>1,825,818</b>	<b>989,646</b>	<b>801,588</b>	<b>452,657</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	198,868	190,472	238,900	252,187	266,233	279,626
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>198,868</b>	<b>190,472</b>	<b>238,900</b>	<b>252,187</b>	<b>266,233</b>	<b>279,626</b>
SERVICIOS PERSONALES	132,944	140,338	192,100	203,301	215,042	225,794
SERVICIOS NO PERSONALES	56,485	38,108	36,882	38,353	40,000	42,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,439	12,026	9,918	10,533	11,191	11,832
CEDULACIÓN CIUDADANA	102,136	201,409	124,753	131,474	138,046	144,948
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>102,136</b>	<b>185,015</b>	<b>124,753</b>	<b>131,474</b>	<b>138,046</b>	<b>144,948</b>
SERVICIOS PERSONALES	91,617	94,722	112,609	119,155	125,876	132,170
SERVICIOS NO PERSONALES	4,946	15,677	8,096	8,638	8,234	8,646
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,573	74,616	4,048	3,681	3,936	4,132
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>16,394</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	13,636	15,987	18,254	18,477	19,108	20,063
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,636</b>	<b>15,987</b>	<b>18,254</b>	<b>18,477</b>	<b>19,108</b>	<b>20,063</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,077	15,746	17,969	18,172	18,782	19,721
SERVICIOS NO PERSONALES	360	62	81	87	93	97
MATERIALES Y SUMINISTROS	199	179	204	218	233	245
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	3,953	5,413	6,949	6,915	6,915	8,020
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,953</b>	<b>5,413</b>	<b>6,949</b>	<b>6,915</b>	<b>6,915</b>	<b>8,020</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,922	5,328	6,919	6,883	6,883	7,227
SERVICIOS NO PERSONALES	-	50	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	31	35	30	32	32	793
ELECCIONES	-	996,969	1,436,962	580,593	371,286	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>996,969</b>	<b>1,436,962</b>	<b>580,593</b>	<b>371,286</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	47,461	110,770	54,260	19,610	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	576,655	384,969	94,251	64,251	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	372,853	308,094	68,060	60,052	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	633,129	364,022	227,373	-
<b>TOTAL</b>	<b>318,593</b>	<b>1,410,250</b>	<b>1,825,818</b>	<b>989,646</b>	<b>801,588</b>	<b>452,657</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>318,593</b>	<b>1,393,856</b>	<b>1,825,818</b>	<b>989,646</b>	<b>801,588</b>	<b>452,657</b>
SERVICIOS PERSONALES	241,560	303,595	440,367	401,771	386,193	384,912
SERVICIOS NO PERSONALES	61,791	630,552	430,028	141,329	112,578	50,743
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,242	459,709	322,294	82,524	75,444	17,002
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	633,129	364,022	227,373	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>16,394</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>198,868</b>	<b>190,472</b>	<b>238,900</b>	<b>252,187</b>	<b>266,233</b>	<b>279,626</b>
Rentas del Tesoro	198,868	190,472	238,900	252,187	266,233	279,626
<b>CEDULACIÓN CIUDADANA</b>	<b>102,136</b>	<b>201,409</b>	<b>124,753</b>	<b>131,474</b>	<b>138,046</b>	<b>144,948</b>
Rentas del Tesoro	102,136	201,409	124,753	131,474	138,046	144,948
<b>REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS</b>	<b>13,636</b>	<b>15,987</b>	<b>18,254</b>	<b>18,477</b>	<b>19,108</b>	<b>20,063</b>
Rentas del Tesoro	13,636	15,987	18,254	18,477	19,108	20,063
<b>ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>3,953</b>	<b>5,413</b>	<b>6,949</b>	<b>6,915</b>	<b>6,915</b>	<b>8,020</b>
Rentas del Tesoro	3,953	5,413	6,949	6,915	6,915	8,020
<b>ELECCIONES</b>	-	<b>996,969</b>	<b>1,436,962</b>	<b>580,593</b>	<b>371,286</b>	-
Rentas del Tesoro	-	996,969	1,436,962	580,593	371,286	-
<b>TOTAL</b>	<b>318,593</b>	<b>1,410,250</b>	<b>1,825,818</b>	<b>989,646</b>	<b>801,588</b>	<b>452,657</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>318,593</b>	<b>1,410,250</b>	<b>1,825,818</b>	<b>989,646</b>	<b>801,588</b>	<b>452,657</b>

## 4. Contraloría General de la República

### 4.1 Misión

Como Entidad Fiscalizadora del Sistema Nacional de Control, promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditorías gubernamentales y asistencia técnica capacitada, sirviendo a la Ciudadanía con integridad, excelencia y vocación de servicio.

### 4.2 Situación del Sector

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República Nicaragua y a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, presentamos la gestión de la Contraloría General de la República del año 2015 haciendo alusión a los resultados y logros más relevantes.

Los resultados relacionados al ámbito de fiscalización y control externo gubernamental que realizó la Contraloría General de la República reflejan la finalización de **1,573** Informes de Auditorías, lo que representó un incremento de 56% con respecto al ejercicio 2014. Un total de 226 auditorías fueron realizadas con recursos Rentas del Tesoro, 26 auditorías fueron delegadas a las Firmas de Contadores Públicos Independientes y 1,321 Auditorías provenientes de las Unidades de Auditoría Interna.

La distribución por tipos de auditorías fue la siguiente: 1,356 Especiales, 180 Financieras y de Cumplimiento, 24 Operacionales, 2 Informáticas, 10 de Gestión y 1 de Obras Públicas, estas dos últimas, como nuevas modalidades de control externo.

De las 249<sup>1</sup> Entidades que conforman el Sector Público, se revisaron 197 para un 79% de cobertura. Estas corresponden a 80 Instituciones fiscalizadas de las 96 existentes (83% de cobertura) y 117 Municipalidades fiscalizadas de las 153 del universo existente (76% de cobertura).

Se ha dado continuidad desde el año 2007 al Control sucesivo sobre la Gestión al Presupuesto General de la República, a la fecha se han evaluado los períodos presupuestarios de 2005 a 2015. En este año, se programa realizar la evaluación al Estado de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2015 en 54 Entidades públicas, cuyo proceso inició en Marzo de 2016.

Como resultado de los 1,573 informes de auditorías aprobados por el Consejo Superior en 2015, se encontró Perjuicio Económico al Estado por un monto que supera los 117 millones de córdobas y más de 3 mil dólares; determinándose 439 Responsabilidades Administrativas, 97 Civiles y 50 de Presunción de Responsabilidad Penal, en 36 Entidades Públicas correspondiendo a 19 Instituciones y 17 Municipalidades. Producto del trabajo de auditoría durante el ejercicio 2015 se emitieron un total de 66 Glosas por un monto que superó los 7 millones de Córdobas; confirmándose 52 por más de 6 millones de Córdobas.

En el período comprendido del año 2011 al 31 de diciembre del año 2015, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha determinado **737** Responsabilidades Administrativas, **300** Civiles y **287** Presunciones de Responsabilidad Penal.

<sup>1</sup> En el año 2016 fueron incorporadas en la base de datos de la CGR 5 nuevas Entidades del Sector Público, incrementándose el universo de Entidades de 244 en el año 2014 a 249 Entidades al 31 de diciembre de 2015 y para el año 2016 son 250 Entidades Públicas registradas.

En el transcurso del año 2015, se recibieron, procesaron y tramitaron 24 denuncias ciudadanas. El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 34 denuncias, incluyendo denuncias interpuestas a finales del año 2014. De los 1,573 Informes de Auditorías finalizadas, 6 fueron procedentes de denuncias ciudadanas, que proporcionaron suficiente criterio para realizar Auditorías Especiales. Las Municipalidades originan el mayor número de denuncias ciudadanas.

Recibimos 52 Recursos de Amparos, 33% más que el año 2014, de los cuales, 18 obtuvieron Sentencias de la Corte Suprema de Justicia a favor de la CGR. Se recibieron 8 Recursos de Apelación. Se emitieron 66 Pliegos de Glosas, 52 Determinación de Responsabilidad Civil y 14 Glosas fueron desvanecidas.

En materia de la aplicación de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos” durante el año 2015, la Contraloría General de la República recibió 5,099 Declaraciones Patrimoniales de servidores públicos. Se realizó análisis previo de la información consignada en éstas, con el propósito de determinar la coherencia y consistencia de la información; verificando un total de 471 Declaraciones Patrimoniales conforme al “Plan Anual de Verificación 2015”; es decir, 296 más con respecto al año 2014, lo que representa un incremento del 169%.

En materia de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se revisó y analizó los recursos invertidos en proyectos, bienes y servicios. La revisión ascendió a más de 4,786 millones de Córdoba, a través de 1,020 expedientes revisados de procesos de adquisiciones y contrataciones en sus modalidades de Contrataciones Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas, remitidas por las Instituciones del Estado, las Municipalidades y las Empresas del Sector Municipal. La revisión en amparo a las Leyes: i) Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, ii) Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y iii) Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Municipal”, en este campo se necesita seguir profundizando debido a que este rubro es uno de los más importantes dentro de la ejecución del Presupuesto General de la República.

En creación de capacidades técnicas, se realizaron 103 eventos de capacitación externa en materia de nuestra competencia institucional. Se capacitó a 3,128 servidores públicos entre ellos Alcaldes y Auditores Internos de las diferentes Instituciones y Municipalidades.

Se emitieron y registraron un total de 2,599 recomendaciones de Control Interno, derivadas de auditorías practicadas a Poderes del Estado, Ministerios, Entes Descentralizados, Empresas públicas, Universidades y Municipalidades.

Se fortaleció la gestión institucional enfocada a la Gestión para Resultados para la toma de decisiones, con el apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales.

Los **principales logros** alcanzados, durante el período evaluado del año 2015:

- Aprobación de las nuevas Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), COSO 2013; logrando la realización de 52 eventos de capacitación, donde fueron capacitados 2,804 servidores públicos entre ellos, Alcaldes de las Municipalidades, Auditores Internos de las Entidades Gubernamentales y Municipalidades.
- Realización de una evaluación externa a la gestión institucional a través de la metodología denominada “Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS)”. La evaluación externa permitió identificar las principales fortalezas y

oportunidades de mejora, en los procesos de auditoría y de las capacidades institucionales, que contribuirá a la disminución de brechas entre las mejores prácticas internacionales aplicables a las Auditorías Externas Gubernamentales. Como resultado se nos entregó un plan de acción el que hemos incorporado en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2020.

- Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2020 con enfoque a gestión para resultados y en base a la Metodología de Planificación Estratégica y Detección de Necesidades de la IDI/INTOSAI<sup>2</sup>. El proceso fue desarrollado de manera participativa y consensuada.

**Como desafíos para el período 2017-2020 nos proponemos:**

- Obtención de recursos financieros adicionales a los aprobados en el Presupuesto 2016 mediante una gestión más activa con la cooperación internacional, para aumentar la cobertura de fiscalización y control externo gubernamental a 70%; para el financiamiento del plan de inversión de la CGR, que permita el desarrollo de proyectos de modernización avalados o certificados técnicamente por el Programa de Inversión Pública del MHCP; mejora de la infraestructura física la que no ha concluido por limitaciones presupuestarias, y financiamiento para continuar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del sistema tecnológico, los que han sido contemplados como estrategia a mediano plazo para solventar estas necesidades.
- Creada la capacidad de la Contraloría General de la República para realizar auditorías a través de la plataforma tecnológica a fin de fortalecer el proceso del trabajo de Auditorías apoyado en sistemas automatizados.
- Implementar en un 80% de las Entidades del Sector Público, las Normas Técnicas de Control Interno actualizada, siendo para la Administración Pública y Municipal el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno, para preparar sus procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus Sistemas de Administración; considerado el Control Interno la primera instancia de control.
- Incrementar la tendencia en el mediano plazo de las Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales tomando como base el aumento a 3,000 verificaciones para 2017.

#### **4.3 Prioridades Estratégicas**

- **Incorporación gradual en la aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno en las 250<sup>3</sup> Entidades del Sector Público.**

Resultado: Marco normativo de las NTCI en las Instituciones y Municipalidades, actualizado y fortalecido.

Acciones:

- Monitoreo constante con el personal enlace designado por las Entidades Públicas, mediante herramientas informáticas y medios de comunicación disponibles, e instar a las Entidades

<sup>2</sup> Iniciativa para el Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

<sup>3</sup> Universo de Entidades Públicas existentes en la base de datos de la CGR al mes de agosto de 2016. Incrementándose el universo de Entidades Públicas de 249 en el año 2015, a 250 Entidades en el año 2016. Para fines de seguimiento en la aplicación de la NTCI en el Sector Público, 244 son el número de Entidades sujetas a Certificación de sus Sistemas de Administración.

atiendan el Marco Normativo de Control, cumpliendo con la emisión de Certificados que semestralmente deben remitir a la CGR.

- Potenciar los recursos disponibles, realizando las visitas de seguimiento y asistencia técnica en el uso del SIIRCI<sup>4</sup> Fase II y las visitas de verificaciones a los ajustes de recomendaciones de Control Interno.
  - Fortalecer los procesos de formación especializada y capacitación a los Servidores Públicos de la Administración Pública, incorporando la modalidad a distancia (virtual) a través del diseño de los módulos de formación on-line, para aumentar la cobertura de la misma.
- **Impulsado el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización, a través de capacitaciones a los Servidores Públicos de las 250 Entidades Públicas.**

Resultado: Capacitados los servidores públicos de 250 Entidades Públicas en el marco legal y normativo de control.

Acciones:

- Actualizar e implementar las Guías de las Normas Técnicas de Control Interno aplicables al Sector Público sobre: Evaluación de Desempeño, Evaluación de Riesgos e Información y Comunicación; Actividades de Control, Supervisión y Monitoreo. Esto requiere capacitar a un universo de 3,000 servidores públicos en el uso y manejo de éstas cinco Guías.
  - Proporcionar capacitación a 1,000 Auditores Gubernamentales Externos e Internos para la adopción formal de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y Manual de Auditoría Gubernamental (MAG) actualizadas en base a las ISSAI's<sup>5</sup>.
- **Mejorar la calidad y eficiencia de las Auditorías al Sector Público, fortaleciendo la supervisión externa sobre la gestión de los recursos públicos del Estado, de acuerdo a las NAGUN actualizadas y en base a la implementación de las ISSAI's.**

Resultado: Fortalecer los Sistemas Administración Pública efectiva y responsable mediante la fiscalización en el uso de los recursos y bienes del Estado.

Acciones:

- Gestionar el aumento de la disponibilidad presupuestaria para ampliar la labor de fiscalización y continuar cumpliendo con el precepto de efectuar en el mediano plazo los tres nuevos tipos de Auditorías Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño de alta calidad en el Sector Público de acuerdo a las NAGUN y a su vez ajustarnos a las Normas ISSAI's.
- Capacidad de la Contraloría General de la República para equipar y capacitar a los Auditores para realizar Auditorías a los programas y proyectos financiados por Organismos Multilaterales.

<sup>4</sup> Sistema de Información para la Implementación de Recomendaciones de Control Interno

<sup>5</sup> Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadora Superiores.

- Fortalecimiento de los procesos de Auditorías apoyados en sistemas automatizados, con la implementación de un Sistema de Control y Aseguramiento de la Calidad de los procesos de Auditorías y con la adaptación e implementación del Sistema de Auditoría Gubernamental (SIAG) para apoyar la planificación, realización, seguimiento, supervisión de los trabajos de Auditorías en el Sector Público.

- **Fortalecida el Sistema de Probidad.**

Resultado: Fortalecida la capacidad técnica de la CGR para mejorar los procesos de Verificación a las Declaraciones de Probidad presentadas por los servidores públicos.

Acciones:

- Ampliar la capacidad instalada de la Dirección de Probidad con énfasis al Departamento de Verificaciones.
- Fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas y operativas del personal.
- Impulsar con la cooperación internacional para el fortalecimiento del Sistema de Control de Cumplimiento de la Ley de Probidad de los Servidores Públicos, Denuncia Ciudadana y Régimen de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

- **Actualizada y Disponible la Información Pública para la Ciudadanía en general en cumplimiento a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública”.**

Resultado: Brindada y facilitada a la ciudadanía en general, el acceso a la información sobre la gestión institucional de la CGR.

Acciones:

- Rediseñar y Actualizar el Sitio Web de la CGR que permita a la Ciudadanía la gestión de documentos y el fácil acceso a la información sobre la gestión institucional.
- Supervisar que las Entidades del Sector Público tengan en línea la información básica que debe ser difundida de oficio por estas Entidades, en cumplimiento a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” y a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública; que den respuesta a las solicitudes de información pública que se les solicite.

- **Fortalecer la capacidad institucional de gestión de la CGR de acuerdo a las Metas y Objetivos previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2016-2020 para lograr los Resultados esperados.**

Resultado: Consolidar la implementación definitiva de la Gestión de Resultados en el desarrollo de los procesos productivo de la Institución.

Acciones:

- Facilitar la comprensión e implementación del Plan Estratégico que impulsa a la Entidad, al logro de las Metas y Objetivos planteados para cumplir con su Misión y alcanzar su Visión.

#### 4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### **PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Este programa desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior, promoviendo el fortalecimiento de la función auditora de la institución basada en la Gestión para Resultados para la toma de decisiones. Brindará apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales. Administrará los recursos humanos. Establece coordinaciones con las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Organismos Internacionales. Garantiza el desarrollo de la planificación estratégica y operativa orientada a resultados. Controla la gestión interna a través de los sistemas de tecnologías de información institucional y de los proyectos de cooperación e inversión interna y externa, Garantiza el acceso a la información pública. Ejecuta los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, priorizado por la entidad.

##### **PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL**

El Programa garantizará el ejercicio del control externo gubernamental en las entidades del sector público a través de la realización de auditorías Financieras, de Cumplimiento, de Desempeño y de cualquier otra clase en las entidades y organismos, sujetos a su control. Realizará el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República. Garantizará la calidad de los Informes de Auditorías emitidos por las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública y las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes (FPCPI). Registrará, controlará y actualizará la base de datos institucional sobre la Deuda Pública. Emitirá dictámenes técnicos sobre los recursos de revisión y pliegos de glosas presentados a esta Institución. Llevará el registro y control de las FPCPI.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Finalización de Auditorías Especiales durante el ejercicio presupuestario		Informe	1,430.0	831.0	889.0	909.0	919.0	919.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe	192.0	137.0	146.0	106.0	102.0	94.0
Finalización de Auditorías Operacionales durante el ejercicio presupuestario		Informe	25.0	40.0				
Cobertura de Entidades Públicas auditadas con respecto al total de Entidades Públicas registradas en el PGR.		Porcentaje	79.1	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
Finalización de Auditorías de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe				22.0	27.0	32.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento a la ejecución presupuestaria durante el ejercicio presupuestario		Informe		54.0	54.0	54.0	54.0	54.0
Finalización de Auditorías Informáticas durante el ejercicio presupuestario		Informe	2.0	1.0				
Finalización de Auditorías de Obras Públicas durante el ejercicio presupuestario		Informes	1.0					
Finalización de Auditorías Financieras durante el ejercicio presupuestario		Informe				22.0	27.0	32.0
Finalización de Auditorías de Desempeño durante el ejercicio presupuestario		Informe	10.0				4.0	4.0

**PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Atenderá a la Ciudadanía a través de las denuncias ciudadanas relacionadas con la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado. Recibirá, analizará y verificará las Declaraciones Patrimoniales de servidores públicos conforme a la Ley No. 438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos". Emitirá Pliegos de glosas resultantes de las auditorías gubernamentales contenidas en los informes aprobados. Determinará Responsabilidad Civil, derivados de los pliegos de glosas o desvanecimiento de la Responsabilidad Civil. Establecerá Responsabilidad Administrativa derivada de los procesos administrativos. Tramitará Recursos de Amparo, demandas por la vía de lo contencioso administrativo, Recursos por Nulidad, Recursos de Revisión de las Resoluciones Administrativas de la CGR y Recursos de Apelación de las Resoluciones emitidas por las Máximas Autoridades de las Instituciones. Revisará y evaluará los procesos precontractual de las contrataciones administrativas del sector público de conformidad a la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Ley No. 801 "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales". Emitirá acuerdos y circulares administrativas que regulen el quehacer institucional de las entidades del Estado en materia de nuestra competencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Denuncias Ciudadanas recibidas, tramitadas y resueltas		Porcentaje		75.0	80.0	85.0	90.0	95.0
Tramitación de Recursos de Amparo		Recursos de Amparo	52.0	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0
Emisión de pliegos de glosas		Pliego de Glosa	66.0	30.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Cobertura de verificaciones de declaraciones patrimoniales con respecto a total de declaraciones recibidas.	(DPV. / Total Declarac.)x100	Porcentaje	9.2	10.0	28.0	77.5	106.7	132.0
Informes de análisis precontractual de las contrataciones administrativas del sector público		Informe	1,020.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Verificación de declaraciones patrimoniales		Informe	471.0	457.0	2,000.0	2,100.0	2,200.0	2,300.0

**PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El programa realizará investigaciones y planificará acciones para la elaboración y actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento en la Administración Pública. Promoverá, orientará y fomentará el accionar de las entidades del sector público para el establecimiento del Sistema de Control de la Administración Pública, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión institucional, mediante un plan de capacitación especializado permanente y asistencia técnica en materias de fiscalización y control.

Difundirá los principales resultados del quehacer institucional de la CGR respondiendo a las necesidades del sector público y ciudadanía. Controlará y supervisará la gestión del Sistema Nacional de Control Interno del sector público, a través del Sistema de Información para Implantación de las Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI) Fase 2.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación de Servidores Públicos en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control		Servidores públicos	3,128.0	4,000.0	3,500.0	4,000.0	4,500.0	4,500.0
Manuales y Normas de Control y Fiscalización Gubernamental actualizados		Normas y manuales	1.0	4.0	15.0	6.0	2.0	2.0
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR		Publicaciones	11,300.0	4,770.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	98,943	99,540	93,362	98,273	103,440	108,879
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	98,732	102,086	110,709	118,383	122,351	128,629
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	21,678	24,768	24,361	25,629	26,965	28,368
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	8,556	10,332	11,473	12,131	12,819	13,597
<b>TOTAL</b>	<b>227,909</b>	<b>236,726</b>	<b>239,905</b>	<b>254,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	98,943	99,540	93,362	98,273	103,440	108,879
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>93,770</b>	<b>95,363</b>	<b>93,362</b>	<b>98,273</b>	<b>103,440</b>	<b>108,879</b>
SERVICIOS PERSONALES	64,584	69,975	75,201	79,022	83,035	87,249
SERVICIOS NO PERSONALES	21,289	18,630	10,370	10,992	11,651	12,351
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,579	6,299	7,294	7,732	8,196	8,687
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	318	459	497	527	558	592
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,173</b>	<b>4,177</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL</b>	<b>98,732</b>	<b>102,086</b>	<b>110,709</b>	<b>118,383</b>	<b>122,351</b>	<b>128,629</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>96,431</b>	<b>101,299</b>	<b>110,709</b>	<b>116,383</b>	<b>122,351</b>	<b>128,629</b>
SERVICIOS PERSONALES	73,545	79,811	90,588	95,218	100,079	105,183
SERVICIOS NO PERSONALES	19,984	18,489	17,479	18,364	19,303	20,299
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,660	2,314	1,881	1,994	2,114	2,241
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242	685	761	807	855	906
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,301</b>	<b>787</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>21,678</b>	<b>24,768</b>	<b>24,361</b>	<b>25,629</b>	<b>26,965</b>	<b>28,368</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>21,674</b>	<b>24,370</b>	<b>24,361</b>	<b>25,629</b>	<b>26,965</b>	<b>28,368</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,136	19,376	21,209	22,289	23,423	24,615
SERVICIOS NO PERSONALES	2,293	3,835	1,977	2,095	2,221	2,354
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,074	821	779	825	875	927
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171	338	396	420	446	472
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4</b>	<b>398</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>8,556</b>	<b>10,332</b>	<b>11,473</b>	<b>12,131</b>	<b>12,819</b>	<b>13,597</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,556</b>	<b>9,952</b>	<b>11,473</b>	<b>12,131</b>	<b>12,819</b>	<b>13,597</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,259	8,227	9,617	10,214	10,847	11,517
SERVICIOS NO PERSONALES	1,728	1,009	1,172	1,226	1,284	1,344
MATERIALES Y SUMINISTROS	533	323	272	254	225	245
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36	393	412	437	463	491
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>380</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>227,909</b>	<b>236,726</b>	<b>239,905</b>	<b>254,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>220,431</b>	<b>230,984</b>	<b>239,905</b>	<b>252,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
SERVICIOS PERSONALES	162,524	177,389	196,615	206,743	217,384	228,564
SERVICIOS NO PERSONALES	45,294	41,963	30,998	32,677	34,459	36,348
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,846	9,757	10,226	10,805	11,410	12,100
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	767	1,875	2,066	2,191	2,322	2,461
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7,478</b>	<b>5,742</b>	<b>0</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>98,943</b>	<b>99,540</b>	<b>93,362</b>	<b>98,273</b>	<b>103,440</b>	<b>108,879</b>
Rentas del Tesoro	91,803	97,040	93,362	98,273	103,440	108,879
Rentas con Destino Específico	28	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	7,112	2,500	-	-	-	-
<b>FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL</b>	<b>98,732</b>	<b>102,086</b>	<b>110,709</b>	<b>118,383</b>	<b>122,351</b>	<b>128,629</b>
Rentas del Tesoro	95,442	97,617	107,997	115,672	119,640	125,918
Donaciones Externas	3,290	4,469	2,712	2,711	2,711	2,711

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>21,678</b>	<b>24,768</b>	<b>24,361</b>	<b>25,629</b>	<b>26,965</b>	<b>28,368</b>
Rentas del Tesoro	21,678	24,768	24,361	25,629	26,965	28,368
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>8,556</b>	<b>10,332</b>	<b>11,473</b>	<b>12,131</b>	<b>12,819</b>	<b>13,597</b>
Rentas del Tesoro	8,466	10,332	11,184	11,842	12,530	13,308
Donaciones Externas	90	-	289	289	289	289
<b>TOTAL</b>	<b>227,909</b>	<b>236,726</b>	<b>239,905</b>	<b>254,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>217,389</b>	<b>229,757</b>	<b>236,904</b>	<b>251,416</b>	<b>262,575</b>	<b>276,473</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>10,492</b>	<b>6,969</b>	<b>3,001</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>

## **5. Presidencia de la República**

### **5.1 Misión**

Contribuir al cumplimiento de la Constitución Política, proponer leyes y emitir decretos administrativos para la buena conducción de la nación, a través del fiel cumplimiento de los decretos constitucionales, presupuestos y programas, impulsando la participación ciudadana para lograr un mayor desarrollo económico y social.

### **5.2 Situación del Sector**

Entre los principales logros del período 2013-2015, en correspondencia con la Política Institucional, se destaca la coordinación y articulación con las diferentes instancias del Gobierno lo que ha garantizado el mejoramiento continuo de los servicios de salud, educación, viviendas, seguridad ciudadana y el desarrollo de programas sociales, tales como Bono Productivo Alimentario, Usura Cero, Calles para el Pueblo y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El principal reto en este nuevo período, es la continuidad de las acciones en coordinación con todas las entidades de Gobierno para reducir la pobreza, ampliar la prestación de servicios de salud y educación, incrementar la inversión en infraestructura social y productiva, reducir el déficit en vivienda, mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos de agua y energía eléctrica, mantener la gratuidad de los servicios públicos para la población más vulnerable, lo cual permite seguir restituyendo los derechos humanos fundamentales de las familias nicaragüenses.

### **5.3 Prioridades Estratégicas**

- Seguimiento a las instancias que brindan los servicios de salud y educación; alimentación y nutrición, protección social a la familia, adolescentes, niños y niñas en situación de extrema pobreza y expuesta al riesgo; enfatizando en que la educación es el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país y la salud como factor de desarrollo y derecho humano.
- Seguimiento a la cobertura de programas sociales como, bono productivo alimentario que garantice la producción de alimentos de autoconsumo; programa usura cero con microcrédito a las mujeres; programa agroalimentario con semillas certificadas; programa de desarrollo para micro, pequeña y mediano empresa (MIPYME).
- Seguimiento a programas económicos, sociales y culturales que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe Nicaragüense.
- Seguimiento a la proyección de generación eléctrica para continuar cambiando la matriz energética y aumentar la oferta con más inversión en energías renovables.

## 5.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

Organiza, dirige y brinda apoyo administrativo y financiero a los demás programas de la institución, para contribuir al alcance de los objetivos previstos en cada uno de ellos. Apoya los mecanismos de comunicación entre la Presidencia de la República y demás instituciones que conforman el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

### PROGRAMA 011 : DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Organiza y dirige el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Dicta decretos ejecutivos en materia administrativa, dirige las relaciones institucionales de la República, la economía del país; determina la Política y el Programa Económico y Social orientado a promover las inversiones y combatir la pobreza con participación ciudadana; Negocia, celebra y firma los tratados, convenios; Supervisa los asuntos administrativos y financieros de la Presidencia de la República y demás instrumentos que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua.

### PROGRAMA 012 : SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Dirige y coordina los mecanismos de comunicación entre el Presidente de la República y Ministros, Presidentes o Directores de Entes Descentralizados; los Poderes del Estado; Entes Autónomos, Gobiernos Municipales, Regionales y Territoriales. Asiste al Presidente en los actos de Gobierno. Consulta con las instancias globalistas y sectoriales el Plan Nacional de Desarrollo Humano, para aprobación del Presidente de la República.

### PROGRAMA 017 : VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Vicepresidencia de la República tiene como finalidad apoyar a la Presidencia en todas aquellas actividades que le sean delegadas y atender los temas referidos en el PNDH en lo que concierne a la estrategia del desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo para la transformación productiva del país y la adaptación al Cambio Climático.

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	124,542	115,517	113,176	116,443	123,597	130,778
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	144,668	186,498	168,217	178,299	186,932	196,274
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	29,674	36,611	31,573	32,725	34,526	36,459
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	43,064	46,084	47,489	47,475	50,012	52,580
<b>TOTAL</b>	<b>341,948</b>	<b>384,710</b>	<b>360,455</b>	<b>374,942</b>	<b>395,067</b>	<b>416,091</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>124,542</b>	<b>115,517</b>	<b>113,176</b>	<b>116,443</b>	<b>123,597</b>	<b>130,778</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>120,744</b>	<b>111,363</b>	<b>110,835</b>	<b>115,507</b>	<b>121,724</b>	<b>128,905</b>
SERVICIOS PERSONALES	55,191	58,794	63,334	65,288	68,711	72,303
SERVICIOS NO PERSONALES	52,794	40,769	36,515	38,527	40,357	42,923
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,759	11,800	10,986	11,692	12,656	13,679
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,798</b>	<b>4,154</b>	<b>2,341</b>	<b>936</b>	<b>1,873</b>	<b>1,873</b>
<b>DESPACHO DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>144,668</b>	<b>186,498</b>	<b>168,217</b>	<b>178,299</b>	<b>186,932</b>	<b>196,274</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>140,951</b>	<b>182,401</b>	<b>168,058</b>	<b>178,235</b>	<b>186,805</b>	<b>196,147</b>
SERVICIOS PERSONALES	96,166	106,794	126,632	130,531	137,375	144,559
SERVICIOS NO PERSONALES	30,439	53,713	19,208	20,349	21,314	22,670
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,651	6,440	5,355	5,699	6,169	6,667
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,695	15,454	16,863	21,656	21,947	22,251
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,717</b>	<b>4,097</b>	<b>159</b>	<b>64</b>	<b>127</b>	<b>127</b>
<b>SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>29,674</b>	<b>36,611</b>	<b>31,573</b>	<b>32,725</b>	<b>34,526</b>	<b>36,459</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>28,825</b>	<b>28,728</b>	<b>31,573</b>	<b>32,725</b>	<b>34,526</b>	<b>36,459</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,787	23,942	26,191	27,006	28,422	29,909
SERVICIOS NO PERSONALES	3,957	2,131	2,358	2,500	2,619	2,785
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,990	2,655	3,024	3,219	3,485	3,765
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>849</b>	<b>7,883</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>43,064</b>	<b>46,084</b>	<b>47,489</b>	<b>47,475</b>	<b>50,012</b>	<b>52,580</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>42,587</b>	<b>46,084</b>	<b>47,489</b>	<b>47,475</b>	<b>50,012</b>	<b>52,580</b>
SERVICIOS PERSONALES	25,028	27,309	31,452	30,500	32,189	33,798
SERVICIOS NO PERSONALES	5,767	6,713	7,470	7,900	8,295	8,809
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,995	5,352	5,072	5,405	5,675	6,033
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,797	6,710	3,495	3,670	3,853	3,940
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>477</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>341,948</b>	<b>384,710</b>	<b>360,455</b>	<b>374,942</b>	<b>395,067</b>	<b>416,091</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>333,107</b>	<b>368,576</b>	<b>357,955</b>	<b>373,942</b>	<b>393,067</b>	<b>414,091</b>
SERVICIOS PERSONALES	199,172	216,839	247,609	253,325	266,697	280,569
SERVICIOS NO PERSONALES	92,957	103,326	65,551	69,276	72,585	77,187
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,395	26,247	24,437	26,015	27,985	30,144
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,583	22,164	20,358	25,326	25,800	26,191
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,841</b>	<b>16,134</b>	<b>2,500</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>124,542</b>	<b>115,517</b>	<b>113,176</b>	<b>116,443</b>	<b>123,597</b>	<b>130,778</b>
Rentas del Tesoro	124,542	115,517	113,176	116,443	123,597	130,778
<b>DESPACHO DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>144,668</b>	<b>186,498</b>	<b>168,217</b>	<b>178,299</b>	<b>186,932</b>	<b>196,274</b>
Rentas del Tesoro	133,090	159,370	168,217	178,299	186,932	196,274
Donaciones Externas	11,578	27,128	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>29,674</b>	<b>36,611</b>	<b>31,573</b>	<b>32,725</b>	<b>34,526</b>	<b>36,459</b>
Rentas del Tesoro	29,156	36,611	31,573	32,725	34,526	36,459
Donaciones Externas	518	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>43,064</b>	<b>46,084</b>	<b>47,489</b>	<b>47,475</b>	<b>50,012</b>	<b>52,580</b>
Rentas del Tesoro	42,086	44,261	45,575	45,465	47,902	50,470
Donaciones Externas	978	1,823	1,914	2,010	2,110	2,110
<b>TOTAL</b>	<b>341,948</b>	<b>384,710</b>	<b>360,455</b>	<b>374,942</b>	<b>395,067</b>	<b>416,091</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>328,874</b>	<b>355,759</b>	<b>358,541</b>	<b>372,932</b>	<b>392,957</b>	<b>413,981</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>13,074</b>	<b>28,951</b>	<b>1,914</b>	<b>2,010</b>	<b>2,110</b>	<b>2,110</b>

## 6. Ministerio de Gobernación

### 6.1 Misión

Contribuir a la gobernabilidad del país, garantizando la seguridad y convivencia ciudadana a través de nuestros servicios a la población nacional y extranjera, en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado, trata de personas, atención a connacionales y diplomáticos en servicio exterior y acreditados en el país, atención a la juventud en riesgo social, prevención de incendios y siniestros, regulación migratoria, el cumplimiento de las medidas cautelares y cumplimiento de las penas, reeducación a las personas privadas de libertad, registro y supervisión de las entidades sin fines de lucro, bajo un enfoque de participación comunitaria, equidad de género y derechos humanos con eficacia, calidad y calidez.

### 6.2 Situación del Sector

#### Principales Productos/Servicios Institucionales:

- Documentos migratorios a ciudadanos/as nacionales y de otras nacionalidades, entregados de forma expedita.
- Despacho migratorio a personas nacionales y de otras nacionalidades atendidos con calidad, calidez y de manera expedita.
- Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados. (CBG).
- Personas privadas de libertad integradas a programas educativos: Alfabetización, Primaria, Secundaria y Profesional.
- Personas privadas de libertad con alimentación y condiciones básicas aseguradas.
- Personas capacitadas en temas de prevención, atención y control de incendios y desastres naturales.
- Incendios atendidos y extinguidos de manera oportuna, conforme a demanda de la población.
- Nuevas Entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras inscritas.
- Constancias y Certificaciones entregadas.
- Casos atendidos en materia de asistencia y protección consular a los nicaragienses que residen en el exterior.
- Visas diplomáticas oficiales, de cortesía y carnet de identidad otorgados al Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Nicaragua.
- Pasaportes ordinarios tramitados a nicaragienses por los Consulados de Nicaragua acreditados en el exterior.

## Desempeño reciente

El MIGOB, como uno de los principales garantes de la seguridad y convivencia ciudadana del país, ha enfrentado muchos desafíos, en su lucha por garantizar a través de sus órganos, seguridad, paz, tranquilidad ciudadana y el bien común de nuestro pueblo.

Es así que las entidades que lo integran, han obtenido en el último año el siguiente desempeño institucional:

**Migración y Extranjería:** En aras de garantizar la seguridad y soberanía nacional, así como un mejor servicio, ha enfrentado una serie de desafíos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- En el mes de marzo del 2016 se logró la rehabilitación del albergue Sueños de Ángel, ubicado en el departamento de Rivas.
- Con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en atención a los casos de investigación, se rehabilitó la Oficina de Inspectoría en la Sede Central de la DGME.
- En el mes de abril del 2016, se rehabilitó la sala 3 de la DGME para aulas migratorias de la “Escuela Comandante Ricardo Morales Avilés”, para la capacitación técnica y especializada de los y las funcionarias de la institución.
- Para prestar un mejor servicio a la población se fortaleció la estructura orgánica de la institución con 51 plazas más.
- Un desafío no alcanzado es contar con un edificio para la Sede Central de la DGME, que permita garantizar las condiciones necesarias para el resguardo y almacenamiento de la información, así como brindar un servicio eficaz y eficiente a la población. Así también contar con nuevas plazas para fortalecer los puestos fronterizos en el marco del incentivo al turismo en que está inmerso nuestro país.

En el marco de las prioridades, la DGME continuará desarrollando las políticas adoptadas por nuestro Gobierno en cuanto a la atención a la ciudadanía, la seguridad y el incentivo turístico, que permita fortalecer los Puestos Fronterizos ubicados en la zona de Río San Juan, Región Norte, Occidente, RACCN, RACCS.

## Sistema Penitenciario Nacional:

El reto fundamental de la Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional consiste en mantener los índices de seguridad y gobernabilidad en los diferentes Establecimientos Penitenciarios del país, a pesar del crecimiento acelerado de la población penal, la que actualmente es de 14,675 internos e internas, de los cuales el 78.6% son condenados y el 21.4% acusados, los cuales superan la capacidad de alojamiento que poseen los Establecimientos Penitenciarios.

No obstante las dificultades, el SPN logró la instalación del Sistema de transporte de información (cableado estructurado y enlace de fibra óptica), para permitir interconexión, fluidez y rapidez en la transmisión de datos en la Dirección Penitenciaria de Tipitapa (DPT).

Por otro lado en el año 2016 se amplía la infraestructura penitenciaria a través de la construcción y rehabilitación del Centro Integral de Mujeres, Módulos de Máxima Seguridad, Construcción de Complejo Productivo semi abierto y abierto, la Rehabilitación de 8 pabellones en el Establecimiento Penitenciario de Tipitapa y la construcción del Establecimiento Penitenciario de Bluefields.

De igual manera, se ha fortalecido la capacitación especializada del personal penitenciario en la Academia para Estudios Penitenciarios.

**Bomberos de Nicaragua:** La DGBN presenta resultados positivos, logrando que un promedio de 61.7% de los incendios ocurridos sean catalogados como principios de incendios, evitando se transformaran en eventos de mayores magnitudes y que causaran pérdidas de vidas humanas, daño al medio ambiente, pérdidas materiales y económicas a nuestra ciudadanía, reflejando una efectividad del 97.8% con respecto al año 2015.

En el período 2015-2016, se destacan los siguientes logros:

- Inicia Funcionamiento del Puesto de Mando Unificado.
- Se realiza la construcción de 16 nuevas Estaciones Básicas así como la construcción del gimnasio.
- Se construye un simulador moderno de atención pre-hospitalaria, casetas para canes y la rehabilitación de las oficinas centrales.
- Se logró motorizar 14 camiones contra incendios, que operan en las nuevas Estaciones Básicas de Bomberos.
- 144 nuevos servidores públicos para cubrir la ampliación y reforzamiento de las estaciones, así como las delegaciones de bomberos voluntarios, lo que ha permitido un trabajo articulado con los distintos organismos de carrera profesional de bomberos.

Actualmente, la DGBN cubre la demanda de al menos el 27% de la población, siendo necesario tener presencia en 112 municipios del país para satisfacer la demanda del 73% de la población, por lo que en este mediano plazo se hace necesario alcanzar los siguientes retos:

- Construir 8 delegaciones tipo “A” para alcanzar un 50% de ciudadanos y ciudadanas satisfechas con la labor bomberil.
- Rehabilitar 7 delegaciones, priorizando las ubicadas en Ciudad Sandino, Distrito V y VI de Managua, Corinto, Chinandega, Somoto-Madriz y San Carlos, Río San Juan.
- Mejorar el servicio pre hospitalario a través de la adquisición de ambulancias dirigidas a atender a nuestra población ante eventos adversos, ya que actualmente estos servicios se prestan en vehículos inadecuados que acrecientan costos y generan inseguridad.
- Dotar de cisternas a todas las Delegaciones de Bomberos para un eficiente abastecimiento de agua en la atención de incendios.

**Registro y Control de Asociaciones:** Se continuó atendiendo así como acompañando a los/as usuarios/as en los diferentes procedimientos y servicios, de forma ágil, eficaz, eficiente, oportuna, con rostro humano y apego estricto al Estado de Derecho, independientemente de su filiación política, social, cultural, religiosa y económica.

En esta Dirección se encuentran actualmente registradas 6,650 entidades. Como principales retos para mediano plazo, presenta lo siguiente:

- Debido a que el marco jurídico actual de la Ley No.147 “Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro”, presenta vacíos jurídicos, se requiere sea aprobado el Proyecto de Ley presentado de Organismos sin Fines de Lucro.
- Se necesita profundizar en el análisis financiero de los informes presentados por las entidades, para esto se necesita un mayor personal ya que actualmente se cuenta únicamente con un Analista Contable encargado de recepcionar y verificar los documentos presentados por las entidades registradas a la fecha.

**Atención a Connacionales y Diplomáticos:** Inició sus funciones a partir del mes de febrero del año 2016, brindando servicios de atención y protección a connacionales que residen en el exterior y que se encuentran en estado de vulnerabilidad; así también se realizan gestiones en la elaboración de pasaportes ordinarios, inscripciones de nacimientos, certificados de policías, movimientos migratorios, entre otros.

Así mismo, se tramitan las Visas diplomáticas, oficiales, de cortesía y carnet del personal diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Nicaragua.

En coordinación con otras instituciones, se brinda servicios a ciudadanos de otras nacionalidades para el proceso de expulsión, deportación, transferencias y repatriación a su país de origen. La principal limitante que posee esta área en la actualidad, es la falta de personal para cumplir con las demandas de servicios de nuestros usuarios, por lo que se pretende aumentar el personal para cumplir y mejorar los servicios brindados.

### 6.3 Prioridades Estratégicas

- **Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios penitenciarios para dar respuesta a la creciente demanda de la población penal, familiares de las personas privados/as de libertad y demás usuarios/as de los servicios penitenciarios.**

Resultado: Garantizar la seguridad y gobernabilidad de los Establecimientos Penitenciarios del país.

Acciones:

- Realizar estudio de factibilidad para la Rehabilitación de 9 establecimientos penitenciarios a nivel nacional entre el período 2016-2020.
- Realizar estudio de factibilidad para la rehabilitación de Centros Productivos en los establecimientos penitenciario del país.
- Ampliación y Rehabilitación de la Academia para Estudios Penitenciarios.
- Capacitar a 1,588 funcionarios/as penitenciarios en la Academia Penitenciaria (397 por año).
- Adquisición de parque vehicular 50 nuevos medios de transporte, priorizando en el Mediano Plazo la cantidad de 25 medios de transporte. (sin presupuesto).
- Dotación y equipamiento de infraestructura de comunicaciones (redes de cobre y fibra, centros de datos, telefonía IP para funcionarios, telefonía IP para internos, inhibidores de

señal celular, circuito cerrado de televisión (CCTV), radio comunicaciones y sistemas de pararrayos en los Establecimientos Penitenciarios). (sin presupuesto)

- Mejorar la Norma Alimenticia de l@s privat@s de libertad de C\$14.00 a C\$19.00, para una población penal de 16,855 personas.
- **Fortalecer las capacidades de respuesta de los servicios de prevención de incendios y riesgos especiales, extinción de incendios, búsqueda y rescate.**

Resultado: Contribuir a la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana para generar confianza a la inversión nacional y extranjera, disminuyendo el índice de incendios y riesgos especiales.

Acciones:

- Remotorización de 35 camiones de bomberos que prestan servicios a la ciudadanía en todo el territorio nacional.
- Dotar de equipos de protección para incendios estructurales (indumentaria) con sus equipos auto contenidos (equipos de respiración), al personal operativo de la DGBN.
- Dotar de 8 equipos de llenado de auto contenido (Compresores con sus mangueras), que garanticen la protección respiratoria de la servidora y servidor público en atmósferas contaminadas.
- Dotar a la Dirección de Prevención de Incendios de 32 equipos y herramientas para la inspección e investigación de incendios.
- Dotar de 25,000 lts. de agente espumante (AFFF) a los medios contra incendios, para la respuesta ante incendios y derrames de líquidos inflamables y combustibles.
- Obtener recursos adicionales para garantizar la alimentación de los servidores públicos de la DGBN a partir del 2017.
- Obtener recursos adicionales para incentivar la permanencia del personal calificado y tecnificado e impulsar una política salarial justa.
- **Fortalecer la efectividad en la prestación de servicios de documentación, registros y controles a los y las ciudadanas nacionales, de otras nacionalidades y nacionalizados a nivel nacional.**

Resultado: Mejorar el grado de satisfacción de la ciudadanía en relación a la atención brindada por la DGME a nivel nacional.

Acciones:

- Garantizar los gastos para arriendo y traslado de la nueva oficina de atención al público, por construcción del nuevo edificio sede de la Dirección General de Migración y Extranjería.
- Garantizar el mantenimiento del Sistema Informático integral de la DGME.
- Implementación del sistema informático integral de la DGME, en los puestos fronterizos El Naranjo, Teotecacinte y Pista aérea La Paloma, mediante la habilitación del enlace de datos.

- Garantizar la adquisición de 800,000 Libretas de Pasaportes con ship.
  - Garantizar la adquisición de equipos tecnológicos para la escritura y lectura de pasaportes con ship. y la personalización de cédulas de residencia con impresoras láser.
  - Brindar el mantenimiento adecuado al nuevo sistema de pasaporte, cédula de residencia y salvoconducto así como sus consumibles.
  - Fortalecer la capacidad operativa de las funcionarias y funcionarios de la DGME, mediante la formación y especialización de las fuerzas.
  - Garantizar los recursos para incrementar plazas para el fortalecimiento de los puestos fronterizos más gastos conexos, en el marco de las acciones de incentivo turístico y económico.
- **Fortalecer la seguridad fronteriza a nivel nacional, en el combate contra la trata y tráfico ilícito de personas, así como la protección y regularización de los y las migrantes irregulares con estricto apego a los derechos humanos.**

Resultado: Incrementado los controles y registros migratorios para la detección oportuna de migrantes irregulares, disminuyendo los delitos de trata y tráfico de personas.

Acciones:

- Construir el puesto fronterizo El Naranjo, en el municipio de San Juan del Sur.
  - Fortalecer la técnica vehicular (2 camionetas 4x4) para el patrullaje en los puestos fronterizos.
  - Garantizar la atención y avituallamiento a migrantes irregulares ingresados al Centro de Albergue.
  - Implementar el programa de fortalecimiento de seguridad fronteriza en delegaciones, oficinas de servicios de trámites migratorios (SERTRAMIS) y puestos migratorios de la DGME.
  - Garantizar la adquisición de tintas de seguridad para sellos de despachos migratorios y marcos de sello con sus correspondientes gomas.
- **Fortalecer el control financiero a Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (PJSFL).**

Resultado: Disminuido los niveles de riesgo de operaciones, transacciones o donaciones de organismos o personas, a actos ilícitos como lavado de capital, crimen organizado y financiamiento de terrorismo.

Acciones:

- Fortalecer el área financiera del departamento de Registro y Control de Asociaciones.
- Capacitar al personal en temas de lavado de dinero e investigación económica coordinadas por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

- **Mejorar la calidad de los servicios a connacionales, ciudadanos y ciudadanas de otras nacionalidades y cuerpo diplomático.**

Resultado: Mejorar la calidad de los servicios que se brinda a la población nicaragüense radicada en el exterior, y a ciudadanos y ciudadanas de otras nacionalidades.

Acciones:

- Elaborar protocolos de actuación para el abordaje de las diferentes temáticas que permitan concretar acciones.
- Capacitar al personal contratado para brindar servicio de calidad y calidez.
- Garantizar la contratación de 30 personas para cumplir con la demanda de los servicios del área de atención a connacionales y diplomáticos.

## 6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Apoyará a la parte sustantiva de la institución, a optimizar su capacidad de respuesta ante los servicios demandados por la población en general en el tema de seguridad. Reforzará la capacidad institucional para brindar un mejor servicio a la población que así lo demande.

### PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa ejecutará en este período, todas las obras que incluyan la Rehabilitación del edificio Sede del Ministerio de Gobernación.

### PROGRAMA 012 : SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Continuará con su labor de seguridad y custodia en los Centros Penales. Se propone rehabilitar 9 establecimientos penitenciarios. Ampliará y rehabilitará la Academia para Estudios Penitenciarios. Desarrollará una política salarial para reducir los índices de rotación del personal, situación que genera pérdidas de recursos invertidos en capacitación y logística. Se propone construir y equipar los establecimientos penitenciarios de Bluefields, León, Nueva Segovia, Puerto Cabezas, Nueva Guinea y 4 Centros Productivos (Estelí, Tipitapa, Granada y Juigalpa). Se propone contratar a 224 fuerzas nuevas para los nuevos centros productivos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Persona privada de libertad integrada en curso de capacitación técnica vocacional en los Establecimientos Penitenciarios.		Personas	2,337.0	1,320.0	1,460.0	1,606.0	1,690.0	1,774.0
Persona privada de libertad integrada a programas educativos: alfabetización, primaria, secundaria y profesional.		Personas	3,828.0	3,300.0	3,500.0	3,700.0	3,900.0	4,095.0
Personal penitenciario capacitados en la Academia para Estudios Penitenciarios.		Capacitados	351.0	397.0	397.0	397.0	397.0	397.0
Persona privada de libertad integrada en actividades deportivas y culturales en los Establecimientos Penitenciarios.		Personas	7,562.0	7,500.0	8,000.0	8,500.0	8,740.0	9,121.0
Persona privada de libertad con alimentación y condiciones básicas aseguradas.		Personas	11,722.0	13,007.0	16,855.0	18,535.0	20,335.0	22,635.0
Persona privada de libertad evaluada para progresión en régimen en los Establecimientos Penitenciarios.		Personas	3,529.0	3,500.0	3,755.0	3,859.0	4,052.0	4,254.0
Persona privada de libertad integrada al trabajo penitenciario en los Establecimientos Penitenciarios.		Personas	3,262.0	3,302.0	3,445.0	5,297.0	6,295.0	6,609.0
Visitas atendidas de familiares de personas privadas de libertad en los Establecimientos Penitenciarios.		Personas	513,340.0	465,385.0	487,289.0	511,653.0	537,239.0	564,100.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Índice de feminización del personal penitenciario integrado a la educación y sensibilización en Género.		Porcentaje		0.7	0.8	0.8	0.9	1.0

### PROGRAMA 013 : MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

En este período se propone desarrollar el fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza en Delegaciones, SERTRAMIS y Puestos Migratorios. Implementará un sistema informático integral a nivel nacional. Construirá puestos fronterizos en San Pancho Las Tablillas, El Naranjo en el municipio de San Juan del Sur. Ampliará y rehabilitará dos centros de retención provisionales (Chilamatillo-Tipitapa y Sueños del Ángel-Rivas), Mejoraré las condiciones para la atención a migrantes irregulares ingresados en el Centro de Albergue. Construirá y equipará el Edificio Sede de la Dirección General de Migración y Extranjería.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Despacho migratorio a personas nacionales y de otras nacionalidades atendidos con, calidad, calidez y de manera expedita en Puestos Fronterizos.		Despacho migratorio	4,709,920.0	4,733,557.0	4,780,892.0	4,828,701.0	4,876,989.0	4,925,759.0
Resoluciones de status de Nacionalidad Nicaragüense otorgadas a residentes de otras nacionalidades en el país en cump. a los req. de ley.		Nacionalidad	49.0	91.0	93.0	97.0	101.0	106.0
Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados (CBG).		Patrullajes e inspección	252,614.0	190,058.0	193,859.0	199,537.0	201,690.0	205,725.0
Migrantes irregulares retenidos en el Centro de Albergue Nacional.		Persona migrante albergado	14,084.0	561.0	563.0	566.0	569.0	572.0
Documentos migratorios a personas nacionales y otras nacionalidades con calidad, calidez y de forma expedita entregados.		Documento	261,465.0	268,910.0	273,560.0	263,198.0	278,107.0	289,310.0
Personal capacitado en la Escuela Nacional de Migración y Extranjería.		Capacitados	685.0	80.0	306.0	326.0	246.0	266.0
Registro y certificación a nacionales y personas de otras nacionalidades, realizados.		Registro y certificación migratoria	10,282.0	9,204.0	11,002.0	10,145.0	10,312.0	10,283.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Porcentaje de mujeres migrantes identificadas		Porcentaje			23.2	23.6	24.0	24.3
Porcentaje de mujeres que acceden a la obtención de pasaportes		Porcentaje			99.4	102.0	99.6	122.8
Índice de feminización de personal migratorio integrado a la educación y sensibilización en Género.		Porcentaje		0.1	0.2	0.2	0.3	0.3

#### PROGRAMA 014 : BOMBEROS DE NICARAGUA

En este período persigue incrementar la capacidad de cobertura efectiva para los servicios de emergencia que demanda la ciudadanía, actualizando y modernizando el equipamiento y capacidades técnicas y profesionales del personal de bomberos. Dotará de 16 equipos de llenado de auto contenido (compresores en cascada), priorizando 4 para el 2016, remotorizará a 40 camiones de bomberos que prestan servicios en todo el territorio nacional. Dotará con 200 equipos de protección (indumentaria) al personal de la DGB. Construirá la Academia Nacional de Bomberos y la Delegación de Bomberos de Bluefields. Dotará de 8 ambulancias equipadas a las Delegaciones de Bomberos del país, priorizando las ciudades con mayor densidad poblacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servicios especiales de emergencia a la ciudadanía realizados.		Servicios	13,636.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,300.0	13,300.0
Certificación de inspecciones en seguridad eléctrica, estructural, hogar y material peligroso realizadas.		Certificaciones	22,528.0	22,500.0	26,905.0	26,000.0	26,000.0	26,500.0
Personas capacitadas en temas de prevención, atención y control de incendios y desastres naturales.		Personas	38,315.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0	39,000.0	39,000.0
Incendios atendidos y extinguidos de manera oportuna conforme a demanda de la población.		Incendios	439.0	426.0	426.0	440.0	440.0	440.0
Personal bombero/a capacitado/a en la Academia Nacional de Bomberos.		Capacitados	363.0	370.0	375.0	380.0	385.0	400.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Índice de feminización del personal bombero integrado a la educación y sensibilización en Género.		Porcentaje		0.3	0.2	0.2	0.2	0.2

### PROGRAMA 016 : GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Estas gobernaturas seguirán en este nuevo período, garantizando la ejecución de las directrices emanadas de los lineamientos centrales en los diferentes departamentos y regiones del país, en aras de continuar garantizando la seguridad, tranquilidad y paz de la nación.

### PROGRAMA 017 : REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES

Se propone en mediano plazo, fortalecer el área financiera del departamento. Presentar a la Asamblea Nacional, el proyecto de Reforma a Ley 147, Ley General sobre personas jurídicas sin fines de lucro (PJSFL), para su discusión y aprobación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Nuevas entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras inscritas.		Entidades	200.0	150.0	140.0	130.0	130.0	130.0
Resoluciones administrativas por recurso de apelación entregadas.		Resoluciones	221.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0
Constancias y certificaciones entregadas.		Constancias	14,402.0	12,000.0	16,000.0	14,000.0	14,000.0	14,000.0

### PROGRAMA 018 : SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS

Este programa se propone en este período la atención a connacionales y diplomáticos en lo referente a pasaportes, visas; dará seguimiento a los procesos de repatriación de connacionales en estado irregular; brindar servicios consulares; recibir, clasificar, distribuir y resguardar correspondencia recibida en Valija Diplomática hasta su destino final.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Casos atendidos en materia de asistencia y protección consular a los nicaragüenses que residen en el exterior.		Servicios			2,127.0	6,405.0	6,725.0	7,061.0
Pasaportes ordinarios tramitados a nicaragüenses por los Consulados de Nicaragua acreditados en el exterior.		Pasaportes			14,400.0	34,125.0	35,831.0	37,622.0
Visas diplomáticas oficiales, de cortesía y carnet de identidad otorgados a Cuerpo Diplomático y Org. Intern. acreditados en Nicaragua.		Documentos			1,800.0	2,100.0	2,205.0	2,315.0
Gestiones interinstitucionales para la atención a extranjeros en Nicaragua.		Servicios			2,420.0	2,161.0	2,270.0	2,383.0
Pasaportes oficiales, diplomáticos y de servicio, tramitados al Cuerpo Diplomático de Nicaragua acreditados en el exterior.		Pasaportes			120.0	126.0	132.0	139.0
Servicios prestados por trámites ante el registro civil, alcaldía, mig. y ext., Policía Nacional, MINREX, por inscrip. de nac., matrimonios y defunciones, entre otros.		Servicios			1,800.0	19,478.0	20,452.0	21,475.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	115,820	119,819	123,728	130,864	138,677	146,874
PROYECTOS CENTRALES	2,000	4,108	-	97,000	82,497	100,000
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	522,612	731,915	676,856	539,838	548,666	668,898
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	400,071	227,289	405,459	398,217	450,112	462,505
BOMBEROS DE NICARAGUA	111,406	127,589	152,817	284,041	314,884	242,557
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	18,097	18,300	20,074	21,244	22,566	23,918
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	3,028	3,313	3,879	3,391	3,594	4,080
SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS	-	7,409	16,147	15,541	16,375	17,256
<b>TOTAL</b>	<b>1,173,034</b>	<b>1,239,742</b>	<b>1,398,960</b>	<b>1,490,136</b>	<b>1,577,371</b>	<b>1,666,088</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	115,820	119,819	123,728	130,864	138,677	146,874
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>109,748</b>	<b>118,515</b>	<b>122,428</b>	<b>128,864</b>	<b>136,677</b>	<b>144,874</b>
SERVICIOS PERSONALES	64,573	72,093	78,227	79,366	84,193	89,247
SERVICIOS NO PERSONALES	28,102	26,468	26,549	26,283	27,886	29,561
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,674	18,167	16,229	22,444	23,780	25,199
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,399	1,787	1,423	771	818	867
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,072</b>	<b>1,304</b>	<b>1,300</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>
PROYECTOS CENTRALES	2,000	4,108	-	97,000	82,497	100,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,000</b>	<b>4,108</b>	<b>-</b>	<b>97,000</b>	<b>82,497</b>	<b>100,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>	<b>522,612</b>	<b>731,915</b>	<b>676,856</b>	<b>539,838</b>	<b>548,666</b>	<b>668,898</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>319,174</b>	<b>391,386</b>	<b>453,582</b>	<b>497,838</b>	<b>528,666</b>	<b>559,898</b>
SERVICIOS PERSONALES	169,053	204,472	232,845	247,375	262,640	278,039
SERVICIOS NO PERSONALES	38,614	40,244	50,139	52,009	55,273	58,573
MATERIALES Y SUMINISTROS	110,122	145,310	169,167	196,937	209,140	221,576
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,385	1,360	1,431	1,517	1,613	1,710
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>203,438</b>	<b>340,529</b>	<b>223,274</b>	<b>42,000</b>	<b>20,000</b>	<b>109,000</b>
<b>MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>400,071</b>	<b>227,289</b>	<b>405,459</b>	<b>398,217</b>	<b>450,112</b>	<b>462,505</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>228,333</b>	<b>204,289</b>	<b>214,354</b>	<b>217,720</b>	<b>231,112</b>	<b>245,008</b>
SERVICIOS PERSONALES	112,977	128,135	130,444	140,309	148,943	157,898
SERVICIOS NO PERSONALES	27,770	42,558	46,643	33,028	35,084	37,187
MATERIALES Y SUMINISTROS	87,064	33,032	36,740	43,822	46,489	49,291
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	522	564	527	561	596	632
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>171,738</b>	<b>23,000</b>	<b>191,105</b>	<b>180,497</b>	<b>219,000</b>	<b>217,497</b>
<b>BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>111,406</b>	<b>127,589</b>	<b>152,817</b>	<b>284,041</b>	<b>314,884</b>	<b>242,557</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>95,608</b>	<b>103,473</b>	<b>124,300</b>	<b>123,689</b>	<b>131,451</b>	<b>139,038</b>
SERVICIOS PERSONALES	52,184	57,933	64,652	68,413	72,732	77,071
SERVICIOS NO PERSONALES	12,275	10,282	15,126	13,370	14,207	15,057
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,974	34,997	44,407	41,783	44,381	46,772
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175	261	115	123	131	138
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,798</b>	<b>24,116</b>	<b>28,517</b>	<b>160,352</b>	<b>183,433</b>	<b>103,519</b>
<b>GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>18,097</b>	<b>18,300</b>	<b>20,074</b>	<b>21,244</b>	<b>22,566</b>	<b>23,918</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,081</b>	<b>18,300</b>	<b>20,074</b>	<b>21,244</b>	<b>22,566</b>	<b>23,918</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,401	12,843	13,686	14,446	15,337	16,258
SERVICIOS NO PERSONALES	2,684	2,628	2,898	3,085	3,280	3,476
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,948	2,782	3,443	3,664	3,896	4,128
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48	47	47	49	53	56
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES</b>	<b>3,028</b>	<b>3,313</b>	<b>3,879</b>	<b>3,391</b>	<b>3,594</b>	<b>4,080</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,007</b>	<b>3,313</b>	<b>3,879</b>	<b>3,391</b>	<b>3,594</b>	<b>4,080</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,369	2,560	3,132	2,595	2,751	2,917
SERVICIOS NO PERSONALES	316	264	349	372	393	686
MATERIALES Y SUMINISTROS	316	482	393	418	444	470
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6	7	5	6	6	7
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS</b>	<b>-</b>	<b>7,409</b>	<b>16,147</b>	<b>15,541</b>	<b>16,375</b>	<b>17,256</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>4,821</b>	<b>14,749</b>	<b>15,541</b>	<b>16,375</b>	<b>17,256</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	2,566	9,315	9,781	10,270	10,784
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,421	2,930	3,106	3,292	3,490
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	834	2,504	2,654	2,813	2,982
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,588</b>	<b>1,398</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,173,034</b>	<b>1,239,742</b>	<b>1,398,960</b>	<b>1,490,136</b>	<b>1,577,371</b>	<b>1,666,088</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>773,951</b>	<b>844,097</b>	<b>953,366</b>	<b>1,008,287</b>	<b>1,070,441</b>	<b>1,134,072</b>
SERVICIOS PERSONALES	413,557	480,602	532,301	562,285	596,866	632,214
SERVICIOS NO PERSONALES	109,761	123,865	144,634	131,253	139,415	148,030
MATERIALES Y SUMINISTROS	247,098	235,604	272,883	311,722	330,943	350,418
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,535	4,026	3,548	3,027	3,217	3,410

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>399,083</b>	<b>395,645</b>	<b>445,594</b>	<b>481,849</b>	<b>506,930</b>	<b>532,016</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>115,820</b>	<b>119,819</b>	<b>123,728</b>	<b>130,864</b>	<b>138,677</b>	<b>146,874</b>
Rentas del Tesoro	29,648	29,263	29,415	31,733	33,738	35,750
Rentas con Destino Específico	84,417	86,537	90,506	95,133	100,741	106,716
Donaciones Externas	1,755	4,019	3,807	3,998	4,198	4,408
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>2,000</b>	<b>4,108</b>	<b>-</b>	<b>97,000</b>	<b>82,497</b>	<b>100,000</b>
Rentas del Tesoro	2,000	4,108	-	97,000	82,497	100,000
<b>SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>	<b>522,612</b>	<b>731,915</b>	<b>676,856</b>	<b>539,838</b>	<b>548,666</b>	<b>668,898</b>
Rentas del Tesoro	508,623	722,070	672,492	535,460	544,024	663,975
Rentas con Destino Específico	13,989	9,845	4,364	4,378	4,642	4,923
<b>MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>400,071</b>	<b>227,289</b>	<b>405,459</b>	<b>398,217</b>	<b>450,112</b>	<b>462,505</b>
Rentas del Tesoro	291,492	107,459	295,316	278,883	323,652	328,454
Rentas con Destino Específico	108,579	119,830	110,143	119,334	126,460	134,051
<b>BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>111,406</b>	<b>127,589</b>	<b>152,817</b>	<b>284,041</b>	<b>314,884</b>	<b>242,557</b>
Rentas del Tesoro	95,567	107,481	136,307	266,819	297,106	224,452
Rentas con Destino Específico	15,839	20,108	16,510	17,222	17,778	18,105
<b>GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>18,097</b>	<b>18,300</b>	<b>20,074</b>	<b>21,244</b>	<b>22,566</b>	<b>23,918</b>
Rentas del Tesoro	11,890	11,916	13,279	14,101	14,992	15,887
Rentas con Destino Específico	6,207	6,384	6,795	7,143	7,574	8,031
<b>REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES</b>	<b>3,028</b>	<b>3,313</b>	<b>3,879</b>	<b>3,391</b>	<b>3,594</b>	<b>4,080</b>
Rentas del Tesoro	532	500	532	567	601	637
Rentas con Destino Específico	2,496	2,813	3,347	2,824	2,993	3,443
<b>SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS</b>	<b>-</b>	<b>7,409</b>	<b>16,147</b>	<b>15,541</b>	<b>16,375</b>	<b>17,256</b>
Rentas del Tesoro	-	7,409	16,147	15,541	16,375	17,256
<b>TOTAL</b>	<b>1,173,034</b>	<b>1,239,742</b>	<b>1,398,960</b>	<b>1,490,136</b>	<b>1,577,371</b>	<b>1,666,088</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>939,752</b>	<b>990,206</b>	<b>1,163,488</b>	<b>1,240,104</b>	<b>1,312,985</b>	<b>1,386,411</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>231,527</b>	<b>245,517</b>	<b>231,665</b>	<b>246,034</b>	<b>260,188</b>	<b>275,269</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>1,755</b>	<b>4,019</b>	<b>3,807</b>	<b>3,998</b>	<b>4,198</b>	<b>4,408</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>2,000</b>	<b>4,108</b>	-	<b>97,000</b>	<b>82,497</b>	<b>100,000</b>
Rentas del Tesoro	2,000	4,108	-	97,000	82,497	100,000
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA</b>	<b>32,176</b>	<b>4,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	32,176	4,000	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>38,916</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	38,916	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>69,291</b>	<b>181,551</b>	<b>116,100</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	69,291	181,551	116,100	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS</b>	-	-	<b>9,000</b>	<b>4,000</b>	<b>5,000</b>	<b>41,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	9,000	4,000	5,000	41,000
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS</b>	<b>38,892</b>	<b>20,256</b>	<b>55</b>	<b>16,000</b>	-	<b>47,000</b>
Rentas del Tesoro	38,892	20,256	55	16,000	-	47,000
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA</b>	<b>7,000</b>	<b>15,520</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,000	15,520	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA</b>	<b>7,000</b>	<b>22,550</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,000	22,550	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ</b>	-	-	<b>14,000</b>	<b>12,000</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	14,000	12,000	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	<b>10,000</b>	<b>15,000</b>	<b>21,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,000	15,000	21,000
<b>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>5,916</b>	<b>5,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,916	5,000	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>24,407</b>	<b>22,000</b>	<b>40,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	24,407	22,000	40,000	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME DEL PUESTO FRONTERIZO EL NARANJO - OSTIONAL EN RIVAS</b>	<b>742</b>	-	<b>33,000</b>	<b>42,000</b>	<b>8,000</b>	-
Rentas del Tesoro	742	-	33,000	42,000	8,000	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS</b>	<b>855</b>	-	<b>26,000</b>	<b>61,000</b>	<b>29,000</b>	<b>24,000</b>
Rentas del Tesoro	855	-	26,000	61,000	29,000	24,000

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE MANAGUA	1,275	5,099	-	90,000	145,000	70,000
Rentas del Tesoro	1,275	5,099	-	90,000	145,000	70,000
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FRONTERIZA EN DELEGACIONES, SERTRAMIS Y PUESTOS MIGRATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	-	-	-	-	-	21,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	21,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	-	-	115,582	137,497	210,000	195,497
Rentas del Tesoro	-	-	115,582	137,497	210,000	195,497
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	10,000	84,880	48,342	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,000	84,880	48,342	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES TÁCTICAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	-	-	31,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	31,000	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>238,470</b>	<b>364,964</b>	<b>433,079</b>	<b>469,497</b>	<b>494,497</b>	<b>519,497</b>

## 7. Ministerio de Relaciones Exteriores

### 7.1 Misión

Ejecutar una política exterior de dignidad, soberanía, autodeterminación, respeto, unidad y solidaridad que contribuya a la configuración de un sistema internacional respetuoso del Derecho Internacional, comprometido con la liberación de los pueblos y la defensa y promoción de los derechos humanos integrales.

### 7.2 Situación del Sector

El MINREX brinda servicios de autenticación de documentos que surten efecto legal en el territorio nacional, al igual que todos aquellos documentos de naturaleza oficial o privada generados en nuestro país que vayan a surtir efecto en el exterior. Por otro lado también atiende las necesidades de la comunidad diplomática y misiones internacionales representadas en Nicaragua y sirve de enlace en las gestiones con la comunidad internacional cooperante para la obtención de recursos externos para el Estado; atiende a las ONG internacionales que trabajan por el desarrollo de nuestro país y otorga atención prioritaria a los asuntos de la población originaria y afro-descendiente de nuestro país.

En el ámbito de autenticación de documentos, la meta por servicios en atención a la población, para el 2017-2020 se estima que alcancen un promedio anual de 216 mil servicios. El mayor porcentaje de los servicios en cuanto a autenticaciones de documentos corresponde a la apostilla con 85% y 15% le corresponde a legalizaciones.

También se atiende al cuerpo diplomático y misiones internacionales, al igual que a funcionarios de Gobierno. Se registra una meta promedio por el orden de los 2,200 servicios al año.

### Logros alcanzados

A nivel internacional **las relaciones diplomáticas** que el GRUN implementa a través del MINREX en el marco de su política exterior, continuó consolidando los intereses nacionales promoviendo la amplia oferta de proyectos de inversión como el Gran Canal. A nivel de América se han mantenido y dinamizado las relaciones políticas, comerciales, de inversión y cooperación; con Europa se brindó particular atención al Acuerdo de Asociación CA-UE (ADA), como mecanismo de fortalecimiento de las relaciones entre las dos regiones, en particular las referidas al área comercial con Asia, África, Oceanía y Otros, se continuó ampliando relaciones con el mayor número posible de Estados en esas regiones, principalmente con países de importancia geoestratégica.

En los **Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio**, Nicaragua ha obtenido resultados satisfactorios en casos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en el 2015, habiendo presentado lo siguiente:

- Argumentos escritos en respuesta a las objeciones preliminares que entregara el Gobierno de Colombia ante la CIJ a finales del 2014, para el caso sobre la “Plataforma extendida de Nicaragua en el Mar Caribe”.
- Observaciones de Nicaragua a las Objeciones Preliminares interpuestas por Colombia en el caso de la “Soberanía de Nicaragua en el Mar Caribe”.
- Argumentos sobre la soberanía en Harbour Head, el programa de dragado y el daño causado por la carretera que Costa Rica construye paralela al Río San Juan.

- Argumentos sobre Objeciones Preliminares presentadas por Colombia en caso de violaciones por parte de Colombia a Soberanía de Nicaragua en el Mar Caribe.
- Argumentos sobre Objeciones Preliminares presentadas por Colombia para el caso de Plataforma continental extendida de Nicaragua en el Mar Caribe.
- Contra-Memoria de Nicaragua, en caso presentado por Costa Rica sobre delimitación marítima.

Para el año 2016, Nicaragua presentará Memoria en el caso de delimitación de la Plataforma Continental con Colombia, más allá de las 200 millas náuticas.

En el campo de la **Cooperación Externa**, la gestión desarrollada ha contribuido al reconocimiento y posicionamiento internacional de Nicaragua, como uno de los países que está implementando un nuevo modelo de desarrollo centrado en el ser humano, logrando avances significativos en los temas sociales y económicos.

Para el GRUN es primordial continuar fortaleciendo los vínculos de amistad y cooperación con los países hermanos del ALBA. Las condiciones de crecimiento y desarrollo económico que se dan en el país permiten un buen clima en la gestión del MINREX, mostrando a Nicaragua a nivel internacional con un clima favorable para las inversiones (seguridad, y macroeconomía estable), Megaproyectos (Canal Interoceánico y otros proyectos de infraestructura).

### **7.3 Prioridades Estratégicas**

En el contexto de la globalización, las prioridades en materia de Política Exterior, estarán dirigidas a encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos nacionales, en aras del bien general de la nación y su desarrollo sostenible.

- **Contribuir al mejor posicionamiento de Nicaragua en el ámbito regional e internacional y continuar el proceso de promoción de sectores relevantes como el comercio, la inversión, el turismo y la cooperación alineada a las prioridades nacionales, que incidan en el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.**

Resultado: Mejorar los espacios de diálogo político y de intercambios de información y promoción a través de misiones oficiales al exterior, como con las misiones que visitan el país, para la consolidación de un entorno favorable que coadyuve a mejorar los indicadores de desarrollo de Nicaragua.

Acciones:

- Intercambio de visitas oficiales y de trabajo, ampliación y fortalecimiento de los canales de comunicación para mantener un diálogo franco y permanente en temas de interés nacional e internacional con los actores diplomáticos.
- Respaldo la ejecución de las gestiones políticas y diplomáticas de Estado en el ALBA, CELAC, AEC, SICA y CARICOM.
- Participación en eventos y foros a nivel nacional e internacional.

- **Seguir fortaleciendo y ampliando en el cambiante contexto económico internacional, una política activa de gestión y búsqueda de recursos con la comunidad cooperante tradicional y con los nuevos agentes de cooperación.**

Resultado: Los recursos gestionados permiten financiar los programas priorizados por el GRUN que inciden en el desarrollo económico, en la lucha contra la pobreza, la soberanía alimentaria y en la adaptación al cambio climático.

Acciones:

- Continuar implementando acciones de participación de Nicaragua en los espacios internacionales que abordan la efectividad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur, con los países de la región.
- Cooperación Regional a través del SICA; ALBA; UNASUR; ALADI, CELAC y PETROCARIBE.

- **Garantizar la integridad de la soberanía nacional, contando con una correcta identificación de los límites marítimos y terrestres de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional.**

Resultado: Corte Internacional de Justicia acogiendo argumentos jurídicos de Nicaragua, brindando ordenanzas y sentencias ajustadas al Derecho Internacional, así como una negociación, suscripción y ratificación de acuerdos bilaterales sobre límites marinos y cooperación con Estados vecinos.

Acciones:

- Trabajo de equipo a nivel interinstitucional y con abogados extranjeros en la elaboración de documentos, recopilación de pruebas, elementos históricos sobre espacios en que Nicaragua ha tenido soberanía y jurisdicción.
- Instalación de mesas de diálogos y negociación con países vecinos.

## 7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Entre las acciones a desarrollar por este programa en el período 2017-2020, está la implementación de 2 diplomados especializados por año para un aproximado de 50 servidores públicos del MINREX. Se continuará con los programas de actualización en temas internacionales y en temas administrativos, aprendizaje de idiomas extranjeros, así como la finalización del programa de Alfabetización y Educación para Jóvenes y Adultos "Sandino II" que beneficia a 10 compañeros y compañeras de las áreas de apoyo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitaciones a servidores públicos mediante programas de actualización en temas internacionales y administrativos.		Capacitación	37.0	35.0	35.0	40.0	40.0	45.0

### PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

En el 2016 se ejecutará el 30% y para el año 2017, continuará la ejecución del 70% restante del Proyecto de "Construcción del edificio del Centro de Documentación del MINREX". El Proyecto busca brindar las condiciones en cuanto a espacio, optimizando las condiciones para el almacenamiento de la documentación de manera adecuada y funcional y para el buen desempeño del personal que ahí labora. Este centro estará ubicado en el costado noreste del edificio central del MINREX y contará con un área de 813 m2.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Rehabilitación del Centro de Documentación del MINREX.		Oficinas		1.0	1.0			

### PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Garantizar el cumplimiento en eventos del estado y oficiales que convoca la Presidencia de la República o el Ministerio de Relaciones Exteriores en visitas protocolarias y oficiales que se desarrollan en la atención diplomática. Igualmente administra todo lo relativo a los procedimientos legales para el otorgamiento de inmunidades y privilegios conforme a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Acuerdos Bilaterales. Para el Mediano Plazo 2017-2020 se plantea seguir brindando atención en la tramitación de inmunidades y privilegios a misiones diplomáticas, organismos internacionales y a extranjeros, así como trámites especiales a funcionarios del Estado en cuanto a visas. Mediante Decreto No. 07-2016 del 3 de marzo del 2016, publicado en la Gaceta No. 49 del 10/3/2016, de Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y su reformas y de traslado de competencias a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), se establece que las actividades relacionadas a trámites de visas y pasaportes, pasan a ser competencia de la DGME; por esta razón, ambos indicadores reflejan únicamente la ejecución de los años anteriores a 2016 y ejecutado en enero 2016.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Eventos Protocolarios atendidos.		Eventos	7,144.0	9,500.0	9,500.0	8,850.0	8,850.0	9,000.0
Trámites de carnet de identificación diplomáticos y consulares atendidos.		Trámites autorizados	1,140.0	1,250.0				
Trámites de visas, pasaportes diplomáticos y de servicios.		Trámites autorizados	2,558.0	2,250.0				
Trámites de inmunidades y privilegios atendidos y concluidos.		Trámites	3,643.0	2,250.0	2,400.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

**PROGRAMA 012 : POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA**

Proseguirá gestionando a nivel bilateral y multilateral el establecimiento de acuerdos e instrumentos jurídicos, políticos, económicos, comercial, cultural e inversión.

Por otro lado, gestionará ante la Comunidad Internacional como interlocutor oficial por parte del GRUN para la consecución de donaciones que apoyen el desarrollo y transformación de Nicaragua.

Para el período 2017-2020 la meta es mantener y promover las relaciones permanentes con los pueblos y fortalecer los lazos bilaterales en procura del desarrollo del país. A nivel de América mantener relaciones estables con países hermanos, continuar con una participación activa a nivel del ALBA, CELAC, la Cumbre Iberoamericana, en la Asociación de Estados del Caribe, CARICOM, y en el Sistema de Integración Centroamericana, contribuyendo en los esfuerzos por la consecución de los cinco pilares estratégicos; (Cambio Climático y riesgo de Desastres, Integración Social, Integración Económica, Seguridad Democrática y Fortalecimiento Institucional). Con países europeos y la Unión Europea, fortalecimiento de las misiones en el exterior particularmente en el marco del aprovechamiento del Acuerdo de Asociación CA-UE. Con Asia, África y Oceanía, la ampliación de redes diplomáticas en países de importancia geoestratégica. Asimismo, continuará fortaleciendo y ampliando en el contexto económico internacional, una política activa de gestión y búsqueda de recursos con la comunidad cooperante tradicional y los nuevos agentes de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Visitas de Estado y giras de trabajo oficiales realizadas.		Visitas	24.0	21.0	14.0	8.0	8.0	7.0
Visitas de Estado y giras de trabajo oficiales recibidas.		Visitas	45.0	20.0	36.0	8.0	13.0	7.0
Copias de Estilo y Cartas Credenciales recibidas.		Acreditaciones	35.0	6.0	18.0	14.0	8.0	6.0
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas.		Condecoraciones	18.0	3.0	2.0	7.0	7.0	5.0
Acuerdos de establecimiento de relaciones diplomáticas.		Acuerdos		1.0	1.0			
Instrumentos jurídicos y Políticos emitidos para fortalecer las relaciones internacionales.		Instrumentos	48.0	33.0	9.0	7.0	6.0	5.0
Copias de Estilo y Cartas Credenciales presentadas por Embajadores de Nicaragua.		Credenciales	8.0	4.0	2.0	1.0	2.0	2.0
Participación de Nicaragua en Reuniones Internacionales.		Reuniones	164.0	80.0	62.0	61.0	61.0	60.0
Iniciativas y estrategias desarrolladas por Nicaragua ante Organismos Internacionales.		Iniciativas	15.0	9.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Formalización y firma de Convenios para sectores económicos, productivos, ambientales y sociales.		Convenios	61.0	36.0	29.0	28.0	23.0	20.0
Reuniones con Misiones de cooperación recibidas en el país.		Reuniones	66.0	58.0	50.0	52.0	49.0	50.0
Misiones de Cooperación en gira oficial a países de Europa, Asia, África, Oceanía y otros, Unión Europea y América.		Misiones	24.0	7.0	6.0	7.0	5.0	6.0
Aprovechamiento de Becas ofrecidas a Nicaragua.		Becas	99.0	106.0	106.0	106.0	106.0	106.0
Informes especiales presentados por Nicaragua ante organismos internacionales.		Informe	8.0	8.0	6.0	6.0	6.0	6.0

**PROGRAMA 013 : SERVICIOS CONSULARES**

En marzo del año 2016, este programa y sus atribuciones es trasladado a la Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación, por disposición en Art. 4 Decreto 07-2016, Gaceta No. 49 del 10 de marzo del 2016.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Visas extendidas a extranjeros por los Consulados de Nicaragua en el exterior.		Visas	3,360.0	3,477.0				
Legalizaciones/Apostilla de documentos públicos realizados.		Documento						
Casos atendidos en materia de asistencia y protección consular a los nicaragüenses que residen en el exterior.		Personas	6,019.0	6,100.0				
Carnet Consulares extendidos por los Consulados de Nicaragua en el extranjero.		Carnet consular	39,532.0	36,263.0				
Pasaportes ordinarios tramitados a nicaragüenses, por los Consulados de Nicaragua acreditados en el exterior.		Pasaportes	30,477.0	32,500.0				
Gestión de Proyectos a favor de la población migrante.		Gestiones	1.0	1.0				
Consulados Móviles.		Consulados	84.0	62.0				
Representación ante organismos, foros nacionales e internacionales.		Reuniones	5.0	14.0				
Gestión interinstitucional para atención a extranjeros en Nicaragua.		Servicios	3,688.0	2,058.0				
Gestión de convenios, acuerdos u otros en el plano nacional e internacional.		Gestiones	2.0	1.0				
Servicios prestados por trámites ante el Registro Civil por: Inscripciones de nacimientos, matrimonio, defunciones.		Servicios	21,679.0	18,550.0				

#### PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Esta programa continuará preparando Estudios y Argumentos en atención a los casos que se tienen en trámite, para la defensa, preservación de soberanía e integridad territorial en la Corte Internacional de Justicia en la Haya.

Para el período 2017-2020 continuará con los casos de Costa Rica y Colombia los cuales están en proceso ante la Corte Internacional de Justicia. En 2017 preparará alegatos para la audiencia pública en el caso con Costa Rica, sobre delimitación marítima; Réplica de Nicaragua en el caso con Colombia sobre Plataforma Continental extendida, audiencias públicas en caso con Colombia sobre violación a la soberanía en el Mar Caribe. En 2018 se preparará para las sentencias de la CIJ en caso con Colombia sobre violación a la soberanía en el mar Caribe; y en el caso de delimitación marítima con Costa Rica y audiencias públicas en el caso con Colombia sobre Plataforma Continental Extendida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Presentación de Informes a Organismos Internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional.		Informe	3.0	3.0				
Argumentos de Nicaragua presentados a la Corte Internacional de Justicia de la Haya.		Documentos	6.0	4.0	1.0	1.0	2.0	1.0
Iniciativas y Estrategias desarrolladas por Nicaragua ante Organismos Internacionales (en materia de Paz y Seguridad).		Propuestas	2.0	2.0				
Participación en reuniones internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional.		Reuniones	41.0	28.0				

#### PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

Este programa girará sus acciones para el período 2017-2020 en continuar brindando el servicio de

autenticación, a través de la Apostilla y Legalización de documentos públicos, a toda la documentación proveniente del exterior que surtirá efectos legales en el territorio nacional, así como también todos aquellos documentos de naturaleza oficial o privada generados en nuestro país que vayan a surtir efecto en el exterior. De igual manera, esta Dirección utiliza para la autenticación de documentos que salen de nuestro país, el sello de apostilla, de conformidad a lo establecido en el Convenio de la Haya el 05 de octubre de 1961, por el cual se suprime la exigencia de la legalización para los documentos públicos extranjeros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Apostillas de documentos públicos realizadas.		Documentos	143,527.0	164,175.0	170,825.0	179,366.0	188,335.0	198,082.0
Legalizaciones de documentos públicos realizadas.		Documentos	41,220.0	28,972.0	30,145.0	31,653.0	33,235.0	34,897.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	132,497	134,763	136,263	144,171	151,849	159,939
PROYECTOS CENTRALES	-	4,303	7,224	-	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	11,124	13,638	17,580	18,092	19,047	20,051
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	554,216	605,590	629,041	671,680	717,491	766,449
SERVICIOS CONSULARES	9,013	9,009	-	-	-	-
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	248,128	107,482	142,473	88,442	80,855	72,035
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	-	-	5,548	5,844	6,156	6,485
<b>TOTAL</b>	<b>954,978</b>	<b>874,785</b>	<b>938,129</b>	<b>928,229</b>	<b>975,398</b>	<b>1,024,959</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	132,497	134,763	136,263	144,171	151,849	159,939
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>126,377</b>	<b>123,330</b>	<b>134,818</b>	<b>144,171</b>	<b>151,849</b>	<b>159,939</b>
SERVICIOS PERSONALES	74,580	80,986	91,958	97,208	102,068	107,171
SERVICIOS NO PERSONALES	38,585	31,139	30,652	32,491	34,441	36,507
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,690	10,655	10,696	12,869	13,641	14,460
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	522	550	1,512	1,603	1,699	1,801
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,120</b>	<b>11,433</b>	<b>1,445</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PROYECTOS CENTRALES	-	4,303	7,224	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>4,303</b>	<b>7,224</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	11,124	13,638	17,580	18,092	19,047	20,051
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,124</b>	<b>13,638</b>	<b>17,580</b>	<b>18,092</b>	<b>19,047</b>	<b>20,051</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,989	11,172	12,913	13,145	13,803	14,493
SERVICIOS NO PERSONALES	761	1,248	2,779	2,946	3,123	3,310
MATERIALES Y SUMINISTROS	886	664	1,262	1,338	1,418	1,503
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	488	554	626	663	703	745

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>554,216</b>	<b>605,590</b>	<b>629,041</b>	<b>671,680</b>	<b>717,491</b>	<b>766,449</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>544,486</b>	<b>604,816</b>	<b>629,041</b>	<b>671,680</b>	<b>717,491</b>	<b>766,449</b>
SERVICIOS PERSONALES	323,790	339,805	360,970	385,376	411,702	439,838
SERVICIOS NO PERSONALES	102,714	127,849	127,024	135,855	145,301	155,405
MATERIALES Y SUMINISTROS	97,386	114,174	120,464	128,835	137,791	147,371
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,596	22,988	20,583	21,614	22,697	23,835
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,730</b>	<b>774</b>	-	-	-	-
<b>SERVICIOS CONSULARES</b>	<b>9,013</b>	<b>9,009</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,013</b>	<b>9,009</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	5,842	7,089	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,174	1,440	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	970	429	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27	51	-	-	-	-
<b>ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO</b>	<b>248,128</b>	<b>107,482</b>	<b>142,473</b>	<b>88,442</b>	<b>80,855</b>	<b>72,035</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>248,128</b>	<b>107,482</b>	<b>142,473</b>	<b>88,442</b>	<b>80,855</b>	<b>72,035</b>
SERVICIOS PERSONALES	20,178	22,329	21,658	22,741	23,877	25,071
SERVICIOS NO PERSONALES	219,485	76,442	110,937	55,322	46,075	35,508
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,437	8,670	9,836	10,334	10,856	11,406
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28	41	42	45	47	50
<b>SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS</b>	-	-	<b>5,548</b>	<b>5,844</b>	<b>6,156</b>	<b>6,485</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>5,548</b>	<b>5,844</b>	<b>6,156</b>	<b>6,485</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,674	3,858	4,051	4,254
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,237	1,311	1,390	1,473
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	604	640	678	719
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	33	35	37	39
<b>TOTAL</b>	<b>954,978</b>	<b>874,785</b>	<b>938,129</b>	<b>928,229</b>	<b>975,398</b>	<b>1,024,959</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>939,128</b>	<b>858,275</b>	<b>929,460</b>	<b>928,229</b>	<b>975,398</b>	<b>1,024,959</b>
SERVICIOS PERSONALES	433,379	461,381	491,173	522,328	555,501	590,827
SERVICIOS NO PERSONALES	363,719	238,118	272,629	227,925	230,330	232,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	120,369	134,592	142,862	154,016	164,384	175,459
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,661	24,184	22,796	23,960	25,183	26,470
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,850</b>	<b>16,510</b>	<b>8,669</b>	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>132,497</b>	<b>134,763</b>	<b>136,263</b>	<b>144,171</b>	<b>151,849</b>	<b>159,939</b>
Rentas del Tesoro	118,224	130,715	136,263	144,171	151,849	159,939
Donaciones Externas	14,273	4,048	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	-	4,303	7,224	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,303	7,224	-	-	-
<b>CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO</b>	11,124	13,638	17,580	18,092	19,047	20,051
Rentas del Tesoro	11,022	13,587	17,580	18,092	19,047	20,051
Donaciones Externas	102	51	-	-	-	-
<b>POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA</b>	554,216	605,590	629,041	671,680	717,491	766,449
Rentas del Tesoro	526,890	602,985	626,864	669,394	715,091	763,928
Rentas con Destino Específico	2,287	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	25,039	2,605	2,177	2,286	2,400	2,521
<b>SERVICIOS CONSULARES</b>	9,013	9,009	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,565	8,985	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,448	24	-	-	-	-
<b>ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO</b>	248,128	107,482	142,473	88,442	80,855	72,035
Rentas del Tesoro	248,075	107,481	142,473	88,442	80,855	72,035
Donaciones Externas	53	1	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS</b>	-	-	5,548	5,844	6,156	6,485
Rentas del Tesoro	-	-	5,548	5,844	6,156	6,485
<b>TOTAL</b>	<b>954,978</b>	<b>874,785</b>	<b>938,129</b>	<b>928,229</b>	<b>975,398</b>	<b>1,024,959</b>
Rentas del Tesoro	911,776	868,056	935,952	925,943	972,998	1,022,438
Rentas con Destino Específico	2,287	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	40,915	6,729	2,177	2,286	2,400	2,521

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MINREX</b>	-	4,303	7,224	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,303	7,224	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>4,303</b>	<b>7,224</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## **8. Ministerio de Defensa**

### **8.1 Misión**

Ser el órgano asesor del Presidente de la República, en lo relativo a la formulación e implementación de las políticas y Estrategias de Defensa Nacional.

### **8.2 Situación del Sector**

La Ley No. 864 Ley de Reforma a la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo” modifica las funciones del Ministerio de Defensa. A los efectos presupuestarios, el sector está compuesto por el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua, abordando a continuación las acciones desarrolladas a nivel del Sector.

El Ejército de Nicaragua en cumplimiento a mandato constitucional y demás funciones inherentes a la Defensa Nacional, continúa desarrollando actividades para fortalecer y asegurar firmemente la defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación que coadyuva a mantener el clima de seguridad interna, paz y estabilidad necesaria para el fomento del desarrollo sostenible de la nación. En este sentido, aporta a la Defensa Nacional sus esfuerzos operacionales.

La Fuerza Naval, cumple la Misión Paz y Soberanía General Augusto C. Sandino, protege nuestros mares territoriales, especialmente los restituidos a Nicaragua por la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Garantiza con ella la defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, así como la seguridad a la flota pesquera nacional.

Con base a los acuerdos presidenciales asumidos por los mandatarios de Nicaragua, Honduras y El Salvador para establecer el Golfo de Fonseca como una Zona de Paz, Seguridad y Desarrollo Sostenible, y particularmente por lo dispuesto por el Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, se desarrollaron acciones y coordinaciones necesarias para garantizar el efectivo cumplimiento del mandato presidencial, apoyando en lo necesario a las comisiones creadas para tal fin. Se asegura el ejercicio pleno de soberanía en la zona y se facilita la realización de operaciones para hacer valer la ley nicaragüense en los espacios marítimos frente acciones que intenten vulnerar la integridad territorial de la nación.

El Decreto Presidencial No. 79/2009, referido a la Reglamentación para la Navegación en el Río San Juan de Nicaragua, en su Arto. 3, faculta al Ejército de Nicaragua: “a través de las Capitanías de Puerto, hacer cumplir la legislación nacional e internacional relacionada con la navegación, la seguridad, control y registro de las embarcaciones que arriben y zarpen de los Puestos de Control establecidos en el río San Juan”.

El Ejército de Nicaragua como parte del ejercicio pleno de soberanía en el territorio nacional, con especial atención en los sectores donde la Corte Internacional de Justicia le otorga derechos limitados de navegación a la República de Costa Rica, desarrolla una serie de acciones y misiones particulares para garantizar su cumplimiento.

Además brinda las facilidades requeridas para impulsar el plan de desarrollo estratégico para la nación, mediante el fortalecimiento del trabajo de la Comisión Interinstitucional y de las instancias de trabajo creadas.

En cumplimiento del plan, las unidades territoriales, ejecutaron actividades operativas, en función del control al flujo migratorio, enfrentar y combatir las actividades ilegales, lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y actividades conexas.

La estrategia nacional del “Muro de Contención”, permite el desarrollo normal de las actividades productivas, sociales y contribuye a mantener al país con los más altos índices de seguridad ciudadana en la región.

Las expresiones del narcotráfico, crimen organizado y actividades conexas, mantienen un bajo perfil debido a las acciones operativas desarrolladas por el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional en el contexto de la Estrategia del Estado de Nicaragua del “Muro de Contención”, logrando golpear los esfuerzos del narcotráfico por asentar estructuras de apoyo a sus actividades y disminución del trasiego de droga por el territorio nicaraguense.

La persistencia del esfuerzo conjunto de las tropas terrestres, navales y aéreas, permitió fortalecer las capacidades de lucha contra el narcotráfico, mediante la ejecución de operaciones independientes y conjuntas entre el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional.

Se mantiene la ejecución del Plan de Seguridad de los Puertos y Aeropuertos del país. Se garantiza la seguridad marítima nacional e internacional, así como las actividades pesqueras de la flota nacional, se lucha contra las actividades delictivas y crimen transfronterizo que intentaron establecerse en la zona fronteriza del país. Se mantiene la certificación de los estándares de seguridad de los puertos y aeropuertos por los organismos internacionales, en beneficio de la seguridad de los pasajeros, el comercio, el turismo, la economía nacional y el aporte del país a la seguridad de la región.

Se efectuaron reuniones entre los jefes militares territoriales con productores y las coordinaciones con la Policía Nacional, Ministerio Público y juzgados, para fortalecer el trabajo operativo entre las instituciones, encaminadas a la búsqueda e intercambio de información, con el fin de contrarrestar el abigeato.

Con el despliegue operativo del Batallón Ecológico “BOSAWAS” en las aéreas protegidas y la coordinación interinstitucional con el MARENA, INAFOR y Procuraduría General de la República, se realizaron actividades operativas conjuntas, dirigidas a proteger las Reservas de Biósfera BOSAWAS e Indio Maíz, limitando la acción depredadora de los bosques, a través de los puestos de control forestal y patrullajes. Se participa en jornadas de reforestación de las principales cuencas hidrográficas del país. En conjunto con MARENA, las alcaldías y los movimientos ambientalistas, continúa la protección al arribo de tortugas en las Reservas de Vida Silvestre de Chacocente y La Flor, así como en las comunidades como Salamina, Salinas Grande, Veracruz, Juan Venado, Estero Padre Ramos y Aserradores.

Como parte de la Política de Estado que promueve el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través de la “Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana”, el Ejército de Nicaragua por medio del Estado Mayor de Defensa Civil trabaja en coordinación con las estructuras municipales y locales, para formular planes contingentes que garanticen la vida de la ciudadanía ante los diferentes eventos adversos.

La Dirección de Asuntos Civiles (DAC) y unidades militares, en conjunto con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Instituto Nacional Forestal (INAFOR), Procuraduría y Fiscalía Ambiental, Comisión de la Madre Tierra, gobiernos territoriales indígenas, organizaciones comunitarias y movimientos ambientalistas, ha trabajado en función de ejecutar planes que conlleven a realizar acciones, en la protección y conservación del medio ambiente, y evitar que continúe la penetración de colonos, el despale y extracción ilegal de los recursos maderables en las zonas núcleo de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS, Sureste de Nicaragua, Reserva Natural de Wawashang y la Isla de Ometepe.

### **8.3 Prioridades Estratégicas**

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los recursos naturales.
- Ayudar a nuestro pueblo ante desastre.
- Luchar contra el crimen organizado.

## 8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Órgano asesor del Presidente de la República en materia de Política de defensa de la Soberanía Nacional e integridad territorial, brindando acompañamiento técnico por delegación presidencial.

### PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organizar las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.

El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona			3,460.0	1,145.0	1,325.0	1,575.0
Miembros de las brigadas voluntarias capacitados		Niños/Niñas y Adolescentes			920.0	1,380.0	1,600.0	1,900.0
Rutas de evacuación señalizadas		Cantidad			55.0	75.0	90.0	105.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Planes			61.0	80.0	99.0	118.0
Comunidades equipadas con sistemas de radio (Sistema de Alerta Temprana)		Comunidades			18.0	25.0	30.0	35.0
Diagnóstico de situación de riesgo en la comunidad		Diagnóstico			14.0	22.0	25.0	30.0
Comités organizados en la comunidad y centros escolares		Comités			30.0	40.0	49.0	58.0
Organizadas brigadas escolar y comunitarias		Brigada			30.0	40.0	49.0	58.0
Líderes, jóvenes voluntarios y población participan en simulacro		Persona			12,500.0	16,800.0	18,000.0	22,000.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVIDADES CENTRALES	25,748	31,580	29,911	30,918	32,548	34,264
DEFENSA NACIONAL	2,670,892	2,404,852	2,479,676	2,469,494	2,618,309	2,746,886
<b>TOTAL</b>	<b>2,696,640</b>	<b>2,436,432</b>	<b>2,509,587</b>	<b>2,500,412</b>	<b>2,650,857</b>	<b>2,781,150</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>25,748</b>	<b>31,580</b>	<b>29,911</b>	<b>30,918</b>	<b>32,548</b>	<b>34,264</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,748</b>	<b>27,693</b>	<b>29,911</b>	<b>30,918</b>	<b>32,548</b>	<b>34,264</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,811	19,986	21,006	14,993	15,780	16,608
SERVICIOS NO PERSONALES	4,810	4,980	5,260	6,929	7,300	7,690
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,060	2,626	2,998	5,997	6,312	6,643
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67	101	647	2,999	3,156	3,323
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>3,887</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>2,670,892</b>	<b>2,404,852</b>	<b>2,479,676</b>	<b>2,469,494</b>	<b>2,618,309</b>	<b>2,746,886</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,829,669</b>	<b>2,108,885</b>	<b>2,321,643</b>	<b>2,442,528</b>	<b>2,589,725</b>	<b>2,718,302</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,202,234	1,350,956	1,513,216	1,627,001	1,702,247	1,781,338
SERVICIOS NO PERSONALES	216,972	247,066	255,448	245,304	265,708	275,723
MATERIALES Y SUMINISTROS	405,909	506,036	547,862	564,799	616,021	655,147
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,554	4,827	5,117	5,424	5,749	6,094
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>841,223</b>	<b>295,967</b>	<b>158,033</b>	<b>26,966</b>	<b>28,584</b>	<b>28,584</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,696,640</b>	<b>2,436,432</b>	<b>2,509,587</b>	<b>2,500,412</b>	<b>2,650,857</b>	<b>2,781,150</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,855,417</b>	<b>2,136,578</b>	<b>2,351,554</b>	<b>2,473,446</b>	<b>2,622,273</b>	<b>2,752,566</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,221,045	1,370,942	1,534,222	1,641,994	1,718,027	1,797,946
SERVICIOS NO PERSONALES	221,782	252,046	260,708	252,233	273,008	283,413
MATERIALES Y SUMINISTROS	407,969	508,662	550,860	570,796	622,333	661,790
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,621	4,928	5,764	8,423	8,905	9,417
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>841,223</b>	<b>299,854</b>	<b>158,033</b>	<b>26,966</b>	<b>28,584</b>	<b>28,584</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>25,748</b>	<b>31,580</b>	<b>29,911</b>	<b>30,918</b>	<b>32,548</b>	<b>34,264</b>
Rentas del Tesoro	25,748	31,580	29,911	30,918	32,548	34,264
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>2,670,892</b>	<b>2,404,852</b>	<b>2,479,676</b>	<b>2,469,494</b>	<b>2,618,309</b>	<b>2,746,886</b>
Rentas del Tesoro	2,028,770	2,253,184	2,474,671	2,464,149	2,612,598	2,740,784
Rentas con Destino Especifico	-	726	668	747	838	937
Préstamos Externos	613,457	134,750	-	-	-	-
Donaciones Externas	28,665	16,192	4,337	4,598	4,873	5,165
<b>TOTAL</b>	<b>2,696,640</b>	<b>2,436,432</b>	<b>2,509,587</b>	<b>2,500,412</b>	<b>2,650,857</b>	<b>2,781,150</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>2,054,518</b>	<b>2,284,764</b>	<b>2,504,582</b>	<b>2,495,067</b>	<b>2,645,146</b>	<b>2,775,048</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>-</b>	<b>726</b>	<b>668</b>	<b>747</b>	<b>838</b>	<b>937</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>613,457</b>	<b>134,750</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>28,665</b>	<b>16,192</b>	<b>4,337</b>	<b>4,598</b>	<b>4,873</b>	<b>5,165</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS</b>	<b>776,632</b>	<b>144,086</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	139,981	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	613,457	134,750	-	-	-	-
Donaciones Externas	23,194	9,336	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAPITANÍA EN EL PUERTO SAN JUAN DEL SUR</b>	-	<b>3,365</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,365	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>776,632</b>	<b>147,451</b>	<b>0</b>	-	-	-

## 9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

### 9.1 Misión

Rectorar y administrar las finanzas públicas en cumplimiento a las políticas nacionales, dirigidas al crecimiento económico, reducción de la pobreza, mediante la efectiva implementación de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público, que garantice estabilidad, sostenibilidad macroeconómica, asignación equitativa y estratégica de los recursos a las entidades y organismos del Sector Público para la provisión de servicios eficientes a la población, con base a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

### 9.2 Situación del Sector

Conforme los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha contribuido a mantener la estabilidad macroeconómica del país, con finanzas públicas estables en coordinación con la Política Monetaria, enfocada en garantizar la implementación de los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza y el desarrollo de la infraestructura productiva y social. Lo anterior, se ha reflejado en un crecimiento económico con incremento del trabajo, reducción de la pobreza y la desigualdad.

En este sentido, la Política Tributaria ha sido uno de los principales instrumentos de la Política Fiscal la que se espera se mantendrá estable durante 2016, considerando que en el 2014 se reformó la Ley No.822, Ley de Concertación Tributaria, para contar con una mejor precisión técnica en la interpretación de sus normas y reglamento. Esto permitirá mejorar y simplificar los procesos de implementación orientados a la disminución de espacios para la elusión y evasión fiscal.

Es importante desatacar, el esfuerzo presupuestario en la orientación de recursos públicos para priorizar los programas dirigidos a la reducción de la pobreza y la restitución de derechos, procurando una asignación eficiente y eficaz del gasto público que se ejecuta a través del Presupuesto General de la República. Por su parte la implementación del Marco del Gasto Institucional de Mediano Plazo con indicadores de desempeño, ha permitido avanzar en vincular los resultados con las metas establecidas en el PNDH.

El gasto del PGR destinado a la reducción de la pobreza como porcentaje del PIB para el año 2015 se logró incrementar a 11.7%, en 2014 alcanzó 10.7% y en relación al 2013 este fue 10.0%, contribuyendo de esta forma a mejorar el bienestar de muchos nicaragüenses.

Para la prevención de la problemática de desastres naturales, vinculados con terremotos, ciclones tropicales y eventos hidrometeorológicos, como los excesos de lluvia, en el marco de la gestión del COSEFIN se ha contratado un seguro de riesgos contra catástrofes, para complementar otras acciones financieras que le permita al Gobierno disponer de recursos para la asistencia inmediata a la población afectada por desastres naturales.

En el marco de la eficiencia y transparencia del gasto público, se ha avanzado en el proceso de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF) mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Tecnología de la Información del MHCP y las principales Unidades Administrativas Financieras de las Entidades de la Administración Central; así mismo, se ha ejecutado un plan de capacitación sostenido, sobre las funcionalidades del nuevo Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF). Los eventos de capacitación han incluido diversos aspectos de sensibilización sobre la Gestión del Cambio, de tal forma, que se garantice la aceptación y posicionamiento del nuevo sistema.

Se continúa con el proceso de incorporación de la política de género en las normativas y agentes institucionales, a través de instrumentos como la Metodología de Planificación por Resultado con Prácticas de Género y análisis de riesgo, Política de Género y Plan Estratégico por Resultado con Perspectiva de Género y Gestión de Riesgo 2016-2020 del MHCP. A lo externo se brinda asistencia técnica de acuerdo a demanda, para identificar la inversión en género en los programas institucionales de nueve instituciones (MITRAB, MINSA, MAG, MINIM, MIFAN, MEFCCA, MIGOB, MINREX y Asamblea Nacional).

Entre los **principales desafíos** para el período 2017 – 2020, está la consolidación del Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera, mediante el desarrollo de un plan de capacitación sobre el uso y funcionamiento del nuevo Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGAF), el monitoreo al plan de trabajo de implementación del SIGAF a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del Consorcio FreeBalance – Everis.

A su vez, se continuará mejorando la articulación del proceso de Planificación y Presupuesto, consolidando el sistema de alerta temprana para el seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos del Presupuesto General de la República, lo que contribuirá a mejorar la eficiencia del gasto público, en un marco de equidad, sostenibilidad y administración eficiente de los recursos públicos para la reducción de la pobreza y restitución de derechos de los distintos sectores de la población nicaragüense.

A lo interno, los esfuerzos recaudatorios se prevén por medio del fortalecimiento de capacidades de coordinación entre las instituciones recaudadoras, así como de los procesos para la implementación de la política de racionalidad de las exoneraciones y exenciones explícitas en la Ley de Concertación Tributaria. Esto estará acompañado de una mejora en los sistemas de administración, seguimiento y evaluación de la Política Tributaria.

La determinación de barreras para optar a recursos de adaptación y mitigaciones para el cambio climático, será otro desafío que el MHCP debe enfrentar, para esto se ha integrado un equipo interinstitucional que garantizará la realización de un estudio sobre el gasto público y las implicaciones del cambio climático, en conjunto con el diseño de una herramienta para su análisis, a través de un modelo económico con variables vinculantes al cambio climático. Así como la construcción de una metodología y un clasificador de gasto ambiental.

### 9.3 Prioridades Estratégicas

- Mejorar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política fiscal a través de mejoras en los procesos de gestión y coordinación institucional, sistemas de información y elaboración de indicadores de alerta para la oportuna toma de decisiones.
- Continuar con la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera a través del Programa de Modernización de los Subsistemas de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Contrataciones del Estado, Función Pública, Bienes del Estado y Subsistema Conexos: Inversión Pública y Crédito Público.
- Desarrollar e impulsar los Sistemas de Información Tributaria y el Sistema de Racionalización de Exenciones y Exoneraciones.
- Revisar y ajustar la plataforma jurídica del MHCP, que permita mejorar el desempeño de la Administración Financiera del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en correspondencia con el PNDH.

- Fortalecer la implementación de la equidad de género en las normativas y agentes Institucionales.
- Impulsar una política de gestión del talento humano del Estado que promueva la equidad en la profesionalización de hombres y mujeres.
- Fortalecer la capacidad de pre-inversión del Sector Público para identificar, preparar, diseñar, evaluar e implementar proyectos de inversión pública que incrementen el bienestar común de la población.
- Implementar procesos de compras y contrataciones modernos, que permitan mejorar la capacidad del Gobierno y el control del gasto público.
- Fortalecer la Cuenta Única del Tesoro (CUT) utilizando medios de percepción y medios de pago electrónicos a fin de optimizar la gestión de liquidez del Gobierno Central.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Porcentaje del gasto del PGR destinado a la reducción de la pobreza como porcentaje del PIB	Total el gasto en pobreza/ PIB	Porcentaje	11.1	11.2	11.0	11.1	11.2	11.2
Cantidad de valores físicos transformados a valores desmaterializados		Certificado	75.0	300.0				
Captados fondos a través de subastas competitivas y no competitivas de valores gubernamentales		Córdobas	1,841,431.0	2,860,000.0	3,010,000.0	3,160,000.0	3,310,000.0	3,480,000.0

#### 9.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Coadyuvar a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumpla con su misión, a través del apoyo a las áreas sustantivas, procurando que las actuaciones se ajusten a las leyes, políticas y normas vigentes; asegurando un efectivo control interno y administrativo de los recursos humanos y financieros de la institución, así como de los procesos de capacitación, planificación, adquisición de bienes y servicios.

##### PROGRAMA 012 : FUNCIÓN PÚBLICA

A través de este programa se definen políticas, normas y procedimientos que regulen la administración, gestión y desarrollo de los recursos humanos del Sector Público. Coordina y supervisa la implantación del régimen del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, así como, de los sistemas de clasificación de puestos y Gestión del Desempeño.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servidoras y servidores públicos beneficiados con el Bono Solidario, desagregado por sexo		Servidoras y servidores públicos	97,086.0	55,522.0	45,366.0	40,212.0	35,643.0	31,593.0
Instituciones con manuales de puestos elaborados y/o actualizados		Institución	60.0	64.0	65.0	66.0	67.0	0.0
Servidoras y servidores públicos acreditados a la carrera administrativa en igualdad de oportunidades de profesionalización y que son jefes(as) de familia		Servidoras y servidores públicos	500.0	1,000.0				
Equidad en la remuneración de hombres y mujeres en puestos directivos, en las Instituciones de la Administración Central, pagadas a través del Sistema de Nómina Fiscal		Servidores públicos	955.0	955.0	955.0	955.0	955.0	955.0
Instituciones aplicando progresivamente el Sistema de Gestión del Desempeño		Institución	19.0	21.0	24.0	27.0	31.0	33.0

##### PROGRAMA 013 : SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Administra y coordina el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados de Gobierno, tomando en cuenta la Estrategia de Modernización y las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología.

Contribuir a la Reforma y Modernización de la Administración de las Finanzas Públicas, mediante el establecimiento efectivo de Normativas y Estándares de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación dirigida a las usuarias y usuarios del Sistema de Administración Financiera		Usuarios	54.0	210.0	130.0	30.0	30.0	30.0
Instituciones del Sector Público interconectadas al Sistema de Administración Financiera		Instituciones	66.0	66.0	66.0	66.0	66.0	66.0
Mantenimiento de la plataforma tecnológica del gobierno		Servicios	8.0	9.0	9.0	6.0	6.0	6.0

### PROGRAMA 015 : CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Las actividades de este programa están dirigidas a impulsar la modernización del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas debidamente normado, a fin de promover la eficiencia y transparencia de los procesos de compras que efectúan los Organismos y Entidades del Sector Público y Municipal mediante la inducción en el desarrollo de las mejores prácticas en contratación pública.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación en contrataciones públicas, dirigidas a las entidades del Sector Público, Alcaldías y personas proveedoras		Evento	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Entidades y organismos de la Administración Pública Central que publican los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua Compras		Institución	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Número de normativas de contrataciones administrativas publicadas		Documento	85.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Entidades y organismos del Sector Público, asistidas técnicamente en el uso del portal único de contrataciones <a href="http://www.nicaraguacompra.gob.ni">www.nicaraguacompra.gob.ni</a>		Institución	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0

### PROGRAMA 018 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

Comprende todas aquellas acciones encaminadas a garantizar el rediseño y consolidación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera y Sistemas Conexos, con el objetivo de promover la eficiencia, buen desempeño y transparencia del gasto público, mediante el diseño e implementación de un sistema de información de gestión financiera auto sostenible e interoperable.

#### SUBPROGRAMA : 001 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Lleva a cabo todas las acciones de coordinación necesarias para ejecutar exitosamente el PMSAF. Se incluyen las actividades propias de la División Financiera y la División de Adquisiciones del MHCP.

**SUBPROGRAMA : 002 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO**

Realiza actividades dirigidas a fortalecer el Subsistema de Presupuesto, como componente del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de agencias de la administración central usando metodologías de presupuestos multianuales en base a resultados		Institución	60.0	60.0	60.0	60.0		

**SUBPROGRAMA : 003 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD**

Fortalece el Subsistema de Contabilidad Gubernamental y de los módulos contables de bienes, muebles e inmuebles, como componente del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Publicada en el sitio web del MHCP reportes de la ejecución presupuestaria mensual, directamente de la base de datos central del SIGAF		Publicaciones				12.0		
Los estados financieros de la administración central son presentados de conformidad con un plan contable consistente con el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI 2001 y con el marco legal aplicable a través del SIGAF		Porcentaje	90.0	100.0	100.0	100.0		

**SUBPROGRAMA : 004 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA**

Tiene como finalidad fortalecer el Subsistema de Tesorería que conforma el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) y la gestión de recursos e ingresos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de pagos de la administración central a proveedores, entidades públicas procesados electrónicamente a través de los procedimientos de la Cuenta Unica del Tesoro		Porcentaje	60.0	70.0	80.0			
Porcentaje de pagos de la administración central procesados electrónicamente (personal nómina fiscal)		Porcentaje	35.0	38.0	40.0			

**SUBPROGRAMA : 005 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO**

Realiza acciones que contribuyen al fortalecimiento del Subsistema de Crédito Público, que conforma el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

**SUBPROGRAMA : 006 MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA**

Fortalece el área de los servicios tecnológicos que brinda la Dirección General de Tecnología y que garantizarán la plataforma tecnológica del SIGAF como sistema de información integrado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Adaptación, configuración y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera SIGAF		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0		
Centro de Contingencia del Sistema que cumplen con las normas internacionales (ISO 27001 (2005), Sección A.14.1.3. y Sección A.10.6)		Centro	1.0	1.0	1.0	1.0		

**SUBPROGRAMA : 007 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Realiza acciones que contribuyen al fortalecimiento del subsistema de compras y contrataciones como componente al Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de operaciones de adquisiciones de la administración central llevadas a cabo en línea a través del SISCAE		Porcentaje		25.0				

**SUBPROGRAMA : 008 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL**

Realiza acciones que contribuyen al fortalecimiento del Subsistema del Servicio Civil, que conforma el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

**SUBPROGRAMA : 009 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS**

Realiza acciones que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública, que conforma el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

**SUBPROGRAMA : 011 INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF**

Lleva a cabo acciones para elaborar el programa de capacitación permanente de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) en la Administración Central y Entes Descentralizados. Ejecuta el entrenamiento de técnicos y funcionarios para la puesta en operación del SIGAF.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de usuarios de la Administración Central y del personal de los entes rectores de las unidades pertinentes del Ministerio de Hacienda capacitados para operar y mantener el sistema		Porcentaje	22.0	74.0	95.0	100.0		
Número de Unidades Ejecutoras de las instituciones de la Administración Central con el SIGAF implementado		Unidades				24.0		

**SUBPROGRAMA : 012 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CCPN**

Se orienta a apoyar la implementación de estándares internacionales de contabilidad a nivel nacional mediante, el diseño, implementación y desarrollo de un sistema de capacitación impulsado por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de personal entrenado a través de la plataforma de capacitación en línea, diseñada para el primer curso sobre las NICSP		Porcentaje			30.0			

**SUBPROGRAMA : 013 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE ESTADISTICAS**

Se orienta a modernizar y fortalecer la capacidad de gestión de estadísticas del INIDE, mediante, el apoyo al diseño y la implementación de una cartografía digital polivalente y la recopilación electrónica de datos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de municipios del país con marco cartográfico actualizado y rediseñado para operaciones estadísticas		Porcentaje		50.0	100.0			
Sistema de recopilación y procesamiento electrónico de datos, desarrollado y probado		Sistema		1.0	1.0			

**PROGRAMA 019 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO**

Durante este período se pretende continuar impulsando la disciplina fiscal a los efectos de reducir los desequilibrios macroeconómicos y determinar las prioridades frente a los recursos limitados.

Dirigir esfuerzos hacia las instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de que mejoren la administración de los recursos y que permita alcanzar las metas y maximizar los resultados del presupuesto.

Continuar desarrollando el TRANSMUNI para el seguimiento de las transferencias otorgadas a las Alcaldías en el Presupuesto General de la República y de la ejecución presupuestaria de las mismas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de ejecución presupuestaria elaborados dentro de los plazos establecidos		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Informes trimestrales de la ejecución o uso de las transferencias municipales elaborados		Informes	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Proyecto de Presupuesto General de la República y su Anexo Marco Presupuestario de Mediano Plazo, editados		Documentos	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

## PROGRAMA 020 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Las acciones que desarrolla este programa están dirigidas a incrementar la calidad del proceso de inversión pública del país a través de la emisión de Aval Técnico a las iniciativas de inversión del Sector Público, la formulación del Programa de Inversión Pública (PIP) y sus modificaciones, así como el seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera de los proyectos, todo ello a través de la implementación de metodologías, procedimientos y normativas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Aval técnico para los proyectos y Programas de Inversión Pública emitidos, que cumplen los requerimientos técnicos de la normativa de la DGIP y con criterios de género		Carta de Aval	164.0	160.0	165.0	170.0	175.0	180.0
Servidoras y servidores públicos de las instituciones del SNIP capacitados en formulación y evaluación de proyectos de inversión, desagregados por sexo		Persona	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Informes de ejecución física - financiera trimestral del PIP		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Formulado el Programa de Inversión Pública con prácticas de género		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Visitas de campo a proyectos priorizados		Visitas	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

## PROGRAMA 021 : ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Las acciones relevantes a desarrollar en este período son la presentación de los estados financieros con estándares internacionales de Contabilidad aplicable al Sector Público; depuración contable de las cuentas patrimoniales del Balance General del Gobierno Central; la presentación de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público; la elaboración de normativas y manuales actualizados de los distintos procesos contables, presupuestarios y financieros; la implementación del Sistema de Bienes del Estado (SIBE) en las Instituciones presupuestadas, con información en línea de los activos del Gobierno Central.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Entidades del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas, implementando el Sistema de Bienes del Estado (SIBE)		Instituciones	35.0	39.0	41.0	42.0	43.0	0.0
Presentación de estados financieros de la administración central		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Presentación de la Información de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos		Informes	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Montos destinados para subsidio de Asentamientos y Jubilados al consumo de energía		Miles de Córdoba	313,468.0	395,335.0	450,910.0	494,079.0	240,410.0	262,291.0
Monto destinado para subsidio de transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino		Miles de Córdoba	273,844.0	316,565.0	335,100.0	367,493.0	403,060.0	442,845.0

**PROGRAMA 022 : ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS**

Durante este período se pretende desarrollar las siguientes acciones: Implementar la Administración de los Ingresos Propios con el propósito de consolidar los fondos públicos del Gobierno Central, cualquiera sea la fuente de financiamiento y generalizar los pagos electrónicos estableciendo coordinaciones con el MINED, MINSA y bancos comerciales a fin de reducir el pago de salario mediante cheques.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Cantidad de pagos emitidos priorizados por las entidades y atendidos mediante cheques y transferencias bancarias		Pagos efectuados	2,399,344.0	2,400,000.0	2,450,000.0	2,450,000.0	2,500,000.0	2,500,000.0
Número de Entidades Descentralizadas por funciones incorporan sus ingresos propios en la administración de la CUT		Instituciones		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Control de la disponibilidad de saldos de las cuentas del tesoro		Documentos	251.0	250.0				

**PROGRAMA 023 : ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**

Coordinar el proceso de planificación, gestión, negociación, suscripción, administración, seguimiento, control, registro y evaluación del impacto de la deuda pública interna y externa del Gobierno Central y Entes Descentralizados, en correspondencia al Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Garantizar el cumplimiento de los límites máximos del endeudamiento 2017 y establecer los límites hasta el 2020.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Formulada la Política Anual de Endeudamiento Público 2017, 2018, 2019, 2020 enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo Humano		Políticas	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Préstamos contratados con los acreedores internacionales para financiar el desarrollo económico y social del país		Millones de US\$	739.8	600.0	600.0	600.0	600.0	650.0
Elaborados informes sobre el estado de la cartera de su ejecución de los programas y proyectos		Informes	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

**PROGRAMA 024 : POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES**

Durante este período se pretende continuar realizando estudios comparativos de la recaudación de ingresos del Gobierno Central con respecto a períodos anteriores, manteniendo actualizada la información tributaria, elaborar dictámenes tributarios y fiscales de Leyes, Decretos y Acuerdos Ministeriales consultados al MHCP por la Asamblea Nacional y otras Instancias del Estado, divulgar la ejecución de las principales variables fiscales a través de un boletín estadístico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de evaluación y perspectivas mensual y trimestral de la recaudación de ingresos del Gobierno Central, elaborados		Informe	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de cálculo del gasto tributario y de la evasión fiscal del IR y el IVA en Nicaragua, elaborados		Informe	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Un documento de indicadores fiscales y lineamientos de Política Fiscal, para el Programa Económico Financiero y Marco Presupuestario de Mediano Plazo, elaborado		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Formulada la Política Fiscal orientada a la estabilidad macroeconómica y la reducción de la pobreza, conforme a los lineamientos del GRUN		Políticas	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Publicación del boletín estadístico sobre la ejecución de las variables fiscales		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

### PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se asignan recursos para la construcción de puestos fronterizos en San Pancho, Peñas Blancas y el Guasuale, así como el pago del Seguro de Riesgos contra Catástrofes.

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	162,560	176,855	195,264	191,280	195,531	199,424
FUNCIÓN PÚBLICA	24,878	28,317	29,329	32,973	35,106	37,239
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	42,538	47,523	48,587	58,646	61,281	63,600
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	34,255	32,078	33,517	35,657	38,090	40,523
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	143,278	295,458	539,372	195,934	-	-
GESTIÓN DEL PROGRAMA	9,395	15,955	30,096	4,260	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	2,674	3,073	3,319	3,500	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	2,194	2,010	2,743	8,991	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	1,475	1,267	1,601	7,849	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	1,212	1,877	1,951	8,200	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	109,535	108,542	295,312	109,686	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	621	4,429	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	1,061	761	1,601	7,849	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	1,656	9,093	1,900	8,147	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	342	200	-	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	12,346	32,861	38,047	10,000	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CCPN	-	4,635	19,774	3,869	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS	767	110,755	143,028	23,583	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	13,409	15,835	16,767	18,772	20,905	23,038
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE	20,588	23,296	20,636	17,964	20,116	22,268

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
INVERSIÓN PÚBLICA						
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	32,528	36,200	28,596	30,585	32,718	34,851
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	17,836	21,214	23,662	25,112	27,245	29,378
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	14,440	18,337	19,091	20,556	22,689	24,822
POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES	32,995	55,027	48,861	11,361	13,742	16,135
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	121,087	334,728	366,803	736,047	288,855	265,495
<b>TOTAL</b>	<b>660,392</b>	<b>1,084,868</b>	<b>1,370,485</b>	<b>1,374,887</b>	<b>756,278</b>	<b>756,773</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>162,560</b>	<b>176,855</b>	<b>195,264</b>	<b>191,280</b>	<b>195,531</b>	<b>199,424</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>149,612</b>	<b>166,675</b>	<b>193,464</b>	<b>189,280</b>	<b>192,531</b>	<b>196,424</b>
SERVICIOS PERSONALES	98,906	111,204	126,063	125,994	127,108	128,604
SERVICIOS NO PERSONALES	36,764	36,584	47,153	38,871	39,582	40,293
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,752	12,763	14,784	15,308	16,019	16,730
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,190	6,124	5,464	9,107	9,822	10,797
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>12,948</b>	<b>10,180</b>	<b>1,800</b>	<b>2,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>
<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>24,878</b>	<b>28,317</b>	<b>29,329</b>	<b>32,973</b>	<b>35,106</b>	<b>37,239</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>24,878</b>	<b>28,317</b>	<b>29,329</b>	<b>32,973</b>	<b>35,106</b>	<b>37,239</b>
SERVICIOS PERSONALES	20,602	22,705	23,981	24,455	25,166	25,877
SERVICIOS NO PERSONALES	2,852	4,231	3,600	6,299	7,010	7,721
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,424	1,381	1,748	2,219	2,930	3,641
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>42,538</b>	<b>47,523</b>	<b>48,587</b>	<b>58,646</b>	<b>61,281</b>	<b>63,600</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>42,521</b>	<b>47,493</b>	<b>48,587</b>	<b>58,646</b>	<b>61,281</b>	<b>63,600</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,216	31,870	33,723	34,249	34,960	35,671
SERVICIOS NO PERSONALES	13,652	13,520	12,724	21,787	23,000	23,897
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,653	2,103	2,140	2,610	3,321	4,032
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO</b>	<b>34,255</b>	<b>32,078</b>	<b>33,517</b>	<b>35,657</b>	<b>38,090</b>	<b>40,523</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>32,488</b>	<b>31,844</b>	<b>33,517</b>	<b>35,657</b>	<b>38,090</b>	<b>40,523</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,305	22,109	23,367	23,929	24,740	25,551
SERVICIOS NO PERSONALES	6,911	6,828	7,409	8,452	9,263	10,074
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,272	2,907	2,741	3,276	4,087	4,898
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,767</b>	<b>234</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>	<b>143,278</b>	<b>295,458</b>	<b>539,372</b>	<b>195,934</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>60,914</b>	<b>182,225</b>	<b>217,048</b>	<b>87,475</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	59,942	179,798	207,796	86,223	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	972	2,427	9,252	1,252	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>82,364</b>	<b>113,233</b>	<b>322,324</b>	<b>108,459</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>9,395</b>	<b>15,955</b>	<b>30,096</b>	<b>4,260</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,918</b>	<b>11,457</b>	<b>30,096</b>	<b>4,260</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	8,117	10,711	28,836	4,000	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	801	746	1,260	260	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>477</b>	<b>4,498</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA</b>	<b>2,674</b>	<b>3,073</b>	<b>3,319</b>	<b>3,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>						
<b>DE PRESUPUESTO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	2,674	3,073	3,319	3,500	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,674	3,073	3,319	3,500	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD</b>	<b>2,194</b>	<b>2,010</b>	<b>2,743</b>	<b>8,991</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	2,194	2,010	2,743	8,991	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,194	2,010	2,743	8,991	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA</b>	<b>1,475</b>	<b>1,267</b>	<b>1,601</b>	<b>7,849</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,475	1,267	1,601	7,849	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,475	1,267	1,601	7,849	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>1,212</b>	<b>1,877</b>	<b>1,951</b>	<b>8,200</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,212	1,266	1,951	8,200	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,212	1,266	1,951	8,200	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	611	-	-	-	-
<b>MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA</b>	<b>109,535</b>	<b>108,542</b>	<b>295,312</b>	<b>109,686</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	27,648	44,869	30,338	14,687	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	27,477	44,869	30,338	14,687	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	171	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	81,887	63,673	264,974	94,999	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>621</b>	<b>4,429</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	621	561	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	621	561	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	3,868	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>1,061</b>	<b>761</b>	<b>1,601</b>	<b>7,849</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,061	761	1,601	7,849	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,061	761	1,601	7,849	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	<b>1,656</b>	<b>9,093</b>	<b>1,900</b>	<b>8,147</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,656	7,440	1,900	8,147	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,656	7,440	1,900	8,147	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	1,653	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>342</b>	<b>200</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	342	200	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	342	200	-	-	-	-
<b>INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF</b>	<b>12,346</b>	<b>32,861</b>	<b>38,047</b>	<b>10,000</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	12,346	19,505	38,047	10,000	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	12,346	19,498	38,047	10,000	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	7	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	13,356	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CCPN</b>	-	<b>4,635</b>	<b>19,774</b>	<b>3,869</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	2,159	18,964	3,060	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,158	18,904	3,000	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1	60	60	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	2,476	810	809	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS</b>	<b>767</b>	<b>110,755</b>	<b>143,028</b>	<b>23,583</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	767	87,657	86,488	10,932	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	767	85,984	78,556	10,000	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,673	7,932	932	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	23,098	56,540	12,651	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>13,409</b>	<b>15,835</b>	<b>16,767</b>	<b>18,772</b>	<b>20,905</b>	<b>23,038</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,409</b>	<b>15,835</b>	<b>16,767</b>	<b>18,772</b>	<b>20,905</b>	<b>23,038</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,014	11,663	12,380	12,893	13,604	14,315
SERVICIOS NO PERSONALES	2,547	3,026	3,117	4,139	4,850	5,561
MATERIALES Y SUMINISTROS	848	1,146	1,270	1,740	2,451	3,162
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>20,588</b>	<b>23,296</b>	<b>20,636</b>	<b>17,964</b>	<b>20,116</b>	<b>22,268</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>19,276</b>	<b>22,470</b>	<b>20,383</b>	<b>17,964</b>	<b>20,116</b>	<b>22,268</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,834	11,928	13,037	13,557	14,287	15,017
SERVICIOS NO PERSONALES	3,742	9,891	6,533	3,377	4,088	4,799
MATERIALES Y SUMINISTROS	700	651	813	1,030	1,741	2,452
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,312</b>	<b>826</b>	<b>253</b>	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>32,528</b>	<b>36,200</b>	<b>28,596</b>	<b>30,585</b>	<b>32,718</b>	<b>34,851</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>32,528</b>	<b>36,200</b>	<b>28,596</b>	<b>30,585</b>	<b>32,718</b>	<b>34,851</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,882	26,991	22,548	23,030	23,741	24,452
SERVICIOS NO PERSONALES	5,347	7,589	4,790	5,827	6,538	7,249
MATERIALES Y SUMINISTROS	855	1,620	1,258	1,728	2,439	3,150
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,444	-	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS</b>	<b>17,836</b>	<b>21,214</b>	<b>23,662</b>	<b>25,112</b>	<b>27,245</b>	<b>29,378</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,836</b>	<b>21,214</b>	<b>23,662</b>	<b>25,112</b>	<b>27,245</b>	<b>29,378</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,337	14,976	17,046	17,540	18,251	18,962
SERVICIOS NO PERSONALES	3,037	5,155	5,569	6,056	6,767	7,478
MATERIALES Y SUMINISTROS	462	1,083	1,047	1,516	2,227	2,938
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>14,440</b>	<b>18,337</b>	<b>19,091</b>	<b>20,556</b>	<b>22,689</b>	<b>24,822</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,440</b>	<b>18,337</b>	<b>19,091</b>	<b>20,556</b>	<b>22,689</b>	<b>24,822</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,179	13,737	14,442	14,947	15,658	16,369
SERVICIOS NO PERSONALES	1,680	3,837	3,955	4,446	5,157	5,868
MATERIALES Y SUMINISTROS	581	763	694	1,163	1,874	2,585
<b>POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES</b>	<b>32,995</b>	<b>55,027</b>	<b>48,861</b>	<b>11,361</b>	<b>13,742</b>	<b>16,135</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,103</b>	<b>49,520</b>	<b>38,854</b>	<b>11,361</b>	<b>13,742</b>	<b>16,135</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,447	3,466	7,999	8,752	9,711	10,682
SERVICIOS NO PERSONALES	21,538	45,497	30,270	1,554	2,265	2,976
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,118	557	585	1,055	1,766	2,477
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7,892</b>	<b>5,507</b>	<b>10,007</b>	-	-	-
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>121,087</b>	<b>334,728</b>	<b>366,803</b>	<b>736,047</b>	<b>288,855</b>	<b>265,495</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>55,567</b>	<b>57,240</b>	<b>60,101</b>	<b>22,293</b>	<b>90,152</b>	-
SERVICIOS NO PERSONALES	55,560	57,240	60,101	22,293	90,152	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>65,520</b>	<b>277,488</b>	<b>306,702</b>	<b>713,754</b>	<b>198,703</b>	<b>265,495</b>
<b>TOTAL</b>	<b>660,392</b>	<b>1,084,868</b>	<b>1,370,485</b>	<b>1,374,887</b>	<b>756,278</b>	<b>756,773</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>488,572</b>	<b>677,370</b>	<b>729,399</b>	<b>550,674</b>	<b>554,575</b>	<b>488,278</b>
SERVICIOS PERSONALES	246,722	270,649	294,586	299,346	307,226	315,500
SERVICIOS NO PERSONALES	213,572	373,196	393,017	209,324	198,672	115,916
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,644	27,401	36,332	32,897	38,855	46,065
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,634	6,124	5,464	9,107	9,822	10,797
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>171,820</b>	<b>407,498</b>	<b>641,086</b>	<b>824,213</b>	<b>201,703</b>	<b>268,495</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>162,560</b>	<b>176,855</b>	<b>195,264</b>	<b>191,280</b>	<b>195,531</b>	<b>199,424</b>
Rentas del Tesoro	153,746	174,247	195,264	191,280	195,531	199,424
Donaciones Externas	8,814	2,608	-	-	-	-
<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>24,878</b>	<b>28,317</b>	<b>29,329</b>	<b>32,973</b>	<b>35,106</b>	<b>37,239</b>
Rentas del Tesoro	24,878	28,317	29,329	32,973	35,106	37,239
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>42,538</b>	<b>47,523</b>	<b>48,587</b>	<b>58,646</b>	<b>61,281</b>	<b>63,600</b>
Rentas del Tesoro	42,270	47,225	48,274	58,233	60,837	63,109
Rentas con Destino Especifico	268	298	313	413	444	491
<b>CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO</b>	<b>34,255</b>	<b>32,078</b>	<b>33,517</b>	<b>35,657</b>	<b>38,090</b>	<b>40,523</b>
Rentas del Tesoro	24,592	26,376	27,530	29,455	31,588	33,721
Rentas con Destino Especifico	9,663	5,702	5,987	6,202	6,502	6,802
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>	<b>143,278</b>	<b>295,458</b>	<b>539,372</b>	<b>195,934</b>	-	-
Rentas del Tesoro	35,110	11,860	-	-	-	-
Préstamos Externos	64,184	283,598	539,372	195,934	-	-
Donaciones Externas	43,984	-	-	-	-	-
<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>9,395</b>	<b>15,955</b>	<b>30,096</b>	<b>4,260</b>	-	-
Préstamos Externos	4,129	15,955	30,096	4,260	-	-
Donaciones Externas	5,266	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO</b>	<b>2,674</b>	<b>3,073</b>	<b>3,319</b>	<b>3,500</b>	-	-
Préstamos Externos	1,015	3,073	3,319	3,500	-	-
Donaciones Externas	1,659	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD</b>	<b>2,194</b>	<b>2,010</b>	<b>2,743</b>	<b>8,991</b>	-	-
Préstamos Externos	751	2,010	2,743	8,991	-	-
Donaciones Externas	1,443	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA</b>	<b>1,475</b>	<b>1,267</b>	<b>1,601</b>	<b>7,849</b>	-	-
Préstamos Externos	513	1,267	1,601	7,849	-	-
Donaciones Externas	962	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>1,212</b>	<b>1,877</b>	<b>1,951</b>	<b>8,200</b>	-	-
Préstamos Externos	334	1,877	1,951	8,200	-	-
Donaciones Externas	878	-	-	-	-	-
<b>MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA</b>	<b>109,535</b>	<b>108,542</b>	<b>295,312</b>	<b>109,686</b>	-	-
Rentas del Tesoro	35,110	11,860	-	-	-	-
Préstamos Externos	50,160	96,682	295,312	109,686	-	-
Donaciones Externas	24,265	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>621</b>	<b>4,429</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	583	4,429	-	-	-	-
Donaciones Externas	38	-	-	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>1,061</b>	<b>761</b>	<b>1,601</b>	<b>7,849</b>	-	-
Préstamos Externos	451	761	1,601	7,849	-	-
Donaciones Externas	610	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	<b>1,656</b>	<b>9,093</b>	<b>1,900</b>	<b>8,147</b>	-	-
Préstamos Externos	565	9,093	1,900	8,147	-	-
Donaciones Externas	1,091	-	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>342</b>	<b>200</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	342	200	-	-	-	-
<b>INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF</b>	<b>12,346</b>	<b>32,861</b>	<b>38,047</b>	<b>10,000</b>	-	-
Préstamos Externos	4,574	32,861	38,047	10,000	-	-
Donaciones Externas	7,772	-	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CCPN</b>	-	<b>4,635</b>	<b>19,774</b>	<b>3,869</b>	-	-
Préstamos Externos	-	4,635	19,774	3,869	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE ESTADISTICAS</b>	<b>767</b>	<b>110,755</b>	<b>143,028</b>	<b>23,583</b>	-	-
Préstamos Externos	767	110,755	143,028	23,583	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>13,409</b>	<b>15,835</b>	<b>16,767</b>	<b>18,772</b>	<b>20,905</b>	<b>23,038</b>
Rentas del Tesoro	13,409	15,835	16,767	18,772	20,905	23,038
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>20,588</b>	<b>23,296</b>	<b>20,636</b>	<b>17,964</b>	<b>20,116</b>	<b>22,268</b>
Rentas del Tesoro	13,509	14,730	15,931	17,964	20,116	22,268
Donaciones Externas	7,079	8,566	4,705	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>32,528</b>	<b>36,200</b>	<b>28,596</b>	<b>30,585</b>	<b>32,718</b>	<b>34,851</b>
Rentas del Tesoro	22,022	28,746	28,596	30,585	32,718	34,851
Rentas con Destino Especifico	10,506	7,454	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS</b>	<b>17,836</b>	<b>21,214</b>	<b>23,662</b>	<b>25,112</b>	<b>27,245</b>	<b>29,378</b>
Rentas del Tesoro	17,836	21,214	23,662	25,112	27,245	29,378
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>14,440</b>	<b>18,337</b>	<b>19,091</b>	<b>20,556</b>	<b>22,689</b>	<b>24,822</b>
Rentas del Tesoro	14,440	18,337	19,091	20,556	22,689	24,822
<b>POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES</b>	<b>32,995</b>	<b>55,027</b>	<b>48,861</b>	<b>11,361</b>	<b>13,742</b>	<b>16,135</b>
Rentas del Tesoro	3,773	5,312	9,640	11,361	13,742	16,135
Donaciones Externas	29,222	49,715	39,221	-	-	-
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>121,087</b>	<b>334,728</b>	<b>366,803</b>	<b>736,047</b>	<b>288,855</b>	<b>265,495</b>
Préstamos Externos	121,087	334,728	366,803	736,047	288,855	265,495
<b>TOTAL</b>	<b>660,392</b>	<b>1,084,868</b>	<b>1,370,485</b>	<b>1,374,887</b>	<b>756,278</b>	<b>756,773</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>365,585</b>	<b>392,199</b>	<b>414,084</b>	<b>436,291</b>	<b>460,477</b>	<b>483,985</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>20,437</b>	<b>13,454</b>	<b>6,300</b>	<b>6,615</b>	<b>6,946</b>	<b>7,293</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>185,271</b>	<b>618,326</b>	<b>906,175</b>	<b>931,981</b>	<b>288,855</b>	<b>265,495</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>89,099</b>	<b>60,889</b>	<b>43,926</b>	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN SAN PANCHO</b>	-	-	-	98,194	109,782	265,495
Préstamos Externos	-	-	-	98,194	109,782	265,495
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN PEÑAS BLANCAS</b>	-	-	-	421,780	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	421,780	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN EL GUASAULE</b>	-	-	-	99,644	88,921	-
Préstamos Externos	-	-	-	99,644	88,921	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA EN MANAGUA</b>	-	-	-	2,595	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	2,595	-	-
<b>PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	-	47,593	306,702	-	-	-
Préstamos Externos	-	47,593	306,702	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	-	47,593	306,702	622,213	198,703	265,495

## **10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio**

### **10.1 Misión**

Formular políticas, normativas, programas y estrategias que regulen y dinamicen el comercio nacional, faciliten la exportación y fortalezcan al sector industrial, aportando al desarrollo económico del país.

### **10.2 Situación del Sector**

En lo que respecta al ámbito de comercio exterior, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio ha desarrollado una serie de acciones orientadas a incrementar y diversificar las exportaciones de Nicaragua, logrando además un mayor dinamismo en el crecimiento de las exportaciones, la identificación de nuevos mercados, apoyo a la producción exportable así como la consolidación de mayor cantidad de productores y exportadores nicaragüenses.

Actualmente se está negociando un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea, el cual se espera concluya en Noviembre del presente año. Adicionalmente, en materia de Integración Económica se aprobó una hoja de ruta para avanzar en la Unión Aduanera Centroamericana, además se aprobó la Estrategia de facilitación de comercio y competitividad con énfasis en la gestión coordinada en fronteras para agilizar el comercio en la región y dar cumplimiento al Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, así mismo se continúa avanzando en el proceso de adhesión de Nicaragua al TM-80. En la Organización Mundial del Comercio se logró la firma del Acuerdo de Facilitación de Comercio, Nicaragua ha ratificado este instrumento esperando la entrada en vigencia del mismo y su implementación. En 2015 Nicaragua se incorporó al Anexo C del Acuerdo Internacional del Cacao, como país productor y exportador de cacao fino y de aroma.

También se desarrolló la primera etapa de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua-VUCEN-Etapa I, a través del fortalecimiento de las instituciones relacionadas (Centro de Trámites de las Exportaciones, Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria y Ministerio de Salud) por medio de capacitaciones y entrega de equipos informáticos, medios y accesorios técnicos para la implementación de la plataforma tecnológica de la ventanilla.

En cuanto al comercio interno, se ha avanzado en los temas de ordenamiento del mercado, estabilidad de la oferta con precios justo al productor y al consumidor. Se desarrolló un mecanismo que permite reducir la intermediación en los canales de distribución.

Por su parte, el Sistema Nacional de la Calidad se fortaleció con la aprobación de Normas Técnicas de Calidad y Reglamentos Técnicos, Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, así como el reconocimiento del Organismo Nacional de Acreditación en el marco de la Cooperación Interamericana de Acreditación y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios en los alcances de laboratorios de ensayo y organismos de inspección, el establecimiento gradual del Sistema Internacional de Unidades y la verificación de pesas y medidas en las municipalidades.

En cuanto a la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias se realizaron 15,852 inspecciones para verificar el cumplimiento de la Normativa de Etiquetado General, Pesas y Medidas, contenido neto, comparación de precios en góndolas, precios de medicamentos, precios de la canasta básica, precios con IVA incluido. Logrando la destrucción de 31,534 unidades de productos en mal estado y vencido, que atentaban contra la salud y seguridad de la población. Se

resolvieron 263 casos, de los cuales 78 fueron reclamos interpuestos por personas consumidoras y usuarias, resolviendo a favor del consumidor 58 casos.

En el ámbito de industria, se logró vincular la oferta y demanda de servicios, entre los Centros de Servicios Tecnológicos (CST) y empresarios de las ramas de Panificación, Agroindustria, Madera Mueble, Metal Mecánica y Textil Vestuario, mediante la capacitación de un modelo de gestión de negocios y coaching individuales para asistir en la elaboración de su propuesta de valor. Asimismo, se elaboraron diagnósticos y planes estratégicos de desarrollo en las seis ramas priorizadas, los cuales son base para la elaboración de la política de industrialización a nivel sectorial (Metal Mecánica, Madera Mueble, Cuero Calzado, Panificación, Textil Vestuario y TIC).

Se elaboró un sistema de información tecnológica público privado denominado SITEP a nivel piloto, que consiste en un portal Web de Información que permitirá facilitar y promover la colaboración de los sectores público-privado-académico, e impulsar la competitividad e innovación tecnológica de la industria nicaragüense.

En el año 2015, se formalizaron en las Ventanillas Únicas de Inversiones (VUI) 2,427 empresas, al mes de abril del 2016 se han formalizado 1,640 nuevas empresas. En el Registro Único de las MIPYME (RUM) se registraron 1,009 empresas de las ramas de: Agroindustria, Alimento, Artesanía, Cuero y Calzado, Madera y Productos de Madera, Metal Mecánica, Panificación, Turismo, Textil Vestuario, Comercio, Químico, Pesca, Tecnología de la Información y Comunicación, y de Servicios.

En el año 2015, se emitieron 6,772 avales, beneficiándose 631 empresas MIPYME a nivel nacional (artesanía, textil vestuario, cuero y productos de cuero, madera y productos de madera, agroindustria, panificación), mediante la exoneración de impuestos por compras locales. Durante el mismo período, se emitieron 63 avales de exoneración de impuestos a la importación, por un monto de US\$ 2.5 millones, los cuales han beneficiado 63 empresas MIPYME a nivel nacional (textil vestuario, cuero calzado, comercio, agroindustria, metal mecánica y plástico).

Se fomentó el desarrollo sostenible del sector industrial a través de las capacitaciones en legislación ambiental y la promoción de la producción más limpia, premiando aquellas empresas responsables con el medio ambiente con proyectos que impacten menos en el medio ambiente y sean más competitivos en los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, se elaboraron y oficializaron los procedimientos del Premio a la Producción más limpia.

### **10.3 Prioridades Estratégicas**

- Concluir exitosamente los procesos de negociación: Adhesión de Nicaragua al tratado de Montevideo de 1980 (ALADI), Plan de Acción para dar cumplimiento a las medidas de mediano y largo plazo de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada en frontera; Plan para implementar los cambios de la sexta enmienda al Sistema Armonizado en el arancel nacional.
- Facilitar el ordenamiento, eficiencia y transparencia de los mercados internos con el consenso permanente con los diferentes sectores productivos y comerciantes, sobre la estabilización de precios y oferta de productos básicos.
- Fortalecer el sistema nacional de la calidad para que los diferentes sectores incorporen en sus procesos los elementos de la calidad, a fin de mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades comerciales.

- Desarrollar tecnología, innovación y formación del capital humano en el sector industrial del país.
- Mejorar el marco regulatorio y tramitología que afecta al sector empresarial.
- Fortalecer las actividades de regulación, control y vigilancia para la protección de los consumidores y usuarios.
- Incorporar la gestión ambiental en las empresas y concientizar en el desarrollo sostenible en los procesos productivos de las mismas, ampliando la cobertura territorial en los diferentes municipios del país.
- Gestión de recursos externos para el logro de las competencias institucionales.

### Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	2015	Proyecciones				
				2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de Incremento de las exportaciones totales	$((\text{Año B} / \text{Año A}) * 100) - 100$	Porcentaje	(5.6)	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Porcentaje de incremento de las exportaciones preferenciales con respecto al período anterior	$((\text{Año B} / \text{Año A}) * 100) - 100$	Porcentaje	(2.3)	6.0	6.0	5.0	5.0	5.0
Porcentaje de crecimiento del Valor Agregado Industrial	Valor agregado de industria en el año/ Valor agregado del año anterior	Porcentaje	-	4.0	3.3	4.0	5.0	5.5

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Crecimiento de las exportaciones	$((\text{AñoB}/\text{AñoA}) \times 100) - 100$	Porcentaje	-5.6	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Crecimiento de las importaciones	$((\text{Año B}/\text{Año A}) \times 100) - 100$	Porcentaje	-2.3	6.0	6.0	5.0	5.0	5.0
Sectores productivos y comerciales atendidos en los temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado	Sumatoria de sectores atendidos	Sector	8.0	8.0	12.0	14.0	16.0	18.0
Servicios brindados por los componentes del Sistema Nacional de la Calidad a los sectores públicos, privados y consumidores		Servicios		2,190.0	2,737.0	3,289.0	3,863.0	4,424.0
Consumidores y usuarios atendidos		Usuarios	3,918.0	2,620.0	3,131.0	3,447.0	3,819.0	4,258.0
% del Valor Agregado Industrial		Porcentaje		4.0	3.3	4.0	5.0	5.5
Empresas Nicaragüenses fortalecidas para mejorar su participación en los mercados internacionales		Empresas	125.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0
Derechos concedidos por el Registro de la Propiedad Intelectual		Dictamen	8,603.0	9,539.0	9,800.0	10,110.0	10,421.0	10,531.0
Establecimientos visitados para contribuir a la estabilidad de precios y calidad en los productos ofrecidos a los consumidores		Establecimiento	39,550.0	35,335.0	37,101.0	38,956.0	40,903.0	42,948.0
Instrumentos de Fomento Empresarial a disposición de los empresarios nacionales y extranjeros (Avales de Exoneración, Registro de Cámaras, Registro de Inversiones, Ventanilla Única de Inversiones, Estudios Sectoriales)		Instrumentos	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

## 10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

### PROGRAMA 011: COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Ejercer la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, durante el período que corresponda.

Negociar los acuerdos comerciales de Centroamérica y Corea del Sur; incorporación de Nicaragua a la ALADI, Perú, así como los acuerdos de complementación económica en el marco de los procesos de integración (ALADI, ALBA, ECOALBA-TCP, Integración económica centroamericana, Unión Aduanera Centroamericana).

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Acuerdos comerciales y de integración nuevos negociados		Acuerdos o convenios		2.0	2.0	1.0	1.0	1.0
Acuerdos comerciales y de integración Económica vigentes		Acuerdos o convenios	15.0	15.0	17.0	19.0	20.0	21.0
Contingentes arancelarios de exportación e importación aprobados		Acuerdos o convenios	86.0	82.0	82.0	82.0	82.0	82.0
Solucionados obstáculos al comercio haciendo uso de los instrumentos acordados para facilitar e incrementar el comercio.		Trámite	4.0	4.0	2.0	4.0	4.0	4.0

## PROGRAMA 012: COMERCIO INTERIOR

Este programa se encarga de la elaboración de normativas para el ordenamiento, transparencia y estabilidad del mercado interno, de los procedimientos de evaluación de la conformidad, calibración de instrumentos de medición, metrología legal y de la acreditación de organismos evaluadores de la conformidad, fomentando un mejor funcionamiento de los mercados internos y aprovechamiento del mercado externo, todo ello para propiciar el bienestar de la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Normas técnicas de calidad aprobadas		Normas	35.0	35.0	32.0	33.0	37.0	37.0
Magnitudes metrológicas incorporadas y fortalecimiento a las actuales		Magnitudes	7.0	7.0	9.0	10.0	10.0	9.0
Servicios de calibración		Servicios	1,800.0	2,000.0	2,500.0	3,000.0	3,500.0	4,000.0
Personas capacitadas del sector público, privado y académicos en Normación, Metrología Legal, Evaluación de la Conformidad y Calidad		Persona	150.0	100.0	100.0	100.0	120.0	130.0
Productos en el Observatorio de mercados operando		Productos	5.0	5.0	3.0	3.0	3.0	4.0
Instrumentos normativos implementados que faciliten la eficiencia, funcionamiento y competencia de los mercados.		Normas		4.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Normativas presentadas sobre ordenamiento del mercado interno		Normativas	1.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Organismos acreditados en el organismo nacional de acreditación.		Organismo	5.0	5.0	5.0	6.0	6.0	7.0
Capacitados en temas de metrología industrial		Persona	50.0	50.0	100.0	150.0	200.0	250.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Reuniones con los sectores productores y comercializadores para identificar la demanda interna.		Reuniones		30.0	35.0	35.0	35.0	35.0

## PROGRAMA 013: FOMENTO EMPRESARIAL

Este programa se encarga de definir las acciones de apoyo empresarial con visión compartida y acciones conjunta entre el sector público-privado. Formular e implementar la política de fomento de inversión. Brindar asesoramiento y simplificación de trámites a los empresarios nacionales y extranjeros con el propósito de mejorar la competitividad empresarial, vinculación intersectorial y formalización de empresas en Nicaragua. Emisión de inscripciones en el Registro de Cámaras, Federaciones y Confederaciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresas extranjeras por origen y sector en el Sistema Estadístico de Registro de Inversiones (SIEL)		Empresas	100.0	110.0	125.0	135.0	145.0	155.0
Empresas Registradas en el Registro Único MIPYME (RUM)		Empresas	1,435.0	400.0	500.0	600.0	720.0	864.0
Número de verificaciones de la operación y funcionamiento de las VUT's departamentales		Verificaciones		2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Número de trámites atendidos para registro de nuevas empresas		Personas	4,115.0	5,300.0	5,565.0	5,843.0	6,135.0	6,450.0
Empresas formalizadas en las VUI's		Empresas	2,427.0	1,400.0	3,000.0	3,600.0	4,320.0	5,185.0
Número de empresas recibiendo avales de exoneración en importaciones		Empresas	34.0	30.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Número de empresas recibiendo avales de exoneración para compras locales		Empresas	600.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Cámaras registradas		Cámaras	20.0	15.0	21.0	26.0	30.0	35.0
Número de seguimientos a la gestión de las VUT's departamentales		Seguimientos		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

## PROGRAMA 019: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

Las acciones a desarrollar son las siguientes:

Fomentar la industrialización de la producción a través de políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al sector, en este sentido se realizarán estudios y diagnósticos sobre el Sector Industrial. Consensuar la política de industrialización; establecer convenios y alianzas estratégicas con gobiernos locales y con el sector privado; actualizar la información del sector industrial, mediante estudios y diagnósticos del sector, así como la creación e implementación del sistema de información industrial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresas recibiendo Avales de la Industria: Farmacéutica, veterinaria, canasta básica y papel		Aval		30.0	60.0	70.0	80.0	90.0
Pilotajes de colaboración Gobierno-Universidad-Industria con énfasis en pequeños negocios de las ramas priorizadas, que propicien la transferencia de tecnología e innovación		Informe			2.0	2.0	2.0	2.0
Informe estadístico elaborado con información del sistema de estadísticas industriales		Informe		1.0	1.0	9.0	12.0	12.0
Número de diagnósticos elaborados: Industria farmacéutica, productos de la canasta básica, papelería y productos veterinarios		Diagnóstico			4.0			

## PROGRAMA 020: FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES

Este programa implementará la política de fomento y promoción de exportaciones apoyando a las PYMES con potencial exportador y brindará asistencia técnica en la búsqueda de oportunidades de mercado, requisitos de acceso, incentivos a las exportaciones, entre otros. Implementa mecanismos para facilitación de trámites a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresarios nicaragüenses, con potencial exportador capacitados, incluyendo ramas de sectores productivos priorizados en temas de fomento y promoción de exportaciones y comercio internacional		Empresario	150.0	140.0	420.0	420.0	420.0	420.0
Ventanillas Única de Comercio Exterior de Nicaragua, fortalecidas		Ventanilla	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Empresas exportadoras con incentivos fiscales, en apoyo al incremento de las exportaciones a través de la Ley 382, Ley de Admisión Temporal; y Ley 489, de Pesca y Acuicultura		Empresas	125.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0

## PROGRAMA 022: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los principales objetivos de este programa es coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país. Durante el período se desarrollarán las siguientes acciones:

Fomentar el uso del registro de la Propiedad Intelectual, a través de la divulgación de los beneficios que se genera al proteger y resguarda el bien intangible en el marco de las actividades comerciales.

Reducción de tiempos de espera y resguardo de la documentación pertinente, cumpliendo por ley con los tiempos estimados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad)		Concesión	72.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad		Concesión	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Concesiones de obtenciones vegetales		Concesión	4.0	4.0	5.0	5.0	6.0	6.0
Protagonistas con acompañamiento técnico sobre la protección de sus derechos de propiedad intelectual, con enfoque de mejoramiento de la imagen empresarial		Protagonistas	1,203.0	1,000.0	1,100.0	1,200.0	1,300.0	1,400.0
Inscripciones de marcas extranjeras		Inscripción	7,147.0	8,200.0	8,400.0	8,640.0	8,880.0	8,960.0
Inscripciones de Derechos de Autor		Inscripción	206.0	200.0	210.0	220.0	230.0	240.0
Inscripciones de marcas nacionales		Inscripción	1,159.0	1,050.0	1,100.0	1,160.0	1,220.0	1,240.0

## PROGRAMA 023: PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Este programa tiene como principal objetivo contribuir a la protección de los derechos de los consumidores, para ello se proyectan realizar las siguientes actividades:

Fomentar la cultura de consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

Atención de reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Autorización de los precios de medicamentos.

Inspecciones a las personas proveedoras de bienes y servicios, a fin de verificar el cumplimiento de las

normas técnicas obligatorias, pesas y medidas, precios en góndolas, monitoreo de precios de la canasta básica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Usuarios atendidos en la DIPRODEC		Persona	1,446.0	400.0	800.0	1,000.0	1,250.0	1,562.0
Monitoreos de precios de la canasta básica a mercados y supermercados realizados		Monitoreo	36,562.0	30,000.0	32,000.0	34,700.0	35,720.0	36,600.0
Consumidores capacitados en materia de derechos del consumidor.		Consumidores	2,209.0	2,000.0	2,100.0	2,205.0	2,315.0	2,430.0
Establecimientos visitados para realizar inspecciones, a fin de Vigilar el cumplimiento de Normativas en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas		Inspecciones	2,824.0	5,335.0	5,101.0	4,256.0	5,183.0	6,348.0
Actualizaciones de precios de medicamentos, evaluaciones registros y requerimientos.		Actualizaciones	2,037.0	1,430.0	1,501.0	1,576.0	1,654.0	1,736.0
Casos resueltos		Casos	263.0	220.0	231.0	242.0	254.0	266.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	87,345	98,489	104,418	107,216	116,053	119,209
COMERCIO EXTERIOR	26,034	32,763	31,306	33,287	31,995	36,792
COMERCIO INTERIOR	59,544	16,826	18,290	18,340	19,309	20,331
FOMENTO EMPRESARIAL	11,363	10,688	13,489	14,187	14,923	15,699
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	3,302	3,907	3,957	4,155	4,367	4,590
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	1,924	2,174	2,073	2,182	2,296	2,416
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	12,797	15,303	15,557	16,363	17,214	18,108
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	7,709	9,201	9,093	9,781	10,290	10,825
FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PYME	-	5,074	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>210,018</b>	<b>194,425</b>	<b>198,183</b>	<b>205,511</b>	<b>216,447</b>	<b>227,970</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	87,345	98,489	104,418	107,216	116,053	119,209
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>86,831</b>	<b>95,689</b>	<b>102,583</b>	<b>107,216</b>	<b>116,053</b>	<b>119,209</b>
SERVICIOS PERSONALES	58,379	69,542	74,447	75,204	82,072	83,139
SERVICIOS NO PERSONALES	19,324	19,577	20,997	24,395	25,858	27,410
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,128	6,570	7,139	7,617	8,123	8,660
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>514</b>	<b>2,800</b>	<b>1,835</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
COMERCIO EXTERIOR	26,034	32,763	31,306	33,287	31,995	36,792
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,029</b>	<b>32,763</b>	<b>31,306</b>	<b>33,287</b>	<b>31,995</b>	<b>36,792</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,684	19,644	18,319	21,857	22,949	24,096
SERVICIOS NO PERSONALES	5,329	8,867	8,496	6,721	4,107	7,516
MATERIALES Y SUMINISTROS	241	767	415	440	466	494
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,775	3,485	4,076	4,269	4,473	4,686
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>59,544</b>	<b>16,826</b>	<b>18,290</b>	<b>18,340</b>	<b>19,309</b>	<b>20,331</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>41,186</b>	<b>16,826</b>	<b>17,420</b>	<b>18,340</b>	<b>19,309</b>	<b>20,331</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,399	12,146	12,355	12,971	13,618	14,298
SERVICIOS NO PERSONALES	23,285	3,347	3,883	4,116	4,363	4,625
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,100	849	658	698	740	784
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	402	484	524	555	588	624
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>18,358</b>	<b>-</b>	<b>870</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>11,363</b>	<b>10,688</b>	<b>13,489</b>	<b>14,187</b>	<b>14,923</b>	<b>15,699</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,423</b>	<b>10,688</b>	<b>13,489</b>	<b>14,187</b>	<b>14,923</b>	<b>15,699</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,430	8,901	9,707	11,660	12,242	12,854
SERVICIOS NO PERSONALES	1,766	1,166	2,686	1,639	1,737	1,841
MATERIALES Y SUMINISTROS	227	621	1,096	888	944	1,004
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,940</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>3,302</b>	<b>3,907</b>	<b>3,957</b>	<b>4,155</b>	<b>4,367</b>	<b>4,590</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,302</b>	<b>3,907</b>	<b>3,957</b>	<b>4,155</b>	<b>4,367</b>	<b>4,590</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,972	3,383	3,468	3,638	3,819	4,009
SERVICIOS NO PERSONALES	179	248	281	297	315	334
MATERIALES Y SUMINISTROS	151	276	208	220	233	247
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>1,924</b>	<b>2,174</b>	<b>2,073</b>	<b>2,182</b>	<b>2,296</b>	<b>2,416</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,924</b>	<b>2,174</b>	<b>2,073</b>	<b>2,182</b>	<b>2,296</b>	<b>2,416</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,148	1,582	1,514	1,589	1,668	1,751
SERVICIOS NO PERSONALES	751	442	478	507	537	569
MATERIALES Y SUMINISTROS	25	150	81	86	91	96
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	<b>12,797</b>	<b>15,303</b>	<b>15,557</b>	<b>16,363</b>	<b>17,214</b>	<b>18,108</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,522</b>	<b>15,303</b>	<b>15,557</b>	<b>16,363</b>	<b>17,214</b>	<b>18,108</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,725	12,544	12,503	13,127	13,783	14,471
SERVICIOS NO PERSONALES	1,257	1,609	1,813	1,921	2,037	2,159
MATERIALES Y SUMINISTROS	459	751	840	890	943	1,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81	399	401	425	451	478
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>275</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>7,709</b>	<b>9,201</b>	<b>9,093</b>	<b>9,781</b>	<b>10,290</b>	<b>10,825</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,706</b>	<b>9,201</b>	<b>9,093</b>	<b>9,781</b>	<b>10,290</b>	<b>10,825</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,351	7,537	7,222	7,799	8,188	8,597
SERVICIOS NO PERSONALES	878	1,070	1,201	1,272	1,349	1,430
MATERIALES Y SUMINISTROS	477	594	670	710	753	798
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PYME</b>	<b>-</b>	<b>5,074</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>5,074</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	211	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4,521	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	342	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>210,018</b>	<b>194,425</b>	<b>198,183</b>	<b>205,511</b>	<b>216,447</b>	<b>227,970</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>188,923</b>	<b>191,625</b>	<b>195,478</b>	<b>205,511</b>	<b>216,447</b>	<b>227,970</b>
SERVICIOS PERSONALES	120,088	135,490	139,535	147,845	158,339	163,215
SERVICIOS NO PERSONALES	52,769	40,847	39,835	40,868	40,303	45,884
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,808	10,920	11,107	11,549	12,293	13,083
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,258	4,368	5,001	5,249	5,512	5,788
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>21,095</b>	<b>2,800</b>	<b>2,705</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>87,345</b>	<b>98,489</b>	<b>104,418</b>	<b>107,216</b>	<b>116,053</b>	<b>119,209</b>
Rentas del Tesoro	66,780	72,942	78,584	80,042	87,474	89,153
Rentas con Destino Específico	20,565	25,547	25,834	27,174	28,579	30,056
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>26,034</b>	<b>32,763</b>	<b>31,306</b>	<b>33,287</b>	<b>31,995</b>	<b>36,792</b>
Rentas del Tesoro	22,594	26,129	26,258	27,987	26,431	30,950
Rentas con Destino Específico	3,440	4,074	3,473	3,646	3,828	4,019
Donaciones Externas	-	2,560	1,575	1,654	1,736	1,823
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>59,544</b>	<b>16,826</b>	<b>18,290</b>	<b>18,340</b>	<b>19,309</b>	<b>20,331</b>
Rentas del Tesoro	17,541	9,206	10,408	10,065	10,621	11,209
Rentas con Destino Específico	12,959	6,706	7,882	8,275	8,688	9,122
Préstamos Externos	21,831	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	7,213	914	-	-	-	-
<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>11,363</b>	<b>10,688</b>	<b>13,489</b>	<b>14,187</b>	<b>14,923</b>	<b>15,699</b>
Rentas del Tesoro	7,454	8,333	9,495	9,994	10,521	11,077
Rentas con Destino Específico	1,969	2,355	3,994	4,193	4,402	4,622
Préstamos Externos	1,940	-	-	-	-	-
<b>INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>3,302</b>	<b>3,907</b>	<b>3,957</b>	<b>4,155</b>	<b>4,367</b>	<b>4,590</b>
Rentas del Tesoro	1,953	2,065	2,019	2,122	2,233	2,350
Rentas con Destino Específico	1,349	1,842	1,938	2,033	2,134	2,240
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>1,924</b>	<b>2,174</b>	<b>2,073</b>	<b>2,182</b>	<b>2,296</b>	<b>2,416</b>
Rentas del Tesoro	1,382	2,174	2,073	2,182	2,296	2,416
Donaciones Externas	542	-	-	-	-	-
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	<b>12,797</b>	<b>15,303</b>	<b>15,557</b>	<b>16,363</b>	<b>17,214</b>	<b>18,108</b>
Rentas del Tesoro	5,651	6,444	6,620	6,980	7,362	7,764
Rentas con Destino Específico	7,146	8,859	8,937	9,383	9,852	10,344
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>7,709</b>	<b>9,201</b>	<b>9,093</b>	<b>9,781</b>	<b>10,290</b>	<b>10,825</b>
Rentas del Tesoro	6,102	7,259	7,405	8,009	8,430	8,872
Rentas con Destino Específico	1,607	1,942	1,688	1,772	1,860	1,953
<b>FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PYME</b>	<b>-</b>	<b>5,074</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	682	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	4,392	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>210,018</b>	<b>194,425</b>	<b>198,183</b>	<b>205,511</b>	<b>216,447</b>	<b>227,970</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>129,457</b>	<b>135,234</b>	<b>142,862</b>	<b>147,381</b>	<b>155,368</b>	<b>163,791</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>49,035</b>	<b>55,717</b>	<b>53,746</b>	<b>56,476</b>	<b>59,343</b>	<b>62,356</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>23,771</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>7,755</b>	<b>3,474</b>	<b>1,575</b>	<b>1,654</b>	<b>1,736</b>	<b>1,823</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)</b>	<b>14,202</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	14,202	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)</b>	<b>4,156</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,156	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18,358</b>	<b>0</b>	-	-	-	-

## **11. Ministerio de Educación**

### **11.1 Misión**

El Ministerio de Educación es el rector del Subsistema de la Educación Básica, Media y Formación Docente, garantiza a la niñez, adolescencia, juventud y población adulta, su derecho humano a tener una educación de calidad, integral, con equidad y eficiencia, centrada en la persona, a través de una gestión participativa, para la construcción de aprendizajes, incluido el aprender a convivir, que incide en el desarrollo personal, familiar, social, cultural, ambiental, laboral y productivo del país.

### **11.2 Situación del Sector**

Según el artículo 116 de la Constitución Política de Nicaragua, la educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

La misma Constitución establece que la educación es función indeclinable del Estado nicaragüense, a quien le corresponde planificarla, dirigirla y organizarla, así como promover la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación.

Asimismo, la educación debe ser garante de diálogos, alianzas y consensos que construye identidad en fe, familia y comunidad desde nuestro modelo cristiano, socialista y solidario para el bien común y la prosperidad.

El Ministerio lleva a la práctica la política de restitución de derechos a la educación, fortaleciendo el sistema educativo de manera coherente, integral, complementario y articulado entre los subsistemas de Educación de la primera Infancia, Educación Básica, Educación Media, Educación Técnica, la Educación Superior y con el sub sistema de Educación Autonomo Regional (SEAR) y desde el protagonismo de la comunidad educativa con la finalidad de: Evolucionar permanentemente hacia más Calidad Educativa; avanzar en más cobertura educativa desde innovación y modalidades flexibles y crecer en capacidades de docentes, directores, servidores públicos en educación.

El Ministerio de Educación como rector del Sistema de Educación Básica y Media, dirige, organiza, planifica y evalúa la Educación Inicial Preescolar a niñas y niños de 3 a 5 años en las modalidades de Educación Preescolar Formal y Preescolares Comunitarios con enfoque integral. También a niñas y niños de 6 a 11 años o en extra edad, los servicios de Educación Primaria en las modalidades de Educación Primaria Regular, Primaria Multigrado, Primaria a Distancia en el Campo, Primaria Extraedad y Tercer Nivel Alternativo, para que los nicaragüenses alcancen el sexto grado de escolaridad. Además, a las y los jóvenes de 12 a 17 años de Educación Secundaria Regular en las Modalidades de Secundaria Diurna y Secundaria a Distancia en el Campo, para que alcancen su bachillerato.

En la Educación Primaria y Educación Secundaria, se desarrollan los Programas de Educación Física y Deportes, así como expresión cultural y artística con el propósito de construir valores saludables y de identidad nacional en los estudiantes.

Igualmente el MINED desarrolla la Educación Especial Incluyente orientada a la población con discapacidad a través de las escuelas de Educación Especial, Educación Inclusiva en escuelas

regulares y educación comunitaria facilitando de esta manera su aprendizaje y participación en igualdad de oportunidades.

Además, en restitución de derechos de los iletrados y sub escolarizados, implementa Programas de Alfabetización y Post Alfabetización los que se realizan en las modalidades de Primaria de jóvenes y adultos y Secundaria de jóvenes y adultos.

De igual manera, se desarrollan cursos de capacitación en la forma de Habilitación Laboral, los que tienen una duración entre 150 y 200 horas clases, participando Estudiantes del II y III Nivel de Educación Básica de Adultos, del II y III Ciclo de la Educación de Adultos, Bloque II Parte 1 y Parte 2 del “Yo, Sí Puedo Seguir” III y IV Ciclo de la Educación Básica Secundaria de Jóvenes y Adultos, así como egresados de la Educación Básica o Secundaria de jóvenes y adultos.

Adicionalmente, se ha fortalecido la coordinación entre el MINED e INATEC para la instalación de Aulas Taller, revisión de los contenidos y un esquema de sostenibilidad, incluyendo la Habilitación Laboral que se brinda en la Educación de Jóvenes y Adultos, contando con el financiamiento del Proyecto TecNica.

Finalmente, en coordinación con el Consejo Nacional de Universidades, se avanza en la transformación de la Formación inicial, continua y desarrollo profesional docente, que se desarrolla en 8 escuelas Normales en todo el país y en las Facultades de Educación, el que tiene como finalidad la profesionalización y actualización de docentes e incremento de capacidades de directores y servidores públicos en el mejoramiento de la gestión de la calidad en la Educación.

### **Descripción de Población Meta**

En Nicaragua, se ha venido desacelerando el crecimiento demográfico de la población en las últimas décadas. Es así como la Tasa de Crecimiento Intercensal del año 2005 fue de 1.7%, menos de la mitad que el 3.5% registrado en el Censo de 1995, lo que se explica principalmente por una menor fecundidad, parcialmente contrarrestado por una menor mortalidad infantil y una mayor esperanza de vida.

Esto ha significado una disminución no sólo del porcentaje, sino de la cantidad absoluta de población menor de 18 años de edad, cuya población en edad escolar, entre 3 y 17 años, disminuiría gradualmente en 81,109 estudiantes lo que equivale al 1.31% entre 2005 y 2015, proceso que se espera continúe en las décadas siguientes.

Esto se aprecia en el año 2015, en donde la población total en edad oficial de Educación Inicial Preescolar de 3 a 5 años de edad fue de 407,544 niños/as, para el año 2016, la matrícula atendida es de 260,741 niños/as, lo que equivale al 63.9% de cobertura.

En el caso de la Educación Primaria Regular para el año 2015, la población en edad oficial de 6 a 11 años fue de 790,871 estudiantes, actualmente en el año 2016, para este nivel educativo la matrícula atendida es de 885,982 estudiantes, lo que significa que en este año se está atendiendo adicionalmente el rezago escolar o estudiantes que están en extraedad.

Para la educación secundaria, la población en edad oficial en el 2015 (12 a 16 años) fue de 634,657 estudiantes, de los cuales solamente 369,792 estudiantes se matricularon en el curso escolar 2015. Para el año 2016 la matrícula atendida es de 368,303 estudiantes en las modalidades de Secundaria Regular y Secundaria a Distancia en el Campo.

Finalmente en la Educación de Jóvenes y Adultos en el año 2016 la población en edad oficial de 15 a 64 años es de 325,111 nicaragüenses, de los cuales, 122,047 están matriculados en Educación Primaria; 160,008 en Educación Secundaria de jóvenes y adultos; 39,652 en Alfabetización y 3,404 jóvenes y adultos en la primera fase de Habilitación Laboral, a los cuales se les capacitó en habilidades técnicas para insertarse en el mundo laboral.

### **Desempeño Institucional**

El Ministerio de Educación hace suyo el lineamiento establecido en el PNDH referido al derecho a la educación gratuita y de calidad, avanzando en rutas educativas las cuales además de las modalidades formales, se brinda alfabetización y post alfabetización, formación docente, Inglés como segundo idioma, deporte escolar, seguridad escolar, arte, cultura, identidad y tradición, educación en valores para una vida armoniosa, bonita y sana en la escuela, consejería de las comunidades educativas, Historia de las nuevas generaciones, dignificación de ambientes escolares, respaldo en todas las rutas (Canal 6 como TV educativa) y educación técnica, con el propósito de fortalecer la calidad de los aprendizajes.

En el marco del Modelo de Desarrollo del país, el proceso de educación se despliega desde un nuevo modelo educativo con el que se logrará que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos, los de las áreas rurales y de comunidades indígenas y afro descendientes ingresen a las escuelas en la edad que les corresponde y progresen en forma continua.

Con la implementación de los diferentes planes de trabajo, se ha logrado la ampliación de la cobertura para la ciudad y el campo, se han fortalecido los programas de estudio, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros escolares, así como, la implementación de modalidades educativas que han permitido la satisfacción de necesidades educativas de las personas en comunidades rurales, sin discriminación.

En Educación Inicial (Preescolar) la matrícula ha pasado de 258,637 niños/as matriculados en el año 2015, a 267,689 en el año 2016, lo que equivale a un incremento de 9.052 niños/as, es decir, el 3.5% más respecto al año 2015.

En Educación Primaria, la matrícula ha pasado de 874,249 niños/as en 2015, a 885,982 niños/as matriculados en el año 2016, lo que significa un aumento del 1.3%.

En Educación Secundaria Regular, Secundaria Distancia en el Campo y Secundaria de Jóvenes y Adultos, la matrícula pasó de 527,571 adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en 2015, a 527,113 en el año 2016, teniendo una disminución mínima de 0.1% estudiantes.

Es importante destacar que en términos de cobertura escolar desde el año 2014, se inició una estrategia de acercamiento de la escuela secundaria a estudiantes del campo que no tenían acceso a este nivel, iniciando con la apertura de un séptimo grado en el año 2014, ampliando la oferta educativa a octavo grado en el año 2015 y a noveno grado en el año 2016. Actualmente esta modalidad sabatina se ofrece en 482 centros escolares rurales con la perspectiva de ampliar al décimo grado en el año 2017 y anexar otras escuelas del país, especialmente en la Costa Caribe.

Para fortalecer la matrícula y retención en preescolar, primaria y secundaria a distancia en el campo, al inicio del curso escolar a todos los estudiantes de estos niveles se les entrega paquetes escolares solidarios que incluyen mochilas escolares, cuadernos, lapiceros, zapatos y otros útiles escolares básicos, así como, la alimentación escolar.

De igual manera, las Tecnologías de la Información y Comunicación han introducido un elemento innovador, de manera que la tecnología llega a las Escuelas, incluyendo las rurales, promoviendo así, el desarrollo de capacidades en informática.

En la modalidad de Secundaria de jóvenes y adultos se implementó un nuevo Currículo de Educación Secundaria a Distancia con enfoque técnico ocupacional iniciando en el año 2014 con séptimo grado y en el año 2015 se amplió a octavo y noveno grado, dotando de libros de texto y programas de estudio a los docentes en todos los departamentos del país.

En la experiencia de Nicaragua, la alfabetización es un proceso político transformador, dinámico, de impacto social y humano para el país. Desde esta perspectiva se desarrolla el protagonismo organizado por jóvenes, gabinetes de la familia, la comunidad y la vida, que constituyen un equipo de trabajo a nivel territorial con la educación popular, la movilización permanente, la identificación de la matrícula, retención, promoción y apertura de puntos de alfabetización y continuidad educativa.

Desde la campaña “Todos con vos”, se ha tenido mejor información sobre personas con algún tipo de discapacidad que permite organizar la Educación Especial para fortalecer y restituir el derecho de igualdad a las personas con discapacidad, no sólo, en las escuelas de Educación Especial sino también, en las escuelas regulares a través de la educación incluyente para lo cual, se han contratado docentes e implementado un plan de capacitación a docentes de escuelas regulares que les provean de herramientas pedagógicas necesarias para brindar una atención adecuada a niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados.

Durante el período 2011-2015, este programa ha atendido una matrícula promedio anual de 3,099 niños y adolescentes, con necesidades especiales, garantizando la igualdad de derechos en la educación. Para el año 2016, se están atendiendo 3,156 niños y adolescentes, lo que equivale al 2% más con respecto al año anterior.

Con el propósito de fortalecer la calidad de la educación con docentes mejor preparados profesionalmente, se han desplegado acciones de formación y actualización a docentes de los diferentes niveles y modalidades educativas entre las cuales se pueden mencionar:

- Formación en cursos regulares: Durante el período 2012-2015 se ha atendido un promedio de 2,168 docentes, de los cuales en el año 2016 se han matriculado 2,867 docentes.
- Formación en cursos de profesionalización sabatina en Escuelas Normales: Durante el período 2012-2015, se ha atendido un promedio de 5,095 maestros no graduados, de los cuales en el año 2016 se han matriculado 3,564 maestros.
- En el año 2015, durante el período comprendido del 08 de mayo al 27 de agosto, en el marco de la “Estrategia de Aprendizaje con Enfoque de Desarrollo Infantil” de Educación Primaria, se capacitaron en 490 escuelas sedes de 17 departamento del país, a través de Tele-Clases y Video Clases, un promedio de 8,858 docentes de primaria, directores, subdirectores y asesores pedagógicos, de estos corresponden 7,779 a tele-clases y 1,079 a video clases.
- Así mismo, durante el período comprendido del 17 de marzo al 17 de noviembre del año 2015, en el marco de la “Estrategia de Desarrollo de la Educación Incluyente”, se capacitaron un promedio de 224 escuelas sedes de 18 departamentos del país, a través de tele-clases y video clases, un promedio de 9,253 docentes de educación incluyente, directores, subdirectores, asesores pedagógicos y docentes de centros privados, de estos corresponden 4,123 a la 2da. Edición de tele-clases y 5,130 a la 3ra. Edición de video-clases.

- De igual manera, en el año 2015 en el marco del Programa de Desarrollo Profesional Docente, en las sedes universitarias de UNAN-Managua, UNAN-León, se han venido profesionalizando bajo la modalidad por encuentro sabatino un promedio de 1,094 docentes, en 9 carreras (Lengua y Literatura Hispánica, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Física-Matemática, Idioma Extranjero, Educación Física y Deportes, Orientación Vocacional y Tecnológica, Cultura y Artes, Pedagogía con mención en Educación para la Diversidad).

En cuanto a infraestructura escolar, se ha continuado fortaleciendo la participación protagónica y complementaria de los jóvenes, la familia y la comunidad, a través de su participación en el Plan de Dignificación de Ambientes Escolares a nivel nacional con la participación de las Brigadas Solidarias, así como participantes comunitarios, para convertir los ambientes escolares en un espacio agradable, adecuado y pedagógico del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el año 2015 se han ejecutado 1,190 aulas reemplazadas, rehabilitadas, ampliadas, nuevas y reparadas y 1,121 ambientes complementarios rehabilitados, reemplazados, ampliados, construidos a nivel nacional. De igual manera, se han reparado 55,861 pupitres nuevos y reparados, mismos que se entregaron en coordinación con delegados departamentales, municipales y directores de centros escolares.

También en ese mismo año, se distribuyeron 499,025 paquetes escolares y 326,615 pares de zapatos a estudiantes de escasos recursos económicos. Así mismo, se entregaron meriendas escolares a un promedio de 1,060.079 niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria a distancia en el campo de los centros educativos públicos, comunitarios y subvencionados, durante el año 2015.

Para el año 2015 se distribuyeron 2,243.591 textos escolares de primero y segundo grado, textos y fascículos de multigrado a docentes y estudiantes de Educación Primaria a fin de apoyar la documentación bibliográfica requerida para el desarrollo curricular de los contenidos programáticos. Así mismo, se distribuyeron 1,136.625 libros de texto y módulos autoformativos a estudiantes y docentes de Educación Secundaria Regular y a Distancia en el campo, contando con el apoyo de delegados, concejos locales y directores de centro durante el primer trimestre.

### **Desafíos para el período 2017-2021**

Con el propósito de profundizar en acciones que contribuyan a elevar la calidad de la educación básica, media y de formación docente, sin descuidar la cobertura, el Ministerio de Educación se plantea los siguientes desafíos para el período 2017-2021:

- Mejorar la docencia.
- Evaluar y adecuar el curriculum integral.
- Continuar con el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura escolar.
- Fortalecer la participación comunitaria.
- Universalizar el preescolar.
- Mejorar la eficiencia interna de la Primaria y el ciclo básico de secundaria
- Mantener programas sociales enfocados a estudiantes de familias con necesidades económicas.
- Fortalecer el enfoque de educación en el campo.

- Proveer una oferta accesible de educación media de pertinencia laboral y fortalecer la articulación de educación media, técnica y pre-universitaria de MINED-INATEC.
- Mejorar la Planificación.
- Mejorar la gestión de recursos humanos.

### **11.3 Prioridades Estratégicas**

En el largo plazo, el objetivo principal es avanzar en el Modelo de Calidad centrado en la formación integral del estudiante, su formación en valores, el desarrollo de la estima, la autoestima, que le permita vivir en armonía con la naturaleza, la madre tierra y su comunidad, mediante la formación continua y en valores de los docentes, así mismo el mejoramiento de la Tasa Neta de Escolarización de Preescolar, la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Primaria y Secundaria.

En el mediano plazo se tiene como objetivo, ampliar el acceso, permanencia, aprobación y promoción de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

En el corto plazo se tiene como objetivos:

- Implementar el modelo de calidad de la educación inicial (preescolar), en la ruta de la educación para la primera infancia.
- Elevar la calidad de educación multigrado y continuar con la estrategia de aprendizaje con enfoque por ciclo de desarrollo infantil de la educación primaria.
- Profundizar la pertinencia de los programas de formación docente y el mejoramiento de las escuelas normales.
- Diversificar la educación secundaria en el campo y la continuidad educativa de jóvenes y adultos con orientación técnica.
- Continuar con la implementación de los programas sociales.
- Ampliar la cobertura para el uso de las herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fortalecer el desarrollo humano e institucional para el mejoramiento de la gestión educativa con responsabilidad compartida.
- Mejorar los ambientes educativos tanto en infraestructura como en mobiliarios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INDICADORES DE IMPACTO

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Años						
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años promedio de Escolaridad de la población nicaragüense	Suma de No. de años aprobados por todas las personas del grupo de edad/total de personas del grupo de edad.	Índice		9					
Porcentaje de Analfabetismo	Población 15-65 años que saben leer y escribir/total de población de 15-65 años x 100	Porcentaje		3.00%					

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Porcentaje de retención en Educación Primaria.	No. niños(as) que concluyen año escolar en primaria/No. niños (as) matriculados en primariaX100	Porcentaje	96.7	94.0	95.0	95.5	95.5	95.6
Porcentaje de Aprobación en Educación Primaria.	No. niños y niñas aprobados sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	94.2	94.0	94.5	95.0	95.5	95.8
Tasa Neta Escolarización Ajustada en Educación Primaria.	Mat.edad oficial prog. insc.cualq.prog. prim. y/o sec./Pob. edad esc. oficial p. estar en prog.X100	Porcentaje	90.6	93.0	93.5	94.0	94.0	94.5
Porcentaje de retención en Educación Secundaria.	Niños(as)y jóvenes que culminan año en sec./Niños(as) y jóvenes matriculados en sec. X 100	Porcentaje	90.2	91.5	92.5	93.0	93.0	93.5
Porcentaje de Aprobación en Educación Secundaria.	No. de niños (as) y adol. aprob. sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	80.9	93.0	93.0	93.5	93.5	93.5
Porcentaje de Aprobación en Educación Secundaria de jóvenes y adultos	Total estudiantes aprobados limpios del año/Matrícula final X 100	Porcentaje		82.0	98.0	98.5	98.5	98.5
Porcentaje de retención en Educación Inicial (Preescolar).	Matrícula final entre matrícula inicial por cien	Porcentaje	95.3	95.7	96.2	96.5	96.6	97.0
Tasa Neta de Escolarización en Educación Inicial (Preescolar).	Población matriculada en Preescolar/Población total en edad preescolar X 100	Porcentaje	58.6	65.0	66.0	66.3	66.3	66.5
Porcentaje de retención en Educación Especial.	Matrícula final de Educación Especial en el período/matricula inicial X 100	Porcentaje	99.0	99.0	99.0	99.0	99.0	99.0
Porcentaje de retención en Educación Primaria de jóvenes y adultos.	Matrícula final de modalidad/Matrícula inicial X 100	Porcentaje		88.0	88.5	89.0	89.5	90.0
Porcentaje de Retención en Educación Secundaria de jóvenes y adultos	Matrícula final del período de modalidad/Matrícula inicial X 100	Porcentaje		82.0	82.5	83.0	83.5	84.0
Tasa Neta de Escolarización ajustada en Educación Secundaria.	Población matriculada en Secundaria/ Población en rango de edad X 100	Porcentaje	77.8	82.3	83.7	83.7	83.7	84.0

## 11.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Entre las principales acciones que persigue implementar este programa, para asegurar el cumplimiento de los compromisos de Buen Gobierno están las siguientes: Fortalecer el sistema de gestión educativa consistente y eficaz que monitorea y evalúa sistemáticamente los planes e indicadores educativos y fortalece el Modelo de Responsabilidad Compartida, generando información oportuna a los protagonistas de la educación, para enfrentar los nuevos desafíos educativos; incrementar el porcentaje de ejecución presupuestaria; mejorar el Sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y de las Estadísticas Educativas, para mejorar la gestión educativa; continuar capacitando a los miembros de los equipo técnicos departamentales y municipales a fin de fortalecer capacidades y habilidades en la organización, planificación, seguimiento y evaluación de los procesos educativos desarrollados en cada nivel de gestión educativa; incrementar la participación activa de las familias y la comunidad, en el cuidado integral de las niñas y niños, en el cuidado y protección de la infraestructura escolar, la elaboración de merienda escolar, distribución de los paquetes escolares solidarios y el Reforzamiento Escolar Solidario; inducir un proceso

de ajuste al Marco Legal y Normativo para la Educación, acorde a los contextos y exigencias actuales de la transformación educativa.

**PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES**

Este programa desarrollará los proyectos que de forma central ejecutará el MINED para apoyar todos sus programas sustantivos en aras de brindar una educación con calidad.

**PROGRAMA 007 : FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

Entre las acciones que desarrollará este programa para el fortalecimiento de la calidad en los docentes se encuentran las siguientes: Se continuará con el diplomado para el mejoramiento de la calidad educativa; se desarrollará un diplomado en gestión pedagógica, dirigido al personal de las Escuelas Normales, asesores pedagógicos y personal directivo de los centros educativos públicos; continuará desarrollando el Programa de Formación continua a maestras, maestros de Educación Básica y Media, Formador de formadores, educadoras comunitarias, maestras y maestros populares; continuará incrementando el número de docentes titulados en las Escuelas Normales y en Ciencias de la Educación; mejorará el funcionamiento de las Escuelas Normales, mediante la actualización del currículo para la formación en valores y desarrollo integral de los formadores de maestros, que incluya alternativas tecnológicas para el aprendizaje colectivo; capacitar a los maestros empíricos de educación inicial preescolar, primaria y secundaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudiantes matriculados en Formación Inicial en escuelas normales (cursos regulares).		Estudiantes	2,147.0	2,577.0	3,000.0	3,200.0	3,200.0	3,200.0
Maestros no graduados en cursos de profesionalización		Docentes	5,609.0	3,891.0	2,747.0	2,578.0	2,419.0	2,350.0

**PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN PRIMARIA**

Este programa se propone continuar realizando acciones para la Universalización de la Educación Primaria en las modalidades de primaria regular, primaria multigrado y primaria extra edad, para que ingresen, permanezcan y aprueben el nivel de educación primaria, además desarrollará las siguientes tareas: Reorganización de las distintas combinaciones para la atención de los multigrados entre preescolar y sexto grado de primaria; capacitaciones metodológicas y pedagógicas a los docentes de multigrado y docentes de primero y segundo grado; adecuaciones en el programa de estudio y materiales didácticos de los componentes pedagógicos del modelo para un enfoque rural; contratación de nuevas maestras y maestros para completar en las escuelas de educación primaria la oferta educativa hasta el sexto grado y avanzar paulatinamente hacia el noveno grado; entrega de la merienda escolar, paquetes escolares solidarios y zapatos escolares; reproducción y distribución de libros de textos para estudiantes y maestros de primero y sexto grado de primaria regular y multigrado; distribución de material fungible para 30,000 docentes de 10,000 Centros de Estudio y 440,000 estudiantes de primer grado y segundo grado; se continuará propiciando mejores condiciones en la infraestructura escolar para nuestros niños, niñas y jóvenes, y la distribución de pupitres nuevos y reparados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudiantes matriculados en educación primaria.		Estudiantes	874,249.0	874,500.0	874,750.0	875,000.0	875,250.0	875,500.0
Aulas escolares reparadas, reemplazadas, rehabilitadas, ampliadas y nuevas.		Aulas	1,190.0	1,270.0	1,160.0	1,040.0	1,035.0	971.0
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Primaria.		Maestro	1,137.0	500.0		616.0	300.0	300.0
Pupitres entregados (reparados y nuevos).		Pupitres	55,861.0	133,247.0	88,778.0	97,297.0	84,295.0	93,340.0
Paquetes Educativos Solidarios distribuidos a estudiantes protagonistas.		Paquete	499,025.0	604,733.0	630,870.0	590,680.0	548,141.0	500,000.0
Estudiantes protagonistas que reciben merienda escolar.		Estudiantes	1,060,079.0	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0

## PROGRAMA 012 : EDUCACIÓN SECUNDARIA

Uno de los principales desafíos del sector educativo es el acceso a la educación secundaria de la población que habita en áreas rurales y dispersas quienes son egresados de Educación Primaria Multigrado donde no existía secundaria cercana en su comunidad, por lo que se continuará implementando la modalidad de "Educación Secundaria a Distancia en el Campo", dirigida a estudiantes del sector rural. Este programa se propone: Ampliar la modalidad de educación secundaria en el Campo, en las escuelas seleccionadas de zonas alejadas de la Costa Caribe (Puerto Cabezas y Bluefields) y Alto-Wangky; para continuar ampliando la cobertura de educación secundaria se prevé contratar 500 nuevos docentes en 2016; se capacitará a docentes seleccionados en contenidos científico y pedagógico: orientación técnica vocacional, educación física y convivencia y civismo, ruta educativa de arte, cultura y tradición "Vivir Bonito y Sano en la Escuela" y mejoramiento en la enseñanza de Inglés; se imprimirán y distribuirán los libros de texto a 45,000 estudiantes de undécimo grado; se continuarán entregando la merienda escolar, paquetes escolares solidarios y zapatos escolares a estudiantes de secundaria a distancia en el campo; se continuará propiciando mejores condiciones en la infraestructura escolar para nuestros niños, niñas y jóvenes, y la distribución de pupitres nuevos y reparados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Secundaria.		Maestro	278.0	500.0	482.0	600.0	680.0	764.0
Estudiantes matriculados en Educación Secundaria Regular.		Estudiantes	369,792.0	382,642.0	414,080.0	427,777.0	433,132.0	441,120.0

## PROGRAMA 013 : EDUCACIÓN PREESCOLAR

Para este período este programa ejecutará las siguientes acciones: Formación y actualización pedagógica de docentes y educadores(as) de preescolar, a través de una formación inicial continua que le facilite conocer su rol de mediador en la atención de las niñas y niños. Esto implica no sólo facilitarles conocimientos básicos, sino también aspectos que le permitan afianzar en la niñez valores y actitudes necesarias para que puedan desarrollar sus potencialidades plenamente, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. También se reactivarán las escuelas de familias para que el docente y educador interactúe con los padres, madres de familia, tutores, comunidad e instituciones que trabajan por la niñez, en lo que se refiere a las metas de desarrollo integral del niño; dotación de materiales y libros didácticos, así como la organización de ambientes afectuosos, saludables y de bienestar, que brinde seguridad, comodidad y alegría a los niños y niñas estimulándolos para el aprendizaje; inclusión de actividades curriculares en el Programa de Educación Inicial (Preescolar) y sus documentos de apoyo, coherente con la Política Nacional de la Primera Infancia y consecuentemente con un programa nacional de educación preescolar contextualizado; creación de nuevos preescolares en lugares donde no existen; entrega de la merienda escolar, paquetes escolares solidarios y zapatos escolares.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Preescolar.		Maestro	224.0			120.0	120.0	180.0
Estudiantes matriculados en Educación Inicial (Preescolar).		Estudiantes	258,637.0	260,741.0	268,488.0	274,047.0	282,011.0	289,096.0

### PROGRAMA 014 : EDUCACIÓN ESPECIAL

Su objetivo principal será aumentar el ingreso, la permanencia y promoción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, al Sistema Educativo Nacional, para ello se ejecutarán las acciones siguientes: Fortalecimiento de la educación especial e incluyente a través de capacitaciones a docentes de las escuelas de educación especial y escuelas regulares en temas de autismo, orientación y movilidad, lecto-escritura Braille, uso y manejo del Abaco, discapacidad intelectual, multidiscapacidad y educación incluyente; dotación de material fungible para escuelas de educación especial, aulas integradas, centro de recursos educativos para atender a la diversidad (CREAD), Centro de Recursos Educativos para Ciegos (CRECI) y Aulas Hospitalarias; para el reforzamiento de la Educación Especial y como parte de esta se continuarán realizando la Serie Televisiva "En el Corazón de la Familia"; entrega de paquetes escolares solidarios y zapatos escolares.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Especial.		Maestro	38.0			15.0	10.0	10.0
Estudiantes con discapacidad matriculados en las Escuelas Especiales.		Estudiantes	2,960.0	3,211.0	3,211.0	3,161.0	3,192.0	3,224.0

### PROGRAMA 015 : ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Este programa tiene como objetivo contribuir a la restitución del derecho a la educación de los jóvenes y adultos como vía de mejoramiento de sus oportunidades laborales y nivel de vida de los estudiantes y la de sus familias. Alcanzar este objetivo permitirá reducir el analfabetismo a la mínima expresión, garantizar la continuidad educativa a los recién alfabetizados, sub escolarizados, con alternativas flexibles e innovadoras adaptadas a las necesidades y realidades de los territorios. Continuará alfabetizando el remanente de iletrados, hasta reducir al mínimo el índice de analfabetismo en el país, facilitando al mismo tiempo, alternativas educativas para que los letrados continúen sus estudios de educación primaria y educación secundaria en las modalidades de secundaria nocturna, secundaria a distancia (sabatina o dominical), bachillerato por madurez y Sandino II, o con el aprendizaje de una habilidad laboral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudiantes matriculados en Educación Primaria de jóvenes y adultos.		Estudiantes	101,266.0	121,773.0	124,712.0	120,021.0	114,793.0	108,503.0
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación de Jóvenes y Adultos.		Maestro	105.0			135.0	145.0	150.0
Estudiantes matriculados en Educación Secundaria de jóvenes y adultos.		Estudiantes	157,779.0	158,810.0	160,000.0	174,227.0	178,510.0	184,510.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	1,002,337	1,315,450	1,513,166	1,897,760	2,243,248	2,525,076
PROYECTOS CENTRALES	-	-	30,190	100,000	90,000	108,000
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	147,616	201,257	213,518	364,924	400,985	462,298
EDUCACIÓN PRIMARIA	6,575,515	7,511,056	8,490,581	9,769,202	10,954,352	12,368,219
EDUCACIÓN SECUNDARIA	1,462,519	2,058,028	1,870,241	2,245,591	2,791,598	3,227,369
EDUCACIÓN PREESCOLAR	405,706	602,944	553,587	637,647	731,882	832,619
EDUCACIÓN ESPECIAL	78,628	110,111	108,818	158,360	311,248	438,637
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	176,928	201,539	268,699	302,944	331,603	363,507
<b>TOTAL</b>	<b>9,849,249</b>	<b>12,000,385</b>	<b>13,048,800</b>	<b>15,476,428</b>	<b>17,854,916</b>	<b>20,325,725</b>

## PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	1,002,337	1,315,450	1,513,166	1,897,760	2,243,248	2,525,076
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>948,335</b>	<b>1,209,379</b>	<b>1,383,070</b>	<b>1,716,033</b>	<b>2,130,828</b>	<b>2,368,663</b>
SERVICIOS PERSONALES	640,099	745,871	762,104	818,684	883,945	954,587
SERVICIOS NO PERSONALES	198,382	334,783	451,784	550,656	662,770	700,200
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,039	126,614	166,620	324,334	496,866	568,873
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,815	2,111	2,562	22,359	87,247	145,003
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>54,002</b>	<b>106,071</b>	<b>130,096</b>	<b>181,727</b>	<b>112,420</b>	<b>156,413</b>
PROYECTOS CENTRALES	-	-	30,190	100,000	90,000	108,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,190</b>	<b>100,000</b>	<b>90,000</b>	<b>108,000</b>
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	147,616	201,257	213,518	364,924	400,985	462,298
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>147,483</b>	<b>201,149</b>	<b>164,648</b>	<b>215,001</b>	<b>262,220</b>	<b>282,133</b>
SERVICIOS PERSONALES	60,315	69,956	76,352	82,396	88,964	96,073
SERVICIOS NO PERSONALES	40,229	68,162	32,770	57,640	78,274	82,051
MATERIALES Y SUMINISTROS	607	17,411	18,165	33,909	48,252	51,595
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,332	45,620	37,361	41,056	46,730	52,414
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>133</b>	<b>108</b>	<b>48,870</b>	<b>149,923</b>	<b>138,765</b>	<b>180,165</b>
EDUCACIÓN PRIMARIA	6,575,515	7,511,056	8,490,581	9,769,202	10,954,352	12,368,219
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,363,529</b>	<b>7,109,200</b>	<b>7,922,927</b>	<b>9,072,129</b>	<b>10,391,070</b>	<b>11,714,768</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,019,548	5,526,123	6,333,660	7,152,615	7,727,012	8,349,060
SERVICIOS NO PERSONALES	406,064	431,892	390,820	477,783	744,982	986,924
MATERIALES Y SUMINISTROS	778,632	976,742	1,023,401	1,206,532	1,513,951	1,819,013
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159,285	174,443	175,046	235,199	405,125	559,771
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>211,986</b>	<b>401,856</b>	<b>567,654</b>	<b>697,073</b>	<b>563,282</b>	<b>653,451</b>
EDUCACIÓN SECUNDARIA	1,462,519	2,058,028	1,870,241	2,245,591	2,791,598	3,227,369
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,166,960</b>	<b>1,430,362</b>	<b>1,576,064</b>	<b>1,691,594</b>	<b>1,947,252</b>	<b>2,202,758</b>
SERVICIOS PERSONALES	986,672	1,209,503	1,326,894	1,381,433	1,491,553	1,610,754
SERVICIOS NO PERSONALES	106,339	113,642	93,840	115,435	170,875	221,930
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,273	44,873	88,986	113,688	166,499	217,361
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,676	62,344	66,344	81,038	118,325	152,713
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>295,559</b>	<b>627,666</b>	<b>294,177</b>	<b>553,997</b>	<b>844,346</b>	<b>1,024,611</b>
EDUCACIÓN PREESCOLAR	405,706	602,944	553,587	637,647	731,882	832,619
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>391,382</b>	<b>533,651</b>	<b>498,107</b>	<b>561,147</b>	<b>640,082</b>	<b>722,459</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,640	54,051	51,279	54,957	59,337	64,080
SERVICIOS NO PERSONALES	21,648	78,000	20,711	26,766	43,321	58,445

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>391,382</b>	<b>533,651</b>	<b>498,107</b>	<b>561,147</b>	<b>640,082</b>	<b>722,459</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	189,381	246,095	271,636	309,763	344,625	383,953
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139,713	155,505	154,481	169,661	192,799	215,981
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,324</b>	<b>69,293</b>	<b>55,480</b>	<b>76,500</b>	<b>91,800</b>	<b>110,160</b>
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>78,628</b>	<b>110,111</b>	<b>108,818</b>	<b>158,360</b>	<b>311,248</b>	<b>438,637</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>78,628</b>	<b>95,829</b>	<b>94,632</b>	<b>148,360</b>	<b>281,248</b>	<b>401,637</b>
SERVICIOS PERSONALES	65,325	78,635	77,282	92,571	99,951	107,938
SERVICIOS NO PERSONALES	10,665	12,726	11,889	30,150	89,123	142,001
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,320	3,162	4,304	21,965	80,288	132,458
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,318	1,306	1,157	3,674	11,886	19,240
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>14,282</b>	<b>14,186</b>	<b>10,000</b>	<b>30,000</b>	<b>37,000</b>
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>	<b>176,928</b>	<b>201,539</b>	<b>268,699</b>	<b>302,944</b>	<b>331,603</b>	<b>363,507</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>176,928</b>	<b>201,449</b>	<b>246,243</b>	<b>265,444</b>	<b>286,603</b>	<b>309,507</b>
SERVICIOS PERSONALES	50,737	36,291	41,801	44,808	48,380	52,246
SERVICIOS NO PERSONALES	40,641	56,471	58,622	63,265	68,308	73,767
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,709	9,697	9,764	10,538	11,378	12,287
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76,841	98,990	136,056	146,833	158,537	171,207
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>90</b>	<b>22,456</b>	<b>37,500</b>	<b>45,000</b>	<b>54,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9,849,249</b>	<b>12,000,385</b>	<b>13,048,800</b>	<b>15,476,428</b>	<b>17,854,916</b>	<b>20,325,725</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,273,245</b>	<b>10,781,019</b>	<b>11,885,691</b>	<b>13,669,708</b>	<b>15,939,303</b>	<b>18,001,925</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,863,336	7,720,430	8,669,372	9,627,464	10,399,142	11,234,738
SERVICIOS NO PERSONALES	823,968	1,095,676	1,060,436	1,321,695	1,857,653	2,265,318
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,069,961	1,424,594	1,582,876	2,020,729	2,661,859	3,185,540
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515,980	540,319	573,007	699,820	1,020,649	1,316,329
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>576,004</b>	<b>1,219,366</b>	<b>1,163,109</b>	<b>1,806,720</b>	<b>1,915,613</b>	<b>2,323,800</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>1,002,337</b>	<b>1,315,450</b>	<b>1,513,166</b>	<b>1,897,760</b>	<b>2,243,248</b>	<b>2,525,076</b>
Rentas del Tesoro	950,512	1,160,205	1,106,575	1,240,107	1,501,178	1,752,343
Rentas con Destino Específico	2,948	7,277	7,640	8,022	8,277	8,525
Préstamos Externos	35,932	48,473	116,690	289,316	384,473	384,473
Donaciones Externas	12,945	99,495	282,261	360,315	349,320	379,735
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,190</b>	<b>100,000</b>	<b>90,000</b>	<b>108,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	30,190	100,000	90,000	108,000
<b>FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b>	<b>147,616</b>	<b>201,257</b>	<b>213,518</b>	<b>364,924</b>	<b>400,985</b>	<b>462,298</b>
Rentas del Tesoro	92,569	110,625	117,082	174,296	194,214	222,918
Préstamos Externos	13,882	15,804	94,501	158,158	204,376	236,776
Donaciones Externas	41,165	74,828	1,935	32,470	2,395	2,604
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>6,575,515</b>	<b>7,511,056</b>	<b>8,490,581</b>	<b>9,769,202</b>	<b>10,954,352</b>	<b>12,368,219</b>
Rentas del Tesoro	6,416,105	7,307,779	8,184,679	9,289,417	10,629,735	11,970,510
Préstamos Externos	22,576	41,616	19,829	144,526	181,151	241,751
Donaciones Externas	136,834	161,661	286,073	335,259	143,466	155,958
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>1,462,519</b>	<b>2,058,028</b>	<b>1,870,241</b>	<b>2,245,591</b>	<b>2,791,598</b>	<b>3,227,369</b>
Rentas del Tesoro	1,253,168	1,568,336	1,688,872	1,803,223	2,085,245	2,434,224
Donaciones Externas	209,351	489,692	181,369	442,368	706,353	793,145
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>405,706</b>	<b>602,944</b>	<b>553,587</b>	<b>637,647</b>	<b>731,882</b>	<b>832,619</b>
Rentas del Tesoro	343,010	452,343	520,079	574,726	665,003	756,461
Donaciones Externas	62,696	150,601	33,508	62,921	66,879	76,158
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>78,628</b>	<b>110,111</b>	<b>108,818</b>	<b>158,360</b>	<b>311,248</b>	<b>438,637</b>
Rentas del Tesoro	78,628	110,111	108,818	148,360	281,248	401,637
Préstamos Externos	-	-	-	10,000	30,000	37,000
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>	<b>176,928</b>	<b>201,539</b>	<b>268,699</b>	<b>302,944</b>	<b>331,603</b>	<b>363,507</b>
Rentas del Tesoro	176,928	201,449	246,243	265,444	286,603	309,507
Donaciones Externas	-	90	22,456	37,500	45,000	54,000
<b>TOTAL</b>	<b>9,849,249</b>	<b>12,000,385</b>	<b>13,048,800</b>	<b>15,476,428</b>	<b>17,854,916</b>	<b>20,325,725</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>9,310,920</b>	<b>10,910,848</b>	<b>12,002,538</b>	<b>13,595,573</b>	<b>15,733,226</b>	<b>17,955,600</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>2,948</b>	<b>7,277</b>	<b>7,640</b>	<b>8,022</b>	<b>8,277</b>	<b>8,525</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>72,390</b>	<b>105,893</b>	<b>231,020</b>	<b>602,000</b>	<b>800,000</b>	<b>900,000</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>462,991</b>	<b>976,367</b>	<b>807,602</b>	<b>1,270,833</b>	<b>1,313,413</b>	<b>1,461,600</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE AULAS TALLER EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A NIVEL NACIONAL</b>	-	90	22,456	-	-	-
Donaciones Externas	-	90	22,456	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE AULAS TALLER EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	37,500	45,000	54,000
Donaciones Externas	-	-	-	37,500	45,000	54,000
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE</b>	3,891	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,891	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO</b>	1,546	20,572	39,751	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	13,814	36,214	-	-	-
Donaciones Externas	1,546	6,758	3,537	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MASAYA</b>	-	-	150	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	150	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MANAGUA</b>	-	-	20,040	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	20,040	-	-	-
<b>REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA</b>	4,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,473	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	527	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR</b>	-	-	10,000	25,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,000	25,000	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL CENTRO</b>	-	21,685	656	-	-	-
Donaciones Externas	-	21,685	656	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE</b>	-	3,272	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	3,272	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y MEJORAMIENTO DE DELEGACIONES DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	75,000	90,000	108,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	75,000	90,000	108,000
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE</b>	-	50,914	15,620	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	21,735	11,704	-	-	-
Donaciones Externas	-	29,179	3,916	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	15,073	51,000	61,200	73,440
Rentas del Tesoro	-	-	15,073	51,000	61,200	73,440

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA</b>	-	17,179	12,466	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	17,179	12,466	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	25,500	30,600	36,720
Donaciones Externas	-	-	-	25,500	30,600	36,720
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR</b>	10,221	14,004	7,541	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,221	14,004	7,541	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MELANIA MORALES EN MANAGUA</b>	-	14,282	14,186	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	14,282	14,186	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE</b>	9,323	52,167	8,432	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,004	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,319	52,167	8,432	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	10,000	30,000	37,000
Préstamos Externos	-	-	-	10,000	30,000	37,000
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO</b>	8,721	170,246	66,097	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	23,485	55,748	-	-	-
Donaciones Externas	8,721	146,761	10,349	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO</b>	41,216	91,119	21,772	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,054	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	40,162	91,119	21,772	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE</b>	86,783	60,286	16,620	-	-	-
Donaciones Externas	86,783	60,286	16,620	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE</b>	2,565	2,565	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,565	2,565	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR</b>	3,020	43,021	5,482	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,020	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	43,021	5,482	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA</b>	<b>412</b>	<b>412</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	412	412	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NORMALES A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	<b>90,000</b>	<b>99,000</b>	<b>140,400</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	45,000	45,000	54,000
Préstamos Externos	-	-	-	45,000	54,000	86,400
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA</b>	<b>3,482</b>	<b>1,970</b>	<b>1,421</b>	-	-	-
Donaciones Externas	3,482	1,970	1,421	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR</b>	<b>46,488</b>	<b>2,511</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	46,488	2,511	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA</b>	<b>12,411</b>	<b>1,917</b>	<b>1,421</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,783	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,628	1,917	1,421	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE EXCELENCIA ACADÉMICA SANDINO (IDEAS) EN DIRIAMBÁ</b>	-	-	-	<b>30,000</b>	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	30,000	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE</b>	<b>8,703</b>	<b>37,419</b>	<b>1,870</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,703	26,307	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	11,112	1,870	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA</b>	<b>19,315</b>	<b>1,856</b>	<b>1,421</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,126	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,189	1,856	1,421	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO</b>	<b>41,442</b>	<b>33,107</b>	<b>9,663</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	23,092	33,107	9,663	-	-	-
Donaciones Externas	18,350	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO</b>	<b>7,057</b>	<b>39,814</b>	<b>6,188</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	31,044	3,865	-	-	-
Donaciones Externas	7,057	8,770	2,323	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>60,876</b>	<b>2,764</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	60,876	2,764	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE</b>	<b>6,293</b>	<b>6,293</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,293	6,293	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ EN JINOTEPE</b>	-	<b>3,446</b>	<b>39,088</b>	-	-	-
Donaciones Externas	-	3,446	39,088	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR</b>	<b>3,342</b>	<b>25,718</b>	<b>2,865</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	23,800	2,865	-	-	-
Donaciones Externas	3,342	1,918	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA EN ESTELÍ</b>	-	<b>2,722</b>	<b>48,062</b>	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,722	48,062	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SIMÓN BOLÍVAR EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	<b>2,325</b>	<b>10,869</b>	<b>11,079</b>	-	-
Donaciones Externas	-	2,325	10,869	11,079	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CAMILO ZAPATA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	<b>1,162</b>	<b>5,434</b>	<b>6,440</b>	-	-
Donaciones Externas	-	1,162	5,434	6,440	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA AULAS TIC MÓVILES A NIVEL NACIONAL</b>	-	<b>3,391</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,391	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR 29 DE JUNIO EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	<b>1,356</b>	<b>6,384</b>	<b>7,264</b>	-	-
Donaciones Externas	-	1,356	6,384	7,264	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE AULAS DE SECUNDARIA A DISTANCIA A NIVEL NACIONAL</b>	-	<b>79,487</b>	<b>20,038</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	79,487	20,038	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JOSÉ DE LA CRUZ MENA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	<b>969</b>	<b>4,590</b>	<b>5,740</b>	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,590	5,740	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MADRE TERESA DE CALCUTA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	<b>775</b>	<b>3,676</b>	<b>4,958</b>	-	-
Donaciones Externas	-	775	3,676	4,958	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	<b>8,050</b>	<b>80,000</b>	<b>92,000</b>	<b>105,800</b>
Rentas del Tesoro	-	-	8,050	80,000	92,000	105,800
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR TERRERÍOS EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	<b>775</b>	<b>3,693</b>	<b>4,978</b>	-	-
Donaciones Externas	-	775	3,693	4,978	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE CENTROS EMBLEMÁTICOS DE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	<b>209,724</b>	<b>432,400</b>	<b>518,880</b>
Donaciones Externas	-	-	-	209,724	432,400	518,880

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MIGUEL LARREYNAGA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA	-	581	2,710	4,116	-	-
Donaciones Externas	-	581	2,710	4,116	-	-
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS DE SECUNDARIA A DISTANCIA EN EL CAMPO A NIVEL NACIONAL	-	-	-	210,000	252,000	250,400
Donaciones Externas	-	-	-	210,000	252,000	250,400
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JOSEFA TOLEDO DE AGUERRI EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA	-	775	3,695	4,980	-	-
Donaciones Externas	-	775	3,695	4,980	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL	-	-	-	54,273	67,946	149,531
Rentas del Tesoro	-	-	-	54,273	67,946	149,531
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL JUNCO EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA	-	969	4,504	5,640	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,504	5,640	-	-
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO LUZ MARINA GONZÁLEZ EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA	-	1,744	8,075	8,667	-	-
Donaciones Externas	-	1,744	8,075	8,667	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTA ROSA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA	-	1,162	5,470	6,482	-	-
Donaciones Externas	-	1,162	5,470	6,482	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO Y CASTILLA EN EL JÍCARO, NUEVA SEGOVIA	-	969	4,656	5,817	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,656	5,817	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL QUEBRACHO EN EL JÍCARO, NUEVA SEGOVIA	-	969	4,590	5,740	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,590	5,740	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR OLIMPIA COLINDRES EN MURRA, NUEVA SEGOVIA	-	1,356	6,384	7,264	-	-
Donaciones Externas	-	1,356	6,384	7,264	-	-
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO 3 DE MARZO (TERNURA DE LOS PUEBLOS) EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA	-	969	4,487	5,619	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,487	5,619	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR NUEVO AMANECER EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA	-	1,162	5,383	6,379	-	-
Donaciones Externas	-	1,162	5,383	6,379	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTA TERESA EN QUILALÍ NUEVA SEGOVIA	-	969	4,573	5,720	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,573	5,720	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LAS SEGOVIAS EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA	-	969	4,573	5,720	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,573	5,720	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
MEJORAMIENTO DEL CENTRO SALOMÓN IBARRA MAYORGA EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA	-	969	4,573	5,720	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,573	5,720	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LA UNIÓN EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA	-	775	3,726	5,017	-	-
Donaciones Externas	-	775	3,726	5,017	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SIMÓN BOLÍVAR EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ	-	775	3,676	4,958	-	-
Donaciones Externas	-	775	3,676	4,958	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR DIRIANGÉN EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ	-	969	4,573	5,720	-	-
Donaciones Externas	-	969	4,573	5,720	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EDMUNDO DÍAZ EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ	-	581	2,829	4,255	-	-
Donaciones Externas	-	581	2,829	4,255	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR ALFONSO CORTÉS EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ	-	1,550	8,696	6,682	-	-
Donaciones Externas	-	1,550	8,696	6,682	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SALOMÓN IBARRA MAYORGA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO COCO, MADRIZ	-	2,519	13,984	9,619	-	-
Donaciones Externas	-	2,519	13,984	9,619	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR DR. CARLOS HERRERA (JULIO CÉSAR MALDONADO) EN SOMOTO, MADRIZ	-	775	4,284	4,197	-	-
Donaciones Externas	-	775	4,284	4,197	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTO DOMINGO SECTOR 5 EN TELPANECA, MADRIZ	-	775	4,394	4,278	-	-
Donaciones Externas	-	775	4,394	4,278	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN TELPANECA, MADRIZ	-	969	5,437	4,855	-	-
Donaciones Externas	-	969	5,437	4,855	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SALOMÓN IBARRA MAYORGA EN TELPANECA, MADRIZ	-	969	5,437	4,855	-	-
Donaciones Externas	-	969	5,437	4,855	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL CARBONAL ARRIBA EN TELPANECA, MADRIZ	-	775	4,372	4,262	-	-
Donaciones Externas	-	775	4,372	4,262	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CRISTO REY EN TELPANECA, MADRIZ	-	969	5,459	4,871	-	-
Donaciones Externas	-	969	5,459	4,871	-	-
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (FLOR DE MARÍA VARGAS) EN TOTOGALPA, MADRIZ	-	1,162	6,415	5,384	-	-
Donaciones Externas	-	1,162	6,415	5,384	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE AULAS MULTIGRADO EN PRIMARIA Y PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL</b>	-	121,595	76,341	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	121,595	76,341	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO SABANA GRANDE EN MANAGUA</b>	86,980	19,787	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	86,980	19,787	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS MULTIGRADO EN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL</b>	-	33,478	194,907	160,727	144,654	130,189
Rentas del Tesoro	-	33,478	194,907	160,727	144,654	130,189
<b>MEJORAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	36,489	261,600	311,700	386,040
Rentas del Tesoro	-	-	36,489	166,000	199,200	239,040
Préstamos Externos	-	-	-	95,600	112,500	147,000
<b>AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS MULTIGRADO A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	30,000	43,500	69,600
Préstamos Externos	-	-	-	30,000	43,500	69,600
<b>MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	15,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	15,000	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>468,087</b>	<b>1,013,577</b>	<b>910,767</b>	<b>1,537,600</b>	<b>1,700,000</b>	<b>2,060,000</b>

## **12. Ministerio Agropecuario**

### **12.1 Misión**

Formular, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas que orientan la transformación para el desarrollo agropecuario, aportando al incremento de la producción, la productividad y seguridad alimentaria de las familias nicaragüenses.

### **12.2 Situación del Sector**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) considera al sector agropecuario como uno de los ejes principales para dinamizar la economía nacional, reducir la pobreza y la desigualdad social, aportando cerca del 18% al PIB en los últimos años y con una fuerte dinámica en las exportaciones; por lo que desde el año 2007 se ha ejecutado la Estrategia Productiva del Sector Agropecuario contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2012-2016), fortaleciendo así su marco estratégico para el crecimiento sostenible de la producción y los recursos naturales.

La estrategia agropecuaria del país está orientada a la transformación productiva con políticas y programas que buscan fomentar y diversificar la producción agropecuaria, aumentar la productividad, el valor agregado, la competitividad y seguridad alimentaria nutricional de la población, bajo un enfoque de protección a La Madre Tierra.

A partir del 2007 se vienen dando importantes avances en el sector productivo agropecuario principalmente en lo que respecta al cierre de las brechas de desigualdad y mejora de la eficiencia productiva del país según PNDH (2014). Como resultado de esta estrategia productiva, en el período 2007 – 2011 el sector agropecuario en promedio generó el 32% del empleo nacional, 50% de las exportaciones y 17.8% del PIB, registrando tasas de crecimiento de 3.8%. Con la atención brindada a los pequeños productores con crédito, insumos, asistencia técnica y asociativismo se fortalecieron sus capacidades, se presentaron mejoras en la producción y en los rendimientos, de esta manera se contribuyó al avance en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Para el año 2017, el Ministerio Agropecuario como integrante del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, trabajará bajo los lineamientos, políticas y ejes definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), impulsando la formulación de políticas, normas y estudios agropecuarios, así como el monitoreo y seguimiento de la producción agropecuaria, como elementos necesarios para proporcionar información oportuna, que permita la toma de decisiones encaminada a asegurar la disponibilidad de alimentos para la población y la estabilidad de los precios de productos agropecuarios.

### **12.3 Prioridades Estratégicas**

- Formular y gestionar Políticas y Normas para el desarrollo del Sector Agropecuario.
- Brindar servicios de monitoreo, seguimiento y evaluación a la producción agropecuaria.
- Implementar políticas y monitoreo a la producción del Sector Agropecuario a nivel territorial.

## 12.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este Programa desarrollará actividades para dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, brindar el soporte técnico, administrativo y financiero, orientar el desarrollo de la economía rural productiva, incentivando las relaciones entre los sectores públicos, privados y sociedad civil, de manera ágil, eficiente y eficaz para lograr que las áreas sustantivas puedan cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan de Acción Institucional, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano. De igual forma asesorar, supervisar y facilitar informes de fiscalización, contables, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento del control interno, que permita dar a conocer de forma transparente, el manejo de los recursos públicos.

### PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Entre las principales acciones a realizar por este programa están las consultas con diferentes grupos de productores para la elaboración de políticas y normas del Sector Agropecuario con énfasis en los rubros priorizados; se evaluará la aplicación de las políticas y normas, y se elaborarán estudios agropecuarios para proponer lineamientos para el sector.

También, se contempla la implementación del plan de capacitación para técnicos y protagonistas, en temas vinculados a la producción agropecuaria sostenible, como pilar fundamental en la gestión del conocimiento y en la mejora de la prestación de servicios a productores y productoras protagonistas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas capacitadas en educación superior en temas vinculados a la producción agropecuaria sostenible (30% participación de mujeres)		Persona		153.0	75.0			
Evaluación de la implementación de políticas, normas y estrategias		Documentos					1.0	1.0
Estudios Agropecuarios realizados		Documentos		2.0	3.0	1.0	1.0	1.0
Normas técnicas formuladas, revisadas o ajustadas		Normas Técnicas Nacionales	3.0		2.0	2.0	2.0	2.0
Políticas del Sector Agropecuario Formuladas, revisadas y ajustadas		Documento de Política	1.0		2.0	1.0	1.0	1.0

### PROGRAMA 026 : SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Entre las acciones que desarrolla este programa está la de implementar un sistema de monitoreo a la producción agropecuaria mediante censos, encuestas y estudios a los cultivos agrícolas y rubros pecuarios, basados en marco de áreas o lista de productores y la georeferenciación de las zonas productivas, así como el monitoreo a precios, mercados y red pluviométrica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Encuestas de monitoreo al ciclo agrícola		Encuestas	11.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Encuestas a rubros específicos		Encuestas	21.0	30.0	35.0	35.0	35.0	35.0
Realizar monitoreo a red pluviométrica		Visitas	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Realizar monitoreo a precios y mercados		Visitas	46.0	248.0	240.0	240.0	240.0	240.0
Realizar monitoreo pecuario		Registros	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

### PROGRAMA 027 : IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y MONITOREO A LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL TERRITORIAL

Este programa implementa las acciones del Ministerio Agropecuario a través de las delegaciones departamentales, donde se coordinan y ejecutan las actividades del levantamiento de información agropecuaria para el monitoreo permanente a la producción, la realización de estudios agropecuarios y la participación de los sectores productivos a nivel territorial en las sesiones de consulta para la elaboración de políticas y normas agropecuarias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realizados talleres de consultas territoriales, para la elaboración de políticas agropecuarias		Talleres	9.0		9.0	5.0	6.0	5.0
Levantamiento de información para realizar estudios agropecuarios		Encuestas		2.0	2.0	1.0	1.0	1.0
Realizados talleres de consultas territoriales, para la elaboración de normas agropecuarias		Talleres	9.0		17.0	10.0	8.0	6.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Levantamiento de información para el seguimiento y monitoreo a unidades productivas agropecuarias		Visitas	6,206.0	6,880.0	6,880.0	6,880.0	6,880.0	6,880.0

### PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registra la transferencia al INTA.

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	136,889	89,200	88,859	93,939	99,115	104,706
PROYECTOS CENTRALES	1,763	2,833	-	-	-	-
SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	4,914	8,153	12,215	10,194	10,704	11,240
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	39,704	18,208	-	-	-	-
SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	15,543	20,307	26,328	27,660	29,043	30,495
IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y MONITOREO A LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL	-	56,865	56,721	59,363	62,331	65,449

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
TERRITORIAL						
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	288,231	464,153	361,232	252,842	243,515	256,404
<b>TOTAL</b>	<b>487,044</b>	<b>659,719</b>	<b>545,355</b>	<b>443,998</b>	<b>444,708</b>	<b>468,294</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>136,889</b>	<b>89,200</b>	<b>88,859</b>	<b>93,939</b>	<b>99,115</b>	<b>104,706</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>135,409</b>	<b>77,384</b>	<b>88,859</b>	<b>93,939</b>	<b>99,115</b>	<b>104,706</b>
SERVICIOS PERSONALES	83,501	47,858	63,435	66,497	69,822	73,313
SERVICIOS NO PERSONALES	27,211	18,647	16,532	18,105	19,490	21,099
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,120	9,833	7,743	8,759	9,197	9,657
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,577	1,046	1,149	578	606	637
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,480</b>	<b>11,816</b>	-	-	-	-
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>1,763</b>	<b>2,833</b>	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,763</b>	<b>2,833</b>	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>4,914</b>	<b>8,153</b>	<b>12,215</b>	<b>10,194</b>	<b>10,704</b>	<b>11,240</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,914</b>	<b>8,153</b>	<b>12,215</b>	<b>10,194</b>	<b>10,704</b>	<b>11,240</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,914	7,367	8,204	8,618	9,049	9,502
SERVICIOS NO PERSONALES	-	429	2,315	1,058	1,111	1,166
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	357	494	518	544	572
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	1,202	-	-	-
<b>GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA</b>	<b>39,704</b>	<b>18,208</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,363</b>	<b>15,968</b>	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,089	11,555	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,779	746	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,495	3,667	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>24,341</b>	<b>2,240</b>	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>	<b>15,543</b>	<b>20,307</b>	<b>26,328</b>	<b>27,660</b>	<b>29,043</b>	<b>30,495</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,543</b>	<b>20,307</b>	<b>26,328</b>	<b>27,660</b>	<b>29,043</b>	<b>30,495</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,160	16,036	18,270	19,199	20,159	21,166
SERVICIOS NO PERSONALES	2,382	2,934	6,019	6,320	6,636	6,968
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1,337	2,039	2,141	2,248	2,361
<b>IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y MONITOREO A LA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL TERRITORIAL</b>	-	<b>56,865</b>	<b>56,721</b>	<b>59,363</b>	<b>62,331</b>	<b>65,449</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>56,865</b>	<b>56,721</b>	<b>59,363</b>	<b>62,331</b>	<b>65,449</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	41,198	40,287	42,391	44,511	46,737
SERVICIOS NO PERSONALES	-	10,985	10,746	10,999	11,549	12,127
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4,682	5,688	5,973	6,271	6,585

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>288,231</b>	<b>464,153</b>	<b>361,232</b>	<b>252,842</b>	<b>243,515</b>	<b>256,404</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>222,266</b>	<b>246,330</b>	<b>255,778</b>	<b>231,326</b>	<b>243,515</b>	<b>256,404</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222,266	246,330	255,778	231,326	243,515	256,404
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>65,965</b>	<b>217,823</b>	<b>105,454</b>	<b>21,516</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>487,044</b>	<b>659,719</b>	<b>545,355</b>	<b>443,998</b>	<b>444,708</b>	<b>468,294</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>393,495</b>	<b>425,007</b>	<b>439,901</b>	<b>422,482</b>	<b>444,708</b>	<b>468,294</b>
SERVICIOS PERSONALES	101,575	112,459	130,196	136,705	143,541	150,718
SERVICIOS NO PERSONALES	40,682	44,550	35,612	36,482	38,786	41,360
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,900	16,955	15,964	17,391	18,260	19,175
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235,338	251,043	258,129	231,904	244,121	257,041
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>93,549</b>	<b>234,712</b>	<b>105,454</b>	<b>21,516</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>136,889</b>	<b>89,200</b>	<b>88,859</b>	<b>93,939</b>	<b>99,115</b>	<b>104,706</b>
Rentas del Tesoro	129,591	89,200	88,859	93,939	99,115	104,706
Donaciones Externas	7,298	-	-	-	-	-
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>1,763</b>	<b>2,833</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	1,763	2,833	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>4,914</b>	<b>8,153</b>	<b>12,215</b>	<b>10,194</b>	<b>10,704</b>	<b>11,240</b>
Rentas del Tesoro	4,914	8,153	9,706	10,194	10,704	11,240
Préstamos Externos	-	-	2,509	-	-	-
<b>GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA</b>	<b>39,704</b>	<b>18,208</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	393	601	-	-	-	-
Préstamos Externos	39,311	17,607	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>	<b>15,543</b>	<b>20,307</b>	<b>26,328</b>	<b>27,660</b>	<b>29,043</b>	<b>30,495</b>
Rentas del Tesoro	15,543	20,307	26,328	27,660	29,043	30,495
<b>IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y MONITOREO A LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL TERRITORIAL</b>	<b>-</b>	<b>56,865</b>	<b>56,721</b>	<b>59,363</b>	<b>62,331</b>	<b>65,449</b>
Rentas del Tesoro	-	56,865	56,721	59,363	62,331	65,449
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>288,231</b>	<b>464,153</b>	<b>361,232</b>	<b>252,842</b>	<b>243,515</b>	<b>256,404</b>
Rentas del Tesoro	166,915	181,795	203,259	213,766	224,826	236,482
Rentas con Destino Específico	9,771	7,468	16,487	17,560	18,689	19,922

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
Préstamos Externos	110,073	274,890	141,486	21,516	-	-
Donaciones Externas	1,472	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>487,044</b>	<b>659,719</b>	<b>545,355</b>	<b>443,998</b>	<b>444,708</b>	<b>468,294</b>
Rentas del Tesoro	317,356	356,921	384,873	404,922	426,019	448,372
Rentas con Destino Específico	9,771	7,468	16,487	17,560	18,689	19,922
Préstamos Externos	151,147	295,330	143,995	21,516	-	-
Donaciones Externas	8,770	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAG EN MANAGUA	1,763	2,833	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,763	2,833	-	-	-	-
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	64,065	214,023	105,454	21,516	-	-
Préstamos Externos	64,065	214,023	105,454	21,516	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>65,828</b>	<b>216,856</b>	<b>105,454</b>	<b>21,516</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 13. Ministerio de Transporte e Infraestructura

### 13.1 Misión

Servir a la sociedad y a todos los sectores económicos mediante la formulación de políticas en materia de transporte, construcción y de desarrollo urbano, a fin de normar, planificar, ejecutar, evaluar y controlar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura vial, y brindar un servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población y contribuir al ordenamiento en la construcción de edificaciones y del desarrollo urbano de forma tal que se garantice la prestación de un servicio ágil, eficaz y con la calidad que los usuarios esperan, y de esta manera contribuir al desarrollo y progreso del país.

### 13.2 Situación del Sector

Entre los años 2014 al 2015, la red vial pavimentada se incrementó en 230 km, varios tramos de caminos cambiaron su nivel de servicio, pasando su clasificación de No Pavimentados (Revestido, Todo Tiempo y Estación seca) a Pavimentados (Adoquín, Asfalto, Concreto Hidráulico), así como la construcción de nuevas carreteras en zonas altamente productivas. Este incremento en kilómetros de la red vial, significa el 5.9% de los 3,883.8 km que actualmente tiene la red vial pavimentada.

Este sector, implica retos en los próximos años, ya que uno de los principales obstáculos se da en la época de invierno, con las lluvias constantes que atrasan el avance de las obras, ya que el 70.0% de la red vial es de todo tiempo y estación seca, caminos que carecen de sistemas de drenaje y su superficie de rodamiento es de material selecto o terreno natural, por lo que se requiere de inversiones de revestimiento granular, pavimentación con asfalto, adoquín y concreto hidráulico; sin embargo, se tiene asegurado el financiamiento externo a través de varios convenios con organismos internacionales que aseguren el desarrollo de la infraestructura vial en el período 2017-2020, incorporando a los proyectos, una serie de actividades que conllevan a la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático en la red vial y permita generar oportunidades para el surgimiento de nuevas actividades económicas.

Con el funcionamiento del laboratorio de materiales de construcción, suelos y asfaltos iniciado en el 2014, se ha verificado y dado seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los principales productos utilizados en la construcción de edificaciones y proyectos ejecutados por el MTI, para el control de calidad de suelos y asfaltos según normas ASTM y AASHTO. En el 2015 se realizaron 3,187 ensayos de laboratorios, destacando los muestreos de concreto y suelos. Se avalaron mediante certificados de calidad y pruebas de laboratorio, la importación de 40,667 TM de acero de refuerzo para concreto y 76,217.06 TM de cemento.

Dada la alta sismicidad del territorio nicaragüense, es de suma importancia la reducción de la vulnerabilidad de las construcciones, tanto de edificaciones, como de caminos y puentes, por lo que se hace necesario actualizar de forma permanente los reglamentos y normas técnicas en materiales de construcción y desarrollo humano, así como elevar la calidad de la mano de obra mediante capacitaciones continuas y el seguimiento a las fábricas productoras de materiales de construcción, ampliando la cobertura en el país, tanto de inspección a las fábricas como toma de muestras para el control de calidad.

El servicio de transporte público terrestre intermunicipal de pasajeros, continúa avanzando organizativamente en el cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos. En el 2015 se realizaron 8,019 inspecciones mecánicas a buses y microbuses con el propósito de asegurar las condiciones necesarias de seguridad y disponibilidad técnica. Se logró la movilización de 183.2

millones de pasajeros transportados en el año. Se emitieron 1,873 autorizaciones para operar el servicio de transporte terrestre, lo que contribuyó a la disminución de la cantidad de transportistas que operaban sin permisos o con permisos vencidos, logrando además el respeto a las tarifas autorizadas.

En cuanto el sector acuático en el año 2015 continuó mejorando la seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación de los espacios acuáticos nacionales proveniente de buques y puertos; realizando 4,543 inspecciones a embarcaciones; se emitieron 4,572 documentos de navegación a naves nacionales; se autorizaron 318 concesiones de ruta de transporte acuático, entre emisiones y renovaciones.

Se garantizó que las tripulaciones de buques estén debidamente acreditadas, mediante el otorgamiento de 5,956 licencias de competencias a gente de mar, entre renovadas y nuevas emitidas, realizando capacitaciones a pescadores y transportistas, lo cual se llevó a cabo en coordinación con las Alcaldías, Fuerza Naval, INPESCA y el Poder Ciudadano.

Dentro de la prevención de la contaminación en espacios acuáticos causados por sustancias provenientes de buques y puertos, se realizaron 10 inspecciones técnicas a infraestructuras portuarias.

### **13.3 Prioridades Estratégicas**

- **Ampliar la red vial pavimentada.**

Resultado: Ampliación de la red vial pavimentada, a través del asfaltado de 38.4 km, en concreto hidráulico 407.3 km, y en adoquinado 187.6 km, para un total de 633.3 km.

- **Mejorar el servicio de transporte terrestre de pasajeros intermunicipal con inspecciones técnicas mecánicas especializadas más estrictas.**

Resultado: Sistema intermunicipal de transporte de pasajeros estable e ininterrumpido.

- **Incrementar las acciones de supervisión, regulación y control a buques, puertos, astilleros, muelles, marinas y atracaderos, pasando de una política de persuasión y concienciación, a una de cero tolerancias.**

Resultado: Garantizada la movilidad de personas y carga por las principales vías acuáticas del país, además de la fluidez y dinamismo de la carga nicaragüense a través del sistema portuario nacional.

- **Utilizar a su máxima capacidad el Laboratorio de Materiales de Construcción.**

Resultado: Contribuir con la seguridad de las construcciones.

### 13.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

A través de este programa se ejecutó durante el 2015 y 2016 la obra de construcción y equipamiento del auditorio del Ministerio de Transporte e Infraestructura.

#### PROGRAMA 011 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

En este período continuará garantizando que los transportistas que brindan el servicio en calidad de concesionarios autorizados gocen de las prerrogativas de Ley. Supervisa que este servicio tenga mayor seguridad, comodidad e higiene a bordo de las unidades y en los tiempos de espera y abordaje en las terminales. Además de contribuir mediante la supervisión, a la disminución de accidentes que involucren unidades del transporte público.

Supervisa las operaciones programadas en las 561 rutas intermunicipales de transporte de pasajeros con 3671 unidades en buen estado mecánico.

Para continuar velando por el cumplimiento de la Ley de Transporte, este programa desarrollará durante este período las siguientes acciones: Realizar inspecciones técnicas mecánicas semestralmente que certifiquen los niveles adecuados de seguridad, accesibilidad y movilidad al mayor número de habitantes; Supervisar el cumplimiento de las operaciones programadas en las rutas intermunicipales de transporte de pasajeros con unidades en buen estado mecánico; Elaboración de normativas de transporte terrestre de pasajeros

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones mecánicas a los vehículos de transporte público terrestre		Inspección		7,824.0	7,863.0	7,863.0	7,863.0	7,863.0
Certificado de operación y/o permisos provisionales emitidos		Certificado		2,406.0	1,805.0	1,868.0	1,805.0	1,868.0

#### PROGRAMA 012 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO

Mediante las acciones que desarrolla este programa, el MTI espera mejorar la eficiencia y seguridad en el servicio de transportación acuática de pasajeros y/o carga y de pasajeros con fines turísticos. Contribuirá a la conservación del medio ambiente acuático y portuario, a través de las inspecciones, supervisiones y auditorías de protección portuaria.

Entre las acciones prioritarias a realizar en el mediano plazo están: actualización y armonización de la legislación nacional con la legislación marítima Centroamericana; ajuste de tasas por servicios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones de control a embarcaciones nacionales		Inspección	4,543.0	3,610.0	3,971.0	4,365.0	4,404.0	4,844.0
Elaboración de documentos de navegación		Documentos	12,017.0	11,500.0	12,075.0	12,678.0	13,311.0	13,977.0
Cantidad de metro lineal en obras de protección a dique en puerto		Metro Lineal	200.0	150.0				

## PROGRAMA 014 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Este programa contribuye con el desarrollo de las zonas productivas del país, pues tiene a su cargo la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, carreteras y puentes.

Entre las principales acciones a desarrollar está la elaboración de estudios de factibilidad y diseño, al igual que la contratación, seguimiento y supervisión de la ejecución de proyectos de infraestructura vial (puentes y carreteras).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Cantidad de kilómetros ampliados en la red vial pavimentada (asfaltada, adoquinada y concreto)		Kilómetro	158.5	139.2	102.0	159.5	215.0	156.9
Kilómetros de caminos rehabilitados y mejorados		Kilómetro	2.5					
Reconstrucción y reemplazo de puentes		Metro Lineal	469.7	409.5	430.4	230.0	640.0	230.0
Cantidad de kilómetros de reforzamiento de la carpeta asfáltica		Kilómetro	24.7	40.0	13.6	10.0	20.0	
Porcentaje de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial y transporte		Porcentaje	78.9	75.0	74.0	85.0	90.0	72.0
Cantidad de kilómetros mejorados en seguridad vial (andenes y ciclo de vías)		Kilómetro	5.3					
Cantidad de estaciones de pesaje construidas y mejoradas		Estaciones		3.0				
Avance en porcentaje en la construcción de puentes		Porcentaje	73.3	42.5	15.0	25.0		
Número de puntos críticos atendidos para mejorar la seguridad vial		Puntos críticos	8.0	33.0	8.0	7.0	7.0	7.0

## PROGRAMA 015 : CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Este programa garantiza la transitabilidad en la red vial pavimentada y no pavimentada, contribuyendo con la extracción de la producción agrícola y ganadera a nivel nacional. Pretende impulsar las siguientes acciones:

Mantenimiento de los caminos rurales de acceso a las zonas principales de producción (clúster de leche y carne, turismo, granos básicos, camarones, industria).

Atención a la red vial pavimentada, no mantenible por el FOMAV.

Mejoras y reparaciones en el drenaje menor de las carreteras pavimentadas y no pavimentadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Cantidad de Kms. conservados de la red vial pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	196.0	133.7	139.0	146.0	153.3	160.9
Mantenimiento y reparación de puentes		Metro Lineal	522.6	554.2	753.9	160.0	168.0	170.0
Cantidad en metros lineal de obras de drenaje menor en puntos específicos		Metro Lineal	476.1	1,239.5	411.3	452.4	475.0	498.7
Cantidad de Kms. conservados de la red vial no pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	1,011.3	563.6	532.7	672.6	735.6	804.8

## PROGRAMA 016 : NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL

Este programa tiene como principal función la de verificar el cumplimiento del diagrama de cargas permisibles por parte del sector transporte de carga nacional y regular el cabotaje de carga nacional por parte del transporte nacional e internacional, a fin de preservar en buen estado la red vial nacional y sus correspondientes estructuras de drenaje.

Actualmente existen 8 estaciones fijas de pesaje ubicadas en los principales corredores de transporte, con la proyección de ampliar el número de estaciones con la construcción de dos estaciones nuevas, que serán ubicadas en la ruta Nejapa-Izapa y Ocotul-Las Manos. Así mismo, el mantenimiento y calibración de todas las estaciones de pesaje.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Vehículos controlados en básculas		Vehículos	208,921.0	205,000.0	209,100.0	213,282.0	217,547.0	221,897.0

## PROGRAMA 017 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO

Este programa verifica que los principales materiales de construcción cumplan con los requerimientos técnicos establecidos en los reglamentos de construcción, a fin de preservar la vida de la población, mediante el trabajo de avalar las fábricas productoras de materiales y controlar la calidad de los materiales tanto nacionales como importados, así como regular el ejercicio de las empresas constructoras y consultoras por medio de la entrega de la Licencia de Operación, avalar los sistemas constructivos y actualizar la normativa del sector de la construcción y del desarrollo urbano.

A partir de 2014, se puso en funcionamiento el laboratorio de materiales de construcción, se proyectan 6900 pruebas de materiales como bloques, adoquines, varillas de acero, ladrillos de arcilla, suelos y mezclas de asfalto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Pruebas de laboratorio para materiales de construcción, suelos y mezclas asfálticas		Prueba	2,851.0	1,500.0	1,500.0	1,800.0	1,900.0	1,900.0
Licencias de operación y constancias de operación para empresas constructoras y consultoras		Licencia	1,909.0	1,600.0	1,700.0	1,700.0	1,850.0	1,850.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	202,583	206,082	212,822	221,781	233,657	246,051
PROYECTOS CENTRALES	21,532	8,000	-	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	59,667	66,900	72,492	77,165	80,257	83,601
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	41,876	34,214	36,571	27,987	30,117	32,430
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	3,487,667	4,070,174	4,452,318	4,886,844	5,247,215	5,934,734
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	1,116,261	1,411,579	1,143,789	1,475,404	1,866,682	1,920,438
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	16,432	15,818	15,393	16,240	17,100	17,952

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	11,386	13,240	12,356	13,004	13,686	14,406
<b>TOTAL</b>	<b>4,957,404</b>	<b>5,826,007</b>	<b>5,945,741</b>	<b>6,718,425</b>	<b>7,488,714</b>	<b>8,249,612</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>202,583</b>	<b>206,082</b>	<b>212,822</b>	<b>221,781</b>	<b>233,657</b>	<b>246,051</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>196,676</b>	<b>195,978</b>	<b>210,472</b>	<b>220,562</b>	<b>232,365</b>	<b>244,759</b>
SERVICIOS PERSONALES	129,457	133,910	149,315	155,101	162,194	169,539
SERVICIOS NO PERSONALES	50,101	45,198	48,215	51,519	55,134	59,002
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,441	13,475	12,040	12,984	14,023	15,143
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	677	3,395	902	958	1,014	1,075
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,907</b>	<b>10,104</b>	<b>2,350</b>	<b>1,219</b>	<b>1,292</b>	<b>1,292</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>21,532</b>	<b>8,000</b>	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>21,532</b>	<b>8,000</b>	-	-	-	-
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	<b>59,667</b>	<b>66,900</b>	<b>72,492</b>	<b>77,165</b>	<b>80,257</b>	<b>83,601</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>59,466</b>	<b>65,548</b>	<b>70,717</b>	<b>75,331</b>	<b>78,363</b>	<b>81,706</b>
SERVICIOS PERSONALES	48,741	54,005	57,121	60,848	62,951	65,304
SERVICIOS NO PERSONALES	8,645	9,010	10,983	11,642	12,340	13,081
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,055	2,530	2,613	2,841	3,072	3,321
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25	3	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>201</b>	<b>1,352</b>	<b>1,775</b>	<b>1,834</b>	<b>1,894</b>	<b>1,895</b>
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO</b>	<b>41,876</b>	<b>34,214</b>	<b>36,571</b>	<b>27,987</b>	<b>30,117</b>	<b>32,430</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>21,726</b>	<b>23,276</b>	<b>25,571</b>	<b>26,927</b>	<b>28,993</b>	<b>31,307</b>
SERVICIOS PERSONALES	16,585	19,342	20,042	21,045	22,724	24,628
SERVICIOS NO PERSONALES	2,919	2,614	3,816	4,045	4,288	4,545
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,905	994	1,315	1,415	1,534	1,660
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317	326	398	422	447	474
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,150</b>	<b>10,938</b>	<b>11,000</b>	<b>1,060</b>	<b>1,124</b>	<b>1,123</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS</b>	<b>3,487,667</b>	<b>4,070,174</b>	<b>4,452,318</b>	<b>4,886,844</b>	<b>5,247,215</b>	<b>5,934,734</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>124,131</b>	<b>93,792</b>	<b>91,024</b>	<b>124,852</b>	<b>126,016</b>	<b>132,701</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,926	26,726	27,116	28,564	29,993	31,493
SERVICIOS NO PERSONALES	87,067	61,393	58,913	90,805	90,040	94,677
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,464	4,752	4,995	5,483	5,983	6,531
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,674	921	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,363,536</b>	<b>3,976,382</b>	<b>4,361,294</b>	<b>4,761,992</b>	<b>5,121,199</b>	<b>5,802,033</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL</b>	<b>1,116,261</b>	<b>1,411,579</b>	<b>1,143,789</b>	<b>1,475,404</b>	<b>1,866,682</b>	<b>1,920,438</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,066</b>	<b>28,000</b>	<b>28,686</b>	<b>30,149</b>	<b>31,834</b>	<b>33,618</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,113	19,598	20,365	21,223	22,284	23,398
SERVICIOS NO PERSONALES	3,691	5,654	5,783	6,130	6,498	6,888
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,262	2,748	2,538	2,796	3,052	3,332
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,091,195</b>	<b>1,383,579</b>	<b>1,115,103</b>	<b>1,445,255</b>	<b>1,834,848</b>	<b>1,886,820</b>
<b>NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL</b>	<b>16,432</b>	<b>15,818</b>	<b>15,393</b>	<b>16,240</b>	<b>17,100</b>	<b>17,952</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,334</b>	<b>14,709</b>	<b>14,593</b>	<b>15,392</b>	<b>16,201</b>	<b>17,053</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,958	10,847	10,984	11,567	12,145	12,754
SERVICIOS NO PERSONALES	5,670	3,189	3,111	3,298	3,496	3,706
MATERIALES Y SUMINISTROS	706	673	498	527	560	593
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>98</b>	<b>1,109</b>	<b>800</b>	<b>848</b>	<b>899</b>	<b>899</b>
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>11,386</b>	<b>13,240</b>	<b>12,356</b>	<b>13,004</b>	<b>13,686</b>	<b>14,406</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,386</b>	<b>13,100</b>	<b>12,356</b>	<b>13,004</b>	<b>13,686</b>	<b>14,406</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,435	10,225	10,190	10,700	11,234	11,797
SERVICIOS NO PERSONALES	1,512	2,460	1,811	1,919	2,034	2,156
MATERIALES Y SUMINISTROS	439	415	355	385	418	453
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>140</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,957,404</b>	<b>5,826,007</b>	<b>5,945,741</b>	<b>6,718,425</b>	<b>7,488,714</b>	<b>8,249,612</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>454,785</b>	<b>434,403</b>	<b>453,419</b>	<b>506,217</b>	<b>527,458</b>	<b>555,550</b>
SERVICIOS PERSONALES	256,215	274,653	295,133	309,048	323,525	338,913
SERVICIOS NO PERSONALES	159,605	129,518	132,632	169,358	173,830	184,055
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,272	25,587	24,354	26,431	28,642	31,033
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,693	4,645	1,300	1,380	1,461	1,549
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,502,619</b>	<b>5,391,604</b>	<b>5,492,322</b>	<b>6,212,208</b>	<b>6,961,256</b>	<b>7,694,062</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>202,583</b>	<b>206,082</b>	<b>212,822</b>	<b>221,781</b>	<b>233,657</b>	<b>246,051</b>
Rentas del Tesoro	173,869	181,458	192,632	200,838	211,578	222,850
Rentas con Destino Especifico	28,714	24,624	20,190	20,943	22,079	23,201
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>21,532</b>	<b>8,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	620	8,000	-	-	-	-
Préstamos Externos	20,912	-	-	-	-	-
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	<b>59,667</b>	<b>66,900</b>	<b>72,492</b>	<b>77,165</b>	<b>80,257</b>	<b>83,601</b>
Rentas del Tesoro	40,768	44,426	46,482	49,735	52,328	55,061
Rentas con Destino Especifico	18,899	22,474	26,010	27,430	27,929	28,540

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO</b>	<b>41,876</b>	<b>34,214</b>	<b>36,571</b>	<b>27,987</b>	<b>30,117</b>	<b>32,430</b>
Rentas del Tesoro	28,740	18,587	18,743	9,191	9,661	10,155
Rentas con Destino Específico	13,136	15,627	17,828	18,796	20,456	22,275
<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS</b>	<b>3,487,667</b>	<b>4,070,174</b>	<b>4,452,318</b>	<b>4,886,844</b>	<b>5,247,215</b>	<b>5,934,734</b>
Rentas del Tesoro	556,613	492,039	757,401	640,945	603,774	699,556
Préstamos Externos	2,114,978	3,047,596	3,337,023	4,194,142	4,615,878	5,206,237
Donaciones Externas	816,076	530,539	357,894	51,757	27,563	28,941
<b>CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL</b>	<b>1,116,261</b>	<b>1,411,579</b>	<b>1,143,789</b>	<b>1,475,404</b>	<b>1,866,682</b>	<b>1,920,438</b>
Rentas del Tesoro	969,581	1,248,732	991,948	1,385,117	1,688,801	1,920,438
Préstamos Externos	146,680	30,855	151,841	90,287	177,881	-
Donaciones Externas	-	131,992	-	-	-	-
<b>NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL</b>	<b>16,432</b>	<b>15,818</b>	<b>15,393</b>	<b>16,240</b>	<b>17,100</b>	<b>17,952</b>
Rentas del Tesoro	9,686	10,818	10,854	11,430	12,002	12,602
Rentas con Destino Específico	6,746	5,000	4,539	4,810	5,098	5,350
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>11,386</b>	<b>13,240</b>	<b>12,356</b>	<b>13,004</b>	<b>13,686</b>	<b>14,406</b>
Rentas del Tesoro	7,194	7,228	7,442	7,829	8,237	8,668
Rentas con Destino Específico	4,192	6,012	4,914	5,175	5,449	5,738
<b>TOTAL</b>	<b>4,957,404</b>	<b>5,826,007</b>	<b>5,945,741</b>	<b>6,718,425</b>	<b>7,488,714</b>	<b>8,249,612</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>1,787,071</b>	<b>2,011,288</b>	<b>2,025,502</b>	<b>2,305,085</b>	<b>2,586,381</b>	<b>2,929,330</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>71,687</b>	<b>73,737</b>	<b>73,481</b>	<b>77,154</b>	<b>81,011</b>	<b>85,104</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>2,282,570</b>	<b>3,078,451</b>	<b>3,488,864</b>	<b>4,284,429</b>	<b>4,793,759</b>	<b>5,206,237</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>816,076</b>	<b>662,531</b>	<b>357,894</b>	<b>51,757</b>	<b>27,563</b>	<b>28,941</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
( Miles de Córdoba )**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA EN MANAGUA</b>	<b>21,532</b>	<b>8,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	620	8,000	-	-	-	-
Préstamos Externos	20,912	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOYO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO DE CORINTO</b>	<b>20,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,000	10,000	10,000	-	-	-
<b>REVESTIMIENTO DE CARRETERAS</b>	<b>162,579</b>	<b>186,621</b>	<b>168,570</b>	<b>262,805</b>	<b>221,057</b>	<b>263,811</b>
Rentas del Tesoro	162,579	186,621	168,570	262,805	221,057	263,811
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES</b>	<b>467,938</b>	<b>598,132</b>	<b>480,819</b>	<b>638,898</b>	<b>847,107</b>	<b>937,181</b>
Rentas del Tesoro	467,938	598,132	480,819	638,898	847,107	937,181

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>DRENAJE DE CARRETERAS</b>	<b>176,087</b>	<b>316,261</b>	<b>208,961</b>	<b>312,117</b>	<b>405,024</b>	<b>485,628</b>
Rentas del Tesoro	176,087	316,261	208,961	312,117	405,024	485,628
<b>MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS</b>	<b>85,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>140,000</b>	<b>182,000</b>	<b>200,200</b>
Rentas del Tesoro	85,000	100,000	100,000	140,000	182,000	200,200
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO</b>	<b>150,488</b>	<b>31,523</b>	<b>156,703</b>	<b>1,605</b>	-	-
Rentas del Tesoro	3,808	668	4,862	259	-	-
Préstamos Externos	146,680	30,855	151,841	1,346	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA - UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE</b>	<b>48,955</b>	<b>18,750</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	48,955	18,750	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA MUHAN - RAMA</b>	-	<b>131,992</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	131,992	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MUHAM</b>	-	-	<b>50</b>	<b>89,830</b>	<b>179,660</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	50	889	1,779	-
Préstamos Externos	-	-	-	88,941	177,881	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA</b>	<b>46,813</b>	<b>4,998</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,614	164	-	-	-	-
Préstamos Externos	37,199	4,834	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PUENTE BANACRUZ</b>	<b>28,705</b>	<b>801</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	632	801	-	-	-	-
Préstamos Externos	28,073	-	-	-	-	-
<b>ADOQUINADO DE CAMINOS</b>	<b>38,396</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,498	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	28,898	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA</b>	<b>69,395</b>	<b>188,994</b>	<b>34,471</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	700	64,996	717	-	-	-
Préstamos Externos	68,695	123,998	33,754	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA -EMPALME EL REGADIO</b>	<b>732</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	102	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	630	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYÁN - CIUDAD ANTIGUA</b>	<b>10,477</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,438	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,039	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN</b>	<b>8,565</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	349	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,216	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA</b>	<b>433</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	433	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - LA RICA</b>	<b>1,827</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	254	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,573	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS</b>	<b>2,189</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	388	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,801	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LA SABANA</b>	<b>18,157</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,526	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	15,631	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN</b>	<b>10,981</b>	<b>264</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,222	37	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,759	227	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS</b>	<b>203,588</b>	<b>644,192</b>	<b>926,194</b>	<b>349,947</b>	<b>144,979</b>	<b>6,733</b>
Rentas del Tesoro	55,662	96,385	318,144	68,668	2,433	929
Préstamos Externos	-	317,623	394,659	281,279	142,546	5,804
Donaciones Externas	147,926	230,184	213,391	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO</b>	<b>12,855</b>	<b>500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,855	500	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO</b>	<b>475,004</b>	<b>371,293</b>	<b>2,956</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,640	8,611	408	-	-	-
Préstamos Externos	467,364	362,682	2,548	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALÍ</b>	<b>16,956</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,966	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,990	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO</b>	<b>271,879</b>	<b>4,046</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,091	558	-	-	-	-
Préstamos Externos	261,788	3,488	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	-	<b>50</b>	<b>112,744</b>
Rentas del Tesoro	-	-	50	-	-	1,116
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	111,628
<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>13,980</b>	<b>12,983</b>	<b>86,246</b>	<b>25,507</b>	-	-
Donaciones Externas	13,980	12,983	86,246	25,507	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA</b>	<b>90,525</b>	<b>16,076</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,170	2,547	-	-	-	-
Préstamos Externos	21,864	367	-	-	-	-
Donaciones Externas	48,491	13,162	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE</b>	<b>1,824</b>	<b>80,443</b>	<b>24,898</b>	<b>12,013</b>	<b>258</b>	-
Rentas del Tesoro	304	1,336	788	177	36	-
Préstamos Externos	1,520	79,107	24,110	11,836	222	-
<b>MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE</b>	<b>4,509</b>	<b>342</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	68	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,441	342	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE LAS MANOS, LOS CEDROS Y MATEARE</b>	<b>10,081</b>	<b>25,230</b>	<b>407</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	580	4,946	56	-	-	-
Préstamos Externos	9,501	20,284	351	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO</b>	<b>311,306</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	57,488	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	253,818	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALÍ EN NUEVA SEGOVIA</b>	<b>35,907</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	27,751	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,156	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSÉ DE CUSMAPA EN MADRIZ</b>	<b>70,709</b>	<b>1,740</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,754	132	-	-	-	-
Préstamos Externos	68,955	1,608	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS</b>	<b>72,687</b>	<b>3,874</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,430	175	-	-	-	-
Préstamos Externos	71,257	3,699	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYÁN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA</b>	<b>88,389</b>	<b>6,041</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,365	326	-	-	-	-
Préstamos Externos	80,024	5,715	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY</b>	<b>136,293</b>	<b>381,330</b>	<b>25,404</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,407	59,567	23,134	-	-	-
Préstamos Externos	134,886	321,763	2,270	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUÁ</b>	<b>59,960</b>	<b>58,796</b>	<b>8,077</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,504	10,959	2,065	-	-	-
Donaciones Externas	52,456	47,837	6,012	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUÁ - SAN JOSÉ DE BOCAJ</b>	<b>282,603</b>	<b>118,893</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	39,113	25,768	-	-	-	-
Préstamos Externos	72,073	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	171,417	93,125	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCÍA - BOACO</b>	<b>43,543</b>	<b>5,354</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,116	1,497	-	-	-	-
Donaciones Externas	37,427	3,857	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO</b>	<b>146,539</b>	<b>36,362</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	24,018	5,013	-	-	-	-
Donaciones Externas	122,521	31,349	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA</b>	<b>10,000</b>	<b>70,321</b>	<b>46,610</b>	<b>18,750</b>	<b>22,500</b>	<b>27,000</b>
Rentas del Tesoro	10,000	16,463	15,535	18,750	22,500	27,000
Préstamos Externos	-	53,858	31,075	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE</b>	<b>22,358</b>	<b>24,000</b>	<b>24,000</b>	<b>31,200</b>	<b>34,320</b>	<b>37,752</b>
Rentas del Tesoro	22,358	24,000	24,000	31,200	34,320	37,752
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO DE EL JICARAL</b>	<b>11,851</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,851	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA</b>	<b>1,302</b>	-	<b>50</b>	<b>155,168</b>	<b>166,278</b>	-
Rentas del Tesoro	217	-	50	3,111	3,134	-
Préstamos Externos	1,085	-	-	152,057	163,144	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN</b>	<b>11,228</b>	<b>11,497</b>	<b>13,500</b>	<b>17,550</b>	<b>20,183</b>	<b>23,210</b>
Rentas del Tesoro	11,228	11,497	13,500	17,550	20,183	23,210
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP</b>	<b>4,063</b>	-	-	-	-	<b>30,370</b>
Rentas del Tesoro	632	-	-	-	-	301
Préstamos Externos	3,431	-	-	-	-	30,069
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS - NEJAPA</b>	<b>5,454</b>	-	<b>50</b>	-	<b>50</b>	<b>334,850</b>
Rentas del Tesoro	909	-	50	-	-	3,315
Préstamos Externos	4,545	-	-	-	50	331,535
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA</b>	-	-	<b>197,985</b>	<b>302,952</b>	<b>270,575</b>	<b>200,148</b>
Rentas del Tesoro	-	-	34,330	7,213	5,334	2,911
Préstamos Externos	-	-	163,655	295,739	265,241	197,237

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT</b>	<b>2,641</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,641	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA</b>	<b>879</b>	-	<b>50</b>	<b>195,692</b>	<b>369,040</b>	<b>476,378</b>
Rentas del Tesoro	879	-	-	1,938	3,654	4,717
Préstamos Externos	-	-	50	193,754	365,386	471,661
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES</b>	<b>163,481</b>	<b>86,968</b>	<b>2,806</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	700	3,081	366	-	-	-
Préstamos Externos	162,781	83,887	2,440	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD</b>	-	<b>78,787</b>	<b>81,133</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,505	3,723	-	-	-
Préstamos Externos	-	75,282	77,410	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGÜE-LA EMBAJADA-RÍO QUISAURA-VILLA SIQUIA</b>	-	<b>7,954</b>	<b>2,440</b>	-	-	<b>25,644</b>
Rentas del Tesoro	-	7,954	2,440	-	-	254
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	25,390
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MULUKUKÚ - SIUNA</b>	-	<b>309,123</b>	<b>623,697</b>	<b>140,882</b>	<b>155,142</b>	-
Rentas del Tesoro	-	560	5,501	4,118	3,919	-
Préstamos Externos	-	308,563	618,196	136,764	151,223	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUILALI-EMPALME PANALI-WIWILI DE NUEVA SEGOVIA</b>	-	-	-	-	-	<b>8,012</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	8,012
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO</b>	-	<b>34,912</b>	<b>155,851</b>	<b>90,690</b>	<b>27,597</b>	-
Rentas del Tesoro	-	881	2,235	1,901	1,140	-
Préstamos Externos	-	34,031	153,616	88,789	26,457	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JÍCARO-MURRA</b>	-	-	<b>50</b>	<b>132,396</b>	<b>125,489</b>	<b>165,332</b>
Rentas del Tesoro	-	-	50	2,178	2,153	2,115
Préstamos Externos	-	-	-	130,218	123,336	163,217
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE</b>	<b>4,073</b>	<b>155,158</b>	<b>194,632</b>	<b>72,801</b>	<b>1,029</b>	-
Rentas del Tesoro	679	2,089	4,707	1,126	142	-
Préstamos Externos	3,394	153,069	189,925	71,675	887	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA</b>	<b>828</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	52	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	776	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO</b>	<b>1,697</b>	<b>1,502</b>	<b>50</b>	<b>186,588</b>	<b>177,568</b>	<b>252,469</b>
Rentas del Tesoro	1,697	1,502	50	3,088	3,495	3,412
Préstamos Externos	-	-	-	183,500	174,073	249,057

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM 6+830) - MATEARE</b>	<b>2,044</b>	<b>1,810</b>	<b>50</b>	<b>132,759</b>	<b>176,631</b>	<b>205,619</b>
Rentas del Tesoro	2,044	1,810	50	2,889	3,371	3,685
Préstamos Externos	-	-	-	129,870	173,260	201,934
<b>MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA</b>	<b>-</b>	<b>1,020</b>	<b>1,087</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>60,137</b>
Rentas del Tesoro	-	335	191	-	-	60,137
Préstamos Externos	-	685	896	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO</b>	<b>797</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>213,657</b>	<b>400,925</b>	<b>546,333</b>
Rentas del Tesoro	797	-	-	2,115	3,970	5,409
Préstamos Externos	-	-	50	211,542	396,955	540,924
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PASO REAL</b>	<b>124,939</b>	<b>79,534</b>	<b>37,360</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	5,003	1,862	-	-	-	-
Donaciones Externas	119,936	77,672	37,360	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RÍO BLANCO - MULUKUKÚ</b>	<b>248,265</b>	<b>607,840</b>	<b>28,115</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	2,177	12,259	1,875	-	-	-
Préstamos Externos	246,088	595,581	26,240	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGÜE</b>	<b>-</b>	<b>2,487</b>	<b>1,164</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>
Rentas del Tesoro	-	381	245	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,106	919	-	-	50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - WIWILÍ</b>	<b>8,415</b>	<b>50</b>	<b>160,150</b>	<b>209,048</b>	<b>306,163</b>	<b>4,137</b>
Rentas del Tesoro	8,415	-	8,282	11,553	2,959	571
Préstamos Externos	-	50	151,868	197,495	303,204	3,566
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO WASLALA - SIUNA</b>	<b>6,616</b>	<b>11,078</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>
Rentas del Tesoro	6,616	11,078	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LOS CHINAMOS - EL AYOTE</b>	<b>2,873</b>	<b>2,171</b>	<b>50</b>	<b>71,006</b>	<b>74,556</b>	<b>109,081</b>
Rentas del Tesoro	2,873	2,171	50	71,006	74,556	109,081
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME TERRABONA - TERRABONA</b>	<b>-</b>	<b>55,886</b>	<b>133,554</b>	<b>41,972</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	2,549	2,812	1,685	-	-
Préstamos Externos	-	53,337	130,742	40,287	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL RAMA - EMPALME KUKRA HILL - LAGUNA DE PERLAS</b>	<b>-</b>	<b>378,824</b>	<b>928,529</b>	<b>528,574</b>	<b>561,085</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	9,950	4,642	8,910	8,773	-
Préstamos Externos	-	368,874	923,887	519,664	552,312	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50
<b>CONSTRUCCION DEL PUENTE MULUKUKÚ</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>151,618</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	1,501
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	150,117

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCION DEL PUENTE PRINZAPOLKA</b>	-	-	-	-	50	80,575
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	798
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	79,777
<b>MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE LEÓN</b>	-	1,405	274	-	-	30,370
Rentas del Tesoro	-	206	58	-	-	301
Préstamos Externos	-	1,199	216	-	-	30,069
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ROSITA-PUERTO CABEZAS EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE</b>	-	8,405	23,435	5,203	-	200
Rentas del Tesoro	-	1,588	15,586	5,203	-	-
Préstamos Externos	-	6,817	7,849	-	-	200
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TIPITAPA-EMPALME SAN BENITO</b>	-	4,316	2,499	-	-	30,417
Rentas del Tesoro	-	771	439	-	-	299
Préstamos Externos	-	3,545	2,060	-	-	30,118
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA ESPERANZA - WAPI- EL TORTUGUERO</b>	-	16,009	4,393	-	50	93,108
Rentas del Tesoro	-	16,009	4,393	-	-	922
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	92,186
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMALAPA-CUAPA</b>	-	2,788	-	69,084	72,538	101,558
Rentas del Tesoro	-	2,788	-	69,084	72,538	101,558
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO ESTELÍ-EL ACEITUNO-EL SAUCE</b>	-	8,047	747	70,679	92,767	97,409
Rentas del Tesoro	-	8,047	747	70,679	92,767	97,409
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MUY MUY-MATIGUAS-RÍO BLANCO</b>	-	50	366,928	435,570	447,885	688,585
Rentas del Tesoro	-	-	23,144	9,776	9,555	9,835
Préstamos Externos	-	50	343,784	425,794	438,330	678,750
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LABU</b>	-	-	-	-	50	77,975
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	772
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	77,203
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LISAWÉ</b>	-	-	-	-	50	69,311
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	686
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	68,625
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO BOCANA DE PAIWAS-VILLA SIQUIA</b>	-	-	3,110	-	-	50
Rentas del Tesoro	-	-	3,110	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME WASPAM-SANTA MARTHA</b>	-	-	-	-	-	6,223
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	6,223
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA MARTHA-WASPAM</b>	-	-	-	-	-	50
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	50

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGÜE-EMPALME LA CORONA</b>	-	-	2,003	-	-	51,287
Rentas del Tesoro	-	-	2,003	-	-	508
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50,779
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL PORTÓN-SANTA ELISA-EMPALME LA CORONA</b>	-	-	3,031	1,632	-	76,931
Rentas del Tesoro	-	-	3,031	1,632	-	762
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	76,169
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME WANAWANA -SAN PEDRO DEL NORTE</b>	-	-	7,407	6,060	-	82,629
Rentas del Tesoro	-	-	7,407	6,060	-	818
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	81,811
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MACUELIZO - SANTA MARÍA</b>	-	3,895	90	100,008	145,861	124,394
Rentas del Tesoro	-	3,895	90	2,171	2,684	2,338
Préstamos Externos	-	-	-	97,837	143,177	122,056
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MALECONCITO-SAN BARTOLO</b>	-	-	-	-	4,068	50
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	4,068	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO ESTANCIA CORA-PANALI</b>	-	-	-	-	5,115	50
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	5,115	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50
<b>CONSTRUCCIÓN PUENTE TELPANECA</b>	80,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	80,000	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN PUENTE SIN SIN</b>	23,100	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	23,100	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL COMEJÉN - WASLALA</b>	-	3,225	3,025	155,902	306,086	449,612
Rentas del Tesoro	-	3,225	3,025	3,235	5,517	6,690
Préstamos Externos	-	-	-	152,667	300,569	442,922
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE WIWILÍ</b>	-	50	3,938	243,059	228,842	2,195
Rentas del Tesoro	-	-	557	5,839	3,069	303
Préstamos Externos	-	50	3,381	237,220	225,773	1,892
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PANALOYA SOBRE EL TRAMO GRANADA - MALACATOYA</b>	-	10,000	30,772	61,544	61,544	-
Rentas del Tesoro	-	10,000	30,772	61,544	61,544	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MONTEFRESCO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MANAGUA - TIPITAPA</b>	-	500	18,030	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	500	18,030	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA LAS FLORES - CATARINA - GUANACASTE</b>	-	50	3,732	-	50	147,575
Rentas del Tesoro	-	50	3,732	-	-	1,461
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	146,114

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA SAPOÁ - PEÑAS BLANCAS</b>	-	50	1,244	-	-	91,108
Rentas del Tesoro	-	50	1,244	-	-	902
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	90,206
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - SAN JUAN DE LIMAY EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ</b>	-	-	50	213,868	202,510	281,826
Rentas del Tesoro	-	-	50	4,560	4,570	4,137
Préstamos Externos	-	-	-	209,308	197,940	277,689
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUAPA - LA LIBERTAD</b>	-	-	3,007	69,084	72,538	76,169
Rentas del Tesoro	-	-	3,007	69,084	72,538	76,169
<b>MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL CARRIL DE ASCENSO DEL TRAMO NEJAPA - IZAPA</b>	-	-	50	3,124	-	19,853
Rentas del Tesoro	-	-	50	3,124	-	197
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	19,656
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE WANI</b>	-	-	-	-	50	49,753
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	493
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	49,260
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CUISALÁ</b>	-	-	-	-	50	17,643
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	175
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	17,468
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BANACRUZ</b>	-	-	-	-	50	15,878
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	157
Préstamos Externos	-	-	-	-	50	15,721
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA- ROTONDA LA GARITA</b>	-	-	-	356	-	50
Rentas del Tesoro	-	-	-	356	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME SAN BENITO - EMPALME SEBACO</b>	-	-	-	14,731	-	50
Rentas del Tesoro	-	-	-	14,731	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	50
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO OCHOMOGO - LAS SALINAS</b>	-	-	-	-	-	6,847
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	6,847
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO VILLA NUEVA (EL ESCUDO) - EL SAUCE</b>	-	-	-	-	9,271	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	9,271	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN FRANCISCO DEL NORTE - SAN JUAN DE LIMAY</b>	-	-	-	-	-	5,620
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	5,620
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME LAS CONCHITAS - EMPALME MASACHAPA</b>	-	-	-	-	6,384	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	6,384	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA CURVA - NUEVA GUINEA - NACIONES UNIDAS</b>	-	-	-	-	-	17,205
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	17,205
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA GUACALITO - LAS SALINAS</b>	-	-	-	-	-	4,192
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	4,192
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - ROSITA</b>	-	2,984	5,412	-	-	46,554
Rentas del Tesoro	-	2,984	5,412	-	-	461
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	46,093
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA GRANADA - MALACATOYA</b>	-	-	50	103,293	108,457	-
Rentas del Tesoro	-	-	50	2,007	2,107	-
Préstamos Externos	-	-	-	101,286	106,350	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO CÁRDENAS - COLÓN</b>	-	-	50	103,293	108,457	-
Rentas del Tesoro	-	-	50	2,007	2,107	-
Préstamos Externos	-	-	-	101,286	106,350	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA LIBERTAD - SAN PEDRO DE LÓVAGO</b>	-	-	50	63,589	120,736	124,342
Rentas del Tesoro	-	-	50	1,513	2,138	2,152
Préstamos Externos	-	-	-	62,076	118,598	122,190
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MORGAN POINT - LONG BAY - QUEEN HILL EN CORN ISLAND</b>	-	-	50	19,121	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	50	189	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	18,932	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS VUELTAS - LAS CRUCES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL JÍCARO Y QUILALÍ</b>	-	-	50	93,640	93,272	56,672
Rentas del Tesoro	-	-	50	2,023	2,074	1,165
Préstamos Externos	-	-	-	91,617	91,198	55,507
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL NIÑO EN CÁRDENAS</b>	-	-	27,046	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	27,046	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOUTH WEST EN CORN ISLAND</b>	-	-	18,030	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,030	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN PABLO EN EL TUMA - LA DALIA</b>	-	-	22,538	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	22,538	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE OKONWAS EN ROSITA</b>	-	-	27,046	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	27,046	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN SANG WAS N° 2 EN ROSITA</b>	-	-	19,473	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	19,473	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,455,290</b>	<b>5,346,527</b>	<b>5,464,379</b>	<b>6,207,247</b>	<b>6,956,047</b>	<b>7,688,853</b>

## 14. Ministerio de Salud

### 14.1 Misión

Restituir el derecho a la salud de la población nicaragüense, mediante el fortalecimiento de la rectoría del sector salud y la implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, el que promueve prácticas y estilos de vida saludables, brindando atención integral de salud a los Nicaragüenses, con equidad de género y adecuación cultural, enfatizando en la población vulnerable y con dificultades de acceso, con el fin de contribuir a mejorar la salud, calidad de vida y el bienestar de las familias nicaragüenses, sin descuidar la preservación del ambiente, ni el enfrentamiento de los desastres naturales.

### 14.2 Situación del Sector

En el primer período de gobierno Sandinista 2007-2011 del comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo, Nicaragua ha reducido considerablemente su tasa de Mortalidad Materna e infantil, gracias a un mayor acceso a los servicios de salud público gratuitos y a estrategias e intervenciones que brindan cuidados de salud integral a mujeres embarazadas que viven en zonas rurales alejadas de las ciudades, como la estrategia de Plan Parto, Casas Maternas, incremento en la cobertura de captación precoz del embarazo para recibir atención prenatal y cuartos de Atención Prenatal, parto asistido y homogenizado por personal capacitado y parto humanizado, adecuación cultural del parto, vigilancia del puerperio Mediato y Tardío y el incremento en el uso de los Métodos de Planificación Familiar.

En el 2006 se heredó una Razón de Mortalidad Materna de 92.8 por 100,000 NVR (Nacidos Vivos Registrados), en el primer año de gobierno 2007 se redujo a 76.5 por 100,000 NVR y en el último año 2011 del primer período se redujo a 59.6 por 100,000 NVR para una reducción del 35.78 de muerte materna. Al año 2012, primer año del segundo período de gobierno, la Razón de Mortalidad Materna se reduce a 49.7 por 100,000 NVR, y en el año 2015, a 43.3 x 100,000 NVR, para una reducción del 53.34 de muerte materna del 2006 al 2015. Lo que muestra el esfuerzo de nuestro GRUN en restituir el derecho a la vida a nuestro pueblo protagonista y con los compromisos internacionales de los Objetivos del Milenio 5 (reducir la RMM en el año 2015 en 40 x 100,000 NVr.)

Esta mejoría responde al incremento de uso de métodos de planificación familiar, lo que se evidencia en informes de ENDESA 2001 (69.0%) y 2006/07 (72.0%). Los registros continuos del MINSA muestran que los controles de planificación familiar están en incremento, confirmados nuevamente en la medición de ENDESA 2011/12 (80.0%).

Otro elemento crucial en la reducción de la mortalidad materna ha sido el fortalecimiento de las Casas Maternas que han logrado incrementar en 2015 con el 359% de egresos, con relación al 2006. En la actualidad se cuenta con 174 casas maternas en 147 municipios, también contribuye a la capacitación a parteras, la promoción del parto asistido y adecuación cultural del parto.

En relación con la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), los datos de ENDESA muestran que para el 2001 la TMI era de 31 x 1,000 NVr, en el año 2006/07 la TMI era de 29 x 1,000 NVr, lo que muestra una leve disminución en la misma, como una restitución del derecho a la vida y al esfuerzo de nuestro GRUN a través de las estrategias que impulsan los trabajadores de la Salud, en ENDESA-2011/12 la TMI es de 17 por 1,000 Nacidos Vivos Registrados. Lo que se puede afirmar que desde el año 2012 hemos cumplido con los Objetivos del Milenio 4 (reducir la TMI en el año 2015 en 19 x 1,000 NVr).

El comportamiento de las principales enfermedades infecciosas con potencial epidémico ha sido al control y su reducción.

Con el plan de exterminio del virus del Chikungunya, en el 2015 se han captado y atendidos más de 70,239 casos sospechosos y se confirmaron 5,318 sin fallecidos por esta causa.

En la lucha para prevenir la introducción del virus del Ébola se capacitaron 20,962 y se conformaron 23 equipos de respuesta rápida en igual número de puntos de entrada en el territorio nacional.

En relación al dengue, la tasa de búsqueda de casos en el 2013 alcanza 134.18, por 10,000 habitantes, siendo un año de alta incidencia de dengue. En el año 2014, se notificaron a vigilancia, un total de 35,421 casos sospechosos y hasta la semana epidemiológica número 53 del 2015, se notificaron un total de 49,324 casos sospechosos de dengue.

La Leptospirosis ha venido presentando un comportamiento hacia el control, a partir del 2008 se capacitó al personal para la búsqueda de la enfermedad, lo cual provocó que se ampliara la pesquisa diagnóstica con pruebas de laboratorio y que se intensificaron las medidas educativas para su prevención. En el periodo 2006 al 2015 se presentaron 3,133 casos de Leptospirosis, el año 2007 y 2010 fue el año en que se tuvo epidemia de Leptospira. En los años 2007 se presentaron 14 defunciones, en el 2010 se presentaron 20, en el 2013 se presentaron 4 y en el 2015 no se presentaron defunciones por esta causa. La disminución de los casos refleja la efectividad de las acciones que desde el 2008 se vienen implementando.

Continuando con el esfuerzo de la lucha antiepidémica para el año 2015, se abatizaron 8,325,362 viviendas, con un promedio de 5 depósitos abatizados por viviendas y un promedio de 7 depósitos eliminados por vivienda. Además fueron fumigadas 15,885,159 viviendas.

En el 2015, los programas sociales y económicos continúan incidiendo positivamente sobre los determinantes sociales de la salud y contribuyen al logro de mejores niveles de salud en la población, con programas dirigidos al protagonismo de las mujeres rurales y pobres, los más vulnerables, lo que impacta en los niños y niñas menores de 1 año.

Se tienen avances en salud materna infantil, sin embargo es importante continuar en la lucha por la disminución de la mortalidad materna e infantil, prevención y control de las enfermedades transmisibles potencialmente epidémicas; así como en el enfrentamiento de las enfermedades crónicas degenerativas.

Se continuará con la mejora de la organización de los Sectores para fortalecer el protagonismo de la Red Comunitaria, en aras de profundizar en la consolidación del MOSAFC para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención garantizando la protección y el fomento de la salud desde el inicio de la vida, acercando estos servicios a las comunidades más alejadas y de difícil acceso a través de las visitas sistemáticas a las familias, las ferias de salud y brigadas médicas nacionales del Movimiento de Médicos, Enfermeras, Auxiliares y Técnicos Sandinista, así como Brigadas Internacionales, teniendo en cuenta la mejora continua de las competencias de los recursos humanos.

Se continúa mejorando en la aplicación y normas de protocolos clínicos, para una mejor atención a la niñez, mujer, adolescentes, adulto mayor, pobladores de las zonas secas del país, municipios de extrema pobreza, de la Costa Caribe, Pueblos Indígenas, trabajadores del campo, personas con discapacidades, madres de héroes y mártires y víctimas de guerra.

### 14.3 Prioridades Estratégicas

- Modelo de Salud Familiar y Comunitario y Servicios de Salud.
- Lucha contra las Epidemias para la Salud del Pueblo.
- Recursos humanos y calidad de la atención.
- Sistema de Salud frente a los desastres naturales.
- Enfermedades crónicas / enfermedades Catastróficas (Cáncer, IRC, SIDA).
- Medicina Tradicional, Natural, Biológica y Terapias Complementarias.
- Atención Integral a las personas con Discapacidad
- Atención Integral a las Adicciones.
- Cambio Climático, Clima Espacial y Salud.
- Trasplante y Células Madres.

### Indicadores de Impacto

Indicadores	Formula de Calculo	Unidad de Medida	PROYECCIONES				
			2016	2017	2018	2019	2020
Razón de Mortalidad Materna	Defunciones Maternas Obstétricas directas e indirectas Dividida por número de nacidos vivos registrados multiplicado por 100,000	Razón	42.3	41.3	41.3	40.3	40.3
Tasa de Mortalidad Infantil	Defunciones en niños antes de cumplir su primer año de vida Dividido por número de nacimientos multiplicado por 1,000	Tasa	16	16	15	15	14
Tasa de mortalidad por las principales enfermedades epidémicas (Dengue)	Número de defunciones por Dengue Dividido por la población total multiplicado POR 100,000	Tasa	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005
Tasa de mortalidad bruta hospitalaria (por 100 Egresos)	Número de fallecidos en hospitales Dividido por el total de pacientes egresados (vivos y muertos) multiplicado por 100.	Tasa	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2

Nota: Con corte al 10 de Abril del 2015

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Indice de infectación (encuestas entomológicas) de mosquitos	No. de viviendas que se encontró larvas de aedes aegyptis/ total viviendas encuestadas x 100	Porcentaje	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Tasa de egresos hospitalarios (Indice de frecuencia hospitalaria)	Total de egresos hospitalarios / Total de población X 1000 habitantes	Tasa x 1,000 habitantes	67.5	68.5	69.5	70.0	70.0	70.0
Número de egresos hospitalarios (CBG)		Egreso	439,182.0	440,395.0	445,768.0	451,206.0	456,711.0	462,283.0

## 14.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Garantizará la Rectoría Sectorial para bienestar de la población, brindando apoyo para la protección y promoción de la salud, en aspectos de regulación, garantiza la seguridad e inocuidad de los alimentos y medicamentos, a través de la regulación y fiscalización sanitaria; fomenta políticas saludables en todos los sectores económicos y sociales del país; ejecuta el seguimiento, evaluación y la gestión administrativa, financiera, de adquisición y contratación, además de los servicios del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR) con eficiencia y transparencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Otros Indicadores (Seguimiento)</b>								
Proyectos centrales reparados (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Obras	3.0	1.0				
Proyectos centrales nuevos (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Obras		2.0				

**PROGRAMA 013 : ACTIVIDADES SEDES LOCALES**

Se garantizará el fortalecimiento y conducción de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud y de la Red Integrada de Salud (RIS) en su ámbito territorial, la aplicación del marco regulatorio, normativo y la formación del personal; para apoyar el desarrollo de la salud en los territorios y población determinada, según las prioridades y necesidades territoriales que se establezcan y justifiquen este desarrollo institucional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Otros Indicadores (Seguimiento)</b>								
Proyectos sedes locales reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Obras	2.0	1.0	1.0			
Proyectos sedes locales nuevos (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Obras	4.0	2.0	1.0	4.0		

**PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

Comprende la realización de acciones de prevención de enfermedades en conjunto con la población. Se abatizará las viviendas urbanas, se fomentará el desarrollo de las casas maternas, albergando a las mujeres embarazadas de las zonas rurales de difícil acceso. Se desarrollarán las Jornadas Nacionales del Poder Ciudadano para vacunación con el apoyo de los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, de los promotores sociales, solidarios y de la red comunitaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de Dosis de vacunas aplicadas en las Jornadas de Salud del Poder Ciudadano (CBG - Vacunas / Inmunizadas)		Dosis	1,720,100.0	1,325,951.0	1,342,128.0	1,358,502.0	1,375,075.0	1,391,851.0
Número de Mujeres embarazadas de zonas rurales albergadas en Casas Maternas (PBG)		Mujeres Embarazadas	52,197.0	52,197.0	52,223.0	52,249.0	52,275.0	52,301.0
Número de Embarazadas rurales con Plan Parto (PBG)		Mujeres Embarazadas	48,683.0	50,931.0	51,552.0	82,181.0	52,817.0	53,461.0
Número de Abatizaciones a Viviendas (Urbanas y Rural) en la Jornada del Poder Ciudadano contra las Epidemias (PBG)		Abatizaciones	8,078,645.0	11,023,042.0	11,023,042.0	11,023,042.0	11,023,042.0	11,023,042.0

## PROGRAMA 016 : ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Se implementarán acciones que permitan la atención con calidad humana a los pacientes y sus familiares en las unidades de salud. Comprende la realización de acciones de intervenciones clínicas tanto intramuros como extramuros, según el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria y sus adecuaciones culturales MASIRACCN y MASIRACCS, dirigidas a la prevención y/o recuperación de la salud tanto a personas sanas como a personas enfermas, a través de la intervención del Equipo de Salud Familiar (ESAF) o de los Grupos Integrales de Salud Intercultural (GISI) en la Costa Caribe. Integra al Sistema de Salud Público, la medicina alternativa y otras prácticas complementarias, articulándolas a los servicios de salud familiar y comunitaria. Además se creará el Centro Nacional de Medicina Alternativa con capacidad para formación de recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de Familias visitadas primera vez por el Programa AMOR por los más Chiquitos (CBG)		Visitas	157,977.0	165,375.0	135,267.0	133,801.0	131,058.0	136,105.0
Número de personas para atención integral en sus hogares (CBG - Todos con Voz)		Personas	119,616.0	121,075.0	122,552.0	124,048.0	125,561.0	127,093.0
Número de visitas para atención integral en sus hogares (CBG- Todos con voz)		Visitas	247,792.0	253,987.0	245,105.0	248,095.0	251,122.0	254,186.0
Viviendas de personal reparados (CBF- Obras nuevas y reparadas)		Viviendas						
Viviendas de personal nuevo (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Viviendas			2.0	3.0	6.0	0.0
Total de dosis de vacunas aplicadas (CBG- Vacunas / Inmunizaciones)		Dosis	4,121,066.0	4,278,154.0	3,659,534.0	3,641,013.0	3,685,433.0	3,730,396.0
Número de Papanicolaou en mujeres mayores de 15 años hasta 99 (Primeros y subsecuentes) (PBG)		Control	651,655.0	666,442.0	674,572.0	682,802.0	691,132.0	699,564.0
Número de Atenciones de Planificación Familiar a Mujeres en Edad Fértil (PBG)		Atención	1,656,526.0	1,741,565.0	1,762,812.0	1,784,318.0	1,806,087.0	1,828,121.0
Número de Consulta médicas en el Primer Nivel (CBG)		Consultas Médicas	11,111,955.0	11,168,986.0	11,305,248.0	11,443,172.0	11,582,778.0	11,724,088.0
Número de Consultas de Enfermería (CBG)		Consultas	6,016,904.0	6,226,569.0	6,302,533.0	6,379,424.0	6,457,253.0	6,536,032.0
Número de Atenciones en el Primer Nivel Brindadas a Mujeres (PBG)		Consultas	12,072,737.0	14,176,889.0	12,325,447.0	12,475,817.0	12,628,022.0	12,782,084.0
Número de Niños y Niñas menores de 1 años con 1er Control de Vigilancia y Promoción del Crecimiento y Desarrollo (VPCD) realizados en el año Biológico (PBG)		Control	134,795.0	133,966.0	135,267.0	133,801.0	131,058.0	136,105.0
Número de Segundos controles de VPCD realizados en el año Biológico a niños de uno a cuatro años (PBG)		Control	466,879.0	550,230.0	546,367.0	541,654.0	548,262.0	554,952.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de Embarazadas captadas en el 1er trimestre del embarazo (PBG)		Mujeres Embarazadas	107,187.0	110,301.0	111,647.0	113,009.0	114,388.0	115,783.0
Número de Embarazadas con 4 Controles Prenatales (PBG)		Mujeres Embarazadas	115,278.0	117,634.0	119,069.0	120,522.0	121,992.0	123,480.0
Número de Embarazadas captadas con prueba de VIH (PBG)		Mujeres Embarazadas	138,996.0	142,065.0	143,798.0	145,552.0	147,328.0	149,125.0
Número de Controles Puerperales (Mediato y Tardío) (PBG)		Control	124,306.0	124,967.0	126,491.0	128,035.0	129,597.0	131,178.0
<b>Otros Indicadores (Seguimiento)</b>								
Número de Casas Maternas Rehabilitadas		Casas Maternas			1.0	4.0	1.0	3.0
Puestos de salud familiar y comunitario reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Puestos de salud	7.0		4.0	19.0	21.0	17.0
Centros de salud familiar reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Centros de Salud	2.0	2.0	3.0	7.0	9.0	7.0
Hospitales primarios rehabilitados		Hospital	3.0	6.0	2.0	5.0	1.0	5.0
Casas maternas nuevas ( CBG)		Casas Maternas	5.0	4.0		1.0	2.0	3.0
Puestos de salud familiar y comunitario nuevos (CBG)		Puestos de salud	3.0	4.0	5.0	15.0	17.0	14.0
Centros de salud familiar nuevo ( CBG - Obras nuevas y reparadas)		Centros de Salud	2.0	2.0		1.0	1.0	3.0
Hospitales primarios nuevos (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Hospital		6.0	1.0	3.0	2.0	6.0

## PROGRAMA 017 : ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA

A través de la red hospitalaria de salud, se realizarán acciones orientadas al restablecimiento de la salud con la recuperación de las características estructurales y funcionales normales de una persona, a través de la atención de la población en los servicios especializados de salud de alta complejidad tecnológica, como servicios de hospitalización, consultas médicas externas según especialidades, cirugías mayores y menores, además de asegurar la atención a la población en casos de emergencia de salud, apoyo al diagnóstico, tratamiento médico gratuito y abastecimiento de material de osteosíntesis y prótesis a la población, e incrementar la capacidad instalada para atender los casos de insuficiencia renal crónica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de Cirugías Menores (CBG)		Cirugías	145,268.0	159,851.0	161,801.0	163,775.0	165,773.0	167,796.0
Número de Cirugías Mayores de Emergencia (CBG)		Cirugías	52,640.0	53,200.0	53,849.0	54,506.0	55,171.0	55,844.0
Número de Cirugías Mayores Programadas (CBG)		Cirugías	93,458.0	96,721.0	97,901.0	99,095.0	100,304.0	101,528.0
Número de cirugías de operación milagro (CBG)		Cirugías	20,000.0	20,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Número de partos asistidos (CBG)		Partos	122,640.0	124,492.0	126,011.0	127,549.0	129,105.0	130,680.0
Número de Egresos Hospitalarios de Mujeres (PBG)		Egreso	307,008.0	308,277.0	312,037.0	315,844.0	319,698.0	323,598.0
Cobertura de parto asistido.		Porcentaje	73.0	74.0	75.0	76.0	77.0	78.0
Número de Consultas en hospitales (externas y de emergencia) (CBG)		Consultas	3,212,372.0	3,662,202.0	3,706,881.0	3,752,105.0	3,797,880.0	3,844,215.0
<b>Otros Indicadores (Seguimiento)</b>								
Hospitales departamentales nuevos (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Hospitales		5.0	1.0			
Número de tomografías realizadas (CBG - Nuevas tecnologías)		Tomografías	23,756.0	23,756.0	23,756.0	23,756.0	23,756.0	23,756.0
Número de resonancias magnéticas computarizadas realizadas a la población ( CBG )		Resonancia Magnética	5,718.0	5,858.0	5,858.0	5,858.0	5,858.0	5,858.0
Número de placas de rayos X (CBG)		Placas	839,653.0	849,897.0	860,266.0	870,761.0	881,384.0	881,384.0
Número de Hospitales Departamentales Rehabilitados		Hospitales	9.0	13.0	6.0	5.0	1.0	3.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Otros Indicadores (Seguimiento)</b>								
Número de exámenes de laboratorio realizados (CBG)		Miles de Exámenes	20,524,355.0	20,774,752.0	21,028,204.0	21,284,748.0	21,544,422.0	21,807,264.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	663,294	762,634	964,309	946,706	984,244	1,051,466
PROYECTOS CENTRALES	42,669	11,318	33,086	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	505,109	762,942	1,237,170	1,483,524	1,404,609	1,527,164
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	366,392	420,370	518,500	449,659	418,853	478,225
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	4,732,363	5,266,353	5,240,031	5,669,615	6,315,471	7,312,741
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	4,519,855	5,421,325	5,892,358	6,937,208	8,213,383	9,592,526
<b>TOTAL</b>	<b>10,829,682</b>	<b>12,644,942</b>	<b>13,885,454</b>	<b>15,486,712</b>	<b>17,336,560</b>	<b>19,962,122</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>663,294</b>	<b>762,634</b>	<b>964,309</b>	<b>946,706</b>	<b>984,244</b>	<b>1,051,466</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>639,436</b>	<b>708,331</b>	<b>892,017</b>	<b>942,083</b>	<b>980,936</b>	<b>1,048,150</b>
SERVICIOS PERSONALES	242,466	257,621	401,622	407,797	434,664	462,268
SERVICIOS NO PERSONALES	204,327	223,905	237,381	262,020	259,254	275,014
MATERIALES Y SUMINISTROS	87,029	114,319	109,733	114,725	115,845	125,100
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105,614	112,486	143,281	157,541	171,173	185,768
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>23,858</b>	<b>54,303</b>	<b>72,292</b>	<b>4,623</b>	<b>3,308</b>	<b>3,316</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>42,669</b>	<b>11,318</b>	<b>33,086</b>	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>42,669</b>	<b>11,318</b>	<b>33,086</b>	-	-	-
<b>ACTIVIDADES SEDES LOCALES</b>	<b>505,109</b>	<b>762,942</b>	<b>1,237,170</b>	<b>1,483,524</b>	<b>1,404,609</b>	<b>1,527,164</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>481,288</b>	<b>695,438</b>	<b>1,176,317</b>	<b>1,419,747</b>	<b>1,362,373</b>	<b>1,461,420</b>
SERVICIOS PERSONALES	273,220	311,127	739,395	988,834	948,384	1,011,538
SERVICIOS NO PERSONALES	70,975	174,489	174,266	164,920	149,019	161,512
MATERIALES Y SUMINISTROS	64,307	87,431	135,761	120,903	107,855	118,401
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,786	122,391	126,895	145,090	157,115	169,969
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>23,821</b>	<b>67,504</b>	<b>60,853</b>	<b>63,777</b>	<b>42,236</b>	<b>65,744</b>
<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>	<b>366,392</b>	<b>420,370</b>	<b>518,500</b>	<b>449,659</b>	<b>418,853</b>	<b>478,225</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>322,273</b>	<b>406,817</b>	<b>517,724</b>	<b>383,069</b>	<b>396,196</b>	<b>409,072</b>
SERVICIOS PERSONALES	392	2,868	3,800	1,136	1,193	-
SERVICIOS NO PERSONALES	212,017	230,199	213,623	161,710	167,847	167,775
MATERIALES Y SUMINISTROS	109,724	172,176	291,511	219,434	226,328	241,297
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140	1,574	8,790	789	828	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>44,119</b>	<b>13,553</b>	<b>776</b>	<b>66,590</b>	<b>22,657</b>	<b>69,153</b>
<b>ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>4,732,363</b>	<b>5,266,353</b>	<b>5,240,031</b>	<b>5,669,615</b>	<b>6,315,471</b>	<b>7,312,741</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,295,702</b>	<b>4,631,958</b>	<b>4,445,357</b>	<b>4,770,880</b>	<b>5,227,590</b>	<b>5,774,025</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,476,983	2,636,637	2,590,776	2,669,977	2,939,587	3,221,085
SERVICIOS NO PERSONALES	458,639	582,910	438,830	630,739	658,044	759,343
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,113,190	1,149,755	1,166,369	1,223,932	1,339,553	1,473,466
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246,890	262,656	249,382	246,232	290,406	320,131
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>436,661</b>	<b>634,395</b>	<b>794,674</b>	<b>898,735</b>	<b>1,087,881</b>	<b>1,538,716</b>

## PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA</b>	<b>4,519,855</b>	<b>5,421,325</b>	<b>5,892,358</b>	<b>6,937,208</b>	<b>8,213,383</b>	<b>9,592,526</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,056,666</b>	<b>4,474,120</b>	<b>4,770,997</b>	<b>5,454,503</b>	<b>6,319,570</b>	<b>7,765,411</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,530,666	2,604,689	2,775,524	3,060,154	3,367,664	3,688,584
SERVICIOS NO PERSONALES	400,861	430,338	448,591	597,317	804,978	1,329,872
MATERIALES Y SUMINISTROS	846,973	1,142,755	1,235,158	1,457,901	1,777,428	2,344,933
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	278,166	296,338	311,724	339,131	369,500	402,022
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>463,189</b>	<b>947,205</b>	<b>1,121,361</b>	<b>1,482,705</b>	<b>1,893,813</b>	<b>1,827,115</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10,829,682</b>	<b>12,644,942</b>	<b>13,885,454</b>	<b>15,486,712</b>	<b>17,336,560</b>	<b>19,962,122</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,795,365</b>	<b>10,916,664</b>	<b>11,802,412</b>	<b>12,970,282</b>	<b>14,286,665</b>	<b>16,458,078</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,523,727	5,812,942	6,511,117	7,127,898	7,691,492	8,383,475
SERVICIOS NO PERSONALES	1,346,819	1,641,841	1,512,691	1,816,706	2,039,142	2,693,516
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,221,223	2,666,436	2,938,532	3,136,895	3,567,009	4,303,197
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	703,596	795,445	840,072	888,783	989,022	1,077,890
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,034,317</b>	<b>1,728,278</b>	<b>2,083,042</b>	<b>2,516,430</b>	<b>3,049,895</b>	<b>3,504,044</b>

## PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>663,294</b>	<b>762,634</b>	<b>964,309</b>	<b>946,706</b>	<b>984,244</b>	<b>1,051,466</b>
Rentas del Tesoro	487,383	550,343	719,651	754,257	813,734	877,612
Rentas con Destino Específico	12,901	23,045	37,636	37,636	37,636	37,636
Préstamos Externos	127,286	110,108	76,099	66,732	60,133	62,620
Donaciones Externas	35,724	79,138	130,923	88,081	72,741	73,598
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>42,669</b>	<b>11,318</b>	<b>33,086</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	39,884	7,594	175	-	-	-
Préstamos Externos	2,785	861	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,863	32,911	-	-	-
<b>ACTIVIDADES SEDES LOCALES</b>	<b>505,109</b>	<b>762,942</b>	<b>1,237,170</b>	<b>1,483,524</b>	<b>1,404,609</b>	<b>1,527,164</b>
Rentas del Tesoro	383,867	538,481	1,011,262	1,279,452	1,354,797	1,474,857
Rentas con Destino Específico	1,026	428	-	-	-	-
Préstamos Externos	51,891	71,734	102,194	122,269	25,676	26,962
Donaciones Externas	68,325	152,299	123,714	81,803	24,136	25,345
<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>	<b>366,392</b>	<b>420,370</b>	<b>518,500</b>	<b>449,659</b>	<b>418,853</b>	<b>478,225</b>
Rentas del Tesoro	288,070	309,829	303,460	264,298	287,824	315,141
Rentas con Destino Específico	976	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	31,997	39,741	25,312	19,247	-	-
Donaciones Externas	45,349	70,800	189,728	166,114	131,029	163,084
<b>ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>4,732,363</b>	<b>5,266,353</b>	<b>5,240,031</b>	<b>5,669,615</b>	<b>6,315,471</b>	<b>7,312,741</b>
Rentas del Tesoro	4,114,803	4,456,008	4,625,390	5,093,699	5,826,606	6,396,910
Rentas con Destino Específico	51,879	31,822	31,575	31,575	31,575	31,575
Préstamos Externos	498,190	565,382	317,955	294,959	132,431	368,120
Donaciones Externas	67,491	213,141	265,111	249,382	324,859	516,136

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA</b>	<b>4,519,855</b>	<b>5,421,325</b>	<b>5,892,358</b>	<b>6,937,208</b>	<b>8,213,383</b>	<b>9,592,526</b>
Rentas del Tesoro	3,977,160	4,624,331	4,952,587	5,395,310	6,059,458	7,554,709
Rentas con Destino Especifico	33,447	44,748	30,789	30,789	30,789	30,789
Préstamos Externos	469,080	554,376	727,432	1,076,489	1,515,901	1,545,191
Donaciones Externas	40,168	197,870	181,550	434,620	607,235	461,837
<b>TOTAL</b>	<b>10,829,682</b>	<b>12,644,942</b>	<b>13,885,454</b>	<b>15,486,712</b>	<b>17,336,560</b>	<b>19,962,122</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>9,291,167</b>	<b>10,486,586</b>	<b>11,612,525</b>	<b>12,787,016</b>	<b>14,342,419</b>	<b>16,619,229</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>100,229</b>	<b>100,043</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>1,181,229</b>	<b>1,342,202</b>	<b>1,248,992</b>	<b>1,579,696</b>	<b>1,734,141</b>	<b>2,002,893</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>257,057</b>	<b>716,111</b>	<b>923,937</b>	<b>1,020,000</b>	<b>1,160,000</b>	<b>1,240,000</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA</b>	<b>33,537</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	33,537	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS LAS MINAS</b>	<b>9,508</b>	<b>14,502</b>	<b>13,777</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,508	14,502	13,777	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD</b>	<b>2,769</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,769	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA</b>	<b>30,569</b>	<b>2,828</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	30,569	2,828	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGÍA EN MANAGUA</b>	<b>2,785</b>	<b>861</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,785	861	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL</b>	<b>2,138</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,138	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DEL MINSA CENTRAL</b>	<b>2,372</b>	<b>5,600</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,372	5,600	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>	<b>2,964</b>	-	-	<b>37,300</b>	<b>37,950</b>	<b>24,002</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	29,200	25,950	11,202
Préstamos Externos	2,964	-	-	8,100	12,000	12,800
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>	<b>11,726</b>	<b>15,581</b>	-	<b>84,320</b>	<b>144,260</b>	<b>98,011</b>
Rentas del Tesoro	11,726	7,811	-	70,400	111,710	71,636
Préstamos Externos	-	7,770	-	-	-	7,755
Donaciones Externas	-	-	-	13,920	32,550	18,620
<b>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO NACIONAL DE SALUD CONCEPCIÓN PALACIOS</b>	<b>1,206</b>	<b>1,794</b>	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO NACIONAL DE SALUD CONCEPCIÓN PALACIOS</b>						
Rentas del Tesoro	1,206	1,794	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>						
Rentas del Tesoro	-	-	-	13,758	93,340	57,874
Préstamos Externos	-	-	-	50	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASAS MATERNAS</b>	<b>16,460</b>	<b>21,918</b>	-	<b>8,491</b>	<b>16,110</b>	<b>22,666</b>
Rentas del Tesoro	8,102	-	-	8,491	16,110	22,666
Préstamos Externos	8,358	21,918	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA REGIONAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SÉBACO</b>	<b>110</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	110	-	-	-	-	-
<b>HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO DE LA SALUD</b>		<b>3,063</b>	<b>33,086</b>			
Rentas del Tesoro	-	200	175	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,863	32,911	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA</b>	<b>74</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	74	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SILAIS RACCS</b>	<b>5,410</b>	<b>38</b>				
Rentas del Tesoro	5,410	38	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CASAS MATERNAS</b>				<b>7,860</b>	<b>2,175</b>	<b>4,565</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,930	-	2,282
Préstamos Externos	-	-	-	3,930	2,175	2,283
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA DEL SILAIS LEÓN</b>	<b>2,316</b>	<b>1,318</b>				
Rentas del Tesoro	2,316	1,318	-	-	-	-
<b>EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL</b>	<b>78,248</b>	<b>32,601</b>				
Rentas del Tesoro	49,107	13,481	-	-	-	-
Préstamos Externos	29,141	19,120	-	-	-	-
<b>EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL</b>	<b>74,086</b>	<b>40,715</b>				
Rentas del Tesoro	12,907	31,272	-	-	-	-
Préstamos Externos	61,179	9,443	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN JOSÉ DE BOCA Y</b>	<b>78,720</b>	<b>516</b>				
Préstamos Externos	78,720	516	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE</b>	<b>46,999</b>	<b>22</b>				
Rentas del Tesoro	36,600	22	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,399	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL</b>	-	4,531	8,796	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,531	8,796	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN EL DISTRITO I DE MANAGUA</b>	12,753	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,753	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LA TRINIDAD DE ESTELÍ</b>	-	-	-	15,339	28,315	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	339	315	-
Donaciones Externas	-	-	-	15,000	28,000	-
<b>REEMPLAZO DEL LABORATORIO EPIDEMIOLOGICO DEPARTAMENTAL DEL SILAIS LEÓN</b>	-	11,500	5,810	-	-	-
Préstamos Externos	-	11,500	5,810	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE BODEGA DE INSUMOS NO MÉDICOS EN SEDE SILAIS LEÓN</b>	-	7,442	3,230	-	-	-
Préstamos Externos	-	7,442	3,230	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS RACCS</b>	-	-	16,860	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	16,860	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RÍO BLANCO</b>	54	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	54	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS NO MÉDICOS EN SEDE SILAIS RIVAS</b>	-	-	200	14,360	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	200	14,360	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS JINOTEGA</b>	-	-	200	14,360	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	200	14,360	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS LAS MINAS</b>	-	-	200	14,360	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	200	14,360	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CHINANDEGA</b>	-	1,195	185,000	226,541	309,000	198,200
Préstamos Externos	-	695	112,850	164,700	286,700	195,200
Donaciones Externas	-	500	72,150	61,841	22,300	3,000
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE DE JINOTEGA</b>	-	10,150	5,115	-	-	-
Préstamos Externos	-	10,150	5,115	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS RÍO SAN JUAN</b>	-	-	200	14,360	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	200	14,360	-	-
<b>REEMPLAZO DE LAS BODEGAS DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DEL SILAIS MANAGUA</b>	-	-	6,952	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,952	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REEMPLAZO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA CONCORDIA</b>	<b>10,822</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,822	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS DEL SILAIS ESTELÍ</b>	-	-	-	<b>200</b>	<b>14,199</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	200	14,199	-
<b>REEMPLAZO DE BODEGA DE INSUMOS DEL SILAIS NUEVA SEGOVIA</b>	-	-	-	<b>200</b>	<b>14,199</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	200	14,199	-
<b>REEMPLAZO DE LA SEDE SILAIS LEÓN</b>	-	-	-	-	-	<b>26,240</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	26,240
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO</b>	<b>22,211</b>	<b>4,820</b>	-	-	-	<b>41,462</b>
Rentas del Tesoro	22,211	4,820	-	-	-	462
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	41,000
<b>REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE EPIDEMIOLOGÍA DEL SILAIS MANAGUA</b>	-	-	-	-	-	<b>340</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	340
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA</b>	<b>87,318</b>	<b>504,589</b>	<b>304,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,000	-	-	-
Préstamos Externos	56,812	331,787	184,600	-	-	-
Donaciones Externas	30,506	172,802	109,400	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL BANCO DE BIOLÓGICOS REGIONAL DEL SILAIS CHONTALES</b>	-	-	-	<b>300</b>	<b>12,700</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	300	12,700	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DOCENTE EN RÍO BLANCO DEL SILAIS MATAGALPA</b>	-	-	-	-	<b>315</b>	<b>14,210</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	315	14,210
<b>MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA</b>	<b>36,559</b>	<b>758</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	36,559	758	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DOCENTE EN MUY MUY DEL SILAIS MATAGALPA</b>	-	-	-	-	<b>315</b>	<b>14,210</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	315	14,210
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA</b>	<b>35,253</b>	<b>64,403</b>	<b>9,381</b>	-	-	-
Préstamos Externos	35,253	64,403	9,381	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL MUELLE DE TRANSPORTE ACUÁTICO DEL SILAIS RACCS</b>	-	-	-	-	-	<b>10,210</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	10,210
<b>CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA</b>	<b>27,174</b>	<b>61,686</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	27,174	61,686	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD</b>	<b>2,232</b>	-	-	<b>14,352</b>	<b>24,014</b>	<b>11,797</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	14,352	24,014	11,797

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD</b>						
Préstamos Externos	2,232	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CORN ISLAND</b>	<b>46,981</b>	<b>117,374</b>	<b>30,477</b>	-	-	-
Préstamos Externos	46,981	117,374	30,477	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL JÍCARO</b>	<b>32,504</b>	<b>74,677</b>	<b>35,505</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	500	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	32,004	74,677	35,505	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CIUDAD SANDINO</b>	<b>19,639</b>	<b>31,819</b>	<b>3,317</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	19,639	31,819	3,317	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NUEVO AMANECER DE BILWI</b>	<b>9,154</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	9,154	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN TICUANTEPE</b>	<b>8,032</b>	<b>11,225</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,032	11,225	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES</b>	<b>8,005</b>	<b>7,476</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,005	7,476	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ESPAÑA DE CHINANDEGA</b>	<b>19,491</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	19,491	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN YALÍ</b>	<b>9,751</b>	<b>37,363</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	120	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	9,631	37,363	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE AYAPAL, BOCA Y</b>	<b>924</b>	<b>2,618</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	924	2,618	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JOSÉ EN DIRIAMBÁ</b>	<b>6,929</b>	<b>4,527</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,929	4,527	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL OSCAR DANILO ROSALES ARGÜELLO EN LEÓN</b>	-	<b>100</b>	<b>220,000</b>	<b>551,000</b>	<b>731,373</b>	<b>350,000</b>
Préstamos Externos	-	100	220,000	551,000	731,373	350,000
<b>REHABILITACIÓN DEL TALLER DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JULIO BUTRAGO, MANAGUA</b>	<b>2,803</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,803	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL RAMA</b>	<b>26,950</b>	<b>1,208</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	26,950	1,208	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN BONANZA</b>	<b>13,502</b>	<b>16,941</b>	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN BONANZA</b>						
Rentas del Tesoro	13,502	16,941	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS ALFONSO MONCADA GUILLEN DE NUEVA SEGOVIA</b>	-	-	-	<b>10,000</b>	<b>72,000</b>	<b>330,000</b>
Préstamos Externos	-	-	-	10,000	72,000	330,000
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL HUMBERTO ALVARADO DE MASAYA</b>	-	<b>23,127</b>	<b>26,019</b>	<b>28</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	23,127	26,019	28	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL GASPAR GARCÍA LAVIANA DE RIVAS</b>	<b>4,785</b>	<b>13,843</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,785	13,843	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL AMISTAD JAPÓN NICARAGUA DE GRANADA</b>	-	<b>32,993</b>	-	-	-	<b>16,994</b>
Rentas del Tesoro	-	32,993	-	-	-	16,994
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ALDO CHAVARRÍA DE MANAGUA</b>	-	<b>836</b>	-	-	-	<b>123,712</b>
Rentas del Tesoro	-	836	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	123,712
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS</b>	<b>9,134</b>	<b>10,698</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,134	10,698	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE CASAS MATERNAS</b>	-	-	-	-	<b>540</b>	<b>7,556</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	540	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	7,556
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL EN BLUEFIELDS</b>	<b>2,598</b>	<b>16,982</b>	-	-	-	<b>25,483</b>
Rentas del Tesoro	2,598	16,982	-	-	-	25,483
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNÁNDEZ DE NUEVA GUINEA</b>	<b>12,401</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,401	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ANTONIO LENÍN FONSECA DE MANAGUA</b>	-	<b>44,878</b>	-	-	-	<b>36,552</b>
Rentas del Tesoro	-	44,878	-	-	-	36,552
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO HÉROES Y MÁRTIRES DE OMETEPE</b>	<b>4,625</b>	<b>17,744</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,625	17,744	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NUEVA GUINEA</b>	-	<b>500</b>	<b>18,703</b>	<b>19,865</b>	<b>6,651</b>	-
Rentas del Tesoro	-	500	18,703	18,865	5,651	-
Donaciones Externas	-	-	-	1,000	1,000	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN MIGUELITO</b>	<b>600</b>	<b>1,981</b>	<b>120,728</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	600	1,981	120,728	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES EN MANAGUA	-	-	33,170	5,334	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	33,170	5,334	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN EN MANAGUA.	-	-	40,532	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	40,532	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GERMÁN POMARES EN SAN NICOLÁS	-	28,988	11,133	-	-	-
Préstamos Externos	-	28,988	11,133	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MANOLO MORALES EN MANAGUA	-	-	150	60,504	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	150	60,504	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO HÉROES Y MÁRTIRES DE EL CUÁ	-	-	-	-	2,100	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	2,100	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO GASPAR GARCÍA LAVIANA DE SAN JUAN DEL SUR	-	1,064	111,585	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,064	111,585	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	-	-	150	25,979	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	150	25,979	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS DEL HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI EN BOACO	-	-	6,019	2,006	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,019	2,006	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE TIPITAPA	-	9,729	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,729	-	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO BELLO AMANECER DE QUILALÍ	-	650	41,117	89,221	-	-
Rentas del Tesoro	-	650	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	41,117	89,221	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER DELA REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE	-	-	200,000	350,000	425,000	420,000
Préstamos Externos	-	-	200,000	350,000	425,000	420,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS EN ESTELÍ	-	-	-	252	252	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	252	252	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO SAN JOSÉ DE MATIGUÁS	-	650	-	760	2,819	-
Rentas del Tesoro	-	650	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	760	2,819	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MÁNTICA BERIO EN LEÓN</b>	-	1,546	33,350	6,910	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	700	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,546	32,650	6,910	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL EN LAS MINAS</b>	-	-	-	20,000	29,208	-
Donaciones Externas	-	-	-	20,000	29,208	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN ANTONIO DE LA COMUNIDAD KUKARAWALA EN EL TORTUGUERO</b>	-	-	2,750	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,750	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD LAS BARANDAS EN SIUNA</b>	-	-	5,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	350	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,850	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS</b>	-	-	-	-	-	50,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	50,000
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DEL SECTOR 1 URBANO EN PUERTO CABEZAS</b>	-	-	5,580	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	280	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	5,300	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN RAMÓN EN SAN CARLOS</b>	-	-	6,850	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,850	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO PABLO MANRIQUE EN EL VIEJO</b>	-	-	300	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HERMANOS BLAS REAL ESPINALES EN EL VIEJO</b>	-	-	300	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EN CHIQUILISTAGUA</b>	-	-	300	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HILARIO SÁNCHEZ DEL DISTRITO III DE MANAGUA</b>	-	-	300	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LAS MERCEDES EN SANTA LUCÍA</b>	-	-	300	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SOMOTIGNES EN WIWILÍ</b>	-	-	<b>300</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD BOCAS DE PAR PAR RÍO COCO EN WIWILÍ</b>	-	-	<b>300</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD SAN MARCOS NASAWE EN SIUNA</b>	-	-	<b>300</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD TEOTECACINTE EN JALAPA</b>	-	-	<b>5,090</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,090	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO FRANCISCO REAL EN MASAYA</b>	-	-	<b>4,255</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,255	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS EN RÍO BLANCO</b>	-	-	<b>4,740</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,740	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA COLONIA EN WIWILÍ</b>	-	-	<b>5,715</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	400	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	5,315	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HALOUVER EN PRINZAPOLKA</b>	-	-	<b>5,580</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	280	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	5,300	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL JÍCARO EN EL ALMENDRO</b>	-	-	<b>300</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE CASA MATERNA DE LA COMUNIDAD LAS QUEBRADAS EN SIUNA</b>	-	-	<b>6,350</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	6,350	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA PERSONAL DE SALUD EN LA COMUNIDAD AYAPAL EN SAN JOSÉ DE BOCA Y</b>	-	-	<b>3,245</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,245	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA PERSONAL DE SALUD EN BONANZA</b>	-	-	<b>3,315</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,315	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SUTIABA</b>	-	-	<b>28,230</b>	<b>12,030</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	700	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	27,530	12,030	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN MATEARE</b>	-	-	<b>22,100</b>	<b>18,160</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	22,100	18,160	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE LA COMUNIDAD MINA EL LIMÓN EN LARREYNAGA</b>	-	-	<b>24,595</b>	<b>96,735</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	24,595	96,735	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO OSWALDO PADILLA EN WASPAM</b>	-	-	<b>17,330</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	17,330	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE</b>	-	-	<b>600</b>	<b>65,630</b>	<b>52,252</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	600	65,630	52,252	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN EL AYOTE</b>	-	-	<b>600</b>	<b>68,630</b>	<b>42,252</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	600	68,630	42,252	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA COMUNIDAD LOS CHILES EN SAN CARLOS</b>	-	-	<b>600</b>	<b>40,441</b>	<b>62,441</b>	<b>10,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	600	40,441	62,441	10,000
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO PASTOR JIMENEZ EN JALAPA</b>	-	-	<b>600</b>	<b>40,315</b>	<b>82,567</b>	<b>10,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	600	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	40,315	82,567	10,000
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE SAN FRANCISCO DEL NORTE</b>	-	-	<b>200</b>	<b>36,852</b>	<b>3,044</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	200	36,852	3,044	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LEÓN SUR OESTE</b>	-	-	-	-	<b>790</b>	<b>40,441</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	40,441
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNIDAD POTOSÍ EN EL VIEJO</b>	-	-	-	<b>760</b>	<b>40,418</b>	<b>36,740</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	40,418	36,740
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL ROSARIO EN CHINANDEGA</b>	-	-	-	-	<b>790</b>	<b>40,441</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	40,441
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO EN CHINANDEGA</b>	-	-	-	-	<b>790</b>	<b>40,441</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	40,441

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN MATAGALPA</b>	-	-	-	-	<b>790</b>	<b>40,441</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	40,441
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FÁTIMA PAVÓN EN LA TRINIDAD</b>	-	-	-	-	-	<b>820</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	820
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EDWIN BARAHONA EN MURRA</b>	-	-	-	<b>29,894</b>	<b>13,862</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	29,134	13,862	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE SOMOTO</b>	-	-	-	<b>26,584</b>	<b>17,172</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	25,824	17,172	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. RAÚL VARGAS EN NAGAROTE</b>	-	-	-	-	-	<b>820</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	820
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARÍA DEL CARMEN SALMERÓN EN CHINANDEGA</b>	-	-	-	<b>760</b>	<b>34,325</b>	<b>6,093</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	34,325	6,093
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SAN PEDRO DEL NORTE</b>	-	-	-	-	<b>790</b>	<b>40,441</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	40,441
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SANTO TOMÁS DEL NORTE</b>	-	-	-	-	-	<b>820</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	820
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ADAN BARILLAS EN JUIGALPA</b>	-	-	-	<b>24,724</b>	<b>15,932</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	24,724	15,932	-
<b>REEMPLAZO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PABLO UBEDA EN SANTO TOMÁS</b>	-	-	-	<b>760</b>	<b>30,325</b>	<b>10,093</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	30,325	10,093
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN ACOYAPA</b>	-	-	-	<b>760</b>	<b>30,279</b>	<b>10,139</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	30,279	10,139
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR CORNELIO SILVA EN COMALAPA</b>	-	-	-	-	<b>790</b>	<b>43,441</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	43,441
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN VILLA SANDINO</b>	-	-	-	-	-	<b>820</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	820
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EMILIANO PÉREZ OBANDO EN BOCANA DE PAIWAS</b>	-	-	-	<b>760</b>	<b>34,177</b>	<b>6,241</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EMILIANO PÉREZ OBANDO EN BOCANA DE PAIWAS</b>						
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	34,177	6,241
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNIDAD LAS AZUCENAS EN SAN CARLOS</b>				<b>760</b>	<b>40,418</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	40,418	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD HAYDEE MENESES EN PALACAGÜINA</b>				<b>15,220</b>	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	15,220	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SILVIA FERRUFINO EN LAS SABANAS</b>				-	<b>11,545</b>	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	11,545	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ERNESTO CHÉ GUEVARA EN TOTOGALPA</b>				-	-	<b>20,245</b>
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	20,245
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FRANCISCO BUITRAGO EN MANAGUA</b>				-	<b>11,232</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	11,232	-
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PEDRO ALTAMIRANO EN MANAGUA</b>				-	-	<b>15,795</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	15,795
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JORGE SINFOROSO BRAVO EN GRANADA</b>				<b>12,720</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	12,720	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA PAZ</b>				-	<b>11,496</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	11,496	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN BENITO DE PALERMO EN MUY MUY</b>				-	-	<b>20,245</b>
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	20,245
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FRANCISCO BUITRAGO EN TERRABONA</b>				-	-	<b>15,795</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	15,795
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SAN ISIDRO</b>				-	-	<b>15,795</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	15,795
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN MALPAISILLO</b>				-	<b>790</b>	<b>60,483</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	60,483
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO VIEJO SUR EN CHINANDEGA</b>				-	<b>760</b>	<b>126,394</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	760	594

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO VIEJO SUR EN CHINANDEGA</b>						
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	125,800
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN SAN RAFAEL DEL SUR</b>					<b>790</b>	<b>65,983</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	65,983
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE SANTA RITA EN TEUSTEPE</b>						<b>820</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	820
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN SAN ANDRÉS DE BOCAY</b>					<b>790</b>	<b>79,783</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	483
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	79,300
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA COMUNIDAD UBU NORTE EN PAIWAS</b>					<b>790</b>	<b>80,793</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	483
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	80,310
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO PUNTA ÁGUILA DE LA COMUNIDAD MONKEY POINT EN BLUEFIELD</b>				<b>760</b>	<b>69,994</b>	<b>79,930</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	760	69,994	79,930
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN EL TORTUGUERO</b>					<b>790</b>	<b>61,483</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	790	61,483
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN LAGUNA DE PERLAS</b>						<b>820</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	820
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO FIDEL VENTURA EN WASLALA</b>					<b>790</b>	<b>98,290</b>
Préstamos Externos	-	-	-	-	790	98,290
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN WIWILÍ</b>					<b>790</b>	<b>86,090</b>
Préstamos Externos	-	-	-	-	790	86,090
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE CONDEGA</b>					<b>250</b>	<b>12,414</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	250	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	12,414
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE SAN JUAN DE LIMAY</b>					<b>250</b>	<b>17,414</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	250	17,414
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE PUEBLO NUEVO</b>				<b>12,378</b>		
Rentas del Tesoro	-	-	-	12,378	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO JOSÉ SHENDELL EN CORINTO</b>				<b>12,378</b>		

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO JOSÉ SHENDELL EN CORINTO</b>						
Rentas del Tesoro	-	-	-	12,378	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO FRAY ODORICO D'ANDREA EN SAN RAFAEL DEL NORTE</b>						
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	18,414
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO EN SIUNA</b>						
Préstamos Externos	-	-	-	25,378	-	-
<b>HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN KUKRA HILL</b>						
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	43,042	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LUCRECIA LINDO EN SAN RAMÓN</b>						
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	11,232	-
					11,232	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>875,181</b>	<b>1,323,968</b>	<b>1,680,987</b>	<b>2,151,349</b>	<b>2,636,370</b>	<b>3,099,302</b>

## 15. Ministerio del Trabajo

### 15.1 Misión

Formular, normar, rectorar y dirigir la política laboral de Estado a fin de promover, asegurar y restituir los derechos laborales con prácticas de género, de la población económicamente activa a través del sistema de inspección, diálogo, alianza y consenso, entre personas trabajadoras y empleadoras que deriven mejores condiciones laborales, prevención y solución de los conflictos laborales, promoción de políticas de empleo y mercado de trabajo, en correspondencia a la legislación laboral y a los convenios internacionales ratificados.

### 15.2 Situación del Sector

El Ministerio del Trabajo (MITRAB), dentro de su misión por tutelar y restituir los derechos laborales, logró en el año 2015 los siguientes resultados:

#### **Promoción de condiciones de trabajo dignas en igualdad de condiciones, seguras y saludables.**

- Se han tutelado los derechos laborales de 421,549 personas trabajadoras (271,341 hombres y 150,208 mujeres), a través de 11,143 inspecciones a nivel nacional.
- En materia de Higiene y Seguridad se realizaron 3,677 inspecciones, incidiendo en la disminución de los riesgos laborales y con ello se incentiva la productividad laboral en las empresas. A través de las mismas se promovió el trabajo seguro y saludable de 409,688 personas trabajadoras (269,082 hombres y 140,606 mujeres).
- Se registraron **1,664** comisiones mixtas de higiene y seguridad, las mismas cubren a un total de **279,057** trabajador@s de los centros de trabajo, contribuyendo a través de las mismas a la promoción de la higiene y seguridad a fin de incidir en la disminución de los riesgos laborales.

#### **Prácticas de género en el ámbito laboral.**

- En atención a las prácticas de género se ejecutaron 1,533 inspecciones focalizadas en materia de igualdad y no discriminación (Bloque 7 de la guía de inspección), tutelando los derechos laborales de 19,416 mujeres trabajadoras.
- Se negociaron y firmaron 53 convenios colectivos que incluyen cláusulas con beneficios a 57,927 mujeres trabajadoras; así mismo se potenció el liderazgo de 952 mujeres trabajadoras de diferentes sectores económicos a nivel nacional a través de seminarios de capacitación en los temas de derechos laborales, organización sindical e higiene y seguridad del trabajo. Se han entregado reconocimientos a 182 empresas privadas de todos los departamentos del país por ser empresas cumplidoras de las disposiciones en materia de igualdad y no discriminación en el empleo.

#### **Erradicación progresiva del trabajo infantil, sus peores formas y la restitución de los derechos laborales a las y los adolescentes trabajadoras.**

- Realización de 1,450 inspecciones orientadas al retiro inmediato de 91 niños y niñas de los centros de trabajo, así mismo se tutelaron los derechos laborales de 2,097 personas adolescentes trabajadoras (1,427 hombres y 670 mujeres) a través de la actividad inspectiva.

- Como parte de las acciones para la erradicación progresiva del trabajo infantil se ha promovido la firma de 2,860 actas compromisos con empleadores para la no contratación de mano de obra infantil.

**Promoción y respeto del principio de la libertad sindical y la negociación colectiva.**

- Como parte de la promoción a la libertad sindical se han inscrito 56 nuevas organizaciones, que incluyen sindicatos de base, federaciones, confederaciones y centrales, los sindicatos de base afiliados a 1,577 personas trabajadoras, de este total 646 son mujeres.
- En este mismo periodo se actualizaron un total de 1,175 organizaciones sindicales, que incluyen sindicatos de base, federaciones, confederaciones y centrales, las mismas aglutinan a 81,697 personas trabajadoras.
- Se facilitaron los procesos de negociación y firma de 67 convenios colectivos, dichos convenios benefician a un total de 104,854 personas trabajadoras a nivel nacional, quienes han mejorado sus condiciones laborales, incidiendo de manera positiva en el nivel de vida de su núcleo familiar.

**Restitución de los derechos laborales, a través de acuerdos efectivos en las conciliaciones y el acompañamiento en la vía judicial de las personas trabajadoras.**

- A través de las conciliaciones laborales en la vía administrativa a nivel nacional como gestión institucional expedita, se resolvieron los reclamos laborales interpuestos por 7,503 personas trabajadoras (5,022 hombres y 2,481 mujeres), a quienes se les garantizó el pago en concepto de liquidación de prestaciones laborales recuperando a favor de las mismas un monto de C\$84.5 millones contribuyendo de manera indirecta al bienestar económico de 45,018 personas que conforman el núcleo familiar de las personas trabajadoras que se les restituyeron sus derechos laborales.
- La Defensoría Laboral del Ministerio del Trabajo, a través de los abogad@s de 1@ trabajador@s han realizado 2,738 acompañamientos en las demandas laborales de las personas trabajadoras en la vía judicial, logrando concluir 1,386 procesos judiciales a través de sentencias a favor de las mismas (963 hombres y 423 mujeres), a quienes se les garantizó el pago de C\$21,2 millones ordenados por los jueces del trabajo, garantizando la tutela de los derechos laborales y beneficiando de manera indirecta a 8,316 personas que conforman su núcleo familiar.

**Impulso de Políticas Activas de Empleo y Salarios.**

El MITRAB cuenta con un Servicio Público de Empleo (SEPTEM) gratuito a nivel nacional que fundamentalmente se encarga de intermediar las ofertas de empleos (vacantes) de las empresas con los buscadores de empleo, seleccionando los perfiles más adecuados bajo el sistema de competencias profesionales y laborales.

- La inserción al mercado laboral de 4,813 personas a nivel nacional (3,191 hombres y 1,622 mujeres), en su mayoría en el sector privado; este dato incluye 67 personas con discapacidad (53 hombres y 14 mujeres) y 55 personas insertadas a través del programa de empleabilidad para la inserción inicial laboral (33 hombres y 22 mujeres) contribuyendo de forma indirecta por el efecto multiplicador del beneficio, en el promedio de integrantes por familia al mejorar las condiciones socioeconómicas de 28,878 personas integrantes de sus núcleos familiares.

- Se realizaron 138 talleres de orientación laboral dirigidos a 3,704 personas buscadoras de empleo (1,672 hombres y 2,032 mujeres), con el fin de encaminarlos en su trayectoria laboral hacia la incorporación a un empleo permanente.

#### **Acuerdos tripartitos con las empresas bajo régimen especial de zonas francas que garantizan estabilidad laboral en este sector.**

- La conformación de la Comisión Tripartita Laboral de Zonas Francas, es parte de la estrategia de Gobierno de promover la estabilidad laboral, productiva y la atracción de nuevas inversiones, firmando acuerdos tripartitos que promueven el **diálogo y el consenso**, en el interés de impulsar la inversión que genere empleos en el marco de la recomendación No.195 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- En este sentido se ha firmado el Acuerdo Tripartito de Estabilidad Laboral y Productiva para las Zonas Francas, 2014-2017, del 21 de diciembre del 2012, cuyos resultados han garantizado la estabilidad laboral de 110,314 personas trabajadoras (57,573 mujeres, 52,741 hombres) que laboran en este sector, contribuyendo de manera indirecta a mejorar el nivel de vida a 661,884 personas que conforman su núcleo familiar; a ello se suman 326,286 personas vinculadas a empleos indirectos.

#### **Consenso tripartito en la negociación del salario mínimo.**

- Conforme a la ley de salario mínimo, se ha cumplido con la política del Buen Gobierno, de diálogo, alianza y consenso entre representantes de organizaciones de trabajadores, empresa privada y gobierno; definiendo el ajuste al salario mínimo, a través del cual fueron protagonistas 279,977 personas (111,295 mujeres y 168,682 hombres), lo que contribuye con el ingreso, la estabilidad laboral y sostenibilidad familiar.

#### **Promoción del diálogo, alianza y consenso a través del funcionamiento de las Comisiones Laborales Territoriales, Consejo Nacional, Departamentales y/o Regionales de higiene y seguridad.**

- Funcionamiento de 16 Comisiones Laborales Territoriales, un Consejo Nacional y 16 expresiones departamentales y/o regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo, que sesionan en las cabeceras departamentales, las mismas son espacios de diálogo, alianza y consenso para abordar aspectos de la legislación laboral, promoviendo el cumplimiento de la Ley en la materia para incidir en la paz laboral y en la reducción de los riesgos laborales.

#### **Retos**

La entrada en vigencia de normas jurídicas, vinculadas a la tutela de los derechos laborales de l@s trabajador@s, así como el impacto positivo del crecimiento económico en el país, han incrementado la demanda de los servicios de la institución, que involucra la interrelación entre todas las áreas de la institución (Inspectoría General, Derechos Colectivos, Higiene y Seguridad, Políticas de Empleo y Salarios), lo que hace necesario la contratación de recursos humanos en las diferentes áreas, para garantizar mayor cobertura a nivel nacional, priorizando municipios con mayor dinamismo económico.

Así mismo, se requiere la mejora en la infraestructura del edificio central y la delegación de Carazo, construcción de edificio de dos delegaciones (Estelí y Río San Juan, los cuales cuentan con sus respectivos terrenos) el apoyo para garantizar instalaciones propias en las delegaciones a nivel

nacional, en la actualidad 15 de ellas son arrendadas, lo que genera mayores gastos y afecta la atención hacia nuestra población usuaria.

Con el fin de brindar mejor servicio y cobertura a la población usuaria se hace necesario, la adquisición de equipos especializados en materia de higiene y seguridad, así como de equipos de comunicación e información (equipos informáticos actualmente obsoletos) que contribuyan a la agilización de los servicios del Ministerio.

### 15.3 Prioridades Estratégicas

- **Promover, tutelar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia laboral de las personas trabajadoras; a través de alianzas, diálogo y consenso.**

Resultado: Personas trabajadoras tuteladas y restituidas en sus derechos laborales.

Acciones: Realizar visitas de inspección y reinspección laboral en los centros de trabajos, para orientar acciones preventivas y correctivas en materia laboral. Realizar inspecciones especiales, atendiendo denuncias de las personas trabajadoras o para proveer en las diligencias administrativas.

- **Procurar la no contratación de mano de obra infantil y condiciones de trabajo de las personas adolescentes trabajadoras, conforme a la legislación laboral vigente.**

Resultado: Centros de trabajo sensibilizados para la no contratación de mano de obra infantil y el respeto de los derechos laborales de las personas adolescentes trabajadoras. Alianzas, diálogo y consenso entre empleadores.

Acciones: Realizar visitas de inspección y reinspección laboral, Actas compromiso con los empleadores para la no contratación de mano de obra infantil y el respeto de los derechos laborales de las personas adolescentes trabajadoras.

- **Garantizar la restitución de los derechos laborales de las personas trabajadoras con la efectividad en la solución de los conflictos laborales, así como la defensa de las personas trabajadoras en la vía judicial.**

Resultado: Personas asesoradas en materia laboral y restituida en sus derechos laborales, a través de los servicios de conciliación individual y defensoría laboral

Acciones: Brindar asesorías jurídicas laborales y en materia sindical; Realizar trámites conciliatorios individuales; Garantizar en la vía judicial el acompañamiento a las personas trabajadoras en sus demandas laborales de manera gratuita.

- **Promover, tutelar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de higiene y seguridad de las personas trabajadoras.**

Resultado: Personas trabajadoras tuteladas y restituidas en el ejercicio de su actividad laboral en materia de higiene y seguridad del trabajo.

Acciones: Realizar visitas de inspección y reinspección en materia de higiene y seguridad en los centros de trabajos, para orientar acciones preventivas y correctivas en la materia. Realizar inspecciones especiales, atendiendo denuncias de las personas trabajadoras o para proveer en las diligencias administrativas.

- **Establecer y consolidar mecanismos que aseguren una mayor generación de empleo.**

Resultado: Personas orientadas e intermediadas a través de los Servicios Públicos de Empleo, con igualdad de derechos y oportunidades.

Acciones: Establecimiento de alianzas de entendimiento y colaboración mutua para la prestación de los servicios de orientación e intermediación laboral y promoción de la mejora de la productividad laboral, a través de planes de capacitación; Implementar encuentros, talleres y ferias de empleabilidad en conjuntos con empresas para el acercamiento y vínculo de buscadores de empleo con las ofertas de empleo disponibles en las empresas.

- **Promover el conocimiento y fortalecimiento del protagonismo de las mujeres en el ámbito laboral.**

Resultado: Mujeres tuteladas, capacitadas, informadas y beneficiadas en sus relaciones laborales, promoviendo su liderazgo para el ejercicio de sus derechos y deberes laborales.

Acciones: Inspecciones focalizadas. Registro de los convenios colectivos negociados entre empleadores y organizaciones sindicales. Realizar convocatorias y coordinaciones para el desarrollo de capacitaciones.

- **Promover el efectivo cumplimiento de la legislación laboral, que contribuya a la paz laboral.**

Resultado: Espacios de alianza, diálogo y consenso entre las personas trabajadoras, empleadores y el Gobierno, fortalecidos y funcionando.

Acciones: Realizar reuniones con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; Comisiones Laborales Territoriales; Consejo Nacional, Consejos Departamentales y/o Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo; Comisión Nacional de Zonas Francas; Conciliación individual y colectiva permanente, Registro de Convenios Colectivos negociados y firmados.

## 15.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Para el nuevo período 2017-2020, este programa continuará apoyando a los programas sustantivos del MITRAB en su misión como rector de la política y derechos laborales del país. Garantizará el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad técnica de la institución, a fin de que cumplan con las metas y objetivos planteados; fomentará la equidad de género en la gestión institucional, tratará de incidir en la igualdad y no discriminación en el empleo; optimizará y racionalizará los recursos asignados a la institución.

### PROGRAMA 003 : INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Este programa, proseguirá en su tarea de vigilar el cumplimiento de la legislación laboral a través de inspecciones y reinspecciones laborales, priorizando la situación de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad. Como autoridad laboral se pronunciará en los procesos administrativos de su competencia. Medirá el nivel de cumplimiento en las disposiciones orientadas en las inspecciones laborales. Continuará capacitando a las personas trabajadoras en derechos laborales. Seguirá divulgando y difundiendo la legislación laboral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones y reinspecciones en materia laboral.		Inspecciones	11,143.0	12,079.0	12,442.0	12,816.0	13,201.0	13,597.0
Personas capacitadas e informadas en materia de derechos laborales.		Personas	17,787.0	14,900.0	15,347.0	15,808.0	16,283.0	16,772.0
Mujeres capacitadas en derechos y deberes laborales.		Mujeres	952.0	978.0	982.0	986.0	990.0	994.0
Ctros. de trabajo que firman actas comp. para el respeto de los der. laborales de pers. adolesc. y no cont.de mano de obra inf. en cons. con emplead.		Actas	2,860.0	2,411.0	2,484.0	2,559.0	2,636.0	2,715.0
Inspecciones en materia de trabajo infantil.		Inspecciones	1,450.0	1,404.0	1,474.0	1,518.0	1,564.0	1,611.0

### PROGRAMA 011 : DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL

Proseguirá promocionando y aplicando la conciliación y la negociación como métodos alternos de solución de conflictos. Continuará acompañando en la vía judicial a las personas trabajadoras. Brindará orientación, información de los derechos y obligaciones laborales y en materia sindical a las personas trabajadoras.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas asesoradas en materia laboral.		Asesorías	102,728.0	99,253.0	99,253.0	102,231.0	105,298.0	108,456.0
Convenios colectivos negociados y firmados a través del consenso entre empleadores y trabajadores.		Convenio	67.0	60.0	60.0	62.0	64.0	66.0
Mujeres beneficiadas con la firma de convenios colectivos negociados y firmados, que incluyen cláusula específica para mujeres.		Mujeres	57,927.0	24,900.0	24,900.0	25,647.0	26,416.0	27,209.0
Actas de acuerdo firmadas en las conciliaciones individuales.		Actas	7,503.0	6,666.0	6,666.0	6,866.0	7,072.0	7,284.0
Sesiones de las Comisiones Laborales Territoriales.		Actas	242.0	244.0	244.0	244.0	244.0	244.0
Personas trabajadoras acompañadas en sus demandas laborales en la vía judicial.		Demandas	2,738.0	2,402.0	2,402.0	2,474.0	2,548.0	2,625.0

**PROGRAMA 012 : HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Este programa continuará investigando las causas de la ocurrencia de los accidentes de trabajo. Verificará e identificará las condiciones laborales en materia de higiene y seguridad en las empresas. Brindará conciliaciones por riesgo laboral de personas no aseguradas ante el INSS. Atenderá a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), en las buenas prácticas en materia de higiene y seguridad en el trabajo. Desarrollará eventos de capacitación y asesoría en materia de higiene y seguridad laboral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ctros. de trabajo que cumplen con la const. y gestión en la org. de las Com. Mixtas de Higiene y Seguridad del trabajo.		Actas de Constitución	1,664.0	2,000.0	2,200.0	2,420.0	2,662.0	2,928.0
Asesoría técnica organizativa y en materia de higiene y seguridad del trabajo.		Asesorías	5,353.0	4,600.0	5,500.0	5,500.0	5,500.0	5,500.0
Personas capacitadas en materia de Higiene y Seguridad.		Personas	7,201.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
Inspecciones y reinspecciones en materia de higiene y seguridad del trabajo.		Inspecciones	3,677.0	5,000.0	5,250.0	5,512.0	5,788.0	6,077.0

**PROGRAMA 013 : POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS**

En el mediano plazo, este programa proseguirá orientando, informando y promocionando los servicios de intermediación laboral. Emitirá licencias de operación a las agencias de empleo privadas. Divulgará y capacitará en temas de auto empleo con integración de la calidad y migraciones laborales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas capacitadas y asesoradas en materia de empleo, salario, productividad y migración laboral.		Personas	5,471.0	4,983.0	6,000.0	6,300.0	6,615.0	6,945.0
Visitas a empresas, para promocionar los Servicios de Empleo y Salarios.		Empresas	3,506.0	3,450.0	3,622.0	3,803.0	3,993.0	4,192.0
Sesiones de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.		Sesiones	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Personas inscritas en el Servicio Público de Empleo, con igualdad de derechos y oportunidades.		Personas	10,720.0	9,312.0	10,243.0	10,755.0	11,292.0	11,856.0
Servicios de intermediación brindados a las empresas, según ofertas captadas.		Empresas	5,839.0	4,447.0	5,000.0	5,250.0	5,512.0	5,787.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	38,202	43,934	44,268	45,779	48,210	50,706
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	36,920	39,186	40,098	42,087	44,293	46,670
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	5,819	6,294	6,424	6,750	7,113	7,495
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	4,943	5,591	5,444	5,721	6,020	6,332
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	6,083	6,596	6,702	7,039	7,407	7,778
<b>TOTAL</b>	<b>91,967</b>	<b>101,601</b>	<b>102,936</b>	<b>107,376</b>	<b>113,043</b>	<b>118,981</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>38,202</b>	<b>43,934</b>	<b>44,268</b>	<b>45,779</b>	<b>48,210</b>	<b>50,706</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>38,017</b>	<b>39,869</b>	<b>43,323</b>	<b>45,779</b>	<b>48,210</b>	<b>50,706</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,793	27,840	31,743	33,172	34,960	36,738
SERVICIOS NO PERSONALES	7,295	8,527	7,748	8,548	8,987	9,482
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,537	3,149	3,392	3,596	3,779	3,973
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392	353	440	463	484	513
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>185</b>	<b>4,065</b>	<b>945</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INSPECCIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>36,920</b>	<b>39,186</b>	<b>40,098</b>	<b>42,087</b>	<b>44,293</b>	<b>46,670</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>36,920</b>	<b>39,186</b>	<b>40,098</b>	<b>42,087</b>	<b>44,293</b>	<b>46,670</b>
SERVICIOS PERSONALES	29,832	31,804	32,208	33,724	35,511	37,419
SERVICIOS NO PERSONALES	5,134	5,328	5,699	6,041	6,343	6,686
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,954	2,054	2,191	2,322	2,439	2,565
<b>DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL</b>	<b>5,819</b>	<b>6,294</b>	<b>6,424</b>	<b>6,750</b>	<b>7,113</b>	<b>7,495</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,819</b>	<b>6,294</b>	<b>6,424</b>	<b>6,750</b>	<b>7,113</b>	<b>7,495</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,707	6,185	6,268	6,585	6,940	7,313
SERVICIOS NO PERSONALES	49	80	64	68	71	75
MATERIALES Y SUMINISTROS	63	29	92	97	102	107
<b>HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>4,943</b>	<b>5,591</b>	<b>5,444</b>	<b>5,721</b>	<b>6,020</b>	<b>6,332</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,943</b>	<b>5,591</b>	<b>5,444</b>	<b>5,721</b>	<b>6,020</b>	<b>6,332</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,714	5,308	5,191	5,453	5,739	6,036
SERVICIOS NO PERSONALES	160	233	163	173	181	191
MATERIALES Y SUMINISTROS	69	50	90	95	100	105
<b>POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS</b>	<b>6,083</b>	<b>6,596</b>	<b>6,702</b>	<b>7,039</b>	<b>7,407</b>	<b>7,778</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,083</b>	<b>6,596</b>	<b>6,702</b>	<b>7,039</b>	<b>7,407</b>	<b>7,778</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,772	6,228	6,298	6,611	6,957	7,304
SERVICIOS NO PERSONALES	135	185	195	206	217	228
MATERIALES Y SUMINISTROS	176	183	209	222	233	246
<b>TOTAL</b>	<b>91,967</b>	<b>101,601</b>	<b>102,936</b>	<b>107,376</b>	<b>113,043</b>	<b>118,981</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>91,782</b>	<b>97,536</b>	<b>101,991</b>	<b>107,376</b>	<b>113,043</b>	<b>118,981</b>
SERVICIOS PERSONALES	72,818	77,365	81,708	85,545	90,107	94,810
SERVICIOS NO PERSONALES	12,773	14,353	13,869	15,036	15,799	16,662
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,799	5,465	5,974	6,332	6,653	6,996
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392	353	440	463	484	513
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>185</b>	<b>4,065</b>	<b>945</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>38,202</b>	<b>43,934</b>	<b>44,268</b>	<b>45,779</b>	<b>48,210</b>	<b>50,706</b>
Rentas del Tesoro	33,671	37,483	39,386	40,638	42,795	45,015
Rentas con Destino Específico	4,531	6,451	4,882	5,141	5,415	5,691
<b>INSPECCIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>36,920</b>	<b>39,186</b>	<b>40,098</b>	<b>42,087</b>	<b>44,293</b>	<b>46,670</b>
Rentas del Tesoro	34,945	37,139	37,883	39,754	41,837	44,091
Rentas con Destino Específico	1,975	2,047	2,215	2,333	2,456	2,579
<b>DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL</b>	<b>5,819</b>	<b>6,294</b>	<b>6,424</b>	<b>6,750</b>	<b>7,113</b>	<b>7,495</b>
Rentas del Tesoro	5,494	5,836	5,885	6,183	6,516	6,868
Rentas con Destino Específico	325	458	539	567	597	627
<b>HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>4,943</b>	<b>5,591</b>	<b>5,444</b>	<b>5,721</b>	<b>6,020</b>	<b>6,332</b>
Rentas del Tesoro	4,872	5,507	5,359	5,632	5,926	6,233
Rentas con Destino Específico	71	84	85	89	94	99
<b>POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS</b>	<b>6,083</b>	<b>6,596</b>	<b>6,702</b>	<b>7,039</b>	<b>7,407</b>	<b>7,778</b>
Rentas del Tesoro	5,736	6,224	6,325	6,642	6,989	7,339
Rentas con Destino Específico	347	372	377	397	418	439
<b>TOTAL</b>	<b>91,967</b>	<b>101,601</b>	<b>102,936</b>	<b>107,376</b>	<b>113,043</b>	<b>118,981</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>84,718</b>	<b>92,189</b>	<b>94,838</b>	<b>98,849</b>	<b>104,063</b>	<b>109,546</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>7,249</b>	<b>9,412</b>	<b>8,098</b>	<b>8,527</b>	<b>8,980</b>	<b>9,435</b>

## 16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

### 16.1 Misión

Desde los principios Cristianos, Socialistas y Solidarios, normar y velar por la protección de la Madre Tierra, las áreas protegidas, la adaptación ante el cambio climático y gestión integral del riesgo ante desastres; mediante la formación de valores de identidad y conciencia, normación y regulación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad existente. Así como brindar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, trabajando desde la persona, la familia, la comunidad, en alianzas estratégicas con los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, Alcaldías, Empresas y Juventud.

### 16.2 Situación del Sector

Nicaragua cuenta con 68 ecosistemas, cifra que representa el 60% de los 114 ecosistemas que se identifican en el Istmo Centroamericano. La riqueza biológica de Nicaragua, reportada a la fecha es de 20,485 especies distribuidas de la siguiente manera: 6,014 especies de Flora, cifra que incluye helechos, gimnospermas y angiospermas; y 14,287 especies de fauna, de las cuales el 86% son invertebradas y 14% vertebradas.

Según los últimos mapas elaborados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el uso actual de la tierra en Nicaragua se clasifica de la siguiente manera: Bosques Latifoliados: 35 %; Bosque de Conífera: 2 %; Bosque de Mangle: 1 %; Tacotales: 3 %; Cafetales: 2 %; Agropecuarios: 42 %; Otros Usos: 16 %. En base a los datos anteriores el 38 % de la superficie total del país, se encuentra cubierta de bosque. (Fuente: INETER 2015, Atlas Nacional de Suelos).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Nicaragua, representa el 18% del territorio nacional, con una superficie de 2,340,617.23 has, conformado por 74 áreas protegidas, (66 terrestres y ocho marino-costeras). Son también parte del SINAP 63 Reservas Silvestres Privadas, las que tienen una extensión de 9,879.23 ha. (Fuente: MARENA 2014, V Informe Nacional sobre Biodiversidad)

Nicaragua cuenta con un capital genético muy importante, entre las que se pueden señalar especies cultivadas principalmente aquellas originarias de la región biogeográfica (maíz, frijol, cacao, cucurbitáceas, capsicum spp, entre otras). Es significativo mencionar que Nicaragua alberga una población de maíz teocintle (*Zea nicaraguensis* Iltis & Benz), ancestro del maíz, ubicada en el Departamento de Chinandega y en función de proteger ese recurso genético, el Gobierno lo declaró como la Reserva de Recursos Genéticos de Apacunca (RRGA).

Es importante mencionar, que una buena parte de la conservación de este patrimonio genético lo realizan familias campesinas quienes se han organizado para rescatar el conocimiento asociado a las semillas criollas. Hoy día en el país existen 342 bancos comunitarios de semillas criollas, distribuidos en los diferentes departamentos del país. El INTA tiene 403 variedades resguardadas de arroz, frijol, maíz y sorgo, correspondiendo las mayores muestras a maíz y frijoles. Se ha logrado avanzar en la caracterización molecular de 45 materiales criollos y silvestres. (Fuente: MARENA 2014, V Informe Nacional sobre Biodiversidad)

Nicaragua es un país con un alto potencial hídrico, cuenta con 21 cuencas hidrográficas de importancia económica y social, de las cuales 13 drenan a la Costa Caribe y ocho a la Costa Pacífica. Igualmente cuenta con dos lagos de importancia estratégica (Lago Cocibolca y Lago Xolotlán) y Ríos importantes como el Río San Juan de Nicaragua, Río Coco, Río Grande de

Matagalpa, Río Escondido y Río Prinzapolka. La Región Central y Pacífico tienen las áreas acuíferas más importantes del país, así como los valles intramontanos en la Región Norte-Central.

Nicaragua, es el primer país del mundo en suscribir la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, como compromiso del Gobierno y del país de heredar a las futuras generaciones de nicaragüenses un ambiente saludable que permita el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo los principios, prácticas, valores y capacidades con y en beneficio de la población nicaragüense mediante la Protección de la Madre Tierra, Adaptación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de riesgos ante desastres en el modelo del Poder Ciudadano.

Nicaragua, por su naturaleza y geografía está expuesta a diversas amenazas por el cambio climático, en particular en los territorios de la Costa Caribe, como en los ubicados en el llamado “corredor seco” del país. De acuerdo al Índice de riesgo de Germanwatch 2016, Nicaragua figura como el cuarto país con altas probabilidades (90%) de muertes vinculadas al cambio climático. De acuerdo a la segunda comunicación nacional ante el cambio climático (SCNCC) se prevé incrementos significativos en temperaturas promedio, de 3°- 4° en el periodo de 2071 a 2099. Las proyecciones de la SCNCC en materia de precipitación reflejan alta incertidumbre, pero se espera que a partir de 2071-2099 la precipitación disminuya hasta en un 50-60%. Frente a esta situación, la vulnerabilidad de la mayoría de la población es alta. Diversas evidencias muestran que Nicaragua se caracteriza por ser un país particularmente vulnerable al cambio climático.

En base a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático y en cumplimiento a los mandatos presidenciales, se han obtenido los siguientes logros en el año 2015 y proyección del 2016:

#### **Educación Ambiental – Formación de Valores**

- Se logró en el 2015, tener mayor presencia directa, fortaleciendo la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana, formando nuevos valores de amor, cuidado y resguardo de nuestra Madre Tierra en 80,561 personas de 288 comunidades, mediante la realización de 892 talleres, 32 foros comunitarios, 278 jornadas de limpieza (destacándose Plan Verano) y 34 ferias.
- En 2016 la meta es realizar 400 encuentros Comunitarios de Capacitación, Jornadas de visita casa a casa, Ferias Ambientales, Congresos Comunitarios reforzando la formación de Valores para la protección de la Madre Tierra en las Reservas Naturales y priorizadas.

#### **Reforestación (CBG)**

- En el 2015, en el marco de la Cruzada Nacional de Reforestación se logró establecer 22,279 hectáreas (el aporte de MARENA es de 11,184 hectáreas) de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y silvopastoriles y se inició la siembra de árboles para formar las cortinas rompe viento que reducen las tolvaneras, enfermedades y la erosión de los suelos en León y Chinandega, logrando rehabilitar cortinas viejas y nuevas en 362 kilómetros lineales, mediante las alianzas entre INAFOR, MARENA, Alcaldías, Ejército Nacional, Productores y Movimiento de jóvenes ambientalistas Guardabarranco, El cumplimiento positivo de esta meta, fue posible gracias al establecimiento de 796 viveros forestales los que produjeron 15,413 plantas.
- Con la Cruzada Nacional de Reforestación en el periodo 2007-2015, se han reforestado un total de 161,177.9 hectáreas de bosques restaurados mediante la siembra de 87,722 de árboles, promoción de los sistemas agroforestales y silvopastoriles y el cuidado de la regeneración natural de los bosques secundarios.

- Para 2016 “EN AMOR A NICARAGUA... Amor a Nuestra Madre Tierra, Cuidando y Sembrando Nuestros Árboles para Continuar Transformando Nicaragua” y teniendo como guía el Mapa Nacional de Zonificación para la Reforestación y Regeneración Natural de los Bosques, la meta es conservar, rehabilitar zonas degradadas, reforestar y manejar la regeneración natural de nuestros bosques en 171,171 hectáreas en las tres Reservas de Biosfera (Bosawas, Sureste e Isla de Ometepe), que son 32 áreas protegidas ubicadas en 15 departamentos y dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe, comprendiendo 43 municipios y 164 comunidades.
- También la siembra de 120,660 plántulas (Propágalos) de Mangle para la recuperación de 35.2 hectáreas del ecosistema de manglar en áreas protegidas marino costeras y sembrar, con el protagonismo de las familias, productores y comunidades, 400,000 plantas para establecer 400 kilómetros lineales de cortinas rompe vientos en León, Managua, Masaya y Chinandega, para prevenir enfermedades ocasionadas por las tolvaneras y erosión de los suelos. También daremos mantenimiento a 382 kilómetros de cortinas rompe vientos establecidas en 2015.
- En 2015 logramos la atención y prevención de la plaga del gorgojo en bosques de pino de las áreas protegidas en la Reserva Natural Serranías Dipilto, Jalapa, Tepesomoto-La Patasta, Tomabú y Tisey Estanzuela; mediante la implementación de 47 planes de saneamiento ambiental y 24 planes de manejo forestal conservacionistas en 1,408.3 hectáreas. Para 2016 tenemos la meta de proteger, con las familias y comunidades, 30,000 manzanas de bosques de pino en prevención de la plaga del gorgojo en 16 Reservas Naturales de los departamentos de: Estelí, Nueva Segovia, Madriz, Jinotega, Matagalpa, Chinandega y León, priorizando 114 comunidades fronterizas.

### **Reducción de incendios forestales**

- La protección de los bosques a través de la prevención y control de los incendios forestales, continúa siendo una prioridad del Gobierno, logrando reducir los incendios forestales de manera significativa desde el año 2007, en alianzas con INAFOR, Ejército Nacional, Cuerpo de Bomberos y Alcaldías.
- En el año 2015, se produjeron un total de 228 eventos, de los cuales 3,714.1 hectáreas corresponden a incendios forestales y 1,395.7 hectáreas a quemas agrícolas, en comparación con el 2014 hubo un 67 % de disminución en el número de eventos (de 339 a 228) pero no así en el número de áreas afectadas. El total de áreas afectadas por incendios forestales ascendió a 3,714.1 hectáreas en 2015 y representó una reducción del 40% con respecto al 2014 que fue de 9,281.0 hectáreas afectadas. Esta tendencia de reducción de eventos se ha mantenido en 2016 dado que a nivel nacional se registraron 185 incendios entre forestales y agropecuarios afectando un área de 10,696.2 hectáreas, sin embargo presenta un incremento del área afectada de 52.2% con respecto al 2015.

### **Áreas protegidas y Biodiversidad**

- Entre 2014 y 2015, se declararon 26 nuevas Reservas Silvestres Privadas, representando un incremento del 29%, pasando de 63 a 89, y 1,209 hectáreas de nuevos sitios con riquezas ecológicas para la protección de los recursos naturales en la cuenca del Lago de Apanás en el municipio de Jinotega y la Reserva Natural El Pozo Sierra de Managua en el municipio de El Crucero del departamento de Managua, para promover iniciativas económicas sostenibles, facilitar el ecoturismo comunitario mediante las Rutas Turísticas del Café.

**Se ha avanzado en la demarcación y rotulación de áreas protegidas en la Reserva Natural Macizo de Peñas Blancas;** Finalizada la instalación de 24 mojones en el límite del área protegida ubicados: 9 en El Cuá, 8 en El Tuma La Dalia y 7 en Rancho Grande. Georeferenciados por el INETER, mojones instalados en el límite del área protegida y oficializado Aval Geodésico respectivo. Instalados 29 rótulos de metal (24 para carretera y 5 sobre tráfico de fauna). **Reserva Natural Cerro Datanlí El Diablo;** adjudicada la obra a la empresa INSA Cía. Ltda. y la Reserva Natural Cerros de Yalí; Realizada propuesta de adjudicación de la obra y en revisión por la PGR SE PRODEP II para adjudicar y elaborar contrato.

- Se emitieron en 2015 un total de 541 permisos de exportación, aportando a la economía nacional mediante la exportación en concepto de animales vivos y exportación de madera con un total de US\$182.6 millones, siendo productos provenientes de zoológicos, pieles de marroquinerías autorizadas y de áreas de bosques bajo planes de aprovechamiento forestal. En 2016 hasta Junio se emitieron 161 permisos para la exportación CITES: 59 de fauna silvestre, 11 de productos elaborados, 37 de madera, 54 de Caracol Rosado.
- Como resultado de la implementación de la Campaña Nacional de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas durante el período 2015-2016, en las playas del Pacífico Nicaragüense, se obtuvo un total de 183,240 tortugas anidantes y un total de nacimientos de 741,982 tortuguillos.

#### **Cosecha de agua (CBG)**

- El GRUN a través del MARENA y en alianzas con el Nuevo FISE y Gobiernos Municipales ha fomentado con gran auge pequeñas obras de recolección de agua y acciones de protección y conservación de las fuentes de agua, logrando construir en 2015 un total de 1,078 pequeñas obras de recolección de agua, beneficiando a 1,078 familias protagonistas en 198 comunidades de los municipios de: Jinotega, La Concordia, San Rafael del Norte; Estelí, San Nicolás, La Trinidad; Matagalpa, Sébaco, San Isidro y Ciudad Darío.

Con estos avances se logra apoyar a las familias y comunidades que viven en la zona seca a tener agua disponible en época de verano para; regar cultivos y huertos familiares, agua para el ganado, así como para cumplir la función de facilitar la recarga hídrica de las fuentes de agua en el río Estero Real, río Viejo y Lago de Apanás.

#### **Cuencas hidrográficas (CBG: Cuencas hidrográficas del país con planes de manejo para la conservación de caudales hídricos)**

- Se elaboró en 2015 el plan de manejo de la sub cuenca del río Villanueva y ocho planes de microcuencas en la parte alta de la cuenca del río Estero Real. En 2016 se inicia el proceso de trabajo en la cuenca del río Dipilto para contribuir en la restauración ambiental y asegurar su caudal en cantidad y calidad para el acceso al agua potable en Ocotal y Dipilto.
- Para 2016 la meta es contribuir en la restauración ambiental con familias y comunidades rurales de 3,289 ha. de tierra para aumentar los niveles de las aguas en los ríos y pozos que abastecen a 8,000 familias de los municipios de San Juan de Limay, Murra, San Ramón, Juigalpa, Corn Island, Dipilto y Ocotal.

### **Adaptación al cambio climático (CBG: Infraestructuras de prevención y mitigación de desastres construidas para protección de la madre tierra y adaptación ante el cambio climático)**

- En 2015 se construyeron 10 obras de prevención ante desastres en los municipios de La Concordia, San Isidro La Trinidad y Ciudad Darío, dando respuesta a 23 sitios críticos con la construcción de 3,649.1 metros lineales, beneficiando directamente a 1,609 familias protagonistas y generación de 690 empleos directos.
- Para 2016 la meta es proteger a 3,356 familias en 27 sitios críticos ante las inundaciones y deslizamientos provocados por el cambio climático en comunidades rurales de los municipios de: Jinotega, San Rafael del Norte, La Concordia, Ciudad Darío, Sébaco, San Isidro y La Trinidad.

### **Empresas implementando planes de gestión ambiental (CBG)**

- En el 2015, un total de 338 empresas implementan planes de gestión ambiental mediante la emisión de 47 Resoluciones Administrativas y 291 autorizaciones ambientales, contribuyendo con una inversión nacional de U\$\$464.39 millones y la generación de 17,644 empleos.
- Para 2016 la meta es facilitar y mejorar los trámites ambientales de nuevos emprendimientos y Empresas de los sectores productivos del país atendiendo al menos 1,500 autorizaciones, permisos, avales y constancias ambientales respetando el cuidado de los recursos naturales, nuestras leyes y normativas vigentes.

### **16.3 Prioridades Estratégicas**

- **Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales** para la conservación de la biodiversidad y la convivencia, vigilancia y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con especial atención a las áreas protegidas y sus comunidades aledañas. Se prevé mantener e incrementar la superficie en hectáreas de tierras conservadas y manejadas para mantener la diversidad biológica y representatividad de los ecosistemas, incluyendo la superficie de corredores biológicos y reducción de áreas deforestadas, bajo modelos de gestión colaborativa.

#### Acciones:

- Continuar la Cruzada Nacional de Reforestación, priorizando la recuperación de bosques en áreas protegidas y corredores biológicos
- Establecer cortinas rompevientos en Managua, Masaya y León.
- Continuar protegiendo a las familias y comunidades que viven en 16 reservas naturales de bosques de pino, para prevenir la plaga del gorgojo en los departamentos de: Estelí, Nueva Segovia, Madriz, Jinotega, Matagalpa, Chinandega y León.
- Reforzar la vigilancia y las acciones de control para reducir los Incendios Forestales en 26 Reservas Naturales y de Biósfera.

- Fortalecer la efectividad de manejo de áreas protegidas y el uso sostenible de bosques húmedos y secos mediante el fortalecimiento, manejo y conservación de 45 áreas protegidas con inversiones en infraestructura para gestión efectiva dentro y en las zonas aledañas de las mismas.
- Implementar la Campaña Nacional de Protección de las Tortugas Marinas en León, Chinandega, Managua, Carazo y Rivas.
- **Conservación y Protección de Fuentes de Agua** para implementar acciones para protección y recuperación de fuentes de agua que se destinan para el consumo humano, priorizando zonas rurales del Corredor Seco en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, León, Chinandega, Matagalpa, Chontales, Masaya, Carazo, Rivas, Managua, Región Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur.
- **Adaptación ante el Cambio Climático** para mejorar las capacidades de respuesta del entorno social, ambiental, económico, de infraestructura, energía, habitacional y cultural del territorio nacional, logrando prevenir y minimizar los impactos, principalmente en las poblaciones más vulnerables.

Acciones:

- Elaborar el Programa Nacional de Reducción de Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD) y formular el Programa de Combate a la Pobreza y Cambio Climático, para promover el uso sostenible de los recursos forestales y la conservación de la biodiversidad en beneficio de cerca de un millón de personas en situación vulnerable de las Regiones Autónomas del Caribe, la Reserva de la Biósfera Bosawas y la Reserva Biológica Indio Maíz.
- **Regular y Prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.**

Acciones:

- Facilitar y mejorar los trámites ambientales de nuevos emprendimientos y Empresas de los sectores productivos del País, respetando el cuidado de los Recursos Naturales, nuestras leyes y normativas vigentes.
- Impulsar el mejoramiento de la gestión integral para el manejo de residuos y desechos de sustancias químicas en Nicaragua mediante: Gestión integrada y ambientalmente adecuada de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP); y eliminación del 25% del consumo de las sustancias que agotan la capa de ozono en el periodo 2017-2020.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Hectáreas protegidas y recuperadas mediante regeneración natural en las áreas protegidas en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación. (CBG)		Hectárea	16,874.3	16,603.5	104,525.0	105,941.0	106,724.0	107,804.0
Número de protección y recuperación de Fuentes de Agua (CBG)		No. de Fuentes	33.0	80.0	111.0	104.0	104.0	113.0
Empresas implementando Programas de Gestión Ambiental (CBG)	Sumatoria	Plan de Gestión	338.0	329.0	419.0	462.0	512.0	545.0
Empresas implementando Programas de Gestión Ambiental (CBG)	Sumatoria	Plan de Gestión	338.0	329.0	419.0	462.0	512.0	545.0
Hectáreas restauradas mediante el incremento de cobertura arbórea con sistema Agroforestales y Silvapastoriles en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación. (CBG)		Hectárea	11,184.3	1,410.0	16,651.0	16,970.0	17,244.0	17,597.0

**16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**
**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Las acciones a desarrollar en este programa son para garantizar la gestión administrativa y financiera con eficiencia y transparencia brindando apoyo para la prevención, control de incendios forestales, quemas agrícolas, además del desarrollo de los recursos humanos e intercambio de información en la red nacional.

**PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

Las acciones a desarrollar están orientadas a prevenir y reducir riesgos a la salud y al ambiente mediante el control y reducción de la contaminación ambiental de los recursos suelo, agua, aire y biota, a través de la implementación de instrumentos de gestión ambiental; tales como: emisión de normativas, permisos ambientales; buenas prácticas ambientales y autorizaciones ambientales, para regular y controlar el manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos peligrosos y no peligrosos, a fin de prevenir y reducir riesgos a la salud y al ambiente, en un contexto de desarrollo sustentable y de responsabilidades compartidas. Mediante este programa se asegura el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMAS), tales como la reducción del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y la seguridad química por el uso y manejos de sustancias y desechos químicos peligrosos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Autorizaciones ambientales de manejo de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos.		Autorizaciones ambientales	59.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Emisión de resoluciones administrativas (Permisos Ambientales otorgados categoría I y II del SEA) (Segun demanda) (CBG)		Documentos	47.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Autorizaciones para la exportación y movimiento transfronterizo de desechos peligrosos.		Autorización	24.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
No. de solicitudes de No. Objeción para el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos.	Sumatoria	Solicitud	20.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Emisión de reportes de consumo de sustancias agotadoras de ozono		Documentos	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Reducción porcentual de la		Porcentaje	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
importación del HCFC como sustancia agotadora del ozono								
Protagonistas capacitados sobre prevención de impacto ambiental, protección de la capa de ozono, reducción de contaminantes y mejoramiento de calidad ambiental.		Persona	2,500.0	456.0	541.0	559.0	585.0	598.0

### PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Este programa está orientado a promover y conservar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad, la administración de parques, reservas naturales, cuencas hidrográficas y protección de fuentes de agua. Además de la reducción de incendios forestales en las reservas de la Biósfera de Nicaragua y áreas protegidas, así como permisos para el comercio internacional de especies de flora, fauna y protección de tortuguillos en las playas del Pacífico de Nicaragua

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Permisos CITES para la exportación de flora y fauna silvestre criada en cautiverio y productos elaborados.		Permiso	541.0	270.0	300.0	350.0	400.0	400.0
Personas capacitadas en temas de biodiversidad, áreas protegidas, manejo de cuencas, protección de flora y fauna en peligro de extinción.		Hombre, Mujer, Joven, Niña y Niño	3,100.0	6,850.0	7,200.0	7,600.0	7,800.0	8,000.0
Declaratoria de Reservas silvestres privadas.		No. RSP declaradas	83.0	18.0	7.0	6.0	5.0	6.0
Elaborados y actualizados Planes de Protección de áreas protegidas.		Planes	43.0	7.0	12.0	6.0	6.0	4.0
Emisión de resoluciones administrativas para el uso sostenible del recurso suelo	Sumatoria	No. Resoluciones	1.0	80.0	90.0	100.0	110.0	110.0
Autorizaciones para desarrollar investigaciones científicas dentro y fuera de áreas protegidas		Permiso	38.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Proyectos comunitarios ejecutados para el buen uso de los recursos naturales y la biodiversidad en áreas protegidas.		Proyectos	72.0	12.0	30.0	30.0	40.0	50.0
Cuencas hidrográficas del país con planes de manejo elaborados y/o en implementación para la conservación de caudales hídricos		Planes	9.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Protección de anidación de tortugas marinas en el pacífico nicaragüense.	Sumatoria	No. anidantes	183,240.0	197,000.0	210,000.0	240,000.0	190,000.0	215,000.0
Mapas de áreas protegidas demarcadas y rotuladas.		Mapa	17.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0

### PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a garantizar la coordinación territorial, la aplicación de todas las normativas emanadas del órgano rector, la realización de inspecciones técnicas ambientales, vigilancia y control de las Reservas Naturales, regulación y control del tráfico ilegal de flora y fauna en áreas protegidas, además de promover nuevos valores de cuidado y resguardo de nuestra madre tierra a la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones técnicas ambientales.		Inspección	2,347.0	1,551.0	2,488.0	2,571.0	2,646.0	2,714.0
Recorridos terrestres y acuáticos para el cuidado y resguardo de la flora y fauna dentro en las áreas protegidas de Nicaragua.		Recorridos	7,878.0	3,491.0	6,258.0	6,288.0	6,419.0	6,289.0
Protagonistas participando en en ferias solidarias, conciertos ecológicos u otros eventos culturales ambientales		Protagonistas	26,759.0	9,870.0	4,660.0	4,881.0	5,061.0	5,291.0
Recorridos para conservación de los recursos naturales (fuentes de agua) de la reserva de Biósfera del Río San Juan de Nicaragua (Decreto No. 79-2009).		Recorridos	1,512.0	310.0	400.0	440.0	484.0	532.0
Recorridos para el cuidado y resguardo de la Reserva de Biósfera de Bosawas.		Recorridos	17.0	230.0	129.0	130.0	133.0	134.0
Promoción y seguimiento a la conformación y operativización de los comité de protección,cuido, conservación y colaboración de áreas protegidas (Manejo Colaborativos)	Sumatoria	No. áreas protegidas	3.0	4.0	24.0	15.0	15.0	10.0
Protagonistas capacitados en formación de valores e implementación de la desconcentración en la gestión ambiental.		Protagonistas	12,500.0	4,103.0	10,823.0	11,189.0	11,707.0	11,971.0
Hectáreas de bosques de pino atendidas mediante el monitoreo, seguimiento y prevención de la plaga de gorgojo, dentro de áreas protegidas.		Hectárea	332.3	78.0	20,901.0	20,907.0	20,905.0	20,906.0
Autorizaciones ambientales categoría III emitidas		Documentos	291.0	299.0	389.0	432.0	482.0	515.0
Protagonistas participando en encuentros o foros comunitarios ambientales		Ciudadanos	2,665.0	860.0	2,955.0	3,245.0	3,395.0	3,575.0
Inversiones en infraestructura para gestión efectiva dentro y en las áreas de amortiguamiento de áreas protegidas	Sumatoria	Obras			30.0	48.0	19.0	35.0
Protagonistas participando en jornadas de formación de valores y comunicación a nivel nacional para el cuidado y resguardo de nuestra Madre Tierra.		Protagonistas	23,296.0	7,863.0	11,689.0	12,739.0	12,576.0	13,199.0

## PROGRAMA 018 : SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este programa está dirigido a reducir la vulnerabilidad de la Madre Tierra, ante los efectos del cambio climático, mediante la restauración ambiental, acciones de prevención de deforestación y elaboración de planes y estudios sobre los impactos y medidas de adaptación al cambio climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Protagonistas capacitadas en temas de adaptación al cambio climático, restauración ambiental, mantenimiento de obras de cosecha de agua, protección de fuentes de agua y mantenimiento de obras de prevención de desastres.		Protagonistas	7,841.0	2,373.0	1,805.0	1,866.0	1,952.0	1,996.0
Obras de prevención y mitigación de desastres en sitios críticos construidas y funcionando.		Obras	10.0	12.0				

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de evaluaciones de daños ambientales(EDAN), aplicados para evaluar daños, identificar medidas de remediación, restaruración, incorporando una aproximación de costos económicos	Sumatoria	Documentos			8.0	8.0	8.0	8.0
Numero de familias protagonistas con acceso a incentivos para la aplicación de tecnologías y prácticas de Adaptación al Cambio Climático		Protagonistas		40.0	110.0	1.120.0	2.000.0	3.000.0
Estudios e investigaciones en medio ambiente y cambio climático.		Estudios	3.0	13.0	3.0	6.0	6.0	6.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	76,058	74,189	76,823	82,275	87,330	91,727
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	5,770	8,433	6,694	6,232	6,487	6,755
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	66,708	101,487	89,216	74,281	87,680	71,693
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	40,083	42,664	100,823	113,825	126,235	138,732
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	129,979	104,612	47,840	71,765	43,838	66,569
<b>TOTAL</b>	<b>318,598</b>	<b>331,385</b>	<b>321,396</b>	<b>348,378</b>	<b>351,570</b>	<b>375,476</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	76,058	74,189	76,823	82,275	87,330	91,727
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>73,014</b>	<b>70,715</b>	<b>76,823</b>	<b>82,275</b>	<b>87,330</b>	<b>91,727</b>
SERVICIOS PERSONALES	41,125	40,469	46,839	49,456	52,467	54,927
SERVICIOS NO PERSONALES	17,570	17,577	17,141	18,903	19,992	20,991
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,454	11,467	11,596	12,654	13,593	14,515
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	865	1,202	1,247	1,262	1,278	1,294
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,044</b>	<b>3,474</b>	-	-	-	-
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	5,770	8,433	6,694	6,232	6,487	6,755
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,654</b>	<b>8,360</b>	<b>6,694</b>	<b>6,232</b>	<b>6,487</b>	<b>6,755</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,350	4,682	4,862	5,098	5,353	5,621
SERVICIOS NO PERSONALES	1,007	3,286	1,685	1,018	1,018	1,018
MATERIALES Y SUMINISTROS	297	392	147	116	116	116
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>116</b>	<b>73</b>	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>66,708</b>	<b>101,487</b>	<b>89,216</b>	<b>74,281</b>	<b>87,680</b>	<b>71,693</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,230</b>	<b>24,344</b>	<b>83,371</b>	<b>69,379</b>	<b>87,680</b>	<b>71,693</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,906	11,309	13,495	14,322	15,310	16,047
SERVICIOS NO PERSONALES	2,748	8,050	41,039	33,701	44,042	34,104
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,576	4,985	28,837	21,356	28,328	21,542
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>48,478</b>	<b>77,143</b>	<b>5,845</b>	<b>4,902</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>40,083</b>	<b>42,664</b>	<b>100,823</b>	<b>113,825</b>	<b>126,235</b>	<b>138,732</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>40,083</b>	<b>39,864</b>	<b>40,822</b>	<b>43,825</b>	<b>46,235</b>	<b>48,732</b>
SERVICIOS PERSONALES	31,978	35,382	36,596	38,343	40,260	42,273
SERVICIOS NO PERSONALES	4,667	2,065	1,824	2,626	2,748	3,020
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,438	2,417	2,402	2,856	3,227	3,439
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,800</b>	<b>60,001</b>	<b>70,000</b>	<b>80,000</b>	<b>90,000</b>
<b>SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>129,979</b>	<b>104,612</b>	<b>47,840</b>	<b>71,765</b>	<b>43,838</b>	<b>66,569</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>89,867</b>	<b>78,686</b>	<b>38,491</b>	<b>60,561</b>	<b>43,838</b>	<b>66,569</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,564	3,950	4,205	4,409	4,630	4,861
SERVICIOS NO PERSONALES	72,929	69,652	27,837	35,030	23,525	37,025
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,374	5,084	6,449	21,122	15,683	24,683
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>40,112</b>	<b>25,926</b>	<b>9,349</b>	<b>11,204</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318,598</b>	<b>331,385</b>	<b>321,396</b>	<b>348,378</b>	<b>351,570</b>	<b>375,476</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>226,848</b>	<b>221,969</b>	<b>246,201</b>	<b>262,272</b>	<b>271,570</b>	<b>285,476</b>
SERVICIOS PERSONALES	94,923	95,792	105,997	111,628	118,020	123,729
SERVICIOS NO PERSONALES	98,921	100,630	89,526	91,278	91,325	96,158
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,139	24,345	49,431	58,104	60,947	64,295
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	865	1,202	1,247	1,262	1,278	1,294
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>91,750</b>	<b>109,416</b>	<b>75,195</b>	<b>86,106</b>	<b>80,000</b>	<b>90,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>76,058</b>	<b>74,189</b>	<b>76,823</b>	<b>82,275</b>	<b>87,330</b>	<b>91,727</b>
Rentas del Tesoro	68,092	67,462	72,443	76,863	81,017	85,395
Rentas con Destino Especifico	7,966	6,727	4,380	5,412	6,313	6,332
<b>SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>5,770</b>	<b>8,433</b>	<b>6,694</b>	<b>6,232</b>	<b>6,487</b>	<b>6,755</b>
Rentas del Tesoro	3,793	4,682	4,862	5,098	5,353	5,621
Donaciones Externas	1,977	3,751	1,832	1,134	1,134	1,134

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>66,708</b>	<b>101,487</b>	<b>89,216</b>	<b>74,281</b>	<b>87,680</b>	<b>71,693</b>
Rentas del Tesoro	10,350	10,422	12,363	12,964	13,612	14,293
Rentas con Destino Específico	7,319	7,724	8,100	10,141	10,850	11,504
Préstamos Externos	18,766	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	30,273	83,341	68,753	51,176	63,218	45,896
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>40,083</b>	<b>42,664</b>	<b>100,823</b>	<b>113,825</b>	<b>126,235</b>	<b>138,732</b>
Rentas del Tesoro	31,315	38,182	96,566	108,343	120,260	132,273
Rentas con Destino Específico	4,675	4,482	4,257	5,482	5,975	6,459
Donaciones Externas	4,093	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>129,979</b>	<b>104,612</b>	<b>47,840</b>	<b>71,765</b>	<b>43,838</b>	<b>66,569</b>
Rentas del Tesoro	3,784	5,489	4,602	4,409	4,630	4,861
Préstamos Externos	39,048	12,202	-	-	-	-
Donaciones Externas	87,147	86,921	43,238	67,356	39,208	61,708
<b>TOTAL</b>	<b>318,598</b>	<b>331,385</b>	<b>321,396</b>	<b>348,378</b>	<b>351,570</b>	<b>375,476</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>117,334</b>	<b>126,237</b>	<b>190,836</b>	<b>207,677</b>	<b>224,872</b>	<b>242,443</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>19,960</b>	<b>18,933</b>	<b>16,737</b>	<b>21,035</b>	<b>23,138</b>	<b>24,295</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>57,814</b>	<b>12,202</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>123,490</b>	<b>174,013</b>	<b>113,823</b>	<b>119,666</b>	<b>103,560</b>	<b>108,738</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN DELEGACIONES TERRITORIALES DEL MARENA</b>	-	-	<b>17,701</b>	<b>28,000</b>	<b>32,000</b>	<b>36,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	17,701	28,000	32,000	36,000
<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE RESERVAS</b>	-	-	<b>41,151</b>	<b>21,000</b>	<b>24,000</b>	<b>27,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	41,151	21,000	24,000	27,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA REGIÓN DE LAS SEGOVIAS</b>	<b>2,636</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,636	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN AREAS PROTEGIDAS	-	-	1,149	21,000	24,000	27,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,149	21,000	24,000	27,000
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO APANÁS	40,785	73,917	-	-	-	-
Préstamos Externos	18,766	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	22,019	73,917	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>43,421</b>	<b>73,917</b>	<b>60,001</b>	<b>70,000</b>	<b>80,000</b>	<b>90,000</b>

## 17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

### 17.1 Misión

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas y niños que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en la estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

### 17.2 Situación del Sector

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Modelo de Alianzas, Responsabilidad Compartida y la implementación de su Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario, para la restitución de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y sus familias que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo, ha logrado en el año 2015 brindar servicios de promoción, prevención y protección a 290,865 protagonistas a nivel nacional, representando el 46.8% de incremento en comparación al año 2014.

El MIFAN, con la entrada en vigencia a partir del mes de abril 2015 de la Ley No. 870 Código de la Familia, que armoniza todas las leyes referidas a la familia; como institución rectora en la materia, por la vía administrativa, restituye el derecho a:

- 17,995 niñas, niños y adolescentes de padres separados con derecho restituido recibieron una pensión alimenticia y se restablecieron la relación Padre-Madre-Hijos a través de 13,431 acuerdos conciliatorios, involucrando a 30,587 Niñas, Niños y Adolescentes; para un cumplimiento del 117.2% de la meta anual de 15,351.
- 43,885 niñas, niños y adolescentes se les han restituidos el derecho a la entrega de C\$286.5 millones a 33,505 madres, padres y tutores; este proceso se ha agilizado con la implementación del Sistema de Pensiones Alimenticias (SPA).
- 4,698 niños, niñas y adolescentes se les comprobó que: estaban en negligencia 2,523; en maltrato 1,373; en abandono 98; abusos sexuales/violación 309; deambulaciones 130; drogodependencia 8; extraviados 10; orfandad 2; abusos de autoridad 10; desamparos 8; explotación económica 1; explotación sexual comercial 13; repatriaciones 143; sustracción internacional 43 y trata de persona 27.
- Se aplicaron medidas de protección a 4,698 niñas, niños y adolescentes; 2,477 en familia biológica, 1,376 en recurso familiar; 196 en hogares sustitutos; 312 referido a programa de atención psicosocial; 337 ubicados en Centro de Atención Especial; y a 119 niñas, niños y adolescentes se les restituyó el derecho a gozar de una familia adoptiva.
- 6,477 protagonistas han sido atendidas a nivel nacional a través de la Oficina de Orientación Jurídica Familiar, para que se tutelen los derechos de los concebidos no nacidos, de las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad que no pueden valerse por sí mismas, personas declaradas judicialmente incapaces y las personas adultas mayores.

- 4,566 Asesorías Legales en materia de Familia, procedimientos sobre cuidado y crianza, relación padre, madre e hijo, impugnación de la paternidad, filiación, pagos de pensiones alimenticias, incumplimiento de deberes alimentarios, régimen de comunicación y visitas, suspensión o pérdida de la autoridad parental, divorcios, tutelas y modificación de pensión alimenticia.
- 81 nuevos Hogares Sustitutos captados y dispuestos a recibir Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo. Se cuenta con una red de 409 Hogares Solidarios dándole protección temporal a 196 Niños, niñas y adolescentes al cierre del 2015.
- 46,069 protagonistas se les brindó orientación a través de la Consejería Familiar, para ser asesorados en mejorar la comunicación y convivencia familiar, reflejando la atención brindada en: ámbito familiar (85.4%), amenazas leves a seguridad personal (4.3%) y a problemas socioeconómicos con el 3.9%.
- 23,069 Padres y Madres egresaron de los Grupos de Formación de Valores logrando el cambio de hábitos en la crianza de sus hijas e hijos por partes de los padres y/o tutores; para un cumplimiento del 90.6%.
- 2,364 Madres de partos múltiples y adolescentes embarazadas (201 Adolescentes Embarazadas y 2,163 Madres) recibieron por ocho meses alimentación básica y consejería familiar.
- 5,417 niños y niñas se les restituyeron sus derechos a un nombre y una nacionalidad de los cuales 50 niñas y niños menores de un año (28F y 22M); 2,914 de 1 a 7 años (1,473 F y 1,441 M) y 2,453 corresponde a niñas y niños de 8 a 12 años (1,266 F y 1,187 M); a través de Jornadas Masivas de Inscripción en los municipios de: Kukra Hill, Laguna de Perla, Boaco, Camoapa, Wiwilí de Jinotega, Chinandega, Murra, Quilalí, Nueva Guinea, Acoyapa y El Ayote.
- 18,567 familias se les entregaron beca económica en 26 municipios del país en el marco del Programa de Bienestar Social, garantizando el acompañamiento a 611 familias para la elaboración e implementación del Plan de Crecimiento Personal, en cinco cabeceras Departamentales: Estelí, Chinandega, León, Jinotega y Matagalpa.
- 18,415 niños, niñas y adolescentes en riesgo, trabajadores y en la calle, permanecieron en las aulas de clases representando el 93.5%; de ellos, 49.0% son varones y el 51.0% mujeres. El 4.9% corresponden a la Costa Caribe. Además 15,206 promocionaron su año académico.
- 68,810 menores de seis años de los cuales 33,192 son niños de 0-3 años y 24,439 de 3-6 años atendidos mediante el Programa Acompañamiento a la Política de la Primera Infancia y 11,179 niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años de ellos, 5,701 son niñas y 5,478 son niños, hijas/os de madres trabajadoras atendidos en 214 Centros de Desarrollo Infantil.
- 5,575 adultos mayores se les restituyó el derecho a la alimentación, salud, cultura y recreación de los cuales 3,051 son mujeres (54.7%) y los restantes 2,524 hombres (45.3%) a través de la red de 19 hogares, 7 clubes y 6 comedores del adulto mayor.

## Retos Pendientes

- Fortalecimiento de los Procesos Técnicos: Centrando las acciones de prevención y acompañando a las familias para fortalecer su seguridad y formación en valores.
- Garantizar la aplicación de las normativas para el funcionamiento de la red de Centros de Desarrollo Infantil en todo el país y en conjunto con las Alcaldías Municipales garantizar el Registro Civil de las niñas y niños menores de doce años.
- Reforzar la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en la calle y trabajadores, para garantizar su integración al sistema educativo y su permanencia; así como garantizarles el derecho a la recreación, cultura y deporte.
- Continuar garantizando la Restitución de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situaciones de vulneración de sus Derechos, fortaleciendo las capacidades de los equipos técnicos, la red de hogares solidarios y la organización interna del trabajo.

### 17.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer la estrategia del Programa Amor.**

Resultado: Continuar consolidando y fortaleciendo el Modelo de Atención Integral, Familiar y Comunitario (MAIFC).

Acciones:

- Desarrollar acciones innovadoras de promoción y prevención del riesgo social en articulación con las instituciones que conforman el SNBS.
- Continuar coordinando el Plan de Acción para la atención y prevención de la violencia hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y declarados incapaces y realizar acciones de comunicación y divulgación sobre prácticas de estilos de vida saludables, relaciones familiares, participación familiar y comunitaria en beneficio del bienestar individual y colectivo.

- **Consolidar la Escuela Nacional de Valores dirigido a servidores públicos del SNBS, actores locales municipales, Movimientos Juveniles, Promotoría Solidaria y a los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida.**

Resultado: Elevado el nivel de conciencia fomentando actitudes y conductas más positivas orientadas a una cultura de paz y solidaridad.

Acciones:

- Continuar fortaleciendo las Escuelas de Formación de Valores dirigida a las familias que incluya las rutinas educativas, de acuerdo a las necesidades y modelos de crianza para corregir sin violencia.
- Continuar fortaleciendo las Redes de apoyo comunitario con enfoque de formación en valores, trabajando con la metodología de escuela de familias.

- **Fortalecer las capacidades técnicas del MIFAN.**

Resultado: Mejorada la calidad de la atención en las Delegaciones Departamentales, Municipales y Distritos del MIFAN.

Acciones:

- Consolidar y actualizar la Malla Curricular del MIFAN y promover capacitaciones a personal técnico de las Delegaciones Departamentales, Municipales y Distritos del MIFAN.

### Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	2015	Proyecciones				
				2016	2017	2018	2019	2020
Total de familias en situaciones de riesgo social que mejoran su calidad de vida a través de la transformación de su entorno familiar y comunitario.	Sumatoria	Familias	211,215	180,898	139,766	145,836	153,401	155,361
Total de familias fortalecidas a través de la protección especial y responsabilidad materna y paterna, logran que los NNA gocen en su hogar de cuidado y amor familiar.	Sumatoria	Familias	22,812	22,573	27,590	28,543	29,589	30,741

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Promotores Solidarios participando en actividades del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS).		Promotores	14,295.0	9,890.0	10,384.0	10,903.0	11,448.0	12,020.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que promueven el año escolar.		Niño, niña y adolescente	15,206.0	18,758.0	19,219.0	19,436.0	19,436.0	19,436.0
Niñas, Niño y Adolescentes hijas/os de padres separados, restituido su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación Padre-Madre-Niño.		Niños/Niñas y Adolescentes	17,995.0	18,000.0	22,795.0	23,740.0	24,732.0	25,774.0
Adolescentes, Madres y Padres en situación de riesgo egresados de INATEC y otros Centros de Formación Pre-vocacional.		Adolescentes, Padres, Madres y Tutores	3,462.0	3,457.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (Trabajadores en la calle y Desertado del Sistema Escolar) participando en grupo de interés o espacios de convivencia.		Niños/Niñas y Adolescentes	23,815.0	22,068.0	22,610.0	22,866.0	22,866.0	22,866.0
Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que permanecen en el sistema educativo.		Niños/Niñas y Adolescentes	18,415.0	19,269.0	21,220.0	21,480.0	21,742.0	21,742.0

## 17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

**PROGRAMA 018 : PROMOTORÍA SOLIDARIA**

La Promotoría Solidaria realiza y organiza capacitaciones y foros a nivel nacional, departamental, municipal, barrios y comunidades dirigidos a los nuevos promotores solidarios, con el objetivo de prepararlos de forma integral para servir de enlaces entre las familias y las instituciones del SNBS; así como ir fortaleciendo las visitas casa a casa.

**PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA**

Para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor y la construcción de Centros Infantiles Comunitarios en varios municipios del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niñas y Niños menores de 7 años restituido el derecho a un nombre y una nacionalidad		Niño y Niña	5,417.0	3,000.0	11,767.0	11,767.0	11,767.0	11,767.0
Personas adultos mayores atendidos integralmente y participando en		Adulto Mayor	5,575.0	4,500.0	5,123.0	5,185.0	5,185.0	5,185.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
clubes o ingresados a hogares de protección								
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.		Niños/Niñas y Adolescentes	23,815.0	22,068.0	22,610.0	22,866.0	22,866.0	22,866.0
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.		Madres	2,364.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0
Niñas y Niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centro de Desarrollo Infantil (CDI)		Atención	10,940.0	13,891.0	15,650.0	16,433.0	17,255.0	18,118.0
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).		Familias	23,069.0	33,695.0	9,780.0	9,790.0	9,800.0	9,810.0
Familias que reciben acompañamiento familiar para el cumplimiento de las condiciones básicas.		Familias	611.0	500.0				
Número de mujeres y hombres que reciben Consejería Familiar		Protagonistas	46,069.0	10,000.0	13,000.0	16,900.0	21,970.0	22,485.0
Atenciones integrales a NNA en modalidad casa a casa		Atención	57,531.0	63,000.0	45,005.0	45,555.0	46,673.0	46,673.0
Número de niñas y niños de 45 días de nacido a menores de 6 años atendidos integralmente en CDI y atención casa a casa		Niño y Niña	10,940.0	13,891.0	15,650.0	16,433.0	17,255.0	18,118.0

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de NNA integrados en hogares sustitutos		Niño, niña y adolescente	196.0	202.0	192.0	182.0	172.0	172.0
Niñas, Niños y Adolescentes con derechos restituidos en Hogar Adoptivo		Niño, niña y adolescente	119.0	90.0	110.0	110.0	110.0	110.0
Niña, Niño y Adolescente integrados en su familia biológica.		Niños/Niñas y Adolescentes	2,477.0	2,142.0	2,249.0	2,258.0	2,290.0	2,345.0
NNA ubicados en Centro de Atención Especial		Niños/Niñas y Adolescentes	337.0	73.0	68.0	65.0	61.0	61.0
Niños, Niñas y Adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial: reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos		Niños/Niñas y Adolescentes	4,817.0	4,573.0	4,795.0	4,803.0	4,857.0	4,967.0
Acuerdos conciliatorios para recibir una pensión alimenticia y restablecer la relación entre Padre-Madre-Hijos.		Trámites	13,431.0	18,000.0	14,443.0	14,010.0	13,570.0	13,570.0
Número de NNA ubicados en Programas de Atención		Niños/Niñas y Adolescentes	312.0	277.0	263.0	250.0	237.0	237.0
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.		Niños/Niñas y Adolescentes	1,376.0	1,789.0	1,913.0	1,938.0	1,987.0	2,042.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	67,708	60,399	70,275	67,334	70,536	74,244
PROMOTORÍA SOLIDARIA	10,349	7,815	11,950	9,808	10,299	10,813
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	561,852	529,900	323,595	252,830	265,473	277,032
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	10,931	21,129	14,932	23,957	25,823	29,109
<b>TOTAL</b>	<b>650,840</b>	<b>619,243</b>	<b>420,752</b>	<b>353,929</b>	<b>372,131</b>	<b>391,198</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	67,708	60,399	70,275	67,334	70,536	74,244
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>65,328</b>	<b>57,355</b>	<b>67,275</b>	<b>67,334</b>	<b>70,536</b>	<b>74,244</b>
SERVICIOS PERSONALES	33,548	36,402	38,833	42,442	44,365	46,258
SERVICIOS NO PERSONALES	14,635	10,792	12,300	10,705	11,277	12,346
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,145	10,161	16,142	14,187	14,894	15,640
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,380</b>	<b>3,044</b>	<b>3,000</b>	-	-	-
PROMOTORÍA SOLIDARIA	10,349	7,815	11,950	9,808	10,299	10,813
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,349</b>	<b>7,807</b>	<b>11,950</b>	<b>9,808</b>	<b>10,299</b>	<b>10,813</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,588	2,651	3,115	2,783	2,922	3,068
SERVICIOS NO PERSONALES	146	961	1,139	1,575	1,654	1,736
MATERIALES Y SUMINISTROS	288	1,493	588	1,771	1,860	1,953
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,327	2,702	7,108	3,679	3,863	4,056
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	8	-	-	-	-
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	561,852	529,900	323,595	252,830	265,473	277,032
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>531,901</b>	<b>524,661</b>	<b>317,729</b>	<b>252,830</b>	<b>265,473</b>	<b>277,032</b>
SERVICIOS PERSONALES	97,782	104,148	111,322	96,735	101,572	106,651
SERVICIOS NO PERSONALES	185,896	202,390	84,392	18,634	19,566	20,544
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,209	50,230	13,070	11,112	11,668	12,251
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204,014	167,893	108,945	126,349	132,667	137,586
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>29,951</b>	<b>5,239</b>	<b>5,866</b>	-	-	-
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	10,931	21,129	14,932	23,957	25,823	29,109
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,883</b>	<b>20,725</b>	<b>14,932</b>	<b>23,957</b>	<b>25,823</b>	<b>29,109</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,834	16,184	13,051	16,354	17,171	20,606
SERVICIOS NO PERSONALES	1,021	2,457	1,070	3,503	4,346	4,781
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,028	2,084	811	4,100	4,306	3,722
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>48</b>	<b>404</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>650,840</b>	<b>619,243</b>	<b>420,752</b>	<b>353,929</b>	<b>372,131</b>	<b>391,198</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>618,461</b>	<b>610,548</b>	<b>411,886</b>	<b>353,929</b>	<b>372,131</b>	<b>391,198</b>
SERVICIOS PERSONALES	142,752	159,385	166,321	158,314	166,030	176,583
SERVICIOS NO PERSONALES	201,698	216,600	98,901	34,417	36,843	39,407
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,670	63,968	30,611	31,170	32,728	33,566
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211,341	170,595	116,053	130,028	136,530	141,642
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>32,379</b>	<b>8,695</b>	<b>8,866</b>	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>67,708</b>	<b>60,399</b>	<b>70,275</b>	<b>67,334</b>	<b>70,536</b>	<b>74,244</b>
Rentas del Tesoro	64,094	60,399	70,275	67,334	70,536	74,244
Rentas con Destino Específico	3,614	-	-	-	-	-
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>10,349</b>	<b>7,815</b>	<b>11,950</b>	<b>9,808</b>	<b>10,299</b>	<b>10,813</b>
Rentas del Tesoro	10,308	7,815	11,950	9,808	10,299	10,813
Rentas con Destino Específico	41	-	-	-	-	-
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>561,852</b>	<b>529,900</b>	<b>323,595</b>	<b>252,830</b>	<b>265,473</b>	<b>277,032</b>
Rentas del Tesoro	154,303	182,513	190,391	196,130	205,938	214,520
Rentas con Destino Específico	50,299	49,000	51,500	56,700	59,535	62,512
Préstamos Externos	353,758	294,294	81,704	-	-	-
Donaciones Externas	3,492	4,093	-	-	-	-
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>10,931</b>	<b>21,129</b>	<b>14,932</b>	<b>23,957</b>	<b>25,823</b>	<b>29,109</b>
Rentas del Tesoro	10,721	21,129	14,932	23,957	25,823	29,109
Rentas con Destino Específico	210	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>650,840</b>	<b>619,243</b>	<b>420,752</b>	<b>353,929</b>	<b>372,131</b>	<b>391,198</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>239,426</b>	<b>271,856</b>	<b>287,548</b>	<b>297,229</b>	<b>312,596</b>	<b>328,686</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>54,164</b>	<b>49,000</b>	<b>51,500</b>	<b>56,700</b>	<b>59,535</b>	<b>62,512</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>353,758</b>	<b>294,294</b>	<b>81,704</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>3,492</b>	<b>4,093</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)</b>	<b>16,855</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	16,855	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)</b>	<b>567</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	567	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN CIUDAD BELÉN II</b>	<b>7,663</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas con Destino Específico	7,663	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>25,085</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **18. Ministerio de Energía y Minas**

### **18.1 Misión**

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento, en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de todos los nicaragüenses.

### **18.2 Situación del Sector**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minas ha venido trabajando en el sector energético para garantizar un sistema estable, seguro y confiable, tomando en cuenta el aprovechamiento de los recursos autóctonos y acceso a la electricidad y fuentes energéticas confiables en beneficio de toda la sociedad.

Una de las prioridades establecidas por el Gobierno es la ampliación en el acceso a servicios de energía eléctrica, en este sentido el Ministerio de Energía y Minas ha impulsado la ejecución de proyectos de electrificación rural a través del Fondo de Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional y el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable, ambos ejecutados por la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica. La ejecución de estos proyectos y el mayor acceso de la población a servicios eléctricos, además del crecimiento vegetativo de clientes de las distribuidoras eléctricas, permiten un aumento en el índice de cobertura eléctrica nacional, el cual alcanzó en el año 2015 el 85.3% de cobertura

Este aumento en el acceso a energía eléctrica además del crecimiento en la economía, impulsan un aumento en la demanda de electricidad, el cual es contemplado en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica. Con el desarrollo de proyectos de generación incorporados en este plan, es posible cubrir la demanda eléctrica del país y modificar la matriz de generación, incrementando la participación de la generación de energía basada en recursos renovables, la cual durante el año 2015, alcanzó un promedio anual de 48.6%, además de garantizar un sistema eléctrico seguro, confiable y estable.

Desde el año 2007, se ha iniciado un proceso de ampliación de la capacidad de generación eléctrica nacional, para cubrir la demanda, al año 2015 se han instalado 616.3 MW nominales, de los cuales 291.6 MW son a base de combustibles fósiles y 324.7 MW a base de fuentes renovables. Con esta nueva capacidad de generación, se eliminaron los racionamientos desde el año 2008, además que ha aumentado el porcentaje de generación renovable del 25.0% en el año 2007 al 48.6% promedio anual en el año 2015.

A través de proyectos administrados por el Ministerio de Energía y Minas, en el período 2007 al 2015 se han electrificado 76,177 viviendas rurales, además que se han instalado 6,907 paneles solares individuales en igual número de viviendas. Estas viviendas forman parte de las electrificadas a través del esfuerzo conjunto con ENATREL. Logrando aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0% a finales del año 2006, hasta el 85.3% en el año 2015.

Desde el año 2007, se ha logrado concretar acuerdos entre diversos colectivos mineros artesanales en La Libertad y Santo Domingo - Chontales, en Villanueva- Chinandega, en Bonanza - RACCN, entre otros, y las empresas concesionarias, donde se garantiza a los colectivos mineros: áreas de trabajo, compra de mineral, precios justos y medidas hacia una reducción de la contaminación ambiental. Asimismo, se han otorgado concesiones mineras para exploración y explotación de minerales. Estas medidas promueven el desarrollo y la estabilidad de concesionarias mineras con capacidad de producción a nivel industrial. En ese sentido, la producción industrial a nivel nacional ha aumentado de 100.7 y 109.9 miles de onzas troy de oro y plata respectivamente en el 2007, a 240.5 y 579.0 miles de onzas troy de oro y plata en el 2015.

### **18.3 Prioridades Estratégicas**

- **Aumentar la capacidad de generación para cubrir la demanda y transformación de la matriz Energética.**

Resultado: Transformar la matriz de generación del 48.6% en el 2015 al 74.6% en el 2020 con generación basada en energías renovables.

Acciones:

- Gestionar con diferentes inversionistas, la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Indicativo de Expansión de Generación, para garantizar un sistema eléctrico seguro, confiable y estable.

- **Aumentar la cobertura eléctrica.**

Resultado: Ampliar la red de distribución eléctrica nacional.

Acciones:

- Electrificar 9,368 viviendas, mediante la ampliación de 455.0 km de red de distribución eléctrica, a través de la ejecución de proyectos de Electrificación Rural y el programa PNESEER.

- **Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.**

Resultado: Contratos para explorar el potencial en hidrocarburos de Nicaragua.

Acciones:

- Actualizar el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera.
- Mantener actualizada la base de datos petroleros y los paquetes de datos disponibles para la industria petrolera.

- **Promover inversiones y uso racional de los recursos mineros.**

Resultado: Incrementado el volumen de producción industrial minera.

Acciones:

- Impulsar el establecimiento de nuevas plantas de beneficio para procesar más eficientemente el material extraído por mineros artesanales.
- Promover la organización de los mineros artesanales.
- Promover la inversión y producción de la minería industrial

### Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2015	2016	2017
Índice de Cobertura Eléctrica	Clientes con servicio de energía eléctrica * hacinamiento/ población total	Porcentaje	85.3	90.0	90.5

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Nuevos megavatios de capacidad nominal instalados	Sumatoria de megavatios instalados en el año	Megavatios	5.0	170.0	12.0	85.0	35.0	12.0
Porcentaje de generación de electricidad a base de recursos renovables	Generación de electricidad recursos renovables/ Generación eléctrica total	Porcentaje	48.6	52.1	54.3	57.0	58.3	74.6
Producción industrial de plata	Sumatoria de onzas troy de plata	Onzas troy	579,018.2	479,000.0	542,050.0	546,350.0	550,684.0	550,684.0
Producción industrial de oro	Sumatoria de onzas troy de oro	Onzas troy	240,570.4	276,000.0	368,000.0	373,500.0	379,082.0	379,082.0
Nuevos contratos de concesión para exploración y explotación petrolera	Sumatoria de concesiones	Contratos	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

A través de este programa, el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; así mismo aprueba el Plan Estratégico y Políticas Públicas del sector. Impulsa las políticas y estrategias que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad.

**PROGRAMA 011 : ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES**

A través de las acciones a desarrollar por este programa, se pretende aumentar la capacidad instalada de generación eléctrica nacional; Incrementar la participación de la generación de energía basada en recursos renovables; Incrementar el servicio de energía eléctrica en nuevas viviendas e instalar tecnologías eficientes en el alumbrado público, instituciones públicas, sector productivo y residencial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Extensión de red de distribución eléctrica		Kilómetro	101.3	96.0	125.0	117.0	110.0	103.0
Pequeñas centrales hidroeléctricas construidas		Pequeñas centrales	2.0					3.0
Sustitución de bujías incandescentes por lámparas fluorescentes compactas en el sector residencial		Bujías sustituidas		720,000.0	1,420,000.0			
Sustitución de lámparas fluorescentes magnéticas por lámparas LED electrónica en el sector gobierno		Lámparas		30,000.0	20,000.0			
Sustitución de lámparas de mercurio por lámparas de vapor de sodio en el alumbrado público		Lámparas	15,879.0	11,300.0	20,000.0			
Planta de generación solar fotovoltaica instalada		Plantas				1.0		
Hornos eficientes para las PYMES (Producción de ladrillos de arcilla) instalados y funcionando		Horno						70.0
Sistemas solares térmicos para calentamiento de agua instalados en hospitales		Sistema			13.0			
Viviendas electrificadas		Viviendas	1,934.0	1,928.0	2,689.0	2,169.0	2,169.0	2,341.0
Hornos mejorados para producción de carbón vegetal instalados		Horno	5.0					150.0
Sistemas fotovoltaicos en el sector productivo instalados		Sistema			300.0			
Equipos de climatización eficientes instalados en instituciones públicas		Equipos			75.0			
Hornos eficientes para las PYMES (Producción de Cal) instalados y funcionando		Horno						40.0
Sistemas fotovoltaicos instalados		Sistema			1,500.0	6,556.0	2,871.0	2,871.0

**PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS**

A través de este programa se promociona las áreas disponibles en Nicaragua para hacer contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, siguiendo los procedimientos de Ley y velando por el cumplimiento de las normativas establecidas. Actualiza y suministra información de las actividades vinculadas al suministro de hidrocarburos. Otorga licencias de operación en las actividades de importación, comercialización, depósitos, refinación y transporte. Autoriza la construcción y rehabilitación de instalaciones petroleras. Actualiza el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera, la base de datos petroleros y elaboración del Balance Nacional de Hidrocarburos y estadísticas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Supervisión de actividades de exploración petrolera		Supervisión	8.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Inspecciones petroleras		Inspección	209.0	165.0	185.0	205.0	225.0	250.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Licencia	1,242.0	1,827.0	1,813.0	1,913.0	1,916.0	1,842.0
Avales de exoneración a la importación		Aval	125.0	100.0	120.0	120.0	120.0	
Solicitudes de licencias y autorizaciones y sus registros		Solicitud	2,508.0	2,508.0	2,508.0	2,508.0	2,508.0	2,508.0
Contratos vigente de concesión para exploración y explotación petrolera en operación		Contratos	9.0	6.0	7.0	8.0	9.0	9.0
Permisos únicos de importación de aceites y grasas lubricantes		Permiso	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	50.0
Franquicias por exoneración IVA		Franquicias	60.0	300.0	300.0	300.0	300.0	
Sistema de información estadística de hidrocarburos		Informe	868.0	858.0	864.0	867.0	867.0	871.0

**PROGRAMA 013 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS**

A través de este programa se otorgan concesiones de exploración y explotación minera, se realizan el levantamiento de mapas geológicos y se fomenta la transformación de colectivos de mineros en pequeños y medianas empresas.

Entre las acciones a realizar por este programa está la de promover la inversión y producción en la minería industrial y la organización de los mineros artesanales. Esperando alcanzar un crecimiento del 25.0% en el volumen de producción industrial en el 2020, comparado con el volumen producido en el año 2015.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	325.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0
Transformación de colectivos de mineros en pequeñas y medianas empresas		Empresas	3.0					
Nuevas concesiones otorgadas en minería		Concesiones	22.0	15.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Solicitudes de derechos mineros y sus registros		Solicitud	170.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
Informe estadístico como herramienta de planificación para el sector minero		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Levantamiento de mapas geológicos a escala 1:50,000		Mapa	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	83,720	84,380	90,092	218,120	225,414	236,919
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	319,137	524,024	563,986	490,642	534,029	342,309
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	11,994	12,327	12,416	13,236	13,909	14,607
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,680	3,038	3,089	3,247	3,411	3,582
<b>TOTAL</b>	<b>417,531</b>	<b>623,769</b>	<b>669,583</b>	<b>725,245</b>	<b>776,763</b>	<b>597,417</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	83,720	84,380	90,092	218,120	225,414	236,919
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>83,720</b>	<b>82,380</b>	<b>90,092</b>	<b>218,120</b>	<b>225,414</b>	<b>236,919</b>
SERVICIOS PERSONALES	68,050	67,072	75,360	79,252	83,317	87,480
SERVICIOS NO PERSONALES	9,347	9,861	10,438	36,727	12,378	24,112
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,571	4,661	3,458	101,263	128,798	124,360
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	752	786	836	878	921	967
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	319,137	524,024	563,986	490,642	534,029	342,309
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>153,991</b>	<b>287,857</b>	<b>203,597</b>	<b>30,006</b>	<b>31,540</b>	<b>33,149</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,059	21,370	20,486	21,507	22,588	23,718
SERVICIOS NO PERSONALES	42,951	81,023	164,036	7,912	8,330	8,771
MATERIALES Y SUMINISTROS	91,981	185,464	19,075	587	622	660
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>165,146</b>	<b>236,167</b>	<b>360,389</b>	<b>460,636</b>	<b>502,489</b>	<b>309,160</b>
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	11,994	12,327	12,416	13,236	13,909	14,607
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,994</b>	<b>12,327</b>	<b>12,416</b>	<b>13,236</b>	<b>13,909</b>	<b>14,607</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,741	10,976	11,207	11,758	12,356	12,977
SERVICIOS NO PERSONALES	2,076	966	829	1,080	1,135	1,191
MATERIALES Y SUMINISTROS	177	385	380	398	418	439
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,680	3,038	3,089	3,247	3,411	3,582
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,680</b>	<b>3,038</b>	<b>3,089</b>	<b>3,247</b>	<b>3,411</b>	<b>3,582</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,680	3,038	3,089	3,247	3,411	3,582
<b>TOTAL</b>	<b>417,531</b>	<b>623,769</b>	<b>669,583</b>	<b>725,245</b>	<b>776,763</b>	<b>597,417</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>252,385</b>	<b>385,602</b>	<b>309,194</b>	<b>264,609</b>	<b>274,274</b>	<b>288,257</b>
SERVICIOS PERSONALES	99,530	102,456	110,142	115,764	121,672	127,757
SERVICIOS NO PERSONALES	54,374	91,850	175,303	45,719	21,843	34,074
MATERIALES Y SUMINISTROS	97,729	190,510	22,913	102,248	129,838	125,459
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	752	786	836	878	921	967
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>165,146</b>	<b>238,167</b>	<b>360,389</b>	<b>460,636</b>	<b>502,489</b>	<b>309,160</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>83,720</b>	<b>84,380</b>	<b>90,092</b>	<b>218,120</b>	<b>225,414</b>	<b>236,919</b>
Rentas del Tesoro	83,720	84,380	90,092	95,425	100,522	105,782
Préstamos Externos	-	-	-	122,695	124,892	131,137
<b>ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES</b>	<b>319,137</b>	<b>524,024</b>	<b>563,986</b>	<b>490,642</b>	<b>534,029</b>	<b>342,309</b>
Rentas del Tesoro	89,523	130,395	144,003	110,807	116,947	118,218
Préstamos Externos	150,413	332,833	379,903	359,835	382,082	224,091
Donaciones Externas	79,201	60,796	40,080	20,000	35,000	-
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS</b>	<b>11,994</b>	<b>12,327</b>	<b>12,416</b>	<b>13,236</b>	<b>13,909</b>	<b>14,607</b>
Rentas del Tesoro	11,994	12,327	12,416	13,236	13,909	14,607
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS</b>	<b>2,680</b>	<b>3,038</b>	<b>3,089</b>	<b>3,247</b>	<b>3,411</b>	<b>3,582</b>
Rentas del Tesoro	2,680	3,038	3,089	3,247	3,411	3,582
<b>TOTAL</b>	<b>417,531</b>	<b>623,769</b>	<b>669,583</b>	<b>725,245</b>	<b>776,763</b>	<b>597,417</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>187,917</b>	<b>230,140</b>	<b>249,600</b>	<b>222,715</b>	<b>234,789</b>	<b>242,189</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>150,413</b>	<b>332,833</b>	<b>379,903</b>	<b>482,530</b>	<b>506,974</b>	<b>355,228</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>79,201</b>	<b>60,796</b>	<b>40,080</b>	<b>20,000</b>	<b>35,000</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)</b>	<b>12,126</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	715	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	11,411	-	-	-	-	-
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<b>55,596</b>	<b>97,178</b>	<b>100,397</b>	<b>67,113</b>	<b>77,990</b>	<b>78,791</b>
Rentas del Tesoro	55,596	91,492	100,397	67,113	77,990	78,791
Donaciones Externas	-	5,686	-	-	-	-
<b>DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED</b>	<b>43,240</b>	<b>21,097</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	5,007	4,655	-	-	-	-
Donaciones Externas	38,233	16,442	-	-	-	-
<b>EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)</b>	<b>16,811</b>	<b>36,860</b>	<b>104,857</b>	<b>178,374</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,187	1,488	1,499	1,488	-	-
Préstamos Externos	15,624	35,372	103,358	176,886	-	-
<b>PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)</b>	<b>11,795</b>	<b>34,718</b>	<b>13,080</b>	<b>130,719</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,378	1,828	1,845	1,828	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	128,891	-	-
Donaciones Externas	10,417	32,890	11,235	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
( Miles de Córdoba )**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)</b>	<b>2,416</b>	<b>8,593</b>	<b>50,857</b>	<b>9,045</b>	-	-
Rentas del Tesoro	1,722	2,933	2,956	2,955	-	-
Préstamos Externos	694	5,660	47,901	6,090	-	-
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGIA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)</b>	<b>739</b>	<b>12,183</b>	<b>21,336</b>	-	-	-
Préstamos Externos	739	12,183	21,336	-	-	-
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)</b>	<b>8,114</b>	<b>25,538</b>	<b>18,342</b>	-	-	-
Préstamos Externos	8,114	25,538	18,342	-	-	-
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA RACCN</b>	-	-	<b>16,531</b>	<b>17,613</b>	<b>107,856</b>	<b>25,313</b>
Rentas del Tesoro	-	-	7,650	7,417	7,417	6,278
Préstamos Externos	-	-	8,881	10,196	100,439	19,035
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA RACCS</b>	-	-	<b>27,562</b>	<b>37,902</b>	<b>153,003</b>	<b>25,161</b>
Préstamos Externos	-	-	27,562	17,902	118,003	25,161
Donaciones Externas	-	-	-	20,000	35,000	-
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN RÍO SAN JUAN</b>	-	-	<b>6,994</b>	<b>14,870</b>	<b>99,706</b>	<b>18,779</b>
Préstamos Externos	-	-	6,994	14,870	99,706	18,779
<b>CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS EN RACCN</b>	-	-	-	<b>2,500</b>	<b>31,967</b>	<b>121,505</b>
Préstamos Externos	-	-	-	2,500	31,967	121,505
<b>CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS EN RACCS</b>	-	-	-	<b>2,500</b>	<b>31,967</b>	<b>39,611</b>
Préstamos Externos	-	-	-	2,500	31,967	39,611
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>150,837</b>	<b>236,167</b>	<b>359,956</b>	<b>460,636</b>	<b>502,489</b>	<b>309,160</b>

## **19. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa**

### **19.1 Misión**

Coordinar e implementar políticas, programas y estrategias, fomentando capacidades para el desarrollo de la economía familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa, contribuyendo a mejorar la producción y productividad de las familias.

### **19.2 Situación del Sector**

El Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, es la institución que expresa la esencia de nuestro modelo socio-productivo basado en las personas, las familias y las comunidades.

En el período 2007 – 2016 se han entregado 197,547 Bono Productivo Alimentario a igual número de familias protagonistas. En los próximos cinco años 2017-2021 se estima que 135,317 familias con patios de 20 x 20 metros, hasta 10 manzanas, serán capitalizadas con el Bono Productivo Alimentario, alcanzando una cobertura de 332,864 familias rurales y periurbanas capitalizadas.

Con las nuevas protagonistas se continuará el proceso de capitalización y desarrollo de capacidades a través de capacitaciones, acompañamiento técnico en la implantación de las tecnologías a desarrollar: producción de leche, huevos, carne de aves, cerdos u otras especies, para asegurar el mejoramiento de la ingesta nutricional de la familia, elevar la capacidad productiva y por ende el mejoramiento de los ingresos familiares, del consumo per cápita y el bienestar social, garantizando así la sostenibilidad de la inversión.

Con el Programa Solidario Patio Saludable, en el 2016 se tiene estimado establecer 28,194 patios a las familias, con el propósito de mejorar los niveles de ingesta de alimentos sanos, de familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social, apoyando el incremento de la producción, el manejo y el aprovechamiento sostenible de los recursos alimenticios que brindan los patios, así como la reutilización de desechos sólidos. Para el período del 2017 - 2021 se estima establecer 114,101 patios.

Además, se continua con el trabajo de Desarrollo Sostenido, Estratégico, Económico y Tecnológico de los Pequeños Negocios, Talleres y Emprendimientos de la Economía Familiar, que realizan sus actividades económicas de artesanías, manufactura, gastronomía, industrialización, agro industrialización, pecuarias, comerciales, turísticas, culturales, agroecológicas y de servicios al turismo, para lograr el crecimiento, la diversificación, la consolidación, así como el aumento de la calidad y la productividad.

Se han desarrollado capacidades a las protagonistas del Programa Usura Cero, para lograr crecimiento, diversificación y consolidación, así como el aumento de la calidad y la productividad de sus emprendimientos. Se ha fortalecido el Parque Nacional de Ferias de la Economía Familiar, el que se ha consolidado como un espacio comunitario permanente para la promoción y comercialización de los pequeños y medianos negocios familiares, proyectándose para el 2016 la realización de 45 ferias nacionales.

En asociativismo y cooperativismo se avanzó en la descentralización de los servicios en las delegaciones territoriales y en la actualización de registro de cooperativas. A la fecha se cuenta con 5,173 cooperativas registradas y 295,442 socios.

En la Costa Caribe se están implementando diferentes programas socios productivos, así como proyectos destinados a fomentar el cultivo del cacao, ejecución de planes de inversión para financiar actividades de mejoramiento de sus niveles de seguridad alimentaria, agro negocios, agricultura familiar, pesca, agroindustria y pequeños negocios no agrícolas.

### **19.3 Prioridades Estratégicas**

- Continuidad a las políticas de apoyo al sector productivo, priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa y la seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático.
- Continuidad y fortalecimiento de desarrollo integral de la Costa Caribe.
- Continuar impulsando la agricultura y la economía familiar como instrumento para el combate de la pobreza.
- Rescatar los saberes y tradiciones de nuestro pueblo y particularmente el acervo cultural relacionado con la medicina natural, la herbolaria, los alimentos y nutrientes.
- Trabajar para la multiplicación, diversificación, fortalecimiento, desarrollo y promoción de los talleres y pequeños negocios de la economía familiar.
- Promover las diferentes formas de asociatividad como un mecanismo para enfrentar de mejor forma el mercado.
- Fomentar el modelo económico de los pueblos originarios y afrodescendientes, como una forma sostenible y eficiente, que permita rescatar, promover, preservar y extender sus prácticas productivas.

## 19.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR

A través de este programa se impulsa y desarrolla la Economía Familiar rural y urbana, a través de los Programas Socio Productivos como son: Patio Saludable, Granos Básicos, Marango, Medicina Natural, acompañamiento para Crédito CRISSOL, producción Apícola y apoyo técnico a la ganadería mayor y menor ligada al BPA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de familias acompañadas para producir alimentos en sus patios (patio saludable) (CBG)		Familias	19,645.0	28,194.0	20,650.0	21,680.0	22,766.0	23,905.0
Número de familias de pequeños productores acompañados para recibir financiamiento (Programa granos básicos, ajonjolí y CRISSOL Café)		Familias	19,608.0	39,912.0	27,056.0	27,056.0	27,056.0	27,056.0
Número de pequeños productores acompañados para la producción de Marango		Productores	3,873.0	2,686.0	2,700.0	2,835.0	2,977.0	3,126.0
Mujeres protagonistas del bono productivo alimentario integradas en cooperativas y grupos asociativos		Socios		1,538.0	1,216.0	1,224.0	1,317.0	1,442.0
Número pequeños productores ganaderos acompañados para el desarrollo de una ganadería bovina más productiva, con mejor aprovechamiento de los recursos y más amigable con el medio ambiente		Productores		8,859.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0
Nuevas cooperativas legalizadas (CBG)		Cooperativas	192.0	179.0	179.0	187.0	204.0	223.0
Socios legalizados en cooperativas nuevas y existentes (CBG)		Socios		2,520.0	3,017.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Número de familias protagonistas viveristas del programa de medicina natural acompañadas con tecnificación y mejoría de la calidad de las plantas medicinales y su procesamiento		Protagonistas		78.0	82.0	86.0	90.0	94.0

### PROGRAMA 012 : SERVICIOS PARA LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS Y AGROINDUSTRIA

A través de este programa se acompaña a protagonistas del campo y la ciudad en procesos agroindustriales y adopción de tecnologías para la producción de alimentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número familias con sistemas productivos (cosecha de agua y bono riego) adaptados a la variabilidad climática para su seguridad alimentaria en el corredor seco		Familias		907.0	565.0			
Número de familias productoras acompañadas para mejorar la elaboración de productos de la pequeña industria casera		Familias		2,820.0	4,030.0	4,433.0	4,836.0	5,239.0
Número de familias de pequeños productores asociados implementan proyectos de inversión para producir Cacao - Café (NICADAPTA)		Familias		7,630.0	8,100.0	5,471.0	2,808.0	2,914.0

### PROGRAMA 013 : FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y LAS PYMES

A través de este programa se prestan los servicios para la multiplicación, el fortalecimiento, desarrollo y promoción de los Pequeños Negocios y emprendimientos de la Economía Familiar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de protagonistas pequeños negocios y emprendimientos con acceso a centros de comercialización de sus productos		Protagonistas		12,950.0	16,450.0	22,050.0	28,475.0	34,823.0
Número de protagonistas de pequeños negocios, emprendimientos, talleres con acompañamiento para el fortalecimiento de sus conocimientos empresariales y capacidades para promocionar y comercializar sus productos		Protagonistas		2,500.0	4,000.0	4,800.0	5,600.0	6,500.0
Número ferias nacionales de la economía familiar		Ferias	2.0	45.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Número de ferias departamentales y municipales de la economía familiar		Ferias	228.0	210.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Número de protagonistas de pequeños negocios y emprendimiento son capacitados para producir y comercializar sus productos		Protagonistas	11,332.0	16,293.0	24,435.0	28,100.0	28,100.0	37,163.0

### PROGRAMA 016 : PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO

A través de este programa se entrega a miles de protagonistas en las zonas rurales y semi rurales, el Bono Productivo Alimentario (BPA), el que se ha constituido como una herramienta de trabajo tecnológica, capaz de transformar la vida de las familias campesinas y ayudarlas a combatir el fenómeno de la pobreza. Una vez entregados los bienes del BPA, se continúa acompañando a las familias en el proceso, para consolidarse como núcleos productivos.

Para ello es necesario la capacitación permanente de los socios, por esa razón en coordinación con el INATEC y las rutas educativas se impulsan cursos específicos para reforzar los conocimientos de los dueños del Bono, en cuanto al manejo y reproducción de esa herramienta.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de núcleos del BPA organizados		Núcleos	1,832.0	2,000.0	2,362.0	2,542.0	2,722.0	2,910.0
Número de familias pobres de escasos recursos mejoran su seguridad alimentaria familiar con el Bono Productivo, Alimentario, Cristiano, Socialista y Solidario		Familias	22,562.0	50,000.0	33,029.0	25,000.0	25,000.0	26,000.0

### PROGRAMA 017 : SERVICIOS DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE

Con este programa se acompaña a la Secretaría de la Costa Caribe y otras instancias de la Región, en la ejecución de los planes de desarrollo de la Costa Caribe Nicaragüense, en los territorios indígenas, mestizos y afro-descendientes, con preservación de su idiosincrasia, tradiciones y cultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de pequeños productores acompañados en la costa caribe para la producción de cacao (PROCACAO)		Productores		1,200.0	1,200.0			
Número de familias protagonistas que han adoptado tecnologías mejoradas en agricultura y pesca promovida por el Programa (PAIPSAN)		Familias		5,053.0	7,135.0	1,855.0		
Número familias acompañadas que realizan actividades de mejoramiento de sus niveles de seguridad alimentaria y en agronegocios (NICARIBE)		Familias		3,940.0	3,700.0			

**PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

En este programa se registra la transferencia al Instituto Nicaraguense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) adscrito a este Ministerio.

También se incorpora como organismo descentralizado, la Administración Nacional de Ferias de la Economía Familiar, responsable del desarrollo de ferias a nivel nacional, regional y municipal.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	185,182	119,183	122,805	118,456	122,006	127,057
SERVICIOS DE ATENCION A DELEGACIONES TERRITORIALES	-	152,742	163,931	148,566	152,092	157,116
FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR	76,440	127,967	117,715	119,903	49,559	44,289
SERVICIOS PARA LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS Y AGROINDUSTRIA	216,530	179,081	331,179	175,766	59,904	80,230
FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y LAS PYMES	65,939	23,847	18,582	24,039	27,565	32,589
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	5,355	-	-	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	256,868	484,873	348,330	377,330	388,765	407,017
SERVICIOS DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE	61,417	305,430	348,648	196,736	50,094	50,111
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS	37,924	-	-	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	5,402	63,620	56,299	74,703	84,454	70,044
<b>TOTAL</b>	<b>911,057</b>	<b>1,456,743</b>	<b>1,507,489</b>	<b>1,235,499</b>	<b>934,439</b>	<b>968,453</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>185,182</b>	<b>119,183</b>	<b>122,805</b>	<b>118,456</b>	<b>122,006</b>	<b>127,057</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>185,182</b>	<b>114,383</b>	<b>122,805</b>	<b>118,456</b>	<b>122,006</b>	<b>127,057</b>
SERVICIOS PERSONALES	122,342	75,761	84,567	79,908	81,083	82,758
SERVICIOS NO PERSONALES	37,410	26,880	25,954	26,240	27,415	29,090
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,078	11,742	11,382	11,835	13,011	14,687
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	352	-	902	473	497	522
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>4,800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS DE ATENCION A DELEGACIONES TERRITORIALES</b>	<b>-</b>	<b>152,742</b>	<b>163,931</b>	<b>148,566</b>	<b>152,092</b>	<b>157,116</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>152,742</b>	<b>163,931</b>	<b>148,566</b>	<b>152,092</b>	<b>157,116</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	113,811	120,931	103,872	105,048	106,722
SERVICIOS NO PERSONALES	-	20,905	18,690	20,290	21,465	23,140
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	18,026	24,310	24,404	25,579	27,254
<b>FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR</b>	<b>76,440</b>	<b>127,967</b>	<b>117,715</b>	<b>119,903</b>	<b>49,559</b>	<b>44,289</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>53,512</b>	<b>42,588</b>	<b>18,284</b>	<b>40,435</b>	<b>33,400</b>	<b>38,425</b>
SERVICIOS PERSONALES	28,704	11,421	9,845	17,616	16,778	18,453
SERVICIOS NO PERSONALES	17,668	23,823	3,833	17,517	12,161	13,836
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,140	7,344	4,606	5,302	4,461	6,136
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>22,928</b>	<b>85,379</b>	<b>99,431</b>	<b>79,468</b>	<b>16,159</b>	<b>5,864</b>
<b>SERVICIOS PARA LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS Y AGROINDUSTRIA</b>	<b>216,530</b>	<b>179,081</b>	<b>331,179</b>	<b>175,766</b>	<b>59,904</b>	<b>80,230</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>55,148</b>	<b>56,716</b>	<b>90,999</b>	<b>45,622</b>	<b>35,081</b>	<b>40,106</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,658	31,956	34,091	30,267	20,463	22,975
SERVICIOS NO PERSONALES	28,796	18,478	49,558	11,641	8,904	11,417
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,694	6,282	7,350	3,714	5,714	5,714
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>161,382</b>	<b>122,365</b>	<b>240,180</b>	<b>130,144</b>	<b>24,823</b>	<b>40,124</b>
<b>FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y LAS PYMES</b>	<b>65,939</b>	<b>23,847</b>	<b>18,582</b>	<b>24,039</b>	<b>27,565</b>	<b>32,589</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>54,238</b>	<b>23,847</b>	<b>18,582</b>	<b>24,039</b>	<b>27,565</b>	<b>32,589</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,673	21,058	18,582	23,660	27,186	32,210
SERVICIOS NO PERSONALES	973	2,624	-	214	214	214
MATERIALES Y SUMINISTROS	92	165	-	165	165	165
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,500	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,701</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS</b>	<b>5,355</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,355</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,355	-	-	-	-	-
<b>PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO</b>	<b>256,868</b>	<b>484,873</b>	<b>348,330</b>	<b>377,330</b>	<b>388,765</b>	<b>407,017</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>40,719</b>	<b>26,594</b>	<b>17,780</b>	<b>11,257</b>	<b>14,783</b>	<b>19,808</b>
SERVICIOS PERSONALES	38,479	2,953	4,945	4,394	5,570	7,245
SERVICIOS NO PERSONALES	2,228	21,740	7,915	4,544	5,719	7,394
MATERIALES Y SUMINISTROS	12	1,901	4,920	2,319	3,494	5,169
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>216,149</b>	<b>458,279</b>	<b>330,550</b>	<b>366,073</b>	<b>373,982</b>	<b>387,209</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIOS DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE</b>	<b>61,417</b>	<b>305,430</b>	<b>348,648</b>	<b>196,736</b>	<b>50,094</b>	<b>50,111</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>31,720</b>	<b>96,208</b>	<b>103,129</b>	<b>90,898</b>	<b>45,088</b>	<b>50,111</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,403	17,276	17,961	24,091	16,258	17,932
SERVICIOS NO PERSONALES	16,787	56,609	63,547	37,795	15,979	17,653
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,530	22,323	21,621	29,012	12,851	14,526
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>29,697</b>	<b>209,222</b>	<b>245,519</b>	<b>105,838</b>	<b>5,006</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS</b>	<b>37,924</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,809</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,402	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,455	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,952	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>23,115</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>5,402</b>	<b>63,620</b>	<b>56,299</b>	<b>74,703</b>	<b>84,454</b>	<b>70,044</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,402</b>	<b>62,620</b>	<b>56,299</b>	<b>73,703</b>	<b>83,454</b>	<b>69,044</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,402	62,620	56,299	73,703	83,454	69,044
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>1,000</b>	<b>-</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>911,057</b>	<b>1,456,743</b>	<b>1,507,489</b>	<b>1,235,499</b>	<b>934,439</b>	<b>968,453</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>446,085</b>	<b>575,698</b>	<b>591,809</b>	<b>552,976</b>	<b>513,469</b>	<b>534,256</b>
SERVICIOS PERSONALES	246,016	274,236	290,922	283,808	272,386	288,295
SERVICIOS NO PERSONALES	105,317	171,059	169,497	118,241	91,857	102,744
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,498	67,783	74,189	76,751	65,275	73,651
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,254	62,620	57,201	74,176	83,951	69,566
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>464,972</b>	<b>881,045</b>	<b>915,680</b>	<b>682,523</b>	<b>420,970</b>	<b>434,197</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>185,182</b>	<b>119,183</b>	<b>122,805</b>	<b>118,456</b>	<b>122,006</b>	<b>127,057</b>
Rentas del Tesoro	185,148	119,183	122,805	118,456	122,006	127,057
Donaciones Externas	34	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ATENCION A DELEGACIONES TERRITORIALES</b>	<b>-</b>	<b>152,742</b>	<b>163,931</b>	<b>148,566</b>	<b>152,092</b>	<b>157,116</b>
Rentas del Tesoro	-	152,742	163,931	148,566	152,092	157,116
<b>FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR</b>	<b>76,440</b>	<b>127,967</b>	<b>117,715</b>	<b>119,903</b>	<b>49,559</b>	<b>44,289</b>
Rentas del Tesoro	48,946	33,105	39,362	13,183	16,709	21,734
Préstamos Externos	1,432	54,397	78,353	24,940	20,766	10,471
Donaciones Externas	26,062	40,465	-	81,780	12,084	12,084

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIOS PARA LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS Y AGROINDUSTRIA</b>	<b>216,530</b>	<b>179,081</b>	<b>331,179</b>	<b>175,766</b>	<b>59,904</b>	<b>80,230</b>
Rentas del Tesoro	7,276	18,211	7,223	15,392	18,918	23,943
Préstamos Externos	117,183	28,903	162,422	22,186	19,333	34,634
Donaciones Externas	92,071	131,967	161,534	138,188	21,653	21,653
<b>FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y LAS PYMES</b>	<b>65,939</b>	<b>23,847</b>	<b>18,582</b>	<b>24,039</b>	<b>27,565</b>	<b>32,589</b>
Rentas del Tesoro	54,103	23,469	18,582	23,660	27,186	32,210
Donaciones Externas	11,836	378	-	379	379	379
<b>SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS</b>	<b>5,355</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	5,355	-	-	-	-	-
<b>PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO</b>	<b>256,868</b>	<b>484,873</b>	<b>348,330</b>	<b>377,330</b>	<b>388,765</b>	<b>407,017</b>
Rentas del Tesoro	234,468	461,932	348,330	377,121	388,556	406,808
Donaciones Externas	22,400	22,941	-	209	209	209
<b>SERVICIOS DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE</b>	<b>61,417</b>	<b>305,430</b>	<b>348,648</b>	<b>196,736</b>	<b>50,094</b>	<b>50,111</b>
Rentas del Tesoro	4,184	20,846	18,363	23,681	11,998	17,021
Préstamos Externos	23,761	67,852	37,252	42,473	14,096	9,090
Donaciones Externas	33,472	216,732	293,033	130,582	24,000	24,000
<b>SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS</b>	<b>37,924</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	5,440	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	32,484	-	-	-	-	-
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>5,402</b>	<b>63,620</b>	<b>56,299</b>	<b>74,703</b>	<b>84,454</b>	<b>70,044</b>
Rentas del Tesoro	5,402	56,620	48,299	65,703	74,454	59,044
Rentas con Destino Especifico	-	7,000	8,000	9,000	10,000	11,000
<b>TOTAL</b>	<b>911,057</b>	<b>1,456,743</b>	<b>1,507,489</b>	<b>1,235,499</b>	<b>934,439</b>	<b>968,453</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>550,322</b>	<b>886,108</b>	<b>766,895</b>	<b>785,762</b>	<b>811,919</b>	<b>844,933</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>-</b>	<b>7,000</b>	<b>8,000</b>	<b>9,000</b>	<b>10,000</b>	<b>11,000</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>142,376</b>	<b>151,152</b>	<b>278,027</b>	<b>89,599</b>	<b>54,195</b>	<b>54,195</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>218,359</b>	<b>412,483</b>	<b>454,567</b>	<b>351,138</b>	<b>58,325</b>	<b>58,325</b>

## **20. Ministerio de la Mujer**

### **20.1 Misión**

Promover, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a políticas públicas, programas y proyectos con prácticas de género que fortalezcan el liderazgo, empoderamiento y desarrollo humano en igualdad, equidad y complementariedad.

### **20.2 Situación del Sector**

Desde el año 2007 como parte de la voluntad política, el Buen Gobierno ha garantizado y promovido la igualdad de derechos entre mujeres y hombres adoptando medidas, políticas, estrategias e instrumentos jurídicos que aportan a la disminución de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres avanzando hacia el empoderamiento, liderazgo, participación y protagonismo de las mujeres en todos los espacios.

En correspondencia con las principales líneas de acción de la Política Nacional de Género, el Ministerio de la Mujer en el período 2014-2015, ha fomentado la restitución de derechos, sentido de prosperidad y participación protagónica de 10,585 mujeres; fortaleciendo capacidades y habilidades de liderazgo complementario, relaciones justas y equitativas en 5,591 mujeres; promoción de prácticas de valores, derechos y prevención de la violencia en 3,616 hombres y mujeres para lograr relaciones armoniosas y complementarias en la familia y la comunidad.

Se fortalecieron capacidades para la incorporación e implementación de Prácticas de Género en metodologías e instrumentos técnicos a 1,640 servidoras y servidores públicos de 10 instituciones del Estado, Gobiernos Regionales y Municipales.

#### **Logros alcanzados:**

- Se incorporó en la currícula del curso de Administración de Pequeños Negocios, el enfoque de género y temas sobre prevención de la violencia, dirigido a más de 84,000 mujeres protagonistas del Programa Usura Cero, acreditado por INATEC.
- Se realizaron estudios socioeconómicos con 1,553 mujeres para identificar y destinar recursos a nuevas protagonistas de pequeños negocios, fortaleciendo sus capacidades en gestión empresarial desde una perspectiva de género, en Coordinación con el Programa Usura Cero.
- Se desarrollaron espacios de reflexión y análisis desde la experiencia de vida de 450 protagonistas para el fomento de relaciones armoniosas, equidad de género y complementariedad desde la persona, familia y comunidad.
- Se fortalecieron capacidades a nivel territorial y nacional a:

Alcaldesas, vicealcaldesas, secretarías de Concejos Municipales, y mujeres con responsabilidades comunitarias para su incidencia en propuestas de acciones en pro de la equidad e igualdad de género.

Servidoras y servidores públicos analizaron la tabla básica de género que orienta la implementación y evaluación cualitativa de los programas con inversión en género, en articulación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se incorporaron Prácticas de Género en el Plan de Promoción, Comunicación y Visibilización de las rutas colonial y de los volcanes impulsados por el INTUR.
- Se incidió en la incorporación de prácticas de género en la propuesta de Agenda Digital de Nicaragua 2015-2019, y lenguaje inclusivo en propuesta de Ley de Gobierno Electrónico.

**Desafíos pendientes:**

- Fortalecer nuestra función como institución rectora en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, leyes, programas, proyectos y planes para la promoción de la igualdad y equidad de género.
- Definición e implementación de un observatorio de género, que facilite el conocimiento de la situación de la mujer en el ámbito social, político, cultural y económico.
- Seguimiento a los convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por el Gobierno de Nicaragua, en materia de igualdad y equidad de género.
- Desarrollar estrategias de comunicación en coordinación con las instituciones del Buen Gobierno que visibilice y reconozca el liderazgo y aporte de las mujeres en el desarrollo del país.

**20.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer capacidades en mujeres y hombres para el fomento de su liderazgo, relaciones equitativas y complementarias.
- Promover prácticas de género y desarrollo humano entre mujeres y hombres para la equidad y complementariedad en las familias y comunidad.

## 20.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brindar a todos los programas institucionales apoyo administrativo financiero, de adquisiciones y contrataciones, recursos humanos y de planificación para facilitar el desarrollo de la producción de bienes y servicios públicos.

### PROGRAMA 012 : FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Desarrollar procesos de formación a través de seminarios, talleres y diplomados, dirigido a mujeres líderes para la generación de conocimientos, técnicas y habilidades que permitan continuar avanzando en equidad e igualdad de género. Así mismo, se implementará ciclo de capacitaciones que fomenten la práctica de valores humanos, cambios de actitudes y comportamientos para la convivencia familiar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mujeres formadas para el ejercicio del liderazgo complementario		Mujeres	1,436.0	515.0	385.0	400.0	450.0	500.0
Hombres capacitados en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario.		Porcentaje	12.0	30.0	30.0	32.0	35.0	38.0
Mujeres y Hombres capacitados en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario		Personas	4,155.0	3,320.0	3,280.0	4,000.0	4,400.0	4,800.0
Mujeres capacitadas en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario		Porcentaje	88.0	70.0	70.0	68.0	65.0	62.0

### PROGRAMA 013 : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO

Promover la incorporación de prácticas de género en instituciones del estado, en cumplimiento de la Política de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, leyes, normativas, programas y proyectos, a fin de alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servidoras/es públicos de instituciones de estado con capacidades fortalecidas para la incorporación e implementación de prácticas de género.		Personas	1,640.0	1,956.0	1,205.0	1,250.0	1,300.0	1,400.0
Servidores públicos fortalecidos en temáticas para las prácticas de género		Porcentaje	40.0	50.0	60.0	65.0	70.0	70.0
Servidoras públicas fortalecidas en temáticas para las practicas de género		Porcentaje	60.0	50.0	40.0	35.0	30.0	30.0

### PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER

Continuar fortaleciendo el liderazgo de las mujeres a través de acciones que fomenten su participación e incidencia en el ámbito político, económico y social. Así mismo, realizar foros, encuentros, paneles, expo ferias que afiancen y visibilicen el empoderamiento de las protagonistas de los programas socio productivos para su desarrollo de habilidades personales y técnicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Protagonistas empoderadas en su desarrollo personal, familiar y económico.		Personas	10,585.0	5,860.0	3,180.0	3,800.0	4,500.0	4,500.0
Mujeres participando en espacios que promuevan su liderazgo en el modelo de equidad y complementariedad.		Personas		3,920.0	3,360.0	3,650.0	4,000.0	4,200.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	15,847	16,487	16,738	17,321	18,424	19,474
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	3,807	3,479	4,152	4,099	4,216	4,400
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	2,394	2,433	1,989	2,396	2,513	2,655
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	3,208	5,394	5,479	5,696	5,942	6,235
<b>TOTAL</b>	<b>25,256</b>	<b>27,793</b>	<b>28,358</b>	<b>29,512</b>	<b>31,095</b>	<b>32,764</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	15,847	16,487	16,738	17,321	18,424	19,474
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,658</b>	<b>16,073</b>	<b>16,600</b>	<b>17,321</b>	<b>18,424</b>	<b>19,474</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,698	10,993	12,693	12,701	12,924	13,241
SERVICIOS NO PERSONALES	3,062	2,649	1,859	1,980	2,520	2,950
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,592	1,086	1,180	1,720	2,020	2,279
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,306	1,345	868	920	960	1,004
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>189</b>	<b>414</b>	<b>138</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	3,807	3,479	4,152	4,099	4,216	4,400
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,807</b>	<b>3,479</b>	<b>4,152</b>	<b>4,099</b>	<b>4,216</b>	<b>4,400</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,923	1,774	2,090	1,868	1,899	1,932
SERVICIOS NO PERSONALES	330	679	1,077	986	1,036	1,088
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,554	1,026	985	1,245	1,281	1,380
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	2,394	2,433	1,989	2,396	2,513	2,655
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,394</b>	<b>2,433</b>	<b>1,989</b>	<b>2,396</b>	<b>2,513</b>	<b>2,655</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,810	1,543	1,086	1,347	1,371	1,395
SERVICIOS NO PERSONALES	136	312	422	495	552	580
MATERIALES Y SUMINISTROS	448	578	481	554	590	680

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER</b>	<b>3,208</b>	<b>5,394</b>	<b>5,479</b>	<b>5,696</b>	<b>5,942</b>	<b>6,235</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,208</b>	<b>5,394</b>	<b>5,479</b>	<b>5,696</b>	<b>5,942</b>	<b>6,235</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,113	2,774	2,453	2,691	2,732	2,775
SERVICIOS NO PERSONALES	182	1,246	1,543	1,453	1,550	1,680
MATERIALES Y SUMINISTROS	913	1,374	1,483	1,552	1,660	1,780
<b>TOTAL</b>	<b>25,256</b>	<b>27,793</b>	<b>28,358</b>	<b>29,512</b>	<b>31,095</b>	<b>32,764</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,067</b>	<b>27,379</b>	<b>28,220</b>	<b>29,512</b>	<b>31,095</b>	<b>32,764</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,544	17,084	18,322	18,607	18,926	19,343
SERVICIOS NO PERSONALES	3,710	4,886	4,901	4,914	5,658	6,298
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,507	4,064	4,129	5,071	5,551	6,119
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,306	1,345	868	920	960	1,004
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>189</b>	<b>414</b>	<b>138</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>15,847</b>	<b>16,487</b>	<b>16,738</b>	<b>17,321</b>	<b>18,424</b>	<b>19,474</b>
Rentas del Tesoro	15,847	16,487	16,738	17,321	18,424	19,474
<b>FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>3,807</b>	<b>3,479</b>	<b>4,152</b>	<b>4,099</b>	<b>4,216</b>	<b>4,400</b>
Rentas del Tesoro	3,807	3,479	4,152	4,099	4,216	4,400
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO</b>	<b>2,394</b>	<b>2,433</b>	<b>1,989</b>	<b>2,396</b>	<b>2,513</b>	<b>2,655</b>
Rentas del Tesoro	2,394	2,433	1,989	2,396	2,513	2,655
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER</b>	<b>3,208</b>	<b>5,394</b>	<b>5,479</b>	<b>5,696</b>	<b>5,942</b>	<b>6,235</b>
Rentas del Tesoro	3,208	5,394	5,479	5,696	5,942	6,235
<b>TOTAL</b>	<b>25,256</b>	<b>27,793</b>	<b>28,358</b>	<b>29,512</b>	<b>31,095</b>	<b>32,764</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>25,256</b>	<b>27,793</b>	<b>28,358</b>	<b>29,512</b>	<b>31,095</b>	<b>32,764</b>

## 21. Ministerio de la Juventud

### 21.1 Misión

Formular e implementar políticas, programas y estrategias que promuevan la participación consciente y protagónica de la Juventud nicaragüense en el desarrollo económico, político, social y cultural del país, desde nuestro modelo sustentado en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias.

### 21.2 Situación del Sector

En la actualidad se hace necesario visualizar a la juventud como un actor importante de los cambios sociales, esto supone comprender la nueva realidad del siglo XXI. A nivel internacional es innegable que los lazos de unión, solidaridad y complementariedad de los países latinoamericanos y caribeños han logrado avances significativos en el desarrollo de sus pueblos, donde los protagonistas son los jóvenes.

Es importante por tanto, continuar trabajando para fortalecer la participación protagónica de la juventud desde sus barrios y comunidades, contribuyendo a su formación integral, esto les permitirá afianzar conocimientos y capacidades y aportar al desarrollo del país desde una perspectiva de justicia social, equidad y en armonía con el medio ambiente.

Acorde a este planteamiento el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconoce a la juventud como eje central del desarrollo y promueve la participación protagónica, real y efectiva de los jóvenes en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país.

El MINJUVE, como ente rector de las políticas públicas en materia de juventud, impulsa acciones que contribuyen a la transformación de la conciencia y rescate de valores a través de acciones de movilización social que aportan a la restitución de derechos, la educación gratuita y de calidad, la promoción de la seguridad ciudadana, fomentar la creatividad, innovación e iniciativas de la juventud, formación y capacitación juvenil.

#### Logros alcanzados en el 2015:

- A nivel nacional se entregaron 63,074 becas de estudios de las 68,090 programadas obteniendo 93% de cumplimiento, distribuidas en: 265 pregrado y postgrado, 62,809 becas ALBA para líderes, estudiantes de carreras técnicas, universitarias e inglés Excelencia Académica.
- En coordinación con el INATEC se acompañó a 18,368 protagonistas de las escuelas de Computación e Idioma de los cuales 10,766 son mujeres y 7,602 son varones, con una estrategia de cursos en herramientas informáticas, uso de las tecnologías de información y comunicación e inglés.
- Se inauguró el Centro de Computación Ariel Darce, habilitado con 3 laboratorios de computación y sala de video-conferencia; atendiendo a 358 jóvenes en uso de tecnologías de información y comunicación.
- Se construyó el Complejo Deportivo “José Gutiérrez” con 4 canchas deportivas multiusos, en coordinación con la Alcaldía de Jinotega.

- Se desarrolló campaña comunicacional permanente través de 13 ferias expo-juventud, viñetas, spot, redes sociales y página web dando a conocer logros de restitución de derechos a la juventud impulsados por nuestro buen gobierno.
- Movilización de 379,185 jóvenes, de los cuales 219,471 son mujeres, en 18,908 acciones solidarias.
- En 29,331 acciones recreativas, movilizamos a 880,356 jóvenes, de los cuales 505,343 son mujeres.
- Se conformaron 114 planes de pequeños negocios, formando y capacitando a 2,066 jóvenes en áreas técnicas, tecnológicas, psicosociales y asociativas; fortaleciendo habilidades para la inserción laboral en los jóvenes a través de 3,536 asistencias técnicas, 316 capacitaciones con diversas temáticas.
- Se ha fortalecido el mecanismo de coordinación interinstitucional con MINIM, MINSa, MIFAN, MINED, Academia de Policía (ACAPOL) y Comisaría de la Mujer (CMN), lideradas por el Ministerio de la Juventud, dando seguimiento a 11 enlaces departamentales para cumplir con el plan trabajo en la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

### **Retos y oportunidades.**

El MINJUVE prosiguiendo con su misión de promover la participación consciente y protagónica de la juventud nicaragüense, tendrá como desafíos para el período 2017-2020:

- Inaugurar el complejo recreativo en la ciudad de Masaya, como parte de la restitución de derechos de la juventud nicaragüense.
- A través del modelo de alianzas, se fortalecerá el abordaje de temáticas sobre educación integral de Salud Sexual y Reproductiva en Instituciones miembros del Plan de Acción.
- En relación a la atención de los protagonistas de las Escuelas de Computación e Idiomas tenemos que evolucionar a cursos especializados para seguir creando capacidades en el uso de tecnologías en la juventud.
- Fortalecer el estudio e investigación permanente sobre los intereses, necesidades y percepciones de todos los sectores de la juventud nicaragüense.
- Es necesario fortalecer el trabajo de atención y acompañamiento a los jóvenes del campo principalmente en las regiones I y V de nuestro país, y continuar incorporando a los jóvenes profesionales en maestrías, diplomados y cursos de inglés.

### **21.3 Prioridades Estratégicas**

- **Desarrollar investigaciones que permitan conocer, reconocer y estudiar las percepciones y motivaciones de la juventud nicaragüense, como insumo para la creación de propuestas de políticas, programas y proyectos de atención a la juventud.**

Resultado: Programas y Proyectos elaborados según percepción juvenil.

Acciones:

- Definir temas a ser incluidos en investigación.
  - Definir formato de instrumentos de investigación sobre las percepciones, intereses, sentimientos, temores y motivaciones de la juventud nicaragüense.
  - Crear plataformas virtuales que permitan recopilar información sobre percepciones e intereses en la juventud nicaragüense.
  - Procesamiento de información recopilada en los instrumentos metodológicos desarrollados en los espacios juveniles.
- **Fomentar la creatividad, innovación e iniciativas de la juventud en el uso de las TIC realizando eventos formativos y de creatividad juvenil.**

Resultado: Jóvenes de diferentes sectores capacitados y apropiados en el uso de las tecnologías, base de datos, creación de aplicaciones y sistemas de información, producciones audiovisuales y radiales.

Acciones:

- Facilitar el acceso de las y los jóvenes al estudio y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los lugares de acceso compartido.
  - Crear plataformas virtuales que permitan la creación y difusión de aplicaciones, producciones audiovisuales y radiales diseñadas por los jóvenes.
  - Organizar ferias de innovación y tecnología, mostrando creaciones, habilidades y conocimientos en la juventud.
  - Promover la participación de los jóvenes en talleres, conferencias, seminarios, foros y video-foros.
- **Contribuir a la Formación Académica de la Juventud a través de la entrega de becas para aportar al desarrollo del país.**

Resultado: Jóvenes formados con estudios técnicos, pregrado y postgrado.

Acciones:

- Inserción de los jóvenes a planes de estudios mediante becas universitarias y técnicas.
- Implementar cursos de idiomas mediante becas dentro y fuera del país.
- Gestionar y coordinar cursos de formación continua con Países cooperantes.

## 21.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa está orientado a brindar apoyo administrativo financiero, jurídico, de planificación, recursos humanos, y adquisiciones, con el objetivo fundamental de fortalecer el protagonismo de la Juventud en los diferentes ámbitos de la sociedad, desde los programas y proyectos que se ejecutan en nuestra Institución.

### PROGRAMA 014 : FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Durante este período se sensibilizará a la juventud para promover su participación en actividades sociales y solidarias y de construcción de conciencia, que aporten a la restitución de sus derechos sociales, económicos, civiles y políticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Acciones solidarias realizadas.		Acciones	18,750.0	19,500.0	21,255.0	17,429.0	18,649.0	19,955.0
Jóvenes participando permanentemente en acciones solidarias.		Jóvenes	375,000.0	387,000.0	421,830.0	388,084.0	415,249.0	444,317.0
Actividades realizadas a nivel nacional con diversidad de temática para el desarrollo integral de la juventud nicaragüense.		Actividades	29,167.0	30,187.0	32,904.0	30,272.0	32,391.0	34,658.0
Ferias para promover los programas y proyectos de Restitución de Derechos a la Juventud.		Ferias			102.0	102.0	102.0	102.0
Mujeres participando permanentemente en acciones solidarias.		Mujeres		224,460.0	244,661.0	225,088.0	240,845.0	257,704.0
Mujeres organizadas y movilizadas en acciones recreativas, dep., culturales, ambient. y comunicacionales.		Mujeres		508,138.0	538,626.0	495,536.0	530,224.0	567,339.0
Estudios e investigaciones realizadas sobre percepciones e intereses juveniles.		Estudios			6.0	6.0	6.0	6.0
Jóvenes organizados y movilizadas en acciones recreativas, dep., cult., ambientales y comunicacionales.		Jóvenes	875,000.0	876,100.0	954,949.0	878,553.0	940,052.0	1,005,855.0

### PROGRAMA 015 : FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES

Durante el mediano plazo se gestionarán becas para la realización de estudios técnicos, pregrado, postgrado y maestría, a través de coordinaciones articuladas con diversas instituciones, organizaciones y expresiones juveniles. Asimismo se realizarán capacitaciones de formación de valores, medio ambiente, deporte, cultura y salud sexual y reproductiva.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Jóvenes capacitados en temáticas de Salud Sexual y Reproductiva.		Jóvenes	7,229.0	6,629.0	6,477.0			
Jóvenes capacitados en temáticas de formación de valores, medio ambiente, deporte y cultura.		Jóvenes	93,612.0	93,524.0	94,646.0	95,781.0	96,930.0	98,093.0
Jóvenes que realizan estudios de especialización a nivel nacional e internacional		Jóvenes			380.0	440.0	500.0	560.0
Mujeres que reciben becas para su formación en distintos niveles.		Mujeres		53,715.0	638.0	667.0	696.0	725.0
Becas gestionadas para la juventud.		Becas	68,090.0	103,175.0	1,100.0	1,150.0	1,200.0	1,250.0

### PROGRAMA 016 : PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD JUVENIL

En este período este programa fomentará la creatividad en la innovación juvenil desde áreas técnicas, tecnológicas, comunicacionales, medio ambiente y producción. Atenderá a jóvenes de diferentes sectores

fortaleciendo sus conocimientos a través de charlas, talleres, seminarios, conferencias, diplomados y maestrías. Así mismo promoverá las habilidades creativas e innovadoras de la juventud desarrollando presentaciones en ferias y expo-ferias coordinadas interinstitucionalmente.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Jóvenes atendidos en espacios de creatividad e innovación.		Jóvenes			15,500.0	17,050.0	18,755.0	20,630.0
Eventos (ferias, ponencias y encuentros) de innovación y creatividad realizados.		Eventos			64.0	50.0	50.0	45.0
Proyectos creativos e innovadores promovidos.		Proyectos			60.0	50.0	47.0	45.0
Eventos formativos y educativos realizados.		Eventos			160.0	176.0	193.0	212.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	12,878	17,037	19,187	19,023	20,493	21,878
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	3,528	4,517	-	-	-	-
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	33,316	35,276	38,015	40,015	42,231	44,578
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	37,301	40,052	42,257	42,470	44,653	47,079
PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD JUVENIL	-	-	4,461	4,926	5,280	5,692
<b>TOTAL</b>	<b>87,023</b>	<b>96,882</b>	<b>103,920</b>	<b>106,434</b>	<b>112,657</b>	<b>119,227</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>12,878</b>	<b>17,037</b>	<b>19,187</b>	<b>19,023</b>	<b>20,493</b>	<b>21,878</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,652</b>	<b>16,425</b>	<b>17,918</b>	<b>19,023</b>	<b>20,493</b>	<b>21,878</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,875	11,860	12,677	13,471	14,132	14,839
SERVICIOS NO PERSONALES	2,032	3,026	3,214	3,407	4,091	4,636
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,690	1,481	1,967	2,085	2,210	2,343
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55	58	60	60	60	60
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>226</b>	<b>612</b>	<b>1,269</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS</b>	<b>3,528</b>	<b>4,517</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,528</b>	<b>4,517</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	452	707	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,255	2,715	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	821	1,095	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	<b>33,316</b>	<b>35,276</b>	<b>38,015</b>	<b>40,015</b>	<b>42,231</b>	<b>44,578</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,316</b>	<b>35,276</b>	<b>38,015</b>	<b>40,015</b>	<b>42,231</b>	<b>44,578</b>
SERVICIOS PERSONALES	140	1,119	1,290	1,196	1,256	1,319
SERVICIOS NO PERSONALES	1,078	1,418	1,565	1,713	2,002	2,322
MATERIALES Y SUMINISTROS	430	1,071	1,141	1,329	1,408	1,493
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,668	31,668	34,019	35,777	37,565	39,444

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES</b>	<b>37,301</b>	<b>40,052</b>	<b>42,257</b>	<b>42,470</b>	<b>44,653</b>	<b>47,079</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,301</b>	<b>40,052</b>	<b>42,257</b>	<b>42,470</b>	<b>44,653</b>	<b>47,079</b>
SERVICIOS PERSONALES	383	788	890	742	779	818
SERVICIOS NO PERSONALES	4,185	5,252	5,354	4,593	4,869	5,292
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,065	2,344	1,994	1,358	1,439	1,525
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,668	31,668	34,019	35,777	37,566	39,444
<b>PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD JUVENIL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,461</b>	<b>4,926</b>	<b>5,280</b>	<b>5,692</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,461</b>	<b>4,926</b>	<b>5,280</b>	<b>5,692</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	790	741	779	818
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	2,460	2,672	2,832	3,002
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,211	1,513	1,669	1,872
<b>TOTAL</b>	<b>87,023</b>	<b>96,882</b>	<b>103,920</b>	<b>106,434</b>	<b>112,657</b>	<b>119,227</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>86,797</b>	<b>96,270</b>	<b>102,651</b>	<b>106,434</b>	<b>112,657</b>	<b>119,227</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,850	14,474	15,647	16,150	16,946	17,794
SERVICIOS NO PERSONALES	9,550	12,411	12,593	12,385	13,794	15,252
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,006	5,991	6,313	6,285	6,726	7,233
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,391	63,394	68,098	71,614	75,191	78,948
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>226</b>	<b>612</b>	<b>1,269</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>12,878</b>	<b>17,037</b>	<b>19,187</b>	<b>19,023</b>	<b>20,493</b>	<b>21,878</b>
Rentas del Tesoro	12,878	17,037	19,187	19,023	20,493	21,878
<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS</b>	<b>3,528</b>	<b>4,517</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,528	4,517	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	<b>33,316</b>	<b>35,276</b>	<b>38,015</b>	<b>40,015</b>	<b>42,231</b>	<b>44,578</b>
Rentas del Tesoro	33,316	35,276	38,015	40,015	42,231	44,578
<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES</b>	<b>37,301</b>	<b>40,052</b>	<b>42,257</b>	<b>42,470</b>	<b>44,653</b>	<b>47,079</b>
Rentas del Tesoro	36,228	38,427	40,293	42,470	44,653	47,079
Donaciones Externas	1,073	1,625	1,964	-	-	-
<b>PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD JUVENIL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,461</b>	<b>4,926</b>	<b>5,280</b>	<b>5,692</b>
Rentas del Tesoro	-	-	4,461	4,926	5,280	5,692
<b>TOTAL</b>	<b>87,023</b>	<b>96,882</b>	<b>103,920</b>	<b>106,434</b>	<b>112,657</b>	<b>119,227</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>85,950</b>	<b>95,257</b>	<b>101,956</b>	<b>106,434</b>	<b>112,657</b>	<b>119,227</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>1,073</b>	<b>1,625</b>	<b>1,964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **22. Procuraduría General de la República**

### **22.1 Misión**

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, rescatando una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socio económico de la nación.

### **22.2 Situación del Sector**

La Procuraduría General de la República (PGR), desde que el GRUN asumió la conducción estratégica de la nación, se amplió con la creación de 19 delegaciones departamentales, incluyendo las regiones autónomas en la cual se brinda atención integral a la población, acercando el servicio y procurando el beneficio del bien común. Se ha asumido el nuevo modelo cristiano, socialista y solidario, en la búsqueda de brindar atención a la población con calidad, calidez, resolviendo los casos a millares de protagonistas del programa de Ordenamiento de la Propiedad; así como a través de la complementariedad con las municipalidades hemos logrado restituir el derecho de la propiedad a las familias en el campo.

De las acciones más recientes y de gran impacto para la PGR, es la creación por mandato constitucional de la Procuraduría Nacional de la Familia, instancia que es abogada del Estado al servicio de las familias, para casos de adopciones, tutela, alimentos, matrimonio, disolución del vínculo matrimonial, demandas de manutención, entre otros. En materia de defensa patrimonial del Estado, también se han conferido facultades a la PGR para intervenir en la tutela del régimen legal de propiedad en materia de costas y fronteras. También ejerce facultades de tutela del patrimonio inmobiliario del Estado mediante la emisión de certificaciones en propiedades, contribuyendo al resguardo y custodia de los bienes públicos y garantizando la seguridad jurídica a los particulares en el ejercicio de su derecho de propiedad legítimamente adquirido.

La PGR tiene como responsabilidad la gerencia del Proyecto de Ordenamiento de la propiedad (PRODEP), el cual ha sido reconocido a nivel regional por el excelente desempeño y ejecución tanto administrativo como de cumplimiento de sus objetivos y metas. Mediante el Decreto 33-2009 se adscribió la Intendencia de la Propiedad, la cual es un órgano vital para garantizar el derecho de las familias nicaragüenses a la seguridad jurídica de sus propiedades.

#### **Logros:**

La meta física de los indicadores en el MPMP para el año 2016 fue la de atender las causas como representantes del Estado, judicializadas, de Jurisdicción Voluntaria y Contenciosas, se asumió la meta de 2,550 juicios en dichas materias cumpliéndose en el período con un total de:

- Procesos de jurisdicción contenciosos, se proyectaron como meta en el año la obtención de 157 sentencias, logrando obtener al cierre del mes de Julio, 126 para un avance del 80% en el cumplimiento. De lo cual se define un promedio de 18 sentencias por mes, lo que implica que esta meta será alcanzada en un 138% al finalizar el presente año.
- Sentencias Definitivas de Ley No. 278, se proyectaron como meta la obtención de 52 Sentencias, logrando obtener 28 al cierre del mes de Julio, para un avance del 54% en el cumplimiento. De lo cual se definen un promedio de 4 sentencias por mes, lo que implica que esta meta será alcanzada en un 92% al finalizar el presente año.

- Procesos de jurisdicción no contenciosos, se proyectaron como meta para Enero-Julio, la elaboración de 2,248 dictámenes, logrando obtener 2,664, para un avance del 119% en el cumplimiento. Para el período agosto a diciembre se pretende una meta de 1,605 dictámenes, con las que totalizan una meta anual de 3,853 dictámenes.
- Con la entrada en vigencia de la Ley No. 870, Código de la Familia, se ha logrado evitar que se vulneren los derechos de la familia, priorizando el interés superior de los menores, es así que se ha garantizado una atención eficaz y expedita mediante la presentación de personamientos de los cuales se proyectaron 4,558 como meta anual y al mes de julio se cumplieron 2,386, lo que representa 52%, para un promedio de 340 personamientos mensuales. Se estima que al finalizar el año 2016 el cumplimiento sea de 4,086 personamientos para un 90%.
- De las Sentencias y Resoluciones de propiedad (Ley N° 278), se ha contribuido al reordenamiento de la propiedad urbana y rural, la solución a los conflictos de propiedad de vieja data, garantizando de esta forma la seguridad jurídica y paz social a los protagonistas y a la población en general, coadyuvando con las demás instituciones con estricto respeto al marco jurídico vigente, lo que permitirá obtener un clima propicio para la inversión y el desarrollo económico con justicia social.

En lo referido a la elaboración de dictámenes legales de contratos y convenios interinstitucionales, se proyecta una meta de 105 dictámenes en apoyo a las instituciones del Estado, con las que coadyuva la Procuraduría General de la República en brindarles la atención y asesoría jurídica en estos temas, hasta el mes de Julio se tiene un cumplimiento de 53 dictámenes elaborados, para un cumplimiento de 51%, se espera que al concluir el año este indicador alcance un nivel de 89%.

Con respecto a la elaboración de dictámenes sobre Recursos de Amparo, se asumió como meta anual la elaboración de 660 dictámenes en materia constitucional, de ellos se han cumplido en el período con un total de 397 dictámenes elaborados, para un 60%. El promedio de dictámenes que se elaboran por mes es de 57, es de esperar que al concluir el año este indicador alcance un nivel de cumplimiento del 103%.

En los procesos en defensa de la naturaleza y el derecho a habitar en un ambiente saludable, la Procuraduría Nacional Ambiental emitió 17 sentencias ambientales penales de 34 programadas en el año. En relación a las resoluciones ambientales administrativas se han obtenido 153 de 232 programadas, garantizando el cuidado de la madre tierra.

Respecto a la Atención a Asistencias Legales Mutuas requeridas por Nicaragua, se han realizado al mes de Julio 21 de 24 que se tenían previstas.

#### **Retos Pendientes:**

- Acercar el servicio institucional a la población y las municipalidades dentro del modelo de democracia directa, participativa y en complementariedad con los gobiernos locales, reduciendo las brechas por medio del acercamiento a la población de los servicios de regularización y administración de tierras y/o propiedades en los departamentos del país.
- Perfeccionar las estrategias y procedimientos para continuar con la regularización masiva de propiedades mediante el modelo de ejecución directa por las Instituciones del Estado para la caracterización de la tenencia de la propiedad, catastro físico, delimitación, demarcación y la titulación, para contribuir a la estabilidad jurídica y social; a través de la incorporación de los beneficiarios y las municipalidades en cada una de las etapas de los procesos de regularización y titulación.

- Desarrollar la representación y defensa de los intereses del Estado en las nuevas facultades delegadas por el imperio de Ley en relación a defensa y seguridad nacional, asesorías en proyectos de relevancia nacional, seguimiento y representación a convenios internacionales donde Nicaragua es autoridad central en representación y defensa del Estado y en temas de familia, recientemente delegada en base al nuevo código de la familia.

### **22.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer la implementación del modelo de alianzas con las municipalidades, a través del establecimiento de comisiones de trabajo que sesionen de manera mensual, quincenal y de emergencia, cual sea el caso.
- Fortalecer el trabajo de resolución de conflictos y seguridad jurídica en temas de propiedad, sobre todo en la zona central del país, territorios que han tenido una situación histórica de no cumplimiento a compromisos entre Demandantes de Titulación (desmovilizados de las armas) y Gobiernos anteriores.
- Impulsar la participación directa de la mujer del campo y la ciudad dentro del proceso de ordenamiento y titulación mediante la implementación de una estrategia de género que permita la participación activa y su incorporación como beneficiarias directas del programa de restitución de derechos de la propiedad.
- Generar soluciones efectivas a las diferentes demandas que realice la población, mediante las actividades de búsqueda de información, análisis jurídico y solución efectiva en nuestros servicios, conforme estándares de calidad, eficiencia, calidez y bajo el enfoque de responsabilidad compartida.
- Asegurar que todos los procesos, productos y servicios generados por la PGR, contemplen objetivos de simplificación de trámites, seguridad jurídica del derecho de la propiedad, equidad social, transparencia, legalidad, justicia, e impacto en el crecimiento y desarrollo socioeconómico a nivel nacional, departamental y municipal mediante la capacitación continua a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.
- Implementación y puesta en marcha de Sistemas de Gestión de la Calidad conforme a lineamientos y directrices del GRUN.
- Adecuar las normas institucionales en el marco del proceso de las transformaciones jurídicas que experimenta el país, mediante la elaboración de estudios y proyectos de reformas al marco legal vigente en materia de defensa del Estado y fortalecimiento de los derechos de propiedad.
- Lograr la sinergia institucional para el completamiento de la etapa de saneamiento legal en los territorios indígenas demarcados y titulados por medio del consenso y diálogo con los pueblos originarios, gobierno central, regionales y autoridades locales.

## 22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa brindará su apoyo a las áreas sustantivas de la institución para que cumplan su misión como representante legal del Estado y contribuir a la restitución de los derechos de propiedad a la población nicaragüense.

### PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este nuevo período, este programa continuará ejerciendo la defensa jurídica del Estado, incluyendo los conflictos de Familia, detallados en la Ley 870. Proseguirá dictaminando, notificando y personándose en recursos de amparo, procesos de saneamiento registrales, juicios civiles y mercantiles.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de dictámenes.		Dictamen	660.0	660.0	650.0	660.0	660.0	660.0
Promover Conciliaciones para lograr restauración y bienestar de la familia.		Conciliaciones		1,030.0	1,650.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Casos de recuperación de glosas y multas impuestas por la CGR.		Casos	16.0	15.0	25.0	15.0	15.0	15.0
Resoluciones obtenidas en procesos ambientales-administrativos.		Resoluciones	422.0	396.0	265.0	400.0	400.0	400.0
Capacitaciones a nivel nacional en materia ambiental a servidores públicos y población.		Capacitaciones	46.0	40.0		30.0	30.0	30.0
Asistencias técnicas jurídicas a otras instituciones del Estado.		Dictámenes	46.0	105.0	105.0	80.0	80.0	80.0
Resolución alterna de conflictos.		Resolución	72.0	63.0	45.0	63.0	63.0	63.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas que Nicaragua requiere de otros países.		Asistencias	35.0	37.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Obtención de Sentencias en procesos ambientales-penales.		Sentencias	67.0	59.0	49.0	60.0	60.0	60.0
Obtención de sentencias de jurisdicción voluntaria.		Sentencias	114.0	157.0	138.0	150.0	150.0	150.0
Dictámenes en juicios de jurisdicción voluntaria.		Dictamen	8,181.0	3,853.0	800.0	300.0	150.0	50.0
Obtención de sentencias en juicios de Saneamiento Registral.		Sentencias	9.0	8.0	15.0	8.0	8.0	8.0
Obtención de sentencias definitivas en juicios de Ley 278.		Sentencias	34.0	52.0	40.0	50.0	50.0	50.0
Obtención de sentencias en Juicios Penales.		Sentencias	414.0	660.0	1,000.0	500.0	500.0	500.0
Intervención en audiencias de Casos de Familia.		Audiencias		4,441.0	4,441.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas requeridas por otros países.		Asistencias	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0

### PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Continuará en este período con el proceso de saneamiento legal de propiedades, investigaciones registrales-catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades, fincas, barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o improcedente y traspaso al Estado de Nicaragua. Así también proseguirá con el proceso de inscripción de títulos en los registros públicos. Regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de Documentos Legales		Documento Legal	8,567.0	7,806.0	4,253.0	3,714.0	3,905.0	3,539.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
(Solvencias y Certificados de Cumplimiento).								
Emisión de títulos rurales y urbanos.		Títulos	19,058.0	52,194.0	24,737.0	24,263.0	22,717.0	21,418.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	58,521	67,012	50,424	46,892	48,491	51,132
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	49,598	63,738	57,753	66,955	70,322	73,964
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	33,479	37,096	37,934	39,902	41,971	44,142
<b>TOTAL</b>	<b>141,598</b>	<b>167,846</b>	<b>146,111</b>	<b>153,749</b>	<b>160,784</b>	<b>169,238</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>58,521</b>	<b>67,012</b>	<b>50,424</b>	<b>46,892</b>	<b>48,491</b>	<b>51,132</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>55,465</b>	<b>63,012</b>	<b>49,520</b>	<b>45,988</b>	<b>48,491</b>	<b>51,132</b>
SERVICIOS PERSONALES	25,636	24,695	31,826	27,218	28,579	30,008
SERVICIOS NO PERSONALES	25,566	12,972	10,670	11,321	12,012	12,745
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,230	4,579	6,724	7,134	7,569	8,031
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	20,766	300	315	331	348
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,056</b>	<b>4,000</b>	<b>904</b>	<b>904</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>	<b>49,598</b>	<b>63,738</b>	<b>57,753</b>	<b>66,955</b>	<b>70,322</b>	<b>73,964</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>47,683</b>	<b>62,928</b>	<b>57,657</b>	<b>66,859</b>	<b>70,322</b>	<b>73,964</b>
SERVICIOS PERSONALES	39,052	50,020	47,228	55,796	58,586	61,515
SERVICIOS NO PERSONALES	6,804	7,213	6,800	7,215	7,655	8,122
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,740	5,536	3,429	3,638	3,860	4,095
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87	159	200	210	221	232
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,915</b>	<b>810</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>33,479</b>	<b>37,096</b>	<b>37,934</b>	<b>39,902</b>	<b>41,971</b>	<b>44,142</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,479</b>	<b>37,096</b>	<b>37,934</b>	<b>39,902</b>	<b>41,971</b>	<b>44,142</b>
SERVICIOS PERSONALES	29,081	30,721	31,578	33,160	34,818	36,559
SERVICIOS NO PERSONALES	3,702	5,135	5,162	5,477	5,811	6,165
MATERIALES Y SUMINISTROS	696	1,240	1,194	1,265	1,342	1,418
<b>TOTAL</b>	<b>141,598</b>	<b>167,846</b>	<b>146,111</b>	<b>153,749</b>	<b>160,784</b>	<b>169,238</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>136,627</b>	<b>163,036</b>	<b>145,111</b>	<b>152,749</b>	<b>160,784</b>	<b>169,238</b>
SERVICIOS PERSONALES	93,769	105,436	110,632	116,174	121,983	128,082
SERVICIOS NO PERSONALES	36,072	25,320	22,632	24,013	25,478	27,032
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,666	11,355	11,347	12,037	12,771	13,544
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120	20,925	500	525	552	580
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,971</b>	<b>4,810</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>58,521</b>	<b>67,012</b>	<b>50,424</b>	<b>46,892</b>	<b>48,491</b>	<b>51,132</b>
Rentas del Tesoro	57,924	66,261	49,711	46,143	47,704	50,306
Rentas con Destino Específico	597	751	713	749	787	826
<b>DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>	<b>49,598</b>	<b>63,738</b>	<b>57,753</b>	<b>66,955</b>	<b>70,322</b>	<b>73,964</b>
Rentas del Tesoro	48,797	63,738	57,753	66,955	70,322	73,964
Donaciones Externas	801	-	-	-	-	-
<b>INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>33,479</b>	<b>37,096</b>	<b>37,934</b>	<b>39,902</b>	<b>41,971</b>	<b>44,142</b>
Rentas del Tesoro	33,479	37,096	37,934	39,902	41,971	44,142
<b>TOTAL</b>	<b>141,598</b>	<b>167,846</b>	<b>146,111</b>	<b>153,749</b>	<b>160,784</b>	<b>169,238</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>140,200</b>	<b>167,095</b>	<b>145,398</b>	<b>153,000</b>	<b>159,997</b>	<b>168,412</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>597</b>	<b>751</b>	<b>713</b>	<b>749</b>	<b>787</b>	<b>826</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>801</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **23. Policía Nacional**

### **23.1 Misión**

Proteger la vida, la integridad y la seguridad de las personas y sus bienes; el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, garantizar el orden público, la convivencia social, la prevención, la persecución e investigación del delito en general, del crimen organizado, terrorismo, actividades de narcotráfico y delitos conexos, y las demás que le señale la Ley. Forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Democrática (SNSD).

### **23.2 Situación del Sector**

La Policía Nacional, prosiguiendo con su Modelo Preventivo, Proactivo y Comunitario, con la participación protagónica de los habitantes, la familia y la comunidad, tiene como objetivo principal, desarrollar de forma coherente y de manera sistemática las relaciones entre la institución y la población en todo el territorio nacional, orientada a la prevención del delito, la seguridad de las personas y sus bienes, contribuyendo a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses.

Este trabajo conjunto ha hecho que a nivel mundial, Nicaragua se destaque por su seguridad. En el Informe Global de Competitividad 2014-2015, elaborado por el Foro Económico Mundial, Nicaragua y Canadá son los únicos países del continente que obtuvieron una puntuación cero en el Indicador Crimen y Robo como el problema más importante para hacer negocios. Esto significa, clima propicio para la inversión y desarrollo.

Por otro lado, Nicaragua ocupa la tercera posición del continente, y la segunda de América Latina, en el que los costos generados por el crimen y la violencia para los negocios son los más bajos; estamos después de Canadá y de Chile. Esto es seguridad privada, ahorro para la empresa privada.

Siempre con el Foro Económico Mundial, pero en su Informe de Competitividad de Viajes y Turismo 2015, nuestro país se encuentra entre los cuatro países mejor evaluados del continente, con un índice de 5.14. La media de América es 4.64; el país que lo tiene más alto es Finlandia que tiene 6.2, de esta forma se atrae el turismo, desarrollo y los ingresos para el país.

En los últimos años, la Policía Nacional ha tenido como objetivos específicos: Fortalecer la seguridad ciudadana en los colegios, mercados, paradas de buses, barrios, parques, actividades religiosas, tradicionales y culturales así como recreativas; Mejorar la atención a la población, fortalecer la seguridad para turistas, campo y seguridad vial. Por otro lado promociona los valores en unidad familiar.

En el ejercicio de sus funciones, desarrolló un conjunto de tareas para garantizar la seguridad ciudadana de las familias nicaragüenses, el fortalecimiento de la institución policial, las que tuvieron su impacto en el desarrollo social, económico, político y de imagen internacional, entre lo más relevante se destaca:

- Diminución de la denuncia en 15.4% siendo la tasa de disminución más alta desde el año 2010, cuando la denuncia en general inicia con descensos significativos.
- Reducción de los robos con intimidación en 6.6%. El comportamiento de esta modalidad delictiva en los últimos cinco años ha tenido una reducción porcentual acumulada de 17.2%.

- En cuanto a los delitos de mayor peligrosidad en los últimos seis años hay una reducción acumulada de 18.6%
- Fortalecimiento de las alianzas con los tres subsistemas de prevención, social, estatal y policial al realizar 27,330 reuniones con la comunidad organizada y sus habitantes con la participación de 400.000 ciudadanos.
- Se involucró en el trabajo preventivo y de concientización a 25,000 personas en 1,914 actividades, entre las cuales resaltan, marchas, asambleas, perifoneo y actos públicos.
- Fortalecimiento en las coordinaciones con las Instituciones del Estado para la ejecución de estrategias, realizando 4,665 reuniones interinstitucionales.
- Incremento de la efectividad policial en 0.4% (89.0% - 89.04%) al fortalecer las coordinaciones con el sector Justicia.

**Los principales resultados del trabajo policial en el año 2015 fueron los siguientes:**

**Actividad delictiva general**

Durante el año 2015, la Policía Nacional conoció un total de 94,045 denuncias por delitos y faltas; 17,000 casos menos con respecto al año 2014, para una variación de -15.3%, siendo la tasa de disminución más alta desde el año 2010, cuando la denuncia en general inicia con descensos significativos.

Del total de denuncias, los delitos representan el 56.3% (52,980); y el 43.7% constituyen faltas (41,065); y solamente el 6.2% constituyen delitos de mayor peligrosidad (homicidios, violaciones, robos con intimidación y secuestros extorsivos).

En cuanto a los delitos de mayor peligrosidad se registran 524 casos de muertes violentas (homicidios, asesinatos, parricidios y femicidios); 1 menos que en el año 2014, disminuyendo en 0.2%. Es así que se contabilizan, 8.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, menos 0.1 puntos que el año 2014 cuando se registraron 8.6 por igual número de habitantes. En los últimos seis años hay una reducción acumulada en esta tipicidad de 21.9%.

Del total de víctimas en muertes violentas, 493 corresponden al sexo masculino y 66 al femenino. Del total de mujeres muertas, 16 son calificadas como femicidios, producidas por sus parejas o ex parejas, representando el 24.2% del total de mujeres muertas, disminuyendo esta tipicidad en 10 víctimas con relación al año anterior. Las violaciones presentan una significativa reducción de 18.3% en su comportamiento, al pasar de 1,782 en el año 2014 a 1,456 casos en este último año (-326). Se registraron 4 casos de secuestros extorsivos presentando un incremento de 1 caso en relación al año 2014. En los últimos cinco años se contabilizan 18 casos de esta naturaleza para un promedio anual de 4.

Los robos con intimidación registraron 3,803 casos para una importante reducción de 6.4% con relación al año 2014. El comportamiento de esta modalidad delictiva en los últimos cinco años ha tenido una reducción porcentual acumulada de 17.2%.

Este año los robos de vehículos se incrementaron en 35% al pasar de 120 en 2014 a 162 en el 2015.

## **Narcotráfico y Crimen Organizado**

Las incautaciones de drogas al tráfico internacional en este año mantuvieron su tendencia, producto del esfuerzo sostenido durante los últimos años, reflejándose en los siguientes resultados:

Las operaciones contra el narcotráfico internacional y contra el tráfico local se incrementó en un 3.5% al pasar de 5,018 en el año 2014 a 5,193 en el año 2015; como resultado, se desarticularon 11 células entre ellas las más destacadas son Areno, Soberanía, Cacique. Se capturaron y enjuiciaron a 4,689 elementos; 171 de tráfico internacional y 4,518 del tráfico local, entre ellos 93 (2.0%) extranjeros.

En estas operaciones se ocuparon US\$2,899.073 dólares y C\$2,480.258 córdobas.

### **Acciones preventivas en coordinación con la Comunidad organizada:**

En este año se realizaron las siguientes acciones preventivas:

- Ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Humana a través de 9.561 planes de orden público, dándole cumplimiento a los 10 objetivos del plan, logrando disminuir las denuncias por delitos y faltas en 16,997 denuncias.
- A través de las campañas de sensibilización contra los accidentes de tránsito, se realizaron 3,601 acciones preventivas, entre las actividades se destacan: comparecencias televisivas, radiales, escritas, marchas, perifoneo, actos públicos y seminarios.
- Se desarrollaron la campaña “Respetando las señales de tránsito, protejo mi vida, un casco una vida”, impulsada a nivel nacional con la entrega de 150 cascos, 29,733 volantes, 11,164 calcomanías, 9,004 brochures.
- Se reprodujeron 26 spot para televisión con mensajes dirigidos a conductores, peatones y pasajeros, con especial énfasis a conductores de motocicletas sobre el “Uso del Casco”.
- Se realizaron 10,527 atenciones especializadas a jóvenes en riesgo mediante planes de atención integral desde la comunidad, para la prevención de la violencia juvenil.
- 14,151 estudiantes se graduaron en el Programa de prevención del uso y abuso de las drogas, en 130 centros de educación primaria y secundaria a nivel nacional (centros más vulnerables).
- Se realizaron 350 actividades en atención a adolescentes y jóvenes con medidas privativas de libertad.
- Continuando con la estrategia de seguridad ciudadana como lo es la restitución de derechos a jóvenes en riesgos, el Centro Juventud, graduó a 139 jóvenes en diferentes carreras técnicas.
- Se brindaron 1,151 atenciones psicológicas especializadas aplicadas en el Centro Juventud.
- Durante la ejecución del Plan Coraza Popular, se interrumpieron 231 canales de abastecimiento de drogas a nivel nacional, asimismo dentro de la estrategia de este plan, se realizaron acciones preventivas participando un estimado de 100,000 ciudadanos.

## **Seguridad en el Campo**

Se continúa brindando respuesta inmediata y oportuna a las demandas de la ciudadanía con los siguientes resultados:

- Como parte del fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Humana en zonas urbanas y rurales, se logró la desarticulación de 50 agrupaciones delincuenciales dedicadas al delito de abigeato, deteniendo a 643 personas, de ellos 22 mujeres y 621 varones, contribuyendo a la reducción de este delito al registrarse 1,858 denuncias, 234 casos menos que el año anterior para una tasa de variación de -11.2% y se esclarecieron 994 casos para una efectividad del 53.3%.
- Los departamentos del país más afectados por el delito de abigeato fueron: Matagalpa (295), Zelaya Central (224), Chontales (159) y Triángulo Minero (153).
- El hato afectado fue el siguiente: 4,812 bovinos y 386 equinos, para un total de 5,198 semovientes, con un valor aproximado de C\$67.7 millones, se recuperaron un total de 1,992 semovientes.
- Se realizaron 72 reuniones con representantes de los gabinetes de la familia, comunidad y vida, instituciones del estado, obispos de las regiones especiales y del sector productivo y ganaderos, con quienes se coordinó la ejecución de planes de aseguramiento en 12 departamentos del país.
- Se cuenta con 238 puestos policiales ubicados en las delegaciones departamentales con un total de 1,412 policías voluntarios.

## **Atención e investigación de delitos de violencia hacia la mujer y la niñez.**

Se trabajó de manera articulada con el Ministerio de la Familia y facilitadores judiciales centrándose los esfuerzos en el trabajo investigativo con los siguientes resultados:

Se registraron 20,499 denuncias de violencia intrafamiliar, disminuyendo en 5,635 para -21.6%. Los delitos de violencia intrafamiliar conocidos fueron 2,999, el 19.8% menos que el año anterior (-594). En tanto los delitos sexuales disminuyeron en 689 casos que representa -19.8% al pasar de 3,475 en el año 2014 a 2,786 en 2015. La efectividad en estos tipos de casos fue de 98.0%, incrementándose en 2 puntos porcentuales con relación al año 2014.

## **Convivencia y seguridad ciudadana**

Continuamos el fortalecimiento de nuestro modelo preventivo, proactivo y comunitario, llevando a cabo coordinaciones de trabajo con la comunidad organizada para abordar las principales demandas de inseguridad ciudadana, realizándose: 5,630 Reuniones interinstitucionales, 27,330 Reuniones con la Comunidad, 2,195 Acciones de rechazo contra los expendios de drogas, capacitación a 66,139 estudiantes y miembros de las B.R.E.T. Así también se dio la creación de 14 Redes Juveniles de prevención a la Violencia Juvenil a nivel nacional con 589 integrantes.

Se cuenta con 238 puestos policiales ubicados en las delegaciones departamentales con un total de 1.412 policías voluntarios y 18,763 guardas de seguridad. Se ejecutaron 9,561 planes de orden público, fortaleciendo el patrullaje en los lugares de mayor ocurrencia delictiva, orientados a la atención de los problemas planteados por la comunidad, principalmente en las zonas urbanas priorizando colegios, universidades, paradas de buses, mercados, parques y espacios públicos, contribuyendo esta labor preventiva en los resultados globales del trabajo policial.

## **Prevención de los accidentes de tránsito**

Para este año 2015, continuaron los esfuerzos por disminuir los accidentes de tránsito, es así que se ejecutó el “Plan Nicaragua Mejor”, que se inicia en Managua, pero por su dinámica y consolidación y por alianza política e institucional se logra extender a 15 cabeceras departamentales del país cubriendo 178 Puntos con 268 oficiales, para 120,600 horas trabajadas, en los horarios de 06:30 a las 08:30 y de las 16:00 a las 19:00 de lunes a viernes, teniendo como resultados:

- El fortalecimiento y mejora del flujo y la velocidad de los vehículos en las principales horas de mayor tráfico, permitiéndoles a nuestros usuarios, reducir los tiempos de traslado de un punto a otro.
- Incrementar la respuesta de atención a 692 accidentes de tránsito en un tiempo de 15 a 20 minutos.
- Capacitación y certificación a 120 agentes de tránsito y 71 investigadores de accidentes, para mejorar la calidad de atención a la población, dirigida a conductores peatones y pasajeros, con especial énfasis a conductores de motocicletas sobre el “Uso del Casco”.
- Se vigilaron 74 tramos con 229 puntos equivalentes a 14 kilómetros por patrulla, totalizando 1,046 kilómetros lineales.
- Se ejecutaron 130 planes dirigidos a los motociclistas, con el objetivo de disminuir los accidentes de tránsito donde se ve involucrado este tipo de vehículo.
- Lanzamiento de la VII Jornada de educación vial, con la participación de 600 personas dando cobertura los medios de comunicación televisivos, radiales y la capacitación a 87 líderes de UNEN en el Recinto Universitario RUCFA.
- Se conformaron 726 Brigadas Regulatoras Estudiantiles de Tránsito con 7,774 integrantes, involucrándose en actividades de prevención y sensibilización.

### **23.3 Prioridades Estratégicas**

- **Fortalecer la capacidad preventiva de la Policía Nacional para la convivencia y seguridad ciudadana, desarrollo del modelo policial preventivo, proactivo y comunitario, protección y promoción de los derechos humanos.**

Resultado: Mejorada la convivencia y seguridad ciudadana.

Acciones:

- Atención y respuesta a las demandas de la población, fortaleciendo la relación Policía-Comunidad.
- Mantener el modelo de atención especializado a los jóvenes en riesgo social, disminuyendo los índices de violencia juvenil.
- Contribuir en la disminución de la peligrosidad de los accidentes de tránsito.

- Presencia policial en los sectores de interés económico-social y de mayor vulnerabilidad, previniendo las actividades delictivas, conductas antisociales y recuperar los espacios públicos.
- Ejecución del Plan de Seguridad de las familias y comunidades.
- **Fortalecer la efectividad investigativa de la Policía Nacional en la lucha contra la criminalidad nacional y transnacional.**

Resultado: Mantener la efectividad policial, en un 89.4%.

Acciones:

- Fortalecer los mecanismos de control en la recepción de la denuncia a través del uso del sistema automatizado de investigación policial.
- Fortalecer la capacidad del área investigativa en la lucha contra la delincuencia organizada nacional e internacional.
- Ejecutar Planes Regionales a través de estrategias para el enfrentamiento del crimen organizado y narcotráfico internacional.
- Ejecución de planes en contra de los expendios de drogas, apoyados por la comunidad.
- **Mejorar los servicios demandados, mediante la ampliación del tendido territorial, desarrollo tecnológico, talento humano y capacidades administrativas y financieras.**

Resultado: Incremento de 5% de los servicios policiales administrativos. (base 747,910 servicios).

Acciones:

- Ejecución del plan de mantenimiento a las oficinas de Servicios Policiales.
- Remodelaciones de unidades de Policías departamentales y distritales.
- Mantenimiento preventivo a los equipos computarizados de la Institución.
- Capacitación al personal que labora en las áreas de atención al Público.
- **Desarrollar el talento humano en correspondencia a la carrera policial, mejorando la calidad de vida y las condiciones laborales del cuerpo policial, desde una perspectiva integral de formación en valores, principios, ética, profesionalismo, equidad de género y respeto a los derechos humanos.**

Resultado: Fortalecida la carrera policial, garantizando la motivación permanente e integral del talento humano.

Acciones:

- Ajustes salariales del 5% anual.

- Ascensos en grados y cargos, promociones en cargos, condecoraciones, capacitaciones.
- Desarrollar el plan maestro de capacitación de acuerdo a las necesidades de cada las estructuras/delegación departamental.

**Indicador de Impacto**

Indicadores	Formula de calculo	Unidad de medida	2015	2016	PROYECCIONES			
					2017	2018	2019	2020
Tasa de homicidios por cada 100.000 hab.	Cantidad de homicidios/ la población * 100 mil hab.	%	8.5	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Mejorar el nivel de efectividad policial de los delitos de mayor impacto social.	(Casos resueltos de delitos y faltas/Total de denuncias)X 100.	Porcentaje	88.3	89.0	90.0	90.3	90.5	91.0
Jóvenes egresados del Centro Juventud e integrados a la sociedad.		Jóvenes	230.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0

## 23.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES (JEFATURA NACIONAL)**

Continuará realizando mejoras en los sistemas de información, comunicaciones, aplicación de tecnologías y sistemas automatizados. Fortalecerá la gestión administrativa, financiera y telemática; desarrollará jornadas de fortalecimiento de valores, rescate de la historia, tradiciones, a fin de mantener vivo el origen y evolución como parte de la cultura organizacional; desarrollará talleres y seminarios sobre la política de género, incluyéndola en los programas de capacitación y formación del personal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servicios policiales administrativos brindados a la población en general.		Servicios	1,053,636.0	1,053,000.0	1,053,000.0	1,350,000.0	1,350,000.0	1,350,000.0
Proyectos de construcción, mejoramiento y ampliaciones de infraestructura.		Proyectos	14.0	17.0	17.0	17.0	8.0	11.0
Denuncias en general recepcionadas.		Denuncias	94,045.0	95,140.0	98,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0

**PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA HUMANA**

Se propone en este período incrementar los patrullajes en el campo y la ciudad; fortalecerá la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; mantendrá las coordinaciones para la atención de trata de personas, control de armas de fuego, lucha contra las drogas; tratará de identificar y dar respuestas a los problemas planteados por la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes de Orden Público ejecutados.		Planes	9,561.0	11,000.0	11,020.0	11,020.0	10,000.0	10,000.0
Asambleas de reflexión desde la familia y la comunidad en ruta de seguridad, tranquilidad, trabajo y paz.		Asambleas	27,330.0	26,020.0	26,220.0	4,224.0	4,224.0	4,224.0
Jóvenes atendidos en situación de riesgos.		Jóvenes	10,527.0	9,300.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0
Reuniones interinstitucionales para la prevención del delito.		Reuniones	4,665.0	4,927.0	4,432.0	4,432.0	4,432.0	4,432.0

**PROGRAMA 013 : SEGURIDAD VIAL**

Se propone en este período, ampliar el sistema de vigilancia de carreteras con medios de transporte, técnica policial y recursos humanos; desarrollará planes especiales en función de la prevención de los accidentes de tránsito en carreteras y vías urbanas; realizará acciones preventivas, como parte de las campañas de educación vial; capacitará a estudiantes y miembros de las Brigadas Regulatoras Estudiantiles de Tránsito (BRET), en temas relacionados a la seguridad vial y la Ley 431; capacitará a conductores de los diferentes sectores y aspirantes a conductores e infractores en temas relacionados a la seguridad vial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementación de Acciones preventivas de sensibilización contra los accidentes de tránsito.		Acciones	3,601.0	2,100.0	2,218.0	2,218.0	2,218.0	2,218.0
Planes especiales de seguridad vial para prevenir accidentes de tránsito.		Planes	130.0	250.0	365.0	365.0	365.0	365.0
Estudiantes y Miembros de las B.R.E.T. capacitados en temas relacionados a la seguridad vial y Ley 431.		Estudiantes	45,400.0	46,107.0	46,414.0	46,414.0	46,414.0	46,414.0
Capacitación a aspirantes y conductores de los diferentes sectores, en temas relacionados a la seguridad vial y la Ley 431.		Personas	36,000.0	36,840.0	37,261.0	37,261.0	37,261.0	37,261.0

### PROGRAMA 014 : INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL

Este programa proseguirá fortaleciendo la capacidad de inteligencia de la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia organizada nacional e internacional, articulando la comunidad, inteligencia y los flujos de información del sistema policial. Continuará ejecutando planes regionales a través de estrategias para el enfrentamiento del crimen organizado y narcotráfico internacional, así como planes en contra de los expendios de drogas, apoyados por la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes contra el Crimen Organizado.		Planes	94.0	100.0	105.0	111.0	111.0	111.0
Operaciones contra los expendios de drogas y tráfico interno.		Operación	5,193.0	4,800.0	4,422.0	4,422.0	4,422.0	4,422.0
Acciones preventivas contra los expendios de drogas.		Acciones	3,600.0	4,000.0	4,226.0	4,226.0	4,226.0	4,226.0
Planes regionales ejecutados contra el Crimen organizado.		Planes	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Expedientes remitidos al Ministerio Público.		Expedientes	83,008.0	82,000.0	83,000.0	90,000.0	90,000.0	90,000.0
Peritajes realizados.		Informes	8,300.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,800.0	8,800.0

### PROGRAMA 015 : FORMACIÓN POLICIAL

Su quehacer girará en continuar fortaleciendo el profesionalismo del cuerpo policial, mejorando las capacidades técnicas especializadas de todo el personal. Ampliará el servicio educativo en correspondencia a la carrera policial, formará los nuevos miembros de la Academia Policial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Funcionarios policiales capacitados.		Funcionarios		2,909.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Nuevos policías capacitados.		Policías	415.0	415.0	750.0			

### PROGRAMA 016 : SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIA

Este programa se propone, continuar brindando los servicios de salud a todos los compañeros integrantes del cuerpo policial, así también se propone concluir la construcción del nuevo Hospital Carlos Roberto Huembes, para brindar un mejor servicio.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Exámenes especiales realizados.		Exámenes		51,000.0	60,000.0	54,000.0	55,000.0	55,000.0
Servicios médicos brindados.		Servicios		138,000.0	140,000.0	132,000.0	134,000.0	134,000.0

**PROGRAMA 017 : PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES**

Continuará resguardando la integridad física de las personalidades del país, así como la de los ilustres visitantes extranjeros, contribuyendo a la estabilidad social y económica de Nicaragua. Incrementará el personal especializado en servicio y realizará una modernización en los medios automotor y equipos técnicos utilizados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes de aseguramiento y de protección del Presidente de la República y cra. Rosario Murillo.		Planes	1,350.0	1,480.0	1,500.0	1,650.0	1,650.0	1,650.0
Planes de aseguramiento y protección a poderes del est., ministra de gobernación, diplomáticos y otras personal. que visiten el país.		Planes	680.0	800.0	800.0	968.0	968.0	968.0
Revisiones Técnicas contra explosivos en Objetivos.		Revisiones	60,000.0	60,000.0	60,000.0	63,000.0	69,300.0	69,300.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES (JEFATURA NACIONAL)	-	858,189	824,754	820,281	875,752	900,082
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	2,505,450	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	725,561	-	-	-	-	-
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	1,536,935	-	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	230,841	-	-	-	-	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	12,113	-	-	-	-	-
PREVENCIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA HUMANA	-	1,485,917	1,753,465	1,854,418	2,001,711	1,997,703
SEGURIDAD VIAL	-	35,646	55,833	34,401	35,130	36,809
INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL	-	301,737	429,481	407,003	345,419	375,622
FORMACIÓN POLICIAL	-	37,945	39,706	90,435	95,198	114,064
SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIA	-	91,192	88,528	93,125	98,392	102,924
PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES	-	144,131	176,124	183,814	194,228	203,222
<b>TOTAL</b>	<b>2,505,450</b>	<b>2,954,757</b>	<b>3,367,891</b>	<b>3,483,477</b>	<b>3,645,830</b>	<b>3,730,426</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES (JEFATURA NACIONAL)	-	858,189	824,754	820,281	875,752	900,082
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>821,538</b>	<b>733,039</b>	<b>755,133</b>	<b>797,602</b>	<b>837,409</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	431,571	350,690	328,186	345,985	362,519
SERVICIOS NO PERSONALES	-	132,228	186,226	195,222	206,417	217,432
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	236,798	169,139	203,263	215,093	225,811
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	20,941	26,984	28,462	30,107	31,647
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>36,651</b>	<b>91,715</b>	<b>65,148</b>	<b>78,150</b>	<b>62,673</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO</b>	<b>2,505,450</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,284,200</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,409,344	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	472,206	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	366,791	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,859	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>221,250</b>	-	-	-	-	-
<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS   POLICIALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>725,561</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	686,659	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	281,613	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	263,218	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	107,235	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,593	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	38,902	-	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN Y SEGURIDAD   CIUDADANA Y HUMANA</b>	<b>1,536,935</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,361,066	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	950,481	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	168,245	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	242,340	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	175,869	-	-	-	-	-
<b>INVESTIGACIÓN, AUXILIO   JUDICIAL E INTELIGENCIA   POLICIAL</b>	<b>230,841</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	224,616	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	170,913	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	36,452	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,985	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,266	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	6,225	-	-	-	-	-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD   CIUDADANA</b>	<b>12,113</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	11,859	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	6,337	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	4,291	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,231	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	254	-	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA HUMANA</b>	-	<b>1,485,917</b>	<b>1,753,465</b>	<b>1,854,418</b>	<b>2,001,711</b>	<b>1,997,703</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>1,317,993</b>	<b>1,562,627</b>	<b>1,597,350</b>	<b>1,687,973</b>	<b>1,766,435</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,001,999	1,239,178	1,266,360	1,338,124	1,400,109
SERVICIOS NO PERSONALES	-	127,978	154,960	155,899	164,856	172,814
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	188,016	168,489	175,091	184,993	193,512
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>167,924</b>	<b>190,838</b>	<b>257,068</b>	<b>313,738</b>	<b>231,268</b>
<b>SEGURIDAD VIAL</b>	-	<b>35,646</b>	<b>55,833</b>	<b>34,401</b>	<b>35,130</b>	<b>36,809</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>34,715</b>	<b>37,278</b>	<b>33,225</b>	<b>35,130</b>	<b>36,809</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	21,436	21,926	23,150	24,466	25,608
SERVICIOS NO PERSONALES	-	6,340	11,993	8,516	9,017	9,478
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6,939	3,359	1,559	1,647	1,723
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>931</b>	<b>18,555</b>	<b>1,176</b>	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL</b>	-	<b>301,737</b>	<b>429,481</b>	<b>407,003</b>	<b>345,419</b>	<b>375,622</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>291,965</b>	<b>292,376</b>	<b>314,352</b>	<b>332,319</b>	<b>348,383</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	214,488	226,714	240,589	254,266	266,231
SERVICIOS NO PERSONALES	-	37,301	38,642	44,078	46,657	49,174
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	38,628	25,379	27,959	29,573	31,071
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,548	1,641	1,726	1,823	1,907
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>9,772</b>	<b>137,105</b>	<b>92,651</b>	<b>13,100</b>	<b>27,239</b>
<b>FORMACIÓN POLICIAL</b>	-	<b>37,945</b>	<b>39,706</b>	<b>90,435</b>	<b>95,198</b>	<b>114,064</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>37,931</b>	<b>39,706</b>	<b>90,435</b>	<b>95,198</b>	<b>99,837</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	24,790	24,603	81,139	85,376	89,563
SERVICIOS NO PERSONALES	-	8,959	14,724	8,897	9,400	9,833
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4,182	379	399	422	441
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>14</b>	-	-	-	<b>14,227</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIA</b>	-	<b>91,192</b>	<b>88,528</b>	<b>93,125</b>	<b>98,392</b>	<b>102,924</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>91,192</b>	<b>88,528</b>	<b>93,125</b>	<b>98,392</b>	<b>102,924</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	67,579	66,193	69,633	73,571	76,960
SERVICIOS NO PERSONALES	-	21,482	22,040	23,182	24,493	25,621
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2,131	295	310	328	343
<b>PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES</b>	-	<b>144,131</b>	<b>176,124</b>	<b>183,814</b>	<b>194,228</b>	<b>203,222</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>144,111</b>	<b>176,124</b>	<b>183,814</b>	<b>194,228</b>	<b>203,222</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	122,113	147,193	155,108	163,900	171,497
SERVICIOS NO PERSONALES	-	13,039	13,912	14,633	15,461	16,173
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	8,959	15,019	14,073	14,867	15,552
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>20</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,505,450</b>	<b>2,954,757</b>	<b>3,367,891</b>	<b>3,483,477</b>	<b>3,645,830</b>	<b>3,730,426</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,284,200</b>	<b>2,739,445</b>	<b>2,929,678</b>	<b>3,067,434</b>	<b>3,240,842</b>	<b>3,395,019</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,409,344	1,883,976	2,076,497	2,164,165	2,285,688	2,392,487
SERVICIOS NO PERSONALES	472,206	347,327	442,497	450,427	476,301	500,525
MATERIALES Y SUMINISTROS	366,791	485,653	382,059	422,654	446,923	468,453
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,859	22,489	28,625	30,188	31,930	33,554
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>221,250</b>	<b>215,312</b>	<b>438,213</b>	<b>416,043</b>	<b>404,988</b>	<b>335,407</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES (JEFATURA NACIONAL)</b>	-	<b>858,189</b>	<b>824,754</b>	<b>820,281</b>	<b>875,752</b>	<b>900,082</b>
Rentas del Tesoro	-	736,275	687,865	677,085	709,273	737,902
Rentas con Destino Especifico	-	120,919	136,889	143,196	150,366	160,165
Préstamos Externos	-	-	-	-	16,113	2,015
Donaciones Externas	-	995	-	-	-	-
<b>SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO</b>	<b>2,505,450</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,308,125	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Especifico	146,509	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	50,816	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>725,561</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	615,496	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	97,782	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,283	-	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA</b>	<b>1,536,935</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,486,255	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	43,981	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,699	-	-	-	-	-
<b>INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL</b>	<b>230,841</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	199,390	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	4,194	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	27,257	-	-	-	-	-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>12,113</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,984	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	552	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,577	-	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA HUMANA</b>	-	<b>1,485,917</b>	<b>1,753,465</b>	<b>1,854,418</b>	<b>2,001,711</b>	<b>1,997,703</b>
Rentas del Tesoro	-	1,436,194	1,584,672	1,667,888	1,874,857	1,955,707
Rentas con Destino Específico	-	35,680	28,311	33,624	35,806	38,141
Préstamos Externos	-	3,594	137,668	149,475	87,411	-
Donaciones Externas	-	10,449	2,814	3,431	3,637	3,855
<b>SEGURIDAD VIAL</b>	-	<b>35,646</b>	<b>55,833</b>	<b>34,401</b>	<b>35,130</b>	<b>36,809</b>
Rentas del Tesoro	-	26,029	34,750	30,223	31,933	33,403
Rentas con Destino Específico	-	9,617	4,528	3,002	3,197	3,406
Préstamos Externos	-	-	16,555	1,176	-	-
<b>INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL</b>	-	<b>301,737</b>	<b>429,481</b>	<b>407,003</b>	<b>345,419</b>	<b>375,622</b>
Rentas del Tesoro	-	257,891	331,893	344,343	279,056	319,144
Rentas con Destino Específico	-	6,981	2,908	3,454	3,678	3,918
Préstamos Externos	-	-	55,015	2,428	13,100	-
Donaciones Externas	-	36,865	39,665	56,778	49,585	52,560
<b>FORMACIÓN POLICIAL</b>	-	<b>37,945</b>	<b>39,706</b>	<b>90,435</b>	<b>95,198</b>	<b>114,064</b>
Rentas del Tesoro	-	29,580	38,642	89,171	93,852	112,630
Rentas con Destino Específico	-	1,989	1,064	1,264	1,346	1,434
Donaciones Externas	-	6,376	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIA</b>	-	<b>91,192</b>	<b>88,528</b>	<b>93,125</b>	<b>98,392</b>	<b>102,924</b>
Rentas del Tesoro	-	90,966	88,452	93,035	98,296	102,822

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
Rentas con Destino Especifico	-	226	76	90	96	102
<b>PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES</b>	-	<b>144,131</b>	<b>176,124</b>	<b>183,814</b>	<b>194,228</b>	<b>203,222</b>
Rentas del Tesoro	-	140,975	174,003	181,295	191,545	200,366
Rentas con Destino Especifico	-	3,156	2,121	2,519	2,683	2,856
<b>TOTAL</b>	<b>2,505,450</b>	<b>2,954,757</b>	<b>3,367,891</b>	<b>3,483,477</b>	<b>3,645,830</b>	<b>3,730,426</b>
Rentas del Tesoro	2,308,125	2,717,910	2,940,277	3,083,040	3,278,812	3,461,974
Rentas con Destino Especifico	146,509	178,568	175,897	187,149	197,172	210,022
Préstamos Externos	-	3,594	209,238	153,079	116,624	2,015
Donaciones Externas	50,816	54,685	42,479	60,209	53,222	56,415

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL	-	-	-	-	16,113	2,015
Préstamos Externos	-	-	-	-	16,113	2,015
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL	-	-	16,555	1,176	-	-
Préstamos Externos	-	-	16,555	1,176	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA	-	3,655	80,783	80,223	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,655	80,783	80,223	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA" E INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES	-	-	-	-	-	14,227
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	14,227
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS, SISTEMA AUTOMATIZADO DE INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	-	-	55,015	2,428	13,100	-
Préstamos Externos	-	-	55,015	2,428	13,100	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA	-	35,302	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	35,302	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL EN CRIMINALÍSTICA EN MANAGUA	-	-	-	-	-	27,239
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	27,239
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP	-	119,224	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	119,224	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO NACIONAL, MANAGUA	-	1,138	46,949	58,697	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,138	46,949	58,697	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN BLUEFIELDS	-	-	62,967	39,064	-	-
Préstamos Externos	-	-	62,967	39,064	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO N° 1 EN MANAGUA	-	3,594	5,113	34,992	62,705	-
Préstamos Externos	-	3,594	5,113	34,992	62,705	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SOMOTILLO, CHINANDEGA	-	-	299	10,983	58	-
Préstamos Externos	-	-	299	10,983	58	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN EL SAUCE, LEÓN	-	-	71	3,634	58	-
Préstamos Externos	-	-	71	3,634	58	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN LARREYNAGA-MALPAISILLO, LEÓN	-	-	71	3,634	-	-
Préstamos Externos	-	-	71	3,634	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN PALACAGÜINA, MADRIZ	-	-	71	3,634	-	-
Préstamos Externos	-	-	71	3,634	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN CONDEGA, ESTELÍ	-	-	142	5,334	58	-
Préstamos Externos	-	-	142	5,334	58	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN WIWILÍ, NUEVA SEGOVIA	-	-	71	4,429	117	-
Préstamos Externos	-	-	71	4,429	117	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA	-	-	299	11,762	58	-
Préstamos Externos	-	-	299	11,762	58	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN JUAN DEL RÍO COCO, MADRIZ	-	-	71	3,681	175	-
Préstamos Externos	-	-	71	3,681	175	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SANTO TOMÁS, CHONTALES	-	-	71	2,671	1,356	-
Préstamos Externos	-	-	71	2,671	1,356	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN PEDRO DE LÓVAGO, CHONTALES	-	-	71	2,671	1,297	-
Préstamos Externos	-	-	71	2,671	1,297	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN TEUSTEPE, BOACO	-	-	71	2,671	1,406	-
Préstamos Externos	-	-	71	2,671	1,406	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN EL TUMA-LA DALIA, MATAGALPA	-	-	179	-	7,639	-
Préstamos Externos	-	-	179	-	7,639	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN RÍO BLANCO, MATAGALPA	-	-	299	-	12,484	-
Préstamos Externos	-	-	299	-	12,484	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO EN EL COMPLEJO POLICIAL AJAX DELGADO, MANAGUA	-	-	2,922	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,922	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL	-	-	64,540	13,337	-	-
Préstamos Externos	-	-	64,540	13,337	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN MASAYA	-	-	-	422	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	422	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN JINOTEPE, CARAZO	-	-	-	348	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	348	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN GRANADA	-	-	-	348	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	348	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN RIVAS	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL EDIFICIO DE JEFATURA, MANAGUA	-	-	-	294	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	294	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO II, MANAGUA	-	-	-	74	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	74	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO III, MANAGUA	-	-	-	74	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	74	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO V, MANAGUA	-	-	-	74	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	74	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO VI, MANAGUA	-	-	-	64	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	64	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO VIII, MANAGUA	-	-	-	91	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	91	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN LEÓN</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES</b>	19,918	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	19,918	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN CHINANDEGA</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA</b>	8,396	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,396	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SOMOTILLO, CHINANDEGA</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA</b>	46,160	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	46,160	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN EL VIEJO, CHINANDEGA</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN BOACO</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SOMOTO, MADRIZ</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA</b>	2,982	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,982	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN ESTELÍ</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN MATAGALPA</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN JINOTEGA</b>	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP	26,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	26,000	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN OCOTAL, NUEVA SEGOVIA	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SIUNA, TRIÁNGULO MINERO	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA	1,069	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,069	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN EL RAMA, RACCS	-	-	340	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	340	274	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN RÍO SAN JUAN	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA	2,750	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,750	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN BLUEFIELDS, RACCS	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL EN MANAGUA	2,707	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,707	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN PUERTO CABEZAS, RACCN	-	-	-	274	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	274	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA	-	-	-	-	226,327	41,029
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	226,327	41,029
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA	-	-	-	-	-	60,927
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	60,927
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN RAFAEL DEL SUR, MANAGUA	-	-	-	45,639	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	45,639	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAMPO EN MANAGUA	-	-	-	-	-	45,228
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	45,228
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN ISIDRO, MATA GALPA	-	-	-	3,257	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,257	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN EN SAN ISIDRO DE LA CRUZ VERDE, MANAGUA	-	-	-	-	-	4,585
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	4,585
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO FAUSTINO RUÍZ, MANAGUA	-	-	-	-	-	19,950
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	19,950
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN MASAYA	-	-	-	-	-	6,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	6,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA SUB-ESTACIÓN POLICIAL EN TOLA, RIVAS	-	-	-	-	-	6,612
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	6,612
CONSTRUCCIÓN DE LA SUB-DELEGACIÓN POLICIAL BÁSICA ESPECIAL CIUDAD BELÉN, DISTRITO VI, MANAGUA	3,081	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,081	-	-	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DIRIÁ, GRANADA	-	-	4,218	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,218	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE ADIESTRAMIENTO DE LA DOEP EN LA RUTA DEL GRAN CANAL INTEROCEÁNICO	-	-	-	-	-	46,937
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	46,937
REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DISTRITALES	-	-	-	805	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	805	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>113,063</b>	<b>162,913</b>	<b>341,188</b>	<b>340,895</b>	<b>342,951</b>	<b>274,749</b>

## 24. Servicio de la Deuda Pública

### 24.1 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

La Deuda Pública está constituida por los compromisos financieros contraídos por las instituciones del sector público, que impliquen obligaciones de pago directo derivadas del financiamiento recibido, incluyendo compromisos contratados cuyo valor no ha sido recibido, siempre y cuando se rijan por lo estipulado en la Ley.

La política de financiamiento del Presupuesto General de la República se enfocará en continuar maximizando los recursos de préstamos concesionales. Asimismo, la política apunta hacia la reducción del stock de la deuda pública interna con especial énfasis en la cancelación de pasivos con el sector privado. Al mismo tiempo se continuará haciendo emisiones en forma de títulos estandarizados a través de letras de tesorería y bonos de la República de Nicaragua con el objetivo fundamental de desarrollar el mercado doméstico.

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,978,861	3,895,265	4,380,196	4,409,637	4,378,066	4,332,428
<b>TOTAL</b>	<b>2,978,861</b>	<b>3,895,265</b>	<b>4,380,196</b>	<b>4,409,637</b>	<b>4,378,066</b>	<b>4,332,428</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,978,861</b>	<b>3,895,265</b>	<b>4,380,196</b>	<b>4,409,637</b>	<b>4,378,066</b>	<b>4,332,428</b>
Comis. y otros gtos. deuda interna corto plazo	813	1,308	1,373	1,441	1,513	1,589
Intereses deuda interna a largo plazo	1,484,984	1,834,057	1,974,488	1,717,209	1,451,270	1,261,177
Comi. y otros gastos deuda interna largo plazo	89,293	155,400	120,199	126,200	132,519	139,160
Intereses deuda externa a largo plazo	1,222,001	1,681,553	2,060,624	2,350,303	2,584,322	2,727,436
Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	181,770	222,947	223,512	214,484	208,442	203,066
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>7,609,861</b>	<b>8,767,687</b>	<b>9,604,288</b>	<b>11,315,523</b>	<b>12,296,723</b>	<b>13,382,867</b>
Amortización deuda interna a corto plazo	1,790,732	1,989,522	1,126,257	466,374	35,780	-
Amortización deuda interna a largo plazo	4,199,521	4,452,265	5,299,956	6,324,696	6,822,865	7,225,950
Amortización deuda externa a largo plazo	1,619,608	2,325,900	3,178,075	4,524,453	5,438,078	6,156,917
<b>TOTAL</b>	<b>10,588,722</b>	<b>12,662,952</b>	<b>13,984,484</b>	<b>15,725,160</b>	<b>16,674,789</b>	<b>17,715,295</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
Rentas del Tesoro	2,966,860	3,875,862	4,354,296	4,386,494	4,351,998	4,332,189
Préstamos Externos	348	10,282	20,870	21,068	21,068	239
Donaciones Externas	11,653	9,121	5,030	2,075	5,000	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,978,861</b>	<b>3,895,265</b>	<b>4,380,196</b>	<b>4,409,637</b>	<b>4,378,066</b>	<b>4,332,428</b>

# **Instituciones Descentralizadas**

## 25. Fondo de Inversión Social de Emergencia

### 25.1 Misión

Asegurar, en alianza con los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe, Gobiernos Territoriales Indígenas y los Gobiernos Municipales, el acceso de la población rural al agua segura y al saneamiento digno a través de la construcción de nuevos sistemas, rehabilitación y ampliación de los sistemas existentes, consolidando el capital social humano y técnico a nivel municipal y comunitario como base para la sostenibilidad del sub sector de agua y saneamiento rural.

### 25.2 Situación del Sector

Nicaragua aún presenta importante déficit en el nivel de cobertura de los servicios de agua y saneamiento, particularmente en las zonas rurales pobres y considerable disparidad entre las zonas urbanas y rurales, tanto en el acceso al servicio de agua (98% en los sectores urbanos frente al 68% en los rurales) como al de saneamiento (63% en las zonas urbanas y solo 37% en las rurales), observándose un nivel de cobertura aún más bajo en la Costa Caribe (Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, Región Autónoma de Costa Caribe Sur y la zona de Régimen Especial de Alto Wangki y Bocay). También se observan importantes diferencias en el acceso a estos servicios según el nivel de ingresos de la población.

Del año 2007 al 2011 la cobertura de agua potable en el área urbana se incrementó de 72% a 82.1%. El número de personas atendidas con los nuevos servicios de agua potable fueron 87,239 personas en 2007 y 145,233 en el año 2011. En el área rural el servicio de agua potable, según información de línea base, era de 56.3% en el 2007, sin embargo, como parte de la revisión de las estadísticas se realizó encuestas de percepción en los 153 municipios encontrándose para el año 2011 una cobertura de 60.4% de los cuales un 33.3% de cobertura activa y un 24.9% que demandan rehabilitación y reemplazo. Por tanto, el FISE ha iniciado a partir de esta línea base de 33.3% a ampliar la cobertura e ir midiendo el desempeño anual de la misma.

Para el año 2015 se logró ampliar la cobertura rural de agua potable de 33.3% en 2011 a 36.5%, ampliando el beneficio de 853,740 protagonistas a 961,900, además de beneficiar a 6,976 protagonistas con obras de rehabilitación.

En el caso de saneamiento rural la línea base refleja que para el año 2011 existía una cobertura de 41.9% la cual fue ampliada hasta alcanzar el 43.0% en el año 2015.

Además de las deficiencias en la cobertura, uno de los principales problemas del sub sector es la calidad de los servicios brindados y la sostenibilidad en el mediano y largo plazo de los sistemas de agua y saneamiento en las zonas rurales. En Nicaragua, la administración de los sistemas rurales de agua y saneamiento está en manos de los denominados Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), cuyos integrantes son elegidos entre la comunidad. Los datos recogidos en 2013 por el FISE muestran que solo el 48% de los CAPS informan sobre ingresos mensuales superiores a sus costos; solo el 29% recibe asistencia técnica, y solo el 64% de las comunidades que poseen sistemas de Agua Potable y Saneamiento recibe suministro de agua durante más de 16 horas al día<sup>1</sup>, esto hace necesario organizar mejor el sector, fortaleciendo la estructura de apoyo de los CAPS en el nivel municipal, regional y nacional, y fortaleciendo la capacidad en el nivel nacional para poder dirigir la política del sector.

<sup>1</sup> FISE (2013). Datos compilados a través del SIASAR.

En vista de estas dificultades, se ha establecido como prioridad nacional el suministro de servicios más sostenibles en las zonas rurales y se ha encomendado al FISE la dirección de estos esfuerzos. La ampliación del acceso a los servicios de AyS, asociada con prestaciones sostenibles y de mejor calidad, es uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2012-16.

Los datos antes mostrados evidencian que, a pesar de los avances recientes en materia de agua potable y saneamiento, urbano y rural, las brechas aún son significativas. En un contexto de reducción de la disponibilidad de agua para consumo humano, del cambio climático y las limitaciones locales para hacer sostenibles los sistemas, desde una perspectiva ambiental, técnica y social.

### **25.3 Prioridades Estratégicas**

- **Garantizar el acceso al agua potable con calidad.**

Resultado: Ampliada la cobertura de Agua Potable Rural con sistemas nuevos, de 36.8% al 2017 a 40.5% en 2020, equivalentes a pasar de 982,795 protagonistas a 1,105,821 habitantes rurales.

Acciones:

- Establecer coordinaciones con los Gobiernos Regionales, Municipales y/o Territoriales para ratificar la demanda de proyectos de agua, de acuerdo a los resultados obtenidos en el Plan Municipal de Inversión y Sostenibilidad de Agua y Saneamiento Rural.
- Gestionar la implementación del ciclo del proyecto de agua potable, en sus diferentes etapas.
- Cumplir con los estándares y calidad requerida en la ejecución de los proyectos de agua potable.
- Promover la conformación y capacitación de los Comité de Agua Potable para contribuir a la sostenibilidad del proyecto.

- **Garantizar el acceso al saneamiento digno.**

Resultado: Ampliada la cobertura en saneamiento, opciones de saneamiento mejorado y conexiones sanitarias de 43.7 % al 2017 a 45.7% en 2020, equivalentes de 1,167,605 beneficiarios a 1,246,395 habitantes rurales.

Acciones:

- Establecer coordinaciones con los Gobiernos Regionales, Municipales y Territoriales para ratificar la demanda de proyectos de saneamiento de acuerdo a los resultados obtenidos en el Plan Municipal de Inversión y Sostenibilidad de Agua y Saneamiento Rural.
- Asegurar el cumplimiento de las diferentes etapas del ciclo del proyecto en tiempo y forma.
- Sensibilizar a la población beneficiada en prácticas de higiene, operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento.

- Garantizar el cumplimiento de las condiciones y normativas establecidas en los convenios de financiación.

- **Asegurar la vida útil de los sistemas de agua y saneamiento**

Resultado: Sistemas de agua y saneamiento funcionado debidamente durante su vida útil y fuentes de agua protegidas para el abastecimiento de los sistemas y manejadas con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

Acciones:

- Comité de Agua Potable y Saneamiento creados para la autogestión comunitaria del agua y el saneamiento.
- Acompañamiento social a las comunidades, escuelas y Comité de Agua Potable y Saneamiento en el ciclo de proyectos.
- Capacitaciones en temas técnicos, sectoriales y sociales a las Unidades Municipales de Agua, Saneamiento e Higiene y Comité de Agua Potable y Saneamiento en temas técnicos, sectoriales y sociales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Cobertura de agua en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	36.5	36.9	36.8	38.2	39.0	40.5
Cobertura de saneamiento en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	43.0	43.7	43.7	44.5	44.9	45.7
Nuevos hogares rurales atendidos con inodoros ecológicos o letrinas		Hogares	4,888.0	4,748.0	1,744.0	4,969.0	3,712.0	5,143.0
Población total atendida con saneamiento rural		Protagonistas	26,396.0	27,063.0	9,938.0	28,321.0	21,156.0	29,313.0
Nuevos hogares rurales atendidos con agua potable rural		Hogares	4,648.0	3,026.0	640.0	7,672.0	5,125.0	8,786.0
Población total atendida con agua potable rural		Protagonistas	25,097.0	17,248.0	3,647.0	43,730.0	29,213.0	50,083.0

## 25.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 014 : INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Este programa tiene a su cargo la construcción, rehabilitación o ampliación de infraestructura social en agua y saneamiento en comunidades rurales a través de la coordinación con los Gobiernos Regionales, Municipales y/o Territoriales para ratificar la demanda de proyectos de agua y saneamiento, así como el acompañamiento social a través de la asistencia técnica y capacitación comunitaria, base para la sostenibilidad de las inversiones.

Así mismo, realiza el seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión, en el caso de los proyectos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad y amenaza climática (áreas protegidas, territorios indígenas y humedales) realiza un monitoreo desde el punto de vista ambiental, institucionalizando el enfoque de cuencas, gestión del riesgo y de adaptación al cambio climático en el ciclo de proyecto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Conexiones domiciliarias de agua rural instaladas		Conexiones domiciliarias	2,251.0	3,217.0	802.0	7,707.0	5,527.0	9,150.0
Pozos construidos		Pozos	27.0	6.0	5.0	40.0	10.0	15.0
Letrinas y opciones de saneamiento instaladas		Letrinas	2,609.0	2,820.0	2,105.0	5,025.0	5,629.0	6,354.0
Familias capacitadas en higiene comunitaria		Familias		2,831.0	1,492.0	6,310.0	5,022.0	7,291.0
UMAS/UMASH fortalecidas y capacitadas en agua y saneamiento rural		UMAS/UMASH	153.0	153.0	153.0	30.0	30.0	30.0
Conexiones sanitarias instaladas		Conexiones sanitarias		1,390.0				
<b>Otros Indicadores</b>								
Servidores públicos del FISE capacitados en agua y saneamiento rural		Servidores públicos	40.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	-	104,719	-	-	-	-
INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL	411,250	-	-	-	-	-
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	204,052	521,699	856,518	908,260	1,015,131
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOCAL	-	64,605	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>411,250</b>	<b>373,376</b>	<b>521,699</b>	<b>856,518</b>	<b>908,260</b>	<b>1,015,131</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>104,719</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>95,169</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	56,006	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	27,183	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	11,980	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>9,550</b>	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL</b>	<b>411,250</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>161,995</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	81,658	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	65,001	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,336	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>249,255</b>	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	-	<b>204,052</b>	<b>521,699</b>	<b>856,518</b>	<b>908,260</b>	<b>1,015,131</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>51,457</b>	<b>233,846</b>	<b>262,307</b>	<b>198,260</b>	<b>151,139</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	21,808	92,214	97,094	102,234	107,638
SERVICIOS NO PERSONALES	-	19,588	110,863	131,872	67,543	21,879
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	10,061	30,769	33,341	28,483	21,622
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>152,595</b>	<b>287,853</b>	<b>594,211</b>	<b>710,000</b>	<b>863,992</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOCAL</b>	-	<b>64,605</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>62,706</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	9,586	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	49,100	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4,020	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>1,899</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>411,250</b>	<b>373,376</b>	<b>521,699</b>	<b>856,518</b>	<b>908,260</b>	<b>1,015,131</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>161,995</b>	<b>209,332</b>	<b>233,846</b>	<b>262,307</b>	<b>198,260</b>	<b>151,139</b>
SERVICIOS PERSONALES	81,658	87,400	92,214	97,094	102,234	107,638
SERVICIOS NO PERSONALES	65,001	95,871	110,863	131,872	67,543	21,879
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,336	26,061	30,769	33,341	28,483	21,622
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>249,255</b>	<b>164,044</b>	<b>287,853</b>	<b>594,211</b>	<b>710,000</b>	<b>863,992</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>104,719</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	79,783	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	20,793	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	4,143	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL</b>	<b>411,250</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	129,519	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	46,980	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	234,751	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	-	<b>204,052</b>	<b>521,699</b>	<b>856,518</b>	<b>908,260</b>	<b>1,015,131</b>
Rentas del Tesoro	-	55,436	154,484	154,847	162,209	161,139
Préstamos Externos	-	48,700	232,583	456,318	446,051	487,994
Donaciones Externas	-	99,916	134,632	245,353	300,000	365,998
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOCAL</b>	-	<b>64,605</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	14,079	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	35,048	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	15,478	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>411,250</b>	<b>373,376</b>	<b>521,699</b>	<b>856,518</b>	<b>908,260</b>	<b>1,015,131</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>129,519</b>	<b>149,298</b>	<b>154,484</b>	<b>154,847</b>	<b>162,209</b>	<b>161,139</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>46,980</b>	<b>104,541</b>	<b>232,583</b>	<b>456,318</b>	<b>446,051</b>	<b>487,994</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>234,751</b>	<b>119,537</b>	<b>134,632</b>	<b>245,353</b>	<b>300,000</b>	<b>365,998</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN</b>	<b>173</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	173	-	-	-	-	-
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1,477</b>	<b>4,944</b>	<b>14,400</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>
Rentas del Tesoro	-	4,944	14,400	10,000	10,000	10,000
Donaciones Externas	1,477	-	-	-	-	-
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO</b>	-	<b>31,166</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,857	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	24,309	-	-	-	-
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL</b>	<b>118,291</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,275	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	109,016	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUÁ</b>	<b>230</b>	<b>3,302</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	3,174	-	-	-	-
Donaciones Externas	230	128	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO CONDOMINIAL EN EL CUA</b>	<b>-</b>	<b>27,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,634	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	20,366	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CONDOMINIAL EN EL CUÁ</b>	<b>10,664</b>	<b>-</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,664	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO EN EL TUMA - LA DALIA</b>	<b>665</b>	<b>390</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	665	390	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL DEL CASCO URBANO EN EL TUMA - LA DALIA</b>	<b>-</b>	<b>7,110</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	7,110	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL DEL CASCO URBANO EN EL TUMA- LA DALIA</b>	<b>26,448</b>	<b>-</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	26,448	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE EL TUMA - LA DALIA</b>	<b>11,322</b>	<b>631</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	11,322	631	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE SAN RAMÓN</b>	<b>12,494</b>	<b>7,047</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,494	7,047	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE MATIGUÁS</b>	<b>6,257</b>	<b>3,052</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,257	3,052	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACCN</b>	<b>-</b>	<b>10,697</b>	<b>44,166</b>	<b>60,900</b>	<b>90,000</b>	<b>135,000</b>
Préstamos Externos	-	-	17,002	47,400	45,000	70,000
Donaciones Externas	-	10,697	27,164	13,500	45,000	65,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACCS</b>	<b>4,775</b>	<b>22,177</b>	<b>75,767</b>	<b>62,500</b>	<b>70,000</b>	<b>95,000</b>
Préstamos Externos	2,465	393	1,229	-	-	-
Donaciones Externas	2,310	21,784	74,538	62,500	70,000	95,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN ALTO WANGKI Y BOCA Y</b>	<b>-</b>	<b>1,923</b>	<b>14,744</b>	<b>79,200</b>	<b>65,000</b>	<b>80,000</b>
Donaciones Externas	-	1,923	14,744	79,200	65,000	80,000

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO</b>	<b>413</b>	<b>1,053</b>	<b>6,427</b>	<b>36,900</b>	<b>85,000</b>	<b>110,998</b>
Préstamos Externos	413	838	4,617	28,200	40,000	50,000
Donaciones Externas	-	215	1,810	8,700	45,000	60,998
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL</b>	<b>271</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23,600</b>	<b>45,000</b>	<b>40,000</b>
Préstamos Externos	271	-	-	23,600	45,000	40,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN NORTE</b>	<b>262</b>	<b>711</b>	<b>3,943</b>	<b>66,000</b>	<b>75,000</b>	<b>65,000</b>
Préstamos Externos	262	136	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	575	3,943	66,000	75,000	65,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS SEGOVIAS</b>	<b>-</b>	<b>9,528</b>	<b>23,637</b>	<b>48,500</b>	<b>20,000</b>	<b>35,000</b>
Préstamos Externos	-	9,528	23,637	48,500	20,000	35,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LEÓN Y CHINANDEGA</b>	<b>-</b>	<b>2,087</b>	<b>11,517</b>	<b>28,700</b>	<b>37,000</b>	<b>40,000</b>
Préstamos Externos	-	2,087	11,517	28,700	37,000	40,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MANAGUA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>743</b>	<b>7,700</b>	<b>45,000</b>	<b>50,000</b>
Préstamos Externos	-	-	743	7,700	45,000	50,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MASAYA, CARAZO, GRANADA Y RIVAS</b>	<b>-</b>	<b>8,824</b>	<b>18,236</b>	<b>30,900</b>	<b>50,000</b>	<b>60,000</b>
Préstamos Externos	-	8,824	18,236	30,900	50,000	60,000
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN BOACO Y CHONTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,065</b>	<b>31,900</b>	<b>57,000</b>	<b>60,000</b>
Préstamos Externos	-	-	2,065	31,900	57,000	60,000
<b>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE LIMAY, MURRA, SAN RAMÓN Y JUIGALPA</b>	<b>-</b>	<b>1,414</b>	<b>9,032</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	-	1,414	9,032	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN RÍO SAN JUAN</b>	<b>392</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29,200</b>	<b>17,000</b>	<b>22,994</b>
Préstamos Externos	392	-	-	29,200	17,000	22,994
<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MATAGALPA Y JINOTEGA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>	<b>44,000</b>	<b>60,000</b>
Préstamos Externos	-	-	-	30,000	44,000	60,000

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COSTA CARIBE NORTE</b>	-	-	40,958	44,200	-	-
Préstamos Externos	-	-	40,958	44,200	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>194,134</b>	<b>143,056</b>	<b>265,635</b>	<b>590,200</b>	<b>710,000</b>	<b>863,992</b>

## **26. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales**

### **26.1 Misión**

Institución científico-técnica del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que genera y pone a disposición de los tomadores de decisiones, información, estudios e investigaciones territoriales, como una herramienta que aporta al salvamento de vidas, resguardo de los bienes de la familia y contribuye al desarrollo sostenible del país.

### **26.2 Situación del Sector**

La formulación de los planes operativos y la asignación presupuestaria han sido considerados en un orden que priorizan acciones que aseguren el funcionamiento de la institución, por un lado; y otras acciones orientadas a generar cambios en el desarrollo institucional para alcanzar mayor eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios.

Se continúa apuntando al modelo de responsabilidad compartida, involucrando a través de los hermanamientos interinstitucionales, Alcaldías, Universidades y Empresa Privada.

#### **Principales logros:**

- Se garantizó la restitución de derechos de nuestro pueblo al emitir documentos catastrales básicos para la legalización e inscripción de propiedades en el Registro Público.
- Se aseguró la vigilancia de los principales eventos climatológicos, geológicos y geográficos para la toma de decisiones de nuestro gobierno, en la prevención de la vida y bienes de todos los nicaragüenses.
- Se registró una inusual actividad simultánea en los volcanes Telica, Momotombo y en el Complejo Volcánico Masaya. Se recibió asistencia del Servicio Geológico de Estados Unidos, a través del programa de cooperación Volcano Disaster Assistance Program (VDAP); la crisis se manejó en todo momento con predicciones de corto plazo (15 días) en dependencia del comportamiento del volcán, desgasificación, sismicidad volcánica y deformación cortical.
- Se actualizó el inventario de deslizamientos y sitios críticos en el territorio nacional.
- Se realizó análisis de deformación en los cráteres de los volcanes Cerro Negro, Masaya y Momotombo en cooperación con la Universidad Central de Taiwán.
- Se realizó vigilancia constante a la actividad sísmica registradas en Chinandega, Momotombo, Managua, en la Caldera Masaya y en la Isla de Ometepe asociado a los volcanes y fallas locales en el centro Norte y Caribe del País.
- Se realizó la vigilancia permanente en el territorio Nacional de las condiciones hidrológicas a nivel Nacional y de oleaje y marea en la Costa del Pacífico y del Mar Caribe.
- Con la cooperación del Consorcio de Universidades de los EEUU (UNAVCO), se obtuvo la donación de 9 GPS que se instalaron en diferentes partes del país para estudiar la deformación de la corteza terrestre y deformación del suelo por actividad volcánica. Además donaron una estación meteorológica vasala para instalarse en Bluefields junto con una estación de GPS y varios sistemas de transmisión de datos para las estaciones de GPS.

- Se instaló una estación mareográfica de transmisión satelital en el puerto El Bluff, bahía de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), para la vigilancia del nivel del mar.
- Se instalaron dos estaciones telemétricas de transmisión satelital, una en Camoapa y otra en Laguna de Perlas.
- Se formalizó con la FAO: adquirir e instalar (en INETER) el sistema ASI (Índice de Estrés Agrícola) y equipos informáticos (computadoras, servidores, etc.) que permitirá monitorear en tiempo casi real las condiciones de desarrollo de los cultivos.
- Se formalizó con el MAG acciones para instalar 5 estaciones telemétricas (Cinco Pinos, Larreynaga, San Francisco Libre, Tipitapa, Macuelizo) y con MARENA 20 estaciones en áreas de Reserva forestal y ambiental.
- Se realizaron trabajos cartográficos digitales para preparar la cuarta edición del Mapa en Relieve de Nicaragua a escala 1:525,000. Se actualizará las vías de comunicación del territorio, nombres geográficos, entre otros.
- Se actualizó el Mapa de Espacios Marítimos de Nicaragua escala 1:2,500,000; Mapa de los Espacios Marítimos de Nicaragua a escala 1:1,500,000 (Versión Escolar). La actualización consistió en incluir lo dispuesto en las sentencias de la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, Holanda.
- Se realizaron Mapas de Atención en Emergencias: Erupción del Volcán Momotombo, Sismos en Puerto Morazán, al igual que 5 mapas de áreas probables de ocurrencia de lahares e infraestructura expuestas en los volcanes San Cristóbal, Telica, Momotombo, Concepción y Maderas, saneamiento de cartografía y temática.
- En la actualización del inventario de suelos; se actualizó la cartografía de suelos, adecuándola con fines taxonómicos, agropecuarios, forestales, gestión de riesgos y planificación de proyectos de inversión. Se levantó información de 36 perfiles de suelos, distribuidos en los municipios de Rosita, El Cuá, Camoapa, Muelle de los Bueyes, La Libertad, San Pedro de Lóvago, Pueblo Nuevo, Estelí, El Sauce, Mateare, Diriomo y La Conquista.
- Realización de trabajos geodésicos para la delimitación de las líneas de retiro de 50 y 200 metros de las zonas costeras del Pacífico de Nicaragua, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 690. Se ha logrado el deslinde en los 365 Km de costa de la zona del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de Fonseca.

### **26.3 Prioridades Estratégicas**

- **Sostenibilidad de las instalaciones que conforman la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas, Mareográficas, Geológicas y Geodésica (activa y pasiva).**

Resultado: Generación y transmisión de datos en tiempo y forma.

Acciones:

- Realizar el mantenimiento al instrumental y el seguimiento técnico.
- Localizar y/o recuperar en caso necesario estaciones geodésicas.

- Capacitación técnica.
- **Priorizar los estudios e investigaciones que incorporen al análisis de los elementos físicos del territorio, la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva ambiental y de ordenamiento territorial.**

Resultado: Estudios e investigaciones realizadas considerando la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva ambiental y el ordenamiento territorial.

Acciones:

- Desarrollar acciones para priorizar las áreas de intervención, considerando aquellas que tengan algún nivel de definición y compromisos con proyectos en éstas áreas.
  - Asegurar coordinaciones y recursos necesarios entre las áreas involucradas, para el establecimiento de métodos que permitan la determinación de los alcances del trabajo a realizar.
- **Fortalecer las capacidades institucionales para garantizar el funcionamiento del tendido catastral territorial y en apoyo al sistema de registro catastral.**

Resultado: Prestación de servicios catastrales en las delegaciones, con el establecimiento integral de registro y catastro.

Acciones:

- Ampliación de la infraestructura física para la incorporación del catastro – registro.
  - Capacitación técnica.
- **Asegurar recursos humanos y financieros para la organización e implementación del repositorio de datos de información geoespacial.**

Resultado: En funcionamiento el Repositorio de Datos de la Información Geoespacial generado por las distintas áreas técnicas del INETER.

Acciones:

- Organizar las actividades para la modelización, normas y estándares, así como para el mantenimiento del repositorio de datos.
- Crear la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).
- Asegurar el personal calificado, espacio físico y equipo necesario.

## 26.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar son garantizar la elaboración de planes estratégicos, la disponibilidad de una cartera de proyectos acordes con las necesidades institucionales y administrar los recursos físicos - financieros de forma eficiente y transparente, a fin de contribuir al alcance de los objetivos previstos en los programas institucionales.

### PROGRAMA 012 : VIGILANCIA Y GESTIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES

Desarrollará, operará y mantendrá las redes de observación, inspecciones y trabajos de campo, que permiten la captura de información, basados en cada uno de los lineamientos técnicos específicos. Estas redes son: Geodésicas, Meteorológica, Hidrométrica, Piezométrica, Mareográfica y Sísmico-Volcánica; así como todo lo relacionado a la gestión y administración de datos espaciales, geoespaciales y de relieve topográfico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Pronósticos, avisos y alertas de fenómenos.		Aviso y alerta			440.0	440.0	440.0	440.0
Instalación de Estaciones de vigilancia de fenómenos naturales.		Estaciones instaladas	4.0		4.0	3.0	3.0	3.0
Mantenimiento de Estaciones Geodésicas actualizadas.		Porcentaje	15.0	45.0	40.0	50.0	45.0	40.0
Mantenimiento realizados a redes hidrométrica, meteorológica y sísmico volcánica		Mantenimiento	613.0	662.0	749.0	766.0	823.0	880.0
Servicios web estandarizados de mapas y datos		Geoservicios		7.0	1.0	4.0	4.0	4.0
Cantidad de catálogos sísmológicos elaborados		Catálogos			1.0	1.0	1.0	1.0
Sistemas de información territorial funcionando.		Porcentaje			30.0	30.0	40.0	
Programas del sistema geo informático desarrollados		Programas		3.0	1.0	3.0	3.0	3.0
Datos en tiempo real para emisión de avisos.		Aviso y alerta			5.0	5.0	5.0	5.0
Catálogos estandarizados de datos geoespaciales.		Datos		23.0	12.0	72.0	144.0	288.0
Red para vigilancia de los fenómenos naturales funcionando.		Porcentaje		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sistemas administradores de bases de datos estandarizados por dirección.		Porcentaje			10.0	10.0	10.0	10.0
Sistema de alerta temprano optimizado para sismos establecido y funcionando		Boletín			1.0	1.0		

### PROGRAMA 013 : ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Desarrollar estudios e investigaciones para la vigilancia de la alerta temprana en materia sísmica e hidrológica a nivel nacional, con el objetivo de transmitir a la población en tiempo y espacio los avisos sísmológicos, vulcanológicos, y emisiones de pronósticos del comportamiento de los ríos y las mareas. Adicionalmente emitir notas informativas a las autoridades correspondientes sobre los fenómenos naturales extremos para la prevención y mitigación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Pronósticos, avisos y alertas de fenómenos.		Aviso y alerta			429.0	405.0	405.0	770.0
Construcción de Plazoletas Meteorológicas.		Plazoletas			1.0	1.0	1.0	1.0
Datos geospaciales metadatados.		Metadatos			22,465.0	120.0	120.0	120.0
Cantidad de boletines elaborados (sísmicos, volcanicos, tsunamis y deslizamiento, eventos externos del tiempo)		Boletín			13.0	13.0	13.0	13.0
Informes Sísmicos y Volcanicos.		Informes			1,711.0	1,460.0	1,460.0	1,460.0
Estudio de amenazas ante inundaciones.		Estudios			1.0	1.0	1.0	1.0
Página Web de geofísica actualizada en tiempo real.		Publicaciones			365.0	365.0	365.0	365.0
Informes geológicos y mapas elaborados.		Informes			10.0	24.0	24.0	24.0
Generación de mapas de amenazas geológicas.		Mapa			60.0	100.0	100.0	100.0
Informe volcanológico y geofísico elaborado.		Informes			1.0			
Atlas de sequía elaborados.		Atlas			1.0			
Estudio para mitigación de desastres elaborado.		Estudios			1.0	1.0	1.0	1.0
Geoservicios.		Geoservicios			13.0	13.0	13.0	13.0
Estudios batimétricos en las lagunas.		Estudios			2.0			

**PROGRAMA 016 : CARTOGRAFÍA NACIONAL DE DATOS FUNDAMENTALES, LÍMITES TERRITORIALES, INTERNACIONALES Y DE LA GEODESIA FÍSICA**

Con este programa se fortalecerá la organización política administrativa del territorio nacional, a través de la definición de límites marítimos internacionales que tiene un carácter estratégico nacional y su relación con países vecinos, los trabajos estarán dirigidos a realizar ensayos de Límites Marítimos Internacionales en el Mar Caribe, Océano Pacífico y Golfo de Fonseca.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Datos digitales de elevación del terreno (DDET).		Tesela			5.0	7.0	5.0	7.0
Ensayos de límites territoriales internacionales.		Ensayos			6.0	6.0	6.0	6.0
Sistema de producción de mapas básicos nacionales desarrollados.		Datos/Km2.			13,400.0	13,400.0	13,400.0	13,400.0
Base de datos digitales de la geodesia dinámica del terreno.		Km2			3,000.0	3,000.0	3,500.0	4,000.0

**PROGRAMA 017 : MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

Las actividades relevantes en el mediano plazo para este programa se resumen en: Mantener la información de Catastro Físico Nacional, Actualizar el Catastro Físico Nacional, Implementar Barridos Catastrales y Transferir la base de datos catastral del barrido a las Municipalidades.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de certificados catastrales.		Certificado	28,323.0	48,682.0	48,377.0			
Aprobación de planos topográficos.		Plano	18,776.0	24,000.0	25,000.0	25,500.0	26,000.0	26,500.0
Levantamiento de parcelas en barrido Catastral.		Parcelas	35,361.0	55,945.0	50,588.0			
Base de datos departamental Integrada.		Delegatarias			3.0			
Sistemas informáticos estandarizados en las delegaciones departamentales.		Parcelas			200,000.0			
Parcelas actualizadas del catastro físico nacional.		Parcelas	21,292.0	17,000.0	17,000.0	19,000.0	21,000.0	23,000.0
Transferencia de parcelas a los municipios.		Parcelas	15,472.0	21,017.0	53,930.0			

### PROGRAMA 018 : ESTUDIOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

Las actividades relevantes en el mediano plazo estarán dirigidas al análisis de las condiciones de los fenómenos naturales peligrosos, la realización de estudios básicos para determinar la potencialidad de los sitios y su adaptación al cambio climático, al igual que estudios e investigaciones territoriales para la reducción del riesgo de desastres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudios para la reducción del impacto del cambio climático elaborados.		Estudios			2.0	1.0	1.0	1.0
Estudios de impacto ante el cambio climático elaborados.		Estudios			1.0	1.0	1.0	1.0
Estudios con enfoque territorial y adaptación al cambio climático elaborados.		Estudios			1.0	2.0	2.0	2.0

### PROGRAMA 019 : ESTUDIOS MULTIDICIPLINARIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAIS

La implementación de este programa permitirá monitorear los cambios en los usos de la tierra (producción, bosques, áreas urbanas, humedales, etc.); mantener actualizada la información nacional de usos de suelos, tanto actual como potencial; desarrollar estudios específicos de distribución de la población; de sus recursos naturales; evaluaciones territoriales para el desarrollo de alternativas económicas, etc. Con la cual se podrá orientar la inversión pública privada y definir estrategias locales y/o endógenas para el desarrollo humano sostenible de las familias nicaragüenses, en todas las escalas de trabajo, desde lo local a lo nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de monitoreo de cambios en uso de la tierra elaborados.		Informes			4.0	4.0	4.0	4.0
Metodologías para elaboración de estudios con enfoque territorial oficializadas.		Metodologías				1.0	1.0	1.0
Propuestas para el desarrollo y la gestión territorial formuladas.		Propuesta			2.0	2.0	2.0	2.0
Taxonomía de suelo, uso potencial y uso actual de la tierra actualizados.		Mapa			48.0	4.0	4.0	4.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	46,701	50,234	50,681	62,652	66,418	70,002
VIGILANCIA Y GESTIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	43,673	47,297	30,012	25,030	27,141	28,413
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	-	-	32,079	25,093	25,405	26,685
CARTOGRAFÍA NACIONAL DE DATOS FUNDAMENTALES, LÍMITES TERRITORIALES, INTERNACIONALES Y DE LA GEODESIA FÍSICA	12,840	13,831	16,418	16,805	17,585	18,430
MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	17,197	24,855	24,519	25,164	26,237	27,634
ESTUDIOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	32,454	42,786	31,389	31,311	32,867	34,588
ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS	-	-	7,694	6,815	7,157	7,520
<b>TOTAL</b>	<b>152,865</b>	<b>179,003</b>	<b>192,792</b>	<b>192,870</b>	<b>202,810</b>	<b>213,272</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>46,701</b>	<b>50,234</b>	<b>50,681</b>	<b>62,652</b>	<b>66,418</b>	<b>70,002</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>46,701</b>	<b>46,348</b>	<b>50,321</b>	<b>62,652</b>	<b>66,418</b>	<b>70,002</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,930	30,251	33,475	38,403	40,323	42,340
SERVICIOS NO PERSONALES	11,948	9,409	8,127	12,616	13,277	14,076
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,823	6,688	8,719	11,633	12,818	13,586
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>3,886</b>	<b>360</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VIGILANCIA Y GESTIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES</b>	<b>43,673</b>	<b>47,297</b>	<b>30,012</b>	<b>25,030</b>	<b>27,141</b>	<b>28,413</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>34,757</b>	<b>38,683</b>	<b>21,530</b>	<b>17,035</b>	<b>17,891</b>	<b>18,813</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,111	26,565	7,061	5,880	6,174	6,483
SERVICIOS NO PERSONALES	7,189	8,873	10,356	7,947	8,345	8,785
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,106	875	1,132	487	516	547
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,351	2,370	2,981	2,721	2,856	2,998
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,916</b>	<b>8,614</b>	<b>8,482</b>	<b>7,995</b>	<b>9,250</b>	<b>9,600</b>
<b>ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32,079</b>	<b>25,093</b>	<b>25,405</b>	<b>26,685</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31,312</b>	<b>24,188</b>	<b>25,405</b>	<b>26,685</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	23,934	23,408	24,578	25,807
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	2,029	780	827	878
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	5,349	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>767</b>	<b>905</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CARTOGRAFÍA NACIONAL DE DATOS FUNDAMENTALES, LÍMITES TERRITORIALES, INTERNACIONALES Y DE LA GEODESIA FÍSICA</b>	<b>12,840</b>	<b>13,831</b>	<b>16,418</b>	<b>16,805</b>	<b>17,585</b>	<b>18,430</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,840</b>	<b>13,831</b>	<b>16,418</b>	<b>16,805</b>	<b>17,585</b>	<b>18,430</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,388	10,739	11,983	12,614	13,215	13,845
SERVICIOS NO PERSONALES	2,646	2,782	3,786	3,686	3,840	4,028
MATERIALES Y SUMINISTROS	806	310	649	505	530	557

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE</b>	<b>17,197</b>	<b>24,855</b>	<b>24,519</b>	<b>25,164</b>	<b>26,237</b>	<b>27,634</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,197</b>	<b>23,797</b>	<b>24,519</b>	<b>25,164</b>	<b>26,237</b>	<b>27,634</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,976	14,929	15,604	16,384	17,203	18,064
SERVICIOS NO PERSONALES	2,764	7,918	7,139	6,898	7,243	7,677
MATERIALES Y SUMINISTROS	457	950	1,776	1,882	1,791	1,893
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>1,058</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ESTUDIOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>32,454</b>	<b>42,786</b>	<b>31,389</b>	<b>31,311</b>	<b>32,867</b>	<b>34,588</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>31,990</b>	<b>37,553</b>	<b>31,389</b>	<b>31,311</b>	<b>32,867</b>	<b>34,588</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,429	27,994	22,629	23,760	24,949	26,196
SERVICIOS NO PERSONALES	7,456	8,278	6,668	6,048	6,324	6,703
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,105	1,281	2,092	1,503	1,594	1,689
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>464</b>	<b>5,233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,694</b>	<b>6,815</b>	<b>7,157</b>	<b>7,520</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,694</b>	<b>6,815</b>	<b>7,157</b>	<b>7,520</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	6,326	6,642	6,974	7,324
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,225	173	183	196
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	143	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>152,865</b>	<b>179,003</b>	<b>192,792</b>	<b>192,870</b>	<b>202,810</b>	<b>213,272</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>143,485</b>	<b>160,212</b>	<b>183,183</b>	<b>183,970</b>	<b>193,560</b>	<b>203,672</b>
SERVICIOS PERSONALES	96,834	110,478	121,012	127,091	133,416	140,059
SERVICIOS NO PERSONALES	32,003	37,260	39,330	38,148	40,039	42,343
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,297	10,104	19,860	16,010	17,249	18,272
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,351	2,370	2,981	2,721	2,856	2,998
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,380</b>	<b>18,791</b>	<b>9,609</b>	<b>8,900</b>	<b>9,250</b>	<b>9,600</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>46,701</b>	<b>50,234</b>	<b>50,681</b>	<b>62,652</b>	<b>66,418</b>	<b>70,002</b>
Rentas del Tesoro	34,073	36,916	35,696	46,874	49,625	52,292
Rentas con Destino Específico	12,628	13,318	14,985	15,778	16,793	17,710
<b>VIGILANCIA Y GESTIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES</b>	<b>43,673</b>	<b>47,297</b>	<b>30,012</b>	<b>25,030</b>	<b>27,141</b>	<b>28,413</b>
Rentas del Tesoro	34,963	36,373	25,353	20,770	22,668	23,695
Rentas con Destino Específico	5,514	8,975	4,058	4,260	4,473	4,718
Donaciones Externas	3,196	1,949	601	-	-	-
<b>ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32,079</b>	<b>25,093</b>	<b>25,405</b>	<b>26,685</b>
Rentas del Tesoro	-	-	27,847	20,649	20,738	21,783
Rentas con Destino Específico	-	-	4,232	4,444	4,667	4,902

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CARTOGRAFÍA NACIONAL DE DATOS FUNDAMENTALES, LIMITES TERRITORIALES, INTERNACIONALES Y DE LA GEODESIA FÍSICA</b>	<b>12,840</b>	<b>13,831</b>	<b>16,418</b>	<b>16,805</b>	<b>17,585</b>	<b>18,430</b>
Rentas del Tesoro	11,402	11,855	13,562	13,173	13,840	14,568
Rentas con Destino Especifico	1,438	1,976	2,108	2,214	2,324	2,441
Donaciones Externas	-	-	748	1,418	1,421	1,421
<b>MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE</b>	<b>17,197</b>	<b>24,855</b>	<b>24,519</b>	<b>25,164</b>	<b>26,237</b>	<b>27,634</b>
Rentas del Tesoro	11,111	16,454	16,675	16,721	17,562	18,511
Rentas con Destino Especifico	6,086	8,401	7,844	8,443	8,675	9,123
<b>ESTUDIOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO</b>	<b>32,454</b>	<b>42,786</b>	<b>31,389</b>	<b>31,311</b>	<b>32,867</b>	<b>34,588</b>
Rentas del Tesoro	26,029	35,947	27,143	26,852	28,186	29,672
Rentas con Destino Especifico	6,425	5,981	4,246	4,459	4,681	4,916
Donaciones Externas	-	858	-	-	-	-
<b>ESTUDIOS MULTIDICIPLINARIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAIS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,694</b>	<b>6,815</b>	<b>7,157</b>	<b>7,520</b>
Rentas del Tesoro	-	-	6,077	5,117	5,374	5,647
Rentas con Destino Especifico	-	-	1,617	1,698	1,783	1,873
<b>TOTAL</b>	<b>152,865</b>	<b>179,003</b>	<b>192,792</b>	<b>192,870</b>	<b>202,810</b>	<b>213,272</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>117,578</b>	<b>137,545</b>	<b>152,353</b>	<b>150,156</b>	<b>157,993</b>	<b>166,168</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>32,091</b>	<b>38,651</b>	<b>39,090</b>	<b>41,296</b>	<b>43,396</b>	<b>45,683</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>3,196</b>	<b>2,807</b>	<b>1,349</b>	<b>1,418</b>	<b>1,421</b>	<b>1,421</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS</b>	<b>1,829</b>	<b>850</b>	<b>1,461</b>	<b>1,007</b>	<b>1,064</b>	<b>1,114</b>
Rentas del Tesoro	1,829	850	1,461	1,007	1,064	1,114
<b>REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEOROLÓGICA CONVENCIONAL TELEMÉTRICA</b>	<b>1,712</b>	<b>1,607</b>	<b>1,111</b>	<b>1,249</b>	<b>1,324</b>	<b>1,347</b>
Rentas del Tesoro	1,712	1,607	1,111	1,249	1,324	1,347
<b>AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA DE LA RACCS</b>	<b>1,305</b>	<b>1,494</b>	<b>1,733</b>	<b>1,011</b>	<b>1,066</b>	<b>1,116</b>
Rentas del Tesoro	1,305	1,494	1,733	1,011	1,066	1,116

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>FORTALECIMIENTO DE LA RED HIDROMÉTRICA NACIONAL DE MONITOREO</b>	<b>1,409</b>	<b>1,376</b>	<b>1,502</b>	<b>860</b>	<b>917</b>	<b>960</b>
Rentas del Tesoro	1,409	1,376	1,502	860	917	960
<b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA VOLCÁNICA EN NICARAGUA</b>	<b>1,844</b>	<b>933</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,844	933	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA RED DE MONITOREO HIDROGEOLÓGICO EN LOS ACUÍFEROS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA</b>	-	<b>1,135</b>	<b>2,361</b>	<b>911</b>	<b>942</b>	<b>64</b>
Rentas del Tesoro	-	1,135	2,361	911	942	64
<b>HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE ALERTA DE TSUNAMI EN AMÉRICA CENTRAL CON SEDE EN NICARAGUA</b>	-	<b>953</b>	<b>767</b>	<b>905</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	953	767	905	-	-
<b>FORTALECIMIENTO NACIONAL DE LA RED DE VIGILANCIA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS</b>	-	-	-	-	<b>1,057</b>	<b>1,715</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,057	1,715
<b>FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE VIGILANCIA DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS Y MAREOGRÁFICAS</b>	-	-	-	<b>1,235</b>	<b>1,041</b>	<b>1,181</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,235	1,041	1,181
<b>AMPLIACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA HIDROLÓGICA NACIONAL PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	-	-	-	-	<b>748</b>	<b>955</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	748	955
<b>AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA METEOROLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO DE NICARAGUA</b>	-	-	-	<b>1,722</b>	<b>1,091</b>	<b>1,148</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,722	1,091	1,148
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8,099</b>	<b>8,348</b>	<b>8,935</b>	<b>8,900</b>	<b>9,250</b>	<b>9,600</b>

## **27. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados**

### **27.1 Misión**

Regular y controlar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario suministrados por los prestadores de los servicios para que se brinden con óptima calidad, en cantidad suficiente, con continuidad, cobertura, a precio razonable y protegiendo el ambiente y se obtenga la rentabilidad que permita realizar inversiones a corto y mediano plazo, que mejoren la efectividad y eficiencia de los sistemas en forma sostenible y la calidad de vida de los nicaragüenses hoy y en el futuro.

### **27.2 Situación del Sector**

La prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento está conformada por el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, como Ente Regulador, ENACAL como Empresa que brinda el servicio a más del 50% de la población. Empresa Municipal de Agua de Siuna, Empresa de Agua PoneLOYa Las Peñitas, Empresa Municipal de Agua de San José de Bocay, 43 prestadores municipales entre Empresas Municipales de Agua y Alcaldías que brindan el servicio de agua potable en sus municipios; 11 empresas con Licencia de Operación otorgada por INAA para brindar el servicio a pequeñas urbanizaciones donde ENACAL todavía no tiene cobertura, 1,692 Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) que brindan el servicio de agua rural y más de 3,800 CAPS que aún no se han certificado ante INAA.

#### **Los logros alcanzados al 16 de agosto 2016 son los siguientes:**

Se han emitido 5,446 resoluciones a los reclamos en Segunda Instancia y 475 Recursos de Apelación presentados por los usuarios en el INAA.

Se ha efectuado la verificación efectiva de la aplicación de tarifas en 9 urbanizaciones que brindan el servicio.

Se cuenta con un documento normativo actualizado y un documento de estudio tarifario, autorizado por el Consejo de Dirección.

Efectuadas 27 inspecciones de control ambiental a proyectos: 19 inspecciones ambientales y 8 supervisiones técnicas a los proyectos de alcantarillado condominial de La Dalia y El Cuá; 14 inspecciones técnicas a sistemas en explotación del ámbito urbano y 11 inspecciones técnicas a sistemas rurales.

12 Comités de Agua Potable y Saneamiento, con monitoreo de la calidad del agua y recomendaciones de medidas correctivas.

Se han inscrito 84 Comités de Agua Potable y Saneamiento, en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural.

Se ha capacitado en el uso de la normativa vigente para el sector a 218 prestadores de servicios urbanos y rurales.

### **27.3 Prioridades Estratégicas**

- Brindar la debida atención a los reclamos y a los recursos de apelación presentados por los usuarios.
- Realizar supervisión económica a los prestadores de servicios.
- Realizar inspecciones técnicas a los sistemas de agua potable y de alcantarillado sanitario urbanos, inspecciones ambientales a proyectos y sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Inscripción, certificación y capacitación de los Comité de Agua Potable y Saneamiento.
- Monitoreo de calidad del agua.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario con programa de mantenimiento preventivo, correctivo y con menor tiempo en reparaciones de emergencia.		Prestadores de Servicios	1.0	1.0	7.0	8.0	8.0	10.0
Prestadores de servicios de Agua Potable que cumplen con parámetros de calidad del agua de acuerdo a las normativas del sector.		Prestadores de Servicios	23.0	12.0	10.0	10.0	10.0	20.0

27.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL**

Las principales acciones a realizar, están orientadas a la normación técnica para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Urbano y Rural, así como la normación para el cálculo y fijación de tarifas, emisión de resoluciones por reclamos de los usuarios atendidos en Segunda Instancia, revisión de estudios y documentos técnicos, inspecciones económicas y técnicas realizadas a las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Comités de Agua Potable y Saneamiento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actualización de normas técnicas para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario urbano y rural.		Documento	4.0	2.0	4.0	3.0	4.0	2.0
Supervisión de aplicación de tarifas de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a prestadores de servicios.		Prestadores de Servicios	8.0	9.0	6.0	5.0	7.0	6.0
Resoluciones emitidas para dar solución a los reclamos en Segunda Instancia que presentan los usuarios de Agua Potable y Saneamiento urbano y rural y a los reclamos en Apelación ante el Consejo de Dirección.		Resolución	7,112.0	6,000.0	6,500.0	6,800.0	7,000.0	7,100.0
Mujeres usuarias de los servicios atendidas de forma integral y fomentada su capacitación.		Mujeres	3,772.0	2,688.0	3,000.0	2,800.0	2,000.0	1,500.0
Realización de Auditorías Técnicas a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de los Prestadores de los servicios en el ámbito urbano y rural.		Inspección	41.0	40.0	39.0	45.0	53.0	60.0
Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento rural certificados, capacitados y con asistencia técnica.		Prestadores de Servicios	312.0	84.0	150.0	100.0	80.0	50.0
Tasa de efectividad de reclamos recibidos.		Porcentaje	100.0	98.0	90.0	90.0	90.0	95.0
Fiscalizaciones ambientales realizadas a proyectos y a Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.		Inspección	71.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	25,572	26,807	29,060	30,552	32,123	33,793
<b>TOTAL</b>	<b>25,572</b>	<b>26,807</b>	<b>29,060</b>	<b>30,552</b>	<b>32,123</b>	<b>33,793</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	25,572	26,807	29,060	30,552	32,123	33,793
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,572</b>	<b>26,807</b>	<b>29,060</b>	<b>30,552</b>	<b>32,123</b>	<b>33,793</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,908	21,857	23,032	24,183	25,393	26,662
SERVICIOS NO PERSONALES	2,869	3,670	4,204	4,414	4,635	4,867
MATERIALES Y SUMINISTROS	795	1,280	1,824	1,955	2,095	2,264
<b>TOTAL</b>	<b>25,572</b>	<b>26,807</b>	<b>29,060</b>	<b>30,552</b>	<b>32,123</b>	<b>33,793</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,572</b>	<b>26,807</b>	<b>29,060</b>	<b>30,552</b>	<b>32,123</b>	<b>33,793</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,908	21,857	23,032	24,183	25,393	26,662
SERVICIOS NO PERSONALES	2,869	3,670	4,204	4,414	4,635	4,867
MATERIALES Y SUMINISTROS	795	1,280	1,824	1,955	2,095	2,264

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	25,572	26,807	29,060	30,552	32,123	33,793
Rentas del Tesoro	25,572	25,943	28,712	30,187	31,739	33,390
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	864	348	365	384	403
<b>TOTAL</b>	<b>25,572</b>	<b>26,807</b>	<b>29,060</b>	<b>30,552</b>	<b>32,123</b>	<b>33,793</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>25,572</b>	<b>25,943</b>	<b>28,712</b>	<b>30,187</b>	<b>31,739</b>	<b>33,390</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>-</b>	<b>864</b>	<b>348</b>	<b>365</b>	<b>384</b>	<b>403</b>

## **28. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción**

### **28.1 Misión**

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción a sustancias psicoactivas y a sus familiares; así también, coordina y ejecuta políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, contribuyendo con la restitución del derecho del pueblo nicaragüense a gozar de una vida saludable.

### **28.2 Situación del Sector**

El ICAD, es el ente gubernamental que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, ha venido garantizando la calidad y efectividad de los procesos preventivos, en beneficio de la juventud y las familias nicaragüenses.

El Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial en el Mundo presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que “Las lesiones causadas por el tránsito son la octava causa mundial de muerte, y la primera entre los jóvenes de 15 a 29 años. Las tendencias actuales indican que, si no se toman medidas urgentes, los accidentes de tránsito se convertirán en 2030 en la quinta causa de muerte.”

En informe brindado por la Policía de Tránsito de Nicaragua, se señala que dos personas están muriendo diariamente debido a los accidentes de tránsito, ocurridos en el primer semestre del año 2016.

El informe especifica que la irresponsabilidad de los conductores es la principal razón porque ocurren estas muertes y que entre los factores de riesgo más común, está el consumo de alcohol, exceso de velocidad y el no uso de protección como cascos, en el caso de los motorizados, y el cinturón de seguridad para los que manejan vehículos.

En total, entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2016, las autoridades reportaron 21,000 accidentes de tránsito, que dejaron un saldo de 368 personas fallecidas y 2,500 lesionadas. En el mismo período de 2015 se registraron 332 fallecidos.

Entre el 22 y 28 de agosto del 2016, la Policía Nacional reportó la muerte de 33 personas a causa de accidentes de tránsito, 67% de las muertes se registran en Managua, Chinandega, Chontales, León y Estelí. Los días de mayor afectación son sábado y domingo, 35% fallecidos por manejar en estado de ebriedad; 25% por exceso de velocidad; 25% imprudencia peatonal; y 15% por no usar el casco de protección.

Durante el primer trimestre del año 2016, un total de 625 pacientes recibieron atención en 11 centros de rehabilitación, de los cuales el 91.8% corresponden al sexo masculino y 8.2% al sexo femenino.

Del total de pacientes ingresados, el 13.0% cumplieron el tratamiento, el 34.9% se encuentra en seguimiento de su tratamiento y el 52.1% se encuentran en programa ambulatorio.

De 625 pacientes ingresados en el primer trimestre 2016; el 33.3% es afectado por el consumo de alcohol solo, el 28.0% por policonsumo con presencia de alcohol, el 16.2% por el consumo de marihuana, el 8.3% por el consumo de crack, el 6.5% por el consumo de cocaína, el 4.0% por

consumo de pega, el 2.4% por policonsumo sin alcohol, el 1.0% por consumo de fármacos y el 0.3% por problemas de conducta.

Del total de pacientes ingresados en ese mismo período, el 23.7% corresponden a edades entre 15 a 21 años; el 17.9 % en edades de 22 a 28 años, el 23.7 % en edades de 29 a 35 años, el 13.9% entre las edades de 36 a 42 años, el 10.1% entre edades de 43 a 49 años, el 7.2 % entre las edades de 50 a más y con el 3.5% menores de 14 años.

El ICAD cuenta con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido con la temática, contando con una red de organizaciones que basados en el principio de la solidaridad, proveen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a personas con adicción al alcohol y otras drogas y aunque la voluntad política y el apoyo del Presidente de la República, Cmdte. Daniel Ortega y la Cra. Rosario Murillo, y el compromiso de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, están vigentes, el Instituto resiente la falta de recursos financieros para el desarrollo de sus atribuciones y competencias, lo que incide en el debilitamiento de su capacidad de respuesta y en la eficiente articulación con otras instituciones del Estado y organismos afines. Se hace necesario que para reducir las personas y familias afectadas y los daños que conlleva a la sociedad, tengamos un mayor apoyo financiero para lograr reducir la demanda de sustancias psicoactivas, a través de los componentes de Prevención consistentes en las líneas de actuación siguientes:

**Prevención Primaria:** Programa dirigido a personas que no consumen alcohol u otras drogas, pero que están expuestos a factores de riesgo. En este tipo de prevención se realizan actividades, entre las que se pueden mencionar: charlas educativas en centros de estudio (colegios, universidades, comunidad); actividades lúdicas; talleres de capacitación; ferias; medios de comunicación: reportaje, artículos, pág. web, boletín informativo, programa de radio, campañas.

**Prevención Secundaria:** Programa dirigido a personas que presentan indicios de consumo problemático o abuso de drogas, pero aún no han desarrollado la enfermedad de la adicción. En este tipo de prevención se realizan actividades, entre las que se pueden mencionar: Psicoeducación, entrevistas individuales, consejería, charlas vivenciales en las comunidades, intervenciones breves, línea de ayuda, capacitación a los organismos afines (MINSA, EJERCITO, MIFAM, Policía Nacional de Tránsito, MINED y otras instituciones u organismos).

**Prevención Terciaria:** Programa dirigido a personas que además de estar abusando del consumo de drogas, ya están presentando dependencia hacia las sustancias, en este tipo de prevención se realizan actividades, entre las que se pueden mencionar: Captación de casos o de personas con adicciones; línea de ayuda; consejería; intervenciones breves; charlas vivenciales en centros de rehabilitación; asistencia técnica a los centros de rehabilitación; tratamiento de las crisis, en coordinación con las unidades de salud del MINSA; rehabilitación: para ello se establecen alianzas con otros actores sociales para garantizar la atención en centros de rehabilitación, en la modalidad de comunidad terapéutica o en programas de tratamiento ambulatorio, grupos de autoayuda y otros programas.

### **28.3 Prioridades Estratégicas**

- Reducción de la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas, en Nicaragua.
- Retardo de la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promoción de estilos de vida saludable para la juventud y las familias nicaragüenses, en general.
- Disminución del consumo problemático y enfermedades asociadas.
- Garantía de la calidad en el proceso de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas.

## 28.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el mediano plazo se propone continuar garantizando el accionar de los programas sustantivos de la institución para alcanzar sus objetivos, racionalizando y distribuyendo sus recursos.

### PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Continuará profundizando sus intervenciones para prevenir el consumo de sustancias adictivas, sobre todo en la juventud, tales como: Charlas, cine foros, eventos deportivos, campañas de sensibilización en barrios, centros de trabajos y en centros de estudios para elevar la percepción de riesgo en la juventud y retardar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas; talleres de capacitación a la red comunitaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Charlas educativas acerca de la prevención al consumo de sustancias adictivas, dirigidas a centros de estudio, barrios y comunidades.		Charlas	240.0	264.0	290.0	319.0	351.0	387.0
Talleres de capacitación impartidos a personal de instituciones y actores sociales.		Talleres	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Difusión a través de acciones de comunicación para la prevención y/o reducción del riesgo de adicción al alcohol y otras drogas.		Acciones	13.0	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0
Personas sensibilizadas a través de charlas sobre la enfermedad de la adicción al alcohol y las drogas.		Personas	6,300.0	6,615.0	6,946.0	7,293.0	7,658.0	8,040.0

### PROGRAMA 013 : TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Para este nuevo período, continuará con la implementación de normas y protocolos de servicios relacionados con la atención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas en unidades terapéuticas públicas y privadas. Desarrollará monitoreo del cumplimiento de estándar de calidad en la atención brindada en centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas a sustancias psicoactivas. Continuará la atención a personas en el programa de apoyo a la familia en prevención de recaídas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a personal técnico de los centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas.		Personas	258.0	284.0	313.0	344.0	378.0	416.0
Atención a las familias de adictos con problemas derivados del consumo de sustancias.		Personas	1,100.0	1,200.0	1,300.0	1,400.0	1,500.0	1,600.0
Supervisión de actividades relacionadas con el tratamiento y rehabilitación de personas adictas en centros de rehabilitación.		Supervisión	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	3,390	3,499	3,794	3,993	4,221	4,458
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	499	369	256	269	288	314
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	483	260	277	322	353	387
<b>TOTAL</b>	<b>4,372</b>	<b>4,128</b>	<b>4,327</b>	<b>4,584</b>	<b>4,862</b>	<b>5,159</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	3,390	3,499	3,794	3,993	4,221	4,458
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,390</b>	<b>3,499</b>	<b>3,794</b>	<b>3,993</b>	<b>4,221</b>	<b>4,458</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,645	2,866	3,246	3,414	3,605	3,797
SERVICIOS NO PERSONALES	535	490	433	430	457	490
MATERIALES Y SUMINISTROS	210	143	115	149	159	171
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	499	369	256	269	288	314
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>499</b>	<b>369</b>	<b>256</b>	<b>269</b>	<b>288</b>	<b>314</b>
SERVICIOS PERSONALES	210	262	140	147	156	167
SERVICIOS NO PERSONALES	193	69	116	82	87	95
MATERIALES Y SUMINISTROS	96	38	-	40	45	52
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	483	260	277	322	353	387
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>483</b>	<b>260</b>	<b>277</b>	<b>322</b>	<b>353</b>	<b>387</b>
SERVICIOS PERSONALES	166	176	198	208	215	225
SERVICIOS NO PERSONALES	208	57	79	85	106	126
MATERIALES Y SUMINISTROS	109	27	-	29	32	36
<b>TOTAL</b>	<b>4,372</b>	<b>4,128</b>	<b>4,327</b>	<b>4,584</b>	<b>4,862</b>	<b>5,159</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,372</b>	<b>4,128</b>	<b>4,327</b>	<b>4,584</b>	<b>4,862</b>	<b>5,159</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,021	3,304	3,584	3,769	3,976	4,189
SERVICIOS NO PERSONALES	936	616	628	597	650	711
MATERIALES Y SUMINISTROS	415	208	115	218	236	259

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	3,390	3,499	3,794	3,993	4,221	4,458
Rentas del Tesoro	2,662	2,867	3,144	3,299	3,469	3,643
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	728	-	-	-	-	-
Donaciones Internas	-	632	650	694	752	815
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	499	369	256	269	288	314
Rentas del Tesoro	287	262	140	147	156	167
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	212	-	-	-	-	-
Donaciones Internas	-	107	116	122	132	147

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS</b>	<b>483</b>	<b>260</b>	<b>277</b>	<b>322</b>	<b>353</b>	<b>387</b>
Rentas del Tesoro	214	176	198	208	215	225
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	269	-	-	-	-	-
Donaciones Internas	-	84	79	114	138	162
<b>TOTAL</b>	<b>4,372</b>	<b>4,128</b>	<b>4,327</b>	<b>4,584</b>	<b>4,862</b>	<b>5,159</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>3,163</b>	<b>3,305</b>	<b>3,482</b>	<b>3,654</b>	<b>3,840</b>	<b>4,035</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>1,209</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Internas</b>	<b>-</b>	<b>823</b>	<b>845</b>	<b>930</b>	<b>1,022</b>	<b>1,124</b>

## 29. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

### 29.1 Misión

Contribuir al logro de una sociedad libre y justa, que posibilite el desarrollo de mejores valores morales y políticos, auspiciando la educación, defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos en su sentido más amplio, promoviendo la participación de todos los sectores sociales.

### 29.2 Situación del Sector

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) es la máxima instancia en materia de Derechos Humanos de Nicaragua, creada por la Ley No. 212 “Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos”, está facultada para supervisar y fiscalizar el apego de las instituciones del Estado, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los nicaragüenses.

Actualmente cuenta con ocho delegaciones territoriales como son: Managua, León/Chinandega, Matagalpa/Jinotega, Chontales/Boaco, Rivas/Granada, RACCN, RACCS y Estelí.

### 29.3 Prioridades Estratégicas

- **Contribuir con las instituciones y la sociedad civil, a garantizar dentro de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos incorporados en el Artículo 46 de la Constitución Política.**

Resultado: Lograr una sociedad más libre, justa, que posibilite el desarrollo de los mejores valores morales y políticos, por lo que deberá auspiciar la educación, defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, promoviendo la participación de todos los sectores sociales.

Acciones:

- Acompañar a las instituciones públicas en el cumplimiento y restitución del derecho a la educación, salud, vivienda, seguridad social, trabajo digno, servicios básicos, infraestructura, ambiente y vida sana en término de calidad y cobertura como ejes estratégicos fundamentales del desarrollo y derechos humanos.
  - Organizar, coordinar dirigir y controlar la actividad de planificación, seguimiento y evaluación en la PDDH, con base en las normas legales, políticas, procedimientos internos, planes, programas y lineamientos de la Máxima Autoridad.
- **Participación de la PDDH en los espacios y organizaciones del trabajo internacional, como referente de Derechos Humanos en Nicaragua.**

Resultado: Representar al Gobierno de Nicaragua y a la población en general, en los distintos espacios internacionales, resaltando los logros y avances en la defensa de los derechos humanos.

- **Promover el reconocimiento, respeto y protección de los derechos inherentes a las personas, consignados en los instrumentos internacionales de derechos humanos y comprendidos en la Constitución Política.**

Resultado: Mejorar el respeto y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de capacitación.

Acciones:

- Coordinar con las Instituciones Públicas, la realización de capacitaciones para promover el respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.

- **Contribuir con las instituciones que impulsan la equidad de género, para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, promoviendo su inclusión social y económica.**

Resultado: Impulsar la equidad de género a grupos vulnerables, a través de procesos de capacitación.

Acciones:

- Coordinar con las Instituciones Públicas la realización de actividades de capacitación dirigidas principalmente a grupos vulnerables.

- **Lograr la restitución de los Derechos Humanos, mejorando la calidad, calidez, eficiencia y eficacia, con que se atiende a la población que solicita el apoyo de la PDDH en el ámbito nacional a través de la asesoría y apoyo técnico permanente de la Dirección Nacional de Defensa a las Delegaciones Territoriales.**

Resultado: Fortalecidas las capacidades y habilidades de las y los analistas de las delegaciones territoriales, a través de visitas de asesorías y seguimiento.

Acciones:

- Seguimiento de la labor de defensa y restitución de los derechos humanos, en las delegaciones territoriales, a través de visitas, asesorías y apoyo.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Prevenir malos tratos, tortura y violaciones de derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de libertad, en detención, custodia o que no puedan salir libremente del lugar donde se encuentran		Visitas	10.0	17.0	20.0	20.0	18.0	18.0
Resoluciones de competencia, emitidas y acatadas por las y los funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas	1,975.2	2,005.2	1,574.0	1,574.0	1,574.0	1,574.0

**29.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Por medio de este programa se ejecutará la capacitación a funcionarios públicos y población organizada sobre temáticas de derechos humanos, promoverá campañas publicitarias, emitirá resoluciones y realizará fiscalizaciones a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Denuncias recibidas a nivel nacional.		Denuncias	3,292.0	3,342.0	2,952.0	2,952.0	2,952.0	2,952.0
Capacitación a funcionarios públicos y población organizada en temáticas de Derechos Humanos.		Persona	14,242.0	14,342.0	7,050.0	7,050.0	7,050.0	7,050.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	56,001	55,071	56,557	58,212	61,204	64,357
<b>TOTAL</b>	<b>56,001</b>	<b>55,071</b>	<b>56,557</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>56,001</b>	<b>55,071</b>	<b>56,557</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>54,851</b>	<b>55,008</b>	<b>56,497</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,684	41,776	43,642	45,406	47,740	50,199
SERVICIOS NO PERSONALES	11,286	11,037	10,261	10,478	11,016	11,584
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,583	2,038	2,437	2,328	2,448	2,574
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298	157	157	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,150</b>	<b>63</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56,001</b>	<b>55,071</b>	<b>56,557</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>54,851</b>	<b>55,008</b>	<b>56,497</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,684	41,776	43,642	45,406	47,740	50,199
SERVICIOS NO PERSONALES	11,286	11,037	10,261	10,478	11,016	11,584
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,583	2,038	2,437	2,328	2,448	2,574
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298	157	157	0	0	0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,150</b>	<b>63</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>56,001</b>	<b>55,071</b>	<b>56,557</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>
Rentas del Tesoro	50,639	52,591	55,366	58,212	61,204	64,357
Donaciones Externas	5,362	2,480	1,191	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>56,001</b>	<b>55,071</b>	<b>56,557</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>50,639</b>	<b>52,591</b>	<b>55,366</b>	<b>58,212</b>	<b>61,204</b>	<b>64,357</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>5,362</b>	<b>2,480</b>	<b>1,191</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **30. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural**

### **30.1 Misión**

Garantizar la efectiva aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Humano, referido al Sector Vivienda, mediante la consolidación de las alianzas establecidas y articulación entre las instituciones públicas, privadas y familias protagonistas; creando modelos de desarrollo estratégicos e innovadores en congruencia con el modelo Cristiano, Socialista y Solidario, restituyendo los derechos de las y los nicaragüenses a vivir digna y satisfactoriamente.

### **30.2 Situación del Sector**

El déficit habitacional del país es aproximadamente de 957 mil viviendas, el 63.7% del déficit de viviendas corresponde a viviendas en mal estado o porque les falta algún servicio básico. El 36.3% del déficit de vivienda corresponde a viviendas que son rancho o choza, viviendas improvisadas o locales usadas como viviendas.

El 20% de las viviendas no tienen acceso a agua potable, el 32% no tienen conexión a las redes de energía eléctrica y el 73% están sin conexión al alcantarillado. Estos problemas afectan principalmente a las familias de escasos recursos ya que por su bajo poder adquisitivo, no acceden a una vivienda digna.

A partir del 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se planteó dentro de sus prioridades, el compromiso de restituir a las familias pobres el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de promoción de oportunidades para que adquieran o mejoren sus casas de acuerdo a sus ingresos.

Para el desarrollo de esta política se adopta el modelo de responsabilidad compartida entre todos los actores del sector (Gobierno, Alcaldías, Organizaciones no Gubernamentales, Sector Privado, Financiero, Urbanizadores, Trabajadores y Cooperación Internacional), contribuyendo a consolidar el protagonismo, la solidaridad, responsabilidad y complementariedad que orienta el modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

En este marco de alianza, diálogo y consenso con los gobiernos locales y la empresa privada en el período 2007-2015, se han construido 97,456 viviendas nuevas y mejoradas, llegando a igual número de familias de ingresos bajos y moderados. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en este mismo período, en complementariedad con las alcaldías han construido y mejorado 38,435 viviendas apoyando a igual número de familias.

En el período 2012 – 2015 el Instituto de la Vivienda Urbana y Rural ejecutó 18,548 soluciones; de estas se han entregado 11,962 viviendas nuevas, beneficiando a 59,810 personas. De igual manera se mejoraron y ampliaron 6,586 viviendas que beneficiaron a 32,930 personas.

Entre Enero – Agosto 2016, se han construido y mejorado 2,685 viviendas: 2,045 son viviendas nuevas y 640 son viviendas mejoradas. Estas viviendas fueron entregadas a familias protagonistas con ingresos de 1 a 3 salarios mínimos. Con la construcción de estas viviendas se generó 14,112 empleos y fueron construidas en complementariedad con las alcaldías.

El 52% de estas soluciones fueron entregadas a mujeres jefas de familia con prioridad inmediata a madres de héroes y mártires y casos críticos en vulnerabilidad, con lo que el Gobierno garantiza la preservación de la vivienda a los hijos menores de edad y estabilidad de las familias atendidas.

### **30.3 Prioridades Estratégicas**

- Continuar otorgando subsidios para la construcción y mejoramiento de viviendas para familias de bajos ingresos.
- Facilitar que las familias puedan adquirir un crédito hipotecario a largo plazo, intereses justos y cuotas acorde a sus capacidades de pago, mediante el otorgamiento de subsidios directos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda, y a la tasa de interés para préstamos hipotecarios por un período de 10 años.
- Continuar impulsando iniciativas de autoconstrucción de viviendas para sectores de escasos recursos.
- Continuar otorgando declaratorias de viviendas de interés social para reducir los costos de la vivienda mediante la exoneración a los materiales de construcción para viviendas de interés social.
- Promover acciones creativas en tecnologías constructivas que brinden mayor eficiencia y calidad en la producción de vivienda de interés social.
- Promover la construcción de viviendas con una visión integral en que los asentamientos humanos son desarrollados con criterios de prevención ante amenazas naturales y en equilibrio con el medio ambiente, contribuyendo así a la política de protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Contribuir al proceso de reconstrucción del Hábitat de las zonas afectadas por desastres naturales por medio de la implementación de programas de viviendas.
- Continuar implementando el Observatorio Habitacional para promover la producción de información de viviendas.
- Garantizar alianza y consenso con los Bancos e instituciones micro financieras para que brinden créditos para vivienda nueva o mejoramiento de casas a familias nicaragüenses, y que estos puedan complementarse con los incentivos a la vivienda que el Gobierno facilita y así dar respuesta efectiva a las familias protagonistas que restituirán su derecho a una vivienda digna con cuotas de pago acorde a sus salarios mensuales.
- Promover, sensibilizar, consensuar y facilitar las gestiones para que los urbanizadores ofrezcan a las familias nicaragüenses a nivel nacional, variedad de viviendas de interés social a precios justos con los mejores estándares de calidad.

### 30.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 012 : ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS

El objetivo fundamental de este programa está orientado a que las Entidades Auxiliares cumplan con los requisitos establecidos de elegibilidad para formular y ejecutar los proyectos habitacionales. Brinda asistencia técnica en la formulación de los proyectos y capacita a las Entidades Auxiliares calificadas en los procesos a seguir en todo el Ciclo de Proyectos y el manejo del sistema.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Entidades auxiliares capacitadas		Entidad	20.0	25.0	40.0	45.0	60.0	20.0

#### PROGRAMA 014 : SUBSIDIO A LA TASA DE INTERES PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

El objetivo de este programa es conceder créditos en condiciones favorables a familias protagonistas, a un costo razonable y en forma oportuna, para financiar la adquisición o construcción de una vivienda nueva, y/o el mejoramiento, la ampliación o conclusión de una vivienda y la urbanización de lotes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Subsidio a la tasa de interés otorgados		Subsidio	700.0	800.0	850.0	900.0	1,000.0	1,100.0

#### PROGRAMA 015 : PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO

Tiene la finalidad de brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano; Inventariar todos los bienes inmuebles rústicos vinculadas al desarrollo de viviendas de interés social para la administración del Banco de Tierras a nivel nacional tomando en cuenta los planes de desarrollo urbano de cada gobierno local. Adicionalmente por medio de este programa se promoverá la distribución de materiales a precios justos, ya sea en forma de crédito o facilidades de pago o incluso subsidio para apoyar a los involucrados en los procesos de autoconstrucción, mejoramiento o ampliación de vivienda.

#### PROGRAMA 016 : SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este programa tiene como finalidad recibir, tramitar y otorgar todo los permisos, licencias y constancias que agilicen los diversos procesos de construcción de viviendas de interés social en forma eficiente e integrada para viabilizar a nivel nacional un desarrollo urbano y rural ordenado y sostenido.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Declaratorias de viviendas de interés social emitidas		Dictamen	208.0	170.0	220.0	240.0	230.0	250.0

**PROGRAMA 017 : APOYO A FAMILIAS DE INGRESOS BAJOS Y MODERADOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A NIVEL NACIONAL**

El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de vivienda de las familias protagonistas de ingresos bajos y moderados mediante el otorgamiento de subsidios.

Por medio de este programa se entregan subsidios a familias protagonistas de bajos recursos orientados a la construcción de nuevas viviendas de manera integral, que constituyan una vivienda digna y segura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Viviendas mejoradas entregadas a familias protagonistas con ingresos moderados (Contribuye a CBG: Viviendas nuevas y mejoradas)		Viviendas		2,975.0	2,000.0	3,000.0	3,500.0	3,500.0
Viviendas mejoradas entregadas a familias protagonistas con ingresos bajos (Contribuye a CBG: Viviendas nuevas y mejoradas)		Viviendas	3,718.0	523.0	3,100.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Viviendas nuevas entregadas a familias protagonistas con ingresos moderados (Contribuye a CBG: Viviendas nuevas y mejoradas)		Viviendas	935.0	1,555.0	2,600.0	3,000.0	3,000.0	2,000.0
Viviendas nuevas entregadas a familias protagonistas con ingresos bajos (Contribuye a CBG: Viviendas nuevas y mejoradas)		Viviendas	1,208.0	2,438.0	2,300.0	2,000.0	3,000.0	2,000.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	35,891	47,697	66,693	62,644	65,708	61,755
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,520	2,312	1,713	1,797	1,892	1,992
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	367,799	19,076	-	-	-	-
SUBSIDIO A LA TASA DE INTERES PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	1,328	2,134	1,911	427	449	3,952
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	1,134	648	2,242	13,023	18,442	7,781
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	1,623	2,292	3,062	3,213	3,383	3,562
APOYO A FAMILIAS DE INGRESOS BAJOS Y MODERADOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A NIVEL NACIONAL	-	235,826	511,202	398,124	455,022	531,865
<b>TOTAL</b>	<b>409,295</b>	<b>309,985</b>	<b>586,823</b>	<b>479,228</b>	<b>544,896</b>	<b>610,907</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>35,891</b>	<b>47,697</b>	<b>66,693</b>	<b>62,644</b>	<b>65,708</b>	<b>61,755</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,891</b>	<b>47,697</b>	<b>66,693</b>	<b>62,644</b>	<b>65,708</b>	<b>61,755</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,246	32,992	39,920	41,904	44,124	41,020
SERVICIOS NO PERSONALES	6,882	9,097	20,278	13,926	14,410	13,180
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,763	5,608	6,495	6,814	7,174	7,555
<b>ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS</b>	<b>1,520</b>	<b>2,312</b>	<b>1,713</b>	<b>1,797</b>	<b>1,892</b>	<b>1,992</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,520</b>	<b>2,312</b>	<b>1,713</b>	<b>1,797</b>	<b>1,892</b>	<b>1,992</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,520	1,991	1,503	1,577	1,660	1,748
SERVICIOS NO PERSONALES	-	95	108	113	119	125
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	226	102	107	113	119
<b>OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>	<b>367,799</b>	<b>19,076</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>70,235</b>	<b>19,076</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,605	12,269	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	46,279	5,217	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,351	1,590	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>297,564</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SUBSIDIO A LA TASA DE INTERES PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>1,328</b>	<b>2,134</b>	<b>1,911</b>	<b>427</b>	<b>449</b>	<b>3,952</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,328</b>	<b>2,134</b>	<b>1,911</b>	<b>427</b>	<b>449</b>	<b>3,952</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,313	1,908	312	327	344	362
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,583	84	88	3,572
MATERIALES Y SUMINISTROS	15	226	16	16	17	18
<b>PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO</b>	<b>1,134</b>	<b>648</b>	<b>2,242</b>	<b>13,023</b>	<b>18,442</b>	<b>7,781</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,134</b>	<b>648</b>	<b>2,242</b>	<b>13,023</b>	<b>18,442</b>	<b>7,781</b>
SERVICIOS PERSONALES	774	46	794	833	878	924
SERVICIOS NO PERSONALES	360	282	1,254	11,987	17,350	6,632
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	320	194	203	214	225
<b>SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA</b>	<b>1,623</b>	<b>2,292</b>	<b>3,062</b>	<b>3,213</b>	<b>3,383</b>	<b>3,562</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,623</b>	<b>2,292</b>	<b>3,062</b>	<b>3,213</b>	<b>3,383</b>	<b>3,562</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,340	1,635	2,398	2,516	2,649	2,789
SERVICIOS NO PERSONALES	240	336	420	441	464	489
MATERIALES Y SUMINISTROS	43	321	244	256	270	284
<b>APOYO A FAMILIAS DE INGRESOS BAJOS Y MODERADOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>235,826</b>	<b>511,202</b>	<b>398,124</b>	<b>455,022</b>	<b>531,865</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28,893</b>	<b>28,124</b>	<b>25,022</b>	<b>41,865</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	10,292	10,797	11,369	11,971
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	16,763	15,398	11,622	27,756
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,838	1,929	2,031	2,138
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>235,826</b>	<b>482,309</b>	<b>370,000</b>	<b>430,000</b>	<b>490,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>409,295</b>	<b>309,985</b>	<b>586,823</b>	<b>479,228</b>	<b>544,896</b>	<b>610,907</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>111,731</b>	<b>74,159</b>	<b>104,514</b>	<b>109,228</b>	<b>114,896</b>	<b>120,907</b>
SERVICIOS PERSONALES	50,798	50,841	55,219	57,954	61,024	58,814
SERVICIOS NO PERSONALES	53,761	15,027	40,406	41,949	44,053	51,754
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,172	8,291	8,889	9,325	9,819	10,339
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>297,564</b>	<b>235,826</b>	<b>482,309</b>	<b>370,000</b>	<b>430,000</b>	<b>490,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>35,891</b>	<b>47,697</b>	<b>66,693</b>	<b>62,644</b>	<b>65,708</b>	<b>61,755</b>
Rentas del Tesoro	35,099	47,697	51,288	53,826	56,691	59,713
Rentas con Destino Específico	792	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	15,405	8,818	9,017	2,042
<b>ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS</b>	<b>1,520</b>	<b>2,312</b>	<b>1,713</b>	<b>1,797</b>	<b>1,892</b>	<b>1,992</b>
Rentas del Tesoro	1,520	2,312	1,713	1,797	1,892	1,992
<b>OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>	<b>367,799</b>	<b>19,076</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	25,761	16,371	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	640	2,705	-	-	-	-
Préstamos Externos	332,820	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,578	-	-	-	-	-
<b>SUBSIDIO A LA TASA DE INTERES PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>1,328</b>	<b>2,134</b>	<b>1,911</b>	<b>427</b>	<b>449</b>	<b>3,952</b>
Rentas del Tesoro	1,328	2,134	408	427	449	473
Préstamos Externos	-	-	1,503	-	-	3,479
<b>PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO</b>	<b>1,134</b>	<b>648</b>	<b>2,242</b>	<b>13,023</b>	<b>18,442</b>	<b>7,781</b>
Rentas del Tesoro	1,134	648	1,203	1,261	1,329	1,399
Préstamos Externos	-	-	1,039	11,762	17,113	6,382
<b>SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA</b>	<b>1,623</b>	<b>2,292</b>	<b>3,062</b>	<b>3,213</b>	<b>3,383</b>	<b>3,562</b>
Rentas del Tesoro	1,623	2,292	3,062	3,213	3,383	3,562
<b>APOYO A FAMILIAS DE INGRESOS BAJOS Y MODERADOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>235,826</b>	<b>511,202</b>	<b>398,124</b>	<b>455,022</b>	<b>531,865</b>
Rentas del Tesoro	-	235,826	74,686	85,406	96,222	107,081
Rentas con Destino Específico	-	-	1,038	1,076	1,097	1,162
Préstamos Externos	-	-	435,478	311,642	357,703	423,622
<b>TOTAL</b>	<b>409,295</b>	<b>309,985</b>	<b>586,823</b>	<b>479,228</b>	<b>544,896</b>	<b>610,907</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>66,465</b>	<b>307,280</b>	<b>132,360</b>	<b>145,930</b>	<b>159,966</b>	<b>174,220</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>1,432</b>	<b>2,705</b>	<b>1,038</b>	<b>1,076</b>	<b>1,097</b>	<b>1,162</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>332,820</b>	<b>-</b>	<b>453,425</b>	<b>332,222</b>	<b>383,833</b>	<b>435,525</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>8,578</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS BAJOS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>178,595</b>	<b>221,025</b>	<b>102,525</b>	<b>115,953</b>	<b>160,901</b>
Rentas del Tesoro	-	178,595	45,077	47,325	57,978	65,231
Préstamos Externos	-	-	175,948	55,200	57,975	95,670

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS MODERADOS A NIVEL NACIONAL</b>	-	57,231	126,214	157,750	150,000	114,807
Rentas del Tesoro	-	57,231	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	126,214	157,750	150,000	114,807
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS BAJOS A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	74,997	62,425	81,622	119,319
Rentas del Tesoro	-	-	14,924	22,675	22,022	24,769
Préstamos Externos	-	-	60,073	39,750	59,600	94,550
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS MODERADOS A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	60,073	47,300	82,425	94,973
Préstamos Externos	-	-	60,073	47,300	82,425	94,973
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO</b>	138,701	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	138,701	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO</b>	16,097	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	16,097	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO</b>	42,256	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	42,256	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO</b>	15,544	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	15,544	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN BARRIOS URBANOS</b>	82,510	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	82,510	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>295,108</b>	<b>235,826</b>	<b>482,309</b>	<b>370,000</b>	<b>430,000</b>	<b>490,000</b>

## **31. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal**

### **31.1 Misión**

Fortalecer a los Gobiernos Locales con valores Cristianos, Socialistas y Solidarios, asegurando servidores municipales comprometidos, trabajando con eficiencia, transparencia, calidad y promoviendo protagonismo del pueblo, cultura de trabajo, diálogo, consenso y productividad para el bienestar de todos los Nicaragüenses.

### **31.2 Situación del Sector**

El INIFOM conforme a su misión, asesora y asiste técnicamente a las municipalidades a través de programas y proyectos, en temas de planificación, inversiones, gestión municipal, catastro, administración y gestión de los servicios municipales, administración financiera y tributaria, gestión de riesgo y medio ambiente. Así también da seguimiento y asesoría a la gestión de los recursos públicos administrados por los gobiernos locales, garantizando la ejecución de sus presupuestos municipales con eficiencia, eficacia y transparencia, apegados a normas y procedimientos de ley, dando seguimiento a la ejecución de las transferencias municipales.

Facilita a las municipalidades, herramientas técnicas y legales para el cumplimiento de sus competencias, realizando revisión sistemática de leyes, normas y procedimientos jurídicos que incidan en mejorar el servicio que prestan a la población.

Los Gobiernos Locales en complementariedad con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional implementan políticas, estrategias y planes en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

El INIFOM ha venido impulsando una serie de procesos, cuyos resultados han sentado las bases hacia el buen gobierno y una mejor administración de los Gobiernos Locales en función del servicio a la comunidad y con participación directa de hombres y mujeres, implementa mecanismos de coordinación y fortalece la unidad, el trabajo en equipo entre las distintas áreas y el compromiso de los Gobiernos Municipales para la consolidación del Modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

#### **El desempeño alcanzado respecto a los objetivos y metas, en el año 2015 fue el siguiente:**

Continuó fortaleciendo el modelo de alianza con los Gobiernos Locales de los 153 municipios del país, asesorando y acompañando a los gobiernos locales en el fortalecimiento del desarrollo humano que mejoró la calidad de vida de las familias, generó procesos de transformación cultural, valores y principios, conservando nuestra propia identidad en armonía y protección con el medio ambiente.

INIFOM aseguró que los Gobiernos Locales avanzaran en el modelo de Fe, Familia y Comunidad y ejecutaron la cantidad de 7,947 proyectos, para un 94% de cumplimiento en 134 alcaldías que significó un aporte importante en la mejora de la atención y restitución de derechos a las familias ubicadas principalmente en lugares de difícil acceso a la salud, educación, calles, caminos, vivienda, medio ambiente, agua y saneamiento, gestión de riesgo ante desastres, infraestructura social, productiva y económica, recreación, turismo, cultura y deporte, entre otros.

Así mismo, garantizó que los Gobiernos Locales aplicaran las Estrategias Nacionales, Programas Sociales y Planes de Inversión Municipal.

Se evaluó el cumplimiento de los compromisos de los Gobiernos Locales y se realizaron las correcciones y ajustes necesarios de manera inmediata, en la ejecución del plan de inversión municipal, programas sociales y aplicación de estrategias de desarrollo humano.

Se realizó el seguimiento de las transferencias FOMAV a los gobiernos locales, los que ejecutaron C\$196.0 millones de córdobas de un total de C\$208.0 millones programados, alcanzando el 94.0% de cumplimiento.

Respecto al fortalecimiento del desarrollo humano, INIFOM capacitó a servidores municipales en temas de contrataciones, ejecución de garantías, ejecución del Plan General de Adquisiciones, sobre la aplicación de la Ley No. 801, a responsables de adquisiciones y asesores legales, responsables de tributación, a técnicos financieros en la implementación del sistema SIAFM en las alcaldías y tutorías técnicas informáticas sobre el Sistema Integrado Administrativo Financiero Municipal; así también a técnicos que manejan el Sistema de Información Municipal y el Sistema de Catastro Municipal.

Producto de estos procesos de capacitación, 120 alcaldías mejoraron la implementación del SIAFM, así como el registro, control y fortalecimiento de la administración municipal.

En el SISCAT, se logró la sostenibilidad en la implementación del Sistema en 134 municipios del país a través de capacitación a 191 protagonistas en temas de encuesta, levantamiento catastral, elaboración de mapas catastrales, registro de información catastral en el SISCAT para generar avalúos y notificaciones de cobro IBI, realización de 118 tutorías técnicas a servidores municipales de catastro, depuración y migración de 13 bases de datos al SISCAT 10, lo que significó que 128 municipios implementaran SISCAT 10.

También se realizó apoyo en el establecimiento de criterios técnicos para el desarrollo de la plataforma tecnológica del vínculo SISCAT/SISCAF, constantemente se realizan pruebas al sistema en seguimiento al avance de la herramienta.

### **Principales desafíos.**

- Fortalecer el buen gobierno municipal, con la complementariedad y alianza de las instituciones del GRUN, los gobiernos locales y las organizaciones del poder ciudadano en la gestión municipal y los gabinetes de la familia, comunidad y vida en la ejecución y mantenimiento de las obras municipales desarrolladas mediante la responsabilidad compartida.
- Consolidar el Modelo de Alianzas promoviendo la articulación de la visión de desarrollo Humano en la lucha contra la pobreza que aseguren mejores condiciones de vida a las familias.
- Consolidar la unidad y el trabajo de los equipos municipales, concejos municipales y gabinetes de la familia comunidad y vida, para la búsqueda de soluciones integrales a las necesidades y prioridades de las familias, que permita reducir la pobreza y crear bienestar.
- Impulsar que los gobiernos locales prioricen en los presupuestos municipales recursos para el desarrollo socio económico local, que aporten al incremento de la inversión municipal en beneficio de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Fortalecer la gestión municipal aplicando la evaluación continua y correcciones oportunas necesarias, para desarrollar Campañas de Buena Esperanza en Buen Corazón y en Victorias en el año 2016.

### **31.3 Prioridades Estratégicas**

- **Consolidar un modelo de desarrollo humano local basado en principios cristianos, socialistas y solidarios, asegurando el protagonismo de las familias y comunidades y generando procesos de transformación económica, social, política y cultural, conservando nuestra propia identidad en armonía y protección del medio ambiente.**

Estrategias:

- Fomentar que los Gobierno Locales cumplan con los planes de inversión articulados al Plan Nacional de Desarrollo Humano con proyectos de calidad.
- Promover que los Gobiernos Locales aseguren la calidad de los programas sociales y proyectos desde los procesos de formulación hasta su ejecución final, garantizando la satisfacción de familias y comunidades.
- Implementar en los Gobiernos Locales administraciones transparentes, eficientes con el protagonismo de las familias y comunidades.
- Impulsar unidades ambientales capacitadas y articuladas a la política nacional ambiental en los gobiernos locales.
- Promover en los Gobiernos Locales, la administración adecuada del desarrollo de las zonas costeras conforme a la Ley.
- Promover en los Gobiernos Locales el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los servicios municipales: mercado, parques, cementerios, limpieza pública, rastros, transporte.
- Impulsar en los Gobiernos Locales el sistema de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de planes, programas y proyectos municipales, articulado al sistema de información nacional (SIM) de INIFOM.
- Impulsar que los Gobiernos Locales se encuentren articulados a la política nacional de prevención y atención de riesgo del SINAPRED.

#### **Acciones**

- Asesoría técnica a Gobiernos Locales, para la identificación de prioridades articuladas al Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- Asesoría técnica a equipos de planificación, proyectos y finanzas de las Alcaldías para la elaboración de planes de inversión anual y multianual.
- Actualización de la guía metodológica única de planificación municipal para la gestión municipal de desarrollo humano.
- Elaboración y actualización de herramientas informáticas para la planificación, administración y seguimiento de los proyectos de inversión.
- Continuar la modernización de la herramienta informática SISCAT a través de propuestas técnicas catastrales para la mejora del desarrollo del software.

- Actualización de costos unitarios de materiales y mano de obra, maquinaria y/o equipamiento en la ejecución de programas sociales y proyectos de inversión en cada municipio.
- Realización de fiscalizaciones preventivas a las áreas de finanzas, adquisiciones, proyectos, administración, para recomendar aspectos a mejorar.
- Supervisión a los proceso de adquisición y contratación municipal.
- Asesorar a los gobiernos locales en la articulación con la política nacional de prevención y atención de riesgo del SINAPRED.
- Elaborar una estrategia de vialidad urbana y rural para mejorar las redes de transporte intramunicipal.
- Brindar asistencia técnica para el desarrollo de las zonas costeras, como espacio de convivencia económica, social, cultural, turística y científica.

### 31.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO

Continuará fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales y sus funcionarios, para asegurar el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza en cada municipio. Proseguirá monitoreando y dando seguimiento a la implementación de políticas, estrategias, programas, proyectos y planes municipales, garantizando el cumplimiento de los compromisos con las familias y la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a los consejos municipales para mejorar la gestión y el servicio municipal.		Gobiernos locales	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Asistencia técnica a Gobiernos Locales para el cumplimiento de los planes de inversión articulados al Plan Nacional de Desarrollo Humano con proyectos de calidad.		Gobiernos locales	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Asesoría a Gobiernos locales, para que sus unidades de proyectos, formulen, ejecuten y entreguen proyectos de inversión con calidad a familias y comunidades.		Gobiernos locales	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Asistencia a Gobiernos municipales para que aseguren el seguimiento y evaluación de los servicios municipales.		Alcaldías	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Capacitación a Gobierno Locales para que sus unidades ambientales se encuentren articuladas a la política nacional ambiental.		Gobiernos locales	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Capacitación a gobiernos locales para su articulación con la política nacional de prevención y atención de riesgos del SINAPRED.		Persona	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Asistencia técnica a Gobiernos locales para la administración adecuada del desarrollo de sus zonas costeras.		Gobiernos locales	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Asistencia técnica y capacitación a Gobiernos locales para implementar el Sistema de Información Nacional (SIM) de los servicios municipales.		Gobiernos locales	134.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	66,675	84,021	82,484	84,038	88,410	93,001
<b>TOTAL</b>	<b>66,675</b>	<b>84,021</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO</b>	<b>66,675</b>	<b>84,021</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>64,765</b>	<b>77,715</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>
SERVICIOS PERSONALES	50,208	61,373	64,966	68,225	71,649	75,233
SERVICIOS NO PERSONALES	10,508	10,362	12,913	10,932	11,588	12,283
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,049	3,980	4,605	4,881	5,173	5,485
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,000	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,910</b>	<b>6,306</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66,675</b>	<b>84,021</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>64,765</b>	<b>77,715</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>
SERVICIOS PERSONALES	50,208	61,373	64,966	68,225	71,649	75,233
SERVICIOS NO PERSONALES	10,508	10,362	12,913	10,932	11,588	12,283
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,049	3,980	4,605	4,881	5,173	5,485
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,000	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,910</b>	<b>6,306</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO</b>	<b>66,675</b>	<b>84,021</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>
Rentas del Tesoro	64,136	84,021	82,484	84,038	88,410	93,001
Donaciones Externas	2,539	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>66,675</b>	<b>84,021</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>64,136</b>	<b>84,021</b>	<b>82,484</b>	<b>84,038</b>	<b>88,410</b>	<b>93,001</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>2,539</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **32. Instituto Nicaragüense de Turismo**

### **32.1 Misión**

Promover el Desarrollo Sostenible del sector turístico nicaragüense, fortaleciendo las potencialidades de Nicaragua como destino turístico, gestionando eficiente y eficazmente políticas, estrategias, programas y proyectos, en complementariedad y responsabilidad compartida, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los nicaragüenses.

### **32.2 Situación del Sector**

En base a publicaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la llegada de turistas internacionales a nivel mundial durante 2015 experimentó un crecimiento del 4.4%, alcanzando la cifra de 1,184 millones de turistas en todo el mundo. La región de Europa alcanzó los 607.6 millones de turistas, Asia y el Pacífico 278.6 millones, América 191.0 millones, África 53.3 millones y Oriente Medio 53.3 millones.

A nivel de la región de América, América del Norte recibe el 66% de los turistas, América del Sur el 16%, el Caribe 13% y América Central el 5%.

En Centroamérica se recibieron 10.27 millones de turistas durante 2015, los cuales llegaron principalmente a Costa Rica (2.6 millones), Panamá (2.1 millones), El Salvador (1.4 millones) y Nicaragua (1.4 millones).

En Nicaragua la llegada de turistas presentó un crecimiento del 4.3%, alcanzando los 1.4 millones de turistas, con una estadía promedio de 8.7 días y un gasto promedio diario de 41.5 dólares, lo cual favoreció la generación de US\$528.6 millones de dólares en divisas al país.

Los seis centros turísticos públicos administrados por INTUR recibieron 2.33 millones de visitantes, favoreciendo la restitución de derechos para la recreación y sano esparcimiento de las familias nicaragüenses.

Se aprobaron 55 proyectos de inversión en el marco de la Ley de incentivos turísticos (Ley No. 306) con un monto aprobado de hasta US\$107.1 millones.

En 2015 se registraron y renovaron licencias de operación a 6,657 empresas turísticas, las cuales contribuyeron a la generación de 42,151 empleos en el país, de los cuales el 52.2% fueron ocupados por mujeres. El 98.5% de empresas turísticas autorizadas corresponden a pequeños negocios familiares.

### **Logros**

- Mayor acercamiento a los protagonistas del sector turismo, mediante realización de mesas de trabajo, intercambio de experiencias exitosas, encuentros municipales y departamentales, congresos y foros.
- Instalación de las Escuelas Municipales de Turismo en Chinandega, Chontales y Estelí, en beneficio de los protagonistas del sector.

- Aceptación de los protagonistas de la estrategia implementada con el INATEC, para la certificación del capital humano.
- Buenas coordinaciones interinstitucionales con el MEFCCA y las Alcaldías Municipales.
- Avances en proyectos de infraestructura turística.
- Se ha avanzado en el programa de puestos fronterizos, creación de nuevas rutas turísticas: Ruta Darío y Ruta de la Recreación Familiar y elaboración de mapas de productos turísticos.
- Fortalecimiento de la Oficina de Estadísticas Turísticas.
- Renovación de la flota vehicular institucional para atender mejor las necesidades en los territorios.

### **Dificultades**

- Bajos ingresos generados por turismo, debido a que el mayor porcentaje de turistas que ingresan al país son centroamericanos con bajo nivel de gastos. Aún no se logrado la llegada de turistas de altos ingresos.
- Baja diversificación de la oferta turística, que permita incrementar el gasto y estadía promedio de los turistas en el país.
- Los pequeños inversionistas no logran acceder a los beneficios de la Ley de Incentivos a la Industria Turística (Ley No.306).
- No existe una cartera de proyectos de pre inversión turística.
- Señalización turística y material promocional insuficiente para la promoción de los destinos turísticos.
- Establecimientos hoteleros no comprometidos en la recolección y suministro de registro estadístico de su actividad.
- Problemas de propiedad, agua potable y alcantarillado sanitario en los centros turísticos administrados.
- Metodología inexistente para la evaluación del impacto de las actividades de promoción desarrolladas.
- Se carece de herramientas en la parte de registro para la categorización y evaluación de algunas actividades turísticas que han cobrado relevancia en los últimos años.
- Los pequeños inversionistas del sector tienen limitaciones de acceso al crédito con la banca privada para la implementación de planes de mejora que contribuyan a la mejora de la calidad.
- Insuficientes capacitaciones al personal institucional.
- Personal técnico insuficiente en las Delegaciones Departamentales para la demanda de atención en los territorios.

### **32.3 Prioridades Estratégicas**

En el marco de las prioridades establecidas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), para fomentar un Lineamiento Nacional para el “desarrollo del sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático”, se consideran varios ejes vinculados a la Política de Fomento al Turismo, orientados principalmente a: posicionar la imagen país; impulsar los pequeños negocios para mejorar la calidad de los servicios y los ingresos de este sector; incrementar la oferta turística desde una mejor infraestructura y más calidad de los servicios; fomentar el turismo comunitario; promover el turismo interno y promover el aumento de las inversiones turísticas.

La planificación de metas del Buen Gobierno 2017, se centra en los 10 Ejes de la Estrategia Nacional de Turismo apegados a los Lineamientos de la Política de Fomento al Turismo, de los cuales se derivarán las acciones a desarrollar para la puesta en valor de los pequeños negocios y emprendimientos familiares y comunitarios.

- Promover lo que nos enorgullece de ser nicaragüenses.
- Desarrollar nuestra propuesta turística, reconociendo y valorando la manera y forma de vivir del nicaragüense como principal atractivo, en Cristianismo, Socialismo y Solidaridad. Estos valores, que nos distinguen y defienden.
- Destacar todas las tradiciones religiosas y culturales, la devoción y la fe que movilizan las culturas locales y la cultura nacional de nuestra Nicaragua.
- Destacar la Seguridad Ciudadana, privilegio de Nicaragua, que posibilita el disfrute de nuestros visitantes, como en pocas partes del mundo.
- Poner en valor las actividades productivas del campo convirtiéndolas en un atractivo turístico para el disfrute de los visitantes.
- Fomentar la articulación entre los diferentes protagonistas en diálogo, alianza y consenso.
- Promover la calidad en los servicios turísticos ofertados como Oferentes y Receptores.
- Garantizar la integridad de nuestra cultura y protección de nuestra familia en general.
- Promover la inversión en la comunidad para dinamizar la economía.
- Fomentar la promoción turística nacional e internacional de nuestras tradiciones, de manera que el desarrollo turístico contribuya al disfrute de una mejor vida que merecemos los nicaragüenses.

### **Prioridades Institucionales para el período**

- **Destacar todas las tradiciones religiosas y culturales, la devoción y la fe que movilizan las culturas locales y la cultura nacional de nuestra Nicaragua.**

Acciones:

- Apoyaremos la realización de actividades de fe y religiosidad, promoviendo la visita de iglesias coloniales y catedrales, además de fiestas patronales y celebraciones religiosas del país.

- **Promover lo que nos enorgullece de ser nicaragüenses.**

Acciones:

- Promover y realizar actividades de animación turística en todo el país, para fortalecer y resguardar nuestro patrimonio cultural, nuestras tradiciones gastronómicas, artísticas y de cultura de vida, para que los nicaragüenses nos apropiemos y fortalezcamos nuestra identidad y el orgullo de ser nicaragüenses.
- Implementar campañas mediáticas de promoción turística y daremos a conocer a la población y visitantes las principales actividades a desarrollar a nivel nacional.

- **Fomentar la promoción turística nacional e internacional de nuestras tradiciones, de manera que el desarrollo turístico contribuya al disfrute de una mejor vida.**

Acciones:

- Promoveremos lugares y atractivos turísticos del país a través de diversas acciones de publicidad y propaganda, a fin de promover con orgullo nuestro patrimonio natural, histórico y cultural como espacios de recreación y entretenimiento para los visitantes nacionales y extranjeros, además de dinamizar las economías locales en beneficio de las comunidades.
- Realizar acciones de mercadeo y publicidad a nivel internacional, incluyendo principalmente campañas mediáticas y de publicidad en Centroamérica, campañas digitales, seminarios digitales, publicaciones a nivel internacional, planes de promoción a través de agencias de relaciones públicas y mercadeo, apoyo a embajadas y consulados, ferias internacionales de turismo, membresías con asociaciones de turismo y alianzas estratégicas.
- Se efectuarán registro y autorización de empresas turísticas a nivel nacional, procurando un proceso de facilitación adecuado con trámites ordenados y tiempos reducidos para los protagonistas de los pequeños negocios turísticos.
- Brindar asistencia a empresas turísticas para la implementación de planes de mejora que les permitan mantener o aumentar la calidad de sus servicios, infraestructura y equipamiento.
- Elaborar perfiles de proyectos, como parte de la actualización y ampliación de la cartera de proyectos institucional, acorde a las prioridades temáticas y territoriales de la Estrategia Nacional de Turismo, para la gestión de recursos ante organismos de cooperación.

- **Impulsar los pequeños negocios para mejorar la calidad de los servicios y los ingresos de este sector.**

Acciones:

- Promover la capacitación de protagonistas de pequeños, medianos negocios turísticos y emprendimientos familiares, a fin de fortalecer la conciencia de trabajo, productividad, calidad y capacidad de prosperar.
- Promover el incremento de la oferta turística de pequeños negocios y emprendimientos productivos en las comunidades, municipios, departamentos y regiones del país.
- Elaborar propuestas de productos turísticos a nivel nacional en conjunto con los protagonistas locales, como base para la puesta en valor de los atractivos turísticos en beneficio de las comunidades.
- Elaborar y validar mapas de productos turísticos en diversos departamentos y regiones autónomas del país en conjunto con los protagonistas locales, como base para guiar a los visitantes a conocer los atractivos y sitios emblemáticos de nuestro país.

- **Garantizar la integridad de nuestra cultura y protección de nuestra familia en general.**

Acciones:

- Promover la suscripción de códigos de conducta con igual número de empresas turísticas a nivel nacional, con el objetivo de fomentar un turismo responsable y proteger a nuestros niños (as) y adolescentes de la explotación sexual comercial.

- **Promover la inversión en la comunidad para dinamizar la economía.**

Acciones:

- Promover la inversión en el sector, facilitando el acceso de los proyectos de inversión turística a los incentivos que otorga la Ley No. 306, a fin de contribuir a la generación de empleos para las familias nicaragüenses y promover un adecuado clima de inversión en el país.
- Realizar obras de mantenimiento y mejora de infraestructura para embellecer los centros turísticos administrados por el INTUR, en el marco de la restitución de derechos a las familias nicaragüenses para facilitarles el acceso a espacios de entretenimiento y recreación sana en condiciones dignas.

## 32.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proseguirá apoyando de forma transversal a los programas sustantivos del INTUR en su esfuerzo por desarrollar, mejorar y diversificar la oferta y demanda turística de Nicaragua.

### PROGRAMA 012 : PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Está orientado en el mediano plazo, a la elaboración e implementación de planes de desarrollo turístico en los territorios, en conjunto con los protagonistas locales, mediante acciones para la identificación y puesta en valor de productos turísticos que permitan definir con precisión las inversiones a ejecutar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mapas de productos turísticos elaborados.		Mapas			40.0	42.0	44.0	46.0
Propuestas de Productos Turísticos desarrolladas.		Propuestas			38.0	40.0	42.0	44.0

### PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL

Este programa continuará realizando actividades a nivel nacional e internacional para promocionar a Nicaragua como un destino turístico sobre la base de nuestra identidad y autenticidad nacional, promoviendo nuestra cultura y tradiciones locales, garantizando la restitución de derechos a la población para la sana recreación y esparcimiento. Se realizarán diversas acciones en función de dinamizar el Turismo Nacional e Internacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Lugares y atractivos turísticos del país promovidos.		Lugares y atractivos		20.0	20.0	21.0	21.0	22.0
Campañas mediáticas de promoción turística realizadas.		Campañas		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Actividades de fé y religiosidad promovidas.		Actividades		174.0	175.0	179.0	182.0	186.0
Eventos de animación turística realizados.		Eventos			621.0	633.0	646.0	659.0
Acciones de mercadeo y publicidad a nivel internacional desarrolladas.		Acciones		32.0	96.0	98.0	100.0	102.0

### PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y TURISMO SOCIAL

En este nuevo período, se propone continuar promoviendo la inversión turística, mediante la información y divulgación de los beneficios e incentivos turísticos que contiene la Ley 306 (Ley de Incentivos Turísticos). En los centros turísticos administrados por INTUR se contempla como prioridad la ejecución de actividades recreativas, el mantenimiento y mejora de obras para garantizar la restitución de derechos de las familias nicaragüenses y visitantes a la sana recreación y esparcimiento en condiciones dignas. Se apoyará la identificación y formulación de proyectos para el desarrollo turísticos sostenible, incluyendo el desarrollo de la infraestructura para la mejora de acceso hacia los atractivos locales y la puesta en valor de los recursos turísticos del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Proyectos de inversión turística aprobados con beneficio de ley 306.		Proyectos		44.0	57.0	59.0	60.0	60.0
Perfiles de proyectos turísticos		Perfiles			10.0	10.0	8.0	8.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
elaborados. Obras ejecutadas para la rehabilitación y construcción en centros turísticos públicos.		Proyectos formulados			8.0	4.0	3.0	3.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Proyectos de infraestructura turística pública ejecutados.		Proyectos				4.0	4.0	2.0

### PROGRAMA 015 : DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CALIDAD TURÍSTICA

Este programa pretende contribuir a elevar la calidad de los servicios que ofrecen los pequeños negocios familiares y emprendimientos comunitarios, promoviendo el desarrollo del talento humano; se apoyará con capacitación y acompañamiento para la implementación de planes de mejora en sus negocios, que les permitan mejorar, ampliar o diversificar su oferta turística existente, promoviendo el enlazamiento de sus actividades productivas y la asociatividad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresas turísticas asistidas en elaboración de Planes de Mejora.		Planes		5,484.0	5,584.0	5,650.0	5,739.0	5,911.0
Códigos de conducta suscritos entre empresas turísticas autorizadas e INTUR.		Códigos		6,346.0	6,894.0	7,083.0	7,295.0	7,514.0
Empresas turísticas autorizadas por el INTUR.		Empresas		6,346.0	6,894.0	7,083.0	7,295.0	7,514.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Protagonistas de pequeños y medianos negocios turísticos capacitados.		Personas		2,000.0	11,230.0	11,791.0	12,380.0	12,999.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	152,600	195,741	207,293	224,950	244,212	265,168
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	9,036	9,025	10,346	11,139	11,999	12,926
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	115,302	155,472	170,853	186,982	204,674	224,063
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y TURISMO SOCIAL	32,355	41,961	54,912	60,252	66,118	72,562
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CALIDAD TURÍSTICA	82,714	94,527	23,841	25,959	28,277	30,805
RUTA DEL CAFÉ	54,986	10,026	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA	38,248	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>485,241</b>	<b>506,752</b>	<b>467,245</b>	<b>509,282</b>	<b>555,280</b>	<b>605,524</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>152,600</b>	<b>195,741</b>	<b>207,293</b>	<b>224,950</b>	<b>244,212</b>	<b>265,168</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>150,020</b>	<b>189,747</b>	<b>199,105</b>	<b>215,943</b>	<b>234,305</b>	<b>254,270</b>
SERVICIOS PERSONALES	98,328	106,202	117,289	126,543	136,595	147,465
SERVICIOS NO PERSONALES	34,281	56,159	54,378	59,419	64,944	70,991
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,222	20,993	19,492	21,240	23,151	25,238
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,189	6,393	7,946	8,741	9,615	10,576
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,580</b>	<b>5,994</b>	<b>8,188</b>	<b>9,007</b>	<b>9,907</b>	<b>10,898</b>
<b>PLANEAMIENTO Y DESARROLLO</b>	<b>9,036</b>	<b>9,025</b>	<b>10,346</b>	<b>11,139</b>	<b>11,999</b>	<b>12,926</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,936</b>	<b>8,913</b>	<b>9,487</b>	<b>10,194</b>	<b>10,959</b>	<b>11,782</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,519	6,932	8,031	8,593	9,198	9,845
SERVICIOS NO PERSONALES	2,079	1,200	925	1,017	1,119	1,231
MATERIALES Y SUMINISTROS	338	781	531	584	642	706
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>100</b>	<b>112</b>	<b>859</b>	<b>945</b>	<b>1,040</b>	<b>1,144</b>
<b>PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>115,302</b>	<b>155,472</b>	<b>170,853</b>	<b>186,982</b>	<b>204,674</b>	<b>224,063</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>114,918</b>	<b>153,973</b>	<b>170,675</b>	<b>186,787</b>	<b>204,459</b>	<b>223,826</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,557	11,473	12,111	12,782	13,492	14,232
SERVICIOS NO PERSONALES	90,766	113,345	128,369	140,861	154,585	169,654
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,358	8,802	7,104	7,815	8,596	9,456
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,237	20,353	23,091	25,329	27,786	30,484
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>384</b>	<b>1,499</b>	<b>178</b>	<b>195</b>	<b>215</b>	<b>237</b>
<b>PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y TURISMO SOCIAL</b>	<b>32,355</b>	<b>41,961</b>	<b>54,912</b>	<b>60,252</b>	<b>66,118</b>	<b>72,562</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>32,131</b>	<b>41,390</b>	<b>54,443</b>	<b>59,737</b>	<b>65,551</b>	<b>71,938</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,422	22,067	29,448	32,242	35,307	38,669
SERVICIOS NO PERSONALES	9,501	16,424	21,775	23,953	26,348	28,983
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,167	2,802	2,900	3,190	3,509	3,860
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	97	320	352	387	426
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>224</b>	<b>571</b>	<b>469</b>	<b>515</b>	<b>567</b>	<b>624</b>
<b>DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CALIDAD TURÍSTICA</b>	<b>82,714</b>	<b>94,527</b>	<b>23,841</b>	<b>25,959</b>	<b>28,277</b>	<b>30,805</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>23,145</b>	<b>39,814</b>	<b>23,543</b>	<b>25,631</b>	<b>27,917</b>	<b>30,410</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,924	10,061	11,061	11,902	12,813	13,796
SERVICIOS NO PERSONALES	12,647	27,104	8,823	9,706	10,676	11,744
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,303	2,369	3,659	4,023	4,428	4,870
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	271	280	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>59,569</b>	<b>54,713</b>	<b>298</b>	<b>328</b>	<b>360</b>	<b>395</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>RUTA DEL CAFÉ</b>	<b>54,986</b>	<b>10,026</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>54,986</b>	<b>10,026</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	483	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	8,409	2,692	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	856	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,238	7,334	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA</b>	<b>38,248</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,598</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	4,101	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	278	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>33,650</b>	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>485,241</b>	<b>506,752</b>	<b>467,245</b>	<b>509,282</b>	<b>555,280</b>	<b>605,524</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>388,734</b>	<b>443,863</b>	<b>457,253</b>	<b>498,292</b>	<b>543,191</b>	<b>592,226</b>
SERVICIOS PERSONALES	143,233	156,735	177,940	192,062	207,405	224,007
SERVICIOS NO PERSONALES	161,784	216,924	214,270	234,956	257,672	282,603
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,522	35,747	33,686	36,852	40,326	44,130
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61,195	34,457	31,357	34,422	37,788	41,486
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>96,507</b>	<b>62,889</b>	<b>9,992</b>	<b>10,990</b>	<b>12,089</b>	<b>13,298</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>152,600</b>	<b>195,741</b>	<b>207,293</b>	<b>224,950</b>	<b>244,212</b>	<b>265,168</b>
Rentas del Tesoro	55,486	58,046	64,571	67,955	71,519	75,205
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	95,067	137,695	142,722	156,995	172,693	189,963
Préstamos Externos	2,047	-	-	-	-	-
<b>PLANEAMIENTO Y DESARROLLO</b>	<b>9,036</b>	<b>9,025</b>	<b>10,346</b>	<b>11,139</b>	<b>11,999</b>	<b>12,926</b>
Rentas del Tesoro	3,793	4,412	5,077	5,343	5,623	5,913
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	5,243	4,613	5,269	5,796	6,376	7,013
<b>PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>115,302</b>	<b>155,472</b>	<b>170,853</b>	<b>186,982</b>	<b>204,674</b>	<b>224,063</b>
Rentas del Tesoro	19,259	19,645	20,092	21,145	22,253	23,400
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	96,043	135,827	150,761	165,837	182,421	200,663

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y TURISMO SOCIAL</b>	<b>32,355</b>	<b>41,961</b>	<b>54,912</b>	<b>60,252</b>	<b>66,118</b>	<b>72,562</b>
Rentas del Tesoro	4,319	4,006	3,172	3,338	3,513	3,695
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	28,036	37,955	51,740	56,914	62,605	68,867
<b>DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CALIDAD TURÍSTICA</b>	<b>82,714</b>	<b>94,527</b>	<b>23,841</b>	<b>25,959</b>	<b>28,277</b>	<b>30,805</b>
Rentas del Tesoro	6,038	7,220	5,568	5,860	6,167	6,485
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	8,128	19,150	18,273	20,099	22,110	24,320
Préstamos Externos	68,548	68,157	-	-	-	-
<b>RUTA DEL CAFÉ</b>	<b>54,986</b>	<b>10,026</b>	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	54,980	10,026	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA</b>	<b>38,248</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	38,248	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>485,241</b>	<b>506,752</b>	<b>467,245</b>	<b>509,282</b>	<b>555,280</b>	<b>605,524</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>88,895</b>	<b>93,329</b>	<b>98,480</b>	<b>103,641</b>	<b>109,075</b>	<b>114,698</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>232,523</b>	<b>335,240</b>	<b>368,765</b>	<b>405,641</b>	<b>446,205</b>	<b>490,826</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>70,595</b>	<b>68,157</b>	-	-	-	-
<b>Donaciones Externas</b>	<b>93,228</b>	<b>10,026</b>	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL, DE OCIO Y TEMATIZADO EN SAN JUAN DEL SUR, RIVAS</b>	<b>48,692</b>	<b>41,318</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	48,692	41,318	-	-	-	-
<b>RESTAURACION DEL CONVENTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA</b>	<b>8,190</b>	<b>10,448</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,190	10,448	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADERO DE LANCHAS DE BAJO CALADO EN EL CENTRO TURÍSTICO DE GRANADA</b>	-	<b>2,462</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,462	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>56,882</b>	<b>54,228</b>	-	-	-	-

## 33. Instituto Nicaragüense de Cultura

### 33.1 Misión

Promover el rescate de las Tradiciones y Saberes Artísticos y Culturales de nuestro pueblo, para fortalecer nuestra identidad nacional y el orgullo de ser Nicaragüenses.

### 33.2 Situación del Sector

El Sector cultural nicaragüense, está conformado principalmente por cinco actores predominantes, que se relacionan entre sí, directa e indirectamente, articulando políticas y acciones encaminadas a fortalecer la identidad cultural de la nación. Estos actores son: El Estado, Sector Privado, Cooperación Internacional, Gremios Artísticos y Culturales, Consejos de Desarrollo Humano.

El INC, es una de las entidades facultadas a nivel nacional para promover las políticas culturales y acompañar a las autoridades locales y a nuestro pueblo en sus proyectos culturales, tanto en la promoción y creación artística, como en la protección y promoción del patrimonio cultural nacional (patrimonio cultural material, tradiciones culturales locales).

El GRUN, impulsa una política cultural integral y eficaz orientada al fortalecimiento de la identidad nacional, multiétnica y diversa, dirigida a la descentralización cultural. Bajo esta premisa se ha logrado desarrollar acciones de rescate, defensa, manejo y promoción de los recursos culturales por parte de las comunidades y autoridades locales, haciéndose efectiva la presencia del INC en la gran mayoría de los municipios del país, acompañando a las autoridades locales y a la comunidad en sus proyectos culturales y de promoción artística.

Esta política cultural ha sido el principal instrumento que el INC ha utilizado para potenciar la apropiación de la población de sus tesoros culturales, tradicionales y artísticos, garantizado a través de programas de proyección nacional: Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural; Promoción de la memoria documental nacional y la lectura; Formación artística y cultural; Promoción del arte y la literatura y Promoción del arte popular y las tradiciones.

#### Logros alcanzados en los últimos años:

- Se ha contribuido al desarrollo de habilidades de 28,986 ciudadanos, principalmente jóvenes, niñas y mujeres, mediante la realización de 2,690 talleres y asistencias técnicas, destacándose conferencias, seminarios, simposios y encuentros de carácter artístico y cultural, cursos libres de educación artística en danza, música, artes plásticas, teatro, literatura y arte popular; lo que ha permitido por un lado, desarrollar el talento artístico y cultural de la población y por otra parte fortalecer los conocimientos sobre el manejo y conservación del patrimonio cultural. Estos talleres se han realizado en todos los departamentos del país, con el apoyo y la participación de los gremios artísticos, consejos de cultura, jóvenes del movimiento cultural “Leonel Rugama”, Alcaldías Municipales y Gobiernos Regionales, consejos de desarrollo humano, empresas privadas y otras Instituciones del Estado.
- En las Escuelas de Arte, se matricularon 1,913 alumnos en música, danza, artes plásticas, ballet y teatro, donde 333 jóvenes fueron beneficiados mediante la ejecución de un programa de becas dirigido a estudiantes destacados y de escasos recursos. En este período se graduaron 177 alumnos de todas las especialidades de arte.

- Se atendió y brindó asistencia a 121 Escuelas de Arte municipales y privadas, de los departamentos de Matagalpa, Managua, Carazo, Masaya, Estelí y León. De igual forma se acreditaron 305 artistas como instructores artísticos y maestros artesanos, con lo cual se fortaleció la educación artística y artesanal en los municipios del país.
- En coordinación con el MINED y Movimiento Cultural Leonel Rugama, se capacitaron 2,076 jóvenes y maestros de Lengua y Literatura y de expresiones culturales y artísticas, provenientes de 151 municipios.
- Graduación de 15 profesores de Educación Artística en educación básica y secundaria como instructores de danza folclórica y 2 jóvenes como bailarinas interpretes en danza moderna y folclore nacional.
- Continuamos impulsando el programa para el rescate y promoción de las tradiciones más representativas de la Región Central y Pacífico del país, donde han sido atendidas y apoyadas: Las Tradiciones de la Cuaresma, Virgen de los Remedios, Carretas peregrinas de Quezalaguaque, Viacruzis acuático en las Isletas de Granada, Alfombras pasionarias de León, entre otras.
- En la Costa Caribe, en coordinación con los Gobiernos Regionales, se continúa impulsando las Fiestas del Palo de Mayo, Emancipación de la Esclavitud en Corn Island, fiestas del Sikru Tara y King Pulanka en la RACCN, rescate de comidas, danzas, música, leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes de los pueblos Garífunas, Ramas y Creoles.
- Se desarrolló un programa especial de atención en la Costa Caribe: “Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo y Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua”, con énfasis en los pueblos originarios y afrodescendientes, contempló capacitaciones de las comunidades, construcción de Centros Comunitarios de Cultura (CCC) y Centros Integrales de Cultura (CIC) en Bluefields y Bilwi; investigaciones, mapeo, diagnóstico y publicaciones culturales. Apoyo financiero a agrupaciones artísticas y expresiones tradicionales.
- Se trabajó para la recreación de la población y la promoción de nuevos artistas en todas las disciplinas, mediante la ejecución de 2,283 presentaciones artísticas y didácticas, conciertos, festivales, certámenes, concursos literarios, exposiciones artísticas y artesanales, recitales, etc. beneficiando a 344,927 personas.
- Se contribuyó al hábito y habilidades de la lectura en niñ@s, jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de 17,953 actividades culturales de promoción y animación de la lectura, desarrolladas en las bibliotecas públicas de los diferentes municipios del país, en los cuales participaron 431,662 personas. Se realizó la formación de clubes de lecturas, actividades de animación, festivales, encuentros, conferencias, cajas viajeras de lectura, manualidades y actividades comunitarias de rescate de cuentos, juegos, mitos y leyendas de las tradiciones culturales locales.
- Se inició Plan de Modernización de la Biblioteca Nacional, con avances en la conservación y digitalización de los fondos documentales y 13 ediciones principales de la obra de Rubén Darío.
- Consolidación de 39 grupos comunitarios, a través de la Red Nacional de Defensores del Patrimonio Cultural, capacitados en temas de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos culturales del país.

- Se desarrollaron actividades permanentes de protección, conservación, puesta en valor, planes de salvaguarda y asistencias técnicas para el patrimonio cultural nacional reconocido a nivel internacional como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: Sitio Histórico Ruinas de León Viejo, Catedral de León y El Guegüense como patrimonio intangible.
- En el 2015 se dio inicio a obras de rehabilitación y creación de 5 salas de museos en el Convento San Francisco de Granada (museo comunitario, museo nacional de pintura primitivista, museo de arte popular religioso, museo del mueble tradicional y museo regional de arqueología precolombina), a través del proyecto “Restauración del Centro Cultural Antiguo Convento de San Francisco”, con financiamiento INTUR-BID.
- La Dirección de Patrimonio Cultural ejecutó el proyecto “Elaboración, diseño e impresión de publicaciones e instrumentos de publicidad para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural de Nicaragua”, con financiamiento BID-UNESCO.
- Se elaboraron en digital e impresos 23,700 ejemplares de Cuadernos Comunitarios, que servirán como guías de capacitación para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial desde las comunidades.
- Los Museos del país se han fortalecido a través del accionar del Consejo Nacional de Museos, que atiende 80 museos y salas de exposiciones, brindando capacitación de personal, celebrando encuentros nacionales, promoviendo el mejoramiento y actualización museográfica, museológica, brindando asistencia a las municipalidades para la creación de nuevos museos. Se renovó la Sala de Exposición del Museo Nacional de Nicaragua en el Palacio Nacional de la Cultura, que anteriormente exhibía 300 bienes culturales, actualmente exhibe 1,700 bienes culturales.
- Se realizó la I Feria Nacional de Museos y el VI Encuentro Nacional de Museos con la participación de 52 protagonistas y 3 talleres de capacitación para 50 protagonistas.
- Se atendieron a 2,527.646 usuari@s en la Biblioteca Nacional y bibliotecas públicas en todo el país y en las salas del Archivo General de la Nación. Así también se atendieron 683,818 visitantes en los diferentes museos del país.
- Dentro del Programa de Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural, para el año 2015, se concluyeron estudios estructurales e hidrosanitarios en el Palacio de la Cultura y Edificio Gran Hotel, también se realizaron obras de emergencia en cubierta de techo y paredes de adobe en I etapa de Casa Hacienda Santa Úrsula, en Rivas.

### **Retos y Desafíos**

En el período los retos estarán dirigidos a fortalecer la capacidad del INC en el acompañamiento al pueblo y sus autoridades locales y regionales para el desarrollo de capacidades y realización de proyectos culturales.

### **33.3 Prioridades Estratégicas**

Para el período 2017-2020, el INC se propone reconocer el derecho de nuestro pueblo de crear y disfrutar todas las formas de arte y cultura, es así que:

- Apoyará a los Gobiernos Locales en sus proyectos y actividades culturales.
- Desarrollará programas conjuntos con el MINED y Movimiento Cultural Leonel Rugama para brindar capacitaciones artísticas y culturales a jóvenes, maestros y estudiantes.
- En alianza con los Gobierno Locales, trabajará estableciendo condiciones, instrumentos y medios, para que desde el nivel local, hasta el nacional, todas las manifestaciones artísticas y culturales de los nicaragüenses sean reconocidas y estimuladas.
- Fortalecerá las capacidades de los trabajadores de la cultura, en especial al personal del Instituto Nicaragüense de Cultura.

### 33.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Contribuirá a cumplir la misión de los programas sustantivos de la institución por promover la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folklóricas e idiosincráticas.

#### PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Continuará desarrollando investigaciones científicas y culturales; promoverá la conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, así como, los programas de salvaguarda de nuestro patrimonio intangible y tradiciones. Promoverá la capacitación de personal de las alcaldías municipales en temas de Cultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Visitantes recibidos en centros culturales, museos y sitios históricos.		Personas	157,120.0	129,172.0	135,440.0	136,794.0	138,162.0	139,544.0
Bienes Culturales Muebles conservados.		Bienes Culturales		150.0	242.0	252.0	261.0	271.0
Investigaciones científicas y culturales realizadas.		Investigaciones						
Asistencia técnica en arte, cultura y tradiciones.		Asistencias	147.0	210.0	164.0	165.0	166.0	167.0
Bienes Culturales Inmuebles conservados.		Bienes Culturales	7.0	5.0	4.0	4.0	5.0	5.0

#### PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA

En este nuevo período, promoverá el rescate de la memoria oral y escrita de nuestro pueblo, a través del archivo general de la nación, archivos municipales y comunitarios; fortalecerá las actividades de promoción de la Lectura, como hábito en la niñez, juventud y adultos nicaragüenses, entre otros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Usuarios atendidos en Bibliotecas y archivos.		Usuarios	507,852.0	499,050.0	499,070.0	504,061.0	509,101.0	514,192.0
Bienes Documentales conservados.		Bienes Documentales	966.0	754.0	760.0	768.0	775.0	783.0
Actividades para promover la lectura (Incluye act. de rescate de tradiciones locales, cajas viajera de lectura, conformación de clubes de lectura, act. cult. en bibliotecas, etc.)		Actividades	3,699.0	2,693.0	2,781.0	3,171.0	3,199.0	3,227.0

#### PROGRAMA 016 : FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Continuará actualizando y fortaleciendo los planes y programas académicos en las escuelas de artes plásticas, música, teatro, danza y ballet; equipamiento y mejoramiento de condiciones técnicas y materiales para las escuelas de arte; garantizará programas de profesionalización para artistas, promotores culturales y trabajadores de la Cultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudiantes matriculados en Formación Artística.		Estudiantes	476.0	450.0	610.0	616.0	622.0	628.0
Asesorías técnicas de arte a escuelas públicas y privadas.		Escuelas	27.0	8.0	40.0	40.0	41.0	41.0
Capacitaciones en temas de arte y cultura.		Capacitaciones	109.0	124.0	114.0	120.0	122.0	124.0

### PROGRAMA 017 : PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA

Rescatará y promocionará las tradiciones existentes en todos los municipios del país; impulsará la realización de jornadas culturales, continuará impulsando la divulgación de la danza, teatro, artes plásticas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Artistas y agrupaciones atendidas (apoyo técnico y económico).		Artistas		10,540.0	10,590.0	10,696.0	10,803.0	10,911.0
Presentaciones artísticas y/o culturales realizadas.		Actividades	456.0	254.0	319.0	380.0	400.0	500.0

### PROGRAMA 018 : PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES

Proseguirá brindándole apoyo al artesano nicaragüense. Divulgará el arte nacional rescatando y fomentando las artesanías nicaragüenses. Rescatará y fomentará el arte popular del país, promoverá y fortalecerá las acreditaciones a maestros artesanos en cada departamento del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Eventos para la promoción artística y artesanal.		Eventos	120.0	3.0	3.0	5.0	5.0	8.0
Manifestaciones tradicionales promovidas y apoyadas.		Actividades	15.0	37.0	89.0	89.0	90.0	90.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	36,860	36,356	38,637	42,417	44,581	46,873
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	16,833	23,877	32,352	33,491	36,971	40,065
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	11,679	12,507	13,137	13,804	14,505	15,260
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	5,589	6,273	6,713	7,053	7,412	7,798
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	4,255	4,538	4,874	5,121	5,382	5,662
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	551	539	598	627	659	694
<b>TOTAL</b>	<b>75,767</b>	<b>84,090</b>	<b>96,311</b>	<b>102,513</b>	<b>109,510</b>	<b>116,352</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>36,860</b>	<b>36,356</b>	<b>38,637</b>	<b>42,417</b>	<b>44,581</b>	<b>46,873</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>36,772</b>	<b>36,205</b>	<b>38,388</b>	<b>42,227</b>	<b>44,371</b>	<b>46,643</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,092	21,357	23,495	26,587	27,941	29,395
SERVICIOS NO PERSONALES	11,003	13,194	13,124	13,785	14,481	15,219
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,677	1,654	1,769	1,855	1,949	2,029
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>88</b>	<b>151</b>	<b>249</b>	<b>190</b>	<b>210</b>	<b>230</b>
<b>PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>16,833</b>	<b>23,877</b>	<b>32,352</b>	<b>33,491</b>	<b>36,971</b>	<b>40,065</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,630</b>	<b>15,077</b>	<b>16,830</b>	<b>16,341</b>	<b>17,171</b>	<b>18,065</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,813	13,834	16,166	15,643	16,438	17,293
SERVICIOS NO PERSONALES	261	490	414	435	457	481
MATERIALES Y SUMINISTROS	556	753	250	263	276	291
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,203</b>	<b>8,800</b>	<b>15,522</b>	<b>17,150</b>	<b>19,800</b>	<b>22,000</b>
<b>PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA</b>	<b>11,679</b>	<b>12,507</b>	<b>13,137</b>	<b>13,804</b>	<b>14,505</b>	<b>15,260</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,679</b>	<b>12,507</b>	<b>13,137</b>	<b>13,804</b>	<b>14,505</b>	<b>15,260</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,679	12,507	13,137	13,804	14,505	15,260
<b>FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	<b>5,589</b>	<b>6,273</b>	<b>6,713</b>	<b>7,053</b>	<b>7,412</b>	<b>7,798</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,589</b>	<b>6,273</b>	<b>6,713</b>	<b>7,053</b>	<b>7,412</b>	<b>7,798</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,589	6,273	6,713	7,053	7,412	7,798
<b>PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA</b>	<b>4,255</b>	<b>4,538</b>	<b>4,874</b>	<b>5,121</b>	<b>5,382</b>	<b>5,662</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,255</b>	<b>4,538</b>	<b>4,874</b>	<b>5,121</b>	<b>5,382</b>	<b>5,662</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,255	4,538	4,874	5,121	5,382	5,662
<b>PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES</b>	<b>551</b>	<b>539</b>	<b>598</b>	<b>627</b>	<b>659</b>	<b>694</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>551</b>	<b>539</b>	<b>598</b>	<b>627</b>	<b>659</b>	<b>694</b>
SERVICIOS PERSONALES	551	539	598	627	659	694
<b>TOTAL</b>	<b>75,767</b>	<b>84,090</b>	<b>96,311</b>	<b>102,513</b>	<b>109,510</b>	<b>116,352</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>71,476</b>	<b>75,139</b>	<b>80,540</b>	<b>85,173</b>	<b>89,500</b>	<b>94,122</b>
SERVICIOS PERSONALES	56,979	59,048	64,983	68,835	72,337	76,102
SERVICIOS NO PERSONALES	11,264	13,684	13,538	14,220	14,938	15,700
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,233	2,407	2,019	2,118	2,225	2,320
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,291</b>	<b>8,951</b>	<b>15,771</b>	<b>17,340</b>	<b>20,010</b>	<b>22,230</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>36,860</b>	<b>36,356</b>	<b>38,637</b>	<b>42,417</b>	<b>44,581</b>	<b>46,873</b>
Rentas del Tesoro	32,885	33,356	34,253	37,882	39,806	41,873
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,975	3,000	4,384	4,535	4,775	5,000

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>16,833</b>	<b>23,877</b>	<b>32,352</b>	<b>33,491</b>	<b>36,971</b>	<b>40,065</b>
Rentas del Tesoro	16,195	22,906	32,352	33,491	36,971	40,065
Donaciones Externas	638	971	-	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA</b>	<b>11,679</b>	<b>12,507</b>	<b>13,137</b>	<b>13,804</b>	<b>14,505</b>	<b>15,260</b>
Rentas del Tesoro	11,679	12,507	13,137	13,804	14,505	15,260
<b>FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	<b>5,589</b>	<b>6,273</b>	<b>6,713</b>	<b>7,053</b>	<b>7,412</b>	<b>7,798</b>
Rentas del Tesoro	5,589	6,273	6,713	7,053	7,412	7,798
<b>PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA</b>	<b>4,255</b>	<b>4,538</b>	<b>4,874</b>	<b>5,121</b>	<b>5,382</b>	<b>5,662</b>
Rentas del Tesoro	4,255	4,538	4,874	5,121	5,382	5,662
<b>PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES</b>	<b>551</b>	<b>539</b>	<b>598</b>	<b>627</b>	<b>659</b>	<b>694</b>
Rentas del Tesoro	551	539	598	627	659	694
<b>TOTAL</b>	<b>75,767</b>	<b>84,090</b>	<b>96,311</b>	<b>102,513</b>	<b>109,510</b>	<b>116,352</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>71,154</b>	<b>80,119</b>	<b>91,927</b>	<b>97,978</b>	<b>104,735</b>	<b>111,352</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>3,975</b>	<b>3,000</b>	<b>4,384</b>	<b>4,535</b>	<b>4,775</b>	<b>5,000</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>638</b>	<b>971</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE ATENCIÓN CULTURAL EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE MANAGUA</b>	<b>305</b>	<b>1,875</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	305	1,875	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL EN EL EDIFICIO ANTIGUO GRAN HOTEL DE MANAGUA</b>	<b>991</b>	<b>1,925</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	991	1,925	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH EN LA CIUDAD DE MANAGUA</b>	<b>1,907</b>	<b>1,600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,907	1,600	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA</b>	<b>1,000</b>	<b>1,400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,000	1,400	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**( Miles de Córdoba )**

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA HACIENDA SAN JACINTO EN TIPI TAPA, MANAGUA</b>	-	-	-	1,200	1,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,200	1,000	5,000
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITIO HISTÓRICO PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA EN MANAGUA</b>	-	-	7,764	6,000	7,000	8,000
Rentas del Tesoro	-	-	7,764	6,000	7,000	8,000
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN HISTÓRICO DEL TEATRO NICARAGÜENSE EN MANAGUA</b>	-	-	5,262	5,100	5,400	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,262	5,100	5,400	-
<b>HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH EN MANAGUA</b>	-	-	1,974	2,850	3,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,974	2,850	3,000	5,000
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CULTURAL ANTIGUO GRAN HOTEL EN MANAGUA</b>	-	-	-	2,000	3,400	4,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,000	3,400	4,000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,203</b>	<b>6,800</b>	<b>15,000</b>	<b>17,150</b>	<b>19,800</b>	<b>22,000</b>

## **34. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria**

### **34.1 Misión**

Contribuir al incremento de la productividad agropecuaria, al manejo sostenible de los recursos naturales, a la soberanía y seguridad alimentaria y reducción de la pobreza; mediante la investigación científica e innovación tecnológica, a través de alianzas y con el protagonismo de las familias de productoras y productores.

### **34.2 Situación del Sector**

La Estrategia de Productividad 2007 – 2011 del Sector Agropecuario está dirigida a Reducir la Pobreza y Desigualdad; Aumentar la producción y la productividad; Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria; Generar tecnologías agropecuarias a través de la investigación que mejore la productividad.

Al finalizar ese período, el Sector Agropecuario en promedio generó el 32.0% del empleo nacional, 50.0% de las exportaciones y 17.8% del PIB, registrando tasas de crecimiento del 3.8%.

Para el período 2012 – 2016, se generó una nueva estrategia, dirigida a la atención integral de la micro y pequeña producción rural y urbana, incrementando productividad, producción, valor agregado e ingresos familiares.

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria como responsable de la investigación y generación de tecnologías agropecuarias, en cumplimiento a la estrategia productiva 2012- 2016, en el año 2015, logró los siguientes resultados:

Se generaron y liberaron 14 nuevas tecnologías con adaptación ante el cambio climático, dirigidas a mejorar la productividad de pequeñas y medianas familias productoras: Tomate INTA Jinotega; Arroz INTA Supremo; Arroz INTA Posoltega; Frijol rojo INTA Tomabú; frijol negro INTA Yalí; frijol Negro INTA Caribe; Papa INTA Pampeana; papa INTA ONA; Amaranto INTA Futuro; Yuca INTA Amarilla; Uso Combinado de Rhizobium y fertilización mineral en el cultivo del frijol; Uso de Bioinsumo a base de extracto botánico de NEEM en polvo para el manejo del gorgojo en granos almacenados del frijol; Uso de Medicina alternativa a base de extractos de hojas y semillas de Neem en proporción del 2% sobre el control de parásitos externos en ganado Bovino; Sistema de Asocio madero negro + pasto Brachiaria Marandú en cultivos en callejones.

Se realizó la transferencia de prácticas y tecnologías agropecuarias a 7,057 productoras y productores, de los cuales 2,400 son productores innovadores que se capacitaron a través de 600 Fincas de Investigación e innovación Tecnológica, 3,591 productores en 303 Banco Comunitario de Semilla y 1,066 protagonistas a través de las escuelas técnicas de campo.

Además, se brindó la transferencia de prácticas y tecnologías a 200 técnicos del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, en tecnologías y prácticas en manejo agroecológico en plantaciones de café, manejo de obras de cosecha de agua en fincas, producción moderna de cacao, elaboración de abonos orgánicos y manejo de semilla de papas.

Se desarrollaron 180 eventos de difusión: ferias (17), encuentros (9), foros de discusión (11), Ferias Tecnológicas a Nivel Nacional (2), encuentros de intercambio de conocimiento con protagonistas (9), días de campo con protagonistas (29), giras de intercambio de experiencia con protagonistas (15), encuentros con protagonistas del Programa Nacional de Educación Técnica en Campo (35),

además del establecimiento de 31 Parcelas de Demostrativa Tecnológica y 34 Unidades Demostrativas Tecnológicas.

A través de las parcelas demostrativas a productores innovadores se transfirieron 15 tecnologías, por otra parte se establecieron en Managua y Costa Caribe Norte, las unidades demostrativas tecnológicas, con la participación de 131 protagonistas.

En cuanto a la producción de semillas de categoría superior (básica y registrada) se logró producir 4,091.31qq de semillas entre genética, básica y registrada, de las cuales 255.24qq corresponde a semilla genética, 521qq de semilla básica de granos básicos, 3,313.07qq de semilla registrada de granos básicos y 2qq de semillas registradas de hortalizas.

### **34.3 Prioridades Estratégicas**

- Generación de conocimientos científicos y tecnologías, fundamentada en el manejo sostenible de los recursos naturales, en coherencia con la problemática tecnológica del Sector Agropecuario del país.
- Generación, investigación e innovación tecnológica en Bioinsumos.
- Rescate y promoción de semillas criollas y acriolladas de cultivos para alimentación humana y animal.
- Transferencia de tecnologías agropecuarias generadas, a través de capacitaciones a técnicos del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, estudiantes, docentes y productoras(es) innovadoras(es).
- Multiplicación de semillas de categorías superiores (genética, básica y registrada).
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas para la innovación tecnológica agropecuaria, a través del Sistema Nicaragüense de Investigación e Innovación Agropecuaria.
- Fortalecimiento de las redes regionales de conocimiento.
- Mejoramiento de la calidad de las semillas criollas y climatizadas con grupos locales.
- Identificación, captura y promoción de innovaciones tecnológicas implementadas por los y las protagonistas.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Transferidas prácticas y tecnologías agropecuarias		Tecnología	35.0	30.0	34.0	38.0	42.0	42.0

**34.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES**

A través de este programa se ejecutarán proyectos de inversión públicas para fortalecer la infraestructura para la innovación tecnológica, a fin de mejorar el servicio al sector productivo.

**PROGRAMA 016 : INVESTIGACION TECNOLOGICA**

Este programa desarrolla sus actividades en tres áreas: Investigación Agrícola, Ganadería y Agro alimentos.

Entre las acciones relevantes está: Actualización e implementación de la Agenda Nacional de Investigación en rubros priorizados para el desarrollo de la agro exportación y la seguridad alimentaria y nutricional de las familias nicaragüenses; Generación de tecnologías orientadas a un modelo de agricultura familiar agroecológica con adaptación ante el cambio climático y la Multiplicación de semillas de categoría superior (genética, básica y registrada).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Quintales de semillas de categoría superior (genética, básica, registrada) producidas		Quintal	4,090.2	1,562.0	1,716.0	2,100.0	1,920.0	1,800.0
Tecnologías Agropecuarias Generadas		Tecnología	14.0	23.0	25.0	28.0	22.0	22.0

**PROGRAMA 017 : TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS**

A través de este programa se realiza el intercambio de conocimientos y saberes entre productores innovadores de las fincas de investigación e innovación tecnológica, productores miembros de bancos comunitarios de semillas y protagonistas del programa de educación técnica en el campo.

Desarrolla las capacidades de técnicos del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, Tecnológico Nacional y otras instituciones del sector.

Brinda a las familias productoras el conocimiento de las tecnologías y prácticas a través de materiales impresos, audiovisuales e interactivos de manera clara, comprensible y con lenguaje coloquial que les permita ponerlas en práctica, de igual forma genera espacios de intercambio como encuentros, ferias y culturagro móvil.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>					
Numero de materiales impresos		Documentos	24.0	35.0	50.0	65.0	75.0	85.0
Número de Protagonistas del Programa de Educación Técnica en el Campo capacitados		Protagonistas	1,066.0	1,100.0	1,100.0	1,100.0	1,100.0	1,100.0
Número de Productores Innovadores capacitados		Protagonistas	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0
Numero de Técnicos del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, Tecnológico Nacional y otras instituciones del sector capacitados		Técnico	400.0	450.0	500.0	550.0	600.0	650.0
Número de productores miembros de Bancos Comunitarios de Semillas capacitados		Protagonistas	954.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Numero de materiales audiovisuales		Videos	78.0	82.0	42.0	90.0	90.0	90.0
Número de tecnologías en Fincas de Investigación e Innovación Tecnológica		Tecnología	18.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Número de prácticas desarrolladas en Fincas de Investigación e Innovación Tecnológica		Práctica	8.0	10.0	14.0	38.0	22.0	22.0
Número de tecnologías desarrolladas en Bancos Comunitarios de Semillas		Tecnología		5.0	8.0	10.0	10.0	10.0
Número de prácticas compartidas en Bancos Comunitarios de Semillas		Práctica		5.0	12.0	15.0	17.0	20.0
Número de proceso de mejoramiento participativo de la calidad de semilla con productores miembros de bancos comunitarios		Procesos	12.0	20.0	22.0	22.0	23.0	23.0
Número de otros productores capacitados		Protagonistas	4,000.0	4,500.0	5,000.0	5,500.0	6,000.0	6,500.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Numero de espacios de intercambios		Evento	16.0	192.0	240.0	192.0	192.0	192.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	101,507	125,206	119,191	125,919	132,752	140,013
PROYECTOS CENTRALES	64,064	214,023	85,023	-	-	-
INVESTIGACION TECNOLOGICA	82,738	51,997	71,144	73,703	54,824	57,596
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS	53,175	72,926	85,873	53,220	55,939	58,795
<b>TOTAL</b>	<b>301,484</b>	<b>464,152</b>	<b>361,231</b>	<b>252,842</b>	<b>243,515</b>	<b>256,404</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	101,507	125,206	119,191	125,919	132,752	140,013
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>101,118</b>	<b>121,406</b>	<b>119,191</b>	<b>125,919</b>	<b>132,752</b>	<b>140,013</b>
SERVICIOS PERSONALES	57,945	67,695	82,246	81,546	85,623	89,904
SERVICIOS NO PERSONALES	28,288	34,970	29,704	28,402	30,099	31,996
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,080	13,827	6,064	15,971	16,924	18,001
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,805	4,914	1,177	-	106	112
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>389</b>	<b>3,800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PROYECTOS CENTRALES	64,064	214,023	85,023	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>64,064</b>	<b>214,023</b>	<b>85,023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>INVESTIGACION TECNOLOGICA</b>	<b>82,738</b>	<b>51,997</b>	<b>71,144</b>	<b>73,703</b>	<b>54,824</b>	<b>57,596</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>73,449</b>	<b>51,997</b>	<b>50,713</b>	<b>52,187</b>	<b>54,824</b>	<b>57,596</b>
SERVICIOS PERSONALES	43,493	43,006	40,093	49,368	51,836	54,428
SERVICIOS NO PERSONALES	12,798	2,003	2,281	988	1,047	1,110
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,131	6,988	8,339	1,831	1,941	2,058
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,289</b>	<b>-</b>	<b>20,431</b>	<b>21,516</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>53,175</b>	<b>72,926</b>	<b>85,873</b>	<b>53,220</b>	<b>55,939</b>	<b>58,795</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>52,743</b>	<b>72,926</b>	<b>85,873</b>	<b>53,220</b>	<b>55,939</b>	<b>58,795</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,084	41,567	48,008	47,553	49,931	52,427
SERVICIOS NO PERSONALES	5,325	20,968	16,323	2,373	2,516	2,667
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,334	10,391	21,542	3,294	3,492	3,701
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>432</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>301,484</b>	<b>464,152</b>	<b>361,231</b>	<b>252,842</b>	<b>243,515</b>	<b>256,404</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>227,310</b>	<b>246,329</b>	<b>255,777</b>	<b>231,326</b>	<b>243,515</b>	<b>256,404</b>
SERVICIOS PERSONALES	141,522	152,268	170,347	178,467	187,390	196,759
SERVICIOS NO PERSONALES	46,411	57,941	48,308	31,763	33,662	35,773
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,545	31,206	35,945	21,096	22,357	23,760
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,832	4,914	1,177	-	106	112
GASTO DE CAPITAL	74,174	217,823	105,454	21,516	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>101,507</b>	<b>125,206</b>	<b>119,191</b>	<b>125,919</b>	<b>132,752</b>	<b>140,013</b>
Rentas del Tesoro	84,454	93,404	97,028	120,074	126,365	133,009
Rentas con Destino Específico	-	15,055	14,440	5,845	6,387	7,004
Préstamos Externos	15,581	16,747	7,723	-	-	-
Donaciones Externas	1,472	-	-	-	-	-
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>64,064</b>	<b>214,023</b>	<b>85,023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	64,064	214,023	85,023	-	-	-
<b>INVESTIGACION TECNOLOGICA</b>	<b>82,738</b>	<b>51,997</b>	<b>71,144</b>	<b>73,703</b>	<b>54,824</b>	<b>57,596</b>
Rentas del Tesoro	40,039	40,912	45,503	40,472	42,522	44,678
Rentas con Destino Específico	9,770	4,412	2,047	11,715	12,302	12,918
Préstamos Externos	19,402	6,673	23,594	21,516	-	-
Donaciones Externas	13,527	-	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>53,175</b>	<b>72,926</b>	<b>85,873</b>	<b>53,220</b>	<b>55,939</b>	<b>58,795</b>
Rentas del Tesoro	42,422	47,479	60,727	53,220	55,939	58,795
Préstamos Externos	8,986	25,447	25,146	-	-	-
Donaciones Externas	1,767	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>301,484</b>	<b>464,152</b>	<b>361,231</b>	<b>252,842</b>	<b>243,515</b>	<b>256,404</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>166,915</b>	<b>181,795</b>	<b>203,258</b>	<b>213,766</b>	<b>224,826</b>	<b>236,482</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>9,770</b>	<b>19,467</b>	<b>16,487</b>	<b>17,560</b>	<b>18,689</b>	<b>19,922</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>108,033</b>	<b>262,890</b>	<b>141,486</b>	<b>21,516</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>16,766</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL LAS LATAS EN JINOTEGA</b>	-	-	<b>12,622</b>	<b>12,910</b>	-	-
Préstamos Externos	-	-	12,622	12,910	-	-
<b>REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL MIRAFLORES EN ESTELÍ</b>	-	-	<b>7,809</b>	<b>8,606</b>	-	-
Préstamos Externos	-	-	7,809	8,606	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS TÉCNICAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A NIVEL CENTRAL</b>	<b>2,342</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,342	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CENTRO NORTE Y LAS SEGOVIAS</b>	<b>3,488</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,488	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LAS OFICINAS DEL INTA A NIVEL CENTRAL EN MANAGUA</b>	<b>33,928</b>	<b>77,849</b>	<b>27,640</b>	-	-	-
Préstamos Externos	33,928	77,849	27,640	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA COMUNIDAD EL RECREO EN EL RAMA</b>	<b>456</b>	<b>34,401</b>	<b>15,481</b>	-	-	-
Préstamos Externos	456	34,401	15,481	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO SAN ISIDRO</b>	<b>23,850</b>	<b>62,813</b>	<b>13,299</b>	-	-	-
Préstamos Externos	23,850	62,813	13,299	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE POSOLTEGA, CHINANDEGA</b>	-	<b>38,960</b>	<b>28,603</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	38,960	28,603	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>64,064</b>	<b>214,023</b>	<b>105,454</b>	<b>21,516</b>	-	-

## **35. Instituto Nacional Forestal**

### **35.1 Misión**

Formular políticas, normativas y regular el manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país, con la participación y el protagonismo del sector productivo, familia y comunidad.

### **35.2 Situación del Sector**

Durante el primer semestre del 2016 el Instituto Nacional Forestal ha logrado avances significativos en el logro de las metas programadas para el período; en lo referido a la Cruzada Nacional de Reforestación se establecieron 672 viveros forestales con la producción de 6,724,328 plantas y 1,810,880 bolsas con sustrato para la producción de diferentes especies.

También, se autorizaron un total de 19 nuevos planes generales de manejo, de los cuales 10 corresponden a planes en bosques de coníferas, con un área efectiva total de 1,659.55 Ha y 9 planes en áreas de bosque latifoliado con una área de 2,430.59 Ha; incorporando un total de 4,090.14 Ha de bosque al manejo sostenible del país.

Las áreas de bosque sometidas a manejo forestal en el período se encuentran ubicadas en la Región Autónoma del Caribe Norte, principalmente en el municipio de Prinzapolka con un total de 2,859.89 Ha equivalente al 70% de las nuevas áreas bajo manejo y seguida de la Región Autónoma Caribe Sur, la que representa el 17% de estas nuevas áreas con 715 Ha.

Por otra parte, se han autorizado un total de 272 permisos de aprovechamiento forestal; lo que corresponde a madera industrial (producto en rollo) 200 permisos; Dendroenergético (leña) 63 permisos; aprovechamiento de carbón 8 permisos y extracción de resina de pino (producto no maderable) 1 permiso.

En volumen estos permisos representan la producción de 44,491.0 m<sup>3</sup> de madera en rollo; 4,367.8 TM de leña; 164.0 TM de carbón y 325.0 Kg de resina de pino.

En el tema de protección forestal, se equiparon con herramientas básicas a 167 brigadas de comunidades de alta vulnerabilidad, de las cuales 30 brigadas pertenecen al Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua y 137 brigadas voluntarias comunitarias de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios.

Así mismo, con el objetivo de promover buenas prácticas sobre la protección de los ecosistemas boscosos y la prevención de incendios forestales y agropecuarios, fueron capacitados 9,051 comunitarios, priorizando las zonas de alta vulnerabilidad; además se realizaron 14,703 visitas casa a casa y 212 asambleas comunitarias.

### 35.3 Prioridades Estratégicas

- **Implementación de Forestería Comunitaria.** Se promoverá la organización de empresas comunitarias a través de la elaboración de 5 planes de desarrollos empresariales, para igual número de pequeñas empresas comunitarias, beneficiando a un total de 50 comunidades e integrando a 1,691 familias. La zona de intervención es principalmente la Costa Caribe, Nueva Segovia y León.
- **Implementación de la Cruzada Nacional de Reforestación (CNR).** Es la expresión institucionalizada del Gobierno para recuperar las fuentes de agua, el bosque y los suelos, para fortalecer los medios de vida naturales en la lucha contra la pobreza y aumentar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático. Es de carácter nacional y se espera que anualmente participen unas 400,00 personas con una meta de 20,000 hectáreas en promedio anual.
- **Protección de los recursos forestales ante incendios y plagas.** Se continuará promoviendo y fortaleciendo la participación activa de la población en el proceso de prevención y control de los incendios forestales. Para esto se realizarán procesos de organización y equipamiento de brigadas, sistemas de alerta temprana, sistema de vigilancia forestal, infraestructura forestal, concientización, capacitación y divulgación sobre la importancia de la protección del bosque. Las zonas con mayor incidencia son la RACCN, Nueva Segovia, León y Chinandega.
- **Mejoramiento Genético.** Se continuará fortaleciendo el Centro de Semillas y Mejoramiento Genético, la Sub-Sede en Bilwi y Banco de Semillas en Alamikamba para alcanzar un mejor nivel técnico, tecnológico y de competitividad internacional, que dé respuestas a las necesidades de material genético de calidad para la población. La meta es producir un promedio de 4,000 kilogramos de semillas forestales para abastecer la demanda de la CNR a nivel nacional.
- **Ordenamiento Forestal:** Se refiere a la promoción de procesos intersectoriales de ordenamiento territorial, nacional y local, para una gestión adecuada de los ecosistemas forestales y los recursos hídricos en áreas de interés. Se espera para los próximos cinco años contar con nuevos planes de ordenamiento forestal cubriendo Matagalpa, Estelí, Río San Juan y Madriz.
- **Adaptación al Cambio Climático.** Impulsa medidas de mitigación a través de la Gran Cruzada Nacional de Reforestación, implementando la reforestación a través de sistemas Agro-Silvopastoriles, con especies de plantas no solo forestales si no también plantas que sirvan para alimentación tanto propia del productor (árboles frutales) como fuente de alimentación para el ganado, garantizando de esta manera la seguridad alimentaria.
- **Incentivos Forestales.** Información y capacitación de usuarios, municipios y servicios públicos sobre procedimientos y condiciones de los incentivos forestales.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Hectáreas de bosques productivos bajo planes generales de manejo	Sumatoria de Hectáreas de bosques	Hectárea	19,435.0	33,000.0	35,000.0	37,000.0	38,000.0	40,000.0
Material genético de buena calidad para abastecer la demanda de la CNR	Sumatoria de Kg de semilla producidas	Kilogramos	4,222.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
Aumento de las hectáreas reforestadas a nivel nacional		Hectárea	22,279.0	20,000.0	21,000.0	23,207.0	23,207.0	23,207.0
Sistematización de la actividades forestales en el registro nacional	Sumatoria de hectáreas forestales	Registro	1,324.0	1,230.0	1,300.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

**35.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Este programa coordina y dirige las acciones desarrolladas por el resto de programas institucionales; así mismo brinda servicios de apoyo administrativo, de recursos humanos y planificación institucional de forma oportuna.

**PROGRAMA 012 : REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES**

El objetivo de este programa es promover el aprovechamiento sustentable de bosques o áreas forestales existentes a través de la aplicación efectiva de la legislación forestal y normativas técnicas. En este sentido, las líneas de trabajo estratégicas para este programa son: aumento de la superficie de bosques bajo manejo forestal sustentable, establecimiento del ordenamiento territorial del recurso forestal como plan maestro para la planificación forestal, monitoreo y evaluación de forma sistemática de los cambios producidos en las áreas de bosques y áreas fuera de bosques del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes general de manejo forestal aprobados		Planes	75.0	70.0	70.0	75.0	80.0	85.0
Levantamiento y medición de unidades de muestreo		Muestra	24.0	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0
Planes de ordenamiento forestal elaborados		Planes	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Inspecciones realizadas a la permisología forestal aprobada		Inspección	5,127.0	3,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0

### PROGRAMA 013 : REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES

El objetivo de este programa es el fomento y protección de los recursos forestales a través del establecimiento de nuevas masas forestales y la restauración de áreas forestales degradadas, implementación de la forestería comunitaria como una alternativa para la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de las comunidades y la prevención de incendios, plagas y enfermedades forestales, así como la implementación de los incentivos forestales establecidos en la Ley 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Brigadas comunitarias voluntarias conformadas y equipadas para la protección contra incendios forestales		Brigadas	150.0	150.0	150.0	100.0	100.0	100.0
Personas capacitadas en establecimiento de viveros y reforestación		Persona	1,116.0	1,600.0	1,600.0	1,600.0	1,600.0	1,600.0
Personas que participan en la CNR		Personas	453,121.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0
Viveros forestales y frutales establecidos en la CNR		Viveros	11,196.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0
Plantas producidas en viveros forestales		Plantas	15,413,312.0	15,000,000.0	17,000,000.0	17,300,000.0	17,450,000.0	18,000,000.0
Familias integradas en el modelo de forestería comunitaria		Familias	1,691.0	1,126.0	2,070.0	2,070.0	2,070.0	2,070.0

### PROGRAMA 014 : MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL

Este programa se propone garantizar el abastecimiento del país con material forestal genético de buena calidad en cantidades suficientes. En este sentido, se desarrollará un lineamiento de recursos forestales genéticos y de abastecimiento con semillas y material de propagación forestal liderado por el Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub Sede del Banco de Semillas en Región Autónoma Costa Caribe Norte y Banco de Semillas en Alamikamba.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de pruebas de las semillas en laboratorios para certificar la humedad y rendimiento		Prueba	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	0.0
Especies forestales con alto valor genético producidas en viveros forestales		Especies forestales	39.0	39.0	40.0	42.0	44.0	46.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	22,258	37,682	57,865	58,453	61,715	65,185
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	57,919	54,394	80,222	72,780	76,983	81,497
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	37,671	47,413	36,566	23,383	15,258	16,188
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	3,440	3,501	10,633	10,889	11,443	12,026
<b>TOTAL</b>	<b>121,288</b>	<b>142,990</b>	<b>185,286</b>	<b>165,505</b>	<b>165,399</b>	<b>174,896</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>22,258</b>	<b>37,682</b>	<b>57,865</b>	<b>58,453</b>	<b>61,715</b>	<b>65,185</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>22,258</b>	<b>31,882</b>	<b>57,743</b>	<b>58,453</b>	<b>61,715</b>	<b>65,185</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,539	15,625	32,687	34,321	36,037	37,839
SERVICIOS NO PERSONALES	5,552	9,788	16,536	16,078	17,101	18,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,167	6,469	8,520	8,054	8,577	9,143
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>5,800</b>	<b>122</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES</b>	<b>57,919</b>	<b>54,394</b>	<b>80,222</b>	<b>72,780</b>	<b>76,983</b>	<b>81,497</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>53,472</b>	<b>49,169</b>	<b>80,222</b>	<b>72,780</b>	<b>76,983</b>	<b>81,497</b>
SERVICIOS PERSONALES	34,080	39,776	56,252	58,796	61,736	64,822
SERVICIOS NO PERSONALES	16,454	6,880	4,504	2,884	3,082	3,300
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,938	2,482	3,843	3,340	3,651	3,973
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	31	15,623	7,760	8,514	9,402
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,447</b>	<b>5,225</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES</b>	<b>37,671</b>	<b>47,413</b>	<b>36,566</b>	<b>23,383</b>	<b>15,258</b>	<b>16,188</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,450</b>	<b>47,413</b>	<b>36,566</b>	<b>14,394</b>	<b>15,258</b>	<b>16,188</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,272	8,605	11,768	5,492	5,766	6,054
SERVICIOS NO PERSONALES	1,756	8,255	8,159	1,636	1,782	1,949
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,686	8,139	14,571	7,266	7,710	8,185
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,736	22,414	2,068	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,221</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,989</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL</b>	<b>3,440</b>	<b>3,501</b>	<b>10,633</b>	<b>10,889</b>	<b>11,443</b>	<b>12,026</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,440</b>	<b>3,501</b>	<b>10,633</b>	<b>10,889</b>	<b>11,443</b>	<b>12,026</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,663	3,247	8,849	9,291	9,756	10,244
SERVICIOS NO PERSONALES	1,074	174	704	587	622	660
MATERIALES Y SUMINISTROS	703	80	429	328	347	368
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	651	683	718	754
<b>TOTAL</b>	<b>121,288</b>	<b>142,990</b>	<b>185,286</b>	<b>165,505</b>	<b>165,399</b>	<b>174,896</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>114,620</b>	<b>131,965</b>	<b>185,164</b>	<b>156,516</b>	<b>165,399</b>	<b>174,896</b>
SERVICIOS PERSONALES	59,554	67,253	109,556	107,900	113,295	118,959
SERVICIOS NO PERSONALES	24,836	25,097	29,903	21,185	22,587	24,112
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,494	17,170	27,363	18,988	20,285	21,669
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,736	22,445	18,342	8,443	9,232	10,156
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,668</b>	<b>11,025</b>	<b>122</b>	<b>8,989</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>22,258</b>	<b>37,682</b>	<b>57,865</b>	<b>58,453</b>	<b>61,715</b>	<b>65,185</b>
Rentas del Tesoro	20,686	36,598	53,767	56,666	59,722	62,946
Rentas con Destino Específico	-	-	4,098	1,787	1,993	2,239
Donaciones Externas	1,572	1,084	-	-	-	-
<b>REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES</b>	<b>57,919</b>	<b>54,394</b>	<b>80,222</b>	<b>72,780</b>	<b>76,983</b>	<b>81,497</b>
Rentas del Tesoro	37,973	46,231	63,202	66,510	69,995	73,647
Rentas con Destino Específico	-	267	13,678	6,270	6,988	7,850
Donaciones Externas	19,946	7,896	3,342	-	-	-
<b>REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES</b>	<b>37,671</b>	<b>47,413</b>	<b>36,566</b>	<b>23,383</b>	<b>15,258</b>	<b>16,188</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
Rentas del Tesoro	5,168	19,086	12,657	13,365	14,111	14,899
Rentas con Destino Específico	-	1,317	2,290	1,029	1,147	1,289
Donaciones Externas	32,503	27,010	21,619	8,989	-	-
<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL</b>	<b>3,440</b>	<b>3,501</b>	<b>10,633</b>	<b>10,889</b>	<b>11,443</b>	<b>12,026</b>
Rentas del Tesoro	2,828	3,501	10,363	10,889	11,443	12,026
Rentas con Destino Específico	-	-	270	-	-	-
Donaciones Externas	612	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>121,288</b>	<b>142,990</b>	<b>185,286</b>	<b>165,505</b>	<b>165,399</b>	<b>174,896</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>66,655</b>	<b>105,416</b>	<b>139,989</b>	<b>147,430</b>	<b>155,271</b>	<b>163,518</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>-</b>	<b>1,584</b>	<b>20,336</b>	<b>9,086</b>	<b>10,128</b>	<b>11,378</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>54,633</b>	<b>35,990</b>	<b>24,961</b>	<b>8,989</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL FORESTAL</b>	<b>2,894</b>	<b>2,585</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	2,894	2,585	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,894</b>	<b>2,585</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **36. Instituto Nacional Tecnológico**

### **36.1 Misión**

Rector de la Capacitación, Educación Técnica y Tecnológica en Nicaragua, define e implementa políticas, estrategias nacionales y programas de educación técnica y capacitación para formar con calidad a jóvenes y adultos, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos, contribuyendo a su inserción en el mercado laboral, para el desarrollo económico y social del país.

### **36.2 Situación del Sector**

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), tiene como base fundamental para la reducción de la pobreza, la Educación, donde la Capacitación y Educación Técnica y Tecnológica juega un rol importante en el marco del desarrollo económico del país.

Entre las grandes líneas de la Política Educativa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en lo que concierne a la Formación Profesional, dice “Relevar, mejorar y ampliar la Formación Técnica, Educación Técnica, Tecnológica y de idioma y promover el Bachillerato Técnico, rompiendo con el esquema tradicional, apuntando a ampliar oportunidades a jóvenes y adultos mediante diferentes salidas educativas, contando con un currículo flexible y contextualizado, orientado con las competencias que le den calidad necesaria y continuidad superior”.

En este sentido, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), ente rector de la Formación Profesional en Nicaragua, tiene la misión de desarrollar la Capacitación y la Educación Técnica y Tecnológica para la juventud, la familia y la comunidad, promoviendo el desarrollo de capacidades y habilidades, dignificando los oficios y los conocimientos empíricos de trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad. Para cumplir con su misión cuenta con dos Programas: Educación Técnica y Capacitación y dispone de una red nacional de 43 Centros de Formación Profesional, en los que se ofertan más de 23 especialidades técnicas en los sectores: Agropecuario-Forestal, Industria y Construcción y Comercio y Servicio, incluida la especialidad de Hotelería, además de las escuelas de campo, escuelas de oficio y escuelas tecnológicas a nivel nacional.

La formación profesional impartida, constituye un proceso educativo teórico- práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social que le permitan a la persona actuar creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

En el INATEC, a partir del año 2014 se inició la construcción de un nuevo modelo formativo dirigido a aumentar y adecuar las competencias de las personas, especialmente para los más empobrecidos, transformación curricular adecuada al desarrollo económico de los territorios y la creación del Programa Nacional de Becas, el cual ha pasado de 307,181 en el año 2012 a más de 393,514 en el 2015, para un total en los cinco años de 1.488,401 becas, donde el 54% han sido otorgadas a la mujer en carreras técnicas y capacitaciones del campo y la ciudad.

La mano de obra de Nicaragua es joven y dinámica, ya que el 76 por ciento de la población tiene menos de 39 años y la fuerza laboral comprende 3.2 millones de personas y es conocida por ser flexible y altamente productiva, con buenos hábitos de trabajo y la capacidad de aprender rápidamente. Estas cualidades han permitido posicionar a Nicaragua como uno de los países más competitivos y productivos de la región en términos de capital humano.

El desarrollo económico de Nicaragua y las tendencias del sector productivo presentan fuertes demandas de mano de obra calificada para continuar su desarrollo económico. En prospectiva, el mercado y las políticas públicas existentes presentan una importante demanda laboral especializada para el Sector Industrial (Sector energético, energía eólica, fotovoltaica, hídrica y geotérmica y biocombustibles); Infraestructura (Construcción de carreteras y el canal interoceánico, Agroindustria (maquinaria y equipo agrícola), Comercio y Servicios, Hotelería e Idiomas, y Programas Sociales.

Como apoyo al proceso enseñanza aprendizaje, la institución está dirigiendo recursos para la rehabilitación y construcción de centros de formación, así como para dotar a los mismos de nuevas tecnologías a través del fortalecimiento de talleres y laboratorios para las diferentes especialidades que se ofertan, de igual forma se desarrollan programas de capacitación para consolidar el perfil y desempeño de los docentes.

Los gastos operativos de los subprogramas de Educación Técnica y Capacitación a nivel nacional, son cubiertos con el aporte del 2 % sobre el monto total de las planillas de sueldos brutos o fijos a cargo de todos los empleadores de la República, ingresos propios de los centros, donaciones y venta de servicios. El gobierno por su parte, le asigna una partida presupuestaria como contrapartida de los proyectos de cooperación técnica y para la rehabilitación, ampliación y construcción de Centros de Formación Profesional.

En Educación Técnica, en los últimos cuatro años (2012-2015) se matricularon a 77,338 jóvenes en distintas especialidades en los Niveles de Técnico Básico, Técnico Medio y Bachillerato, de ellos han egresado al año 2015 un total de 11,602 nuevos técnicos, por la duración que tiene estos niveles formativos que va desde 1 y ½ a 2 años.

En Capacitación, los esfuerzos están dirigidos a habilitar o complementar a las personas en especialidades requeridas por los diferentes sectores de la economía, se han atendido en estos cuatro últimos años (2012-2015) a un total de 1,411,063 protagonistas en distintas especialidades y modos de formación, egresando de ellos 1,186,915 participantes.

En el año 2014, se desarrollaron las Estrategias de Educación Técnica en el Campo, Escuelas de Oficio, Tecnológicas de Campo, Tecnológicas de Oficio, Excelencia Académica y Escuelas Tecnológicas para la juventud (CICAS), en coordinación con las instituciones del Gabinete de la Producción (MAG, INTA, MEFCCA etc.) INIFOM, Gobiernos Municipales, MINED, Juventud Sandinista, tendido político de cada territorio, entre otros. Con esta estrategia se está ampliando la cobertura y se está llegando a las y los productores de todo el país, para mejorar la producción alimentaria, fortalecer las capacidades y habilidades en la población nicaragüense.

A través de Proyectos de cooperación internacional se han equipado con moderna tecnología entre el 2014 y 2015 quince Centros de Formación.

Para el 2017 INATEC ha preparado sus Metas del Buen Gobierno, desde el territorio a fin de que la demanda sea pertinente a la oferta, la cual asciende 372,776 becas, que son la base fundamental para la formulación del presupuesto 2017.

### **36.3 Prioridades Estratégicas**

- **Ampliar la cobertura en carreras de educación técnica a nivel nacional, así como fortalecer las capacidades y calidad educativa desde los docentes y hacia todos los niveles de Educación Técnica.**

Resultados:

- Protagonistas egresados de la Educación Técnica.
- Becas otorgadas a nivel nacional.
- Docentes e instructores capacitados metodológicamente.

Acciones:

- Desarrollar acciones de divulgación sobre la oferta formativa que se imparte en los Centros de Formación del INATEC, en los niveles de Bachillerato Técnico, Técnico General y Técnico Especializado a nivel nacional, mediante campañas comunicacionales, iniciando en el mes de Noviembre 2016.
  - Capacitar metodológicamente a docentes e instructores que imparten clases en las diferentes estrategias de educación técnica, durante todo el año iniciando en el mes de enero 2017.
  - Actualizar los medios didácticos (manuales, cartillas, guías metodológicas, folletos, entre otros), para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, iniciando en el mes de Mayo 2016 y durante todo el año 2017.
  - Mejorar las condiciones físicas y de equipamiento (sanitarias, reparaciones menores, literas, colchones, locker) de los internados.
  - Asegurar las coordinaciones con los actores locales desde los territorios que garanticen una matrícula fluida.
- **Ampliar la cobertura en cursos de capacitación tecnológica a nivel nacional, fortalecer la enseñanza de idiomas, promover acciones orientadas a la investigación e innovación educativa, así como fortalecer el modelo de alianzas, diálogo y consenso con los diferentes actores afines a la formación profesional.**

Resultados:

- Protagonistas egresados de las acciones de capacitación en los tres sectores y a nivel nacional.
- Protagonistas calificados con competencias laborales certificadas.
- Trabajadores de empresas aportantes del 2%, capacitadas.

- Mujeres socias del Programa Hambre Cero, capacitadas.
- Becas otorgadas para los diversos tipos de capacitación.

Acciones:

- Articular con los gobiernos locales, secretarios políticos, juventud sandinista, instituciones del gobierno, empresarios, la captación de protagonistas para las distintas acciones de capacitación que se desarrollan a nivel nacional, iniciando en el mes de Enero 2017.
  - Aplicar normativa de atención a trabajadores de empresas aportantes del 2%.
  - Aplicar instrumentos para evaluar los conocimientos y determinar los procedimientos para la certificación de las competencias de los y las trabajadores empíricos.
  - Adecuar material curricular de acuerdo a demandas formativas de las diferentes modalidades en las especialidades requeridas.
  - Establecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones, que permitan la certificación de sus trabajadores empíricos para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en los puestos de trabajo.
- **Garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje, mejorando la infraestructura y equipamiento de los centros que brindan educación técnica y tecnológica.**

Resultados:

- Rehabilitación y/o ampliación de cuatro Centros de Formación.
- Equipamiento de cuatro Centros Tecnológicos.

Acciones:

- Asegurar con financiamiento interno, la adecuación de la infraestructura educativa, en función de las diferentes especialidades que se ofertan.
- Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos establecidos, garantizando su conclusión.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Egresados en Educación Técnica.	Número de estudiantes egresados por año	Estudiantes	5,274.0	9,760.0	9,800.0	9,850.0	9,900.0	9,900.0
Protagonistas empíricos certificados (CBG).	Sumatoria de protagonistas certificados.	Protagonistas	11,996.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0
Egresados en Capacitación	Sumatoria de alumnos egresados	Protagonistas	303,773.0	289,819.0	298,819.0	289,660.0	275,364.0	271,102.0

### 36.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Garantizará todos los procesos administrativos, financieros y de gestión para desarrollar las políticas y programas de formación técnica y profesional, apoya de forma transversal los programas sustantivos de la institución.

#### PROGRAMA 012 : EDUCACIÓN TÉCNICA

En este período este programa se propone continuar ejecutando proyectos de rehabilitación, ampliación y equipamiento a los Centros de Formación. Para alcanzar los resultados propuestos, se plantea desarrollar aún más los procesos de matrícula en los distintos niveles de Educación Técnica; formar técnica y metodológicamente a los docentes y dar un intenso seguimiento a la retención estudiantil.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Protagonistas matriculados en Educación Técnica (CBG).		Protagonistas	29,945.0	32,242.0	33,000.0	32,000.0	32,500.0	32,500.0

#### PROGRAMA 013 : CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Este programa se propone en este nuevo período, continuar con la estrategia de alianzas y coordinaciones con los protagonistas desde las comunidades para desarrollar los procesos de capacitación, con el fin de ampliar las oportunidades de desarrollar las habilidades y destrezas técnicas que les permitan ingresar al mundo laboral, elevar sus condiciones de vida, disminuyendo la pobreza en el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Trabajadores de empresas aportantes del 2% inscritos en diversos cursos de capacitación.		Trabajadores	73,945.0	82,160.0	84,378.0	84,378.0	86,657.0	84,000.0
Trabajadores empíricos inscritos para ser certificados.		Trabajadores	11,996.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0
Protagonistas de programas emblemáticos (Usura Cero y Hambre Cero), inscritos en cursos de capacitación.		Protagonistas	86,784.0	80,800.0	80,800.0	80,800.0	80,000.0	80,000.0
<b>Otros Indicadores (Seguimiento)</b>								
Docentes matriculados en cursos de capacitación.		Protagonistas	994.0	3,484.0	2,500.0	2,500.0	2,000.0	1,500.0
Protagonistas matriculados en Escuelas de Oficio.		Protagonistas	45,308.0	30,410.0	36,000.0	36,000.0	35,000.0	35,000.0
Protagonistas inscritos en cursos de Inglés y Ofimática.		Protagonistas	75,306.0	54,424.0	45,000.0	45,000.0	35,000.0	35,000.0
Protagonistas matriculados en Educación Técnica en el Campo.		Protagonistas	21,130.0	33,000.0	30,000.0	30,000.0	25,000.0	25,000.0
Protagonistas matriculados en cursos Virtuales.		Protagonistas			3,000.0	4,000.0	3,500.0	3,500.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Protagonistas inscritos en cursos Libres y Modulares.		Protagonistas	48,106.0	48,638.0	47,098.0	47,098.0	45,800.0	43,943.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	333,228	411,127	409,638	393,235	417,632	443,562
EDUCACIÓN TÉCNICA	501,950	569,200	639,366	585,045	624,709	670,988
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	573,951	589,960	664,055	642,784	682,623	724,984
<b>TOTAL</b>	<b>1,409,129</b>	<b>1,570,287</b>	<b>1,713,059</b>	<b>1,621,064</b>	<b>1,724,964</b>	<b>1,839,534</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>333,228</b>	<b>411,127</b>	<b>409,638</b>	<b>393,235</b>	<b>417,632</b>	<b>443,562</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>247,035</b>	<b>300,087</b>	<b>324,964</b>	<b>370,369</b>	<b>393,393</b>	<b>417,870</b>
SERVICIOS PERSONALES	148,220	175,479	191,784	187,950	199,228	211,182
SERVICIOS NO PERSONALES	76,912	98,838	99,397	98,056	103,940	110,176
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,841	25,313	24,298	53,238	57,229	61,540
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62	457	9,485	31,125	32,996	34,972
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>86,193</b>	<b>111,040</b>	<b>84,674</b>	<b>22,866</b>	<b>24,239</b>	<b>25,692</b>
<b>EDUCACIÓN TÉCNICA</b>	<b>501,950</b>	<b>569,200</b>	<b>639,366</b>	<b>585,045</b>	<b>624,709</b>	<b>670,988</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>404,016</b>	<b>400,554</b>	<b>488,816</b>	<b>518,521</b>	<b>550,745</b>	<b>585,019</b>
SERVICIOS PERSONALES	194,429	210,625	244,778	263,132	278,919	295,655
SERVICIOS NO PERSONALES	117,228	74,358	144,188	137,280	145,516	154,247
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,110	84,107	73,036	74,533	80,121	86,156
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,249	31,464	26,814	43,576	46,189	48,961
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>97,934</b>	<b>168,646</b>	<b>150,550</b>	<b>66,524</b>	<b>73,964</b>	<b>85,969</b>
<b>CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>573,951</b>	<b>589,960</b>	<b>664,055</b>	<b>642,784</b>	<b>682,623</b>	<b>724,984</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>560,085</b>	<b>581,498</b>	<b>662,635</b>	<b>606,197</b>	<b>643,841</b>	<b>683,874</b>
SERVICIOS PERSONALES	261,265	251,305	303,329	300,724	318,767	337,894
SERVICIOS NO PERSONALES	149,365	165,007	172,487	170,488	180,716	191,560
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,201	85,142	105,664	85,183	91,569	98,464
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,254	80,044	81,155	49,802	52,789	55,956
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>13,866</b>	<b>8,462</b>	<b>1,420</b>	<b>36,587</b>	<b>38,782</b>	<b>41,110</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,409,129</b>	<b>1,570,287</b>	<b>1,713,059</b>	<b>1,621,064</b>	<b>1,724,964</b>	<b>1,839,534</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,211,136</b>	<b>1,282,139</b>	<b>1,476,415</b>	<b>1,495,087</b>	<b>1,587,979</b>	<b>1,686,763</b>
SERVICIOS PERSONALES	603,914	637,409	739,891	751,806	796,914	844,731
SERVICIOS NO PERSONALES	343,505	338,203	416,072	405,824	430,172	455,983
MATERIALES Y SUMINISTROS	168,152	194,562	202,998	212,954	228,919	246,160
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95,565	111,965	117,454	124,503	131,974	139,889
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>197,993</b>	<b>288,148</b>	<b>236,644</b>	<b>125,977</b>	<b>136,985</b>	<b>152,771</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>333,228</b>	<b>411,127</b>	<b>409,638</b>	<b>393,235</b>	<b>417,632</b>	<b>443,562</b>
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	333,228	411,127	409,638	393,235	417,632	443,562
<b>EDUCACIÓN TÉCNICA</b>	<b>501,950</b>	<b>569,200</b>	<b>639,366</b>	<b>585,045</b>	<b>624,709</b>	<b>670,988</b>
Rentas del Tesoro	19,027	29,132	31,772	34,511	40,031	50,000
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	342,431	362,652	420,323	550,534	584,678	620,988
Préstamos Externos	92,794	105,635	-	-	-	-
Donaciones Externas	47,698	71,781	187,271	-	-	-
<b>CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>573,951</b>	<b>589,960</b>	<b>664,055</b>	<b>642,784</b>	<b>682,623</b>	<b>724,984</b>
Rentas del Tesoro	18,234	12,384	12,827	13,597	14,412	15,277
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	539,583	558,078	651,228	629,187	668,211	709,707
Donaciones Externas	16,134	19,498	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,409,129</b>	<b>1,570,287</b>	<b>1,713,059</b>	<b>1,621,064</b>	<b>1,724,964</b>	<b>1,839,534</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>37,261</b>	<b>41,516</b>	<b>44,599</b>	<b>48,108</b>	<b>54,443</b>	<b>65,277</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>1,215,242</b>	<b>1,331,857</b>	<b>1,481,189</b>	<b>1,572,956</b>	<b>1,670,521</b>	<b>1,774,257</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>92,794</b>	<b>105,635</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>63,832</b>	<b>91,279</b>	<b>187,271</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA</b>	<b>11,269</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	11,269	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN NICARAGUA</b>	<b>59,460</b>	<b>96,792</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	59,460	96,792	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SIUNA, RACCN</b>	<b>11,656</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	11,656	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO MARCOS HOMERO GUATEMALA, JINOTEGA</b>	<b>7,371</b>	<b>9,115</b>	<b>11,302</b>	<b>29,433</b>	<b>30,469</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	7,371	9,115	11,302	29,433	30,469	-
<b>REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA JUAN DE DIOS MUÑOZ REYES, LEÓN</b>	<b>-</b>	<b>12,608</b>	<b>12,638</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	12,608	12,638	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**( Miles de Córdoba )**

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO ONOFRE MARTÍNEZ EN WASPAM, RACCN</b>	-	7,409	7,832	5,078	9,562	50,000
Rentas del Tesoro	-	7,409	7,832	5,078	9,562	50,000
<b>HABILITACIÓN DEL HOTEL ESCUELA CASA LUXEMBURGO (HECL) EN POCHOMIL, SAN JUAN DEL SUR</b>	-	42,069	63,161	-	-	-
Donaciones Externas	-	42,069	63,161	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89,756</b>	<b>167,993</b>	<b>94,933</b>	<b>34,511</b>	<b>40,031</b>	<b>50,000</b>

## **37. Instituto Tecnológico Nacional**

### **37.1 Misión**

Formar personas con las competencias profesionales en las áreas tecnológicas que demanda el desarrollo económico del país, con valores éticos, laborales y sociales, en los niveles de formación bachillerato técnico, técnico medio y técnico superior, para que sean capaces de insertarse al mundo laboral y continuar estudios universitarios mediante una formación profesional de calidad.

### **37.2 Situación del Sector**

El Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), es un organismo estatal descentralizado, de interés y necesidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio de duración indefinida. Fue creado mediante decreto No. 411 publicado en La Gaceta – Diario Oficial No. 194 del 26 de Agosto de 1974, reformado por la Ley No. 283, publicado en La Gaceta No. 118 del 25 de Junio de 1998.

El INTECNA se enmarca en la prioridad nacional de afianzar el derecho a la educación técnica, la cual es un factor primordial para el cumplimiento del PNDH, la estrategia y líneas de acción de formación técnica y tecnológica, además del plan nacional de empleo y trabajo digno y decente para la juventud en Nicaragua.

Las líneas estratégicas de la institución están dirigidas a restituir el derecho a la educación y dignificar la formación técnica y tecnológica, promocionando y facilitando el acceso a la educación de calidad y en valores, brindando capacitación, asistencia técnica y especialización; promoviendo especialmente la inserción de la mujer, la gestión ambiental y el fortalecimiento institucional.

INTECNA como centro de Formación Técnica inclusiva proyecta facilitar una educación de calidad que incluya un espacio que permita el crecimiento humano, proporcionando para ello la gratuidad de servicios básicos tales como; atención psicológica, alojamiento, espacio de animación y recreación juvenil, alimentación y la implementación de un programa de exoneraciones y becas para los estudiantes.

No obstante esta perspectiva se ve limitada por; a) la prevalencia de equipo y maquinaria en estado de obsolescencia, deteriorada o en mal estado, b) falta de mantenimiento a la infraestructura (patrimonio cultural), c) acondicionamiento de las aulas de clases (climatización, pinturas, insuficiente mobiliario), d) escasez de aulas, e) desactualización de la biblioteca (biblioteca virtual) y limitado acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), f) condiciones de habitabilidad de la residencia estudiantil poco favorable (escases de mobiliario, literas, armarios, climatización, baños insuficientes por el crecimiento de la población estudiantil), g) problemas hidro sanitarios (pilas sépticas), h) sistema eléctrico viejo y con sobre carga como consecuencia de instalaciones no previstas en su inicio, i) inexistencia de una área de reproducción de documentos de apoyo a los procesos de aprendizaje, j) limitado proceso de actualización de los docentes (tecnológico y metodológico), k) inexistencia de espacio pedagógico, de recreación y animación lúdico juvenil, l) reducida disponibilidad de medio de movilización.

Estas condicionantes conducen a asumir el desafío de la excelencia en todas sus líneas y avanzar como entidad abierta al aprendizaje y la mejora continua. En consecuencia el mayor desafío que enfrentará INTECNA para el período 2017 -2020 será; a) el mejoramiento de los ambientes educativos, b) planes de restitución y mantenimiento de equipo y maquinarias en correspondencia a los procesos de enseñanzas y de las demandas actuales y contractuales de las empresas y del desarrollo del país, c) implementación de procesos de formación y actualización docente, d)

implementación de proceso formador de docentes de la educación técnica, e) actualización de la currícula, f) implementación de sistema de evaluación y seguimiento, g) actualización y modernización de la biblioteca, h) promoción y transformación de la conciencia social, ciudadana y de derechos en la población juvenil (hombres y mujeres) “comunidad educativa INTECNA”, i) ampliación del uso e incorporación de las TIC, j) creación de espacio interacción juvenil, k) aprovisionamiento de mobiliarios para la actividad pedagógica, l) mejoramiento de instalaciones y renovación de los bienes del centro como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

Entre los principales logros destacan: La integración a los procesos de formación de 41 docentes técnicos del INTECNA al Centro Nacional de Formadores e Instructores; Coordinación y articulación con el INATEC (articulación de la currícula, formación continua e intercambio); Retención escolar del 95% así como la integración del INTECNA al Proyecto TECNICA y a la mesa de armonización de la cooperación de la educación técnica, acciones que han permitido mejorar la capacidad de servicio del instituto.

### **37.3 Prioridades Estratégicas**

- Actualización y modernización pedagógica y tecnológica para favorecer la formación técnica y el desarrollo individual, familiar, comunitario y social de los jóvenes nicaragüenses.
- Implementar procesos pedagógicos para la formación de docentes en educación técnica a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades y habilidades organizativas, valores pro sociales, el liderazgo, la conciencia social y ciudadana, la participación política y la preservación del medio ambiente desde el protagonismo de juventud y mujer para consolidar el Modelo de Responsabilidad Compartida y el Plan de Buen Gobierno.
- Garantizar el fortalecimiento y la sostenibilidad institucional mediante procesos de aprendizaje de calidad, la administración eficiente de los bienes y recursos públicos, lo mismo que la generación de fondos, por medio de servicios de formación a empresas.

### 37.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR

Desarrolla planes de estudio de formación integral en los niveles técnico medio y técnico superior en las especialidades de electricidad, arquitectura, diseño, construcción, electrónica entre otras. Sus servicios están dirigidos principalmente a jóvenes varones y mujeres de escasos recursos económicos de todo el país. También oferta cursos de capacitación a empresas, brindando una educación con calidad y equidad social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Graduados del nivel medio		Alumno	196.0	198.0	198.0	198.0	198.0	198.0
Graduados del nivel superior		Alumno	115.0	102.0	102.0	102.0	102.0	102.0
Personas capacitadas tecnológicamente		Personas		340.0	350.0	370.0	400.0	400.0
Estudiantes matriculados		Alumno	1,190.0	1,310.0	1,310.0	1,310.0	1,310.0	1,310.0
Trabajadores de empresas capacitados		Persona	250.0	300.0	310.0	330.0	350.0	350.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	39,274	55,829	57,458	61,984	66,885	71,168
<b>TOTAL</b>	<b>39,274</b>	<b>55,829</b>	<b>57,458</b>	<b>61,984</b>	<b>66,885</b>	<b>71,168</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	39,274	55,829	57,458	61,984	66,885	71,168
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,274</b>	<b>55,327</b>	<b>56,956</b>	<b>61,456</b>	<b>66,426</b>	<b>70,661</b>
SERVICIOS PERSONALES	24,925	32,384	34,508	37,683	41,248	44,008
SERVICIOS NO PERSONALES	5,347	10,636	10,401	11,024	11,682	12,364
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,002	12,307	12,047	12,749	13,496	14,289
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>502</b>	<b>502</b>	<b>528</b>	<b>459</b>	<b>507</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,274</b>	<b>55,829</b>	<b>57,458</b>	<b>61,984</b>	<b>66,885</b>	<b>71,168</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,274</b>	<b>55,327</b>	<b>56,956</b>	<b>61,456</b>	<b>66,426</b>	<b>70,661</b>
SERVICIOS PERSONALES	24,925	32,384	34,508	37,683	41,248	44,008
SERVICIOS NO PERSONALES	5,347	10,636	10,401	11,024	11,682	12,364
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,002	12,307	12,047	12,749	13,496	14,289
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>502</b>	<b>502</b>	<b>528</b>	<b>459</b>	<b>507</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR</b>	<b>39,274</b>	<b>55,829</b>	<b>57,458</b>	<b>61,984</b>	<b>66,885</b>	<b>71,168</b>
Rentas del Tesoro	37,017	53,129	54,658	59,084	63,885	68,068
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,257	2,700	2,800	2,900	3,000	3,100
<b>TOTAL</b>	<b>39,274</b>	<b>55,829</b>	<b>57,458</b>	<b>61,984</b>	<b>66,885</b>	<b>71,168</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>37,017</b>	<b>53,129</b>	<b>54,658</b>	<b>59,084</b>	<b>63,885</b>	<b>68,068</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>2,257</b>	<b>2,700</b>	<b>2,800</b>	<b>2,900</b>	<b>3,000</b>	<b>3,100</b>

## **38. Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres**

### **38.1 Misión**

Diseña y coordina la ejecución de los planes, programas y proyectos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres; por mandato de la Presidencia de la República, fortaleciendo el protagonismo social, con instituciones, municipalidades, organizaciones, la juventud, la familia, la comunidad y las personas; fomentando evolutivamente una cultura y prácticas de prevención, mejorando su capacidad de respuesta, contribuyendo con el modelo de seguridad ciudadana y humana al desarrollo del país.

### **38.2 Situación del Sector**

El Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres se ha comprometido en promover una cultura y práctica de prevención, impulsando las alianzas estratégicas y responsabilidad compartida, uno de sus objetivos es la reducción de riesgos, para ello coordina la ejecución de los planes de respuesta, desarrolla capacidades humanas y organizativas en las instituciones de gobierno y municipalidades. En lo relativo a la atención de las áreas afectadas por desastres se encarga de administrar el Fondo Nacional para Desastres, atendiendo a la población afectada con calidad y eficacia, así mismo genera información que contribuye a la evolución de la conciencia de la población, fomentando además el uso de buenas prácticas.

Entre los principales logros están:

Ejecución de 6 talleres sobre seguridad integral de las personas, familias y comunidades, en el marco del Plan Nacional de Capacitación en el que participaron 6,733 personas.

Elaboración de planes familiares y comunitarios con enfoque multiamenazas, planes familiares y comunitarios ante lluvias, deslaves e inundaciones y planes familiares y comunitarios ante sismos y tsunamis.

Capacitación de 883 miembros de la Promotoría Social Solidaria en temas psicosocial de personas y familias afectadas por desastres, provenientes de los departamentos de Managua, Estelí, Granada, León, Matagalpa, Rivas, Carazo, Chinandega y Masaya.

Capacitación en prevención y control de incendios de 5,702 brigadas de respuesta provenientes de 290 instituciones del Gobierno, 140 Municipalidades y 194 barrios.

Ejecución de 3 simulacros, de los cuales 2 se realizaron a nivel nacional contando con la participación de 1,379,618 personas y 1 simulacro realizado en la Costa Caribe, contando con la participación de 81,275 personas.

Se actualizaron y ejecutaron 6 planes contingentes: Plan Verano 2016, Plan ante tsunami, Plan de control y prevención de incendios forestales, Plan Invierno, Plan ante inundaciones y Plan ante huracanes 2016.

Capacitación de 270 técnicos integrantes de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgo (UMGIR) de 127 municipios del país en la Guía metodológica para elaborar planes de ordenamiento territorial con enfoque en gestión de riesgos y cartografía avanzada y énfasis en el uso y manejo de sistemas de información geográfica - ARCGIS.

Capacitación de 62 técnicos enlaces del SINAPRED en el curso especializado en gestión integral de riesgo, orientado a la vigilancia, monitoreo y respuesta a las diferentes amenazas naturales, socio naturales y antrópicas.

### **38.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer a través de simulacros locales, departamentales, regionales o nacionales la capacidad de respuesta ante los desastres.
- Apoyo sistemático a los Gobiernos Locales para preparar y ejecutar planes de gestión de riesgo.
- Coordinar con instituciones especializadas, el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y planes contingentes para la atención de las emergencias.
- Coordinar con las instituciones del Gobierno Central la preparación de planes de respuesta para cada una de las amenazas (terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, incendios forestales, etc.).
- Coordinar desde el Centro de Operaciones de Desastre Nacional la ejecución oportuna de las orientaciones de la Presidencia de la República en respuesta a situaciones de emergencia.
- Ejecutar una estrategia de comunicación para fomentar una cultura de prevención y preparación ante eventos naturales que incluya informar a la población sobre las medidas a seguir durante las emergencias.

### 38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DE DESASTRES

Este programa continuará desarrollando las acciones de prevención de riesgo socio naturales lo mismo que la preparación de repuesta ante desastres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ejercicios de prevención y protección (simulacros) a nivel nacional para fortalecer las capacidades de respuesta de los nicaragüenses		Ejercicios de Simulación		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

#### PROGRAMA 013 : MITIGACION DE DESASTRES

A través de este programa se desarrollan actividades para el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta institucional ante los desastres y la capacidad de respuesta comunitaria. Además se desarrollan obras de mitigación en territorios vulnerables.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actualización de Planes Contingentes de Respuesta Nacional		Planes		5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0

#### PROGRAMA 014 : ATENCION DE DESASTRES

A través de este programa se continuará brindando asistencia y acompañamiento solidario a la población afectada por desastres así como todas las acciones necesarias que mejoren sus condiciones de vida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asistencia y acompañamiento solidario ante desastres brindado a familias (alimentos y otros suministros)		Familias		5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	31,085	35,789	40,357	44,957
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	372,201	85,356	-	-	-	-
PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	-	16,349	13,979	14,679	6,782
MITIGACION DE DESASTRES	-	-	3,602	2,235	2,346	2,463
ATENCIÓN DE DESASTRES	-	-	30,983	32,495	34,211	44,648
<b>TOTAL</b>	<b>372,201</b>	<b>85,356</b>	<b>82,019</b>	<b>84,498</b>	<b>91,593</b>	<b>98,850</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	-	31,085	35,789	40,357	44,957
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	31,085	35,789	40,357	44,957
SERVICIOS PERSONALES	-	-	22,594	26,798	30,755	34,874
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	6,420	6,805	7,213	7,646
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,201	1,273	1,430	1,430
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	870	913	959	1,007
<b>PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES</b>	372,201	85,356	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	67,389	81,820	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	23,464	27,799	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	30,417	34,343	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,152	15,575	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,356	4,103	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	304,812	3,536	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	-	-	16,349	13,979	14,679	6,782
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	16,229	13,979	14,679	6,782
SERVICIOS PERSONALES	-	-	5,030	5,281	5,546	5,823
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	2,494	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	421	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	8,284	8,698	9,133	959
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	120	-	-	-
<b>MITIGACION DE DESASTRES</b>	-	-	3,602	2,235	2,346	2,463
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	2,790	2,235	2,346	2,463
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	120	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	541	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	2,129	2,235	2,346	2,463
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	812	-	-	-
<b>ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	-	-	30,983	32,495	34,211	44,648
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	30,983	32,495	34,211	44,648
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,771	1,823	2,005	2,201
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	29,212	30,672	32,206	42,447
<b>TOTAL</b>	372,201	85,356	82,019	84,498	91,593	98,850
<b>GASTO CORRIENTE</b>	67,389	81,820	81,087	84,498	91,593	98,850
SERVICIOS PERSONALES	23,464	27,799	29,395	33,902	38,306	42,898
SERVICIOS NO PERSONALES	30,417	34,343	9,034	6,805	7,213	7,646
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,152	15,575	2,163	1,273	1,430	1,430
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,356	4,103	40,495	42,518	44,644	46,876
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	304,812	3,536	932	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	-	31,085	35,789	40,357	44,957
Rentas del Tesoro	-	-	31,085	35,789	40,357	44,957
<b>PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES</b>	372,201	85,356	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	357,298	75,049	-	-	-	-
Donaciones Externas	14,903	10,307	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	-	-	<b>16,349</b>	<b>13,979</b>	<b>14,679</b>	<b>6,782</b>
Rentas del Tesoro	-	-	13,314	13,979	14,679	6,782
Donaciones Externas	-	-	3,035	-	-	-
<b>MITIGACIÓN DE DESASTRES</b>	-	-	<b>3,602</b>	<b>2,235</b>	<b>2,346</b>	<b>2,463</b>
Rentas del Tesoro	-	-	2,129	2,235	2,346	2,463
Donaciones Externas	-	-	1,473	-	-	-
<b>ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	-	-	<b>30,983</b>	<b>32,495</b>	<b>34,211</b>	<b>44,648</b>
Rentas del Tesoro	-	-	30,983	32,495	34,211	44,648
<b>TOTAL</b>	<b>372,201</b>	<b>85,356</b>	<b>82,019</b>	<b>84,498</b>	<b>91,593</b>	<b>98,850</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>357,298</b>	<b>75,049</b>	<b>77,511</b>	<b>84,498</b>	<b>91,593</b>	<b>98,850</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>14,903</b>	<b>10,307</b>	<b>4,508</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO NO MÉDICO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE CIUDAD BELÉN II</b>	<b>18,766</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	18,766	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18,766</b>	-	-	-	-	-

## **39. Fondo de Mantenimiento Vial**

### **39.1 Misión**

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

### **39.2 Situación del Sector**

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), inició sus operaciones de mantenimiento en el año 2003. De los recursos disponibles para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20.0% se transfiere a los municipios y los tramos son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en recuperación, siendo el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el órgano rector de la vialidad, encargado de la rehabilitación y el FOMAV creado para garantizar el mantenimiento, para la cual se define una red, mediante un convenio anual que se suscribe con el MTI.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 24,137 km de los cuales el 15.1% son pavimentados, y 84.9% son no pavimentados.

La red vial básica cuenta aproximadamente con 8,157.8 km, de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada por los tramos pavimentados, adoquinados y no pavimentados, éstos últimos representan el 60.0% de la red.

En vista de la insuficiencia de recursos financiero, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del país. El FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico, se espera para el año 2017 atender 3,107.4 km de la red vial básica convenida con el MTI pese a que la red vial mantenible es de aproximadamente 4,097.8 km.

A partir del año 2009, el FOMAV y MTI han coordinado nuevas estrategias y políticas de mantenimiento, estableciendo prioridades de atención en la red de carreteras pavimentadas y adoquinadas, las que a su vez, son los tramos por los que se mueven los mayores volúmenes de tránsito y por consiguiente son los ejes por los cuales se transporta la producción de nuestro país.

Para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, de aproximadamente 4,000.0 km, el FOMAV requiere incrementar su fuente de financiamiento en aproximadamente 50.0%. Actualmente atiende 2,697.4 kilómetros con mantenimiento periódico/rutinario, sin embargo en vista que el mantenimiento rutinario con microempresas asociativas se realiza sobre los mismos tramos, se suman aproximadamente 410. km, totalizando 3,107.4 km. Se deja de atender la red que por su condición, aunque es mantenible, es la que requiere mayores recursos para su mantenimiento ya que su superficie de rodamiento es balastada.

En tal sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar.

Con recursos del Banco Mundial, se llevó a cabo la consultoría “Estudio de la estructura, rol y sostenibilidad del FOMAV” que sustenta técnica y financieramente la iniciativa de incremento de tasa IE-FOMAV.

### **39.3 Prioridades Estratégicas**

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro país.
- Continuar con los esfuerzo para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de mantenimiento eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con los contratos de Mantenimiento por Resultados, tomando en consideración las lecciones aprendidas con el proyecto Las Piedrecitas – Empalme Izapa y el tramo Empalme Izapa- León- Chinandega – Corinto.
- Continuar implementando nuevas tecnologías de mantenimiento orientadas a mejorar los resultados y garantizar una mayor durabilidad de las obras.

### 39.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía.

Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	3,997.4	2,987.4	3,107.4	3,175.4	3,207.2	3,239.2

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	1,016,339	1,386,127	1,495,342	1,663,862	1,813,156	2,034,174
<b>TOTAL</b>	<b>1,016,339</b>	<b>1,386,127</b>	<b>1,495,342</b>	<b>1,663,862</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	1,016,339	1,386,127	1,495,342	1,663,862	1,813,156	2,034,174
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,014,073</b>	<b>1,385,864</b>	<b>1,493,002</b>	<b>1,663,862</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>
SERVICIOS PERSONALES	28,522	34,984	37,636	39,883	42,276	44,813
SERVICIOS NO PERSONALES	982,874	1,084,961	1,161,084	1,293,678	1,400,173	1,573,236

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,014,073</b>	<b>1,385,864</b>	<b>1,493,002</b>	<b>1,663,862</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,590	3,889	3,926	5,019	5,520	6,072
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87	262,030	290,356	325,282	365,187	410,053
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,266</b>	<b>263</b>	<b>2,340</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,016,339</b>	<b>1,386,127</b>	<b>1,495,342</b>	<b>1,663,862</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,014,073</b>	<b>1,385,864</b>	<b>1,493,002</b>	<b>1,663,862</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>
SERVICIOS PERSONALES	28,522	34,984	37,636	39,883	42,276	44,813
SERVICIOS NO PERSONALES	982,874	1,084,961	1,161,084	1,293,678	1,400,173	1,573,236
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,590	3,889	3,926	5,019	5,520	6,072
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87	262,030	290,356	325,282	365,187	410,053
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,266</b>	<b>263</b>	<b>2,340</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL</b>	<b>1,016,339</b>	<b>1,386,127</b>	<b>1,495,342</b>	<b>1,663,862</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>
Rentas con Destino Específico	889,786	1,309,189	1,451,301	1,618,877	1,813,156	2,034,174
Préstamos Externos	126,553	76,938	44,041	44,985	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,016,339</b>	<b>1,386,127</b>	<b>1,495,342</b>	<b>1,663,862</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>889,786</b>	<b>1,309,189</b>	<b>1,451,301</b>	<b>1,618,877</b>	<b>1,813,156</b>	<b>2,034,174</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>126,553</b>	<b>76,938</b>	<b>44,041</b>	<b>44,985</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 40. Ministerio Público

### 40.1 Misión

Representar a la sociedad y a las víctimas del delito en la defensa de sus derechos e intereses comunes, ejerciendo la acción penal en los delitos de acción pública, en estricto respeto de los Derechos Humanos y el debido proceso, sirviendo con calidad y calidez para contribuir a la paz social y la convivencia armoniosa entre las y los nicaragüenses.

### 40.2 Situación del Sector

El Ministerio Público, ejecuta el segundo año de su Planificación Estratégica 2015-2019, el cual promueve acciones para mejorar la calidad de la gestión fiscal, la modernización y el desarrollo organizacional, la cooperación inter institucional e intersectorial y la especialización del talento humano. Promueve el cambio de actitudes y la práctica de valores éticos, mejora la dotación de los recursos humanos materiales y financieros impulsando un proceso de desarrollo estratégico a mediano plazo, todo ello en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Humano y las Políticas del Estado en Justicia Penal Nicaragüense desde un modelo de la Buena Gestión Pública.

Fortalece y amplía las alianzas interinstitucionales e intersectoriales para lograr los objetivos estratégicos a nivel central como a nivel departamental, regional, municipal y comunitario, logrando efectuar coordinaciones interinstitucionales con todos los operadores del Sistema de Justicia en todo el territorio nacional, considerando que el empoderamiento y liderazgo de la gestión fiscal desde el territorio, es clave del éxito de la gestión institucional. Respalda la firme voluntad del Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra, fortaleciendo el muro de contención para combatir decididamente el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia organizada, el que se encuentra conformando por el Ejército de Nicaragua, la Policía Nacional y el Ministerio Público, garantizando la seguridad ciudadana, como la defensa de la Soberanía Nacional.

El Ministerio Público cumple con la aplicación de Leyes, tratados y convenios internacionales, así como políticas regionales en materia de niñez, adolescencia, violencia contra las mujeres; evitando la impunidad para las personas involucradas en estos actos criminales. Por lo anterior, Nicaragua se destaca como el país más seguro de Centroamérica y uno de los más seguros de la Región Latinoamericana.

La capacitación constante y especialización del talento humano con que cuenta la institución, desde un enfoque integral y estratégico, contribuye sustancialmente a la mejora en la gestión de la calidad y a la excelencia de los servicios que se brindan a la población.

### 40.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer la calidad de la Gestión Fiscal.**

Acciones:

- Plan de crecimiento de la cobertura nacional.
- Fortalecimiento de las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) y los Centros de Atención Fiscal (CAF).
- Fortalecer la función investigadora del Ministerio Público para el efectivo ejercicio de la acción penal.

- **Modernización y desarrollo organizacional.**

Acciones:

- Desarrollar procesos que permita afrontar nuevos retos mediante la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles.
- Instalación y funcionamiento óptimo del Sistema de Asignación y Registro de Expedientes Fiscales (SAREF) a nivel nacional.

- **Cooperación interinstitucional e intersectorial.**

Acciones:

- Fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales en el marco del Sistema de Justicia Penal de Nicaragua.
- Fortalecer la coordinación y cooperación efectiva con la ciudadanía, población organizada.

- **Especialización del talento humano.**

Acciones:

- Desarrollar el Plan de Integral de Capacitación Especializada para la buena gestión del Ministerio Público.

#### 40.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 011 : REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas atendidas como víctimas del delito y usuarios/as del servicio de la institución a nivel nacional		Persona	106,998.0	123,771.0	126,246.0	128,772.0	131,347.0	133,974.0
Resoluciones emitidas por el fiscal del Ministerio Público en las causas ingresadas en el año, garantizando acceso a la justicia a las víctimas del delito		Resolución	38,672.0	41,257.0	42,082.0	42,974.0	43,782.0	44,658.0
Resoluciones emitidas de acciones penales en delitos contra la mujer, la niñez y adolescentes en cumplimiento a la Política Nacional de Género		Resolución	15,969.0	14,484.0	14,774.0	15,070.0	15,371.0	15,678.0
Casos atendidos contra el crimen organizado y delitos contra la administración pública, garantizando la buena gestión		Casos	2,487.0	2,440.0	2,487.0	2,538.0	2,589.0	2,641.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	244,010	262,710	273,829	287,903	302,706	318,278
<b>TOTAL</b>	<b>244,010</b>	<b>262,710</b>	<b>273,829</b>	<b>287,903</b>	<b>302,706</b>	<b>318,278</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	244,010	262,710	273,829	287,903	302,706	318,278
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>241,310</b>	<b>259,710</b>	<b>273,829</b>	<b>287,903</b>	<b>302,706</b>	<b>318,278</b>
SERVICIOS PERSONALES	208,277	222,208	234,519	246,561	259,881	273,570
SERVICIOS NO PERSONALES	21,206	28,606	29,848	31,379	32,387	33,818
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,827	8,896	9,462	9,963	10,438	10,890
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,700</b>	<b>3,000</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>244,010</b>	<b>262,710</b>	<b>273,829</b>	<b>287,903</b>	<b>302,706</b>	<b>318,278</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>241,310</b>	<b>259,710</b>	<b>273,829</b>	<b>287,903</b>	<b>302,706</b>	<b>318,278</b>
SERVICIOS PERSONALES	208,277	222,208	234,519	246,561	259,881	273,570
SERVICIOS NO PERSONALES	21,206	28,606	29,848	31,379	32,387	33,818
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,827	8,896	9,462	9,963	10,438	10,890
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,700</b>	<b>3,000</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO</b>	<b>244,010</b>	<b>262,710</b>	<b>273,829</b>	<b>287,903</b>	<b>302,706</b>	<b>318,278</b>
Rentas del Tesoro	244,010	262,710	273,829	287,903	302,706	318,278
<b>TOTAL</b>	<b>244,010</b>	<b>262,710</b>	<b>273,829</b>	<b>287,903</b>	<b>302,706</b>	<b>318,278</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>244,010</b>	<b>262,710</b>	<b>273,829</b>	<b>287,903</b>	<b>302,706</b>	<b>318,278</b>

## 41. Dirección General de Ingresos

### 41.1 Misión

Recaudar los tributos internos de manera eficaz, eficiente y transparente, promoviendo la cultura de cumplimiento voluntario, aportando al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, recursos para el Plan Nacional de Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero.

### 41.2 Situación del Sector

La Dirección General de Ingresos, como parte integral de la administración tributaria, tiene el mandato de gestionar, controlar y recaudar el conjunto de los impuestos internos. En ese sentido, le asiste un rol fundamental, el desarrollo humano, que se ha convertido en uno de los ejes de innovación dentro de los procesos de modernización de la Administración Pública.

Es así que impulsa acciones innovadoras y modernizadoras, que la han transformado en una Institución de contribuyentes presenciales a contribuyentes usuarios de los sistemas tecnológicos (Ventanilla Electrónica Tributaria-VET), permitiendo de esta manera facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incrementar controles con procesos validatorios y aumentar la sensación de riesgo subjetivo para motivar el respeto a la institución.

Uno de los mayores desafíos que tiene la DGI, es ir hacia un mayor cumplimiento de las obligaciones impositivas en nuestro país. Esta es, sin duda, una tarea fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo humano.

Al analizar el comportamiento de la recaudación en los últimos meses, nos encontramos que los sectores económicos que más aportaron a la recaudación en el período Enero/Junio 2016 son: Industria 29%, Comercio 27%, Financiero 15%, Transporte y Servicio con el 12% y 9% respectivamente, contribuyendo estos cinco sectores con el 92% del total de la recaudación.

Comparando la recaudación con igual período año 2015, tenemos que los sectores de mayor crecimiento fueron: Minería 80.1%, Transporte 38.1%, Construcción 36.2% Servicios 20.0%, Comercio 16.4% y Financiero 16.1%.

**Recaudación por Sector Económico  
Enero Junio 2016/Enero Junio 2015  
Millones de Córdoba**

Sectores	2016	2015	Variación	Crecimiento	Estructura
			Absoluta	Porcentual	
Industria	7,297.3	6,384.9	912.4	14.3	29
Comercio	6,798.9	5,841.2	957.7	16.4	27
Transporte	3,002.5	2,173.9	828.6	38.1	12
Financiero	3,720.9	3,204.2	516.7	16.1	15
Servicios	2,355.0	1,963.0	392.0	20.0	9
Elec.Luz,agua	645.7	656.7	(11.0)	(1.7)	3
Minería	536.2	297.7	238.5	80.1	2
Agropecuaria	362.7	469.5	(106.8)	(22.7)	1
Construcción	578.1	424.4	153.7	36.2	2
<b>Total</b>	<b>25,297.3</b>	<b>21,415.5</b>	<b>3,881.8</b>	<b>18.1</b>	<b>100.0</b>

Del total de ingresos recaudados de los 5 sectores principales, el 34.1% son contribuciones (IR Anual), el 23.0% retenciones y 42.9% como recaudadores.

El desarrollo e implementación de acciones durante el período Enero-Junio 2016 permitió que los impuestos recaudados después de devoluciones sumaron C\$24,400.3 millones, sobrecumpliendo la meta en 9.5% y obteniendo un incremento de 18.8% respecto a la recaudación del mismo período año 2015. Entre los impuestos con mayor crecimiento están: IR con el 22%, ISC con 16%, IVA con 15%. El monto de devoluciones en este período se cuantifica en C\$897.0 millones (IR C\$10.6 millones; IVA C\$90.1 millones; derivados del petróleo y otros ingresos no tributarios C\$33.2 millones, pagos TSK-Unión Fenosa C\$723.8 millones y Alcaldías ISC-Azúcar C\$39.3 millones).

Es importante resaltar que como resultado de la especialización de la fiscalización en sectores económicos de los Grandes Contribuyentes, para el período Enero-Junio 2016, se obtuvo un ingreso atípico en concepto de IR anual de C\$509.1 millones, que representa el 2.0% de la recaudación del período.

La puesta en marcha del Sistema de Administración de Exoneraciones (SIAEX) y la eliminación paulatina de otros mecanismos de emisión de derechos de exoneración, ha conseguido que:

- El registro real del gasto tributario de los principales sectores beneficiados con exoneraciones.
- Descenso significativo en el abuso de los mecanismos anteriores, consecuencia de un diseño del SIAEX basado en el control de esta actividad en todos sus tramos. Por ello, los ingresos gravables y los ingresos exonerados experimentaron cambios muy significativos. La participación de los ingresos gravables ha aumentado seis puntos porcentuales en el período.

En relación a la recaudación en este período Enero-Junio 2016 del Impuesto sobre la Renta es importante destacar que su recaudación ascendió a C\$4,061.3 millones, correspondiente al período fiscal 2015, obteniendo un crecimiento de 18.2% respecto al año fiscal 2014. Un total de 27,191 contribuyentes declararon, 1,066 más que el período anterior. El 100% de las declaraciones se realizaron a través de la VET, siendo el desempeño de este sistema muy satisfactorio ya que el servicio se prestó sin interrupciones.

El servicio electrónico 7/24 de la DGI, permitió que el 100% de los días hábiles y de descanso del período, se atendieran pagos, declaraciones, solvencias, certificado de crédito tributario y otros.

Respecto a los contribuyentes activos en la VET, se contabilizan hasta el mes de Junio 2016, 131,472 contribuyentes usuarios, 9% más que el mismo período 2015 de 120,774 contribuyentes, de los cuales el 56% pertenecen a Cuota Fija y 44% a Régimen General. En el mismo período se han emitido 96,690 solvencias.

La recaudación a través de Catastro Fiscal en este mismo período fue de C\$287.4 millones en concepto de avalúos catastrales, en concepto de bienes muebles fue de C\$36.5 millones y bienes inmuebles C\$250.9 millones. Esto fue producto de las acciones que se han venido desarrollando, dirigidas a mejorar los servicios y controles de Catastro Fiscal, entre las más relevantes tenemos:

- Estimular la mejora del indicador de confianza catastral
- Cruce de información con el registro de la propiedad de los departamentos
- Implementación y uso de sistema catastral aplica a urbanizadoras, con información de INETER, para entrega de cartas de exceptuados con el Sistema de Administración de Exoneraciones.

Además de los logros obtenidos en este período con el incremento de la recaudación efectiva, se obtuvieron los siguientes avances:

**Cobranza:** El total de la mora recuperada en el período Enero-Junio 2016 asciende a C\$1,427.9 millones, de los cuales el 61% corresponde a mora corriente (C\$867.5 millones) y 39% a mora histórica (C\$560.4 millones).

**Registro:** Se continuó desarrollando un proceso de modernización y simplicidad, al entregar nuevas cédulas RUC con material PVC, la cual cuenta con código de barra y QR que ayudará en el control de la facturación. Actualmente se han emitido 7,852, de los cuales 5,673 ya están en manos de los contribuyentes. Esta moderna cédula facilitará las operaciones de compra y venta entre contribuyentes. Otro de los avances es la aplicación en las administraciones de rentas de una norma de un promedio de treinta minutos para la inscripción de un contribuyente.

Con el apoyo de la Unión Europea, se efectuó la instalación del SIT en 47 agencias: Linda Vista 1, Boaco 1, Carazo 3, Chinandega 6, Chontales 1, Estelí 2, Jinotega 4, León 8, Somoto 1, Masaya 3, Matagalpa 5, Nueva Segovia 3, Rivas 8 y Bluefields 1.

Continuando con la política de ser una administración tributaria facilitadora para los contribuyentes, se capacitó en temas de interés tributario a 342 personas, entre funcionarios de la DGI, urbanizadoras CADUR, funcionarios de las rentas, organizaciones sindicales, contribuyentes de la Asociación Restaurantes de Managua y Movimiento de Empresarios y Profesionales Sandinistas.

Durante el período Enero-Junio 2016, se han inscrito 1,984 nuevos contribuyentes, mediante el documento único de registro (DUR), de este total le corresponde a Managua 1,455 (73%) y 529 (27%) al resto de los municipios. Desde que se inició el uso de esta herramienta, se han inscrito 14,945 nuevos contribuyentes.

**Fiscalización:** La recaudación efectiva producto de las acciones de fiscalización en este período es de C\$511.3 millones, de los cuales el 88% corresponden a Grandes Contribuyentes, Managua con el 5% y resto de departamentos 7%. De esta recaudación el 66% corresponde a IR Global, 2% al IVA y 32% a multas y recargos.

**Universo de Contribuyentes:** Al mes de Junio 2016, el universo activo es de 179,832 contribuyentes, de los cuales el 48.7% pertenecen al Régimen General (incluye los contribuyentes de la Renta de Trabajo) y el restante 51.3% al Régimen Especial Simplificado de Cuota Fija.

#### **41.3 Prioridades Estratégicas**

- Mantener el 99.9% del total de las declaraciones y solvencias vía electrónica.
- Alcanzar el 98% de la recaudación total por medio de Bancos.
- Crear el registro en línea para personas jurídicas.
- Ubicación de contribuyentes por sectores comerciales.
- Cierre de obligaciones en línea para contribuyentes naturales.
- Diseño de cuenta corriente integrada con todos los módulos.

- Avalúo en línea para Bienes Inmuebles.
- Implementar un sistema de Autorización de Comprobantes Fiscales en línea, que permita mayor control y seguimiento de los créditos fiscales.
- Incorporar los sectores económicos pendientes al Sistema de Exoneraciones, aumentando el control sobre el Gasto Tributario y sus beneficiarios.
- Asegurar la continuidad de los procesos electrónicos fiscales con el Centro de Recuperación de Actividad, garantizando el cumplimiento de las fechas límites para declarar y pagar impuestos.
- Modernizar el Centro de Asistencia Tributaria (Call Center), creando un sistema de registro de consultas con aplicación que permita dar respuestas uniformes a los contribuyentes a nivel nacional, así como un sistema de auto atención a través del sitio web de consultas de forma integral, garantizando calidad y uniformidad.
- Conceptualización y diseño del Sistema de Análisis de Riesgos, Sistema de Gestión fiscalizadora, Sistema de Auto atención, para el control tributario.
- Análisis de la implementación de Facturación Electrónica.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Recaudaciones totales a percibirse.		Millones de Córdoba	41,037.7	45,141.5	49,655.6	55,614.3	62,288.0	69,762.6

## 41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Este programa continuará mejorando los procesos de trabajo, simplificando y optimizando los procedimientos, uniformando las regulaciones tributarias, fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central, garantizando el cumplimiento de la misión como entidad recaudadora del Estado.

**PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Este programa continuará brindando asistencia a los contribuyentes que así lo requieran. Actualizará y ampliará los servicios de asistencia hacia los contribuyentes, de tal forma que encuentren en la plataforma web, ayuda en todos los ámbitos de la gestión tributaria, facilitando la comprensión de las aplicaciones de los diferentes impuestos y trámites.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a contribuyentes en materia tributaria.		Contribuyentes	1,000.0	1,200.0	1,400.0	1,200.0	1,300.0	1,400.0

**PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA**

Para el mediano plazo sus acciones están dirigidas a asegurar una alta confiabilidad en el proceso de verificar la información ingresada al sistema. Se hará un uso más integral de las herramientas disponibles para gestionar la cobranza, como por ejemplo, las facultades legales de recuperación, el uso del contacto telefónico y las facilidades de pago para los casos en que efectivamente se verifiquen dificultades económicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Contribuyentes registrados en Ventanilla Electrónica Tributaria.		Contribuyentes	22,000.0	20,000.0	18,000.0	16,000.0	14,000.0	12,000.0

**PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN**

Se gestionará una mejora en la infraestructura y en equipos de computación para el desempeño de las nuevas funciones de la Dirección de Fiscalización. Se seleccionará al personal con habilidades y competencias analíticas, investigativas y de diseños en procesos. Se capacitará al personal para el buen desempeño de sus labores bajo el nuevo enfoque de fiscalización.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones domiciliarias realizadas al contribuyente.		Inspecciones	54,333.0	57,049.0	59,902.0	62,897.0	69,186.0	73,338.0
Auditorías domiciliarias ejecutadas a Contribuyentes.		Auditorías	950.0	998.0	1,047.0	1,110.0	1,176.0	1,235.0

**PROGRAMA 015 : GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL**

Este programa continuará efectuando la valorización de bienes muebles e inmuebles en base a tabla de costos unitarios vigentes, según normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, con el objetivo de legalizar la tenencia de los bienes.

**PROGRAMA 016 : RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA**

Se ampliará el Sistema de Exoneraciones con sectores adicionales y se integrarán al Sistema de Facturación. Se implementará un sistema de alertas para registrar todas las interacciones que tiene la DGI con el contribuyente. Se generará control sobre las facturas falsas aplicando sanciones efectivas a quienes usen el crédito fiscal con tales documentos.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	228,328	201,792	205,430	204,092	213,057	224,258
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	5,403	6,042	5,563	5,848	6,105	6,425
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	246,931	262,475	262,308	275,754	287,870	302,999
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	11,444	14,900	12,024	12,641	13,195	13,889
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	8,548	9,088	9,014	9,477	9,893	10,413
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	11,594	12,517	20,822	21,890	22,852	24,052
<b>TOTAL</b>	<b>512,248</b>	<b>506,814</b>	<b>515,161</b>	<b>529,702</b>	<b>552,972</b>	<b>582,036</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	228,328	201,792	205,430	204,092	213,057	224,258
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>181,458</b>	<b>180,460</b>	<b>188,379</b>	<b>186,318</b>	<b>199,516</b>	<b>210,717</b>
SERVICIOS PERSONALES	89,133	91,460	101,961	141,473	152,261	160,917
SERVICIOS NO PERSONALES	42,325	36,473	49,823	32,107	33,832	35,655
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,224	48,381	35,461	11,546	12,166	12,821
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,776	4,146	1,134	1,192	1,257	1,324
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>46,870</b>	<b>21,332</b>	<b>17,051</b>	<b>17,774</b>	<b>13,541</b>	<b>13,541</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>	<b>5,403</b>	<b>6,042</b>	<b>5,563</b>	<b>5,848</b>	<b>6,105</b>	<b>6,425</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,403</b>	<b>6,042</b>	<b>5,563</b>	<b>5,848</b>	<b>6,105</b>	<b>6,425</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,373	5,997	4,985	4,597	4,787	5,036
SERVICIOS NO PERSONALES	27	45	570	920	969	1,022
MATERIALES Y SUMINISTROS	3	-	8	331	349	367
<b>REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA</b>	<b>246,931</b>	<b>262,475</b>	<b>262,308</b>	<b>275,754</b>	<b>287,870</b>	<b>302,999</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>246,860</b>	<b>262,459</b>	<b>262,308</b>	<b>275,754</b>	<b>287,870</b>	<b>302,999</b>
SERVICIOS PERSONALES	217,015	227,381	230,833	216,775	225,721	237,502
SERVICIOS NO PERSONALES	26,641	32,725	27,427	43,380	45,711	48,174
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,204	1,892	4,048	15,599	16,438	17,323
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	461	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>71</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>11,444</b>	<b>14,900</b>	<b>12,024</b>	<b>12,641</b>	<b>13,195</b>	<b>13,889</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,444</b>	<b>14,900</b>	<b>12,024</b>	<b>12,641</b>	<b>13,195</b>	<b>13,889</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,784	14,042	11,316	9,937	10,347	10,887
SERVICIOS NO PERSONALES	651	851	650	1,989	2,095	2,208
MATERIALES Y SUMINISTROS	9	7	58	715	753	794
<b>GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL</b>	<b>8,548</b>	<b>9,088</b>	<b>9,014</b>	<b>9,477</b>	<b>9,893</b>	<b>10,413</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,548</b>	<b>9,082</b>	<b>9,014</b>	<b>9,477</b>	<b>9,893</b>	<b>10,413</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,261	8,638	8,709	7,450	7,757	8,162
SERVICIOS NO PERSONALES	241	398	243	1,491	1,571	1,656
MATERIALES Y SUMINISTROS	46	46	62	536	565	595
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA</b>	<b>11,594</b>	<b>12,517</b>	<b>20,822</b>	<b>21,890</b>	<b>22,852</b>	<b>24,052</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,460</b>	<b>12,501</b>	<b>20,822</b>	<b>21,890</b>	<b>22,852</b>	<b>24,052</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,919	11,666	20,144	17,208	17,918	18,853
SERVICIOS NO PERSONALES	496	807	530	3,444	3,629	3,824
MATERIALES Y SUMINISTROS	45	28	148	1,238	1,305	1,375
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>134</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>512,248</b>	<b>506,814</b>	<b>515,161</b>	<b>529,702</b>	<b>552,972</b>	<b>582,036</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>465,173</b>	<b>485,444</b>	<b>498,110</b>	<b>511,928</b>	<b>539,431</b>	<b>568,495</b>
SERVICIOS PERSONALES	341,485	359,184	377,948	397,440	418,791	441,357
SERVICIOS NO PERSONALES	70,381	71,299	79,243	83,331	87,807	92,539
MATERIALES Y SUMINISTROS	50,531	50,354	39,785	29,965	31,576	33,275
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,776	4,607	1,134	1,192	1,257	1,324
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>47,075</b>	<b>21,370</b>	<b>17,051</b>	<b>17,774</b>	<b>13,541</b>	<b>13,541</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>228,328</b>	<b>201,792</b>	<b>205,430</b>	<b>204,092</b>	<b>213,057</b>	<b>224,258</b>
Rentas del Tesoro	227,017	201,792	205,430	204,092	213,057	224,258
Donaciones Externas	1,311	-	-	-	-	-
<b>ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>	<b>5,403</b>	<b>6,042</b>	<b>5,563</b>	<b>5,848</b>	<b>6,105</b>	<b>6,425</b>
Rentas del Tesoro	5,403	6,042	5,563	5,848	6,105	6,425

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA</b>	<b>246,931</b>	<b>262,475</b>	<b>262,308</b>	<b>275,754</b>	<b>287,870</b>	<b>302,999</b>
Rentas del Tesoro	246,931	262,475	262,308	275,754	287,870	302,999
<b>SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>11,444</b>	<b>14,900</b>	<b>12,024</b>	<b>12,641</b>	<b>13,195</b>	<b>13,889</b>
Rentas del Tesoro	11,444	14,900	12,024	12,641	13,195	13,889
<b>GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL</b>	<b>8,548</b>	<b>9,088</b>	<b>9,014</b>	<b>9,477</b>	<b>9,893</b>	<b>10,413</b>
Rentas del Tesoro	8,548	9,088	9,014	9,477	9,893	10,413
<b>RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA</b>	<b>11,594</b>	<b>12,517</b>	<b>20,822</b>	<b>21,890</b>	<b>22,852</b>	<b>24,052</b>
Rentas del Tesoro	11,594	12,517	20,822	21,890	22,852	24,052
<b>TOTAL</b>	<b>512,248</b>	<b>506,814</b>	<b>515,161</b>	<b>529,702</b>	<b>552,972</b>	<b>582,036</b>
Rentas del Tesoro	510,937	506,814	515,161	529,702	552,972	582,036
Donaciones Externas	1,311	-	-	-	-	-

## **42. Dirección General de Servicios Aduaneros**

### **42.1 Misión**

Conforme el Plan Nacional de Desarrollo Humano, facilitar el comercio internacional garantizando la seguridad, control y agilidad en el tráfico de las mercancías, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación aduanera y conexas, coadyuvando en la política de fomento a la inversión, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa.

### **42.2 Situación del Sector**

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA) en correspondencia con el Plan Estratégico de la institución, continúa desarrollando el plan de modernización aduanera con la concreción de proyectos y ejecución de metas relevantes, con el fin de agilizar, facilitar, controlar el comercio internacional y coadyuvar al fomento de las inversiones extranjeras directas.

En este proceso de modernización se realizó desarrollo e implementación de la Liquidación de Tributos en Peso Centroamericano (PCA) y la Tasa en el SIDUNEA WORLD como unidad de cuenta regional de conformidad con el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, el Acuerdo Monetario emitido por el Consejo Monetario Centroamericano y la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua.

De cara a la implementación de los medios de inspección no intrusiva escáner, actualmente se han contratado 45 compañeros y compañeras del curso que finalizaron de radiología y se han desarrollado tres cursos en el Instituto Politécnico de la Salud (POLISAL) donde participaron 34 compañeros.

Se está cumpliendo como país, con los planes acordados y homologados con los países en cuanto al proceso de desarrollo de ajustes al FAUCA, a la Base de Datos Regional de Transportistas (BDRT) y Base de Datos de conductores (Desarrollo).

Continuando con el proceso de modernización aduanera se han desarrollado una serie de mejoras entre las cuales se tienen:

- Construcción y equipamiento de Oficinas de Nueva Administración de Aduana en San Pancho, frontera con Costa Rica, en San Carlos Rio San Juan.
- Remodelación del Módulo “E” de Aduana Central, brindando mayor espacio para los funcionarios que realizan sus labores en las actividades asignadas.
- Mejoramiento de aguas servidas en Aduana El Espino.
- Mejoramiento de distribución de energía eléctrica en Aduanas Las Manos, El Guasaule y Nivel Central.
- Mejoramiento del abastecimiento de agua potable en Aduana El Guasaule.
- Habilidad de Pozo en Aduana Peñas Blancas.

### **42.3 Prioridades Estratégicas**

- **Agilizar, facilitar y controlar las operaciones del comercio internacional.**

Acciones:

- Establecer mecanismos que garanticen la comunicación y retroalimentación con los auxiliares de la función pública, importadores, agencias y usuarios en general, basados en el modelo de alianza, diálogo y consenso.
- Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos, de todas las administraciones de aduanas del país.

- **Fortalecer la gestión aduanera.**

Acciones:

- Agilizar los procedimientos de comercio exterior e incrementar la efectividad de los controles aduaneros.
- Fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, incorporando la gestión de riesgo y el perfilamiento de los mismos.
- Fortalecer los procesos de auditoría a las empresas, revisión documental, verificación de origen y dictámenes de laboratorio.
- Incorporación de instrumentos técnicos y de control (Creación de manual del despacho aduanero y procedimientos únicos).

- **Incrementar las recaudaciones.**

Acciones:

- Implementación de servicios en línea de comercio exterior pago electrónico.
- Incorporación de herramientas tecnológicas y equipamiento para mejorar los procesos (Instalación de un servidor para análisis de datos e interconexión con las instituciones que requieran información; actualización y protección del sistema informático).
- Avanzar en los proyectos de modernización de los pasos de frontera, puertos y aeropuertos.

- **Desarrollar un modelo de gestión de los recursos humanos, adaptándolos a las necesidades de la institución, motivados, comprometidos y con vocación al servicio público.**

Acciones:

- Promover en los empleados de la DGSA el conocimiento y las mejores prácticas internacionales en la administración aduanera y de comercio exterior.
- Asegurar el plan de capacitación continua para los recursos humanos y auxiliares de la función pública.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Recaudaciones totales a percibirse.		Millones de Córdobas	19,641.7	19,947.4	21,488.1	22,162.2	22,866.1	23,601.4

#### 42.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Este programa garantizará el accionar de los programas sustantivos de la institución en su misión por construir, desarrollar y organizar una entidad moderna que facilite y agilice las actividades del comercio exterior, aplicando de forma correcta las leyes y normas tributarias.

##### PROGRAMA 012 : RECAUDACIONES ADUANERAS

Continuará facilitando y realizando el control de las mercancías que entran al país, a través de la correcta aplicación de las tasas del SAC, la clasificación, valoración y origen de las mercancías. De la misma forma continuará con el control del tránsito aduanero, la aplicación del sistema aleatorio y la aplicación del CAUCA y RECAUCA IV.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Declaraciones aduaneras procesadas.		Declaración	405,546.0	446,210.0	446,210.0	488,115.0	533,955.0	584,100.0
Declaraciones Complementarias procesadas.		Declaración	44,306.0	46,178.0	46,178.0	48,958.0	51,905.0	55,030.0
Infracciones Administrativas aplicadas.		Infracción	24,851.0	26,759.0	26,759.0	28,754.0	30,898.0	33,201.0
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte	274,945.0	285,895.0	285,895.0	296,154.0	306,781.0	317,790.0

##### PROGRAMA 013 : APOYO A LAS RECAUDACIONES

Para el nuevo período, este programa continuará efectuando todos los procesos que contribuyan a la fiscalización de las operaciones de comercio exterior en aras de controlar y disminuir la defraudación y contrabando aduanero, así como los factores de riesgo que éstas comprenden.

##### SUBPROGRAMA : 001 FISCALIZACIÓN

Continuará con la realización de auditorías empresariales; revisiones documentales a las declaraciones aduaneras de diferentes regímenes aduaneros; emitiendo dictámenes a través de los análisis físico-químicos y merceológicos a las mercancías con dudas de clasificación arancelaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de Auditorías de control aduanero a posteriori		Auditorías	33,895.0	37,282.0	41,010.0	45,111.0	49,622.0	54,584.0
Ejecución de Auditorías Empresariales		Auditorías	160.0	200.0	240.0	264.0	290.0	319.0
Auditorías documental a Declaraciones		Auditorías	33,733.0	37,106.0	40,817.0	44,899.0	49,389.0	54,328.0

**SUBPROGRAMA : 004 REVISIÓN OPERATIVA**

Este subprograma, proseguirá analizando y estableciendo el cumplimiento de las normativas y leyes en los casos objeto de procesos aduaneros, inspeccionará y verificará el cumplimiento de procedimiento y leyes aduaneras de parte de la función pública, funcionarios aduaneros y demás operadores de comercio en el ejercicio de sus funciones. Dará seguimiento al registro y validación en el sistema de control de tránsito nacional e internacional. Proseguirá ejecutando operativos en el territorio nacional, así como control operativo sobre el tránsito aduanero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Operativos	70.0	77.0	85.0	94.0	103.0	113.0
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Indagaciones	47.0	50.0	55.0	61.0	67.0	73.0
Inspecciones realizadas		Inspección	379.0	400.0	891.0	980.0	1,078.0	1,186.0
Declaraciones revisadas con presunción de ilícito.		Declaración	45.0	40.0	116.0	128.0	140.0	154.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	289,275	359,020	553,680	554,154	374,551	393,496
PROYECTOS CENTRALES	5,982	-	-	-	-	-
RECAUDACIONES ADUANERAS	124,679	137,376	161,390	172,690	182,015	191,491
APOYO A LAS RECAUDACIONES	24,203	24,519	19,242	20,693	21,787	22,936
FISCALIZACIÓN	12,865	12,269	14,340	15,420	16,236	17,091
INSPECTORÍA	4,801	4,785	-	-	-	-
GESTIÓN DE RIESGO	2,263	2,410	-	-	-	-
REVISIÓN OPERATIVA	4,274	5,055	4,902	5,273	5,551	5,845
<b>TOTAL</b>	<b>444,139</b>	<b>520,915</b>	<b>734,312</b>	<b>747,537</b>	<b>578,353</b>	<b>607,923</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	289,275	359,020	553,680	554,154	374,551	393,496
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>248,664</b>	<b>322,926</b>	<b>334,851</b>	<b>349,465</b>	<b>366,892</b>	<b>385,837</b>
SERVICIOS PERSONALES	163,441	211,089	218,342	227,303	239,097	251,567
SERVICIOS NO PERSONALES	63,581	88,222	87,036	91,137	95,219	99,981
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,904	22,785	28,712	30,222	31,733	33,404
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738	830	761	803	843	885
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>40,611</b>	<b>36,094</b>	<b>218,829</b>	<b>204,689</b>	<b>7,659</b>	<b>7,659</b>
PROYECTOS CENTRALES	5,982	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,982</b>	-	-	-	-	-
RECAUDACIONES ADUANERAS	124,679	137,376	161,390	172,690	182,015	191,491
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>123,661</b>	<b>134,026</b>	<b>154,049</b>	<b>165,349</b>	<b>174,674</b>	<b>184,150</b>
SERVICIOS PERSONALES	123,661	134,026	154,049	165,349	174,674	184,150
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,018</b>	<b>3,350</b>	<b>7,341</b>	<b>7,341</b>	<b>7,341</b>	<b>7,341</b>
APOYO A LAS RECAUDACIONES	24,203	24,519	19,242	20,693	21,787	22,936

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>APOYO A LAS RECAUDACIONES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>24,203</b>	<b>24,519</b>	<b>19,242</b>	<b>20,693</b>	<b>21,787</b>	<b>22,936</b>
SERVICIOS PERSONALES	24,203	24,519	19,242	20,693	21,787	22,936
<b>FISCALIZACIÓN</b>	<b>12,865</b>	<b>12,269</b>	<b>14,340</b>	<b>15,420</b>	<b>16,236</b>	<b>17,091</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,865</b>	<b>12,269</b>	<b>14,340</b>	<b>15,420</b>	<b>16,236</b>	<b>17,091</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,865	12,269	14,340	15,420	16,236	17,091
<b>INSPECTORÍA</b>	<b>4,801</b>	<b>4,785</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,801</b>	<b>4,785</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	4,801	4,785	-	-	-	-
<b>GESTIÓN DE RIESGO</b>	<b>2,263</b>	<b>2,410</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,263</b>	<b>2,410</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,263	2,410	-	-	-	-
<b>REVISIÓN OPERATIVA</b>	<b>4,274</b>	<b>5,055</b>	<b>4,902</b>	<b>5,273</b>	<b>5,551</b>	<b>5,845</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,274</b>	<b>5,055</b>	<b>4,902</b>	<b>5,273</b>	<b>5,551</b>	<b>5,845</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,274	5,055	4,902	5,273	5,551	5,845
<b>TOTAL</b>	<b>444,139</b>	<b>520,915</b>	<b>734,312</b>	<b>747,537</b>	<b>578,353</b>	<b>607,923</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>396,528</b>	<b>481,471</b>	<b>508,142</b>	<b>535,507</b>	<b>563,353</b>	<b>592,923</b>
SERVICIOS PERSONALES	311,305	369,634	391,633	413,345	435,558	458,653
SERVICIOS NO PERSONALES	63,581	88,222	87,036	91,137	95,219	99,981
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,904	22,785	28,712	30,222	31,733	33,404
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738	830	761	803	843	885
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>47,611</b>	<b>39,444</b>	<b>226,170</b>	<b>212,030</b>	<b>15,000</b>	<b>15,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO</b>	<b>289,275</b>	<b>359,020</b>	<b>553,680</b>	<b>554,154</b>	<b>374,551</b>	<b>393,496</b>
Rentas del Tesoro	166,602	226,723	412,007	407,327	220,516	231,293
Rentas con Destino Específico	122,673	132,297	141,673	146,827	154,035	162,203
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>5,982</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,982	-	-	-	-	-
<b>RECAUDACIONES ADUANERAS</b>	<b>124,679</b>	<b>137,376</b>	<b>161,390</b>	<b>172,690</b>	<b>182,015</b>	<b>191,491</b>
Rentas del Tesoro	82,277	95,702	112,852	119,314	125,995	133,011
Rentas con Destino Específico	42,402	41,674	48,538	53,376	56,020	58,480
<b>APOYO A LAS RECAUDACIONES</b>	<b>24,203</b>	<b>24,519</b>	<b>19,242</b>	<b>20,693</b>	<b>21,787</b>	<b>22,936</b>
Rentas del Tesoro	16,562	17,460	14,023	14,864	15,608	16,387
Rentas con Destino Específico	7,641	7,059	5,219	5,829	6,179	6,549
<b>TOTAL</b>	<b>444,139</b>	<b>520,915</b>	<b>734,312</b>	<b>747,537</b>	<b>578,353</b>	<b>607,923</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>271,423</b>	<b>339,885</b>	<b>538,882</b>	<b>541,505</b>	<b>362,119</b>	<b>380,691</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>172,716</b>	<b>181,030</b>	<b>195,430</b>	<b>206,032</b>	<b>216,234</b>	<b>227,232</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA PEÑAS BLANCAS</b>	<b>1,018</b>	<b>2,150</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,018	2,150	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA EL GUASAULE</b>	-	<b>1,200</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,200	-	-	-	-
<b>REHABILITACION DEL EDIFICIO NIVEL CENTRAL DE LA DGSA, MANAGUA</b>	<b>5,982</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,982	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA</b>	-	-	<b>7,341</b>	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	-	7,341	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7,000</b>	<b>3,350</b>	<b>7,341</b>	-	-	-

## 43. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación

### 43.1 Misión

Somos la comisión precursora y vanguardia, galardonada por los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, para contribuir y cumplir con rigor y respeto lo estatuido en el marco legal de las Leyes No. 28, (Ley de Autonomía) y No. 445 (Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas), ejecutando las actividades con transparencia, alcanzando resultados de excelente calidad para restituir los derechos históricos de los pueblos originarios de la Costa Caribe.

### 43.2 Situación del Sector

La Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz, es una oportunidad para garantizar la seguridad jurídica de las tierras, que desde tiempos inmemoriales, los pueblos originarios han venido ocupándolos y poseyéndolos en armonía con la naturaleza.

La Comisión Nacional de Demarcación y Titulación, “CONADETI”, creada al amparo del Artículo 41 de la Ley No.445, es la instancia rectora de los cinco procesos de demarcación y titulación de las tierras indígenas y étnicas, por lo cual posee el reto y el desafío de hacer realidad los sueños históricos de los pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y de la Zona del Régimen Especial (Alto Coco), ubicado en el departamento de Jinotega.

Esta labor, es un trabajo conjunto de actores claves involucrados en el proceso como son: Autoridades y Líderes Comunitarios y Territoriales, Sociedad Civil, Alcaldías, Consejos y Gobiernos Regionales, El Gobierno Central e Instituciones Públicas como MAG, INETER, Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe e Intendencia de la Propiedad.

Se prioriza el saneamiento (ordenamiento) de nueve territorios ya titulados: 5 en la RACCN, 3 en la RACCS y 1 en la Zona del Régimen Especial en Jinotega.

Durante el período 2005 – 2016, se entregaron y aprobaron títulos territoriales distribuidos de la siguiente manera: en la RACCN 17; en la RACCS 4 y en la Zona de Régimen Especial (Jinotega), 3, para un total de 24 títulos de Propiedad Comunal y/o territorial, beneficiando a un total de 312 comunidades indígenas y afro descendientes, más 6 colectivos de excombatientes, 281,808 personas, según diagnóstico, con 3,871,079.88 hectáreas equivalente a 38,710.79 kilómetros cuadrados, correspondiente al 31.88% del territorio nacional.

En el año 2017, está programado el saneamiento (ordenamiento) de 5 territorios en la RACCN: Amasau, Wangki Li Aubra, Wangki Twi Tasba Raya, Twi Waupasa y Prinsu Auhya. En la RACCS, el saneamiento de 3 territorios: Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, más 12 Comunidades Indígenas y Afrodescendientes de la cuenca de Laguna de Perlas y Rama-Kriol. En la zona del régimen especial, el saneamiento del territorio Mayangna Sauni Bu. Se beneficia a un total de 115 comunidades indígenas y étnicos, 71,045 habitantes, con un área de tierra aproximada de 1,971,931.23 hectáreas.

Todo este proceso será facilitado, promovido y ejecutado por una asamblea general de la CONADETI integrada por 33 miembros plenos y una Junta Directiva conformada por nueve integrantes conforme el artículo 41 de la Ley No.445; tres instancias operativas del proceso que son las CIDT's conformadas por un total de 47 miembros plenos en base al artículo No.42 de la Ley

No.445, más un equipo técnico-administrativo de 42 funcionarios establecidos en la RACCN, RACCS y la Zona del Régimen Especial.

### **43.3 Prioridades Estratégicas**

- **Saneamiento (ordenamiento) de ocho territorios conforme el capítulo XII, artículo 59 de la Ley No.445.**

- Resultado: Saneados (ordenados) los territorios de: Amasau, Wangki Li Aubra, Wangki Twi-Tasba Raya, Twi Waupasa y Prinsu Auha en la RACCN; Awaltara Luphia Nani Tasbaya, las doce comunidades indígenas y afrodescendientes de la cuenca de Laguna de Perlas y Rama-Kriol en la RACCS; Mayangna Sauni Bu en la Zona del Régimen Especial.

Acciones:

- Elaborar planes de ordenamiento, organizar y capacitar a personal que conforman los equipo de campo, reproducir guías de encuestas jurídicas, hacer uso de programas radiales, perifoneo, volantes, mantas, realización de asambleas informativas sobre la Ley No.445.
- Aplicar procesos metodológicos para el ordenamiento de las tierras comunales, con mayor invasión de terceros.
- Crear condiciones necesarias para el ordenamiento y convivencia en las comunidades y territorios, con el fin de obtener una justa resolución de los conflictos de tenencia de tierras.
- Resolver reclamos de los terceros y de las autoridades comunales y territoriales mediante las vías más expeditas posibles, en la búsqueda de la paz y la seguridad jurídica de las tierras indígenas y afrodescendientes, sin perder de vista los derechos ancestrales y legales de las comunidades indígenas y étnicas.
- Promover la comunicación y coordinación con la Comisión Nacional de Saneamiento (CONASAN) (Decreto 15-2013), Ruta de la Propiedad, Comisión Interinstitucional, Autoridades Comunales, Territoriales y Terceros a través de Asambleas en busca de una mediación efectiva.
- Aplicar y hacer cumplir las resoluciones emitidas en conjunto con la CONASAN, las comisiones interinstitucionales, autoridades comunales y territoriales.
- Realizar coordinaciones a fin de que la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), solicite al Registro Público correspondiente la revisión de todos los documento de tierras registrados a favor de terceros, en las tierras indígenas afrodescendientes al margen de la Ley No.445, para su debida anulación.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Resolución de conflictos por traslapes entre comunidades y territorios.		Resolución	8.0	9.0			9.0	

## 43.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE**

Es prioritario en este período, garantizar la emisión de Títulos de Propiedad, la instalación de mojones y la elaboración de diagnósticos comunales o territoriales indígenas y afrodescendientes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Territorios titulados sin la presencia y amenaza de invasores y colonos.		Territorios	1.0	1.0				
Saneamiento de las comunidades y/o territorios con pleno dominio de sus tierras. (Gobernabilidad)		Comunidades saneadas.	2.0	9.0	9.0	9.0	9.0	8.0
Mojones instalados y medido en polígono del territorio.		Mojones	16.0	4.0				
Diagnósticos elaborados y validados.		Diagnóstico	3.0	2.0				

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	13,776	14,168	14,955	15,755	16,597	17,488
<b>TOTAL</b>	<b>13,776</b>	<b>14,168</b>	<b>14,955</b>	<b>15,755</b>	<b>16,597</b>	<b>17,488</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	13,776	14,168	14,955	15,755	16,597	17,488
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,776</b>	<b>14,168</b>	<b>14,955</b>	<b>15,755</b>	<b>16,597</b>	<b>17,488</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,447	9,023	9,131	9,588	9,930	10,516
SERVICIOS NO PERSONALES	2,691	2,721	2,953	3,112	3,317	3,462
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,638	2,424	2,871	3,055	3,350	3,510
<b>TOTAL</b>	<b>13,776</b>	<b>14,168</b>	<b>14,955</b>	<b>15,755</b>	<b>16,597</b>	<b>17,488</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,776</b>	<b>14,168</b>	<b>14,955</b>	<b>15,755</b>	<b>16,597</b>	<b>17,488</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,447	9,023	9,131	9,588	9,930	10,516
SERVICIOS NO PERSONALES	2,691	2,721	2,953	3,112	3,317	3,462
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,638	2,424	2,871	3,055	3,350	3,510

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE</b>	<b>13,776</b>	<b>14,168</b>	<b>14,955</b>	<b>15,755</b>	<b>16,597</b>	<b>17,488</b>
Rentas del Tesoro	13,776	14,168	14,955	15,755	16,597	17,488
<b>TOTAL</b>	<b>13,776</b>	<b>14,168</b>	<b>14,955</b>	<b>15,755</b>	<b>16,597</b>	<b>17,488</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>13,776</b>	<b>14,168</b>	<b>14,955</b>	<b>15,755</b>	<b>16,597</b>	<b>17,488</b>

## **44. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física**

### **44.1 Misión**

Promover, desarrollar, regular y supervisar, la práctica del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, en todo el territorio nacional para contribuir al desarrollo humano integral de los y las nicaragüenses, poniendo especial atención en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas discapacitadas, de la tercera edad y deportistas de alto rendimiento, a través de las coordinaciones entre instituciones del Estado, Asociaciones y Federaciones Deportivas, Gobiernos Regionales y Locales y la Comunidad Organizada.

### **44.2 Situación del Sector**

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación Física (CONADERFI), de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley No. 522, como órgano superior de la materia, regula el proceso de implementación de las políticas dirigidas al Deporte, la Educación Física y Recreación Física.

Con las políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, promueve una participación amplia de todos los sectores en materia de Deportes, ha permitido alcanzar grandes logros expresados en:

- Coordinación con el Comité Olímpico y Paralímpico para la preparación las delegaciones que representarán a Nicaragua en los Juegos Deportivos Panamericanos a realizarse en Toronto, Canadá.
- Rehabilitación, ampliación, mejoramiento y dotación de 17 instalaciones deportivas, la construcción de 1 instalación deportiva, 2 rehabilitaciones, 9 ampliaciones, 2 equipamiento y mejoramiento de instalaciones y 3 reemplazos de instalaciones; para brindar las condiciones necesarias para la realización de los Juegos Centroamericanos en 2017.
- Ejecución de Actividades Deportivas a nivel nacional por parte de las Federaciones Deportivas Nacionales y Eventos Internacionales realizados en Nicaragua como en el Extranjero.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a la participación de los atletas paralímpicos y la realización de los eventos programados por Federación Deportiva del Comité Paralímpico Nicaragüense (FEDCOPAN).

Entre los desafíos tenemos:

- El fortalecimiento de las asociaciones municipales y departamentales y federaciones en las diferentes disciplinas deportivas, educación física y recreación física.
- Contribuir con la realización de los campeonatos nacionales federados y la participación internacional de las selecciones nacionales a los juegos del ciclo olímpico.

#### **44.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecimiento, desarrollo y construcción de las instalaciones deportivas a nivel nacional con miras a la realización en Nicaragua de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos en el año 2017.
- Aprobar, reformar la Política Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, priorizando lo referente al desarrollo de infraestructura, formación y capacitación de recursos humanos, materiales y equipamiento deportivo.
- Apoyar la participación de Nicaragua en eventos deportivos, de educación física y recreación física a nivel Internacional.
- Reglamentar y Apoyar Actividades Deportivas profesionales.
- Optimizar el funcionamiento del Registro Único de Entidades Deportivas para facilitar el proceso de legalización de las Federaciones Deportivas.
- Contribuir organizativamente a la preparación y participación de los atletas del alto rendimiento para el ciclo olímpico.
- Identificar y apoyar el desarrollo de talentos deportivos para mejorar el nivel de rendimiento de deportistas en la participación de eventos nacionales e internacionales.
- Promover la construcción, ampliación y/o rehabilitación de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas, de actividad física y recreativa, en coordinación con las alcaldías municipales.

#### 44.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 011 : CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA

Este programa, continuará administrando, regulando y orientando todo lo concerniente al deporte, la educación física y recreación física a nivel nacional, como órgano rector encargado de garantizar el derecho de los nicaragüenses a los deportes y la educación física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Eventos deportivos nacionales e internacionales federados organizados.		Evento	709.0	737.0	752.0	895.0	902.0	939.0
Nuevas Instalaciones deportivas construidas.		Instalaciones	1.0	2.0	4.0	7.0	10.0	4.0
Instalaciones deportivas rehabilitadas.		Instalaciones	19.0	22.0	5.0	12.0	3.0	4.0
Protagonistas en eventos deportivos e internacionales federados.		Personas	88,699.0	62,295.0	71,024.0	71,284.0	71,914.0	72,217.0
Capacitaciones en fundamentos, técnicas, entrenamientos, realizadas por las Federaciones.		Capacitación	383.0	222.0	215.0	219.0	223.0	228.0

##### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	295,256	385,664	372,031	413,179	452,924	497,526
<b>TOTAL</b>	<b>295,256</b>	<b>385,664</b>	<b>372,031</b>	<b>413,179</b>	<b>452,924</b>	<b>497,526</b>

##### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	295,256	385,664	372,031	413,179	452,924	497,526
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>223,535</b>	<b>292,261</b>	<b>273,048</b>	<b>303,981</b>	<b>331,360</b>	<b>361,996</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,584	23,613	25,088	29,500	33,209	36,642
SERVICIOS NO PERSONALES	59,933	102,231	72,524	74,850	77,958	80,926
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,239	26,849	24,035	26,394	28,731	32,233
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121,779	139,568	151,401	173,237	191,462	212,195
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>71,721</b>	<b>93,403</b>	<b>98,983</b>	<b>109,198</b>	<b>121,564</b>	<b>135,530</b>
<b>TOTAL</b>	<b>295,256</b>	<b>385,664</b>	<b>372,031</b>	<b>413,179</b>	<b>452,924</b>	<b>497,526</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>223,535</b>	<b>292,261</b>	<b>273,048</b>	<b>303,981</b>	<b>331,360</b>	<b>361,996</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,584	23,613	25,088	29,500	33,209	36,642
SERVICIOS NO PERSONALES	59,933	102,231	72,524	74,850	77,958	80,926
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,239	26,849	24,035	26,394	28,731	32,233
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121,779	139,568	151,401	173,237	191,462	212,195
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>71,721</b>	<b>93,403</b>	<b>98,983</b>	<b>109,198</b>	<b>121,564</b>	<b>135,530</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA</b>	<b>295,256</b>	<b>385,664</b>	<b>372,031</b>	<b>413,179</b>	<b>452,924</b>	<b>497,526</b>
Rentas del Tesoro	250,025	336,090	320,531	359,179	396,424	438,526
Rentas con Destino Específico	43,600	49,000	51,500	54,000	56,500	59,000
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,631	574	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>295,256</b>	<b>385,664</b>	<b>372,031</b>	<b>413,179</b>	<b>452,924</b>	<b>497,526</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>250,025</b>	<b>336,090</b>	<b>320,531</b>	<b>359,179</b>	<b>396,424</b>	<b>438,526</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>43,600</b>	<b>49,000</b>	<b>51,500</b>	<b>54,000</b>	<b>56,500</b>	<b>59,000</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>1,631</b>	<b>574</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS</b>	<b>1,498</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,000</b>	<b>12,000</b>	<b>14,000</b>
Rentas del Tesoro	1,498	-	-	10,000	12,000	14,000
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES</b>	<b>27,247</b>	<b>47,830</b>	<b>43,259</b>	<b>37,467</b>	<b>41,524</b>	<b>46,189</b>
Rentas del Tesoro	27,247	47,830	43,259	37,467	41,524	46,189
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS</b>	<b>20,259</b>	<b>8,982</b>	<b>3,000</b>	<b>3,337</b>	<b>3,724</b>	<b>4,156</b>
Rentas del Tesoro	20,259	8,982	3,000	3,337	3,724	4,156
<b>CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE BÉISBOL DE LAS JAGUITAS, MANAGUA</b>	<b>4,331</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	4,331	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO POLIDEPORTIVO ESPAÑA</b>	<b>16,174</b>	<b>23,470</b>	<b>52,500</b>	<b>53,394</b>	<b>58,316</b>	<b>64,185</b>
Rentas del Tesoro	16,174	23,470	52,500	53,394	58,316	64,185
<b>APORTE A LAS MUNICIPALIDADES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>-</b>	<b>4,976</b>	<b>-</b>	<b>5,000</b>	<b>6,000</b>	<b>7,000</b>
Rentas del Tesoro	-	4,976	-	5,000	6,000	7,000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>69,509</b>	<b>85,258</b>	<b>98,759</b>	<b>109,198</b>	<b>121,564</b>	<b>135,530</b>

## **45. Radio Nicaragua**

### **45.1 Misión**

Voz Oficial del Estado que, difunde las actividades oficiales y logros de Gobierno. Informa de manera oportuna y veraz sobre el acontecer nacional e internacional; coadyuvando en la generación y formación de opinión de todos los ciudadanos. Difunde nuestra identidad nacional en el ámbito musical, cultural y deportivo.

### **45.2 Situación del Sector**

Orgánicamente es una entidad estatal descentralizada con autonomía funcional, adscrita al Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la Presidencia de la República.

Actualmente transmite en las frecuencias 620 AM (Amplitud Modulada) y 90.5 FM (Frecuencia Modulada).

En cumplimiento de los Acuerdos suscritos en el 2008 entre el Presidente de la República y el Colegio de Periodistas de Nicaragua, Radio Nicaragua brinda 6 horas de su programación regular a los espacios de los hombres y mujeres periodistas beneficiadas por los acuerdos.

En el año 2009 a través de la utilización de un equipo propio de audio Streaming (para internet), se logró la independencia del audio internacional, un mejor ancho de banda continuo y un mayor número de oyentes conectados a nivel nacional e internacional.

Se brindó apoyo a la Oficina de Ética Pública con la producción y difusión de mensajes dirigidos a informar a la ciudadanía el digno comportamiento en sus funciones de todo servidor público.

Respaldo en la difusión de manera gratuita a las distintas direcciones de la Policía Nacional en las diferentes campañas de prevención, desarrollo de la seguridad ciudadana y la sana convivencia pacífica.

Divulgación de todos los beneficios que obtienen los distintos programas sociales que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en restitución de derechos a los nicaragüenses.

Divulgación a la prevención de los desastres naturales sísmicos, meteorológicos, vulcanológicos, de conformidad al SINAPRED.

Difusión y promoción de programas y actividades impulsadas por la Juventud en el orden Cultural, Deportivo y Ecológico, Equidad de Géneros y Facilitadores Judiciales.

### **45.3 Prioridades Estratégicas**

- Adquirir un nuevo Transmisor de FM con mayor potencia (5000W) e instalarlo en el Municipio El Crucero. Este nuevo equipo con tecnología de punta brindará un alcance mayor en el territorio nacional y un significativo ahorro de energía así como potenciar la presencia y mensajes de la radio en la banda FM, preferencia y simpatía de la audiencia en todo el territorio nacional.
- Cambiar la red de internet y sus componentes técnicos de paneles Patch, Jack RJ, Plaquetas, entre otros requerimientos técnicos, de acuerdo a las necesidades de la cabina de locución, controles, almacenes y áreas técnicas.
- Mantener alianzas con todos los Ministerios e Instituciones con participación activa y efectiva en ejecución de proyectos y programas sociales, solidarios, de limpieza, salud, educación y seguridad ciudadana, para su difusión de objetivos y alcances, inculcando la Responsabilidad Social Compartida.

## 45.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO

En el mediano plazo se va a asegurar la difusión radiofónica oficial del Estado en el ámbito educativo, cultural y de entretenimiento sobre el acontecer nacional e internacional. Además de mantener alianzas con las instituciones gubernamentales para la difusión de los programas y proyectos sociales que promuevan la responsabilidad social compartida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Creación y entrega de servicios publicitarios.		Contratos Publicitarios	50.0	50.0	50.0	57.0	64.0	71.0
Trasmisión en directo de comparecencias del Poder Ejecutivo.		Trasmisión	288.0	288.0	288.0	288.0	288.0	288.0
Trasmisión en directo de animación, entretenimiento, actividades deportivas nacionales e internacionales.		Trasmisión	1,620.0	1,620.0	1,620.0	1,620.0	1,620.0	1,620.0
Difusión de Viñetas para la promoción de las actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta	2,286.0	2,286.0	2,286.0	2,286.0	2,286.0	2,286.0
Entrega noticiosa a la población del quehacer gubernamental con carácter educativo, social, cultural y económico.		Noticiero	816.0	816.0	816.0	816.0	816.0	816.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	19,207	23,527	24,767	24,823	26,083	27,417
<b>TOTAL</b>	<b>19,207</b>	<b>23,527</b>	<b>24,767</b>	<b>24,823</b>	<b>26,083</b>	<b>27,417</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	19,207	23,527	24,767	24,823	26,083	27,417
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,586</b>	<b>22,302</b>	<b>23,496</b>	<b>24,698</b>	<b>25,951</b>	<b>27,277</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,678	16,328	17,311	18,209	19,123	20,102
SERVICIOS NO PERSONALES	4,094	4,554	5,018	5,263	5,539	5,834
MATERIALES Y SUMINISTROS	814	1,420	1,167	1,226	1,289	1,341
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>621</b>	<b>1,225</b>	<b>1,271</b>	<b>125</b>	<b>132</b>	<b>140</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19,207</b>	<b>23,527</b>	<b>24,767</b>	<b>24,823</b>	<b>26,083</b>	<b>27,417</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,586</b>	<b>22,302</b>	<b>23,496</b>	<b>24,698</b>	<b>25,951</b>	<b>27,277</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,678	16,328	17,311	18,209	19,123	20,102
SERVICIOS NO PERSONALES	4,094	4,554	5,018	5,263	5,539	5,834
MATERIALES Y SUMINISTROS	814	1,420	1,167	1,226	1,289	1,341
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>621</b>	<b>1,225</b>	<b>1,271</b>	<b>125</b>	<b>132</b>	<b>140</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO</b>	<b>19,207</b>	<b>23,527</b>	<b>24,767</b>	<b>24,823</b>	<b>26,083</b>	<b>27,417</b>
Rentas del Tesoro	15,427	18,020	18,984	18,752	19,708	20,724
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,780	5,507	5,783	6,071	6,375	6,693
<b>TOTAL</b>	<b>19,207</b>	<b>23,527</b>	<b>24,767</b>	<b>24,823</b>	<b>26,083</b>	<b>27,417</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>15,427</b>	<b>18,020</b>	<b>18,984</b>	<b>18,752</b>	<b>19,708</b>	<b>20,724</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>3,780</b>	<b>5,507</b>	<b>5,783</b>	<b>6,071</b>	<b>6,375</b>	<b>6,693</b>

## 46. Teatro Nacional Rubén Darío

### 46.1 Misión

Es una institución que ejerce una función educativa al servicio del pueblo, mediante la producción, promoción y difusión del arte en todas sus expresiones, para lograr un desarrollo social sin distinción de raza, credo político o posición económica.

### 46.2 Situación del Sector

El TNRD constituye uno de los escenarios más importantes del país, al ser una institución promotora del derecho del pueblo a tener acceso al arte y la cultura, así como un espacio digno de los artistas para la manifestación de su arte.

A fin de dar cumplimiento a su misión creadora, esta institución se propuso en una de sus metas el fortalecimiento de proyectos culturales, es por eso que en el año 2015 se logró la realización de 278 actividades artísticas con la asistencia de 109,275 espectadores. Al primer trimestre del año 2016 se ejecutaron 45 eventos, con una asistencia mayor de 22,371 personas; los que fueron realizados en las instalaciones del Teatro y en los departamentos de Carazo, Granada, León, Chontales, Matagalpa, Madriz y Río San Juan como parte del esfuerzo de llevar la cultura a todo el pueblo, en coordinación con Alcaldías y Centros de Cultura de los municipios del país, brindando acceso gratuito a la población.

Entre los principales logros alcanzados se pueden mencionar el fortalecimiento de proyectos de desarrollo cultural enfocados a la niñez, la juventud y a personas de escasos recursos económicos, la producción de eventos artísticos propios como Cantos a la Revolución y Festival de Teatro, entre otros, cuyo objetivo es la promoción de nuevos valores. Así mismo, se logró la creación del fondo para producciones artísticas, la creación y fortalecimiento de los proyectos: Orquesta Sinfónica Juvenil Rubén Darío, Coro Cantorum Rubén Darío y la Compañía Profesional de Teatro.

Es importante destacar el esfuerzo realizado para la presentación de espectáculos internacionales como Ballet Ruso, Orquesta Sinfónica de Detroit y la Temporada Expo Teatro con la participación de teatrístas centroamericanos, así como la realización de eventos con artistas nacionales como Cantata a Rubén Darío, concierto de Darío a Martí, El Eterno Universal, La Cabeza del Rabí con la Compañía Nicaragüense de Ballet, y el evento de artes plásticas Puertas Abiertas que promueve el talento joven nicaragüense.

No obstante, aún se realizan esfuerzos para enfrentar los problemas en la obsolescencia de sus equipos, principalmente los que forman parte del sistema central de aire acondicionado.

### 46.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer los proyectos y convenios culturales existentes que permitan promocionar las artes escénicas para brindar oportunidades de elevar el nivel cultural de la nación y el desarrollo artístico.
- Modernizar, conservar y proteger los equipos y sistemas que intervienen en la producción de eventos.
- Fortalecer el sistema de control interno.

## 46.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO

A través de este programa se desarrollan las producciones y coproducciones de espectáculos como una nueva forma de promoción y difusión del arte y sobre todo como una forma de apoyar a las agrupaciones artísticas nacionales en la obtención de ingresos que les permitan continuar con su quehacer cultural.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Presentaciones artísticas realizadas		Presentación	278.0	232.0	236.0	238.0	240.0	242.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	39,551	44,399	51,007	55,492	59,611	63,941
<b>TOTAL</b>	<b>39,551</b>	<b>44,399</b>	<b>51,007</b>	<b>55,492</b>	<b>59,611</b>	<b>63,941</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	39,551	44,399	51,007	55,492	59,611	63,941
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,432</b>	<b>39,799</b>	<b>41,007</b>	<b>43,342</b>	<b>45,811</b>	<b>48,441</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,736	15,579	15,649	14,441	15,261	16,133
SERVICIOS NO PERSONALES	17,136	20,654	21,057	24,391	25,777	27,256
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,560	3,566	4,301	4,510	4,773	5,052
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,119</b>	<b>4,600</b>	<b>10,000</b>	<b>12,150</b>	<b>13,800</b>	<b>15,500</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,551</b>	<b>44,399</b>	<b>51,007</b>	<b>55,492</b>	<b>59,611</b>	<b>63,941</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,432</b>	<b>39,799</b>	<b>41,007</b>	<b>43,342</b>	<b>45,811</b>	<b>48,441</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,736	15,579	15,649	14,441	15,261	16,133
SERVICIOS NO PERSONALES	17,136	20,654	21,057	24,391	25,777	27,256
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,560	3,566	4,301	4,510	4,773	5,052
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,119</b>	<b>4,600</b>	<b>10,000</b>	<b>12,150</b>	<b>13,800</b>	<b>15,500</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO</b>	<b>39,551</b>	<b>44,399</b>	<b>51,007</b>	<b>55,492</b>	<b>59,611</b>	<b>63,941</b>
Rentas del Tesoro	27,466	30,000	35,745	39,313	42,461	45,762
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	12,085	14,399	15,262	16,179	17,150	18,179
<b>TOTAL</b>	<b>39,551</b>	<b>44,399</b>	<b>51,007</b>	<b>55,492</b>	<b>59,611</b>	<b>63,941</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>27,466</b>	<b>30,000</b>	<b>35,745</b>	<b>39,313</b>	<b>42,461</b>	<b>45,762</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>12,085</b>	<b>14,399</b>	<b>15,262</b>	<b>16,179</b>	<b>17,150</b>	<b>18,179</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO</b>	<b>2,920</b>	<b>4,600</b>	<b>10,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	2,920	4,600	10,000	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ESCENARIO DE LA SALA MAYOR DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12,150</b>	<b>13,800</b>	<b>15,500</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	12,150	13,800	15,500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,920</b>	<b>4,600</b>	<b>10,000</b>	<b>12,150</b>	<b>13,800</b>	<b>15,500</b>

## **47. La Gaceta**

### **47.1 Misión**

Publicar leyes, decretos, acuerdos, resoluciones y otros documentos que deben ser publicados conforme ley de los poderes del estado; documentos que conforme ley deben ser publicados por ciudadanos particulares; garantizando un servicio personalizado y un producto entregado de buena calidad.

### **47.2 Situación del Sector**

La Gaceta Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua es una dependencia de la Secretaría Privada para Políticas Nacionales.

La producción de ejemplares de La Gaceta, durante el período 2014 – 2015 se ha mantenido en un promedio de 134,215 unidades anuales, lo cual se espera mantener para el período 2017 -2020.

La venta de ejemplares de La Gaceta del 2014 al 2015 ha alcanzado el 93% del total de ejemplares impresos. La proyección de ventas para el mediano plazo se estima incrementar hasta un 95%.

En promedio anual, La Gaceta recibe 26,840 documentos para ser publicados, de los cuales el 2% se hacen de forma gratuita, siendo asumido este costo por el presupuesto asignado al Diario Oficial provenientes de fondos del tesoro. Este 2% corresponde a Leyes, decretos y acuerdos legislativos, decretos y acuerdos presidenciales, acuerdos legislativos de Personerías Jurídicas y cooperativas. El 98% de publicaciones, son pagadas por los usuarios, constituyendo el mayor ingreso para el Diario Oficial.

### **47.3 Prioridades Estratégicas**

- Mantener los suscriptores nacionales e internacionales.
- Garantizar el acceso de la información al público en general, mediante la página web actualizada.
- Asegurar y mantener la calidad de los ejemplares.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Venta de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares	134,215.0	134,215.0	134,215.0	134,215.0	134,215.0	134,215.0

## 47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA**

Este programa pondrá a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, garantizando su calidad y control.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	8,805	9,411	9,934	10,476	11,049	11,342
<b>TOTAL</b>	<b>8,805</b>	<b>9,411</b>	<b>9,934</b>	<b>10,476</b>	<b>11,049</b>	<b>11,342</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	8,805	9,411	9,934	10,476	11,049	11,342
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,507</b>	<b>9,106</b>	<b>9,629</b>	<b>10,171</b>	<b>10,744</b>	<b>11,342</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,104	4,051	4,230	4,516	4,743	4,983
SERVICIOS NO PERSONALES	4,824	4,644	4,958	5,192	5,515	5,849
MATERIALES Y SUMINISTROS	579	411	441	463	486	510
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>298</b>	<b>305</b>	<b>305</b>	<b>305</b>	<b>305</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,805</b>	<b>9,411</b>	<b>9,934</b>	<b>10,476</b>	<b>11,049</b>	<b>11,342</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,507</b>	<b>9,106</b>	<b>9,629</b>	<b>10,171</b>	<b>10,744</b>	<b>11,342</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,104	4,051	4,230	4,516	4,743	4,983
SERVICIOS NO PERSONALES	4,824	4,644	4,958	5,192	5,515	5,849
MATERIALES Y SUMINISTROS	579	411	441	463	486	510
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>298</b>	<b>305</b>	<b>305</b>	<b>305</b>	<b>305</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	8,805	9,411	9,934	10,476	11,049	11,342
Rentas del Tesoro	8,805	9,411	9,934	10,476	11,049	11,342
<b>TOTAL</b>	<b>8,805</b>	<b>9,411</b>	<b>9,934</b>	<b>10,476</b>	<b>11,049</b>	<b>11,342</b>
Rentas del Tesoro	8,805	9,411	9,934	10,476	11,049	11,342

## **48. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte**

### **48.1 Misión**

Contribuir al crecimiento socio-económico regional, el fortalecimiento institucional, la apropiación y profundización de la autonomía y la participación ciudadana, sobre la base del ordenamiento territorial, aumento de la competitividad de los potenciales sistemas económicos y productivos, así como del uso racional y sostenible de los recursos naturales en estrecha relación con los niveles de Gobierno Territorial, Municipal y Gobierno Central.

### **48.3 Prioridades Estratégicas**

En el entorno del quehacer Autonómico Regional, se ha propuesto como eje central, dentro de las metas y resultados del Marco Presupuestario Institucional de Mediano Plazo, dar respuesta a las aspiraciones y demandas de la población, asegurando una efectiva gestión institucional autonómica y gobernabilidad democrática, para consolidar y dar soporte al desarrollo económico – social y cultural sostenible. Para el alcance de este objetivo se proponen las siguientes prioridades estratégicas:

- Impulsar el proceso de reforma y/o modernización de la Ley de Autonomía Regional dentro del proceso de modernización del marco jurídico institucional del Estado.
- Profundizar los procesos de regionalización de las instituciones del Estado en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.
- Contribuir al fortalecimiento institucional e implementación de un sistema de planificación estratégica Regional que permita asegurar una efectiva coordinación y articulación a todos los niveles de dirección vinculados al proceso de la planificación regional.
- Planificar, organizar, elaborar y monitorear la formulación del Plan de Desarrollo Regional de forma consensuada y participativa con todos los sectores sociales y la coordinación de programas, planes, proyectos y políticas de desarrollo sectorial de conformidad a las prioridades de los territorios en base a estudios técnicos.
- Coadyuvar al desarrollo turístico a través de un modelo acorde a la realidad socio cultural de los pobladores de la Costa Caribe Norte, con enfoque participativo, equidad de género y étnico, con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente.
- Implementar y consolidar modelos de producción pertinentes a las características y condiciones socio culturales de los habitantes de la Costa Caribe Norte, basados en la competitividad, la inserción al comercio y mercado local, nacional e internacional.
- Direccionar y articular el Plan de Inversiones Pública de la Región, para sentar las bases del desarrollo e impacto en la calidad de vida de la población de los territorios y comunidades de la región.
- Asegurar la atención integral a los Gobiernos Territoriales Indígenas y Comunidades de la Región, impulsando su institucionalidad y el desarrollo de programas sociales.
- Garantizar el ejercicio pleno a los derechos de la niñez, juventud, mujer, familia con enfoque de género.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Resoluciones a conflictos territoriales y comunales en la RACCN para promover la convivencia.		Conflictos	40.0	40.0	40.0	40.0	20.0	20.0

**48.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales****PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL**

Para garantizar la Legislación Parlamentaria Regional se emitirán resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios, anteproyectos de ley y dictámenes, además se profundizará el avance en la regionalización autonómica, se promoverá la convivencia y se realizarán asambleas comunales a fin de promover el desarrollo regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Aprobación de resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios y anteproyecto de ley.		Documento	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Dictámenes elaborados por Comisiones Parlamentarias.		Dictamen	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Certificación de autoridades territoriales y comunales electas en asambleas comunitarias		Certificado	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Capacitaciones realizadas en temas políticos y de gobernabilidad, etc.		Capacitación	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Realización de asambleas comunales.		Asambleas	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0

**PROGRAMA 012 : GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Coordinará y conducirá el proceso de elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos regionales, asegurando la gobernabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica y la regionalización de la Costa Caribe Nicaraguense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Atención a asociaciones de personas con capacidades diferentes		Asociaciones	3.0	3.0	3.0	2.0	2.0	2.0
Atención social a la población		Persona	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Atención de excombatientes y afectados de guerra		Persona	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0

**PROGRAMA 013 : SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD**

Dentro de las principales acciones en el mediano plazo se destaca el desarrollo del proceso de regionalización de la administración del sistema de salud regional en cogestión con el Ministerio de Salud. Fortalecimiento y desarrollo del modelo de atención intercultural y modelo de gestión del sistema de salud autonómico. Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y de auditoría social en salud.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Revisado y actualizado marco conceptual y contexto de funcionamiento del modelo de gestión de salud intercultural regional		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

**PROGRAMA 014 : SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN**

En el mediano plazo sus acciones están orientadas a la capacitación de docentes para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, la implementación del Sistema Educativo Regional, el monitoreo y evaluación de planes y programas de educación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Docentes de primaria y secundaria capacitados y actualizados en metodología de la enseñanza EIB		Docente	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Niñas y niños matriculados en el nivel de primaria con la implementación del Sistema Educativo Regional (SEAR)		Niño y Niña	38,752.0	38,752.0	38,752.0	38,752.0	41,464.0	43,554.0
Monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de educación		Informe	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

**PROGRAMA 015 : SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)**

Las principales acciones a desarrollar en este período es dar a conocer los derechos de la Mujer, Niñez y Familia, a través de capacitaciones sobre los derechos de la niñez y género a organizaciones y líderes regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Organizaciones y líderes regionales capacitados sobre política de género, VIH, cambio climático, trata de personas		Personas	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
Organizaciones y líderes regionales capacitados sobre Política de la niñez		Personas	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0

**PROGRAMA 016 : SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN**

En este período la Secretaría de la Producción va a implementar acciones que permitan incrementar la productividad en los sectores productivos de alimentos, agroindustria, pesca, forestería, turismo e infraestructura, a fin de generar un estado de autosuficiencia económica, para dar respuestas a las demandas sociales de la región, además de monitorear y evaluar los planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Establecido el sistema y estrategia regional de producción, consumo y comercio		Sistema	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Comunidades indígenas capacitadas en temas de implementación de modelo productivo propio		Comunidades	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Capacitación a productores agropecuarios organizados sobre tecnologías productivas		Productores capacitados	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0

**PROGRAMA 017 : SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES**

En este período la Secretaría de Recursos Naturales va a implementar acciones que permitan el uso racional y sostenible de los recursos naturales de la región; garantizará la elaboración de dictámenes de concesiones mineras y de recursos naturales, permisos ambientales para el desarrollo de proyectos y el fortalecimiento técnico de los gobiernos territoriales en recursos naturales y cambio climático. Además de la elaboración de estrategia de desarrollo forestal y cambio climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes y autorizaciones ambientales de proyectos relacionados a los recursos naturales y del ambiente		Dictamen y autorización	10.0	10.0	10.0	15.0	15.0	15.0
Industrias forestales, plantas procesadoras de mariscos y empresas mineras inspeccionadas y monitoreadas		Inspecciones	15.0	15.0	15.0	20.0	20.0	20.0
Autoridades comunales, territoriales, municipales y funcionarios del Gobierno capacitados en temas de cambio climático, recursos naturales, áreas protegidas, gobernanza forestal y ambiental		Personas	80.0	80.0	80.0	90.0	100.0	120.0

### PROGRAMA 018 : SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Las principales acciones a desarrollar en este período buscan garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura social en las comunidades de la RACCN, así como la construcción de calles, puentes y andenes peatonales en las comunidades, vivienda, infraestructura económica de pesca, entre otros, a fin de mejorar la economía social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Proyectos implementados en la región según prioridades de la región		Proyectos	20.0	20.0	21.0	21.0	11.0	16.0

### PROGRAMA 019 : SECRETARÍA DE ASUNTOS TERRITORIALES INDIGENAS Y MUNICIPALES

Esta Secretaría fortalecerá las capacidades técnicas en planificación y administración a líderes de las Alcaldías y Gobiernos Territoriales de la RACCN, a través de capacitaciones y acompañamiento técnico, garantizará la participación ciudadana en todos los municipios, además de dar atención especial a los territorios de Alto Coco Wangky y Bocay.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación y asistencia técnica a autoridades y funcionarios de las alcaldías en temas de gestión municipal, planificación y admon. física financiera de programas y proyectos de inversión		Personas	100.0	100.0	100.0	150.0	150.0	150.0

### PROGRAMA 020 : SECRETARÍA DE TURISMO

Durante este período se fortalecerá las capacidades de los actores del sector público-privado, identificación y desarrollo de productos turísticos, circuitos o rutas con potenciales turísticos, y se realizará campañas de promoción a nivel local, nacional, regional y una estrategia de mercadeo de productos y/o servicios turísticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitados y apropiados del modelo de desarrollo turístico Alcaldías, Gobiernos Territoriales, Comunales, Gabinetes y Comité de Turismo		Personas	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

**PROGRAMA 021 : SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA**

En el mediano plazo se realizarán mapeo de cooperación externa por Municipio, articulación de la política regional con la de país y manuales normativos de la cooperación externa, lo que permitirá ordenar la cooperación externa por sectores y por área geográfica de intervención para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, multilaterales y regionales en el ámbito económico, comercial y de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de mapeo de cooperación externa por municipio de la RACCN		Municipios	2.0	2.0	2.0	4.0	1.0	1.0
Elaboración de manuales de normas y procedimientos para la cooperación externa y su implementación		Informes	1.0	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0

**PROGRAMA 022 : SECRETARÍA DE CULTURA**

Las principales acciones están dirigidas a rescatar, promover, defender y promocionar las tradiciones, lenguas, costumbres, creencias y manifestaciones visibles y vivas en la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a líderes de la sociedad civil sobre la política cultural de la Región y su aplicación		Capacitación	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Investigaciones sobre la caracterización de las expresiones culturales autóctonas de la RACCN		Informes	2.0	2.0	2.0	5.0	5.0	5.0

**PROGRAMA 023 : SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS**

La Secretaría Regional de Finanzas como rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RACCN, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Región con eficiencia y transparencia a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control externo de los mismos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Consolidación de anteproyecto de Presupuesto Regional		Anteproyecto de Presupuesto Regional	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Estudios fiscales de la región desarrollados		Informes	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestaria regional		Informes	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

**PROGRAMA 024 : SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN**

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la formulación, actualización e implementación de un Plan de Desarrollo Integral de la Región Norte del Caribe, el desarrollo de un sistema de información estadística y el monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de la RACCN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración y actualización del plan estratégico regional y plan operativo del Gobierno Regional		Planes	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Elaboración y actualización de programas y proyectos		Plan, Proyecto y Programa	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Asistencia técnica a los GTI en planificación estratégica y administración de recursos financieros y técnicos		Gobierno Territorial	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Implementación de sistema de información estadística regional con desagregación étnica con enfoque de género		Sistema	1.0	1.0	1.0	1.0		
Monitoreo y evaluaciones trimestral al desempeño de planes, programas y proyectos de la RACCN		Informes	4.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0

### PROGRAMA 025 : SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD

Las acciones a desarrollar en este mediano plazo están encaminadas al establecimiento de los Consejos Territoriales y Municipales de adolescentes y jóvenes, así como a capacitar a las juventudes de la Región en temas de Gerencia para Resultados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Seguimiento y monitoreo trimestral a la implementación de la política, planes y programas de adolescencia y juventud		Informes	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Formulación y actualización de planes y programas sectoriales de fortalecimiento a grupos de adolescentes y jóvenes de la región		Plan, Proyecto y Programa	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

### PROGRAMA 026 : SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana se crea con el fin de coordinar acciones con los ministerios de línea dirigidos a desarrollar programas de seguridad ciudadana. La lógica de su funcionamiento implica lograr un entendimiento de la problemática de la seguridad ciudadana, considerando los factores de interculturalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación y campañas educativas sobre respeto y prácticas de convivencia en la familia, educación vial y drogadicción en coordinación interinstitucional		Personas Capacitadas	2,000.0	2,000.0	2,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Actualización de planes de prevención y mitigación de desastres naturales en coordinación con los municipios y Defensa Civil de la RACCN		Planes	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

### PROGRAMA 027 : SECRETARIA REGIONAL DEL DEPORTE

La Secretaría de Deporte es la instancia regional que coordina los esfuerzos para el desarrollo del deporte en sus diferentes formas en la región. Entre las tareas fundamentales de esta secretaría está la de promover actividades deportivas en los jóvenes organizados pero también la de proponer proyectos de desarrollo del deporte, sean estos de infraestructura o de mantenimiento de instalaciones deportivas existentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Garantizados eventos regionales deportivos		Eventos	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Gestión de recursos para la construcción y rehabilitación de infraestructura deportivas		Unidades	7.0	7.0	7.0	7.0	3.0	3.0

### PROGRAMA 028 : SECRETARIA REGIONAL ATENCION A EX COMBATIENTES Y COLABORADORES

Es la instancia regional que vela por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la identificación de sus necesidades, promoción de la equidad de género, igualdad de oportunidades; velando por la aplicación y cumplimiento de las normativas jurídicas nacionales en materia de derechos y garantías de las personas con discapacidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inserción de personas con discapacidad en puestos laborales en las diferentes instituciones públicas presentes en la RACCN		Personas	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Capacitación a autoridades territoriales, municipales, regionales, empresariales, personas con discapacidad y población en general sobre Ley 763 sobre temas de prevención y accesibilidad		Personas Capacitadas	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	51,237	55,579	57,521	57,070	58,719	61,618
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	58,342	65,738	51,526	52,193	55,263	61,145
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	15,756	4,273	895	700	750	825
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	4,049	1,251	1,378	4,255	4,430	4,550
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M.N.F)	1,922	1,500	903	970	1,020	1,095
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	2,178	2,213	2,117	2,210	2,330	2,450
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	1,707	1,701	1,654	1,830	1,900	1,970
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	24,381	47,993	54,886	61,600	67,250	71,900
SECRETARÍA DE ASUNTOS TERRITORIALES INDIGENAS Y MUNICIPALES	1,600	1,595	1,525	1,640	1,710	1,780
SECRETARÍA DE TURISMO	693	716	758	670	700	730
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	913	810	608	960	1,060	1,160
SECRETARÍA DE CULTURA	349	318	873	385	430	490
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	1,748	1,666	1,668	1,790	1,910	2,040
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	1,616	4,907	3,453	4,785	5,454	3,648
SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD	933	570	696	1,030	1,130	1,230
SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	355	475	639	390	460	540

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
SECRETARÍA REGIONAL DEL DEPORTE	1,721	1,451	903	710	790	870
SECRETARÍA REGIONAL ATENCIÓN A EX COMBATIENTES Y COLABORADORES	830	757	936	880	920	970
<b>TOTAL</b>	<b>170,330</b>	<b>193,513</b>	<b>182,939</b>	<b>194,068</b>	<b>206,226</b>	<b>219,011</b>

## PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL</b>	<b>51,237</b>	<b>55,579</b>	<b>57,521</b>	<b>57,070</b>	<b>58,719</b>	<b>61,618</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>51,237</b>	<b>55,579</b>	<b>57,521</b>	<b>57,070</b>	<b>58,719</b>	<b>61,618</b>
SERVICIOS PERSONALES	44,129	38,873	40,796	50,800	52,300	55,000
SERVICIOS NO PERSONALES	4,056	11,045	11,280	3,020	2,929	2,903
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,126	3,578	3,776	2,250	2,400	2,550
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	926	2,083	1,669	1,000	1,090	1,165
<b>GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>58,342</b>	<b>65,738</b>	<b>51,526</b>	<b>52,193</b>	<b>55,263</b>	<b>61,145</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>48,342</b>	<b>56,338</b>	<b>43,126</b>	<b>52,193</b>	<b>55,263</b>	<b>61,145</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,841	25,349	26,681	25,500	26,000	29,000
SERVICIOS NO PERSONALES	12,025	17,601	10,369	9,700	9,900	10,100
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,033	5,753	3,704	8,150	8,300	8,450
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,443	7,635	2,372	8,843	11,063	13,595
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10,000</b>	<b>9,400</b>	<b>8,400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD</b>	<b>15,756</b>	<b>4,273</b>	<b>895</b>	<b>700</b>	<b>750</b>	<b>825</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>612</b>	<b>473</b>	<b>895</b>	<b>700</b>	<b>750</b>	<b>825</b>
SERVICIOS PERSONALES	263	303	743	300	320	350
SERVICIOS NO PERSONALES	150	18	-	180	200	225
MATERIALES Y SUMINISTROS	199	152	152	220	230	250
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,144</b>	<b>3,800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>4,049</b>	<b>1,251</b>	<b>1,378</b>	<b>4,255</b>	<b>4,430</b>	<b>4,550</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,049</b>	<b>1,251</b>	<b>1,378</b>	<b>4,255</b>	<b>4,430</b>	<b>4,550</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,022	1,051	1,198	1,100	1,200	1,250
SERVICIOS NO PERSONALES	115	40	20	125	140	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	217	160	160	230	240	250
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,695	-	-	2,800	2,850	2,900
<b>SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)</b>	<b>1,922</b>	<b>1,500</b>	<b>903</b>	<b>970</b>	<b>1,020</b>	<b>1,095</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>922</b>	<b>800</b>	<b>903</b>	<b>970</b>	<b>1,020</b>	<b>1,095</b>
SERVICIOS PERSONALES	596	620	773	620	650	700
SERVICIOS NO PERSONALES	129	50	-	140	150	160
MATERIALES Y SUMINISTROS	187	130	130	210	220	235
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,000</b>	<b>700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN</b>	<b>2,178</b>	<b>2,213</b>	<b>2,117</b>	<b>2,210</b>	<b>2,330</b>	<b>2,450</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,178</b>	<b>2,213</b>	<b>2,117</b>	<b>2,210</b>	<b>2,330</b>	<b>2,450</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,862	2,073	2,087	1,900	2,000	2,100
SERVICIOS NO PERSONALES	214	50	30	210	220	230
MATERIALES Y SUMINISTROS	102	90	-	100	110	120

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES</b>	<b>1,707</b>	<b>1,701</b>	<b>1,654</b>	<b>1,830</b>	<b>1,900</b>	<b>1,970</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,707</b>	<b>1,701</b>	<b>1,654</b>	<b>1,830</b>	<b>1,900</b>	<b>1,970</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,404	1,505	1,533	1,500	1,550	1,600
SERVICIOS NO PERSONALES	197	90	40	210	220	230
MATERIALES Y SUMINISTROS	106	106	81	120	130	140
<b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>24,381</b>	<b>47,993</b>	<b>54,886</b>	<b>61,600</b>	<b>67,250</b>	<b>71,900</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,527</b>	<b>4,393</b>	<b>3,386</b>	<b>5,600</b>	<b>7,250</b>	<b>7,900</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,062	3,973	2,966	5,000	6,500	7,000
SERVICIOS NO PERSONALES	295	-	-	400	500	600
MATERIALES Y SUMINISTROS	166	420	420	200	250	300
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>22,854</b>	<b>43,600</b>	<b>51,500</b>	<b>56,000</b>	<b>60,000</b>	<b>64,000</b>
<b>SECRETARÍA DE ASUNTOS TERRITORIALES INDÍGENAS Y MUNICIPALES</b>	<b>1,600</b>	<b>1,595</b>	<b>1,525</b>	<b>1,640</b>	<b>1,710</b>	<b>1,780</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,600</b>	<b>1,595</b>	<b>1,525</b>	<b>1,640</b>	<b>1,710</b>	<b>1,780</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,265	1,415	1,395	1,300	1,350	1,400
SERVICIOS NO PERSONALES	186	60	10	200	210	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	149	120	120	140	150	160
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>	<b>693</b>	<b>716</b>	<b>758</b>	<b>670</b>	<b>700</b>	<b>730</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>693</b>	<b>716</b>	<b>758</b>	<b>670</b>	<b>700</b>	<b>730</b>
SERVICIOS PERSONALES	322	416	704	350	360	370
SERVICIOS NO PERSONALES	253	246	-	250	260	270
MATERIALES Y SUMINISTROS	118	54	54	70	80	90
<b>SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>913</b>	<b>810</b>	<b>608</b>	<b>960</b>	<b>1,060</b>	<b>1,160</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>913</b>	<b>810</b>	<b>608</b>	<b>960</b>	<b>1,060</b>	<b>1,160</b>
SERVICIOS PERSONALES	569	590	410	600	650	700
SERVICIOS NO PERSONALES	152	80	58	150	180	210
MATERIALES Y SUMINISTROS	192	140	140	210	230	250
<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>	<b>349</b>	<b>318</b>	<b>873</b>	<b>385</b>	<b>430</b>	<b>490</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>349</b>	<b>318</b>	<b>873</b>	<b>385</b>	<b>430</b>	<b>490</b>
SERVICIOS PERSONALES	85	98	733	100	120	150
SERVICIOS NO PERSONALES	190	130	50	200	210	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	74	90	90	85	100	120
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>1,748</b>	<b>1,666</b>	<b>1,668</b>	<b>1,790</b>	<b>1,910</b>	<b>2,040</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,748</b>	<b>1,666</b>	<b>1,668</b>	<b>1,790</b>	<b>1,910</b>	<b>2,040</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,464	1,566	1,588	1,500	1,600	1,700
SERVICIOS NO PERSONALES	224	40	20	220	230	250
MATERIALES Y SUMINISTROS	60	60	60	70	80	90
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>1,616</b>	<b>4,907</b>	<b>3,453</b>	<b>4,785</b>	<b>5,454</b>	<b>3,648</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,616</b>	<b>4,907</b>	<b>3,453</b>	<b>4,785</b>	<b>5,454</b>	<b>3,648</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,295	4,193	3,061	4,365	4,974	3,108
SERVICIOS NO PERSONALES	221	370	60	300	350	400
MATERIALES Y SUMINISTROS	100	344	332	120	130	140

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>933</b>	<b>570</b>	<b>696</b>	<b>1,030</b>	<b>1,130</b>	<b>1,230</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>933</b>	<b>570</b>	<b>696</b>	<b>1,030</b>	<b>1,130</b>	<b>1,230</b>
SERVICIOS PERSONALES	503	530	686	550	600	650
SERVICIOS NO PERSONALES	47	30	-	60	80	100
MATERIALES Y SUMINISTROS	383	10	10	420	450	480
<b>SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>355</b>	<b>475</b>	<b>639</b>	<b>390</b>	<b>460</b>	<b>540</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>355</b>	<b>475</b>	<b>639</b>	<b>390</b>	<b>460</b>	<b>540</b>
SERVICIOS PERSONALES	214	250	586	220	250	280
SERVICIOS NO PERSONALES	60	100	-	70	90	110
MATERIALES Y SUMINISTROS	81	125	53	100	120	150
<b>SECRETARIA REGIONAL DEL DEPORTE</b>	<b>1,721</b>	<b>1,451</b>	<b>903</b>	<b>710</b>	<b>790</b>	<b>870</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>719</b>	<b>1,451</b>	<b>903</b>	<b>710</b>	<b>790</b>	<b>870</b>
SERVICIOS PERSONALES	350	401	835	400	450	500
SERVICIOS NO PERSONALES	161	110	-	160	180	200
MATERIALES Y SUMINISTROS	194	140	68	150	160	170
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14	800	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,002</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SECRETARIA REGIONAL ATENCION A EX COMBATIENTES Y COLABORADORES</b>	<b>830</b>	<b>757</b>	<b>936</b>	<b>880</b>	<b>920</b>	<b>970</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>830</b>	<b>757</b>	<b>936</b>	<b>880</b>	<b>920</b>	<b>970</b>
SERVICIOS PERSONALES	466	477	879	500	520	550
SERVICIOS NO PERSONALES	127	100	-	130	140	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	237	180	57	250	260	270
<b>TOTAL</b>	<b>170,330</b>	<b>193,513</b>	<b>182,939</b>	<b>194,068</b>	<b>206,226</b>	<b>219,011</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>120,330</b>	<b>136,013</b>	<b>123,039</b>	<b>138,068</b>	<b>146,226</b>	<b>155,011</b>
SERVICIOS PERSONALES	76,712	83,683	87,654	96,605	101,394	106,408
SERVICIOS NO PERSONALES	18,802	30,160	21,937	15,725	16,189	16,728
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,724	11,652	9,407	13,095	13,640	14,215
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,092	10,518	4,041	12,643	15,003	17,660
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>50,000</b>	<b>57,500</b>	<b>59,900</b>	<b>56,000</b>	<b>60,000</b>	<b>64,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL</b>	<b>51,237</b>	<b>55,579</b>	<b>57,521</b>	<b>57,070</b>	<b>58,719</b>	<b>61,618</b>
Rentas del Tesoro	45,363	48,414	50,930	52,120	53,685	56,485
Rentas con Destino Específico	5,874	7,165	6,591	4,950	5,034	5,133
<b>GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>58,342</b>	<b>65,738</b>	<b>51,526</b>	<b>52,193</b>	<b>55,263</b>	<b>61,145</b>
Rentas del Tesoro	36,054	35,117	39,285	37,150	37,900	41,150
Rentas con Destino Específico	19,516	16,980	12,241	15,043	17,363	19,995
Donaciones Externas	2,772	13,641	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD</b>	<b>15,756</b>	<b>4,273</b>	<b>895</b>	<b>700</b>	<b>750</b>	<b>825</b>
Rentas del Tesoro	15,754	4,273	895	700	750	825
Rentas con Destino Específico	2	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>4,049</b>	<b>1,251</b>	<b>1,378</b>	<b>4,255</b>	<b>4,430</b>	<b>4,550</b>
Rentas del Tesoro	4,049	1,251	1,378	4,255	4,430	4,550
<b>SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)</b>	<b>1,922</b>	<b>1,500</b>	<b>903</b>	<b>970</b>	<b>1,020</b>	<b>1,095</b>
Rentas del Tesoro	1,904	1,500	903	970	1,020	1,095
Rentas con Destino Específico	18	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN</b>	<b>2,178</b>	<b>2,213</b>	<b>2,117</b>	<b>2,210</b>	<b>2,330</b>	<b>2,450</b>
Rentas del Tesoro	2,143	2,213	2,117	2,210	2,330	2,450
Rentas con Destino Específico	35	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES</b>	<b>1,707</b>	<b>1,701</b>	<b>1,654</b>	<b>1,830</b>	<b>1,900</b>	<b>1,970</b>
Rentas del Tesoro	1,704	1,701	1,654	1,830	1,900	1,970
Rentas con Destino Específico	3	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>24,381</b>	<b>47,993</b>	<b>54,886</b>	<b>61,600</b>	<b>67,250</b>	<b>71,900</b>
Rentas del Tesoro	24,371	47,993	54,886	61,600	67,250	71,900
Rentas con Destino Específico	10	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE ASUNTOS TERRITORIALES INDÍGENAS Y MUNICIPALES</b>	<b>1,600</b>	<b>1,595</b>	<b>1,525</b>	<b>1,640</b>	<b>1,710</b>	<b>1,780</b>
Rentas del Tesoro	1,565	1,595	1,525	1,640	1,710	1,780
Rentas con Destino Específico	35	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>	<b>693</b>	<b>716</b>	<b>758</b>	<b>670</b>	<b>700</b>	<b>730</b>
Rentas del Tesoro	605	716	758	670	700	730
Rentas con Destino Específico	88	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>913</b>	<b>810</b>	<b>608</b>	<b>960</b>	<b>1,060</b>	<b>1,160</b>
Rentas del Tesoro	903	810	608	960	1,060	1,160
Rentas con Destino Específico	10	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>	<b>349</b>	<b>318</b>	<b>873</b>	<b>385</b>	<b>430</b>	<b>490</b>
Rentas del Tesoro	349	318	873	385	430	490
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>1,748</b>	<b>1,666</b>	<b>1,668</b>	<b>1,790</b>	<b>1,910</b>	<b>2,040</b>
Rentas del Tesoro	1,731	1,666	1,668	1,790	1,910	2,040
Rentas con Destino Específico	17	-	-	-	-	-
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>1,616</b>	<b>4,907</b>	<b>3,453</b>	<b>4,785</b>	<b>5,454</b>	<b>3,648</b>
Rentas del Tesoro	1,595	4,907	3,453	4,785	5,454	3,648
Rentas con Destino Específico	21	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>933</b>	<b>570</b>	<b>696</b>	<b>1,030</b>	<b>1,130</b>	<b>1,230</b>
Rentas del Tesoro	927	570	696	1,030	1,130	1,230
Rentas con Destino Específico	6	-	-	-	-	-
<b>SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>355</b>	<b>475</b>	<b>639</b>	<b>390</b>	<b>460</b>	<b>540</b>
Rentas del Tesoro	351	475	639	390	460	540
Rentas con Destino Específico	4	-	-	-	-	-
<b>SECRETARIA REGIONAL DEL DEPORTE</b>	<b>1,721</b>	<b>1,451</b>	<b>903</b>	<b>710</b>	<b>790</b>	<b>870</b>
Rentas del Tesoro	1,639	1,451	903	710	790	870
Rentas con Destino Específico	82	-	-	-	-	-
<b>SECRETARIA REGIONAL ATENCION A EX COMBATIENTES Y COLABORADORES</b>	<b>830</b>	<b>757</b>	<b>936</b>	<b>880</b>	<b>920</b>	<b>970</b>
Rentas del Tesoro	823	757	936	880	920	970
Rentas con Destino Específico	7	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>170,330</b>	<b>193,513</b>	<b>182,939</b>	<b>194,068</b>	<b>206,226</b>	<b>219,011</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>141,830</b>	<b>155,727</b>	<b>164,107</b>	<b>174,075</b>	<b>183,829</b>	<b>193,883</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>25,728</b>	<b>24,145</b>	<b>18,832</b>	<b>19,993</b>	<b>22,397</b>	<b>25,128</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>2,772</b>	<b>13,641</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE COPERNA, SIUNA</b>	<b>4,491</b>	<b>1,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	4,491	1,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SIUNA</b>	<b>3,000</b>	<b>8,000</b>	<b>4,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,000	8,000	4,000	10,000	10,000	-
<b>REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE PUERTO CABEZAS</b>	<b>3,460</b>	<b>4,000</b>	<b>4,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>15,000</b>
Rentas del Tesoro	3,460	4,000	4,000	10,000	10,000	15,000
<b>AMPLIACIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE LIDAUKRA, PUERTO CABEZAS</b>	<b>1,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,000	-	-	-	-	-
<b>REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL JOHNNY PLAYING HARRINGTON DE ROSITA</b>	<b>300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	300	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE PUERTO CABEZAS</b>	<b>2,453</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	2,453	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN ROSITA</b>	<b>2,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	2,500	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BONANZA	3,000	2,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	2,800	-	-	-	-
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN WASPAM	2,200	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,200	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN ALAMIKAMBA DE PRINZAPOLKA	500	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	500	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN PUERTO CABEZAS	1,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN PUERTO CABEZAS	2,457	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,457	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN PUERTO CABEZAS, ROSITA, MULUKUKU Y SIUNA	12,537	11,000	4,000	15,000	15,000	25,000
Rentas del Tesoro	12,537	11,000	4,000	15,000	15,000	25,000
REHABILITACION DE CAMPOS DE JUEGOS EN PUERTO CABEZAS, ROSITA, PRINZAPOLKA Y WASPAN	1,002	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,002	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LA ESPERANZA EN WASPAN	100	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	100	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA CIUDAD DE WASPAM	-	700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	700	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO PRODUCTIVO AKAWASITO EN PUERTO CABEZAS	-	5,000	-	5,000	5,000	-
Rentas del Tesoro	-	5,000	-	5,000	5,000	-
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO MIGUEL BIKAN - POLOS DE DESARROLLO EN WASPAM	-	4,000	4,000	3,000	5,000	-
Rentas del Tesoro	-	4,000	4,000	3,000	5,000	-
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO COMPLEJO AUTONOMÍA DEL GRACCN Y CRACCN EN PUERTO CABEZAS	-	3,600	4,200	4,000	-	10,000
Rentas del Tesoro	-	3,600	4,200	4,000	-	10,000
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE FERIAS EN LA CIUDAD DE BILWI	-	4,000	4,000	5,000	6,000	6,000
Rentas del Tesoro	-	4,000	4,000	5,000	6,000	6,000
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN PUERTO CABEZAS	-	4,000	4,000	4,000	9,000	8,000
Rentas del Tesoro	-	4,000	4,000	4,000	9,000	8,000
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO NARANJO-EL MANSER EN SIUNA	-	-	1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	-	-	-
CONSTRUCCION DE CALLES EN EL SECTOR URBANO DE ROSITA	-	-	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO COLUMBUS - SALPAKA, CUENCA DEL RIO WAWA, TASBA PRI, EN	-	-	4,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO CAMARÓN - NUEVA ESPERANZA, TASBA PRI, EN PUERTO CABEZAS	-	-	5,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO NANCITÓN - MARAÑÓN EN PUERTO CABEZAS	-	-	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO KOOM - BISMONA EN WANGKI TWI, EN WASPAM	-	-	7,300	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,300	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40,000</b>	<b>48,100</b>	<b>51,500</b>	<b>56,000</b>	<b>60,000</b>	<b>64,000</b>

## **49. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur**

### **49.1 Misión**

Dirigir, coordinar e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afro descendientes de la región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RACCS.

### **49.2 Situación del Sector**

De acuerdo a la Política y Lineamientos Regionales para la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo aprobada por el Concejo Regional según Resolución No. 890-23-02-2016, los enfoques estratégicos del plan y el presupuesto de mediano plazo 2017- 2020 son los siguientes:

- Garantizar, en el contexto actual del nuevo modelo, la gobernabilidad en la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en el quehacer del GRACCS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
- Avanzar en los procesos de regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal, pesca y producción agropecuaria e industrial, promoviendo el análisis de la situación de cada sector e impulsando el consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales. Para ello el presupuesto deberá incluir los gastos prioritarios que se derivan de la regionalización efectiva de los programas de desarrollo del sector producción, industria y comercio como lo son el Programa NICARIBE y el Programa de Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nicaragua (PAIPSAN).
- Regir, dirigir, coordinar y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía y Ley General de Educación, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
- Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los derechos humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas, multiétnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Sur.
- Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
- Promover y participar en la formulación y aplicación de las políticas de producción agropecuaria, forestal, pesca e industrial, de acuerdo a los intereses de la región y en armonía con los del Gobierno Central.

- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Sur.
- Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobiernos Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
- Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural, material e inmaterial que garantiza la sostenibilidad socioeconómica y cultural de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
- Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.

Es necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que se brindan a la población, así como el desarrollo de un esquema de actuación dirigido al fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía que incluye entre otros elementos, la construcción de un sistema integrado de planificación y continuar los esfuerzos para la regionalización de los sectores priorizados.

Las perspectivas del trabajo deberán estar en armonía con la Política Nacional de Presupuesto y Planificación que señala que los principales esfuerzos deberán enfocarse en la lucha por disminuir la pobreza e incrementar el crecimiento económico, siendo eficientes en el uso de los recursos disponibles, tanto para la operatividad institucional y para brindar servicios, así como en la definición de los programas y proyectos de inversión pública.

En la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) se continuará profundizando la implementación de la Política Pública de Equidad de Género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado. Se pretende a través de esta política pública crear sistemas inclusivos de promoción de las oportunidades que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como protagonistas del desarrollo.

El Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur es la instancia máxima de autoridad en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, a través del cual se aprueban resoluciones y decretos que contribuyen al desarrollo social, económico, cultural y a consolidar nuestros derechos como Pueblos Autónomos, para crear condiciones que permitan el despegue económico para el bienestar común de nuestras comunidades. Se ha avanzado en la implementación de convenios de colaboración ante la Asamblea Nacional y Universidades del Caribe Sur para poner en marcha una estrategia enmarcados en el fortalecimiento y la modernización interinstitucional.

En el año 2016, la Secretaría de Educación elaboró un nuevo Plan del SEAR 2016-2020 el cual se enfoca en el trabajo curricular, la capacitación y acompañamiento a la Práctica Pedagógica para asegurar la calidad educativa en función de los megaproyectos a desarrollarse en la Región del Caribe Sur, siendo la descentralización de los recursos y bienes destinados para la educación, una condición deseada y planteada para el alcance de la misión y visión del SEAR.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del MASIRCCS como modelo regional de salud, que integra aspectos culturales y que aumenta la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional.

Se ha estado trabajando en la formulación de un marco estratégico para la regionalización de la salud, realizándose algunas acciones relevantes tales como: a) Desde el año 2015 se realiza la consulta para la formulación de una política y estrategia regional de salud, teniendo pendientes los municipios de Bluefields y Corn Island y algunas instituciones que están vinculadas al tema de la salud. b) La formulación de una propuesta técnica de regionalización de la Salud para las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense; c) En el 2016 se están implementando dos componentes financiados por UNICEF y en coordinación con el SILAIS RACCS, esos componentes se denominan: 1) Desarrolladas las capacidades de colaboradores comunitarios en salud para la captación, referencia y tratamiento oportuno a madres y niñas, niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas, en 24 comunidades seleccionadas (Misquitas, Garífunas, Creoles y Mestizas) del municipio de Laguna de Perlas, a través de estrategia innovadora de TeleSalud. 2) Sistema de vigilancia de lesiones en Bluefields “Alianza Intersectorial contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia”.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia concentra su trabajo en la atención, prevención, protección, empoderamiento, integración, desarrollo y participación de la Mujer, Niñez y Adolescencia en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre violencia intrafamiliar (VIF/S), albergue a víctimas de VIF y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia. En el año 2016, se está implementando la Política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia, en temas de violencia y maltrato infantil, sub registro, recreación y socialización, con fondos de UNICEF, en coordinación con el MIFAN y otros aliados.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo Social de la Juventud (SEREJUVE) es una instancia gubernamental dentro del régimen de autonomía de la Costa Caribe Sur, que promueve el protagonismo de las y los jóvenes para el cumplimiento de sus derechos humanos con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo a su reconocimiento como actores estratégicos en el desarrollo económico, político, social y cultural de la región. Se ha establecido una red de organizaciones en los municipios que le permite contar con la participación activa de la juventud en los diversos procesos de desarrollo del sector.

La Secretaría Regional de Producción, Industria y Comercio cuenta con la estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya implementación incluye acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RACCS con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales. En la implementación del Programa PRONICARIBE en el año 2016 se ha logrado firmar 3 convenios para la administración de proyectos que están en ejecución en los municipios de Laguna de Perlas, favoreciendo 8 comunidades; en el territorio Awaltara se benefician a 11 comunidades así como la comunidad de Tasba Pouni.

La Secretaría de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura promueve, coordina y administra la inversión en infraestructura vertical y horizontal que requieren los distintos sectores económicos y sociales para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia mediante un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras.

La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente promueve a nivel regional estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la estrategia nacional de cambio climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RACCS.

La Secretaría de Asuntos Municipales y Comunales promueve, asesora, acompaña, asiste técnicamente y da seguimiento a los Gobiernos Municipales, Comunales y Territoriales, en la formulación y articulación de sus funciones de gobierno, en la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana. Esta secretaria se coordina con el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), con el programa de NICARIBE para la realización de planes de actividades a ejecutarse con los gobiernos comunales y territoriales.

La Secretaría de Comunicación ha implementado un trabajo coordinado con las Delegaciones del Gobierno Central y Gobierno Regional a través de sus Secretarías y direcciones para Informar a la población de la Costa Caribe Sur los resultados de los planes, proyectos, programas y acciones que se impulsan para el desarrollo de la región, para ello cuenta con la Radio Bluefields Stereo.

La Secretaria Regional de Promoción y Articulación de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad (SEPRODIS-GRACCS), es la instancia que tiene como función mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones transcendentales que garantiza el desarrollo integral de estas personas y su inclusión social; haciendo énfasis, en la formación académica y profesional, la prevención de la discapacidad y la rehabilitación integral de las personas que padecen de discapacidad y la creación de condiciones que permite la accesibilidad tangible y no tangible para todas las personas.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción cultural y servicios culturales regionales, se continuará con el fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad cultural de la región, se promoverá el funcionamiento de la red de promotores y centros comunitarios de cultura que dará oportunidad a los pueblos de expresar su cultura e incorporarse en una red de actividad cultural a nivel Regional y Nacional. Esta secretaría cuenta con el Palacio Regional de Cultura.

La Secretaria Regional de Finanzas es la instancia rectora de los temas de Administración, Finanzas y Función Pública, funcionando como instancia homóloga del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tiene conexión con el Sistema Integrado de Administración Financiera Autónomo (SIGFA-A), el cual ha funcionado desde 2008. Actualmente se están implementando y continúan desarrollándose durante este periodo, los subsistemas a nivel regional de: contrataciones de sector público, sistema presupuestario regional, contabilidad gubernamental, bienes del estado regional, fondos regionales y la función pública.

La Secretaría Regional de Planificación asiste técnicamente la implementación del sistema, metodología y proceso de planificación, evaluación y control, que apoye la administración pública de la región, asegurando la concertación social y la participación ciudadana en beneficio de la población multiétnica de la RACCS. En el marco de sus competencias, realiza su trabajo acatando las políticas nacionales y regionales, resoluciones, normativas y ordenanzas aprobadas de Leyes nacionales y las aprobadas por el Consejo Regional de la Costa Caribe Sur para responder a las demandas regionales en materia de planificación, seguimiento, evaluación, control y desarrollo institucional.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, con los Manuales de Ejecución de Proyectos en Agua, Saneamiento e Higiene (MEPASH), el Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento y se está implementando el Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento que permite garantizar la correcta formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos sectoriales de agua potable, saneamiento e higiene, cumpliendo con las políticas Nacionales y Regionales, asegurando asesoramiento, coordinación y asistencia técnica, institucional y financiera a los municipios, territorios y comunidades, incrementando los niveles de cobertura, calidad y sostenibilidad.

### **49.3 Prioridades Estratégicas**

- **En materia de administración pública regional:**
  - Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los planes de un buen gobierno.
  - Implementar el sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
  - Fortalecer el sistema de finanzas regionales, que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos en el quehacer del GRACCS, que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
  - Concretar la regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y pesca a través de un proceso planificado, organizado y de consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales que asegure mayor capacidad de liderazgo y dirección de los asuntos en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Sur.
- **En materia de Legislación Regional:**
  - Legislar en materia económica, social y ambiental con el objetivo de dictaminar y emitir resoluciones u ordenanzas para dirigir, orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
- **En el área socio económica:**
  - Dirigir y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación, Ley No. 287 Código de la Niñez y convenio 169 de la OIT, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afrodescendiente y comunidades étnicas.

- Dirigir y administrar el Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RACCS que permita articularlo con el sistema de salud nacional ejecutado por el MINSA RACCS.
  - Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades.
  - Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobierno Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
  - Comunicar de manera oportuna y transparente los logros y acciones del quehacer institucional del GRACCS.
  - Salvaguardar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad garantizando la equidad de género, igualdad de oportunidades de los grupos originarios y etnias minoritarios, con la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en todos los ámbitos de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
  - Institucionalizar la estrategia del sector agua, saneamiento e higiene, garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.
  - Implementar el programa de promoción y desarrollo deportivo a nivel de la RACCS que apunte a la ejecución de proyectos del sector de forma articulada entre todas las instancias involucradas.
- **En materia de desarrollo económico y ambiental regional:**
    - Promover y aplicar la política de producción agropecuaria, forestal, pesca, industrial, comercial y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del GRACCS, en armonía con los del Gobierno Central.
    - Participar como actor líder, en la ejecución del proyecto “Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Costa Caribe de Nicaragua”. (PAIPSAN-CCN) 2015 – 2019.
    - Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura requerida por los sectores económicos y sociales, a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
    - Promover estrategias, políticas e instrumentos para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica, que permita la protección del sistema ecológico, a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y actores sociales.

## 49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de los servicios de dirección superior, administrativos y financieros, asesoría legal, adquisiciones y contratación de bienes y servicios, informática, auditoría interna, que apunta a la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, patrimoniales y financieros que administra el GRACCS.

### PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas de las comisiones del Consejo Regional. Además de capacitar a los miembros del CRACCS, en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales, y además certifica las elecciones de los Gobiernos Comunales y Territoriales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución	120.0	130.0	150.0	160.0	180.0	200.0
Certificación a Gobiernos Comunales y Territoriales.		Documentos			21.0	1.0	1.0	21.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria.		Documento	110.0	120.0	130.0	150.0	170.0	180.0

### PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Costa Caribe Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector. Además se estará gestionando ante el Gobierno Nacional un Acuerdo Marco que concrete el proceso de regionalización del sector educación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docentes	75.0	80.0	180.0	360.0	540.0	720.0
Gestionados y administrados los acuerdos marcos y convenios de regionalización del sistema de educación entre el GRUN y el GRACCS.		Convenios			1.0	2.0	2.0	2.0
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuelas	510.0	550.0	77.0	80.0	90.0	100.0
Sistema de Planificación y Estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando	1.0		1.0	1.0	1.0	1.0

### PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes de este programa se centran en tres componentes: Implementación del Modelo de Salud Intercultural de la RACCS, gestión y administración de acuerdos y convenios del sistema de salud regional y lo concerniente a la Dirección y Coordinación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de monitoreo de los indicadores del Sistema de Salud Regional elaborados.		Informes	12.0	12.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Gestionados y administrados los acuerdos y convenios del sistema de salud regional / nacional para la regionalización.		Informes			31.0	28.0	28.0	28.0
Implementando Modelo de Salud Intercultural MASIRACCS.		Informes			22.0	22.0	22.0	22.0

### PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se incorpora el enfoque de género en planes y presupuestos institucionales a todos los niveles del Gobierno. Se brindará atención legal, psicológica y en albergue a las víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, se capacitarán a hombres y mujeres de las diferentes etnias sobre el Modelo VIF/S, la atención a la niñez y adolescencia a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos. Se trabajará en la especialización de recursos humanos en género e interculturalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona	560.0	700.0	700.0	875.0	1,050.0	1,200.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según modelo de VIF/s		Víctimas	60.0	75.0	60.0	75.0	90.0	100.0
Especializados los equipos humanos en género e interculturalidad.		Personas			12.0	12.0	10.0	10.0
Instituciones que atienden Niñas, Niños y Adolescentes a través de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el sector.		Instituciones			15.0	18.0	24.0	30.0
Instituciones incorporadas en el enfoque de género en sus planes y presupuestos institucionales.		Instituciones	21.0	29.0	27.0	30.0	35.0	35.0

### PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se van a promover valores, educación e identidad cultural con enfoque en Derechos Humanos y Derechos Autonómicos, la organización y protagonismo juvenil para la incidencia en política sectorial, oportunidades de empleo y auto empleo juvenil, fortalecimiento institucional y la creación del Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico.

Se seguirán los procesos de articulación y coordinación intersectorial para la participación protagónica de las y los jóvenes en todos los ámbitos, promoviendo una cultura de paz y no violencia y la formulación de políticas públicas y regionales para el desarrollo humano de las y los jóvenes de la Costa Caribe Sur.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas.		Jóvenes	220.0	240.0	920.0	1,010.0	1,210.0	1,320.0
Realizados eventos deportivos que permitan el desarrollo de capacidades a la juventud en relación al deporte en la RACCS.		Evento			5.0	6.0	6.0	6.0
Fortalecido el Centro de Formación Juvenil, que brinde oportunidades a jóvenes en situación de riesgos a través de la información, capacitación e innovación para su desarrollo integral.		Centros			1.0	1.0	1.0	1.0
Coordinados procesos de articulación intersectoriales, para la creación de oportunidades de empleos y autoempleos de los jóvenes.		Procesos			8.0	8.0	8.0	8.0

### PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas al fortalecimiento del espacio de consulta, consenso y concertación de la Secretaría de Producción, Industria y Comercio en las mesas sectoriales de: pesca, turismo, MIPYME regional, ganadera, energía renovable, agricultura orgánica y forestal, con enfoque de género y cambio climático. Continuará creando condiciones para que el sector público y privado desarrollen actividades productivas generadoras de empleo, aumentando así la inversión para el crecimiento económico sostenido de la Región. Promoverá mecanismos para la regionalización de los sectores pesca y forestal lo mismo que para el desarrollo del turismo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Coordinados, establecidos y promovidas las MIPYMES en sectores de producción, con enfoque al cambio climático y comercialización a nivel local, regional, nacionales e internacional con protagonistas jóvenes.		Informes			52.0	61.0	72.0	82.0
Promovidos los mecanismos para la regionalización del sector pesca y forestal, y formulación políticas públicas para el desarrollo del turismo de la región.		Documentos			8.0	8.0	8.0	8.0
Establecidos mecanismos de gestión y coordinación entre actores públicos y privados del sector económico y productivo, implementándose el sistema de procesamiento y divulgación del sector, recopilado en el Sistema Único Centroamericano.		Documentos			86.0	80.0	72.0	52.0
Coordinadas y activadas mesas sectoriales de producción con delegaciones vinculadas al sector en la RACCS y acompañamiento en la implementación de planes de desarrollo en las familias y en la política regional del coco.		Documentos			86.0	80.0	72.0	52.0

### PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en lo relativo al transporte en la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Proyectos de Inversión Pública formulados.		Proyectos	13.0	12.0	18.0	20.0	20.0	20.0
Realizado plan de coordinación con las instancias de coordinación en materia de infraestructura vertical y horizontal y transporte (Alcaldías, MTI-CRT Secretarías del GRACCS).		Sesiones			16.0	16.0	16.0	16.0
Implementado el Programa de Inversión Pública.		Proyectos	13.0	12.0	18.0	15.0	15.0	15.0

## PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En el mediano plazo se elaborarán y actualizarán planes de manejo, manejo conjunto, adaptación y mitigación al cambio climático; cumplimiento a las inspecciones a empresas y proyectos en operación para garantizar la aplicación de normativas vigentes de calidad ambiental y vida saludable, lo mismo que el control del aprovechamiento de recursos naturales en la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones a empresas y proyectos para garantizar aplicación de normativas ambientales.		Inspección	8.0	8.0	95.0	110.0	120.0	105.0
Elaborados instrumentos normativos, inspección de seguimientos, monitoreo y control de aprovechamiento de recursos naturales, actividades, proyectos y obras en la RACCS.		Documentos			8.0	8.0	8.0	3.0
Elaborados y actualizados planes de manejo conjunto, adaptación y mitigación al cambio climático.		Documentos			7.0	7.0	6.0	1.0

## PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

A mediano plazo los gobiernos territoriales y comunales serán capacitados en temas de gerencia, control interno, rendición de cuentas, leyes de la materia, género, cambio climático y planificación para el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo las capacidades técnicas en la prestación de los servicios. Se continuará con la campaña educativa que promueve una efectiva participación ciudadana. Se asistirá técnicamente a los gobiernos territoriales y comunales para la elaboración de planes de desarrollo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fortalecidas las capacidades técnicas en las prestación de los servicios municipales		Eventos	14.0	14.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Asistencia técnica a los gobiernos territoriales y comunales para la elaboración y actualización de diagnósticos de planes de desarrollo.		Documentos			6.0	6.0	6.0	6.0
Implementada la campaña educativa para promover una efectiva participación ciudadana.		Municipios			12.0	12.0	12.0	12.0
Gobiernos territoriales y comunales capacitados en temas de gerencia de control interno, contables, género, cambios climáticos y planificación, para un desempeño eficaz.		Gobiernos locales			41.0	41.0	41.0	41.0

### PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, el diseño e implementación de una estrategia de comunicación social, además de garantizar la creación y entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Difusión de viñetas para la promoción de actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta	4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0
Informada la población de la Costa Caribe Sur de los planes y programas de desarrollo regional que se ejecutan.		Municipios			12.0	12.0	12.0	12.0
Elaborar y validar para su aprobación la estructura funcional de la Secretaría de Comunicación y la estrategia de comunicación del GRACCS.		Documentos			2.0			

### PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se estará elaborando e implementando la Política Pública Regional del Sector y se estará llevando a cabo acciones de promoción y monitoreo de la Ley No.763, así como la aplicación de las Normas Técnicas de Accesibilidad Nicaragüenses.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaborada e implementada política pública regional, para la atención a la discapacidad y diagnósticos en municipios de la RACCS.		Documentos			3.0	2.0	1.0	1.0
Implementadas las normas de accesibilidad a la educación incluyente de las personas con discapacidad		Escuelas	2.0	1.0	11.0	12.0	18.0	18.0

### PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período, se van a promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura, además de la articulación con los Comités y Centros Culturales Municipales, Territoriales y Comunes, lo mismo que las investigaciones culturales, antropológicas y conservación del patrimonio cultural.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fomentar la revitalización cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Pueblos			10.0	10.0	10.0	10.0
Conservar y resguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS, a través de capacitaciones a los líderes y comisión de cultura.		Personas			42.0	42.0	32.0	42.0
Elaborados productos culturales de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Productos			36.0	36.0	36.0	36.0
Cordinados y realizadas actividades culturales de los pueblos originarios, Afrodescendientes y Mestizos Costeños en el CIC y CCC de la Región, promoción y realización de actividades emblemáticas y efemérides.		Productos			44.0	44.0	44.0	44.0

### PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como Rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RACCS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actualizados los Manuales de Organización, Funciones y Normas de Control Interno		Manual	8.0	8.0	2.0	4.0	6.0	8.0
Gestión y coordinación para la implementación de investigaciones, fondo de desarrollo y promoción social, plan de arbitrio regional, ley de contrataciones administrativas del sector público.		Documentos			1.0	1.0	1.0	1.0
Implementados procesos de administración, finanzas y función pública acorde a la operatividad del MHCP, en los subsistemas de la secretaria regional de finanzas.		Informes			12.0	12.0	12.0	12.0

### PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la planificación del desarrollo regional y operativo, la identificación, el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de inversión, así como el mapeo de la cooperación externa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes Estratégicos y Operativos elaborados y actualizados de la RCCS.		Planes	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Monitorear la inversión pública regional y actualizar el mapeo de la cooperación anualmente.		Informes			2.0	2.0	2.0	2.0
Apoyar la gestión de programas y proyectos de inversión sectorial para la Costa Caribe Sur.		Proyectos			8.0	10.0	12.0	12.0
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de la Región Sur.		Informe	4.0	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0

**PROGRAMA 029 : SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE**

Las acciones en el mediano plazo están dirigidas a garantizar una efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar los procesos vinculados al sector y al marco legal existente, gestionar y ejecutar programas, planes y proyectos de Agua, Saneamiento e Higiene.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a municipios y territorios en temas de agua, saneamiento e higiene.		Persona	45.0	45.0	250.0	342.0	361.0	375.0
Monitorear y brindar el seguimiento a la cobertura de Agua y Saneamiento en la Costa Caribe Sur de Nicaragua.		Informes			12.0	12.0	12.0	12.0
Brindar asistencia técnica en la instalación de sistema de agua potable y saneamiento en comunidades de la RACCS.		Informes			10.0	12.0	14.0	16.0
Realizar la conducción estratégica del Sector Agua, Saneamiento e Higiene en la RACCS.		Convenios			4.0	4.0	4.0	4.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	27,889	24,951	31,055	34,382	35,842	38,432
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	37,093	43,041	51,064	53,394	56,436	59,382
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	8,027	6,785	7,654	1,634	1,719	1,807
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	2,013	2,379	2,525	1,602	1,655	1,741
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,379	2,670	3,103	3,262	3,432	3,608
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,298	10,233	5,878	17,976	28,080	27,188
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,368	14,615	1,999	2,101	2,183	2,296
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	13,217	27,229	37,447	38,153	32,264	39,381
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,293	2,540	3,022	3,176	3,338	3,509
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	9,657	8,248	7,870	6,966	12,041	10,147
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,785	3,088	2,895	3,043	3,198	3,362
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,278	1,482	1,932	2,030	2,078	2,186
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	4,580	5,303	1,741	1,832	1,927	2,027
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	3,944	4,355	5,618	5,894	6,013	6,318
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	796	804	1,123	1,180	1,212	1,275
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	7,846	4,455	5,232	5,823	1,910	2,013
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	9,010	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>135,473</b>	<b>162,178</b>	<b>170,158</b>	<b>182,448</b>	<b>193,328</b>	<b>204,672</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>27,889</b>	<b>24,951</b>	<b>31,055</b>	<b>34,382</b>	<b>35,842</b>	<b>38,432</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>21,564</b>	<b>24,707</b>	<b>30,896</b>	<b>34,223</b>	<b>35,842</b>	<b>38,432</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,751	17,294	17,423	18,295	19,210	20,169
SERVICIOS NO PERSONALES	3,532	5,215	9,400	11,139	11,020	11,624
MATERIALES Y SUMINISTROS	539	1,148	1,255	1,330	1,410	1,494
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,742	1,050	2,818	3,459	4,202	5,145
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,325</b>	<b>244</b>	<b>159</b>	<b>159</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>37,093</b>	<b>43,041</b>	<b>51,064</b>	<b>53,394</b>	<b>56,436</b>	<b>59,382</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,093</b>	<b>42,541</b>	<b>50,564</b>	<b>52,894</b>	<b>56,436</b>	<b>59,382</b>
SERVICIOS PERSONALES	32,390	33,765	36,159	38,329	40,628	42,660
SERVICIOS NO PERSONALES	1,711	5,954	8,308	8,344	9,077	9,623
MATERIALES Y SUMINISTROS	660	1,284	3,018	2,957	3,271	3,467
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,332	1,538	3,079	3,264	3,460	3,632
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>8,027</b>	<b>6,785</b>	<b>7,654</b>	<b>1,634</b>	<b>1,719</b>	<b>1,807</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,677</b>	<b>1,785</b>	<b>1,554</b>	<b>1,634</b>	<b>1,719</b>	<b>1,807</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,677	1,725	1,301	1,366	1,435	1,506
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	69	73	77	81
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,350</b>	<b>5,000</b>	<b>6,100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	<b>2,013</b>	<b>2,379</b>	<b>2,525</b>	<b>1,602</b>	<b>1,655</b>	<b>1,741</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,013</b>	<b>1,353</b>	<b>1,497</b>	<b>1,574</b>	<b>1,655</b>	<b>1,741</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,013	1,179	1,244	1,306	1,371	1,440
SERVICIOS NO PERSONALES	-	118	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	69	73	77	81
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,000</b>	<b>1,026</b>	<b>1,028</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>2,379</b>	<b>2,670</b>	<b>3,103</b>	<b>3,262</b>	<b>3,432</b>	<b>3,608</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,379</b>	<b>2,670</b>	<b>3,103</b>	<b>3,262</b>	<b>3,432</b>	<b>3,608</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,379	2,505	2,657	2,790	2,930	3,076
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	121	262	277	295	312
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>1,298</b>	<b>10,233</b>	<b>5,878</b>	<b>17,976</b>	<b>28,080</b>	<b>27,188</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,298</b>	<b>1,533</b>	<b>1,878</b>	<b>1,976</b>	<b>2,080</b>	<b>2,188</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,298	1,359	1,457	1,530	1,606	1,686
SERVICIOS NO PERSONALES	-	118	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	114	121	129	136
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>8,700</b>	<b>4,000</b>	<b>16,000</b>	<b>26,000</b>	<b>25,000</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>1,368</b>	<b>14,615</b>	<b>1,999</b>	<b>2,101</b>	<b>2,183</b>	<b>2,296</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,368</b>	<b>14,589</b>	<b>1,971</b>	<b>2,073</b>	<b>2,183</b>	<b>2,296</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,368	1,410	1,550	1,627	1,709	1,794
SERVICIOS NO PERSONALES	-	13,123	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	114	121	129	136
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE</b>	<b>13,217</b>	<b>27,229</b>	<b>37,447</b>	<b>38,153</b>	<b>32,264</b>	<b>39,381</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,007</b>	<b>2,129</b>	<b>2,047</b>	<b>2,153</b>	<b>2,264</b>	<b>2,381</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,007	2,069	1,732	1,819	1,910	2,005
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	85	91	96	102
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,210</b>	<b>25,100</b>	<b>35,400</b>	<b>36,000</b>	<b>30,000</b>	<b>37,000</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>2,293</b>	<b>2,540</b>	<b>3,022</b>	<b>3,176</b>	<b>3,338</b>	<b>3,509</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,293</b>	<b>2,540</b>	<b>3,022</b>	<b>3,176</b>	<b>3,338</b>	<b>3,509</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,293	2,480	2,707	2,842	2,984	3,133
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	85	91	96	102
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	<b>9,657</b>	<b>8,248</b>	<b>7,870</b>	<b>6,966</b>	<b>12,041</b>	<b>10,147</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,830</b>	<b>2,022</b>	<b>1,842</b>	<b>1,938</b>	<b>2,041</b>	<b>2,147</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,830	1,904	1,421	1,492	1,567	1,645
SERVICIOS NO PERSONALES	-	86	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	114	121	129	136
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7,827</b>	<b>6,226</b>	<b>6,028</b>	<b>5,028</b>	<b>10,000</b>	<b>8,000</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN</b>	<b>2,785</b>	<b>3,088</b>	<b>2,895</b>	<b>3,043</b>	<b>3,198</b>	<b>3,362</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,785</b>	<b>3,088</b>	<b>2,895</b>	<b>3,043</b>	<b>3,198</b>	<b>3,362</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,785	3,028	2,580	2,709	2,844	2,986
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	85	91	96	102
<b>SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>1,278</b>	<b>1,482</b>	<b>1,932</b>	<b>2,030</b>	<b>2,078</b>	<b>2,186</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,278</b>	<b>1,456</b>	<b>1,876</b>	<b>1,974</b>	<b>2,078</b>	<b>2,186</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,278	1,354	1,455	1,528	1,604	1,684
SERVICIOS NO PERSONALES	-	70	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	114	121	129	136
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE CULTURA</b>	<b>4,580</b>	<b>5,303</b>	<b>1,741</b>	<b>1,832</b>	<b>1,927</b>	<b>2,027</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,580</b>	<b>1,883</b>	<b>1,741</b>	<b>1,832</b>	<b>1,927</b>	<b>2,027</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,580	1,709	1,426	1,498	1,573	1,651
SERVICIOS NO PERSONALES	-	118	230	243	258	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	56	85	91	96	102
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,000</b>	<b>3,420</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>3,944</b>	<b>4,355</b>	<b>5,618</b>	<b>5,894</b>	<b>6,013</b>	<b>6,318</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,944</b>	<b>4,202</b>	<b>5,445</b>	<b>5,721</b>	<b>6,013</b>	<b>6,318</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,944	4,084	5,024	5,275	5,539	5,816
SERVICIOS NO PERSONALES	-	86	307	325	345	366
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	114	121	129	136
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>153</b>	<b>173</b>	<b>173</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>796</b>	<b>804</b>	<b>1,123</b>	<b>1,180</b>	<b>1,212</b>	<b>1,275</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	796	804	1,095	1,152	1,212	1,275
SERVICIOS PERSONALES	796	704	842	884	928	974
SERVICIOS NO PERSONALES	-	68	184	195	207	220
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	69	73	77	81
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	28	28	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE</b>	7,846	4,455	5,232	5,823	1,910	2,013
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,243	1,455	1,732	1,823	1,910	2,013
SERVICIOS PERSONALES	1,243	1,395	1,479	1,553	1,631	1,712
SERVICIOS NO PERSONALES	-	44	184	198	203	222
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	16	69	72	76	79
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	6,603	3,000	3,500	4,000	-	-
<b>SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE</b>	9,010	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	9,010	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>135,473</b>	<b>162,178</b>	<b>170,158</b>	<b>182,448</b>	<b>193,328</b>	<b>204,672</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>84,148</b>	<b>108,757</b>	<b>113,158</b>	<b>120,448</b>	<b>127,328</b>	<b>134,672</b>
SERVICIOS PERSONALES	72,632	77,964	80,457	84,843	89,469	93,937
SERVICIOS NO PERSONALES	5,243	25,220	21,083	23,058	23,885	25,275
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,199	2,985	5,721	5,824	6,312	6,683
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,074	2,588	5,897	6,723	7,662	8,777
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>51,325</b>	<b>53,421</b>	<b>57,000</b>	<b>62,000</b>	<b>66,000</b>	<b>70,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>27,889</b>	<b>24,951</b>	<b>31,055</b>	<b>34,382</b>	<b>35,842</b>	<b>38,432</b>
Rentas del Tesoro	26,432	22,966	26,965	30,693	31,388	33,082
Rentas con Destino Específico	1,457	1,985	4,090	3,689	4,454	5,350
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>37,093</b>	<b>43,041</b>	<b>51,064</b>	<b>53,394</b>	<b>56,436</b>	<b>59,382</b>
Rentas del Tesoro	35,660	37,812	47,577	49,656	52,489	55,222
Rentas con Destino Específico	1,433	5,229	3,487	3,738	3,947	4,160
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>8,027</b>	<b>6,785</b>	<b>7,654</b>	<b>1,634</b>	<b>1,719</b>	<b>1,807</b>
Rentas del Tesoro	8,027	6,757	7,606	1,583	1,665	1,750
Rentas con Destino Específico	-	28	48	51	54	57
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	<b>2,013</b>	<b>2,379</b>	<b>2,525</b>	<b>1,602</b>	<b>1,655</b>	<b>1,741</b>
Rentas del Tesoro	2,013	2,315	2,477	1,551	1,601	1,684
Rentas con Destino Específico	-	64	48	51	54	57

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>2,379</b>	<b>2,670</b>	<b>3,103</b>	<b>3,262</b>	<b>3,432</b>	<b>3,608</b>
Rentas del Tesoro	2,379	2,621	3,020	3,174	3,338	3,509
Rentas con Destino Específico	-	49	83	88	94	99
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>1,298</b>	<b>10,233</b>	<b>5,878</b>	<b>17,976</b>	<b>28,080</b>	<b>27,188</b>
Rentas del Tesoro	1,298	10,169	5,798	17,892	27,990	27,093
Rentas con Destino Específico	-	64	80	84	90	95
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>1,368</b>	<b>14,615</b>	<b>1,999</b>	<b>2,101</b>	<b>2,183</b>	<b>2,296</b>
Rentas del Tesoro	1,368	14,546	1,919	2,017	2,093	2,201
Rentas con Destino Específico	-	69	80	84	90	95
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>13,217</b>	<b>27,229</b>	<b>37,447</b>	<b>38,153</b>	<b>32,264</b>	<b>39,381</b>
Rentas del Tesoro	13,217	27,201	37,388	38,090	32,197	39,310
Rentas con Destino Específico	-	28	59	63	67	71
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>2,293</b>	<b>2,540</b>	<b>3,022</b>	<b>3,176</b>	<b>3,338</b>	<b>3,509</b>
Rentas del Tesoro	2,293	2,512	2,963	3,113	3,271	3,438
Rentas con Destino Específico	-	28	59	63	67	71
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	<b>9,657</b>	<b>8,248</b>	<b>7,870</b>	<b>6,966</b>	<b>12,041</b>	<b>10,147</b>
Rentas del Tesoro	9,657	8,193	7,790	6,882	11,951	10,052
Rentas con Destino Específico	-	55	80	84	90	95
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN</b>	<b>2,785</b>	<b>3,088</b>	<b>2,895</b>	<b>3,043</b>	<b>3,198</b>	<b>3,362</b>
Rentas del Tesoro	2,785	3,060	2,836	2,980	3,131	3,291
Rentas con Destino Específico	-	28	59	63	67	71
<b>SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>1,278</b>	<b>1,482</b>	<b>1,932</b>	<b>2,030</b>	<b>2,078</b>	<b>2,186</b>
Rentas del Tesoro	1,278	1,443	1,852	1,946	1,988	2,091
Rentas con Destino Específico	-	39	80	84	90	95
<b>SERVICIO REGIONAL DE CULTURA</b>	<b>4,580</b>	<b>5,303</b>	<b>1,741</b>	<b>1,832</b>	<b>1,927</b>	<b>2,027</b>
Rentas del Tesoro	4,580	5,239	1,682	1,769	1,860	1,956
Rentas con Destino Específico	-	64	59	63	67	71

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>3,944</b>	<b>4,355</b>	<b>5,618</b>	<b>5,894</b>	<b>6,013</b>	<b>6,318</b>
Rentas del Tesoro	3,944	4,060	5,238	5,495	5,592	5,876
Rentas con Destino Específico	-	295	380	399	421	442
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>796</b>	<b>804</b>	<b>1,123</b>	<b>1,180</b>	<b>1,212</b>	<b>1,275</b>
Rentas del Tesoro	796	767	1,075	1,129	1,158	1,218
Rentas con Destino Específico	-	37	48	51	54	57
<b>SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE</b>	<b>7,846</b>	<b>4,455</b>	<b>5,232</b>	<b>5,823</b>	<b>1,910</b>	<b>2,013</b>
Rentas del Tesoro	7,846	4,427	5,184	5,773	1,864	1,958
Rentas con Destino Específico	-	28	48	50	46	55
<b>SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE</b>	<b>9,010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	9,010	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>135,473</b>	<b>162,178</b>	<b>170,158</b>	<b>182,448</b>	<b>193,328</b>	<b>204,672</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>132,583</b>	<b>154,088</b>	<b>161,370</b>	<b>173,743</b>	<b>183,576</b>	<b>193,731</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>2,890</b>	<b>8,090</b>	<b>8,788</b>	<b>8,705</b>	<b>9,752</b>	<b>10,941</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCION DE CASA REGIONAL DE CULTURA, BLUEFIELDS</b>	<b>3,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>2,070</b>	<b>3,500</b>	<b>3,500</b>	<b>10,000</b>	<b>5,000</b>	<b>4,000</b>
Rentas del Tesoro	2,070	3,500	3,500	10,000	5,000	4,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS-RACCS</b>	<b>2,700</b>	<b>13,000</b>	<b>11,000</b>	<b>21,000</b>	<b>20,000</b>	<b>22,000</b>
Rentas del Tesoro	2,700	13,000	11,000	21,000	20,000	22,000
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>3,856</b>	<b>2,500</b>	<b>3,600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,856	2,500	3,600	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TASBA POUNIE</b>	<b>3,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA CAY Y AWALTARA</b>	<b>4,827</b>	<b>3,200</b>	<b>3,000</b>	<b>5,000</b>	<b>10,000</b>	<b>8,000</b>
Rentas del Tesoro	4,827	3,200	3,000	5,000	10,000	8,000
<b>CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD EN EL BARRIO 19 DE JULIO EN BLUEFIELDS</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	1,000	1,000	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DEL CAMINO WASPADO - SAN ANTONIO EN EL TORTUGUERO</b>	<b>1,000</b>	-	-	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>	<b>8,000</b>
Rentas del Tesoro	1,000	-	-	2,000	2,000	8,000
<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN CORN ISLAND Y LITTLE CORNS ISLAND</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	3,000	3,000	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE CANCHA MULTIUSO EN BOCANA DE PAIWAS</b>	<b>2,110</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,110	-	-	-	-	-
<b>REMODELACION DEL ESTADIO DE BEISBOL EDDY OMIER EN KUKRA HILL</b>	<b>3,500</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,500	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL EN PUEBLO NUEVO DE LAGUNA DE PERLAS</b>	<b>1,500</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,500	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACION DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RIO GRANDE</b>	<b>1,900</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,900	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RÍO GRANDE</b>	-	<b>2,000</b>	<b>1,500</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,000	1,500	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO TURÍSTICO EN EL PUERTO EL BLUFF, BLUEFIELDS</b>	<b>600</b>	<b>1,000</b>	<b>2,200</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	600	1,000	2,200	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL MUELLE DE ORINOCO EN LAGUNA DE PERLAS</b>	<b>650</b>	-	<b>4,500</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	650	-	4,500	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DEL PUENTE RIO MICO EN EL PASO LA BATEA EN MUELLE DE LOS BUEYES</b>	<b>2,000</b>	<b>1,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	1,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION DEL CAMINO CAÑALITO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RIO GRANDE</b>	<b>2,190</b>	-	-	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>
Rentas del Tesoro	2,190	-	-	3,000	3,000	3,000
<b>CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER</b>	<b>2,648</b>	<b>3,000</b>	<b>3,500</b>	<b>4,000</b>	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER</b>						
Rentas del Tesoro	2,648	3,000	3,500	4,000	-	-
<b>CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE CALDERON EN PAIWAS</b>	<b>955</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	955	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO - BLUEFIELDS</b>	<b>2,494</b>	<b>2,500</b>	<b>2,500</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,494	2,500	2,500	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN BLUEFIELDS</b>	-	<b>5,500</b>	<b>2,500</b>	<b>16,000</b>	<b>26,000</b>	<b>25,000</b>
Rentas del Tesoro	-	5,500	2,500	16,000	26,000	25,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE HAULOVER EN LAGUNA PERLAS</b>	-	<b>1,200</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,200	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO MICO EN CAMINO NUEVO SAUCE EN EL RAMA</b>	-	<b>1,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO REGIONAL</b>	-	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	2,000	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE SAN ANTONIO EN RIO PUNTA GORDA, BLUEFIELDS</b>	-	<b>1,100</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,100	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO Y TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE EN KUKRA HILL</b>	-	<b>1,000</b>	<b>2,500</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	2,500	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO WANA WANA EN BOCANA DE PAIWAS</b>	-	<b>2,500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LIMAGOLFO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE</b>	-	-	<b>4,200</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,200	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME SAN FRANCISCO EN BLUEFIELDS</b>	-	-	<b>1,500</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME MATA DE CAÑA - LA GUITARRA EN EL TORTUGUERO</b>	-	-	<b>2,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN EL BARRIO CENTRAL EN BOCANA DE PAIWAS</b>	-	-	<b>2,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
OBRAS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA MUSEO, BLUEFIELDS	-	3,420	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,420	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45,000</b>	<b>52,420</b>	<b>56,000</b>	<b>61,000</b>	<b>66,000</b>	<b>70,000</b>

## **50. Instituto Nacional de Información de Desarrollo**

### **50.1 Misión**

Proporcionar información y elementos de juicio estadístico en forma oportuna y accesible, para apoyar la toma de decisiones, facilitar la formulación, ejecución de políticas y programas de interés nacional.

### **50.2 Situación del Sector**

En los últimos años el INIDE, ha fortalecido el proceso de recopilación de la información estadística nacional, es así que en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el INIDE y el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Plan de Buen Gobierno 2017, estará dirigido a impulsar el proceso de fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), a fin de contribuir a una mejor producción, difusión y uso de estadísticas relevantes, oportunas y de calidad.

En ese sentido, sus acciones se orientan a:

- Contribuir al proceso de toma de decisiones de políticas públicas, a través de la realización de censos nacionales y encuestas de interés nacional, para actualizar la información estadística básica del país.
- Fortalecer los procesos de recopilación, producción y difusión de la información estadística del Sistema Estadístico Nacional, para brindar información objetiva a los tomadores de decisiones.
- Reactivar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con el fin de mejorar la capacidad de generación de estadísticas, para orientar las políticas gubernamentales según los principios de: especialización, racionalidad, transparencia, integración, comparabilidad y sostenibilidad.
- Poner al alcance de las entidades gubernamentales, sociedad civil, gobiernos locales, empresa privada y demás sectores involucrados en el desarrollo integral de la nación, la información generada a través de las Censos y Encuestas, para apoyar los procesos de toma decisiones estratégicas.
- Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación para la modernización del estado. Mejorar la atención de los usuarios, facilitando el acceso a la información estadística y desarrollar la comunicación del INIDE con la sociedad.
- Implementar acciones para la modernización del Sistema Estadístico Nacional y las Estadísticas Continuas, mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales.
- Implementar una política de desarrollo del capital humano de la institución, como condición necesaria para alcanzar los objetivos anteriores.

Para el año 2015, se aplicó un diagnóstico de capacidades estadísticas del SEN y del INIDE, mediante el Instrumento de Evaluación de la Calidad Estadística (TASC, por sus siglas en inglés). Entre los principales resultados destacan:

Marco normativo técnico y legal del SEN incompleto:

- No existen documentos técnicos que sustenten la producción estadística en base a estándares calificados, se observan duplicaciones en la producción estadística por falta de coordinación entre las entidades del SEN y la ausencia de un plan estadístico nacional; la normativa legal está desactualizada, y no le otorga mandato al INIDE para acceder a registros administrativos.

Metodologías desactualizadas en algunas encuestas y de estadísticas derivadas de registros administrativos.

- La cartografía actual tiene 12 años de antigüedad y las metodologías y herramientas para el levantamiento, procesamiento y difusión censal no han sido actualizadas; el marco mastral utilizado es de 2004, los procesos no están documentados y el país no cuenta con un cronograma preestablecido de levantamiento de datos, existe poco aprovechamiento de los principales registros administrativos (civil, salud, educación, justicia, entre otros) para la producción de estadísticas debido a la falta de metodologías para utilizar estas bases de datos, entre otras razones.

Capacidad técnica limitada del personal de las oficinas de estadística del SEN.

- Las capacitaciones de los funcionarios del SEN, y del INIDE en particular, se han hecho más en respuesta a ofertas puntuales que a una definición de sus necesidades, sin enfatizar la capacitación en nuevas metodologías, debido sobre todo a los escasos recursos disponibles y a la falta de una política de desarrollo de recursos humanos. Los técnicos encargados de la generación de estadísticas en varias instituciones del SEN, no han recibido formación estadística de base, no existe oferta de programas regulares de formación en estadística aplicada por parte de las universidades nacionales.

Tecnología y sistema de información para la producción estadística relativamente obsoletos.

- El INIDE no cuenta con un presupuesto propio para la adquisición de equipos de hardware ni de licenciamiento de software, no cuenta con equipos que le permitan procesar grandes volúmenes de datos usando software complejo, carece de un sistema de información automatizado o estandarizado para el acopio de información.

Limitada difusión y transparencia de la información estadística.

- Ninguna de las instituciones del SEN, y el INIDE en particular, cuenta con una política de difusión, ni con personal asignado para ello; no se publican los metadatos (manuales, clasificadores, metodologías, boletas, fichas técnicas) generados en los procesos estadísticos, no existe un calendario preestablecido de difusión de resultados y la difusión de resultados de encuestas en algunos casos es de más de un año; el actual portal de difusión del INIDE se encuentra desactualizado y su información es incompleta.

### **50.3 Prioridades Estratégicas**

- Contribuir a la modernización y fortalecimiento del INIDE y del SEN, mediante la creación de capacidades nacionales y territoriales para producir, difundir y usar estadísticas relevantes, oportunas y de calidad, que contribuyan a los objetivos estratégicos del GRUN y facilite elementos de juicio estadístico a la población en general.
- Reactivar el Sistema Estadístico Nacional, para la producción estadística del SEN en instituciones públicas priorizadas.
- Revisar los registros administrativos, censos y encuestas, así como definir el marco conceptual para la medición de indicadores claves para el país.
- Modernizar la tecnología, los sistemas informáticos y los portales institucionales para la publicación de las estadísticas de interés nacional.
- Culminar las etapas del IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda.
- Desarrollar las etapas del IV Censo Nacional Agropecuario.
- Desarrollar las etapas del Censo de Edificaciones semi urbano y rural.
- Desarrollar las etapas de la Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida, así como la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares.
- Diseñar, implementar y evaluar metodologías de investigación estadística para la producción de las estadísticas económicas y sociales geo referenciada.
- Elaborar el anteproyecto de Ley del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

## 50.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se propone en mediano plazo, continuar garantizando la administración de los recursos para que el INIDE, se modernice y logre convertirse de forma gradual en el rector de las estadísticas nacionales.

### PROGRAMA 012 : GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS

Continuará con la labor metodológica, levantamiento de información en campo, procesamiento de datos y elaboración de informes de resultados teniendo como base metodologías científicas y modernas. Continuará brindando instrumentos estadísticos que incidan en la toma de decisiones y la emisión de políticas públicas que incidan principalmente en la disminución de la pobreza general y extrema en el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informe de resultados de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA).		Encuesta					1.0	1.0
Informe de resultados del ensayo de la prueba piloto de la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares (EIGH).		Documentos			1.0			
Informe de los resultados de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida.		Informe	1.0					1.0
Informes de Avance sobre la implementación del IX Censo de Población y V de Vivienda.		Informe		3.0	1.0			
Hogares encuestados por la Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida.		Hogares					8,270.0	
Elaboración de informes estadísticos con indicadores del mercado laboral en Nicaragua conforme a Encuesta Continua de Hogares.		Informes	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Hogares encuestados por la Encuesta Continua de Hogares.		Hogares		29,656.0	29,656.0	29,656.0	29,656.0	29,656.0
Elaboración de documentos censales de población (Caract. gales, caract. educativas, caract. socio económicas; los municipios y sus características).		Documentos				4.0		
Elaboración de documentos censales de Vivienda (Caract. gales, de los dptos. y regiones autónomas, caract. gales, de los municipios).		Documentos				2.0		
Elaboración de documento censal de Hogar.		Documentos				1.0		
Informes de avances del levantamiento de campo del IX Censo de Población y V de Vivienda.		Informes		3.0		2.0		
Informes de avances del levantamiento de campo del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).		Documentos				1.0		
Informe de Resultados finales del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).		Documentos					1.0	
Informes de resultados del Censo de Edificaciones Semi urbano y Rural.		Documentos			1.0			
Informes de Avances del Censo de Edificaciones Semi urbano y Rural.		Documentos			2.0			
Informes de avances de la preparación metodológica de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV).		Documentos		1.0	1.0	1.0	2.0	
Informe de Avance de la preparación metodológica de la Encuesta de Gastos de los Hogares.		Documentos			1.0			
Informe de resultados de la implementación de la Encuesta Continua de Hogares.		Informe		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

**PROGRAMA 013 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL**

Proseguirá con la labor de modernización del INIDE y del Sistema Estadístico Nacional, para esto se propone actualizar su marco jurídico y la implementación de fortalecimiento institucional en coordinación con el Banco Central de Nicaragua. Promoverá el uso e interpretación de la información estadística de calidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de Diseño conceptual del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y Anteproyecto de Ley del INIDE y SEN		Documentos	1.0	1.0				
Elaboración del Anuario Estadístico Nacional, de las instituciones del SEN.		Anuario	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	37,572	45,582	50,709	53,333	56,091	58,993
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	25,778	27,369	28,943	30,577	32,305	34,131
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	2,812	1,936	2,052	2,176	2,306	2,445
<b>TOTAL</b>	<b>66,162</b>	<b>74,887</b>	<b>81,704</b>	<b>86,086</b>	<b>90,702</b>	<b>95,569</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>37,572</b>	<b>45,582</b>	<b>50,709</b>	<b>53,333</b>	<b>56,091</b>	<b>58,993</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,572</b>	<b>44,324</b>	<b>50,709</b>	<b>53,333</b>	<b>56,091</b>	<b>58,993</b>
SERVICIOS PERSONALES	28,555	36,144	42,025	44,127	46,333	48,650
SERVICIOS NO PERSONALES	5,215	6,179	6,616	7,014	7,434	7,880
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,950	1,997	2,068	2,192	2,324	2,463
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	852	4	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>1,258</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS</b>	<b>25,778</b>	<b>27,369</b>	<b>28,943</b>	<b>30,577</b>	<b>32,305</b>	<b>34,131</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,459</b>	<b>27,042</b>	<b>28,943</b>	<b>30,577</b>	<b>32,305</b>	<b>34,131</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,624	9,661	10,172	10,680	11,214	11,774
SERVICIOS NO PERSONALES	10,358	12,534	13,326	14,125	14,973	15,872
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,575	4,147	5,445	5,772	6,118	6,485
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	902	700	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>319</b>	<b>327</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL</b>	<b>2,812</b>	<b>1,936</b>	<b>2,052</b>	<b>2,176</b>	<b>2,306</b>	<b>2,445</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,592</b>	<b>1,936</b>	<b>2,052</b>	<b>2,176</b>	<b>2,306</b>	<b>2,445</b>
SERVICIOS PERSONALES	819	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,522	1,426	1,779	1,886	1,999	2,120
MATERIALES Y SUMINISTROS	251	258	273	290	307	325
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	252	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>220</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66,162</b>	<b>74,887</b>	<b>81,704</b>	<b>86,086</b>	<b>90,702</b>	<b>95,569</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>65,623</b>	<b>73,302</b>	<b>81,704</b>	<b>86,086</b>	<b>90,702</b>	<b>95,569</b>
SERVICIOS PERSONALES	38,998	45,805	52,197	54,807	57,547	60,424

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	17,095	20,139	21,721	23,025	24,406	25,872
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,776	6,402	7,786	8,254	8,749	9,273
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,754	956	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>539</b>	<b>1,585</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>37,572</b>	<b>45,582</b>	<b>50,709</b>	<b>53,333</b>	<b>56,091</b>	<b>58,993</b>
Rentas del Tesoro	37,572	45,290	50,400	53,005	55,744	58,625
Rentas con Destino Específico	-	292	309	328	347	368
<b>GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS</b>	<b>25,778</b>	<b>27,369</b>	<b>28,943</b>	<b>30,577</b>	<b>32,305</b>	<b>34,131</b>
Rentas del Tesoro	25,778	27,369	28,943	30,577	32,305	34,131
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL</b>	<b>2,812</b>	<b>1,936</b>	<b>2,052</b>	<b>2,176</b>	<b>2,306</b>	<b>2,445</b>
Rentas del Tesoro	2,812	1,936	2,052	2,176	2,306	2,445
<b>TOTAL</b>	<b>66,162</b>	<b>74,887</b>	<b>81,704</b>	<b>86,086</b>	<b>90,702</b>	<b>95,569</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>66,162</b>	<b>74,595</b>	<b>81,395</b>	<b>85,758</b>	<b>90,355</b>	<b>95,201</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>-</b>	<b>292</b>	<b>309</b>	<b>328</b>	<b>347</b>	<b>368</b>

## **51. Instituto Nicaragüense de Deportes**

### **51.1 Misión**

Promover, desarrollar, regular y supervisar, la práctica del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, en todo el territorio nacional para contribuir al desarrollo humano integral de los y las nicaragüenses, a través de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en coordinación con instituciones del estado, asociaciones, federaciones, gobiernos regionales, locales y la comunidad organizada.

### **51.2 Situación del Sector**

El Instituto Nicaragüense de Deportes, a través de las políticas emanadas por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, ejecuta los programas correspondientes para la promoción y desarrollo de la práctica deportiva y recreativa, llegando a jugar un papel preponderante en la sociedad, el cual ha sido sostenido por nuestro Gobierno desde que tomó posesión, a través de la integración de toda la comunidad, en los diferentes tipos de organizaciones gremiales, juveniles y recreativas.

### **Logros Alcanzados**

Se reactivó la Escuela Nacional de Educación Física y Deportes, con financiamiento del BID y el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se logró la culminación del plan de estudios 2015, con 53 profesores de Educación Física graduados como licenciados en Educación Física y Deportes, impartida en el Instituto Nicaragüense de Deportes y en las Universidades UPOLI, UML, BICU y URACCAN ubicadas en Managua, Bluefields, Mulukuku y Nueva Guinea. Actualmente se encuentran cursando los diferentes años de la Licenciatura en Educación Física y Deportes, 443 personas.

Participación de 44 personas entre docentes de la clase de Educación Física y funcionarios de la Dirección de Educación Física del Instituto Nicaragüense de Deportes, en el I Curso Centroamericano de Educación Física Preescolar, desarrollado en Nicaragua, con representantes de El Salvador y Honduras.

Realización de los Juegos Estudiantiles, Nivel Primaria del 15 al 31 de Mayo, con la participación de 1,744 entre atletas, entrenadores, árbitros y delegados; en las disciplinas deportivas de Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Fútbol, Gimnasia, Natación y Tenis de Mesa, con la participación de todos los departamentos del país.

Realización de los Juegos Estudiantiles Intermedios que concluyen con la participación de 1,760 participantes en las disciplinas de Ajedrez, Tenis de Mesa, Atletismo, Tae Kwon Do, Judo, Lucha, Karate Do, Natación, Baloncesto, Fútbol y Voleibol, con la participación de todos los departamentos del país.

Se realiza la etapa nacional de Juegos Estudiantiles de Secundaria con la participación de 2,968 atletas, entrenadores, árbitros y delegados, en las disciplinas de Ajedrez, Softball, Atletismo, Tae Kwon Do, Judo, Lucha, Fútbol, Tenis de Mesa, Tenis, Patinaje, Karate, Natación, Voleibol Playa, Voleibol, Beisbol y Baloncesto, con la participación de todos los departamentos del país.

Participación de Nicaragua en los siguientes eventos internacionales organizados por el Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana SICA:

- Séptimos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos de Nivel Primaria, Inclusiva realizados en Honduras en siete disciplinas, Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Fútbol, Tenis de Mesa, Voleibol y Natación (205 personas).
- Cuartos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos de Nivel Intermedio, realizados en El Salvador y Panamá en doce deportes: Ajedrez, Atletismo, Judo, Karate, Lucha, Tae Kwon Do, Voleibol Playa, Baloncesto, Fútbol, Tenis de Mesa, Tenis de Campo y Natación. (230 Personas)
- Octavos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos Discapacitados, realizados en Costa Rica en tres disciplinas; Atletismo, Natación y Goal Ball (31 personas).
- Quintos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos y del Caribe 2015 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, en nueve Disciplinas: Atletismo, Ajedrez, Levantamiento de Pesas, Natación, Tae Kwon Do, Karate Do, Judo, Lucha y Voleibol Playa (125 Personas)..
- Participación de Nicaragua en República Dominicana, en la III Copa Internacional de Atletismo Escolar, que se realizó del 26 de Junio al 05 de Julio del 2015, con la participación de 10 personas.

Realización de las Ligas Comunitarias, con la participación de 28,360 personas de 38 comunidades más alejadas en el territorio nacional, en siete deportes (atletismo, beisbol, futbol sala, ciclismo, boxeo, futbol soccer), en las categorías infantil, juvenil y mayor.

Realización de Ligas de Barrio, con la participación de 40,000 personas, realizadas en los 19 departamentos del país, en siete deportes.

Ejecución de actividades de enseñanza deportiva con la participación de 42,557 niños y jóvenes en edades de 6 hasta 17 años, a través de 87 academias departamentales, en 42 municipios, en diez deportes más atención en los gimnasios (aeróbicos, máquinas, pesas).

#### **Retos para los próximos 4 años:**

- Obtener los recursos necesarios para cubrir los gastos recurrentes de administración, mantenimiento y reparación de la infraestructura deportiva existente.
- Gestionar, implementar y dar seguimiento a convenios de colaboración con universidades nacionales para la ampliación de la oferta de formación en la Licenciatura en Deportes, Educación Física y Recreación Física, así como para mejorar la preparación técnica de todo el personal del IND.
- Mayor presupuesto en el rubro de salarios para cubrir el financiamiento del 100% de la planilla de empleados actual del IND.

### **51.3 Prioridades Estratégicas**

- Mejorar la calidad del nivel curricular de los docentes, entrenadores y activistas deportivos.
- Coordinar con las diferentes federaciones deportivas nacionales, la profesionalización y actualización teórica y técnica de los árbitros a nivel nacional.
- Continuar realizando los campeonatos nacionales en dos de los deportes de más aceptación en la población nicaragüense, como son el boxeo y el béisbol, con el Campeonato Nacional de Béisbol Superior “Germán Pomares Ordóñez” y la Copa Nacional de Boxeo Superior “Alexis Argüello”.
- Continuar ejecutando el proyecto para la eliminación del dopaje en el deporte, en coordinación y con financiamiento de los fondos de la UNESCO.
- Realizar los Juegos Deportivos Nacionales del deporte escolar, comunitario, discapacitados, educación física y recreación física.
- Profesionalizar a los docentes, entrenadores y activistas deportivos mediante la oferta académica universitaria, cursos, seminarios y talleres.
- Promocionar y consolidar el funcionamiento de las escuelas de enseñanza deportiva para garantizar el nivel de aprendizaje básico de los deportes y sus diferentes etapas.
- Ampliar y equipar la Clínica Médica en atención a los atletas, en los servicios de fisioterapia y medicina especializada.
- Continuar distribuyendo artículos deportivos a la población en general, por medio de la realización de actividades programadas en deporte escolar, comunitario y profesional, educación física y recreación física.

## 51.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Continuará promoviendo e impulsando dentro de la sociedad nicaragüense, la práctica del deporte, educación física y recreación; proseguirá siendo el facilitador de las relaciones y alianzas entre actores deportivos, estimulando y desarrollando éstas prácticas en todo el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Beneficiarios inscritos en actividades de Educación Física a nivel nacional y de participación social.		Beneficiarios	86,232.0	98,897.0	100,027.0	102,737.0	105,415.0	108,590.0
Formación, capacitación y asesorías pedagógicas en Educación Física, Recreación y Deportes		Participantes	42,158.0	45,040.0	27,300.0	27,692.0	28,283.0	28,838.0
Eventos de capacitación y asesorías pedagógicas en Educación Física, Recreación y Deportes realizados.		Eventos	58.0	59.0	61.0	62.0	63.0	64.0
Participantes en eventos internacionales		Persona	798.0	741.0	899.0	871.0	899.0	863.0
Actividades deportivas, escolares y recreativas nacionales organizadas.		Actividades	799.0	672.0	639.0	610.0	612.0	611.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	65,093	66,923	274,512	82,038	89,305	97,301
<b>TOTAL</b>	<b>65,093</b>	<b>66,923</b>	<b>274,512</b>	<b>82,038</b>	<b>89,305</b>	<b>97,301</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	65,093	66,923	274,512	82,038	89,305	97,301
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>63,628</b>	<b>66,473</b>	<b>177,910</b>	<b>82,038</b>	<b>89,305</b>	<b>97,301</b>
SERVICIOS PERSONALES	41,255	42,817	53,179	58,087	63,346	69,167
SERVICIOS NO PERSONALES	18,797	21,059	90,300	20,748	22,505	24,419
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,505	2,585	28,388	3,203	3,454	3,715
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71	12	6,043	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,465</b>	<b>450</b>	<b>96,602</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65,093</b>	<b>66,923</b>	<b>274,512</b>	<b>82,038</b>	<b>89,305</b>	<b>97,301</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>63,628</b>	<b>66,473</b>	<b>177,910</b>	<b>82,038</b>	<b>89,305</b>	<b>97,301</b>
SERVICIOS PERSONALES	41,255	42,817	53,179	58,087	63,346	69,167
SERVICIOS NO PERSONALES	18,797	21,059	90,300	20,748	22,505	24,419
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,505	2,585	28,388	3,203	3,454	3,715
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71	12	6,043	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,465</b>	<b>450</b>	<b>96,602</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES</b>	<b>65,093</b>	<b>66,923</b>	<b>274,512</b>	<b>82,038</b>	<b>89,305</b>	<b>97,301</b>
Rentas del Tesoro	23,095	21,849	180,495	31,853	33,556	35,389
Rentas con Destino Especifico	3,162	2,930	2,823	3,004	3,196	3,383
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	38,362	42,144	91,194	47,181	52,553	58,529
Donaciones Internas	55	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	419	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>65,093</b>	<b>66,923</b>	<b>274,512</b>	<b>82,038</b>	<b>89,305</b>	<b>97,301</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>23,095</b>	<b>21,849</b>	<b>180,495</b>	<b>31,853</b>	<b>33,556</b>	<b>35,389</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>3,162</b>	<b>2,930</b>	<b>2,823</b>	<b>3,004</b>	<b>3,196</b>	<b>3,383</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>38,362</b>	<b>42,144</b>	<b>91,194</b>	<b>47,181</b>	<b>52,553</b>	<b>58,529</b>
<b>Donaciones Internas</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>419</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>APORTE PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	-	-	<b>90,153</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	90,153	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90,153</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## **52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura**

### **52.1 Misión**

Administrar de forma responsable el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas de Nicaragua, contribuyendo al desarrollo sostenible con equidad ambiental, económica y social.

### **52.2 Situación del Sector**

El sector Pesca y Acuicultura es un sub sector importante en la economía nacional que aportan al Producto Interno Bruto (PIB) el 1.1%. El sector genera más de 34 mil empleos, de los cuales el 56% corresponde a la pesca y acuicultura artesanal, lo que enfatiza su importancia dado a que la producción se concentra principalmente en los pequeños productores.

En Nicaragua hay un total de 209 comunidades pesqueras y Acuícolas, en 40 municipios, con 34,606 personas dedicadas a las actividades de la pesca y el cultivo de camarón y peces. 7,637 personas trabajan en acuicultura, 3,312 en plantas procesadoras, 2,560 son pescadores industriales, 17,049 son pescadores artesanales y 4,048 en servicios operativos.

La producción pesquera y acuícola ha tenido un crecimiento promedio del 15% del 2007 al 2015 pasando de una producción de 19,402 toneladas en el 2006 a 49,287 toneladas al 2015 (247%). Las exportaciones pesqueras y acuícolas en volumen han tenido crecimiento promedio de 13% del 2007 al 2015, pasando de 14,856 toneladas a 36,425. En valores, el crecimiento de promedio ha sido del 11% pasando de 107 millones de dólares a 300 millones al 2015 (278%). Las exportaciones de los productos pesqueros y acuícolas ocupan el vigésimo lugar en las exportaciones nacionales.

El 91.64% de la producción, se destina al mercado externo, los principales países de destino son USA, España, Francia, Taiwán, México, Honduras, Inglaterra, Vietnam, Guatemala, Costa Rica y Egipto.

Los principales recursos que se aprovechan en ambos océanos y aguas interiores son: langosta, camarones, jaiba, cangrejos, caracol rosado, gambute, conchas, ostras, pepino de mar, pargos, meros, roncós, corvinas, macarelas, jureles, dorado, robalos y atunes. En acuicultura las especies que se cultivan son camarón blanco del pacífico y tilapia.

En infraestructura de producción, existen 23 plantas procesadoras de productos de la pesca y la acuicultura, 164 centros de acopio y 6 laboratorios para la producción de larvas de peces y camarón.

#### **Los principales logros del sector:**

Se incrementó el consumo per cápita de productos pesqueros y acuícolas en 6%, pasando de 2.4 kg en el 2006 a 4.4 kg en el 2014.

El incremento del número de inspectores para el control y vigilancia pesquera, a través de convenios institucionales con la Policía Nacional y la Fuerza Naval han permitido un incremento sustantivo de las inspecciones pesqueras y acuícola, incidiendo en una disminución de las infracciones.

La simplificación en el trámite para la obtención de exoneración del Impuesto Específico Conglobado de los Combustibles (IECC) y del IVA por las compra de equipos y artes de pesca, redujeron los costos de producción de 23,000 pescadores/as artesanales.

La firma de 36 Convenios de Delegación para descentralización de la pesca artesanal con Alcaldías Municipales, facilita el derecho de acceso a los pescadores artesanales.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), se firmaron: Política de Integración Regional de Pesca y Acuicultura, Reglamento para la creación e implementación gradual del Sistema Regional de Seguimiento y Control Satelital, Reglamento para el ordenamiento regional de la pesquería de la langosta del Caribe, Reglamento del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC), Código de Ética Regional para la pesca y la acuicultura responsable.

Capacitación de 90 inspectores de pesca artesanal de 28 municipios, en temas de Normas Técnicas, Código de Conducta para la pesca responsable y sobre la Ley de Pesca y su Reglamento.

Se han organizado, capacitado y legalizado a 120 cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales, beneficiando a un total de 2,855 cooperados, de los cuales 958 son mujeres (34%) y 1,897 varones (66%), lo que les permitió tener acceso a créditos productivos que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Se han beneficiado un total de 840 familias de pescadores artesanales con financiamiento para potenciar sus capacidades productivas por la suma de C\$22.8 millones.

Se han construidos 10 centros de acopios que benefician directamente a pescadores artesanales y sus familias, 4 en la Costa Caribe Norte, 5 en la Costa Caribe Sur y 1 en San Carlos, Rio San Juan.

**Las dificultades del sector:**

- Tendencia de sobre explotación de los recursos.
- Seguro social para pescadores artesanales.
- Poca diversificación de mercados.
- Especies sub explotadas incluyendo lenguados, atunes, langostinos y otros crustáceos.
- Métodos y artes de pesca y captura que afectan la calidad de vida de quienes la practican y al recurso.
- Capacidad institucional insuficiente para un control efectivo.
- Falta de información actualizada para determinar el potencial pesquero y acuícola.
- Limitado grado de tecnificación.
- Malas prácticas de manipulación e higiene.
- Carencias de infraestructura.
- Limitada capacidad de respuesta de adaptación ante el cambio climático.
- Dificultades de comercialización.
- Pesca artesanal atomizada, con tradiciones asociativas débiles y falta de acceso a financiamiento.
- Dificultad para acceder a los incentivos fiscales.

## **Retos del Sector**

- Fortalecimiento de la administración pesquera y acuícola en todos los niveles (institucional y con las y los protagonistas).
- Realizar estudios para determinar el potencial pesquero y acuícola.
- Fortalecimiento organizacional y asociatividad de las y los protagonistas del sector.
- Acceso a financiamiento e incentivos fiscales de las y los protagonistas del sector.
- Promoción de inversión en infraestructura.
- Mejorar la capacidad de respuesta de adaptación ante el cambio climático.
- Tecnificación e innovación de métodos y artes de pesca y captura.
- Diversificación de la producción pesquera y acuícola.
- La diversificación de mercados nacionales e internacionales.
- Ampliar la seguridad social para pescadores artesanales y acuicultores.
- Contribuir a mejorar las prácticas de manipulación e higiene.

### **52.3 Prioridades Estratégicas**

- Promover la producción pesquera y acuícola, particularmente la pesca de escama en el Caribe y el cultivo de peces, principalmente de especies nativas, tanto para exportación como para el abastecimiento de los mercados locales y nacionales.
- Impulsar programas para el desarrollo de la pesca artesanal.
- Promover la transformación y generación de valor agregado, especialmente destinado a la industrialización de recursos no explotados, como sardina y atún.
- Continuar con la capitalización de los pequeños pescadores, mediante financiamiento para la adquisición de embarcaciones nodrizas, equipos y aperos de pesca, así como la transferencia de tecnología y la facilitación de formas asociativas de organización de sus actividades.
- Desarrollo de mecanismos de comercialización, mediante la continuidad y ampliación de las ferias de promoción del consumo de pescado y productos pesqueros y acuícolas, establecimientos de puestos de venta de productos pesqueros en barrios populares e Instituciones del Estado, para abastecer a la población y empleados públicos con productos de calidad y precios justos.
- Fomento de nuevas formas de comercialización para mercados especializados como la exportación de mariscos frescos no congelados, acción que se facilita con la ampliación y mejoramientos de puertos y aeropuertos, este último como el aeropuerto internacional de Bilwi, Corn Island y Bluefields.

## 52.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y adquisiciones, a fin de que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

### PROGRAMA 012 : REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Se garantizará la administración de los derechos de acceso de los recursos, su inscripción en el registro y el establecimiento de políticas y normas de ordenación pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Permisos de Pesca otorgados a embarcaciones para extracción de recursos, comercialización y operación de granjas privadas e inscripción de plantas de proceso.		Permiso	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Normas de ordenación pesquera y acuícola actualizadas.		Normas	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Resoluciones y acuerdos ejecutivos para el ordenamiento del sector pesquero y acuícola emitidos.		Resoluciones	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Resoluciones por recursos de revisión y apelación de actos administrativos emitidas.		Resoluciones	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Concesiones otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros.		Concesión	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Licencias otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros, permisos de operación para embarcaciones.		Licencia	35.0	35.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Resoluciones administrativas por procesos de incumplimiento a la Ley de Pesca y Acuicultura emitidas.		Resoluciones	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0

### PROGRAMA 013 : FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Para fomentar el desarrollo pesquero y acuícola se mejorará la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola, se fomentará el consumo de dichos productos y se incrementará la infraestructura pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ferias de productos pesqueros y acuícolas realizadas.		Ferias	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Visitas de seguimiento a los Centros de acopios instalados.		Visitas	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Jornadas de degustación realizadas a nivel nacional.		Jornada	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Asistencia técnica a cooperativas, productores (as), para mejorar la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola.		Asistencias	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0

### PROGRAMA 014 : SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

En el mediano plazo se supervisará la aplicación de medidas de ordenamiento, regulación pesquera y acuícola marina, la calidad de los productos pesqueros y de las aguas de granjas acuícola, además de inspeccionar la aplicación de medidas de ordenamiento y regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícolas en litorales costeros.		Actas	7,940.0	7,950.0	7,950.0	7,950.0	7,950.0	7,950.0
Certificados de exportación pesquera y acuícolas de litorales costeros, emitidos.		Certificado	3,540.0	3,560.0	3,560.0	3,560.0	3,560.0	3,560.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.		Actas	1,210.0	1,220.0	1,220.0	1,220.0	1,200.0	1,220.0
Numero de Nasas extraídas durante la veda de la langosta del Caribe.		No. de Nasas	178,773.0	212,643.0	190,000.0	190,000.0	190,000.0	190,000.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación de los dispositivos excluidores de tortugas (DETs) en embarcaciones industriales camarонерías en los litorales costeros.		Actas	160.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0
Certificados de captura para la Comunidad Europea (Reglamento No.1005/2008), emitidos		Certificado	265.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0
Certificados de exportaciones pesqueras y acuícolas en aguas interiores, emitidos.		Certificado	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0

### PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL

Para promocionar el sector productivo pesquero y acuícola artesanal, se legalizarán cooperativas y se capacitarán a los productores artesanales y acuícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asistencia técnica a Cooperativas pesqueras artesanales.		Cooperativas	45.0	50.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Numero de pescadores artesanales asistidos para la obtención de avales para la exoneración del IVA por la compra de equipos, medios y artes de pesca		Pescadores Artesanales		30.0	100.0	200.0	300.0	400.0
Numero de pescadores artesanales asistidos para la obtención del IECC de la Pesca Artesanal		Pescadores Artesanales		72.0	100.0	200.0	300.0	400.0
Inspectores municipales capacitados sobre pesca artesanal.		Inspectores	9.0	8.0	7.0	7.0	7.0	7.0

### PROGRAMA 016 : DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

En este mediano plazo se preve desarrollar la acuicultura a través de transferencias de tecnologías, sistemas de producción, capacitaciones y la verificación de libertad catastral del área sujeta a concesiones de acuicultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Tecnologías y sistemas de producción transferidos a productores acuícolas, universidades y empresas.		Acuicultores	5.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0
Asistencia técnica a productores acuícolas.		Productores	80.0	348.0	400.0	400.0	400.0	400.0
Proyectos acuícolas validados.		Proyectos	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Verificación de libertad catastral del área para las concesiones de acuicultura.		Unidad	25.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0

### PROGRAMA 017 : INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Se realizarán investigaciones de los recursos pesqueros y acuícolas para mejorar el aprovechamiento de los mismos, además del seguimiento a las estadísticas de producción y exportación de dichos recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudios con recomendaciones para aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.		Estudios	10.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0
Número de tecnologías de pesca validadas	Sumatoria	Unidad			4.0	4.0	4.0	4.0
Evaluación de los recursos pesqueros	Sumatoria	Unidad	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

### PROGRAMA 018 : PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA

Este programa desarrolla acciones sobre los procesos de planificación estratégica y operativa funcional; de formulación de programas y proyectos enfocados en los lineamientos estratégicos y/o directrices que orienta la Secretaría de la Presidencia (SEPRES), en el marco de alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). Se encarga de monitorear y dar seguimiento a los indicadores de resultados, productos e impactos de los planes operativos de la institución, brinda asistencia técnica a los protagonistas en la formulación de proyectos, así mismo recopila, analiza y produce la información estadísticas de la producción y de las exportaciones pesqueras y acuícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes mensuales y anuales sobre la producción, exportación y comportamiento de precios de los recursos pesqueros y acuícolas.		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Número de proyectos productivos elaborados y revisados para pescadores artesanales y acuicultores.	Sumatoria	Proyectos	6.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Informes mensuales y anuales sobre la ejecución de los planes y programas del sector pesquero y acuícola	Sumatoria	Informes	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	34,602	41,161	35,565	37,938	39,883	41,928
PROYECTOS CENTRALES	-	-	661	-	-	-
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCULA	1,793	2,237	2,294	2,411	2,534	2,664
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCULA	2,569	2,807	2,535	2,665	2,801	2,944
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	2,932	5,056	3,048	3,059	3,216	3,380
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCULA ARTESANAL	2,380	3,283	3,194	3,357	3,529	3,709
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,166	2,988	3,174	3,193	3,356	3,528
INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	4,642	4,793	2,859	2,925	3,074	3,231
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	-	-	3,544	3,308	3,477	3,655
<b>TOTAL</b>	<b>51,084</b>	<b>62,325</b>	<b>56,874</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>34,602</b>	<b>41,161</b>	<b>35,565</b>	<b>37,938</b>	<b>39,883</b>	<b>41,928</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,109</b>	<b>37,567</b>	<b>35,341</b>	<b>37,938</b>	<b>39,883</b>	<b>41,928</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,595	25,078	26,336	28,465	29,918	31,447
SERVICIOS NO PERSONALES	4,968	7,371	5,493	5,254	5,523	5,805
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,600	2,390	1,899	2,523	2,660	2,803
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,946	2,728	1,613	1,696	1,782	1,873
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,493</b>	<b>3,594</b>	<b>224</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>1,793</b>	<b>2,237</b>	<b>2,294</b>	<b>2,411</b>	<b>2,534</b>	<b>2,664</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,793</b>	<b>2,237</b>	<b>2,294</b>	<b>2,411</b>	<b>2,534</b>	<b>2,664</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,781	2,237	2,294	2,411	2,534	2,664
SERVICIOS NO PERSONALES	12	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,569</b>	<b>2,807</b>	<b>2,535</b>	<b>2,665</b>	<b>2,801</b>	<b>2,944</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,569</b>	<b>2,807</b>	<b>2,535</b>	<b>2,665</b>	<b>2,801</b>	<b>2,944</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,554	2,807	2,535	2,665	2,801	2,944
SERVICIOS NO PERSONALES	15	-	-	-	-	-
<b>SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,932</b>	<b>5,056</b>	<b>3,048</b>	<b>3,059</b>	<b>3,216</b>	<b>3,380</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,932</b>	<b>5,056</b>	<b>3,048</b>	<b>3,059</b>	<b>3,216</b>	<b>3,380</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,890	2,897	3,048	3,059	3,216	3,380
SERVICIOS NO PERSONALES	35	2,035	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	124	-	-	-	-
<b>PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL</b>	<b>2,380</b>	<b>3,283</b>	<b>3,194</b>	<b>3,357</b>	<b>3,529</b>	<b>3,709</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,380</b>	<b>3,283</b>	<b>3,194</b>	<b>3,357</b>	<b>3,529</b>	<b>3,709</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,369	3,283	3,194	3,357	3,529	3,709
SERVICIOS NO PERSONALES	11	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO DE LA ACUICULTURA</b>	<b>2,166</b>	<b>2,988</b>	<b>3,174</b>	<b>3,193</b>	<b>3,356</b>	<b>3,528</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,166</b>	<b>2,988</b>	<b>3,174</b>	<b>3,193</b>	<b>3,356</b>	<b>3,528</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,149	2,988	3,174	3,193	3,356	3,528
SERVICIOS NO PERSONALES	16	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	-	-	-	-	-
<b>INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>	<b>4,642</b>	<b>4,793</b>	<b>2,859</b>	<b>2,925</b>	<b>3,074</b>	<b>3,231</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,642</b>	<b>4,793</b>	<b>2,859</b>	<b>2,925</b>	<b>3,074</b>	<b>3,231</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,623	4,793	2,859	2,925	3,074	3,231
SERVICIOS NO PERSONALES	19	-	-	-	-	-
<b>PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,544</b>	<b>3,308</b>	<b>3,477</b>	<b>3,655</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,544</b>	<b>3,308</b>	<b>3,477</b>	<b>3,655</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,544	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	3,308	3,477	3,655
<b>TOTAL</b>	<b>51,084</b>	<b>62,325</b>	<b>56,874</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>49,591</b>	<b>58,731</b>	<b>55,989</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>
SERVICIOS PERSONALES	39,961	44,083	46,984	46,075	48,428	50,903
SERVICIOS NO PERSONALES	5,076	9,406	5,493	8,562	9,000	9,460
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,608	2,514	1,899	2,523	2,660	2,803
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,946	2,728	1,613	1,696	1,782	1,873
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,493</b>	<b>3,594</b>	<b>885</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>34,602</b>	<b>41,161</b>	<b>35,565</b>	<b>37,938</b>	<b>39,883</b>	<b>41,928</b>
Rentas del Tesoro	34,602	41,161	35,565	37,938	39,883	41,928
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	-	661	-	-	-
<b>REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>1,793</b>	<b>2,237</b>	<b>2,294</b>	<b>2,411</b>	<b>2,534</b>	<b>2,664</b>
Rentas del Tesoro	1,793	2,237	2,294	2,411	2,534	2,664
<b>FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,569</b>	<b>2,807</b>	<b>2,535</b>	<b>2,665</b>	<b>2,801</b>	<b>2,944</b>
Rentas del Tesoro	2,569	2,807	2,535	2,665	2,801	2,944
<b>SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>2,932</b>	<b>5,056</b>	<b>3,048</b>	<b>3,059</b>	<b>3,216</b>	<b>3,380</b>
Rentas del Tesoro	2,932	5,056	3,048	3,059	3,216	3,380
<b>PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL</b>	<b>2,380</b>	<b>3,283</b>	<b>3,194</b>	<b>3,357</b>	<b>3,529</b>	<b>3,709</b>
Rentas del Tesoro	2,380	3,283	3,194	3,357	3,529	3,709
<b>DESARROLLO DE LA ACUICULTURA</b>	<b>2,166</b>	<b>2,988</b>	<b>3,174</b>	<b>3,193</b>	<b>3,356</b>	<b>3,528</b>
Rentas del Tesoro	2,166	2,988	3,174	3,193	3,356	3,528
<b>INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>	<b>4,642</b>	<b>4,793</b>	<b>2,859</b>	<b>2,925</b>	<b>3,074</b>	<b>3,231</b>
Rentas del Tesoro	4,642	4,793	2,859	2,925	3,074	3,231
<b>PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,544</b>	<b>3,308</b>	<b>3,477</b>	<b>3,655</b>
Rentas del Tesoro	-	-	3,544	3,308	3,477	3,655
<b>TOTAL</b>	<b>51,084</b>	<b>62,325</b>	<b>56,874</b>	<b>58,856</b>	<b>61,870</b>	<b>65,039</b>
Rentas del Tesoro	51,084	62,325	56,874	58,856	61,870	65,039

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>CONSTRUCCION DELEGACION EN CORN ISLAND</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	-	661	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **53. Comisión de Apelación del Servicio Civil**

### **53.1 Misión**

Impartir justicia administrativa en segunda Instancia, emitiendo resolución dentro del marco de la Ley No. 476 - Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y su Reglamento en Decreto 87-204, derivadas de los recursos de apelación interpuestos por los servidores públicos e instituciones del Estado, contribuyendo a la estabilidad laboral, la calidad y la eficiencia en la administración pública.

### **53.2 Situación del Sector**

La Comisión de Apelación del Servicio Civil, es una institución pública, autónoma, independiente de carácter técnico-jurídico constituida el 28 de Marzo del año 2007; cuenta con tres pilares fundamentales: Área Técnica – Jurídica Administrativa, Secretaria de Actuaciones y Área Administrativa Financiera.

Para el año 2015, la CASC recepcionó de las instituciones públicas del Estado, 48 expedientes de los procesos disciplinarios instituidos a servidores públicos.

La CASC en el año 2015 emitió 362 diligencias procesales de mero trámite, entre ellas (Actas de recepción y remisión de expedientes, auto radíquese, requerimientos, poner en conocimiento a la otra parte, para mejor proveer, certificaciones, constancias y otras diligencias), la cuales fueron notificadas a las partes en el territorio nacional, de conformidad a la Ley No.476 y su Reglamento.

De los recursos de apelación interpuestos ante esta autoridad, por los servidores públicos e Instituciones del Estado, la Comisión en el año 2015, dictó 51 resoluciones administrativas, de los cuales 20 se resolvieron a favor del Estado y 31 a favor de los servidores públicos.

Al 30 de Junio del año 2016, se emitieron 14 resoluciones administrativas, notificadas a las partes, de estas, 7 resoluciones administrativas se emitieron a favor de los servidores públicos y 7 se resolvieron a favor de las Instituciones del Estado.

La CASC en el período del 28 de Marzo del 2007 al 31 de Junio del año 2016, ha sido recurrida de amparo en 50 resoluciones administrativas, por supuestas violaciones a los derechos constitucionales al emitir las resoluciones administrativas, de las cuales 17 resoluciones recurridas de amparo son por Instituciones del Estado y 33 resoluciones recurridas por servidores públicos.

Al 31 de Junio del año 2016, la Corte Suprema de Justicia se ha pronunciado en 45 resoluciones recurridas de amparo emitiendo sentencia, de las cuales 34 resoluciones de los recursos de amparos resueltos por sentencias de la Cortes Suprema de Justicia confirman los criterios emitidos en las resoluciones de la CASC, las que han estado elaboradas técnicamente conforme a la Constitución Política y demás Leyes Administrativas, especialmente con la aplicación de la Ley No.746 y su reglamento.

En el mediano plazo se proyecta la creación de oficinas de recepción de causas en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y Rio San Juan y la realización de visitas a los departamentos donde tenga presencia las Instituciones del Estado, dentro del ámbito de la aplicación de la Ley No.476 y su reglamento.

### **53.3 Prioridades Estratégicas**

- Impartir justicia administrativa oportuna a los servidores públicos e instituciones del Estado cumpliendo los términos perentorios establecidos en la Ley No.476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y su Reglamento.
- Crear oficinas en las Regiones Autónomas del país, realizar visitas, programar reuniones con dirigentes sindicales y personal de recursos humanos de las Instituciones del Estado en el ámbito de la aplicación de la Ley No.746.
- Divulgación de los resultados de la CASC, en las instituciones del Estado y organizaciones sindicales del país, a través de los compendios y la página Web.
- En coordinación con la Dirección General de Función Pública desarrollar capacitaciones a servidores públicos.

### 53.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL

Las principales acciones a realizar en este período están encaminadas a garantizar la estabilidad laboral a los servidores públicos, sobre la base del mérito, capacidad, especialización y profesionalismo al emitir las resoluciones administrativas en el ámbito de la Ley y su Reglamento. También con la emisión de diligencias procesales de mero trámite, para obtener un resultado exitoso en el quehacer.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de diligencias procesales de mero trámite (autos y notificaciones)		Diligencias	362.0	308.0	355.0	350.0	402.0	325.0
Resoluciones de Segunda Instancia dictadas en el ámbito administrativo del sector público.		Resoluciones	51.0	42.0	59.0	55.0	63.0	55.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	7,658	9,090	9,023	9,487	9,964	10,481
<b>TOTAL</b>	<b>7,658</b>	<b>9,090</b>	<b>9,023</b>	<b>9,487</b>	<b>9,964</b>	<b>10,481</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	7,658	9,090	9,023	9,487	9,964	10,481
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,171</b>	<b>8,870</b>	<b>9,023</b>	<b>9,487</b>	<b>9,964</b>	<b>10,481</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,384	6,991	7,384	7,740	8,128	8,526
SERVICIOS NO PERSONALES	533	1,526	1,274	1,351	1,424	1,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	254	353	365	396	412	446
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>487</b>	<b>220</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7,658</b>	<b>9,090</b>	<b>9,023</b>	<b>9,487</b>	<b>9,964</b>	<b>10,481</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,171</b>	<b>8,870</b>	<b>9,023</b>	<b>9,487</b>	<b>9,964</b>	<b>10,481</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,384	6,991	7,384	7,740	8,128	8,526
SERVICIOS NO PERSONALES	533	1,526	1,274	1,351	1,424	1,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	254	353	365	396	412	446
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>487</b>	<b>220</b>	-	-	-	-

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	7,658	9,090	9,023	9,487	9,964	10,481
Rentas del Tesoro	7,658	9,090	9,023	9,487	9,964	10,481
<b>TOTAL</b>	<b>7,658</b>	<b>9,090</b>	<b>9,023</b>	<b>9,487</b>	<b>9,964</b>	<b>10,481</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>7,658</b>	<b>9,090</b>	<b>9,023</b>	<b>9,487</b>	<b>9,964</b>	<b>10,481</b>

## 54. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo

### 54.1 Misión

Una entidad gestora del fomento y desarrollo del movimiento cooperativo, como modelo de transformación para el bienestar de las familias nicaragüenses, mediante la promoción, divulgación, capacitación y fortalecimiento del cooperativismo.

### 54.2 Situación del Sector

El INFOCOOP tiene como tarea principal fomentar, promover, divulgar y apoyar al movimiento cooperativo en todos sus niveles. Dentro de sus atribuciones está la de capacitación, promoción, fomento, divulgación y fortalecimiento del cooperativismo. En el mediano plazo se propone promover el cooperativismo como modelo económico alternativo con enfoque social y de preservación de la madre tierra.

Las cooperativas por su esencia y naturaleza, representan los principios y valores de solidaridad, justicia social, distribución equitativa de la riqueza, participación con equidad, teniendo como protagonistas a las familias empobrecidas, elementos asumidos por el GRUN en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, manifestando en su voluntad política, el fortalecer el movimiento cooperativo.

En la actualidad, el movimiento cooperativo se encuentra en vías de desarrollo, fortaleciendo capacidades de gestión, en tanto que el INFOCOOP se fortalece y asume con mayor beligerancia su función principal de fomento y desarrollo del sector cooperativo, a través de la capacitación, promoción, fomento, divulgación y fortalecimiento del cooperativismo, realiza consultas para establecer políticas para el sector en conjunto con los gremios cooperativos; es el enlace territorial que facilita el acceso a los servicios cooperativos y establece coordinaciones con otras instituciones en programas encaminados al desarrollo cooperativo, con el objetivo de fortalecer la organización cooperativa, consolidando el papel del sector como modelo económico y social en la disminución de la pobreza.

### 54.3 Prioridades Estratégicas

- **Contribuir a la promoción, fomento y desarrollo del sector cooperativo, promocionándolas como modelo empresarial, basado en principios y valores con equidad, justicia social y solidaridad.**

Resultado: Fortalecida la organización de 3923 cooperativas vigentes, con capacitación y 2,262 Mujeres beneficiadas con el bono productivo alimentario se integran en cooperativas.

- **Contribuir a la eficiente gestión empresarial, a la sostenibilidad y desarrollo cooperativo a través de la capacitación y la formación de multiplicadores en el uso adecuado de las herramientas.**

Resultado: 210 nuevas cooperativas, capacitadas.

- **Fortalecer capacidades institucionales desarrollando habilidades y conocimientos de facilitadores y multiplicadores institucionales.**

Resultado: 4 Técnicos del MEFCCA capacitados para dar respuesta a la demanda de la organización cooperativa.

## 54.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011: FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO

En este período este programa continuará promoviendo el cooperativismo como modelo económico alternativo con enfoque social. Proseguirá con la promoción, fomento y desarrollo del sector cooperativo, capacitándolo para fortalecer su administración y gestión.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Precooperativas reciben constancia de curso en Legislación Cooperativa.		Precooperativas	77.0	179.0	180.0	189.0	198.0	208.0
Cooperativas actualizadas reciben Talleres de capacitación para fortalecer capacidades y habilidades de la Comisión de Educación y Promoción.		Cooperativas			760.0	836.0	920.0	1,012.0
Protagonistas de patio saludable reciben capacitación sobre inducción al modelo cooperativo con enfoque de género.		Protagonistas			1,000.0	1,200.0	1,400.0	1,728.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Jóvenes hijos/as de socios reciben capacitación en Cooperativismo con enfoque de género.		Jóvenes			1,075.0	1,182.0	1,300.0	1,430.0
Cooperativas actualizadas que reciben talleres de capacitación para fortalecer capacidades y habilidades de los socios.		Cooperativas			1,615.0	1,696.0	1,781.0	1,870.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	3,463	5,595	5,899	6,202	6,521	6,857
<b>TOTAL</b>	<b>3,463</b>	<b>5,595</b>	<b>5,899</b>	<b>6,202</b>	<b>6,521</b>	<b>6,857</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	3,463	5,595	5,899	6,202	6,521	6,857
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,463</b>	<b>5,595</b>	<b>5,899</b>	<b>6,202</b>	<b>6,521</b>	<b>6,857</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,036	5,595	5,899	6,202	6,521	6,857
SERVICIOS NO PERSONALES	302	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	125	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,463</b>	<b>5,595</b>	<b>5,899</b>	<b>6,202</b>	<b>6,521</b>	<b>6,857</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,463</b>	<b>5,595</b>	<b>5,899</b>	<b>6,202</b>	<b>6,521</b>	<b>6,857</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,036	5,595	5,899	6,202	6,521	6,857
SERVICIOS NO PERSONALES	302	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	125	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO</b>	<b>3,463</b>	<b>5,595</b>	<b>5,899</b>	<b>6,202</b>	<b>6,521</b>	<b>6,857</b>
Rentas del Tesoro	3,385	5,595	5,899	6,202	6,521	6,857
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	78	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,463</b>	<b>5,595</b>	<b>5,899</b>	<b>6,202</b>	<b>6,521</b>	<b>6,857</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>3,385</b>	<b>5,595</b>	<b>5,899</b>	<b>6,202</b>	<b>6,521</b>	<b>6,857</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>78</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

### 55.1 Misión

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación es el ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación, promueve la cultura de la evaluación y vela por el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Nicaragüense, mediante procesos de evaluación institucional, acreditación y evaluación de resultados.

### 55.2 Situación del Sector

El sector está constituido por todo el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 59 universidades entre públicas, comunitarias y privadas; El Subsistema de Formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación (MINED), que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; El Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y que conforman los centros técnicos y los privados que son rectorados por esta institución. En categoría particular, también forman parte del sector, el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y los Sistemas Educativos Autónomos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado el 10 de abril del año 2007 y mediante Ley No. 704, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número 172 del 12 de septiembre de 2011, se creó el Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación.

#### **Logros:**

Se logró la culminación del primer proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora en todas las universidades públicas y privadas, legalmente establecidas en el país a la entrada en vigencia de la Ley No. 704 (55 universidades).

Se culminó el proceso de visitas de Verificación Externa por pares evaluadores del CNEA, a las 55 universidades, para constatar la veracidad y objetividad de los informes de autoevaluación institucional. Los 55 Comités de Verificación fueron integrados por 184 profesionales de las distintas disciplinas.

Se completó la elaboración y entrega al CNEA por parte de las universidades de sus Planes de Mejora, como un instrumento de mejora continua de la calidad educativa. Hasta el mes de Septiembre 2016, en cumplimiento con la Ley No. 704, son 53 universidades las que han entregado su Plan.

Todos estos procesos están orientados por los instrumentos técnicos aprobados y publicados por el CNEA:

- Guía de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora.
- Guía de Verificación Externa.
- Código de Ética para Pares Evaluadores.
- Lineamientos para Elaboración, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Plan de Mejora.

Se han establecido relaciones con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) con la Red de Universidades Indígenas de Abya Yala (América Latina), al igual que con el Consejo Superior Centroamericano (CSUCA).

### **55.3 Prioridades Estratégicas**

- Desarrollar capacidades institucionales en las diversas instancias del Sistema Educativo.
- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Planes de Mejoras.
- Continuar con los procesos de evaluación institucional con fines de mejoras, con los procesos de autoevaluación que realizan las propias Instituciones de Educación Superior (IES) y la verificación externa que efectúan los pares académicos. La valoración final la realiza el CNEA. Este proceso implica una permanente acción de seguimiento y acompañamiento a las instituciones de educación superior.
- Establecer y consolidar relaciones y vinculación del CNEA con sistemas internacionales de evaluación y acreditación del sistema educativo.
- Iniciar el proceso de sensibilización con las Instituciones de Educación Media y Técnica para la evaluación de resultados, (MINED e INATEC) y reanudar este proceso con INTECNA.
- Continuar profundizando en la comprensión de las Universidades Comunitarias de la Costa Caribe y los contactos con el SEAR.
- Establecer un efectivo Sistema de Información del Servicio Educativo, sobre cada uno de los niveles de educación, que permita al Gobierno, a la sociedad, a los empresarios y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible acerca información elemental, tal como el número de estudiantes por carrera, número de graduados por área, niveles de formación de la planta docente etc.
- Revisar, consultar y reelaborar las Guías e Instrumentos técnicos para el segundo proceso de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora.

## 55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Este programa continuará promoviendo la cultura de calidad en el Sistema Educativo Nacional, dando seguimiento y capacitando a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Proseguirá con la selección y capacitación del equipo de evaluadores externos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Convocatoria a universidades al 2do. proceso de autoevaluación institucional con fines de mejora.		UTC Univers.						
Seguimiento a los Planes de Mejora.		Informes	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Capacitación en las guías de 2do. proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora.		UTC Univers.				350.0	400.0	0.0
Consultas a las Universidades para la elaboración de Guías Técnicas para el 2do. proceso de Autoevaluación institucional.		UTC Univers.			59.0	59.0		
Capacitación permanente a los Pares Evaluadores.		Persona	200.0	200.0	200.0	250.0	300.0	350.0
Actualización del registro de Pares Evaluadores.		Personas	30.0	30.0	30.0	50.0	50.0	50.0
Capacitación a las Unidades Técnicas de la Calidad.		UTC Univers.	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
<b>TOTAL</b>	<b>8,926</b>	<b>9,314</b>	<b>10,116</b>	<b>10,638</b>	<b>11,175</b>	<b>11,746</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,926</b>	<b>9,314</b>	<b>10,116</b>	<b>10,638</b>	<b>11,175</b>	<b>11,746</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,920	8,281	8,781	9,483	9,963	10,473
SERVICIOS NO PERSONALES	766	714	985	787	826	868
MATERIALES Y SUMINISTROS	240	319	350	368	386	405
<b>TOTAL</b>	<b>8,926</b>	<b>9,314</b>	<b>10,116</b>	<b>10,638</b>	<b>11,175</b>	<b>11,746</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,926</b>	<b>9,314</b>	<b>10,116</b>	<b>10,638</b>	<b>11,175</b>	<b>11,746</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,920	8,281	8,781	9,483	9,963	10,473
SERVICIOS NO PERSONALES	766	714	985	787	826	868
MATERIALES Y SUMINISTROS	240	319	350	368	386	405

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
Rentas del Tesoro	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
<b>TOTAL</b>	<b>8,926</b>	<b>9,314</b>	<b>10,116</b>	<b>10,638</b>	<b>11,175</b>	<b>11,746</b>
Rentas del Tesoro	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746

## **56. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia**

### **56.1 Misión**

Promover y tutelar la libre competencia entre los agentes económicos, mediante el fomento de la cultura de competencia, para prevenir y sancionar las prácticas y conductas anticompetitivas, a fin de garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores; mediante nuestro compromiso con la excelencia, transparencia y vocación de servicio

### **56.2 Situación del Sector**

El Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA), es el órgano encargado de la aplicación de la Ley No.601 “Ley de Promoción de la Competencia”, aprobada el 28 de Septiembre de 2006. Su reglamento fue aprobado mediante Decreto No 79-2006 del 21 de Diciembre 2006.

PROCOMPETENCIA, está encargada de promover y ejercer abogacía de la competencia, investigar y sancionar cuando procedan prácticas anticompetitivas y conductas de competencia desleal y llevar a cabo un control de las concentraciones económicas, para evitar que éstas afecten negativamente la competencia en los mercados.

Su ámbito de aplicación está dirigido a los actos, conductas, transacción o convenio realizado entre agentes económicos en todos los sectores de la economía nacional, incluyendo prácticas efectuadas fuera del país, en la medida que produzcan efectos anticompetitivos en el mercado nacional.

### **56.3 Prioridades Estratégicas**

- Realizar investigaciones de oficio y estudios jurídicos – económicos, que fomenten el desarrollo económico, con énfasis en el fortalecimiento de las Micro - pequeñas y medianas empresas y el bienestar de los consumidores.
- Desarrollar plan de capacitación con los principales agentes económicos, para sensibilizarlos sobre los beneficios de la aplicación de legislación de competencia en Nicaragua.
- Brindar asesoría jurídica a los órganos y entidades del Estado, agentes económicos, organizaciones académicas y colegios de profesionales en materia económica y comercial.
- Realizar actividades de abogacía de la competencia asesorando a los órganos y entidades del Estado, agentes económicos, organizaciones académicas y colegios de profesionales en materia económica y comercial.
- Fortalecer el sistema de transparencia y acceso a la información pública de las principales actividades desarrolladas por PROCOMPETENCIA.
- Fortalecer el sistema normativo interno, administrativo y procedimental para mejorar el desempeño institucional.

## 56.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA

En el mediano plazo para promover y tutelar la libre competencia, se emitirán resoluciones en el ámbito de los mercados, se capacitará a la población en el conocimiento de la ley en promoción de la competencia, a fin de incentivarla entre los agentes económicos; se realizarán estudios para la detección de prácticas, conductas anti competitivas y concentraciones económicas, además se va a mejorar la calidad de los servicios prestados según lo establecido por la ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación sobre la Ley No. 601 a organizaciones de consumidores, agentes económicos, el Estado y personas naturales interesadas.		Personas	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Consultas evacuadas		Consulta	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Elaboración de Estudios económicos y jurídicos para la detección de fallas de mercado.		Estudios	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	12,868	14,116	15,162	15,955	16,789	17,668
<b>TOTAL</b>	<b>12,868</b>	<b>14,116</b>	<b>15,162</b>	<b>15,955</b>	<b>16,789</b>	<b>17,668</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	12,868	14,116	15,162	15,955	16,789	17,668
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,868</b>	<b>14,116</b>	<b>15,162</b>	<b>15,955</b>	<b>16,789</b>	<b>17,668</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,216	10,823	12,065	12,052	12,775	13,541
SERVICIOS NO PERSONALES	1,927	2,621	2,499	2,946	3,123	3,311
MATERIALES Y SUMINISTROS	725	672	598	957	891	816
<b>TOTAL</b>	<b>12,868</b>	<b>14,116</b>	<b>15,162</b>	<b>15,955</b>	<b>16,789</b>	<b>17,668</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,868</b>	<b>14,116</b>	<b>15,162</b>	<b>15,955</b>	<b>16,789</b>	<b>17,668</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,216	10,823	12,065	12,052	12,775	13,541
SERVICIOS NO PERSONALES	1,927	2,621	2,499	2,946	3,123	3,311
MATERIALES Y SUMINISTROS	725	672	598	957	891	816

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	12,868	14,116	15,162	15,955	16,789	17,668
Rentas del Tesoro	12,868	14,116	15,162	15,955	16,789	17,668
<b>TOTAL</b>	<b>12,868</b>	<b>14,116</b>	<b>15,162</b>	<b>15,955</b>	<b>16,789</b>	<b>17,668</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>12,868</b>	<b>14,116</b>	<b>15,162</b>	<b>15,955</b>	<b>16,789</b>	<b>17,668</b>

## **57. Autoridad Nacional del Agua**

### **57.1 Misión**

Regular la gestión integrada de los recursos hídricos en cumplimiento de la Ley General de Aguas Nacionales, a fin de lograr el desarrollo económico y social del país con la participación ciudadana, equidad de género y en coordinación armónica con las Instituciones del Estado.

### **57.2 Situación del Sector**

De acuerdo a la Ley General de Aguas Nacionales, Ley No. 620 y su Reglamento, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el órgano descentralizado del Poder Ejecutivo en materia de agua, con personería jurídica propia, autonomía administrativa y financiera. La institución tiene facultades técnicas – normativas, técnicas – operativas, de control y seguimiento para ejercer la gestión, manejo y administración en el ámbito nacional de los recursos hídricos y sus bienes inherentes.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), contempla que el ANA deberá ejecutar acciones que promuevan el uso y control racional de los recursos hídricos, así como de protección de las fuentes de agua, a fin de que el país cuente con reservas suficientes para el consumo humano, normando los otros usos del recurso e involucrando a los diferentes sectores para el manejo integral de las cuencas hidrográficas.

Como resultado de la gestión institucional del período 2015 – 2016, se han logrado desarrollar las siguientes acciones:

- Seguimiento a la implementación de los Planes Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la subcuenca Mayales y Cuenca 72, en coordinación con las alcaldías municipales e instituciones del estado.
- Asistencia técnica a los Proyectos: Adaptación al Cambio Climático para Agua y Saneamiento; Proyecto Apanás y Asturias; Proyecto de Conservación del Río Coco y el Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Instituto de Estudios Territoriales, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados y el Fondo de Inversión Social de Emergencia.
- Emisión de títulos de concesiones, licencias y permisos a los distintos sectores, tanto sociales como económicos, así como la inscripción del 100% de los mismos en el Registro Público Nacional de Derechos de Agua.

### **57.3 Prioridades Estratégicas**

- Promover el uso y control racional de los recursos hídricos.
- Procurar una administración eficiente de los recursos hídricos.
- Impulsar una política intensiva de monitoreo de la calidad y cantidad de las aguas y sus afluentes.
- Promover la protección de las fuentes de agua y la educación de las nuevas generaciones.
- Continuar impulsando la equidad de género y fortalecer la oficina de recursos humanos, con instrumentos, normativas, capacitación y evaluación del desempeño de las y los funcionarios.

## 57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

En el mediano plazo realiza acciones de planificación, seguimiento y evaluación de desempeño institucional, asesoría jurídica y notarial, administración financiera, adquisiciones, gestión de recursos humanos, registro de concesiones y administración del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos en cuencas pilotos.

### PROGRAMA 014: SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS

Este programa es el responsable de otorgar o denegar las solicitudes de concesiones, licencias y permisos tanto de aprovechamiento del agua como de la calidad y cantidad de vertidos. A través del mismo será regulado el aprovechamiento en cantidad y calidad del agua para los distintos usos en todo el territorio nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes técnicos elaborados		Dictamen		80.0	90.0	100.0	110.0	120.0
Inspecciones a solicitudes de concesiones, licencias o permisos de vertidos		Inspección		40.0	45.0	50.0	55.0	60.0
Inspecciones para control y seguimiento realizados		Inspección		40.0	50.0	60.0	70.0	80.0

### PROGRAMA 015: REGISTRO PUBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA

Es el responsable del registro de los derechos de usos de agua de los diferentes concesionados (consumo humano, agricultura, agroindustria, ganadería, desarrollo urbanístico, geotérmicas, hidroeléctricas, industrial, medicinal, farmacéutico, cosmetológico, turístico, recreativos, navegación) y otros no especificados, en el que el uso del agua es un componente o factor relevante. De igual manera es el responsable del registro de los permisos de vertidos de aguas residuales, los comités de cuencas, las zonas de veda, de protección y de reserva, las listas de usuarios de los distritos y unidades de riego, las declaratorias de clasificación de los cuerpos de agua nacionales y la clasificación de zonas inundables, así como la servidumbre.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actualización del registro de información: permisos, concesiones y licencias de uso o aprovechamiento de agua		Registro		40.0	45.0	50.0	55.0	60.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	17,807	26,334	25,696	25,251	26,578	27,899
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	3,668	2,609	-	-	-	-
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	2,955	6,420	9,344	8,663	9,085	9,575
REGISTRO PUBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA	-	1,263	1,990	1,853	1,929	2,031
<b>TOTAL</b>	<b>24,430</b>	<b>36,626</b>	<b>37,030</b>	<b>35,767</b>	<b>37,592</b>	<b>39,505</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>17,807</b>	<b>26,334</b>	<b>25,696</b>	<b>25,251</b>	<b>26,578</b>	<b>27,899</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,807</b>	<b>24,615</b>	<b>24,966</b>	<b>24,443</b>	<b>25,718</b>	<b>27,031</b>
SERVICIOS PERSONALES	16,125	16,973	18,929	19,960	21,021	22,151
SERVICIOS NO PERSONALES	1,162	5,454	3,627	2,542	2,658	2,757
MATERIALES Y SUMINISTROS	520	1,485	1,583	1,414	1,486	1,542
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	703	827	527	553	581
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>1,719</b>	<b>730</b>	<b>808</b>	<b>860</b>	<b>868</b>
<b>SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS</b>	<b>3,668</b>	<b>2,609</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,668</b>	<b>2,609</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,903	1,796	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	612	651	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	153	162	-	-	-	-
<b>SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS</b>	<b>2,955</b>	<b>6,420</b>	<b>9,344</b>	<b>8,663</b>	<b>9,085</b>	<b>9,575</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,955</b>	<b>5,699</b>	<b>8,420</b>	<b>8,063</b>	<b>8,465</b>	<b>8,891</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,052	3,702	4,644	4,876	5,133	5,407
SERVICIOS NO PERSONALES	632	1,361	2,432	2,069	2,158	2,252
MATERIALES Y SUMINISTROS	271	513	771	516	542	569
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	123	573	602	632	663
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>721</b>	<b>924</b>	<b>600</b>	<b>620</b>	<b>684</b>
<b>REGISTRO PUBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA</b>	<b>-</b>	<b>1,263</b>	<b>1,990</b>	<b>1,853</b>	<b>1,929</b>	<b>2,031</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>1,263</b>	<b>1,990</b>	<b>1,844</b>	<b>1,920</b>	<b>2,020</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	715	1,393	1,457	1,535	1,617
SERVICIOS NO PERSONALES	-	335	455	297	291	306
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	213	142	90	94	97
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24,430</b>	<b>36,626</b>	<b>37,030</b>	<b>35,767</b>	<b>37,592</b>	<b>39,505</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>24,430</b>	<b>34,186</b>	<b>35,376</b>	<b>34,350</b>	<b>36,103</b>	<b>37,942</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,080	23,186	24,966	26,293	27,689	29,175
SERVICIOS NO PERSONALES	2,406	7,801	6,514	4,908	5,107	5,315
MATERIALES Y SUMINISTROS	944	2,373	2,496	2,020	2,122	2,208
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	826	1,400	1,129	1,185	1,244
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,440</b>	<b>1,654</b>	<b>1,417</b>	<b>1,489</b>	<b>1,563</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>17,807</b>	<b>26,334</b>	<b>25,696</b>	<b>25,251</b>	<b>26,578</b>	<b>27,899</b>
Rentas del Tesoro	17,807	17,955	19,834	20,970	22,073	23,203
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	6,967	3,680	4,281	4,505	4,696
Donaciones Internas	-	1,412	2,182	-	-	-
<b>SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS</b>	<b>3,668</b>	<b>2,609</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,668	2,220	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	77	-	-	-	-
Donaciones Internas	-	312	-	-	-	-
<b>SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS</b>	<b>2,955</b>	<b>6,420</b>	<b>9,344</b>	<b>8,663</b>	<b>9,085</b>	<b>9,575</b>
Rentas del Tesoro	2,955	4,363	5,413	5,611	5,890	6,189
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	1,837	3,235	3,052	3,195	3,386
Donaciones Internas	-	220	696	-	-	-
<b>REGISTRO PUBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA</b>	<b>-</b>	<b>1,263</b>	<b>1,990</b>	<b>1,853</b>	<b>1,929</b>	<b>2,031</b>
Rentas del Tesoro	-	1,097	1,784	1,836	1,911	2,010
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	110	84	17	18	21
Donaciones Internas	-	56	122	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>24,430</b>	<b>36,626</b>	<b>37,030</b>	<b>35,767</b>	<b>37,592</b>	<b>39,505</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>24,430</b>	<b>25,635</b>	<b>27,031</b>	<b>28,417</b>	<b>29,874</b>	<b>31,402</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>-</b>	<b>8,991</b>	<b>6,999</b>	<b>7,350</b>	<b>7,718</b>	<b>8,103</b>
<b>Donaciones Internas</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>3,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 58. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

### 58.1 Misión

Coadyuvar a las políticas nacionales, planes, proyectos y acciones preventivas en materia de la lucha contra el crimen organizado y sus distintas modalidades, fortaleciendo las coordinaciones entre las instituciones miembros del Consejo, respetando leyes y reglamentos. Fomentar la sensibilización y participación de la sociedad nicaragüense en la lucha y combate contra la criminalidad organizada.

### 58.2 Situación del Sector

El Consejo Nacional contra el Crimen Organizado es el órgano rector del Estado que coordina con el resto de instituciones vinculadas, la elaboración, implementación y evaluación de Políticas Nacionales, planes y acciones de prevención, priorizando también el tratamiento, rehabilitación y control de formas de comercialización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y sustancias que generan adicciones.

En el marco de la “Estrategia de Seguridad Humana y Ciudadana”, la campaña “Reafirmando a nuestra Nicaragua libre de drogas” la Secretaria Ejecutiva ha venido desarrollando tareas, planes y programas para el fortalecimiento institucional, promulgando medidas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, rehabilitación a las víctimas del abuso de las drogas de todo tipo.

En materia de capacitación y organización preventiva, se espera continuar con las campañas de sensibilización para reducir el consumo de drogas y atender a las víctimas del consumo, conformando e implementando redes terapéuticas que coadyuven con los esfuerzos del Gobierno Central en la atención especializada a las adicciones, alcanzando los niveles departamentales, regionales y municipales.

### 58.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar ejecutando el programa “Apoyo a medidas de prevención y control de drogas y crimen organizado en Nicaragua”, en el campo del fortalecimiento institucional, medidas de control, reducción de la oferta y reducción de la demanda de drogas.
- Implementar el funcionamiento técnico del sistema de información del Crimen Organizado de conformidad a los parámetros y exigencias propias derivadas de la Ley y las necesidades de análisis de información.
- Conformar e implementar el funcionamiento del sistema de atención pública a la drogodependencia para la atención territorializada de las adicciones, incorporando al personal certificado (capacitado) y las estructuras del Ministerio de Salud.
- Continuar con el seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Seguridad Humana y Ciudadana en el eje de la campaña “Reafirmando a Nuestra Nicaragua Libre de Drogas”, contribuyendo a mejorar la articulación de las instituciones territoriales, mediante capacitaciones, talleres, intercambios de experiencias en mejores prácticas y visitas de campo.
- Implementar programas y acciones de sensibilización y capacitación en temas de prevención del consumo de alcohol.

## 58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Consolidará los vínculos interinstitucionales y el trabajo conjunto para evitar el afianzamiento del crimen organizado en sus diversas modalidades. Fortalecerá los mecanismos de colaboración y gestión, en la búsqueda de un sistema eficiente que genere buenas prácticas en la lucha contra el lavado de dinero, prevención del consumo de la droga y reglamentación por medio de normas y leyes que propicien la penalidad de la criminalidad organizada en sus distintas modalidades.

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,304	4,593	4,844	5,094	5,357	5,633
<b>TOTAL</b>	<b>4,304</b>	<b>4,593</b>	<b>4,844</b>	<b>5,094</b>	<b>5,357</b>	<b>5,633</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,304	4,593	4,844	5,094	5,357	5,633
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,304</b>	<b>4,593</b>	<b>4,844</b>	<b>5,094</b>	<b>5,357</b>	<b>5,633</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,551	3,855	4,112	4,396	4,713	5,064
SERVICIOS NO PERSONALES	260	454	429	376	338	286
MATERIALES Y SUMINISTROS	493	284	303	322	306	283
<b>TOTAL</b>	<b>4,304</b>	<b>4,593</b>	<b>4,844</b>	<b>5,094</b>	<b>5,357</b>	<b>5,633</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,304</b>	<b>4,593</b>	<b>4,844</b>	<b>5,094</b>	<b>5,357</b>	<b>5,633</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,551	3,855	4,112	4,396	4,713	5,064
SERVICIOS NO PERSONALES	260	454	429	376	338	286
MATERIALES Y SUMINISTROS	493	284	303	322	306	283

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,304	4,593	4,844	5,094	5,357	5,633
Rentas del Tesoro	4,304	4,593	4,844	5,094	5,357	5,633
<b>TOTAL</b>	<b>4,304</b>	<b>4,593</b>	<b>4,844</b>	<b>5,094</b>	<b>5,357</b>	<b>5,633</b>
Rentas del Tesoro	4,304	4,593	4,844	5,094	5,357	5,633

## 59. Comisión Nacional de Microfinanzas

### 59.1 Misión

Regular, fomentar y proyectar la industria de Microfinanzas, con el fin de fortalecer su Solvencia, Desarrollo y Desempeño Social.

### 59.2 Situación del Sector

La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), ente autónomo del Estado de Nicaragua, nace a través de la Ley No. 769 “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, inicia operaciones en Julio del año 2012 y durante los cuatro años que tiene de estar funcionado, ha registrado y autorizado la operación de 34 instituciones y ha emitido 18 normas que se encuentran implementadas o en período de implementación.

Como parte del fomento, la CONAMI ha brindado acompañamiento y capacitación a los funcionarios de las instituciones reguladas y ha gestionado con diferentes organismos internacionales, ayuda para la realización de consultorías que han generado diagnósticos y análisis de las instituciones reguladas del sector de Microfinanzas, los que han contribuido a mejorar el trabajo del sector, señalando las oportunidades de mejora en la gestión de los riesgos, organización, prevención, gobernabilidad, protección al usuario, sistemas de información, administración financiera y contable.

Como parte de la estrategia de largo plazo de la CONAMI para contribuir e impulsar el fomento de la industria de Microfinanzas de Nicaragua se proyecta realizar un tercer foro de microfinanzas para el año 2017, con la participación de 600 personas. La realización de estos foros crea espacios para aprender, escuchar, proponer nuevos cursos de acción para la Industria de Microfinanzas.

Actualmente la Industria de Microfinanzas se encuentra en una etapa de estabilidad y ha experimentado un crecimiento moderado, presenta una actitud positiva a la regulación de las instituciones y administración de los riesgos.

Los indicadores de crecimiento económico del país, son favorables al crecimiento de las microfinanzas, para incidir que la población de menores ingresos tenga acceso a servicios financieros sostenible.

### 59.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la institucionalidad de la CONAMI.
- Fortalecer el marco normativo y la industria de Microfinanzas.
- Supervisar a las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) e Industrias de Microfinanzas (IMF) que estén obligadas a registrarse.
- Fomentar la Industria de Microfinanzas y la Gestión de Desempeño Social.
- Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI).
- Promover la inclusión financiera a los usuarios de Microfinanzas.

## 59.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS

Entre las principales acciones a desarrollar en este período se pueden mencionar: Capacitación a funcionarios de las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, sobre normativas e implementación de las mismas, continuar con la participación en el "Estudio de la situación de inclusión financiera en Nicaragua y propuestas de acción gubernamental" que se lleva a cabo con fondos subvencionados de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

En cuanto a la regulación, se dará inicio a las supervisiones basadas en riesgo, se emitirán las normativas sobre Gestión de Desempeño Social, Peritos Valuadores, Gestión Integral de Riesgos, entre otras. También, se dará inicio a la captura de información financiera y estadística de las IFIM registradas a través de un portal diseñado para tal fin.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Normas emitidas y reformas		Normas	2.0	2.0	3.0	1.0	1.0	1.0
Instituciones supervisadas		Instituciones			18.0	18.0	19.0	20.0
Registro de firmas auditoras		Registro	4.0	4.0	1.0	2.0	1.0	2.0
Capacitaciones realizadas a las IFIM		Cursos	8.0	8.0	10.0	11.0	12.0	11.0
IFIM registradas		Supervisión	4.0	3.0	2.0	2.0	1.0	2.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316
<b>TOTAL</b>	<b>31,996</b>	<b>44,108</b>	<b>53,642</b>	<b>52,871</b>	<b>55,529</b>	<b>58,316</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	31,996	44,108	53,642	52,871	55,529	58,316
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,401</b>	<b>41,742</b>	<b>47,160</b>	<b>48,334</b>	<b>50,765</b>	<b>53,314</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,528	23,418	28,223	29,648	31,144	32,713
SERVICIOS NO PERSONALES	11,300	16,291	16,394	16,018	16,816	17,658
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039	1,461	1,942	2,038	2,143	2,248
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	534	572	601	630	662	695
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,595</b>	<b>2,366</b>	<b>6,482</b>	<b>4,537</b>	<b>4,764</b>	<b>5,002</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,996</b>	<b>44,108</b>	<b>53,642</b>	<b>52,871</b>	<b>55,529</b>	<b>58,316</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,401</b>	<b>41,742</b>	<b>47,160</b>	<b>48,334</b>	<b>50,765</b>	<b>53,314</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,528	23,418	28,223	29,648	31,144	32,713
SERVICIOS NO PERSONALES	11,300	16,291	16,394	16,018	16,816	17,658
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039	1,461	1,942	2,038	2,143	2,248
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	534	572	601	630	662	695
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,595</b>	<b>2,366</b>	<b>6,482</b>	<b>4,537</b>	<b>4,764</b>	<b>5,002</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS</b>	<b>31,996</b>	<b>44,108</b>	<b>53,642</b>	<b>52,871</b>	<b>55,529</b>	<b>58,316</b>
Rentas del Tesoro	5,093	5,402	5,698	5,997	6,311	6,638
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	21,527	33,191	46,803	46,874	49,218	51,678
Donaciones Externas	5,376	5,515	1,141	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>31,996</b>	<b>44,108</b>	<b>53,642</b>	<b>52,871</b>	<b>55,529</b>	<b>58,316</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>5,093</b>	<b>5,402</b>	<b>5,698</b>	<b>5,997</b>	<b>6,311</b>	<b>6,638</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>21,527</b>	<b>33,191</b>	<b>46,803</b>	<b>46,874</b>	<b>49,218</b>	<b>51,678</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>5,376</b>	<b>5,515</b>	<b>1,141</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **60. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo**

### **60.1 Misión**

Atender oportunamente como última instancia en la vía administrativa los recursos en materia aduanera y tributaria, así como quejas formuladas por los usuarios aduaneros y los contribuyentes en contra de los funcionarios de la Administración de Aduanas y la Administración Tributaria, procurando que se corrijan aquellas acciones o conductas que afecten sus derechos, para una correcta aplicación de las normativas vigentes.

### **60.2 Situación del Sector**

La Ley 802 “Ley Creadora del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo” y su Reglamento, obliga a cumplir tanto con la normativa tributaria administrativa como la aduanera, lo que se materializa con la aplicación del Código Tributario de la República de Nicaragua, Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento, así como el resto de la normativa aduanera, tributaria administrativa y normas supletorias, sin lugar a dudas, retos de gran complejidad sustantiva y procesal, que requiere de recursos para lograr aplicar el debido proceso y el cumplimiento del Principio de Legalidad.

Durante el primer semestre del 2016 el Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo recepcionó un total de 386 casos de los cuales 273 proceden de la Dirección General de Servicios Aduaneros y 113 de la Dirección General de Ingresos.

### **60.3 Prioridades Estratégicas**

- Resolver en tiempo y forma los recursos y quejas interpuestas a través de la emisión de las resoluciones debidamente motivadas, en estricto apego a la Constitución Política de Nicaragua y la Legislación Tributaria y Aduanera, Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento (CAUCA y RECAUCA), aplicando los principios y garantías constitucionales de legalidad, igualdad y seguridad jurídica.
- Asegurar la tramitación de los recursos y quejas interpuestos, conforme a las normas del debido proceso, asegurando los derechos y garantías de las partes y evitando la aplicación del Silencio Administrativo Positivo.
- Continuar con los esfuerzos para fortalecer el clima de confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria y aduanera a través de la justa y oportuna resolución de los recursos y quejas interpuestas por las partes involucradas.
- Gestionar la aprobación de cuerpos normativos que regulen aspectos importantes del quehacer del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, conforme a observaciones realizadas oportunamente ante los órganos competentes.

## 60.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa se pueden mencionar: La emisión de resoluciones administrativas conforme a la Ley General de Aduana y la Legislación Tributaria Nacional, con respecto al Principio de Legalidad, Igualdad, Seguridad Jurídica y Equidad, en el tiempo determinado por la Ley.

Tramitación de los recursos y quejas interpuestos por los contribuyentes en contra de la Administración Aduanera y Tributaria, en el marco del respeto del debido proceso establecido en nuestra legislación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Atención de recursos y quejas		Casos	648.0	772.0	810.0	851.0	894.0	939.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	20,260	21,738	22,724	23,888	25,111	26,397
<b>TOTAL</b>	<b>20,260</b>	<b>21,738</b>	<b>22,724</b>	<b>23,888</b>	<b>25,111</b>	<b>26,397</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	20,260	21,738	22,724	23,888	25,111	26,397
GASTO CORRIENTE	20,260	21,738	22,724	23,888	25,111	26,397
SERVICIOS PERSONALES	17,538	19,145	19,950	20,948	21,995	23,095
SERVICIOS NO PERSONALES	1,449	1,515	1,606	1,702	1,804	1,912
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,273	1,078	1,168	1,238	1,312	1,390
<b>TOTAL</b>	<b>20,260</b>	<b>21,738</b>	<b>22,724</b>	<b>23,888</b>	<b>25,111</b>	<b>26,397</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>20,260</b>	<b>21,738</b>	<b>22,724</b>	<b>23,888</b>	<b>25,111</b>	<b>26,397</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,538	19,145	19,950	20,948	21,995	23,095
SERVICIOS NO PERSONALES	1,449	1,515	1,606	1,702	1,804	1,912
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,273	1,078	1,168	1,238	1,312	1,390

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	20,260	21,738	22,724	23,888	25,111	26,397
Rentas del Tesoro	20,260	21,738	22,724	23,888	25,111	26,397
<b>TOTAL</b>	<b>20,260</b>	<b>21,738</b>	<b>22,724</b>	<b>23,888</b>	<b>25,111</b>	<b>26,397</b>
Rentas del Tesoro	20,260	21,738	22,724	23,888	25,111	26,397

## **61. Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria**

### **61.1 Misión**

Garantizar la protección e inocuidad de la producción agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal, y su intercambio comercial, mediante la vigilancia sanitaria y fitosanitaria, la trazabilidad, la prevención, el control y la erradicación de plagas y enfermedades.

### **61.2 Situación del Sector**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, es la institución rectora en materia de sanidad e inocuidad agropecuaria, para ello realiza esfuerzos para salvaguardar y proteger el patrimonio agropecuario, acuícola y pesquero de Nicaragua; enfrentando los desafíos que representan las amenazas de plagas y enfermedades asociadas al cambio climático, aplicando medidas sanitarias y fitosanitarias con el propósito de prevenir y minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades, el control de otras de importancia económica, zoonóticas restrictiva al comercio.

Además el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria apoya a los sectores productivos en la declaratoria, reconocimiento y mantenimiento de áreas libres de plagas y enfermedades, permitiendo la producción sana e inocua de productos y subproductos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, ayudando a generar empleos en el país.

No obstante esta institución enfrenta desafíos para el control y erradicación de plagas y enfermedades endémicas como la roya del café, rabia canina y silvestre, rabia paralítica bovina, leptospirosis, pequeño escarabajo de las colmenas, tuberculosis y brucelosis, entre otras.

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria en su esfuerzo permanente de mantener la condición fitozoosanitaria y mitigar la amenaza del cambio climático requiere adoptar e implementar políticas integrales para desarrollar medidas oportunas de prevención y mitigación, a través de sistemas de alerta temprana de vigilancia epidemiológica, fitosanitaria y educación sanitaria. Así mismo, para mantener y aperturar nuevos mercados se requiere el cumplimiento de requisitos de sanidad e inocuidad a fin de evitar los rechazos a las exportaciones por presencia de aditivos prohibidos, contaminantes, residuos de plaguicidas y productos veterinarios.

En el marco del Sistema Nacional de Producción Consumo y Comercio, se continuará fortaleciendo los procesos de coordinación y cooperación con las demás instituciones del Estado, organismos, gremios, empresas e industria para trabajar conjuntamente con los sectores productivos, en el mejoramiento de la producción agropecuaria. Así mismo, se continuará fortaleciendo la institucionalidad, para actuar con principios científico técnico, con alto nivel de compromiso y transparencia, para el logro de los Compromisos del Buen Gobierno, generando credibilidad y confianza a nivel nacional e internacional.

### **61.3 Prioridades Estratégicas**

- Proteger el patrimonio agropecuario, acuícola, pesquero y forestal; así como mantener la condición fitozoosanitaria del país.
- Asegurar el control de la sanidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, para consumo humano, ampliando nuestra cobertura a queseras artesanales, centros de acopio y rastros municipales.
- Garantizar el diagnóstico de plagas, enfermedades, residuos y contaminantes, ampliando la acreditación de nuevos métodos analíticos en los laboratorios oficiales.
- Continuar implementando la trazabilidad agropecuaria a nivel nacional.

## 61.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : SANIDAD SALUD ANIMAL Y TRAZABILIDAD AGROPECUARIA

El Programa realiza acciones como visitas, inspecciones, capacitaciones, supervisiones, registros, alianzas y muestreos para mejorar la protección sanitaria de la ganadería mayor y menor, Acuícola y Pesquera de enfermedades, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria nacional y a las exportaciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fincas ganaderas registradas en el sistema nacional de información de trazabilidad bovina		Fincas	12,593.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0
Bovinos identificados registrados en el sistema nacional de información de trazabilidad bovina		Bovino	605,750.0	525,000.0	551,250.0	578,813.0	607,753.0	638,141.0
Porcentaje de fincas ganaderas registradas		Porcentaje			15.2	7.5	7.3	7.3
Porcentaje de fincas ganaderas, granjas y apiarios visitados		Porcentaje			24.7	25.7	26.7	27.8
Explotaciones pecuarias vigiladas para la prevención y control de enfermedades exóticas y endémicas		Fincas	34,793.0	32,448.0	33,746.0	35,096.0	36,500.0	37,960.0

### PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLA

El programa realiza acciones tales como la vigilancia, educación fitosanitaria, prospecciones, certificación, registros, fiscalización, regulación y supervisión de actividades relacionadas a semilla para mejorar la protección fitosanitaria, la productividad agrícola en Nicaragua y a controlar la proliferación de plagas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Toneladas metricas de semillas inspeccionadas		Toneladas	6,056.7	6,219.6	4,800.0	5,000.0	5,300.0	5,600.0
Inspecciones de parcelas productoras de semillas de calidad		Unidades de producción inspeccionadas			1,330.0	1,400.0	1,470.0	1,540.0
Area prospeccionada a nivel nacional		Hectárea			2,717,505.0	2,853,380.0	2,996,049.0	3,145,853.0
Fincas o sitios visitadas para la vigilancia de plagas		Fincas			41,480.0	43,554.0	45,732.0	48,019.0

### PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA

El programa contribuye a prevenir la introducción de plagas y enfermedades al país, mediante la aplicación de medidas sanitarias y cuarentenarias, inspecciones, certificaciones y tomas de muestras.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de rechazos de embarques exportados de productos agropecuarios y sus derivados por medidas sanitarias		Porcentaje	0.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Realizar inspecciones a mercancías, medicamentos veterinarios, alimentos para animales importados		Inspecciones			9,477.0	9,951.0	10,449.0	10,971.0
Realizar inspecciones de envíos de importación		Inspecciones	51,970.0	54,569.0	57,469.0	60,342.0	63,359.0	66,527.0

### PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA

Este programa contribuye en garantizar el consumo de alimentos sanos e inocuos, mediante la realización de inspecciones de plantas de alimentos; implementación de planes nacionales de residuos de alimentos, realización de auditorías técnicas, aprobación de manuales y certificación de plantas y empresas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones a las plantas procesadoras de alimentos		Inspecciones	8,509.0	8,997.0	11,309.0	12,978.0	13,978.0	14,538.0
Plantas procesadoras de alimentos certificadas para la exportación		Plantas	43.0	40.0	42.0	44.0	46.0	48.0

**PROGRAMA 016 : SERVICIOS DE LABORATORIO**

Entre la actividades relevantes de este programa está la elaboración de diagnóstico sobre la presencia de plagas y enfermedades en los productos y sub-productos de origen animal y vegetal, para ello se realizan análisis veterinario y de microbiología de alimentos; fitosanitario y calidad de semillas; así como análisis de residuos químicos y biológicos para la detección de residuos, veterinarios, plaguicidas, micotoxinas y contaminantes que afecten la condición sanitaria del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Análisis de muestras veterinarias y de microbiología de alimentos, emitidos		Análisis	163,453.0	155,400.0	169,833.0	178,325.0	187,241.0	196,603.0
Análisis de muestras fitosanitarias y de semilla, emitidos		Análisis	33,370.0	25,299.0	30,410.0	31,931.0	33,527.0	35,203.0
Muestras de residuos químicos y biológicos, recepcionadas		Muestra			21,512.0	22,803.0	24,171.0	25,621.0
Muestras veterinarias y de microbiología de alimentos, recepcionadas		Muestra			149,834.0	157,326.0	165,192.0	173,452.0
Muestras fitosanitarias y de semilla, recepcionadas		Muestra			18,870.0	19,814.0	20,804.0	21,844.0
Análisis de muestras de residuos químicos y biológicos, emitidos		Análisis	24,561.0	19,163.0	22,229.0	23,563.0	24,977.0	26,475.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES CENTRALES	96,382	114,426	121,740	106,065	109,228	114,660
PROYECTOS CENTRALES	41,786	73,884	34,258	-	-	-
SANIDAD SALUD ANIMAL Y TRAZABILIDAD AGROPECUARIA	43,458	31,278	33,773	23,371	24,520	26,159
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLA	59,357	24,221	22,637	21,441	22,398	23,508
SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA	31,304	26,486	40,239	118,604	66,646	60,077
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA	18,907	22,729	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	13	22,729	-	-	-	-
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD PECUARIA	18,682	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGRICOLA	212	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA	21,202	22,842	23,796	18,592	20,369	21,376
SERVICIOS DE LABORATORIO	64,410	132,226	294,486	149,318	95,161	62,149
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE SEMILLA	-	8,812	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>376,806</b>	<b>456,904</b>	<b>570,929</b>	<b>437,391</b>	<b>338,322</b>	<b>307,929</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>96,382</b>	<b>114,426</b>	<b>121,740</b>	<b>106,065</b>	<b>109,228</b>	<b>114,660</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>86,456</b>	<b>111,926</b>	<b>115,740</b>	<b>100,065</b>	<b>104,228</b>	<b>109,660</b>
SERVICIOS PERSONALES	54,461	67,683	83,040	87,192	91,551	96,129
SERVICIOS NO PERSONALES	22,853	30,853	23,613	7,567	7,946	8,343
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,778	13,214	8,483	4,988	4,397	4,837
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,364	176	604	318	334	351
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,926</b>	<b>2,500</b>	<b>6,000</b>	<b>6,000</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>41,786</b>	<b>73,884</b>	<b>34,258</b>	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>41,786</b>	<b>73,884</b>	<b>34,258</b>	-	-	-
<b>SANIDAD SALUD ANIMAL Y TRAZABILIDAD AGROPECUARIA</b>	<b>43,458</b>	<b>31,278</b>	<b>33,773</b>	<b>23,371</b>	<b>24,520</b>	<b>26,159</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,646</b>	<b>28,791</b>	<b>33,773</b>	<b>23,371</b>	<b>24,520</b>	<b>26,159</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,204	12,005	12,859	13,502	14,177	14,886
SERVICIOS NO PERSONALES	16,713	11,347	6,083	5,020	5,271	5,534
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,324	5,273	14,651	4,660	4,874	5,531
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405	166	180	189	198	208
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,812</b>	<b>2,487</b>	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLA</b>	<b>59,357</b>	<b>24,221</b>	<b>22,637</b>	<b>21,441</b>	<b>22,398</b>	<b>23,508</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>58,215</b>	<b>24,221</b>	<b>22,637</b>	<b>21,441</b>	<b>22,398</b>	<b>23,508</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,033	13,312	11,509	12,084	12,688	13,323
SERVICIOS NO PERSONALES	26,720	6,078	3,611	3,423	3,794	3,973
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,084	4,665	7,283	5,689	5,659	5,942
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	378	166	234	245	257	270
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,142</b>	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA</b>	<b>31,304</b>	<b>26,486</b>	<b>40,239</b>	<b>118,604</b>	<b>66,646</b>	<b>60,077</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,945</b>	<b>25,703</b>	<b>27,239</b>	<b>27,282</b>	<b>28,646</b>	<b>30,077</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,617	16,812	18,507	19,432	20,404	21,424
SERVICIOS NO PERSONALES	12,364	5,978	5,757	5,595	5,875	6,168
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,964	2,663	2,907	2,184	2,293	2,407
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	250	68	71	74	78
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>359</b>	<b>783</b>	<b>13,000</b>	<b>91,322</b>	<b>38,000</b>	<b>30,000</b>
<b>SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA</b>	<b>18,907</b>	<b>22,729</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,907</b>	<b>22,729</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	270	3,271	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	13,279	7,751	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,358	11,707	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE TRAZABILIDAD PECUARIA</b>	<b>18,682</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,682</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	155	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	13,279	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,248	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGRICOLA</b>	<b>212</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>212</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	102	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	110	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA</b>	<b>21,202</b>	<b>22,842</b>	<b>23,796</b>	<b>18,592</b>	<b>20,369</b>	<b>21,376</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>21,126</b>	<b>22,842</b>	<b>23,796</b>	<b>18,592</b>	<b>20,369</b>	<b>21,376</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,269	14,402	14,421	15,142	15,899	16,694
SERVICIOS NO PERSONALES	7,342	5,677	6,582	1,310	1,875	1,944
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,465	2,597	2,652	1,993	2,441	2,576
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50	166	141	147	154	162
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>76</b>	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIOS DE LABORATORIO</b>	<b>64,410</b>	<b>132,226</b>	<b>294,486</b>	<b>149,318</b>	<b>95,161</b>	<b>62,149</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>44,541</b>	<b>53,385</b>	<b>45,977</b>	<b>31,608</b>	<b>34,161</b>	<b>36,149</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,139	19,312	18,538	18,538	20,438	21,460
SERVICIOS NO PERSONALES	16,003	20,311	15,433	11,933	12,529	13,156
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,399	12,753	11,882	977	1,026	1,357
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,009	124	160	168	176
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,869</b>	<b>78,841</b>	<b>248,509</b>	<b>117,710</b>	<b>61,000</b>	<b>26,000</b>
<b>SERVICIOS DE CERTIFICACION DE SEMILLA</b>	<b>-</b>	<b>8,812</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>8,812</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	3,582	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,641	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2,339	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	250	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>376,806</b>	<b>456,904</b>	<b>570,929</b>	<b>437,391</b>	<b>338,322</b>	<b>307,929</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>293,836</b>	<b>298,409</b>	<b>269,162</b>	<b>222,359</b>	<b>234,322</b>	<b>246,929</b>
SERVICIOS PERSONALES	114,993	150,379	158,874	165,890	175,157	183,916
SERVICIOS NO PERSONALES	115,274	90,636	61,079	34,848	37,290	39,118
MATERIALES Y SUMINISTROS	61,372	55,211	47,858	20,491	20,690	22,650
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,197	2,183	1,351	1,130	1,185	1,245
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>82,970</b>	<b>158,495</b>	<b>301,767</b>	<b>215,032</b>	<b>104,000</b>	<b>61,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>96,382</b>	<b>114,426</b>	<b>121,740</b>	<b>106,065</b>	<b>109,228</b>	<b>114,660</b>
Rentas con Destino Específico	80,230	87,188	100,540	106,065	109,228	114,660
Préstamos Externos	8,778	19,949	11,956	-	-	-
Donaciones Externas	7,374	7,289	9,244	-	-	-
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>41,786</b>	<b>73,884</b>	<b>34,258</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	41,786	73,884	34,258	-	-	-
<b>SANIDAD SALUD ANIMAL Y TRAZABILIDAD AGROPECUARIA</b>	<b>43,458</b>	<b>31,278</b>	<b>33,773</b>	<b>23,371</b>	<b>24,520</b>	<b>26,159</b>
Rentas con Destino Específico	20,177	18,649	22,258	23,371	24,520	26,159
Préstamos Externos	12,845	10,656	799	-	-	-
Donaciones Externas	10,436	1,973	10,716	-	-	-
<b>SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLA</b>	<b>59,357</b>	<b>24,221</b>	<b>22,637</b>	<b>21,441</b>	<b>22,398</b>	<b>23,508</b>
Rentas con Destino Específico	21,825	22,164	20,136	21,441	22,398	23,508
Préstamos Externos	11,672	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	25,860	2,057	2,501	-	-	-
<b>SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA</b>	<b>31,304</b>	<b>26,486</b>	<b>40,239</b>	<b>118,604</b>	<b>66,646</b>	<b>60,077</b>
Rentas con Destino Específico	26,502	24,384	25,794	27,282	28,646	30,077
Préstamos Externos	331	783	13,000	91,322	38,000	30,000
Donaciones Externas	4,471	1,319	1,445	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA</b>	<b>18,907</b>	<b>22,729</b>	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	6,691	14,398	-	-	-	-
Préstamos Externos	7,482	5,912	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,734	2,419	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE TRAZABILIDAD PECUARIA</b>	<b>18,682</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	6,466	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	7,482	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,734	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGRICOLA</b>	<b>212</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	212	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA</b>	<b>21,202</b>	<b>22,842</b>	<b>23,796</b>	<b>18,592</b>	<b>20,369</b>	<b>21,376</b>
Rentas con Destino Específico	18,614	22,054	17,518	18,592	20,369	21,376
Préstamos Externos	76	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,512	788	6,278	-	-	-
<b>SERVICIOS DE LABORATORIO</b>	<b>64,410</b>	<b>132,226</b>	<b>294,486</b>	<b>149,318</b>	<b>95,161</b>	<b>62,149</b>
Rentas con Destino Específico	46,516	39,829	30,768	31,608	34,161	36,149
Préstamos Externos	6,237	80,187	248,509	117,710	61,000	26,000
Donaciones Externas	11,657	12,210	15,209	-	-	-
<b>SERVICIOS DE CERTIFICACION DE SEMILLA</b>	-	<b>8,812</b>	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	8,249	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	563	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>376,806</b>	<b>456,904</b>	<b>570,929</b>	<b>437,391</b>	<b>338,322</b>	<b>307,929</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>220,555</b>	<b>236,915</b>	<b>217,014</b>	<b>228,359</b>	<b>239,322</b>	<b>251,929</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>89,207</b>	<b>191,371</b>	<b>308,522</b>	<b>209,032</b>	<b>99,000</b>	<b>56,000</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>67,044</b>	<b>28,618</b>	<b>45,393</b>	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA EN MANAGUA	41,786	73,884	34,258	-	-	-
Préstamos Externos	41,786	73,884	34,258	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA	-	-	-	33,744	15,000	6,000
Préstamos Externos	-	-	-	33,744	15,000	6,000
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO	1,201	-	-	21,000	10,000	6,000
Préstamos Externos	1,201	-	-	21,000	10,000	6,000
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y MICROBIOLOGÍA	1,201	-	-	-	24,000	12,000
Préstamos Externos	1,201	-	-	-	24,000	12,000
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS	1,201	947	105,176	85,667	11,000	2,000
Préstamos Externos	1,201	947	105,176	85,667	11,000	2,000
CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CUARENTENA AGROPECUARIA EN EL RAMA	-	261	4,896	8,536	-	-
Préstamos Externos	-	261	4,896	8,536	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CUARENTENA AGROPECUARIA EN CORINTO	-	261	4,067	24,536	8,000	12,000
Préstamos Externos	-	261	4,067	24,536	8,000	12,000
CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CUARENTENA AGROPECUARIA EN MANAGUA	-	261	4,037	24,506	15,000	12,000
Préstamos Externos	-	261	4,037	24,506	15,000	12,000
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO EN MANAGUA	-	47,132	98,783	11,043	8,000	6,000
Préstamos Externos	-	47,132	98,783	11,043	8,000	6,000
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA EN MANAGUA	-	29,506	44,550	-	8,000	-
Préstamos Externos	-	29,506	44,550	-	8,000	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45,389</b>	<b>152,252</b>	<b>295,767</b>	<b>209,032</b>	<b>99,000</b>	<b>56,000</b>

## **8. Programa de Inversión Pública**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>301,279</b>	<b>10,892,195</b>	<b>2,009,604</b>	<b>9,143,300</b>	<b>22,346,378</b>	<b>202,178</b>	<b>11,881,674</b>	<b>2,313,375</b>	<b>12,650,088</b>	<b>27,047,315</b>	<b>177,859</b>	<b>12,756,625</b>	<b>2,004,733</b>	<b>13,288,014</b>	<b>28,227,231</b>	<b>232,162</b>	<b>14,420,264</b>	<b>2,350,112</b>	<b>13,364,303</b>	<b>30,366,841</b>
<b>Gobierno Central</b>		<b>10,892,195</b>	<b>1,428,528</b>	<b>6,727,547</b>	<b>19,048,269</b>		<b>11,881,674</b>	<b>1,579,540</b>	<b>8,199,562</b>	<b>21,660,776</b>		<b>12,756,625</b>	<b>1,617,071</b>	<b>8,710,863</b>	<b>23,084,559</b>		<b>14,420,264</b>	<b>1,891,558</b>	<b>9,557,630</b>	<b>25,869,452</b>
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>		<b>1,683,578</b>	<b>343,009</b>	<b>3,437,791</b>	<b>5,464,376</b>		<b>1,948,961</b>	<b>25,507</b>	<b>4,232,779</b>	<b>6,207,247</b>		<b>2,211,085</b>		<b>4,744,962</b>	<b>6,956,047</b>		<b>2,533,853</b>		<b>5,155,000</b>	<b>7,688,853</b>
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS		168,571			168,571		262,805			262,805		221,057			221,057		263,811			263,811
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES		480,819			480,819		638,898			638,898		847,107			847,107		937,181			937,181
DRENAJE DE CARRETERAS		208,961			208,961		312,117			312,117		405,024			405,024		485,628			485,628
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS		100,000			100,000		140,000			140,000		182,000			182,000		200,200			200,200
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA		717		33,755	34,471															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS		318,144	213,391	394,659	926,194		68,668		281,279	349,947		2,433		142,546	144,979		929		5,804	6,733
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO		4,862		151,841	156,703		259		1,346	1,605										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME		50			50									50	50		1,116		111,628	112,744
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			86,246		86,246			25,507		25,507										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA		34,329		163,655	197,985		7,213		295,739	302,952		5,334		265,241	270,575		2,911		197,237	200,148
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL				50	50		1,938		193,754	195,692		3,654		365,386	369,040		4,717		471,661	476,378
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE		4,707		189,925	194,633		1,126		71,675	72,801		142		887	1,029					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY		23,134		2,270	25,404															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO				50	50		2,115		211,542	213,657		3,970		396,955	400,925		5,409		540,924	546,333
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO		408		2,548	2,956															
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE LAS MANOS, LOS CEDROS Y MATEARE		56		351	407															
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE		788		24,110	24,897		177		11,836	12,013				36		222			258	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUA		2,065	6,012		8,076															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA		50			50		3,111		152,057	155,168		3,134		163,144	166,278					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN		13,500			13,500		17,550			17,550		20,183			20,183		23,210			23,210
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO		50			50		3,088		183,500	186,588		3,495		174,073	177,568		3,412		249,057	252,469

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>																				
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS - NEJAPA		50			50								50	50		3,315		331,535		334,850
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA		191		896	1,087											60,137				60,137
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM 6+830) - MATEARE		50			50	2,889		129,870		132,759	3,371		173,260	176,631		3,685		201,934		205,619
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP																301		30,069		30,370
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE		24,000			24,000	31,200				31,200	34,320			34,320		37,752				37,752
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RÍO BLANCO - MULUKUKÚ		1,875		26,240	28,115															
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PASO REAL			37,360		37,360															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGÜE		245		919	1,164														50	50
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA		15,535		31,075	46,609	18,750				18,750	22,500			22,500		27,000				27,000
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - WIWILÍ		8,282		151,868	160,150	11,553		197,495		209,048	2,959		303,204	306,163		571		3,566		4,137
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES		366		2,440	2,806															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LOS CHINAMOS - EL AYOTE		50			50	71,006				71,006	74,556			74,556		109,081				109,081
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WASLALA - SIUNA																			50	50
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL RAMA - EMPALME KUKRA HILL - LAGUNA DE PERLAS		4,642		923,887	928,530	8,910		519,664		528,574	8,773		552,312	561,085						
MEJORAMIENTO LA CARRETERA MULUKUKÚ - SIUNA		5,501		618,196	623,697	4,118		136,764		140,882	3,919		151,223	155,142						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME TERRABONA - TERRABONA		2,812		130,741	133,553	1,685		40,287		41,972										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO		2,235		153,616	155,851	1,901		88,789		90,690	1,140		26,457	27,597						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD		3,723		77,410	81,132															
MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE LEÓN			58	216	273											301		30,069		30,370
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TIPITAPA-EMPALME SAN BENITO		439		2,060	2,500											299		30,118		30,417
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGÜE - LA EMBAJADA - RÍO QUISAURA - VILLA SIQUIA		2,440			2,440											254		25,390		25,644
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ROSITA- PUERTO CABEZAS EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE		15,586		7,849	23,435	5,203				5,203								200		200

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA ESPERANZA - WAPI - EL TORTUGUERO		4,393			<b>4,393</b>								50	<b>50</b>		922			92,186	<b>93,108</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMALAPA-CUAPA						69,084				<b>69,084</b>	72,538			<b>72,538</b>	101,558					<b>101,558</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ESTELÍ-EL ACEITUNO-EL SAUCE		747			<b>747</b>	70,679				<b>70,679</b>	92,767			<b>92,767</b>	97,409					<b>97,409</b>
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MUY MUY - MATIGUÁS - RÍO BLANCO		23,144		343,783	<b>366,927</b>	9,776			425,794	<b>435,570</b>	9,555			438,330	<b>447,885</b>	9,835			678,750	<b>688,585</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL COMEJÉN - WASLALA		3,025			<b>3,025</b>	3,235			152,667	<b>155,902</b>	5,517			300,569	<b>306,086</b>	6,690			442,922	<b>449,612</b>
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PANALOYA SOBRE EL TRAMO GRANADA - MALACATOYA		30,772			<b>30,772</b>	61,544				<b>61,544</b>	61,544			<b>61,544</b>						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MACUELIZO - SANTA MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA		90			<b>90</b>	2,171			97,837	<b>100,008</b>	2,684			143,177	<b>145,861</b>	2,338			122,056	<b>124,394</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS VUELTAS - LAS CRUCES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL JÍCARO Y QUILALÍ		50			<b>50</b>	2,023			91,617	<b>93,640</b>	2,074			91,198	<b>93,272</b>	1,165			55,507	<b>56,672</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JÍCARO - MURRA		50			<b>50</b>	2,178			130,218	<b>132,396</b>	2,153			123,336	<b>125,489</b>	2,115			163,217	<b>165,332</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME WANA WANA - SAN PEDRO DEL NORTE		7,407			<b>7,407</b>	6,060				<b>6,060</b>						818			81,811	<b>82,629</b>
AMPLIACION DE LA CARRETERA EMPALME LAS FLORES - CATARINA - EMPALME GUANACASTE		3,732			<b>3,732</b>								50	<b>50</b>	1,461				146,114	<b>147,575</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUAPA - LA LIBERTAD		3,007			<b>3,007</b>	69,084				<b>69,084</b>	72,538			<b>72,538</b>	76,169					<b>76,169</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL PORTÓN - SANTA ELISA - EMPALME LA CORONA		3,031			<b>3,031</b>	1,632				<b>1,632</b>						762			76,169	<b>76,931</b>
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA GRANADA - MALACATOYA		50			<b>50</b>	2,007			101,286	<b>103,293</b>	2,107			106,350	<b>108,457</b>					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MASIGÜE - EMPALME LA CORONA		2,003			<b>2,003</b>											508			50,779	<b>51,287</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - SAN JUAN DE LIMAY EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ		50			<b>50</b>	4,560			209,308	<b>213,868</b>	4,570			197,940	<b>202,510</b>	4,137			277,689	<b>281,826</b>
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE OKONWAS EN ROSITA		27,046			<b>27,046</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN SANG WAS N° 2 EN ROSITA		19,473			<b>19,473</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE WIWILÍ		557		3,381	<b>3,938</b>	5,839			237,220	<b>243,059</b>	3,069			225,773	<b>228,842</b>	303			1,892	<b>2,195</b>
AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA SAPOÁ - PEÑAS BLANCAS		1,244			<b>1,244</b>											902			90,206	<b>91,108</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CÁRDENAS - COLÓN		50			<b>50</b>	2,007			101,286	<b>103,293</b>	2,107			106,350	<b>108,457</b>					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO BOCANA DE PAIWAS-VILLA SIQUIA		3,110			<b>3,110</b>														50	<b>50</b>
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MUHAN		50			<b>50</b>	889			88,941	<b>89,830</b>	1,779			177,881	<b>179,660</b>					

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS																			50	50
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SIUNA - ROSITA		5,412			5,412												461		46,093	46,554
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO DE CORINTO		10,000			10,000															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUILALI - EMPALME PANALI - WIWILI DE NUEVA SEGOVIA																		8,012		8,012
CONSTRUCCION DEL PUENTE MULUKUKÚ														50	50			1,501	150,117	151,618
CONSTRUCCION DEL PUENTE PRINZAPOLKA														50	50			798	79,777	80,575
CONSTRUCCION DEL PUENTE LABÚ														50	50			772	77,203	77,975
CONSTRUCCION DEL PUENTE LISAWÉ														50	50			686	68,625	69,311
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ELPALME WASPAM-SANTA MARTHA																		6,223		6,223
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA MARTHA-WASPAM																		50		50
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MALECONCITO-SAN BARTOLO															4,068				50	50
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ESTANCIA CORA-PANALI															5,115				50	50
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MONTEFRESCO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MANAGUA - TIPITAPA		18,030			18,030															
MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL CARRIL DE ASCENSO DEL TRAMO NEJAPA - IZAPA		50			50		3,124			3,124								197	19,656	19,853
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA LIBERTAD - SAN PEDRO DE LÓVAGO		50			50		1,513		62,076	63,589		2,138		118,598	120,736			2,152	122,190	124,342
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MORGAN POINT - LONG BAY - QUEEN HILL EN CORN ISLAND		50			50		189		18,932	19,121										
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL NIÑO EN CÁRDENAS		27,046			27,046															
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOUTH WEST EN CORN ISLAND		18,030			18,030															
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN PABLO EN EL TUMA - LA DALIA		22,538			22,538															
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE WANI														50	50			493	49,260	49,753
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CUISALÁ														50	50			175	17,468	17,643
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BANACRUZ														50	50			157	15,721	15,878
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA-ROTONDA LA GARITA							356			356									50	50
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME SAN BENITO-EMPALME SEBACO							14,731			14,731									50	50
MEJORAMIENTO DEL CAMINO OCHOMOGO - LAS SALINAS																		6,847		6,847

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VILLA NUEVA (EL ESCUDO) - EL SAUCE												9,271		9,271						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN FRANCISCO DEL NORTE - SAN JUAN DE LIMAY																	5,620			5,620
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME LAS CONCHITAS EMPALME												6,384		6,384						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA CURVA - NUEVA GUINEA NACIONES																	17,205			17,205
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA GUACALITO - LAS SALINAS																	4,192			4,192
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>	<b>236,145</b>	<b>282,152</b>	<b>94,302</b>	<b>94,302</b>	<b>612,599</b>	<b>255,753</b>	<b>314,344</b>	<b>108,989</b>	<b>108,989</b>	<b>679,086</b>	<b>309,131</b>	<b>290,493</b>	<b>162,439</b>	<b>162,439</b>	<b>762,063</b>	<b>317,852</b>	<b>287,560</b>	<b>359,400</b>	<b>359,400</b>	<b>964,812</b>
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA		11,536		86,114	97,650		12,200		80,000	92,200		5,000		54,486	59,486					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS		3,743	46,910		50,653															
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS		4,300			4,300															
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN ACOYAPA, DEPARTAMENTO DE CHONTALES		251			251															
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SANTO TOMÁS, CHONTALES		23,716			23,716															
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANAGUA				1,213	1,213															
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ELEVADORA DE CARGA Y ESTACIÓN DE BOMBEO "S" EN MANAGUA				1,213	1,213															
MEJORAMIENTO DE COLECTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MANAGUA								921	921				19,921	19,921					91,292	91,292
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BILWI		5,356	235,242		240,598		5,624	314,344		319,968		5,905	290,493		296,398		6,200	287,560		293,760
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CAMOAPA		10			10		33,966			33,966		90,889		90,889						

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																				
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE MANAGUA		44,726			44,726		93,570			93,570		120,000			120,000		193,491			193,491
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CARAZO		5,000			5,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN		5,000			5,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RIVAS		5,000			5,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA		5,000			5,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE JINOTEGA		2,200			2,200															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS SANITARIO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS		2,000			2,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CHONTALES		4,000			4,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOACO		2,000			2,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ		5,000			5,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE GRANADA		4,000			4,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA RACCN		4,000			4,000															
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA RACCS		2,100			2,100															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	16,800				16,800		59,000			59,000		44,000			44,000		58,500			58,500
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN	8,400				8,400															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE MATA GALPA	5,600				5,600															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE MADRIZ	6,200				6,200															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA	5,600				5,600															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LA REGION AUTONOMA DE LA DE RACCS	6,000				6,000															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																					
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MANAGUA		999		5,762	<b>6,761</b>		1,017		24,384	<b>25,401</b>		1,068		43,483	<b>44,551</b>		1,121		156,528	<b>157,649</b>	
AMPLIACION DE LA COBERTURA DE MICRO MEDICION DE AGUA POTABLE A NIVEL NACIONAL		47,608			<b>47,608</b>		50,376			<b>50,376</b>		42,269			<b>42,269</b>		58,540			<b>58,540</b>	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TIPITAPA									921	<b>921</b>				1,921	<b>1,921</b>				28,402	<b>28,402</b>	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE TIPITAPA									921	<b>921</b>				1,921	<b>1,921</b>				48,690	<b>48,690</b>	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA									1,842	<b>1,842</b>				40,707	<b>40,707</b>				34,488	<b>34,488</b>	
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES</b>		<b>8,935</b>			<b>8,935</b>		<b>8,900</b>			<b>8,900</b>		<b>9,250</b>			<b>9,250</b>		<b>9,600</b>			<b>9,600</b>	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS		1,461			<b>1,461</b>		1,007			<b>1,007</b>		1,064			<b>1,064</b>		1,114			<b>1,114</b>	
REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEOROLÓGICA CONVENCIONAL TELEMÉTRICA		1,111			<b>1,111</b>		1,249			<b>1,249</b>		1,324			<b>1,324</b>		1,347			<b>1,347</b>	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA DE LA RACCS		1,733			<b>1,733</b>		1,011			<b>1,011</b>		1,066			<b>1,066</b>		1,116			<b>1,116</b>	
FORTALECIMIENTO DE LA RED HIDROMÉTRICA NACIONAL DE MONITOREO		1,502			<b>1,502</b>		860			<b>860</b>		917			<b>917</b>		960			<b>960</b>	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE MONITOREO HIDROGEOLÓGICO EN LOS ACUÍFEROS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA		2,361			<b>2,361</b>		911			<b>911</b>		942			<b>942</b>		64			<b>64</b>	
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE ALERTA DE TSUNAMI EN AMÉRICA CENTRAL CON SEDE EN NICARAGUA		767			<b>767</b>		905			<b>905</b>											
FORTALECIMIENTO NACIONAL DE LA RED DE VIGILANCIA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS												1,057			<b>1,057</b>		1,715			<b>1,715</b>	
FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE VIGILANCIA DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS Y MAREOGRÁFICAS							1,235			<b>1,235</b>		1,041			<b>1,041</b>		1,181			<b>1,181</b>	
AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA METEOROLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO DE NICARAGUA							1,722			<b>1,722</b>		1,091			<b>1,091</b>		1,148			<b>1,148</b>	

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES</b>																					
AMPLIACION DE LA RED DE VIGILANCIA HIDROLÓGICA NACIONAL PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO												748			748		955				955
<b>INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL</b>	<b>60,001</b>		<b>422,308</b>	<b>482,309</b>		<b>70,000</b>	<b>300,000</b>	<b>370,000</b>			<b>80,000</b>	<b>350,000</b>	<b>430,000</b>		<b>90,000</b>	<b>400,000</b>	<b>490,000</b>				
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS BAJOS A NIVEL NACIONAL	45,077		175,948	221,025		47,325	55,200	102,525			57,978	57,975	115,953		65,231	95,670	160,901				
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS MODERADOS A NIVEL NACIONAL			126,214	126,214				157,750	157,750				150,000	150,000			114,807	114,807			
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS BAJOS A NIVEL NACIONAL	14,924		60,073	74,997		22,675	39,750	62,425			22,022	59,600	81,622		24,769	94,550	119,319				
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS PROTAGONISTAS DE INGRESOS MODERADOS A NIVEL NACIONAL			60,073	60,073				47,300	47,300				82,425	82,425			94,973	94,973			
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>520,013</b>	<b>214,461</b>	<b>946,512</b>	<b>1,680,986</b>		<b>707,016</b>	<b>207,794</b>	<b>1,236,539</b>	<b>2,151,349</b>		<b>862,419</b>	<b>231,578</b>	<b>1,542,373</b>	<b>2,636,370</b>		<b>1,054,682</b>	<b>378,000</b>	<b>1,666,620</b>	<b>3,099,302</b>		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA	10,000		109,400	184,600	304,000																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO						70,400	13,920	84,320			111,710	32,550	144,260		71,636	18,620	7,755	98,011			
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD						14,352		14,352			24,014		24,014		11,797		11,797				11,797
CONSTRUCCIÓN DE CASAS MATERNAS						8,491		8,491			16,110		16,110		22,666		22,666				22,666
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE DE JINOTEGA			5,115	5,115																	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CHINANDEGA			72,150	112,850	185,000		61,841	164,700	226,541			22,300	286,700	309,000		3,000	195,200	198,200			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL OSCAR DANILO ROSALES ARGÜELLO EN LEÓN			220,000	220,000				551,000	551,000				731,373	731,373			350,000	350,000			
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CIUDAD SANDINO	3,317			3,317																	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL HUMBERTO ALVARADO DE MASAYA	26,019			26,019		28		28													
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN MIGUELITO	120,728			120,728																	
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA			9,381	9,381																	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CORN ISLAND			30,477	30,477																	

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ANTONIO LENÍN FONSECA DE MANAGUA																	36,552			36,552
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO																	462	41,000		41,462
REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO							29,200		8,100	37,300		25,950		12,000	37,950		11,202		12,800	24,002
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNIDAD POTOSÍ EN EL VIEJO							760			760		40,418			40,418		36,740			36,740
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NUEVA GUINEA		18,703			18,703		18,865	1,000		19,865		5,651	1,000		6,651					
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS LAS MINAS		13,777			13,777															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL JÍCARO				35,504	35,504															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ALDO CHAVARRÍA DE MANAGUA																			123,712	123,712
REEMPLAZO DE LA SEDE SILAIS LEÓN																	26,240			26,240
REEMPLAZO DE CASAS MATERNAS												540			540			7,556		7,556
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER DE LA REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE				200,000	200,000															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LA TRINIDAD DE ESTELÍ							339	15,000		15,339		315	28,000		28,315					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS ALFONSO MONCADA GUILLEN DE NUEVA SEGOVIA									10,000	10,000				72,000	72,000				330,000	330,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA							25,979			25,979										
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL AMISTAD JAPÓN NICARAGUA DE GRANADA																	16,994			16,994
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN MATAGALPA												790			790		40,441			40,441
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL		8,796			8,796															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GERMÁN POMARES EN SAN NICOLÁS				11,133	11,133															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO HÉROES Y MÁRTIRES DE EL CUÁ													2,100		2,100					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO GASPAR GARCÍA LAVIANA DE SAN JUAN DEL SUR		111,585			111,585															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO BELLO AMANECER DE QUILALÍ				41,117	41,117				89,221	89,221										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO SAN JOSÉ DE MATIGUÁS							760			760			2,819							2,819
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MÁNTICA BERIO EN LEÓN		700		32,650	33,350				6,910	6,910										
REEMPLAZO DE BODEGA DE INSUMOS NO MÉDICOS EN SEDE SILAIS LEÓN				3,230	3,230															
REEMPLAZO DEL LABORATORIO EPIDEMIOLOGICO DEPARTAMENTAL DEL SILAIS LEÓN				5,810	5,810															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS EN ESTELÍ							252			252		252								252
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO DE LA SALUD		175	32,911		33,086															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ADAN BARILLAS EN JUIGALPA							24,724			24,724		15,932								15,932
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS RACCS		16,860			16,860															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS NO MÉDICOS EN SEDE SILAIS RIVAS		200			200		14,360			14,360										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS JINOTEGA		200			200		14,360			14,360										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS LAS MINAS		200			200		14,360			14,360										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS EN SEDE SILAIS RÍO SAN JUAN		200			200		14,360			14,360										
REEMPLAZO DE LAS BODEGAS DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DEL SILAIS MANAGUA		6,952			6,952															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN ANTONIO DE LA COMUNIDAD KUKARAWALA EN EL TORTUGUERO		2,750			2,750															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD LAS BARANDAS EN SIUNA		350		4,850	5,200															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017				2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DEL SECTOR 1 URBANO EN PUERTO CABEZAS		280		5,300	5,580															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN RAMÓN EN SAN CARLOS		6,850			6,850															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO PABLO MANRIQUE EN EL VIEJO		300			300															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HERMANOS BLAS REAL ESPINALES EN EL VIEJO		300			300															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EN CHIQUILISTAGUA		300			300															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HILARIO SÁNCHEZ DEL DISTRITO III DE MANAGUA		300			300															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LAS MERCEDES EN SANTA LUCÍA		300			300															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SOMOTIGNES EN WIWILÍ		300			300															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD BOCAS DE PAR PAR RÍO COCO EN WIWILÍ		300			300															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD SAN MARCOS NASAWÉ EN SIUNA		5,090			5,090															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD TEOTECACINTE EN JALAPA		4,255			4,255															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO FRANCISCO REAL EN MASAYA		4,740			4,740															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD CUATRO ESQUINAS EN RÍO BLANCO		400		5,315	5,715															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA COLONIA EN WIWILÍ		280		5,300	5,580															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO HALOUVER EN PRINZAPOLKA																				

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL JÍCARO EN EL ALMENDRO		300			300															
REEMPLAZO DE CASA MATERNA DE LA COMUNIDAD LAS QUEBRADAS EN SIUNA				6,350	6,350															
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA PERSONAL DE SALUD EN LA COMUNIDAD AYAPAL EN SAN JOSÉ DE BOCAY		3,245			3,245															
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA PERSONAL DE SALUD EN BONANZA		3,315			3,315															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SUTIABA		700		27,530	28,230				12,030	12,030										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN MATEARE		22,100			22,100		18,160			18,160										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE LA COMUNIDAD MINA EL LIMÓN EN LARREYNAGA		24,595			24,595		96,735			96,735										
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO OSWALDO PADILLA EN WASPAM		17,330			17,330															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE		600			600		65,630			65,630		52,252		52,252						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN EL AYOTE		600			600		68,630			68,630		42,252		42,252						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA COMUNIDAD LOS CHILES EN SAN CARLOS		600			600		40,441			40,441		62,441		62,441		10,000				10,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO PASTOR JIMENEZ EN JALAPA		600			600			40,315		40,315			82,567	82,567				10,000		10,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE SAN FRANCISCO DEL NORTE		200			200		36,852			36,852		3,044		3,044						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES EN MANAGUA		33,170			33,170		5,334			5,334										
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN EN MANAGUA		40,532			40,532															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MANOLO MORALES EN MANAGUA		150			150		60,504			60,504										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA		150			150															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DE INSUMOS MÉDICOS DEL HOSPITAL JOSÉ NIEBOROWSKI EN BOACO		6,019			6,019		2,006			2,006										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER DE LA REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE									350,000	350,000				425,000	425,000				420,000	420,000

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS DEL SILAIS ESTELÍ						200				200	14,199			14,199						
REEMPLAZO DE BODEGA DE INSUMOS DEL SILAIS NUEVA SEGOVIA						200				200	14,199			14,199						
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE EPIDEMIOLOGÍA DEL SILAIS MANAGUA																		340		340
REEMPLAZO DEL BANCO DE BIOLÓGICOS REGIONAL DEL SILAIS CHONTALES						300				300	12,700			12,700						
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DOCENTE EN RÍO BLANCO DEL SILAIS MATAGALPA											315			315				14,210		14,210
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DOCENTE EN MUY MUY DEL SILAIS MATAGALPA											315			315				14,210		14,210
REHABILITACIÓN DEL MUELLE DE TRANSPORTE ACUÁTICO DEL SILAIS RACCS																		10,210		10,210
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LEÓN SUR OESTE																		40,441		40,441
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL ROSARIO EN CHINANDEGA																		40,441		40,441
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO EN CHINANDEGA																		40,441		40,441
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FÁTIMA PAVÓN EN LA TRINIDAD																		820		820
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EDWIN BARAHONA EN MURRA						760	29,134			29,894			13,862	13,862						
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE SOMOTO						760	25,824			26,584			17,172	17,172						
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. RAÚL VARGAS EN NAGAROTE																		820		820
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARÍA DEL CARMEN SALMERÓN EN CHINANDEGA						760				760	34,325			34,325				6,093		6,093
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SAN PEDRO DEL NORTE																		40,441		40,441
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SANTO TOMÁS DEL NORTE																		820		820
REEMPLAZO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PABLO UBEDA EN SANTO TOMÁS						760				760	30,325			30,325				10,093		10,093
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN ACOYAPA						760				760	30,279			30,279				10,139		10,139
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR CORNELIO SILVA EN COMALAPA																		43,441		43,441

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN VILLA SANDINO																	820			<b>820</b>
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EMILIANO PÉREZ OBANDO EN BOCANA DE PAIWAS						760				<b>760</b>	34,177			<b>34,177</b>		6,241				<b>6,241</b>
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNIDAD LAS AZUCENAS EN SAN CARLOS						760				<b>760</b>	40,418			<b>40,418</b>						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD HAYDEE MENESES EN PALACAGÜINA									15,220	<b>15,220</b>										
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SILVIA FERRUFINO EN LAS SABANAS													11,545	<b>11,545</b>						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ERNESTO CHÉ GUEVARA EN TOTOGALPA																			20,245	<b>20,245</b>
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FRANCISCO BUITRAGO EN MANAGUA													11,232	<b>11,232</b>						
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PEDRO ALTAMIRANO EN MANAGUA																	15,795			<b>15,795</b>
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JORGE SINFOROSO BRAVO EN GRANADA						12,720				<b>12,720</b>										
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA PAZ													11,496	<b>11,496</b>						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN BENITO DE PALERMO EN MUY MUY																			20,245	<b>20,245</b>
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FRANCISCO BUITRAGO EN TERRABONA																	15,795			<b>15,795</b>
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN SAN ISIDRO																	15,795			<b>15,795</b>
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN MALPAISILLO													790	<b>790</b>		60,483				<b>60,483</b>
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO VIEJO SUR EN CHINANDEGA													760	<b>760</b>		594	125,800			<b>126,394</b>
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN SAN RAFAEL DEL SUR													790	<b>790</b>		65,983				<b>65,983</b>
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE SANTA RITA EN TEUSTEPE																820				<b>820</b>
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN SAN ANDRÉS DE BOCAY													790	<b>790</b>		483	79,300			<b>79,783</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																					
COSNTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN LA COMUNIDAD UBU NORTE EN PAIWAS												790			790	483	80,310			80,793	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO PUNTA ÁGUILA DE LA COMUNIDAD MONKEY POINT EN BLUEFIELDS						760				760	69,994				69,994	79,930				79,930	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN EL TORTUGUERO												790			790	61,483				61,483	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN LAGUNA DE PERLAS																820				820	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO FIDEL VENTURA EN WASLALA														790	790			98,290		98,290	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN WIWILÍ														790	790			86,090		86,090	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE CONDEGA															250		12,414			12,414	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE SAN JUAN DE LIMAY															250		17,414			17,414	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO DE PUEBLO NUEVO						12,378				12,378											
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO JOSÉ SHENDELL EN CORINTO						12,378				12,378											
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO FRAY ODORICO D'ANDREA EN SAN RAFAEL DEL NORTE																	18,414			18,414	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO EN SIUNA									25,378	25,378											
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO EN KUKRA HILL															43,042					43,042	
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LUCRECIA LINDO EN SAN RAMÓN															11,232					11,232	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL EN BLUEFIELDS																25,483				25,483	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE LAS MINAS								20,000		20,000							29,208			29,208	
REEMPLAZO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS																	50,000			50,000	
REEMPLAZO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO						13,708			50	13,758	93,340				93,340	57,874				57,874	
REHABILITACIÓN DE CASAS MATERNAS						3,930			3,930	7,860						2,175		2,175	2,282	2,283	4,565
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>550,340</b>	<b>360,426</b>	<b>360,426</b>		<b>910,768</b>	<b>657,000</b>	<b>700,000</b>	<b>180,600</b>	<b>1,537,600</b>	<b>1,537,600</b>	<b>700,000</b>	<b>760,000</b>	<b>240,000</b>	<b>1,700,000</b>	<b>1,700,000</b>	<b>860,000</b>	<b>860,000</b>	<b>340,000</b>	<b>2,060,000</b>	<b>2,060,000</b>	
MEJORAMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE			1,870		1,870																

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>																				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO		9,663			9,663															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO		3,865	2,323		6,189															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA		12,466			12,466															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR		7,541			7,541															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO		55,748	10,349		66,097															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO			21,772		21,772															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR		2,865			2,865															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE			16,620		16,620															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR			5,482		5,482															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			1,421		1,421															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			1,421		1,421															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO		36,214	3,537		39,751															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL CENTRO			656		656															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE			8,432		8,432															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE		11,704	3,916		15,620															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA			1,421		1,421															
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ EN JINOTEPE			39,088		39,088															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>																				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA EN ESTELÍ			48,062		<b>48,062</b>															
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MELANIA MORALES EN MANAGUA		14,186			<b>14,186</b>															
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SIMÓN BOLÍVAR EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			10,869		<b>10,869</b>			11,079		<b>11,079</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CAMILO ZAPATA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			5,434		<b>5,434</b>			6,440		<b>6,440</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR DE JUNIO EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			6,384		<b>6,384</b>			7,264		<b>7,264</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JOSÉ DE LA CRUZ MENA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			4,590		<b>4,590</b>			5,740		<b>5,740</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MADRE TERESA DE CALCUTA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			3,676		<b>3,676</b>			4,958		<b>4,958</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR TERRERÍOS EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			3,693		<b>3,693</b>			4,978		<b>4,978</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MIGUEL LARREYNAGA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			2,710		<b>2,710</b>			4,116		<b>4,116</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JOSEFA TOLEDO DE AGUERRI EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			3,695		<b>3,695</b>			4,980		<b>4,980</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL JUNCO EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			4,504		<b>4,504</b>			5,640		<b>5,640</b>										
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO LUZ MARINA GONZÁLEZ EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			8,075		<b>8,075</b>			8,667		<b>8,667</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTA ROSA EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA			5,470		<b>5,470</b>			6,482		<b>6,482</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO Y CASTILLA EN EL JÍCARO, NUEVA SEGOVIA			4,656		<b>4,656</b>			5,817		<b>5,817</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL QUEBRACHO EN EL JÍCARO, NUEVA SEGOVIA			4,590		<b>4,590</b>			5,740		<b>5,740</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR OLIMPIA COLINDRES EN MURRA, NUEVA SEGOVIA			6,384		<b>6,384</b>			7,264		<b>7,264</b>										
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO 3 DE MARZO TERNURA DE LOS PUEBLOS EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA			4,487		<b>4,487</b>			5,619		<b>5,619</b>										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR NUEVO AMANECER EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA			5,382		<b>5,382</b>			6,379		<b>6,379</b>										

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>																				
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTA TERESA EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA			4,573		4,573			5,720		5,720										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LAS SEGOVIAS EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA			4,573		4,573			5,720		5,720										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR IBARRA MAYORGA EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA			4,573		4,573			5,720		5,720										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LA UNIÓN EN QUILALÍ, NUEVA SEGOVIA			3,726		3,726			5,017		5,017										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SIMÓN BOLÍVAR EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ			3,676		3,676			4,958		4,958										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR DIRIANGÉN EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ			4,573		4,573			5,720		5,720										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EDMUNDO DÍAZ EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ			2,829		2,829			4,255		4,255										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR ALFONSO CORTÉS EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ			8,697		8,697			6,682		6,682										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SALOMÓN IBARRA MAYORGA EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ			13,984		13,984			9,619		9,619										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR DR. CARLOS HERRERA (JULIO CÉSAR MALDONADO) EN SOMOTO, MADRIZ			4,284		4,284			4,197		4,197										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTO DOMINGO SECTOR 5 EN TELPANECA, MADRIZ			4,393		4,394			4,278		4,278										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN TELPANECA, MADRIZ			5,437		5,437			4,855		4,855										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SALOMÓN IBARRA MAYORGA EN TELPANECA, MADRIZ			5,437		5,437			4,855		4,855										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR EL CARBONAL ARRIBA EN TELPANECA, MADRIZ			4,372		4,372			4,262		4,262										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CRISTO REY EN TELPANECA, MADRIZ			5,459		5,459			4,871		4,871										
MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (FLOR DE MARÍA VARGAS) EN TOTOGALPA, MADRIZ			6,415		6,415			5,384		5,384										
MEJORAMIENTO DE AULAS MULTIGRADO EN PRIMARIA Y PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL		76,341			76,341															
MEJORAMIENTO DE AULAS TALLER EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A NIVEL NACIONAL			22,456		22,456															
MEJORAMIENTO DE AULAS DE SECUNDARIA A DISTANCIA A NIVEL NACIONAL		20,038			20,038															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>																				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS MULTIGRADO EN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL		194,907			<b>194,907</b>	160,727				<b>160,727</b>	144,654			<b>144,654</b>	130,189					<b>130,189</b>
MEJORAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MASAYA		150			<b>150</b>															
MEJORAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MANAGUA		20,040			<b>20,040</b>															
MEJORAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL		36,489			<b>36,489</b>	166,000		95,600	<b>261,600</b>	199,200		112,500	<b>311,700</b>	239,040		147,000			<b>386,040</b>	
MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL		8,050			<b>8,050</b>	80,000			<b>80,000</b>	92,000			<b>92,000</b>	105,800					<b>105,800</b>	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL		15,073			<b>15,073</b>	51,000			<b>51,000</b>	61,200			<b>61,200</b>	73,440					<b>73,440</b>	
REEMPLAZO Y MEJORAMIENTO DE DELEGACIONES DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL						75,000			<b>75,000</b>	90,000			<b>90,000</b>	108,000					<b>108,000</b>	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NORMALES A NIVEL NACIONAL						45,000		45,000	<b>90,000</b>	45,000		54,000	<b>99,000</b>	54,000		86,400			<b>140,400</b>	
REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE EXCELENCIA ACADÉMICA SANDINO (IDEAS) EN DIRIAMBÁ								30,000	<b>30,000</b>											
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS MULTIGRADO A NIVEL NACIONAL								30,000	<b>30,000</b>			43,500	<b>43,500</b>	69,600					<b>69,600</b>	
MEJORAMIENTO DE CENTROS EMBLEMÁTICOS DE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL								209,724	<b>209,724</b>			432,400	<b>432,400</b>	518,880					<b>518,880</b>	
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS DE SECUNDARIA A DISTANCIA EN EL CAMPO A NIVEL NACIONAL								210,000	<b>210,000</b>			252,000	<b>252,000</b>	250,400					<b>250,400</b>	
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL								54,273	<b>54,273</b>			67,946	<b>67,946</b>	149,531					<b>149,531</b>	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL								10,000	<b>10,000</b>			30,000	<b>30,000</b>	37,000					<b>37,000</b>	
CONSTRUCCIÓN DE AULAS TALLER EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A NIVEL NACIONAL								37,500	<b>37,500</b>			45,000	<b>45,000</b>	54,000					<b>54,000</b>	
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR A NIVEL NACIONAL								25,500	<b>25,500</b>			30,600	<b>30,600</b>	36,720					<b>36,720</b>	
CONSTRUCCIÓN DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR		10,000			<b>10,000</b>	25,000			<b>25,000</b>											
MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL		15,000			<b>15,000</b>															
<b>FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA</b>		<b>14,400</b>	<b>131,231</b>	<b>120,004</b>	<b>265,635</b>	<b>10,000</b>	<b>229,900</b>	<b>350,300</b>	<b>590,200</b>	<b>10,000</b>	<b>300,000</b>	<b>400,000</b>	<b>710,000</b>	<b>10,000</b>	<b>365,998</b>	<b>487,994</b>	<b>863,992</b>			

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA</b>																				
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS		14,400			14,400		10,000			10,000		10,000			10,000		10,000			10,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACCN			27,164	17,002	44,166			13,500	47,400	60,900			45,000	45,000	90,000			65,000	70,000	135,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACC			74,538	1,229	75,767			62,500		62,500			70,000		70,000			95,000		95,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN ALTO WANGKI Y BOCAY			14,744		14,744			79,200		79,200			65,000		65,000			80,000		80,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO			1,810	4,617	6,427			8,700	28,200	36,900			45,000	40,000	85,000			60,998	50,000	110,998
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL								23,600		23,600			45,000		45,000				40,000	40,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN NORTE			3,943		3,943			66,000		66,000			75,000		75,000			65,000		65,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN RÍO SAN JUAN								29,200		29,200				17,000	17,000				22,994	22,994
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS SEGOVIAS				23,637	23,637			48,500		48,500			20,000		20,000				35,000	35,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LEÓN Y CHINANDEGA				11,517	11,517			28,700		28,700			37,000		37,000				40,000	40,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MANAGUA				743	743			7,700		7,700			45,000		45,000				50,000	50,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MASAYA, CARAZO, GRANADA Y RIVAS				18,236	18,236			30,900		30,900			50,000		50,000				60,000	60,000
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN BOACÓ Y CHONTALES				2,064	2,064			31,900		31,900			57,000		57,000				60,000	60,000
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE LIMAY, MURRA, SAN RAMÓN Y JUIGALPA			9,032		9,032															
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MATAGALPA Y JINOTEGA								30,000		30,000			44,000		44,000				60,000	60,000
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LA COSTA CARIBE NORTE				40,959	40,959			44,200		44,200										
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>		114,345	11,235	234,375	359,954		80,801	20,000	359,835	460,636		85,407	35,000	382,082	502,489		85,069		224,091	309,160

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>																				
ELECTRIFICACIÓN RURAL		100,397			<b>100,397</b>	67,113				<b>67,113</b>	77,990			<b>77,990</b>		78,791				<b>78,791</b>
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)		1,499		103,358	<b>104,857</b>	1,488			176,886	<b>178,374</b>										
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)		1,845	11,235		<b>13,080</b>	1,828			128,891	<b>130,719</b>										
INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)		2,955		47,902	<b>50,856</b>	2,955			6,090	<b>9,045</b>										
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGÍA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)				21,336	<b>21,336</b>															
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)				18,342	<b>18,342</b>															
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA RACCN		7,649		8,881	<b>16,530</b>	7,417			10,196	<b>17,613</b>	7,417		100,439	<b>107,856</b>		6,278			19,035	<b>25,313</b>
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA RACCS				27,562	<b>27,562</b>			20,000	17,902	<b>37,902</b>			35,000	118,003	<b>153,003</b>				25,161	<b>25,161</b>
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN RÍO SAN JUAN				6,994	<b>6,994</b>				14,870	<b>14,870</b>				99,706	<b>99,706</b>				18,779	<b>18,779</b>
CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS EN RACCN									2,500	<b>2,500</b>				31,967	<b>31,967</b>				121,505	<b>121,505</b>
CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS EN RACCS									2,500	<b>2,500</b>				31,967	<b>31,967</b>				39,611	<b>39,611</b>
<b>TRANSFERENCIAS ALCALDÍAS MUNICIPALES</b>	<b>5,738,170</b>				<b>5,738,170</b>	<b>6,238,551</b>				<b>6,238,551</b>	<b>6,987,230</b>			<b>6,987,230</b>		<b>7,838,950</b>				<b>7,838,950</b>
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	5,738,170				<b>5,738,170</b>	6,238,551				<b>6,238,551</b>	6,987,230			<b>6,987,230</b>		7,838,950				<b>7,838,950</b>
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO</b>				<b>105,454</b>	<b>105,454</b>				<b>21,516</b>	<b>21,516</b>										
REEMPLAZO DE LAS OFICINAS DEL INTA A NIVEL CENTRAL EN MANAGUA				27,640	<b>27,640</b>															
REEMPLAZO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA COMUNIDAD EL RECREO EN EL RAMA				15,481	<b>15,481</b>															
REEMPLAZO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO SAN ISIDRO				13,299	<b>13,299</b>															
REEMPLAZO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE POSOLTEGA, CHINANDEGA				28,603	<b>28,603</b>															
REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL LAS LATAS EN JINOTEGA				12,622	<b>12,622</b>				12,910	<b>12,910</b>										
REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL MIRAFLORES EN ESTELÍ				7,809	<b>7,809</b>				8,606	<b>8,606</b>										
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>60,000</b>				<b>60,000</b>	<b>70,000</b>				<b>70,000</b>	<b>80,000</b>			<b>80,000</b>		<b>90,000</b>				<b>90,000</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>																					
MEJORAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN DELEGACIONES TERRITORIALES DEL MARENA		17,701			17,701		28,000			28,000		32,000			32,000		36,000			36,000	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE RESERVAS		41,151			41,151		21,000			21,000		24,000			24,000		27,000			27,000	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS EN AREAS PROTEGIDAS		1,148			1,148		21,000			21,000		24,000			24,000		27,000			27,000	
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>		<b>433,079</b>			<b>433,079</b>		<b>469,497</b>			<b>469,497</b>		<b>494,497</b>			<b>494,497</b>		<b>519,497</b>			<b>519,497</b>	
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN							97,000			97,000		82,497			82,497		100,000			100,000	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS		116,100			116,100																
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA		40,000			40,000																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME DEL PUESTO FRONTERIZO EL NARANJO - OSTIONAL EN RIVAS		33,000			33,000		42,000			42,000		8,000			8,000						
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS		26,000			26,000		61,000			61,000		29,000			29,000		24,000			24,000	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ		14,000			14,000		12,000			12,000											
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE MANAGUA							90,000			90,000		145,000			145,000		70,000			70,000	
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS		55			55		16,000			16,000							47,000			47,000	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA		115,582			115,582		137,497			137,497		210,000			210,000		195,497			195,497	
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES TÁCTICAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA		31,000			31,000																
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS		9,000			9,000		4,000			4,000		5,000			5,000		41,000			41,000	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL							10,000			10,000		15,000			15,000		21,000			21,000	
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FRONTERIZA EN DELEGACIONES, SERTRAMIS Y PUESTOS MIGRATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA																	21,000			21,000	
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL		48,342			48,342																

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>				<b>306,702</b>	<b>306,702</b>				<b>622,213</b>	<b>622,213</b>				<b>198,703</b>	<b>198,703</b>				<b>265,495</b>	<b>265,495</b>
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN SAN PANCHO				81,998	<b>81,998</b>				98,194	<b>98,194</b>				109,782	<b>109,782</b>				265,495	<b>265,495</b>
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN PEÑAS BLANCAS				122,034	<b>122,034</b>				421,780	<b>421,780</b>										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS EN EL GUASAULE				76,918	<b>76,918</b>				99,644	<b>99,644</b>				88,921	<b>88,921</b>					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA EN MANAGUA				25,752	<b>25,752</b>				2,595	<b>2,595</b>										
<b>GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE</b>		<b>51,500</b>		<b>51,500</b>	<b>51,500</b>		<b>56,000</b>		<b>56,000</b>	<b>56,000</b>		<b>60,000</b>		<b>60,000</b>	<b>60,000</b>		<b>64,000</b>		<b>64,000</b>	<b>64,000</b>
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL EN SIUNA		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>		10,000		<b>10,000</b>	<b>10,000</b>		10,000		<b>10,000</b>	<b>10,000</b>					
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL EN PUERTO CABEZAS		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>		10,000		<b>10,000</b>	<b>10,000</b>		10,000		<b>10,000</b>	<b>10,000</b>		15,000		<b>15,000</b>	<b>15,000</b>
MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN PUERTO CABEZAS, ROSITA, MULUKUKU Y SIUNA		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>		15,000		<b>15,000</b>	<b>15,000</b>		15,000		<b>15,000</b>	<b>15,000</b>		25,000		<b>25,000</b>	<b>25,000</b>
MEJORAMIENTO DE CAMINO PRODUCTIVO AKAWASITO EN PUERTO CABEZAS							5,000		<b>5,000</b>	<b>5,000</b>		5,000		<b>5,000</b>	<b>5,000</b>					
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO MIGUEL BIKAN - POLOS DE DESARROLLO EN WASPAM		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>		3,000		<b>3,000</b>	<b>3,000</b>		5,000		<b>5,000</b>	<b>5,000</b>					
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO COMPLEJO AUTONOMÍA DEL GRACCN Y CRACCN EN PUERTO CABEZAS		4,200		<b>4,200</b>	<b>4,200</b>		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>							10,000		<b>10,000</b>	<b>10,000</b>
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE FERIAS EN LA CIUDAD DE BILWI		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>		5,000		<b>5,000</b>	<b>5,000</b>		6,000		<b>6,000</b>	<b>6,000</b>		6,000		<b>6,000</b>	<b>6,000</b>
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN PUERTO CABEZAS		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>		9,000		<b>9,000</b>	<b>9,000</b>		8,000		<b>8,000</b>	<b>8,000</b>
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO NARANJO-EL MANSER EN SIUNA		1,000		<b>1,000</b>	<b>1,000</b>															
CONSTRUCCION DE CALLES EN EL SECTOR URBANO DE ROSITA		3,000		<b>3,000</b>	<b>3,000</b>															
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO COLUMBUS ¿ SALPAKA, CUENCA DEL RIO WAWA, TASBA PRI, EN PUERTO CABEZAS		4,000		<b>4,000</b>	<b>4,000</b>															
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO CAMARÓN ¿ NUEVA ESPERANZA, TASBA PRI, EN PUERTO CABEZAS		5,000		<b>5,000</b>	<b>5,000</b>															
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO NANCITÓN - MARAÑÓN EN PUERTO CABEZAS		3,000		<b>3,000</b>	<b>3,000</b>															
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO KOOM - BISONA EN WANGKI TWI, EN WASPAM		7,300		<b>7,300</b>	<b>7,300</b>															
<b>GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA</b>		<b>56,000</b>		<b>56,000</b>	<b>56,000</b>		<b>61,000</b>		<b>61,000</b>	<b>61,000</b>		<b>66,000</b>		<b>66,000</b>	<b>66,000</b>		<b>70,000</b>		<b>70,000</b>	<b>70,000</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR</b>																				
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		3,500			3,500		10,000			10,000		5,000		5,000			4,000			4,000
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS-RACCS		11,000			11,000		21,000			21,000		20,000		20,000			22,000			22,000
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA CAY Y AWALTARA		3,000			3,000		5,000			5,000		10,000		10,000			8,000			8,000
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		3,600			3,600															
CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO 19 DE JULIO EN BLUEFIELDS		1,000			1,000															
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO WASPADO - SAN ANTONIO EN EL TORTUGUERO							2,000			2,000		2,000		2,000			8,000			8,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN CORN ISLAND Y LITTLE CORN ISLAND		3,000			3,000															
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RÍO GRANDE		1,500			1,500															
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO TURÍSTICO EN EL PUERTO EL BLUFF, BLUEFIELDS		2,200			2,200															
REEMPLAZO DEL MUELLE DE ORINOCO EN LAGUNA DE PERLAS		4,500			4,500															
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CAÑALITO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE							3,000			3,000		3,000		3,000			3,000			3,000
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER		3,500			3,500		4,000			4,000										
AMPLIACIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO-BLUEFIELDS		2,500			2,500															
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN BLUEFIELDS		2,500			2,500		16,000			16,000		26,000		26,000			25,000			25,000
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO REGIONAL		2,000			2,000															
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO Y TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE EN KUKRA HILL		2,500			2,500															
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LIMAGOLFO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE		4,200			4,200															
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME SAN FRANCISCO - LA AURORA EN BLUEFIELDS		1,500			1,500															
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EMPALME MATA DE CAÑA - LA GUITARRA EN EL TORTUGUERO		2,000			2,000															
CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN EL BARRIO CENTRAL EN BOCANA DE PAIWAS		2,000			2,000															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>		<b>303,775</b>			<b>303,775</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO REGISTRO PÚBLICO DE MANAGUA		50,000			<b>50,000</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN BOACO		54,900			<b>54,900</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN OCOTAL		71,370			<b>71,370</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN NUEVA GUINEA		38,430			<b>38,430</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN ACOYAPA		19,215			<b>19,215</b>															
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN TIPITAPA		21,960			<b>21,960</b>															
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN ESTELÍ		24,705			<b>24,705</b>															
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN MATAGALPA		23,195			<b>23,195</b>															
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>		<b>7,224</b>			<b>7,224</b>															
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MINREX		7,224			<b>7,224</b>															
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>	<b>308,554</b>		<b>86,014</b>	<b>546,070</b>	<b>940,638</b>	<b>340,965</b>	<b>81,995</b>	<b>424,680</b>	<b>847,640</b>	<b>310,084</b>		<b>454,680</b>	<b>764,764</b>	<b>310,997</b>		<b>581,015</b>	<b>892,012</b>			
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN	19,075				<b>19,075</b>	67,817			<b>67,817</b>	140,773		<b>140,773</b>		82,250		182,774			<b>265,024</b>	
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER	5,912				<b>5,912</b>															
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN YALÍ, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELÍ Y SAN RAMÓN - PNESE	5,912				<b>5,912</b>	5,971			<b>5,971</b>											
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALIA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMÓN - PNESE	10,988				<b>10,988</b>	11,098			<b>11,098</b>	9,277		<b>9,277</b>		9,740		41,145			<b>50,885</b>	
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN CARLOS FONSECA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN VILLA EL CARMEN - CARLOS FONSECA - LAS COLINAS Y SAN RAFAEL DEL SUR	7,550				<b>7,550</b>	7,957			<b>7,957</b>	8,753		<b>8,753</b>				91,287			<b>91,287</b>	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DATOS DE BANDA ANCHA - ENATREL	6,342				<b>6,342</b>	7,610			<b>7,610</b>	7,610		<b>7,610</b>		7,629					<b>7,629</b>	
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR RACCS (PNESE)				12,799	<b>12,799</b>															
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR RACCN (PNESE)				5,232	<b>5,232</b>															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>																					
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)		17,886		118,377	136,263		17,886		14,491	32,377		17,886		227,131	245,017			19,720		19,720	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RÍO SAN JUAN (PNESER)				16,665	16,665																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEÓN Y CHINANDEGA (PNESER)				3,259	3,259																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)		61,758		375,616	437,374		196,179		410,189	606,368		57,508		227,549	285,057			186,353		265,809	452,162
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LA RACCN (PNESER)				1,862	1,862																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE MASAYA, GRANADA, CARAZO Y RIVAS (PNESER)				3,725	3,725																
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR NORTE (PNESER)				4,566	4,566																
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR OCCIDENTE (PNESER)				2,441	2,441																
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR SUR (PNESER)				936	936																
NORMALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR ORIENTE (PNESER)				592	592																
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN SAN JUAN DEL SUR Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN JUAN DEL SUR - LA VIRGEN		90,243			90,243		3,266			3,266											
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL AUGUSTO CÉSAR SANDINO DE MANAGUA		61,424			61,424		1,459			1,459											
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA - FASE II)		9,201	86,014		95,215		10,159	81,995		92,154		10,159			10,159						
AMPLIACIÓN Y REFUERZOS EN EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD DE NICARAGUA		12,263			12,263		11,563			11,563		58,118			58,118			5,305		5,305	
<b>PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD</b>				9,025	9,025																
CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE CATASTRO - INETER EN OCOTAL, NUEVA SEGOVIA				1,241	1,241																
MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CATASTRO FÍSICO DE INETER EN JINOTEGA				1,022	1,022																

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD</b>																					
HABILITACIÓN DEL CENTRO DE DATOS PRIMARIO DEL CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE NICARGUA EN MANAGUA				6,762	6,762																
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS</b>		7,341			7,341																
REEMPLAZO DE LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA		7,341			7,341																
<b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA RECREACIÓN FÍSICA</b>		98,759			98,759	109,198				109,198	121,564				121,564	135,530				135,530	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS						10,000				10,000	12,000				12,000	14,000				14,000	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES		43,259			43,259	37,467				37,467	41,524				41,524	46,189				46,189	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS		3,000			3,000	3,337				3,337	3,724				3,724	4,156				4,156	
APORTE A LAS MUNICIPALIDADES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS						5,000				5,000	6,000				6,000	7,000				7,000	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO POLIDEPORTIVO ESPAÑA		52,500			52,500	53,394				53,394	58,316				58,316	64,185				64,185	
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA</b>		661			661																
CONSTRUCCION DELEGACION EN CORN ISLAND		661			661																
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES</b>		90,153			90,153																
APORTE PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		90,153			90,153																
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA</b>		15,000			15,000	17,150				17,150	19,800				19,800	22,000				22,000	
REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA HACIENDA SAN JACINTO EN TIPITAPA, MANAGUA						1,200				1,200	1,000				1,000	5,000				5,000	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITIO HISTÓRICO PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA EN MANAGUA		7,764			7,764	6,000				6,000	7,000				7,000	8,000				8,000	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN HISTÓRICO DEL TEATRO NICARAGÜENSE EN MANAGUA		5,262			5,262	5,100				5,100	5,400				5,400						
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH EN MANAGUA		1,974			1,974	2,850				2,850	3,000				3,000	5,000				5,000	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CULTURAL ANTIGUO GRAN HOTEL EN MANAGUA						2,000				2,000	3,400				3,400	4,000				4,000	
<b>TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO</b>		10,000			10,000	12,150				12,150	13,800				13,800	15,500				15,500	

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO</b>																				
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO		10,000			10,000															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ESCENARIO DE LA SALA MAYOR DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO							12,150			12,150		13,800		13,800		15,500				15,500
<b>ALCALDIA DE MANAGUA</b>	<b>300,500</b>				<b>300,500</b>	<b>476,405</b>				<b>476,405</b>										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADIO NACIONAL DE BÉISBOL EN MANAGUA		300,500			300,500		476,405			476,405										
<b>INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO</b>	<b>31,772</b>				<b>31,772</b>	<b>34,511</b>				<b>34,511</b>	<b>40,031</b>			<b>40,031</b>		<b>50,000</b>				<b>50,000</b>
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO MARCOS HOMERO GUATEMALA, JINOTEGA		11,302			11,302		29,433			29,433		30,469		30,469						
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA JUAN DE DIOS MUÑOZ REYES, LEÓN		12,638			12,638															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO ONOFRE MARTÍNEZ EN WASPAM, RACCN		7,832			7,832		5,078			5,078		9,562		9,562		50,000				50,000
<b>FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREINVERSIÓN</b>	<b>60,000</b>				<b>60,000</b>	<b>70,000</b>				<b>70,000</b>	<b>70,000</b>		<b>20,000</b>	<b>90,000</b>		<b>70,000</b>		<b>20,000</b>		<b>90,000</b>
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		60,000			60,000		70,000			70,000		70,000		90,000		70,000		20,000		90,000
<b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA</b>				<b>295,766</b>	<b>295,766</b>				<b>209,032</b>	<b>209,032</b>				<b>99,000</b>	<b>99,000</b>				<b>56,000</b>	<b>56,000</b>
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA EN MANAGUA				34,258	34,258															
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA									33,744	33,744				15,000	15,000				6,000	6,000
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO									21,000	21,000				10,000	10,000				6,000	6,000
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y MICROBIOLOGÍA														24,000	24,000				12,000	12,000
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS				105,175	105,175				85,667	85,667				11,000	11,000				2,000	2,000
CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CUARENTENA AGROPECUARIA EN EL RAMA				4,896	4,896				8,536	8,536										
CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CUARENTENA AGROPECUARIA EN CORINTO				4,067	4,067				24,536	24,536				8,000	8,000				12,000	12,000
CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE CUARENTENA AGROPECUARIA EN MANAGUA				4,037	4,037				24,506	24,506				15,000	15,000				12,000	12,000

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA</b>																					
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO EN MANAGUA				98,783	98,783				11,043	11,043				8,000	8,000				6,000	6,000	
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA EN MANAGUA				44,550	44,550									8,000	8,000						
<b>POLICÍA NACIONAL</b>		131,950		209,238	341,188		187,816		153,079	340,895		226,327		116,624	342,951				272,734	2,015	274,749
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA																			60,927	60,927	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA														226,327	226,327				41,029	41,029	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO N° 1 EN MANAGUA				5,113	5,113				34,992	34,992				62,705	62,705						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN JUAN DE RÍO COCO, MADRIZ				71	71				3,681	3,681				175	175						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN TEUSTEPE, BOACO				71	71				2,671	2,671				1,406	1,406						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN PALACAGÜINA, MADRIZ				71	71				3,634	3,634											
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN CONDEGA, ESTELÍ				142	142				5,334	5,334				58	58						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN EL SAUCE, LEÓN				71	71				3,634	3,634				58	58						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN JALAPA, NUEVA SEGOVIA				299	299				11,762	11,762				58	58						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SOMOTILLO, CHINANDEGA				299	299				10,983	10,983				58	58						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN LARREYNAGA-MALPAISILLO, LEÓN				71	71				3,634	3,634											
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN PEDRO DE LÓVAGO, CHONTALES				71	71				2,671	2,671				1,297	1,297						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN EL TUMA-LA DALIA, MATAGALPA				179	179									7,639	7,639						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN RÍO BLANCO, MATAGALPA				299	299									12,484	12,484						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN WIWILÍ, NUEVA SEGOVIA				71	71				4,429	4,429				117	117						

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>POLICÍA NACIONAL</b>																				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO EN EL COMPLEJO POLICIAL AJAX DELGADO, MANAGUA				2,922	2,922															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN SANTO TOMÁS, CHONTALES				71	71				2,671	2,671				1,356	1,356					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN DIRIÁ, GRANADA		4,217			4,217															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN EL RAMA, RACCS				340	340				274	274										
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL				16,555	16,555				1,176	1,176										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA		80,784			80,784		80,223			80,223										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN BLUEFIELDS				62,967	62,967				39,064	39,064										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL EN CRIMINALÍSTICA EN MANAGUA																			27,239	27,239
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAMPO EN MANAGUA																			45,228	45,228
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO NACIONAL, MANAGUA		46,949			46,949		58,697			58,697										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL				64,540	64,540				13,337	13,337										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN MASAYA									422	422										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN JINOTEPE, CARAZO									348	348										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN GRANADA									348	348										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN RIVAS									274	274										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL EDIFICIO DE JEFATURA, MANAGUA									294	294										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO II, MANAGUA									74	74										
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO III, MANAGUA									74	74										

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>POLICÍA NACIONAL</b>																				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO V, MANAGUA										74					74					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO VI, MANAGUA										64					64					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO VIII, MANAGUA										91					91					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN LEÓN										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN CHINANDEGA										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SOMOTILLO, CHINANDEGA										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN EL VIEJO, CHINANDEGA										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN BOACO										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SOMOTO, MADRIZ										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN ESTELÍ										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN MATAGALPA										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN JINOTEGA										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN OCOTAL, NUEVA SEGOVIA										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN SIUNA, TRIÁNGULO MINERO										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN RÍO SAN JUAN										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN BLUEFIELDS, RACCS										274					274					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS POLICIALES DE LA DELEGACIÓN PUERTO CABEZAS, RACCN										274					274					

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>POLICÍA NACIONAL</b>																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN RAFAEL DEL SUR, MANAGUA						45,639				45,639										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL EN SAN ISIDRO, MATAGALPA						3,257				3,257										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN EN SAN ISIDRO DE LA CRUZ VERDE, MANAGUA																	4,585			4,585
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN MASAYA																	6,000			6,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA SUB-ESTACIÓN POLICIAL EN TOLA, RIVAS																	6,612			6,612
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS, SISTEMA AUTOMATIZADO DE INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL				55,015	55,015				2,428	2,428				13,100	13,100					
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL													16,113	16,113					2,015	2,015
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE ADIESTRAMIENTO DE LA DOEP EN LA RUTA DEL GRAN CANAL INTEROCEÁNICO																	46,937			46,937
REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DISTRITALES									805	805										
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA" E INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES																	14,227			14,227
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO FAUSTINO RUÍZ, MANAGUA																	19,950			19,950
<b>Entes Autónomos</b>	<b>301,279</b>		<b>581,076</b>	<b>2,415,753</b>	<b>3,298,109</b>	<b>202,178</b>		<b>733,835</b>	<b>4,450,526</b>	<b>5,386,539</b>	<b>177,859</b>		<b>387,662</b>	<b>4,577,151</b>	<b>5,142,672</b>	<b>232,162</b>		<b>458,554</b>	<b>3,806,673</b>	<b>4,497,389</b>
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>	<b>22,291</b>		<b>517,915</b>	<b>1,218,247</b>	<b>1,758,453</b>	<b>23,406</b>		<b>733,835</b>	<b>1,307,870</b>	<b>2,065,111</b>	<b>24,576</b>		<b>387,662</b>	<b>1,139,004</b>	<b>1,551,242</b>	<b>18,391</b>		<b>458,554</b>	<b>965,799</b>	<b>1,442,744</b>
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA	10,816		397		11,213															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MASAYA			145,471	97,460	242,931			139,027	16,721	155,748										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE NUEVA GUINEA				7,109	7,109				51,432	51,432										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIVAS				47,747	47,747				37,259	37,259			111,606	111,606					93,711	93,711

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																					
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS			154,267		154,267			445,285		445,285			345,187		345,187			458,554		458,554	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN ACOYAPA, DEPARTAMENTO DE CHONTALES			35,125		35,125																
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SANTO TOMÁS, CHONTALES			127,816	173,270	301,086			3,112	19,889	23,001											
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANAGUA	182				182																
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ELEVADORA DE CARGA Y ESTACIÓN DE BOMBEO "S" EN MANAGUA	182				182																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE EL RAMA - LA ESPERANZA			85,594		85,594				79,571	79,571			94,215		94,215						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINANDEGA			60,085		60,085																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE NANDAIME			2,015		2,015				60,031	60,031			99,432		99,432				55,465	55,465	
MEJORAMIENTO DE COLECTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MANAGUA									6,769	6,769			45,492		45,492				117,250	117,250	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MASAYA			128,234		128,234																
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MALPAISILLO			38,030		38,030				4,702	4,702											
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CONDEGA			15,936		15,936				62,310	62,310											
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE LA TRINIDAD			63,297		63,297				52,217	52,217											
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BILWI			54,839		54,839			112,972		112,972			2,494		2,494						

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CAMOAPA				10	10				2,461	2,461				6,126	6,126					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHICHIGALPA				78,470	78,470															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JALAPA				8,184	8,184															
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CARDENAS				34,612	34,612															
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE EL RAMA - LA ESPERANZA				30	30				60,673	60,673				48,094	48,094					
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE NUEVA GUINEA				30	30				60,827	60,827				59,168	59,168				41,701	41,701
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE RIVAS				30	30				60,321	60,321				108,059	108,059				50,015	50,015
MEJORAMIENTO DE CENTROS REGIONALES DE ATENCION INMEDIATA A LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES				29,718	29,718				24,796	24,796										
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE JUIGALPA				343,294	343,294				582,579	582,579				169,751	169,751					
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	1,350				1,350															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN	1,500				1,500															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE MATEGALPA	500				500															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE MADRIZ	800				800															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA	400				400															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN LA REGION AUTONOMA DE LA DE RACCS	450				450															
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MANAGUA	848				848	7,992			7,992	7,992	9,932			9,932	9,932	6,391				6,391
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE EL VIEJO, CHINANDEGA				10	10				10,268	10,268				10,956	10,956					
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MATEARE, MANAGUA				10	10				4,926	4,926				5,256	5,256					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CHICHIGALPA				10	10				8,362	8,362				8,922	8,922					

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CAMOAPA				10	10				5,479	5,479				5,846	5,846						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SAN JORGE- BUENOS AIRES				10	10				2,382	2,382				2,541	2,541						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SOMOTILLO				10	10				5,171	5,171				5,518	5,518						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE EL SAUCE				10	10				2,981	2,981				3,180	3,180						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA				10	10				2,937	2,937				3,134	3,134						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE TELICA				10	10				2,655	2,655				2,833	2,833						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ CENTRO				10	10				5,791	5,791				6,179	6,179						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE NAGAROTE				10	10				4,518	4,518				4,820	4,820						
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SAN BENITO				10	10				1,251	1,251				1,335	1,335						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SAN RAFAEL DEL SUR				10	10				4,448	4,448				4,746	4,746						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CHINANDEGA				10	10				9,868	9,868				11,596	11,596						
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y SUS FILIALES				4,952	4,952			33,439	32,602	66,041			39,981	40,321	80,302						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, CHONTALES									2,639	2,639				2,816	2,816						
AMPLIACION DE LA COBERTURA DE MICRO MEDICION DE AGUA POTABLE A NIVEL NACIONAL	5,263				5,263	15,414				15,414	14,644			14,644	12,000						12,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JINOTEPE														8,658	8,658				62,246		62,246
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE JINOTEPE														5,345	5,345				90,099		90,099

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE OCOTAL														1,379	1,379				29,994	29,994	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE OCOTAL														8,962	8,962				23,600	23,600	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ALTAGRACIA Y MOYOGALPA Y LOCALIDADES VECINAS DE LA ISLA DE OMETEPE														2,336	2,336				94,515	94,515	
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CIUDADES DE ALTAGRACIA Y MOYOGALPA Y LOCALIDADES VECINAS DE LA ISLA DE OMETEPE														3,656	3,656				96,613	96,613	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LEÓN									19,034	19,034				29,640	29,640				87,167	87,167	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE LEÓN														1,719	1,719				15,764	15,764	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE WASPAN														77,104	77,104				22,595	22,595	
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE WASPAN														138,263	138,263				85,064	85,064	
<b>EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD</b>	<b>25,078</b>			<b>380,008</b>	<b>405,086</b>	<b>130,754</b>			<b>1,247,014</b>	<b>1,377,768</b>	<b>102,866</b>			<b>1,499,987</b>	<b>1,602,853</b>	<b>163,270</b>			<b>925,916</b>	<b>1,089,186</b>	
REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS CENTROAMÉRICA Y SANTA BÁRBARA	9,174			324,258	333,432	27,888			65,255	93,143											
SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS AISLADOS ¿ PNERER	632				632																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RACCN - PNERER-C7				3,005	3,005																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RACCS - PNERER-C7				3,005	3,005																
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA SIRENA						46,158			405,085	451,243	28,331			512,306	540,637	55,194			237,466	292,660	
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL BARRO						56,708			404,568	461,276	39,408			499,448	538,856	75,363			446,411	521,774	
CONSTRUCCION SISTEMA HIBRIDO EÓLICO - SOLAR - TÉRMICO - CORN ISLAND, RACCS - PNERER-C7				7,513	7,513				135,457	135,457											

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017				2018					2019					2020						
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD</b>																					
REEMPLAZO DEL SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NICARAGUA - PNESE-C7				42,227	42,227																
CONSTRUCCIÓN BY PASS PLANTA CENTROAMÉRICA	15,272				15,272																
CONSTRUCCION CENTRAL GEOTERMICA CASITAS - SAN CRISTOBAL							236,649		236,649	35,127			488,233	523,360	32,713				242,039	274,752	
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES</b>	2,133			5,259	7,392				99,391	99,391			52,097	52,097					53,440	53,440	
AMPLIACIÓN DE LA CONECTIVIDAD EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE SALUD DEL MINSA	88				88																
HABILITACIÓN DE UN CAMPUS VIRTUAL EN EL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN BANDA ANCHA PARA EL DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MANAGUA	2,045				2,045																
EQUIPAMIENTO CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A UNIDADES DE SALUD DEL MINS A NIVEL NACIONAL				2,254	2,254				27,609	27,609			1,657	1,657							
HABILITACIÓN DE TELECENTROS EN COMUNIDADES RURALES DE NICARAGUA				3,005	3,005				25,243	25,243			3,313	3,313							
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA EN LA REGIÓN DEL CARIBE									46,539	46,539			47,127	47,127					53,440	53,440	
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>	251,777			812,239	1,064,017	48,018			1,796,251	1,844,269	50,417		1,886,063	1,936,480	50,501				1,861,518	1,912,019	
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN	5,945			125,057	131,002	13,792			837,907	851,699	25,065		1,239,462	1,264,527	25,558				324,450	350,008	
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER	5,030			120,812	125,842				16,451	16,451											
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN YALÍ, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELÍ Y SAN RAMÓN - PNESE	5,030			72,211	77,241	4,184			38,436	42,620											
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALIA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMÓN - PNESE	6,860			171,941	178,801	6,859			195,155	202,014	6,626		39,184	45,810	6,957						6,957
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN CARLOS FONSECA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN VILLA EL CARMEN - CARLOS FONSECA - LAS COLINAS Y SAN RAFAEL DEL SUR	3,201			78,854	82,055	2,398			79,541	81,939	2,592		19,949	22,541	2,634						2,634
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN SIUNA ¿ ROSITA ¿ BILWI	44,939				44,939																

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2017 - 2020**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2017					2018					2019					2020				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>																				
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DATOS DE BANDA ANCHA - ENATREL	2,287			153,817	156,104	2,744			337,077	339,821	1,513			441,657	443,170				156,819	156,819
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)														815	815				581,015	581,015
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)														815	815				265,809	265,809
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN SAN JUAN DEL SUR Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN JUAN DEL SUR - LA VIRGEN	2,287				2,287	2,287				2,287										
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL AUGUSTO CÉSAR SANDINO DE MANAGUA	1,829				1,829	1,829				1,829										
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN WASPÁN - BILWI	101,107				101,108															
AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN MATAGALPA - MATIGUÁS - LAS COLINAS - CHINANDEGA - CHICHIGALPA - MULUKUKÚ - SIUNA - ROSITA - BILWI	60,000				60,000															
AMPLIACIÓN Y REFUERZOS EN EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD DE NICARAGUA	13,262			89,547	102,809	13,925			291,684	305,609	14,621			144,181	158,802	15,352			533,425	548,777
<b>INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO</b>																				
HABILITACIÓN DEL HOTEL ESCUELA CASA LUXEMBURGO (HECL) EN POCHOMIL, SAN RAFAEL DEL SUR				63,161	63,161															